

Fecha: 22/07/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REBELDÍA VELARDIANA

“La suave patria” entraña una visión inconforme, contestataria y rebelde, concluye Víctor Manuel Mendiola en un estudio que conmemora los 100 años del poema.

CULTURA
(PÁGINA 16)



ATAQUES DE FURIA

Kate Beckinsale querría tener los arranques de ira y violencia de Lindy, el personaje al que interpreta en Jolt, comedia de acción que estrena mañana en Amazon Prime. **GENTE**



JUEVES 22 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,063 \$ 20.00

REFORMA

C O R R A Z Ó N D E M É X I C O

Alista Segob estrategia contra la venta de niñas

ROLANDO HERRERA

El Gobierno federal iniciará en Guerrero una estrategia nacional para evitar el matrimonio infantil forzado, así como la violencia sexual en contra de niñas y adolescentes. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, dijo que se trata de un programa piloto con acompañamiento comunitario y de la sociedad civil.

“Porque derivado de este matrimonio entre niños hay incluso conflictos hasta por dotes”, explicó.

REFORMA publicó en mayo pasado casos de mujeres que, siendo adolescentes, fueron obligadas a casarse a cambio de que la familia recibiera una dote, realidad que ha sido defendida en comunidades de usos y costumbres. Encinas indicó que se atenderá a las niñas que de-



sean separarse de esa relación matrimonial a la que fueron, en muchos casos, obligadas.

Gabriela Rodríguez, titular del Consejo Nacional de Población, agregó si bien los usos y costumbres se respetan, y pueden estar por encima de los derechos humanos, en este caso de las niñas a decidir sobre su propio cuerpo y su libertad.



En las salas de espera del AICM se registraron grandes filas de usuarios que aguardaban para abordar sus vuelos.

Falla telecomunicación y causa caos en vuelos

AZUCENA VÁSQUEZ

Una falla intermitente en la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas (AFTN, por sus siglas en inglés) de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) provocó caos en distintos aeropuertos mexicanos, particularmente el Internacional de la Ciudad de México.

Miles de pasajeros resultaron afectados con demoras de vuelos, tumultos en pasillos, horas confinados en aviones, por no poder despegar o descender, retrasos en la llegada de pilotos para atender vuelos y desinformación sobre las causas del desorden.

De las 06:00 a las 21:00 horas se había reportado afectación a 188 vuelos y seis cancelaciones en el AICM.

La red afectada es utilizada por los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) para intercambiar la información relativa a los planes de vuelo entre EU y México.

La falla consistió en que ambos sistemas –americano y mexicano– no pudieran conectarse entre sí, pues los proveedores de comunicaciones (ajenos a SENEAM y FAA) tenían problemas para hacerlo.

Desde las 14:40 horas, el Centro de Control de Área de Centroamérica (Cena-



En los aviones, pasajeros soportaron por horas varados en las pistas.

mer) estuvo haciendo “puente” entre Seneam y FAA, para recibir y transmitir los planes de vuelo de manera manual, y hasta anoche no se había reportado el motivo de la falla ni si se había resuelto.

Además, fue necesario activar redes que no se operaban desde hace 15 años.

“Es una red AFTN que estaba desactivada aproximadamente hace 15 años. Adicionalmente, se activarán dos líneas AFTN más que también estaban en desuso”, explicó el director de Seneam, Víctor Manuel Hernández.

Aunque el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México informó que la falla provocó retrasos de entre 15 y 20 minutos en cada vuelo, los reportes de usuarios eran de demoras de más de 8 horas, aglomeraciones en pasillos y cancelaciones de vuelos.



Padres de niños con cáncer se manifestaron el 30 de junio pasado en el AICM, en demanda de medicamentos.

Acusa juzgado omisiones

Denuncian ante FGR a Alcocer y Herrera

Desacatan sentencias para el abasto de oncológicos, afirma Tribunal

VÍCTOR FUENTES

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, el ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la Oficial Mayor de la SHCP, Thalia Lagunas, fueron denunciados penalmente ante la FGR por desacatar en el abasto de medicamentos oncológicos.

La denuncia contra los funcionarios fue presentada el pasado 16 de julio por desobedecer de manera reiterada la orden de un tribunal para garantizar el abasto de 37 medicamentos oncológicos pediátricos en 54 hospitales públicos durante 2020 y 2021.

El Décimo Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa ordenó al Juzgado Cuarto de Distrito formular la querrela, debido a que Alcocer, Herrera y Lagunas desacataron una suspensión concedida el 6 de agosto de 2020, como parte de un amparo promovido por la Agrupación Mexicana de Oncología Pediátrica (AMOHP).

El delito de desacato a una suspensión es sancionado por la Ley de Amparo con pena de tres a nueve años de prisión.

“A efecto de tutelar el debido cumplimiento de la suspensión concedida en el juicio de amparo en que se actúa, se hace efectivo el apercibimiento decretado el 2 y 8 de octubre de 2020, por lo que procede hacer la denuncia correspondiente en contra del Secretario de Salud, del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Oficial Mayor de dicha Secretaría, ante el Ministerio Público de la Federación”,



Alcocer y Herrera.

dice el acuerdo del juzgado. La FGR tendrá que integrar la carpeta de investigación correspondiente y, si no presenta cargos, deberá justificarlo ante el Juzgado Cuarto.

Durante el trámite del amparo, tanto la SSA como la SHCP negaron una y otra vez ser las responsables del abasto de estos medicamentos a los hospitales públicos, no obstante que, a inicios de 2020, las compras del sector salud estuvieron a cargo de la Oficialía Mayor de la SHCP.

A finales de 2020 y principios de 2021, el juzgado estuvo concediendo nuevas prórrogas a las autoridades para cumplir la suspensión, por lo que AMOHP presentó una queja.

El pasado 2 de julio, el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa ordenó al juzgado denunciar penalmente el desacato ante la FGR.

Apenas este martes, Alcocer afirmó en la conferencia matutina del Presidente que ya se compraron 23 medicamentos oncológicos que estaban pendientes, y que no se consiguieron en la licitación consolidada para 2021 de la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS).

REGISTRA MÉXICO ALTA ORFANDAD POR COVID

Covid-19
REFORMA / STAFF

México es el País en el que más niños han perdido a alguno de sus padres o cuidadores principales debido a la pandemia de Covid-19, revela un estudio de la revista científica The Lancet.

Del 1 de marzo de 2020 al 30 de abril de 2021, un total de 131 mil 325 menores de 18 años quedaron en la orfandad en México a causa de la pandemia.

La cifra es mayor que en países como India (116 mil 263), Brasil (113 mil 150) y Estados Unidos (104 mil 884).

En perspectiva poblacional, Perú fue el país más afectado por este fenómeno, de acuerdo con los datos del estudio.

La nación andina tuvo una tasa de orfandad (la muerte de un padre, madre o de ambos) derivada del Covid-19 por cada mil niños de 9.6, frente a la de 3.3 de México.

Los datos también dejan ver que, en el mismo periodo, un total de 203 mil 549 menores perdieron por el Covid a sus padres, abuelos, cuidadores primarios o secundarios, es decir, las personas que habitaban con ellos.

Esto implica una tasa de 5.1 por cada mil niños. En Perú, en ese mismo sentido, 136 mil niños se quedaron sin los responsables primarios o secundarios de su cuidado, con una tasa de 14.1 por cada mil menores.

“Debido a que la mayoría de las muertes por Covid-19 ocurrieron entre adultos y no entre niños, la atención se ha centrado, y se entiende, en los adultos”, reconoce el estudio publicado en la revista científica.

“Sin embargo, una trágica consecuencia del alto número de muertes de adultos es el alto número de niños que pudieron haber perdido a sus padres y cuidadores debido al Covid-19, como ocurrió durante las pandemias de VIH/SIDA, ébola, y la de influenza en 1918”, refiere.

Preocupa clima de inversión

La crisis por la pandemia abrió oportunidades para invertir en México, pero los cambios en las políticas del Presidente López Obrador han creado dudas, señala un reporte del Departamento de Estado de Estados Unidos. **NEGOCIOS 3**

DEBUTA TOKIO SURE, PATINETA, ESCALADA...

JORGE AGUILERA
Si a las Olimpiadas se les premia por lo atípico, las de Tokio –que inician mañana a las 6:00 horas– se llevarán una histórica medalla de oro. Y es que, a pesar de realizarse en el año 2021, oficialmente el nombre del evento es

Juegos Olímpicos Tokio 2020. Además, se llevarán a cabo en medio de la pandemia por Covid-19, sin público y con la particularidad de que, para evitar contagios, cada atleta se colgará su propia medalla. Varios deportes estarán de estreno como disciplinas olímpicas, entre ellos el surf, la patineta, la escalada deportiva y el karate. Otros más estarán de regreso, como el softbol y el beisbol.

Esta justa también es histórica porque anteriormente sólo la Primera y Segunda Guerra Mundial hicieron que las ediciones de 1916, 1940 y 1944, se cancelaran. Así, con un año de retraso, los llamados “Juegos del Aislamiento” serán inaugurados mañana en el Nuevo Estadio Nacional. Japón albergará a 11 mil atletas, de los cuales 163 representarán a México.

PARA HOY
18:30 horas
REMO:
Kenia Lechuga.
19:00 horas
TIRO CON ARCO FEMENIL:
Alejandra Valencia, Aida Román y Ana Paula Vázquez.
INAUGURACIÓN
TOKIO 2020
Viernes 23, 6:00 a.m.
Canales 5, 7 y Claro Sports.

TOKIO 2020

ANDRÉ PIERRE GIGNAC
GUILLERMO OCHOA

POR LA HAZAÑA

Checa en reforma.com/cancha el resultado y las reacciones del partido del Tri ante Francia, ocurrido en la madrugada, en el arranque del fútbol olímpico.





IMAGEN DEL DÍA ASESINAN A OTRA ACTIVISTA

Mexicaltzingo.— Integrantes de organizaciones transgénero exigieron justicia por el asesinato de Aline, quien fue degollada en su domicilio. Al paso del cortejo fúnebre la gente sacó banderas de arcoíris y se hicieron sonar las notas del mariachi. Aline era reconocida por el trabajo social que realizaba en la comunidad. | A18 |

ESPECTÁCULOS



OTROS CUERPOS, A LA TV

La serie española *Mari-cón perdido* es un reflejo de la lucha por la diversidad en la sociedad actual. | A23 |

AMLO, Brozo y Claudio X., espiados por Peña Nieto

Santiago Nieto denuncia que la UIF del expresidente vigiló movimientos financieros de 207 personas "políticamente expuestas", a quienes esa administración llamó "maléficos"

PEDRO VILLA Y CAÑA, MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Enrique Peña Nieto, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), investigó las actividades financieras de al menos 207 personas "políticamente expuestas", entre los que se encontraban políticos de oposición, periodistas y empresarios.

Santiago Nieto, actual titular de la UIF, reveló que al llegar a esa dependencia encontró una lista que fue denominada "Los Maléficos" y que era encabezada por el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aparecía con el sobrenombre de *El Gallo*, y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller. Entre los espiados también están la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el gobernador electo de Sonora, Alfonso Durazo.

OBSERVADOS

- Beatriz Gutiérrez Müller
- José Ramón López Beltrán
- Olga Sánchez Cordero
- Alejandro Gertz Manero
- Santiago Nieto Castillo
- Mario Delgado Carrillo
- Carlos Loret de Mola
- Carmen Aristegui Flores
- Epigmenio Ibarra Almada
- Claudio X. González Guajardo

Fuentes de la UIF detallaron a EL UNIVERSAL que en la lista están Octavio Romero Oropeza, el propio Santiago Nieto, Mario Delgado, Carla Humphrey, José Ramón López Beltrán (hijo mayor de AMLO); los empresarios Claudio X. González Laporte y Claudio X. González Guajardo, y los periodistas Carlos Loret de Mola, Víctor Trujillo y Carmen Aristegui, así como el productor Epigmenio Ibarra.

| NACIÓN | A6

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **2,693,495** CASOS CONFIRMADOS **237,207** MUERTOS

Agotan pruebas de SARS-Cov-2 en plazas

Supera la demanda la cantidad de tests disponibles en los módulos instalados en centros comerciales

JUAN CARLOS CORTÉS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la tercera ola de contagios por Covid-19, cientos de personas acudieron a las plazas comerciales donde se instalaron puestos para detectar el virus y se llevaron la sorpresa de que desde las 10:30 y 11:00 horas ya no había fichas para la prueba. En Chedraui de Avenida Universidad a la gente que llegó po-

co después de las 11:00 horas el personal de seguridad les informaba que ya no había fichas y que para hoy estaba contemplado repartir 100 desde las 08:00 horas, es decir, 20 más que las que distribuyeron el miércoles.

Jóvenes de entre 20 y 30 años eran los que se observaban con mayor frecuencia en los puestos en busca de la prueba, pues comentaban que se sentían mal.

| METRÓPOLI | A17

MÉXICO, CON MÁS HUÉRFANOS POR COVID

De 21 países, el nuestro es donde más niños se han quedado sin al menos un padre: *The Lancet*. | A14 |

INICIÓ LA ACTIVIDAD DEL TRI OLÍMPICO

MÉXICO VS. FRANCIA

Consulta la crónica del primer partido de la Selección en Tokio 2020

eluniversal.com.mx



DEMORAS EN EL AEROPUERTO

CDMX.— Una falla en la red de telecomunicaciones de la Administración Federal de Aviación de EU ocasionó demoras en los vuelos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. | CARTERA | A21

“Comprar en el extranjero no era necesario”

En 2021, 98% del abasto al Sector Salud es de empresas del país: farmacéuticos

PERLA MIRANDA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras celebrar que el gobierno federal haya concluido la compra consolidada de medicamentos, la industria farmacéutica establecida en México destacó que en lo que va de 2021 por lo menos 98% del abasto de fármacos al Sector Salud corresponde a empresas del país y 2% a las del extranjero.

Juan de Villafranca, director de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), dijo a EL UNIVERSAL que los mayores volúmenes de medicamentos son abastecidos por las plantas productoras nacionales: “Gran cantidad de pie-

JUAN DE VILLAFRANCA
Director de Amelaf

“[Los laboratorios mexicanos] demostramos que no es necesario que salgan [los medicamentos] al extranjero”

zas son genéricos que se ofertan por laboratorios mexicanos y eso también es una buena noticia, porque demostramos que no es necesario que salgan a buscar al extranjero”.

Se pronunció por aclarar el papel que tendrá en adelante la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. | NACIÓN | A8

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Carlos Loret de Mola
 - A2 Maite Azuela
 - A5 Héctor de Mauléon
 - A9 Luis Cárdenas
 - A10 Jesús Reyes Heróles G.G.
 - A10 Martín Vivanco
 - A11 Alfonso Zárate
 - A11 Enrique Berruga Filloy
 - A11 Carlos Alazraki
- CARTERA**
- A22 Mario Maldonado



LOURDES MORALES C.

“La consulta confirma la retórica del supuesto combate a la corrupción: responsabilizar al pasado y lapidar en la plaza a algún villano favorito” | A11 |

\$20.63
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37866 CDMX 36 págs.



SE DOCUMENTAN MÁS PLAGIOS DE GERTZ

Luego de que Alejandro Gertz Manero negara haber plagado una biografía de Guillermo Prieto, como aseguró Guillermo Sheridan, columnista de esta casa editorial, EL UNIVERSAL encontró, al menos, 15 ejemplos más de textos copiados, en algunos casos hasta de páginas completas. | A26 |





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 22 DE JULIO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13290 // Precio 10 pesos

UIF: el gobierno de Peña pagó 32 mdd a Tech Bull para adquirir Pegasus

Empresas fachada se utilizaron para espionaje y lavado

● “Con Calderón, García Luna contrató servicios para las escuchas”

● Sobreprecio en el software comprado; desviaron fondos a Israel e Italia

● Santiago Nieto: llamaban *maléficos* a los personajes intervenidos

● “López Obrador encabeza la lista de 207 afectados; se presentará querrela”

ROBERTO GARDUÑO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y DORA VILLANUEVA/P 3 Y 4

Concentran 50 municipios 47% de homicidios dolosos: SSPC

● Listo, un plan integral para abatir la violencia en esas localidades: AMLO

● Se han bloqueado al crimen 39 mil cuentas y confiscado 14 mil 394 mdp

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO/P 9

Pide Zaldívar más facultades para meter en cintura al TEPJF

● “Va la Judicatura contra los abusos y la corrupción”

EDUARDO MURILLO/P 7

Morena: inaceptable red del PRIAN contra opositores



● Exige indagar a fondo el uso de recursos públicos en sexenios pasados para espíar

● El gobernador Enrique Alfaro revela que su antecesor se hizo de equipo similar a Pegasus

● “Ya no responderemos”, advierte la israelí NSO ante la reprobación mundial

● “Sólo proveemos de tecnología a clientes; no operamos el sistema”

A. BECERRIL, V. BALLINAS, J. PARTIDA Y D. BROOKS/P 4 Y 5

Baja el Infonavit tasa de crédito para mejora de viviendas

● Queda en 13.1%; señala el instituto que el monto máximo de préstamo será de 129 mil 138 pesos

DE LA REDACCIÓN/P 13

▲ Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, detalla en la mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador el entramado de empresas fachada que se utilizó para la compra

del software Pegasus a la firma israelí NSO, el cual fue usado por el gobierno de Enrique Peña Nieto, según revelaciones, para espíar a unas 15 mil personas. Foto Yazmín Ortega Cortés

Rayuela

Sólo una sociedad educada y de avanzada podrá superar la monstruosidad de las "niñas madres".

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 22 DE JULIO DE 2021



www.jornada.com.mx



Nacen al año 8 mil 876 hijos de "niñas madres"



▲ Un usuario de redes sociales divulgó esta imagen de la inundación del Metro en la ciudad de Zhengzhou, la cual muestra cómo quedaron atrapados los pasajeros en un vagón tras el diluvio

que azotó la región de Henan, en el centro de China. Las fuerzas militares dirigen las tareas de rescate en la urbe de más de 10 millones de habitantes. Foto Afp

Inundada, la ciudad de Zhengzhou; desalojan a 200 mil

Provocan las lluvias torrenciales en China al menos 25 muertes

- Es una situación "muy grave", declara el presidente Xi Jinping
- La catástrofe dañó 75 mil hectáreas de cultivos en Henan

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 23

- La mayoría tiene entre 13 y 14 años: Gabriela Rodríguez, titular del Conapo

- "Matrimonios arreglados y violencia sexual, raíz del problema"

- Los embarazos de adolescentes suman 373 mil 661 en ese mismo lapso

VÍCTOR BALLINAS / P 14

La Ssa reportó ayer 15 mil 198 contagios y 397 muertes por el coronavirus

- Aumentan a 21 los estados con más de mil casos activos confirmados
- Más de 39 millones han sido vacunados en el país con una o dos dosis
- Baja inmunización y las variantes del Covid complican el panorama en América, alerta la OPS

LAURA POY Y AGENCIAS / P 10

Díaz-Canel: falso, que haya cientos de desaparecidos

- Se cae la "perversa campaña" montada en redes sociales, enfatiza el presidente de Cuba

- Cuestiona La Habana la voluntad de Biden para reanudar las remesas

AGENCIAS / P 22

OPINIÓN: Emir Sader 16 ● Antonia Urrejola Noguera y Guillermo Fernández-Maldonado 16 ● Jorge Eduardo Navarrete 17 ● Rosa Miriam Elizalde 17 ● Orlando Delgado Selley 21

● Ángel Guerra Cabrera 24 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30



Jorge Zepeda Patterson
"En seguridad, como ante la peor pesadilla de un ajedrecista" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Tasas de crédito hipotecario, las más bajas en 20 años" - P. 16



Agustín Gutiérrez Canet
"Jaime Nunó, el español que nos dio el Himno" - P. 13

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,693,495** | FALLECIDOS: **237,207** | DOSIS APLICADAS: **55,911,861** | 21 DE JULIO - 17:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. Washington tomó la decisión, pese al esfuerzo de vacunación desplegado en ambos lados del río Bravo, expone Marcelo Ebrard; "no teníamos otra opción", argumenta la embajada estadounidense aquí

Avance de variante delta frustra reapertura de la frontera con EU

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos pospuso otro mes la reapertura de la frontera con México para actividades no esenciales debido al avance de la variante delta de covid-19.

El titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo que Washington tomó la decisión, pese al esfuerzo desplegado para acelerar la vacunación en ambos lados del río Bravo. PÁGS. 6 Y 7

Consejo Mundial Turismo
Reconocimiento recíproco de biológicos, pide WTTC

ROBERTO VALADEZ - PAG. 7

Prevén mil 500 proyectos
Crece la inversión, pero "es insuficiente": BBVA y CCE

K. GUZMÁN Y E. DE LA ROSA - PAG. 14

Tatiana sobre el T-MEC
Se resolverán "con diálogo" diferencias automotrices

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 15



Identidad. Amplía Argentina baraja de género

El presidente Alberto Fernández presentó la nueva nomenclatura del documento de identidad argentino con la opción "X" al definir el género masculino y femenino, incluyendo "no binario, indeterminado, no especificado, indefinido, no informado, autopercibido y no registrado". MARÍA E. CERUTTI/AFP

Espiaba UIF de Bazbaz a AMLO, Anaya, Durazo, Olga Sánchez...

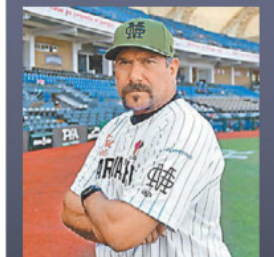
P. DOMÍNGUEZ, J. LÓPEZ Y FT, CDMX

El Presidente era llamado "El Gallo" y su equipo "Los Maléficos", dice la UIF. PÁGS. 11 Y 18



Ignorancia pura, atacar la libertad de lectura
Censura vs. democracia

TOKIO 2020



Piloto del beis. Sí me veo en el juego por el oro

Con el cuadro base de los Tomateros, Benjamín Gil desborda confianza en lograr podio. CARLOS MEZA PÁGS. 26 A 28

Perfilan multa de 25 mdp a Samuel por aportaciones ilegales múltiples

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE prevé aplicar sanciones económicas que superan en general mil 203 millones de pesos por la elección de junio. PAG. 8

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Fuera manotas del gobernador

Si la disputa por la Fundación Jenkins es judicial, ¿por qué se entrometió Miguel Barbosa? PAG. 7

JUEVES
22 DE JULIO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV
NO. 37.941
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

EL TRIUNFO, POR IMAGEN TV

Si no se desveló, sintonice el 3.1 y reviva hoy a las 9:00 am el duelo de fútbol México-Francia. Mañana no se pierda la inauguración de Tokio 2020 a las 5:50 am, que se retransmitirá a las 9:30 en el canal.



Durante toda la justa deportiva, de lunes a viernes a las 11 de la noche, Imagen TV le ofrecerá un análisis de la jornada.

FUNCIÓN

APUNTA A NUEVOS PÚBLICOS

Para llegar a los jóvenes, Gloria Trevi estrena hoy *Nos volvimos locos*, una canción en la que colabora con el puertorriqueño Guaynaa.



Foto: Especial



ADRENALINA

EL MUNDO LES DIO SU LUGAR

Río de Janeiro 2016 vio nacer al primer equipo olímpico que representó a los refugiados. /16



Foto: AP

ADRENALINA

UN GRITO POR MÉXICO

Los torneos mexicanos de fútbol cambiarán de nombre para nulificar el grito homofóbico.

EXPRESIONES

EL CERVANTINO, A DOS ESTILOS

La edición 49 del festival se realizará en formato presencial y también virtual. /26

DINERO

PROBLEMA INICIÓ DESDE LAS 5:30 AM

FALLA DEMORA VUELOS ENTRE MÉXICO Y EU

El servicio de un proveedor de internet de la Administración Federal de Aviación de EU se cayó e interrumpió la comunicación de los planes de viajes aéreos entre México y ese país, lo que derivó en caos, retrasos, pérdidas y molestia de viajeros. El aeropuerto de la Ciudad de México reportó afectaciones a 22 vuelos, al menos.



Foto: Ricardo Vitela

DESPLGARÁN A FUERZAS FEDERALES

Reforzarán la seguridad en 50 municipios

EL OBJETIVO: REDUCIR ASESINATOS Tijuana, Cd. Juárez, León, Acapulco, Culiacán, Guadalajara, Cancún y Celaya, entre los municipios donde se redoblarán los patrullajes

POR ARTURO PÁRAMO

Las acciones para reforzar la seguridad se ampliarán de 15 a 50 municipios en un esfuerzo por abatir los altos índices en homicidios y otros delitos del fuero común y federal, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los municipios donde se reforzará la presencia de elementos de la Guardia Nacional, Sedena y Marina, además de desplegar los programas de bienestar, los encabezan Tijuana, Ciudad Juárez, León, Acapulco, Culiacán, Cajeme, Guadalajara, Benito Juárez, Celaya y Chihuahua.

Estas localidades están entre las más afectadas por los homicidios dolosos. "Ahí vamos a llevar una



Foto: Eduardo Jiménez

estrategia especial, se va a reforzar la acción del gobierno en su conjunto. No sólo más elementos, sino desarrollo social, bienestar; es un (plan) integral en esos municipios, para atender más a los jóvenes, para que se combata la pobreza, la



No sólo habrá más elementos, sino desarrollo social, bienestar; es un (plan) integral en esos municipios para atender más a los jóvenes, para que se combata la pobreza."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

marginación, para fortalecer valores y también la presencia de la policía", adelantó el titular del Ejecutivo.

En el listado también destacan municipios y alcaldías de la Zona Metropolitana del Valle de México, PRIMERA | PÁGINA 14

LA MAYORÍA ESTÁ EN TRÁNSITO HACIA ESTADOS

Explican dónde están 19 millones de vacunas covid

DE LA REDACCIÓN

El gobierno detalló dónde están más de 19 millones de vacunas covid-19 que aún no han sido aplicadas.

En la conferencia en Palacio Nacional se informó que de 74.83 millones de dosis llegadas al país, han sido aplicadas 60.2 millones.

De ese total se tiene registro de 55.1 millones, mientras que los datos de 5.1 millones no han sido capturados porque donde se aplicaron no hay acceso a telefonía, Internet o es una localidad lejana.

A este rezago se suman 8.42 millones de dosis que están en traslado terrestre o aéreo para llegar a donde esté programada la inmunización.

PRIMERA | PÁGINA 11

PERO NO HAN ACLARADO:

- Las vacunas en tránsito, ¿en qué parte del trayecto están? ¿A qué estado o municipio van y de qué marca son?
- Si hay casi 4 millones de vacunas listas en centros de inmunización, ¿en cuánto serán aplicadas?

PRIMERA

México encabeza en orfandad por covid a nivel global

Más de 131 mil 325 niños perdieron a sus padres o madres, cifra mayor que en India: *The Lancet*. / 8

12 NIÑOS

quedaron huérfanos por hora en México entre marzo de 2020 y abril pasado, según cifras de *The Lancet*.

Seis de cada diez empleados no tuvieron home office

La mitad de las parejas de quienes trabajan en casa ya quieren que se regresen a la oficina. / 11

Mascotas padecen los malos hábitos de sus dueños

Obesidad y problemas digestivos en perros derivan de alimentarlos con pollo o pastel en el confinamiento. / 9



DINERO

ORDENAN CAPTURAR POR FRAUDE A DUEÑOS DE FANSA

Humberto Garza Valdez y su hijo, Humberto Garza Garza, son requeridos por un juez para que respondan a una denuncia de ahorradores. / 2

2

DIRECTIVOS

más de Fansa también son buscados por la ley.



Fotos: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Jorge Fernández Menéndez 10



PRIMERA

Foto: Cortesía ABC Monterrey

Les llueve en tribuna a diputados de NL

Las fuertes lluvias evidenciaron la falta de impermeabilización en el Congreso de Nuevo León, pues el agua se filtró al salón de plenos y ocasionó que la diputada Myrna Grimaldo subiera a tribuna con una sombrilla para protegerse de las goteras. / 2

COMUNIDAD

CDMX mejorará la coordinación en seguridad

La jefa de Gobierno y los 16 alcaldes podrían retomar pronto las reuniones de seguridad, suspendidas por la pandemia. / 20



Foto: AP

TATIANA CLOUTHIER EN WASHINGTON
EXPRESA
INQUIETUD POR
TEMAS AGRÍCOLAS
Y AUTOMOTRICES.

PÁG. 8



Realiza tus operaciones
 a través de Banca en Línea.

INTERCAM
 Banco

25

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10905 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE JULIO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Llama IP al gobierno a promover inversión

CCE. Tiene identificados más de mil 500 proyectos de infraestructura

La economía del país muestra signos de recuperación, apoyada en el consumo interno, gasto público y las exportaciones; sin embargo, se puede crecer más si la inversión se apuntala, señaló Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE.

El empresario destacó que hay más de mil 500 proyectos de infraestructura identificados y que necesitan ser promovidos por las autoridades federales.

“El CCE trata, desde su trinchera, de asociarse con Hacienda y con la SCT, con programas y paquetes de inversión en infraestructura”, dijo en un mensaje en redes.

En agosto iniciarían las reuniones entre la IP y el nuevo titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para la revisión de un catálogo de proyectos, dijo una fuente cercana.

—Leticia Hernández / PÁG. 4



“Vamos caminando, vamos en el sentido correcto, pero lejos del potencial que tiene nuestro país”

CARLOS SALAZAR LOMELÍN
 Presidente del CCE

BANCO MUNDIAL

VE CFI POTENCIAL EN CRECIMIENTO DE MÉXICO

La Corporación Financiera Internacional (CFI, organismo del Banco Mundial) informó que están dispuestos a elevar el financiamiento a México, debido al gran optimismo y

potencial que ven sobre el crecimiento del país, por su cercanía con EU y porque la pandemia impulsará nuevas formas de usar el crédito.

—Felipe Gazcón / PÁG. 7

PESE A EFECTOS POR LA VARIANTE DELTA

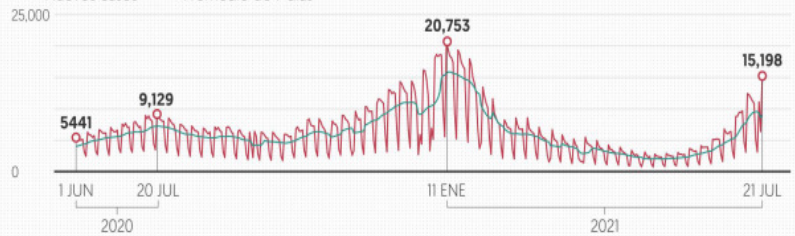
MANTIENE FMI EN 6% ESTIMADO DE CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL. / PÁG. 7

COVID-19 VACUNAS

Casos confirmados de Covid-19

■ Registros diarios en número de pacientes

— Nuevos casos — Promedio de 7 días



Fuente: Secretaría de Salud.

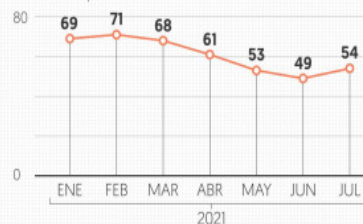
PÁGS. 32 Y 33

ENCUESTA

CRECE PREOCUPACIÓN EN CDMX POR TERCERA OLA

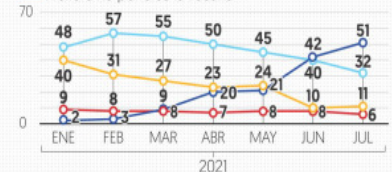
¿Cuánto le preocupa a usted el coronavirus? [%]

— Preocupa mucho



Respecto a la vacuna contra el coronavirus, ¿usted...? [%]

— Ya se la puso
 — Desea ponérsela lo más pronto posible
 — Prefiere esperarse
 — Prefiere no ponerse la vacuna



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX con muestreo probabilístico a 500 adultos el 15-16 de julio de 2021.

PRIMER SEMESTRE DE 2021, SEGÚN SESNSP

LOS 7 DELITOS QUE MÁS CRECIERON SON CONTRA MUJERES. PÁG. 29

SANTIAGO NIETO
PAGÓ PGR
32 MDD
POR PEGASUS;
PRESENTARÁ
UIF DENUNCIA.

PÁG. 26



ESCRIBEN

ALBERTO TOVAR
 MIS FINANZAS / 14

JORGE BERRY
 PEGASO / 23

DAVID CALDERÓN
 MEXICANOS PRIMERO / 24

FALLAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AÉREA

Más de 165 vuelos afectados en AICM

El AICM reportó ayer fallas en su sistema de información, lo que afectó decenas de vuelos y a miles de pasajeros. EL FINANCIERO identificó que desde las 5:30 horas, cuando habría iniciado la falla, hasta las 19:00 se acumularon más de 165 vuelos retrasados. El

AICM y la SCT informaron que esto fue por una falla en la Red de Telecomunicaciones Fijas Aero-náuticas, que es la que se usa para intercambiar información de los planes de vuelo entre México y EU. Al cierre de la edición, no se resolvía aún. —A. Munguía / PÁG. 17



Empresas y Negocios

Reintegraron ya a nóminas 1.6 millones de subcontratados

- Iniciativa de Monreal para ampliar límite de registro, avanza.
- IP respalda propuesta; "debería ampliarse a 6 meses": panistas.

● PÁG. 24

Los derechos laborales de 35% de los subcontratados ya son reconocidos por sus empleadores".

Luisa M. Alcalde, SRA. DEL TRABAJO.

Empresas y Negocios

Clima de inversión, en deterioro, dice Depto. de Estado

"La incertidumbre entre inversionistas en México se ha incrementado": EU

- A empresarios de ese país les preocupan inseguridad y corrupción, cambios regulatorios en energía y débil respuesta fiscal ante la crisis.
- Destacan la estabilidad macroeconómica y cada vez mayor consolidación del T-MEC como puntos a favor.

Roberto Morales

● PÁG. 22

1,070 OFERTAS

públicas iniciales, que recaudaron 222,000 mdd, se registraron en las bolsas del mundo en el primer semestre.

● PÁG. 16

Empresas y Negocios

Este mes, el tercer paquete de infraestructura: CCE

- IP, SCT y Hacienda afinan los proyectos que serán anunciados en breve.

eleconomista.mx

1,500 PROYECTOS

están identificados por la IP, que requiere al gobierno federal que sean promovidos.

Política y Sociedad

Gobierno pagó casi 6,000 mdp por el software Pegasus

- Desconocía su existencia en Segob, asevera Miguel Ángel Osorio Chong.

● PÁG. 36

Al paso de los meses encontramos una lista que desarrollaron, denominada "Los Maléficos".

Santiago Nieto, TITULAR DE LA UF.

Temas agrícolas, en la mesa al arrancar la gira de T. Clouthier en EU

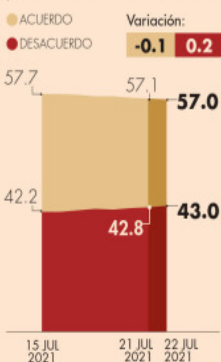
● PÁG. 23



#AMLOTrackingpoll Sigue a la baja

Los temas negativos para la popularidad se acumulan y provocan una caída.

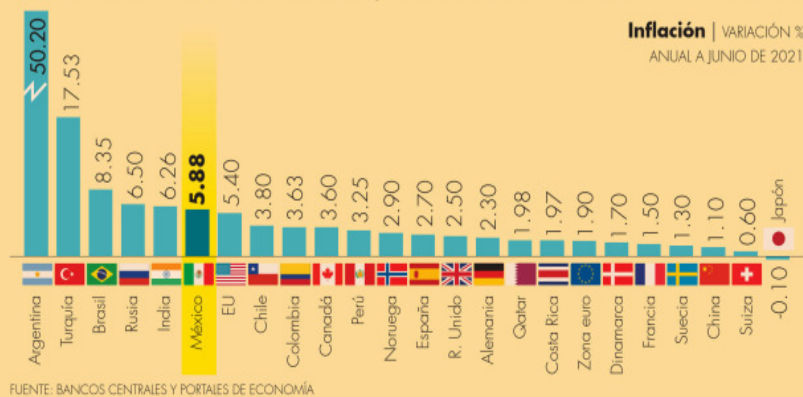
● PÁG. 47



Inflación global prende alertas

Los efectos de la reactivación económica, tras la crisis propiciada por la pandemia, mantienen a los bancos centrales en alerta para contrarrestar la inflación.

● PÁG. 4-5



FUENTE: BANCOS CENTRALES Y PORTALES DE ECONOMÍA

Opinión

El debate inflacionario

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 9

Pemex, estable en lo negativo: Moody's

Ricos y poderosos

Marco A. Mares ● PÁG. 24

Hospitales listos para recibir a enfermos de Covid-19 ● PÁG. 35

América enfrenta la epidemia de los no vacunados: OPS ● PÁG. 40

SSA confirmó 115,198 contagios, la mayor cifra desde febrero ● PÁG. 35

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

191'923 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'125

CASOS EN MÉXICO
2'693

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
237,207

MUERTES EN EU
609,846

El rastreador

Vacunas

22'290,247

personas tienen esquema de vacunación completo contra Covid-19 en el país al 20 de julio.

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	55,995
Brasil	54,748
Reino Unido	44,104
India	41,697
Indonesia	33,772



7 509661 885870

GUTIÉRREZ LUNA PLANEA DIQUES PARA CONSEJEROS PROTAGÓNICOS

• Por Otilia Carvajal

El diputado, apuesta de Morena para presidir la Cámara, señala que su función es la de árbitros, en la reforma electoral evaluarán lo que sí funciona, dice, pide que se vean iniciativas antes de decir no. **pág. 6**



Sergio Gutiérrez Luna, en entrevista con *La Razón*.

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El Verde, vivir para acomodarse **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Gurús antivacunas que lavan cerebros **pág. 5**
- **Gabriel Morales**
Llega a Israel el escándalo de NSO y Pegasus **pág. 19**

FALLA EN RED AFECTA 200 VUELOS

pág. 15

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 22 de julio de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3774

PRECIO » \$10.00

REGISTROS DE PANDEMIA AL ALZA

Nuevo pico de contagios satura el INER... y EU mantiene cierre fronterizo

Por O. Carvajal, S. Ramírez y F. Sánchez

HOSPITAL de alta especialidad lleva 15 días con nivel crítico por Covid; en el país, 141 nosocomios con más de 70% de ocupación **págs. 3 y 4**

15,198
CASOS, OTRO RÉCORD EN LA TERCERA OLA

AUMENTA hasta 123% demanda de pruebas PCR en laboratorios privados y quioscos; variante Delta complica abrir frontera: Ebrard

GOLPEAN A CHINA LAS PEORES INUNDACIONES; EVACUAN A 376 MIL

EN LA PROVINCIA Henan reportan al menos 33 muertos, 12 habrían sido en el Metro; hay 7 desaparecidos tras lo que se considera la más grande catástrofe; el presidente Xi Jinping calificó la situación como "extremadamente grave". **pág. 18**



Foto: Captura de vídeo

TOKIO 2020

Japón, en máximo de casos en plena justa

Mañana se inauguran los Juegos Olímpicos y el país alcanza su récord de los últimos seis meses de personas con el virus: 1,832; dos atletas se suman a las bajas. **pág. 23**

6
Semanas durará estado de emergencia

79
Personas contagiadas

UIF alista denuncia por espionaje a 207 "maléficos", entre ellos AMLO

Asegura Santiago Nieto que no hay certeza del uso dado a información obtenida con Pegasus; pagó gobierno de EPN 32 mdd por *malware*, revela. **pág. 8**

2014
Hicieron el contrato con empresa fachada

Vulnerabilidad: Crecen feminicidios, violación y embarazo adolescente

• **Reporta** el Gobierno federal alza de 3.3% en asesinatos de género y 32.6% en abuso sexual en 6 meses

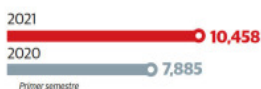
• **Señala** que se logró contención en homicidios dolosos; ONG urgen a denunciar para abatir violencia

• **Conapo** estima 30% más de embarazos en menores por la pandemia; en 2020 hubo 373,661 **págs. 7 y 10**

FEMINICIDIO



VIOLACIÓN



NACIMIENTOS DE ADOLESCENTES



TRÁFICO DE MENORES



7 503026 052006

EVOLUCIONA EL CERVANTINO

Del 13 al 31 de octubre se llevará a cabo el 49 Festival Internacional Cervantino en formato híbrido

VIDA+ P. 14



Guillermo Alarcón desarrolla un videojuego de acción-aventura basado en la época de la Conquista de México VIDA+ P. 14

TRAS FALLA, DESEMPOLVAN SISTEMA CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

Planes de vuelo por teléfono y a mano

Datos para una navegación segura como por donde pasará un avión, así como información que envía el piloto se transmitieron por e-mail y llamadas entre el Aeropuerto de la CDMX y EU por la falla en un servidor. Controladores aéreos denuncian ausencia de base de datos. El Seneam culpó a la FAA de EU pero no presentará queja, pero si algún afectado quiere, puede levantarla. Ayer, más de 200 vuelos registraron retrasos. Pasajeros a bordo, en pista, hasta tres horas **NEGOCIOS P. 13**

JUEVES 22 DE JULIO DE 2021
AÑO X N° 2484 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**



24 HORAS - El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora.

¡TOCA AQUÍ!

Tercera ola satura al INER, La Raza, Venados y otros

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y 89 instituciones públicas de Salud se encuentran con una ocupación hospitalaria al 100% para la atención de pacientes con Covid-19, en el marco de la tercera ola de contagios, mientras que las unidades con una ocupación mayor al 70% pasaron de 60 a 140, en un mes **MÉXICO P. 3**



COURTESY/INER



TEMPORADA... MALA. En China, torrenciales lluvias sorprendieron a miles de ciudadanos que vieron flotar sus pertenencias. Tormentas han dejado 25 muertes **MUNDO P. 11**



SILVIO RODRÍGUEZ PIDE LIBERTAD PARA PRESOS CUBANOS PÁGINA P. 2

HOY ESCRIBE ¿Los hospitales? Es una campaña para desacreditar al Gobierno del presidente López Obrador y revivir el sistema neoliberal, que era un sistema de privilegios. O sea de que si orita hay más personas hospitalizadas, pero no hay un incremento en la ocupación hospitalaria. Es una campaña en la que participa su periódico, entre otros. Ojalá que los medios se dedicaran a informar, y no a difundir información falsa".



JULIO PATÁN PÁGINA 6

RASTREAN EN INTERNET A 100 EMPRESAS DE PRÉSTAMOS FALSAS P. 6



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2284: JUEVES 22 DE JULIO 2021
reporteindigo.com

PERFILES IDÓNEOS EN EL CPC



La Comisión de Selección debe emitir la convocatoria para elegir a las cuatro personas que faltan para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y el colectivo ¡Perfiles Idóneos Ya! busca vigilar e incidir en el proceso de designación

12



NACIONAL

Descentralización, en pausa

El proceso del cambio de sede de la mayoría de las dependencias federales al interior del país arrancó como una de las promesas de campaña y hoy ha aparecido poco en la agenda; expertos consideran que hay resistencia por parte de los servidores públicos para cambiar de residencia



16

INDIGONOMICS



De manufactura a mentefactura

Guanajuato, uno de los estados con mayor dinamismo industrial en México, está enfocando sus esfuerzos para convertirse en un centro de tecnología e innovación y así tener una evolución similar a la de los "Tigres Asiáticos"

26

Caliente
caliente.mx

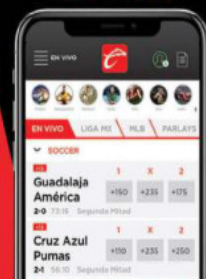
DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
22	21:00	QUERÉTARO	VS	AMÉRICA	+225	+240 +125
23	19:00	NECAXA	VS	SANTOS	+210	+220 +140
23	21:00	JUÁREZ	VS	TOLUCA	+145	+240 +187

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo*
\$400

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$6,210**

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1505 / JUEVES 22 DE JULIO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O



#ENTERCERAOLA

MÉXICO
ROMPE RÉCORD
DE CONTAGIOS
P10-11

FOTO: YADÍN XOLALPA

#EN NIÑOS



DELTA NO
ES 'ASUNTO
GRAVE': AMLO
P10

FOTO: GUILLERMO D'CAM

#PIDEN
EXTRAORDINARIO

OUTSOURCING,
PRIORIDAD DE LA
PERMANENTE P8



Regresa
CERVANTINO
presencial

FOTO: ESPECIAL

#MALUSO EN CAMPAÑAS

ALISTA INE MEGA MULTAS POR MIL MILLONES

LOS MÁS SANCIONADOS SON MORENA, CON
373 MDP, Y FUERZA POR MÉXICO, CON 102 MDP

POR ELIA CASTILLO/P4

#DICE EL VERDE

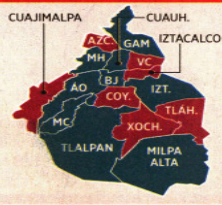
'QUE PAGUEN
LOS INFLUENCERS'
P6



7 500462 988401

Cuestión de enfoques

Aunque la percepción de inseguridad aumentó en seis alcaldías, de acuerdo con el Inegi, la CDMX aseguró que hay logros en este rubro.



MEJORARON		
Alcaldía	Marzo	Junio
Iztapalapa	82.2%	79.2%
Á Obregón	83.2	75.8
GAM	86.4	74.9
Tlalpan	69	68.4
M. Contreras	66	62.5
M. Hidalgo	62.6	59
Cuauhtémoc	65.7	56.8
Milpa Alta	52.1	39.5
BJ	35	32.2

EMPEORARON		
Alcaldía	Marzo	Junio
Xochimilco	71.4%	79.3%
Tláhuac	72.3	78.1
Azcapotzalco	72	76.8
Iztacalco	67.1	71.9
V. Carranza	64.4	64.8
Coyoacán	50	51.1
Cuajimalpa	35.5	35.8

Fuente: Inegi.

■ Martí Batres, titular de la Secretaría de Gobierno, aseguró que la percepción de inseguridad tardó en reducirse, lo que puede deberse a diversos problemas. ■ "Lo más difícil de trabajar es la percepción", dijo Batres, "a veces, cuando se han tenido logros concretos, materiales en el tema de la seguridad, tarda más la percepción en bajar, que los propios índices".

DA CONSEJO DATOS

■ El Consejo Ciudadano aseguró que se registró una reducción de delitos de alto impacto. ■ De acuerdo con este organismo, las alcaldías GAM, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa y Álvaro Obregón tuvieron una reducción de entre 49 y 41 por ciento.

Alcaldía	%
Cuauhtémoc	59
Iztacalco	59
Benito Juárez	58
Miguel Hidalgo	51

Fuente: Consejo Ciudadano.

@reformaCiudad ciudad @ reforma.com

CIUDAD

JUEVES 22 / JUL. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIA MIN. 12°C MAX. 24°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICA AMARILLO 5 y 6



Las obras serán realizadas por la empresa Fredel, con una inversión de 186 millones de pesos.

Derribarán árboles por Calzada Flotante

IVÁN SOSA

Construir la Calzada Flotante, un puente peatonal para cruzar Periférico e ir de la Primera a la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, requerirá derribar árboles, informó la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema). "Serán retirados 79 árboles, que serán reemplazados con 474 ejemplares", indicó la directora de Evaluación e Impacto Ambiental, Lilian Guigúe. En sustitución, árboles de cinco metros de altura mínima, para garantizar su sobrevivencia, serán sembrados en el Parque Rosario Castellanos, situado sobre Periférico, entre Alencastre y el Parque Aztlán, así como en las dos pistas de corredores de El Sopo. "Comenzamos esta semana con los trabajos, que estarán terminados en el primer trimestre de 2022", indicó el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

El puente tendrá un ancho de ocho metros, con una pendiente de ascenso de cinco grados y una longitud de 436 metros de la Plaza de la Lealtad en Molino del Rey, al lado de Los Pinos, en la Primera Sección, hacia el Paseo de los Compositores, junto al Parque Aztlán en la Segunda Sección. La Secretaría de Medio Ambiente, Marina Robles, explicó que, antes de las obras del puente, comenzará a ser plantadas jacarandas, liquidámbar y pata de vaca, producto de la compensación por el derribo, en su mayor parte casuarinas. En tanto, serán trasplantados 115 ejemplares.

Ven en Congreso agravio a los habitantes de la CDMX

Buscan echar mano de recurso vecinal

Señala Gobierno que con reforma se busca que alcaldías elijan la reasignación

SELENE VELASCO E IVÁN SOSA

Con la pandemia de Covid-19, la aplicación del Presupuesto Participativo tuvo dificultades, señaló el Gobierno de la CDMX, por lo que envió una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para que sean las alcaldías las que decidan, en algunos casos, su reasignación. Martí Batres, Secretario de Gobierno, dijo que hay demarcaciones en las que algunos proyectos aprobados para realizarse con el gasto vecinal ya se habían hecho con presupuesto ordinario de las alcaldías y ejercerlo en la misma acción podría dar lugar a duplicidades. En esos casos, indicó, se busca que los recursos no se pierdan y que los gobiernos locales los usen en áreas en las que se necesitan. "La idea también es que las alcaldías puedan utilizar

esos recursos, los puedan ejercer en otras áreas, en otras necesidades. Ese es el objeto de esta reforma, que es muy específico y beneficiosa a las alcaldías", dijo Batres. Aunque no se han informado los lineamientos específicos bajo los que las administraciones decidirán su aplicación o si se informará cómo serán asignados, Batres señaló que no habrá discrecionalidad. "La discrecionalidad se da, en todo caso, cuando una autoridad decide, sin regla alguna, sobre un recurso, y aquí hay reglas concretas y las excepciones están dadas en esas especificaciones que se están planteando; estamos hablando de situaciones externas a la dinámica de los proyectos participativos", explicó. "Las alcaldías tienen necesidades diversas y las propias alcaldías van a valorarlo". En tanto, el diputado Federico Döring expuso que la iniciativa fue enviada al Congreso antes de comentarla con los alcaldes. "Es un nuevo atropello

a los derechos de los ciudadanos, porque es su dinero, son sus proyectos", apuntó Döring. En la exposición de motivos, en la iniciativa se explica que mil 395 millones de pesos comprometidos en 2020 para mil 735 proyectos y mil 420 millones, en 2021, para mil 734 proyectos, se vieron retrasados en los tiempos de aplicación, debido a la pandemia. En 48 pueblos y barrios originarios no fue posible realizar la consulta, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así lo determinó, tampoco se realizó consulta en 11 unidades territoriales, ya que no se contaba con proyectos por consultar, agrega la propuesta. "De lo anterior se colige que el proceso del Presupuesto Participativo de los ejercicios 2020 y 2021 aun se encuentra en proceso de convocatoria a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia", explica el documento.

Posponen consulta por tiempos

IVÁN SOSA

La razón por la que fue ampliada la consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo es porque ya no hay tiempo para que esta Legislatura los apruebe, expuso el diputado Federico Döring. Después de recibirse los proyectos definitivos en consulta ciudadana hasta el 12 de agosto, los vecinos tienen un plazo de 10 días de revisión, antes de ingresar al Pleno para ser aprobados y promulgarlos como ley, planteó el legislador. "La única razón por la que el Gobierno quiso engañar a los vecinos con el anuncio de más tiempo para la discusión de los planes y proyectos es porque se dieron cuenta de los 10 días que el Artículo 25 de la Constitución le da a los ciudadanos", agregó.

HACEN LABORES DE ASEO

Trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) continúan con las labores de limpieza y desazolve de Canal Nacional, en la parte que comprende la Alcaldía Iztapalapa. Las autoridades han señalado que buscan recuperar el espacio público.



Ante ola, pruebas

En los centros comerciales se realizan test para detectar Covid.

- Alrededor de 100 personas hacían filas en 10 puntos de la CDMX.
- Cincuenta minutos era la espera en promedio.
- El Gobierno local indicó que antes las filas eran de más de 100 personas. Además de que el tiempo que permanecían formadas era de dos horas.
- A las 15:00 horas se concluyó la realización de pruebas.
- Más de mil pruebas se hacen en promedio al día. Antes de la tercera ola eran 607.

1,048 pruebas se hacen al día en centros.

CONVIVEN EN PRISIÓN

Durante su estancia en Santa Martha Acatitla, Alejandra Barrios afirmó que se sentaba a comer junto a su hija Diana Sánchez Barrios y la youtuber Yosstop. Asimismo, dijo que llegar a la prisión fue un regalo de Dios, pues pudo convivir 23 días con su hija, reducida desde hace cuatro meses.

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140



Los hechos ocurrieron el lunes en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.

Arrolló a médico; recibe prisión preventiva

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El militar, quien habría cometido homicidio culposo en contra de un motociclista el lunes, deberá permanecer en prisión preventiva justificada hasta que su situación legal se aclare. Durante la audiencia inicial, un juez determinó como legal la detención realizada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por lo que, como medida cautelar, deberá

permanecer en reclusión. El representante social de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó la imputación en su contra. De acuerdo con las autoridades, el motociclista era médico. En tanto, la defensa del militar pidió la duplicidad del término constitucional. Por esto, el próximo lunes se determinará si es vinculado a proceso o no. El lunes, un motociclista

murió tras haber sido atropellado por un militar, quien conducía una ambulancia del Ejército Mexicano en Eje 4 y Doctor José María Vértiz, en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez. Según testigos, el militar se habría pasado el alto y siguió su curso sin detenerse para auxiliar al motociclista. Elementos de la SSC que estaban en el lugar iniciaron una persecución para determinar al presunto responsable y lo detuvieron con apoyo

de otras unidades a punto de ingresar a Guardias Presidenciales, en Tlalpan. El motociclista murió casi al instante, debido a las lesiones sufridas al quedar atrapado entre las llantas de la unidad. REFORMA publicó que los hechos de tránsito en la Capital aumentaron este año en comparación con 2019 y 2020. Tan sólo en el primer semestre de 2021 se registraron 366 víctimas mortales.

Aplazan para 2022 Calzada Flotante

Término de obra en Chapultepec se retrasará por cambio al proyecto original

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Calzada Flotante Los Pinos que conectará la Primera con la Segunda Secciones del Bosque de Chapultepec estaba prevista para este año; sin embargo, el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina, dijo que quedará concluida en el primer trimestre de 2022, debido a un cambio en el proyecto original.

La obra tendrá una inversión de 186.9 millones de pesos, pero, aseguró, el monto podría tener un ajuste en caso de una modificación en el diseño, conceptualizado por el artista Gabriel Orozco.

"El periodo de ejecución se llevará seguramente hasta el primer trimestre del próximo año, estamos listos para iniciar ya con todos los procedimientos y normatividad correspondientes para inscribir el proyecto ejecutivo y realizar las medidas de mitigación", explicó en conferencia de prensa, en compañía de la secretaria de Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles. Recordó que al "comenzarse" en el tiempo del inicio de la obra se debe a que cambió el proyecto original, que estaba a cargo del arquitecto Benjamín Romano, ya que provocaba una sombra de 16 metros que podría afectar la flora y la fauna, por lo que se replanteó la calzada.

JESÚS ANTONIO ESTEVA
Secretario de Obras

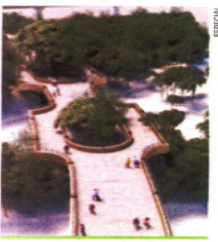
"El impacto que tenía en área verde era importante, además tenía observaciones de diseño, y el nuevo proyecto es una estructura más ligera"

"El proyecto de Benjamín Romano es muy bello e innovador; sin embargo, el impacto que tenía en área verde era importante como podar árboles, nivel de sombra, además tenía observaciones de diseño, y el nuevo proyecto es una estructura más ligera".

La calzada flotante tendrá un largo de 248.17 metros y estará entre los dos pisos del Periférico y la Autopista Urbana Norte, partiendo de Molino del Rey en la primera sección, a unos metros del Complejo Cultural Los Pinos, para llegar al punto donde termina la avenida de los Compositores, en la Segunda Sección, muy cerca del nuevo parque de diversiones Aztlan.

La directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Sedema, Lilian Guigüe, confirmó que el proyecto cumple con toda la normatividad. En el dictamen forestal se cuantificaron 664 árboles, de los cuales 79 serán derribados por saneamiento, ya que están muertos.

Se consideran 115 trasplantes, 14 podas y 455 no se verán afectados y se tiene pensado plantar 474 árboles nuevos y se creará una superficie total de mil 306 metros cuadrados de áreas verdes.



La Calzada Flotante unirá la Primera y la Segunda Secciones de Chapultepec.

METRÓPOLI



Editor: **Joel Ruiz**
Coeditora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

SE AGOTAN FICHAS PARA TEST COVID

ALERTA MUNDIAL



Luego de que se reanudaron las pruebas rápidas de Covid-19 en centros comerciales de la Ciudad de México, algunas personas formadas ya no alcanzaron ficha para realizarse el estudio, ante el incremento de contagios que se vive por la tercera ola de la pandemia. **METRÓPOLI A17**

Alcaldes decidirán sobre presupuesto participativo

Gobierno capitalino manda **propuesta** al Congreso local para reformar manejo de recursos de 2020 y 2021

HÉCTOR CRUZ
Y **EDUARDO HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la iniciativa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para reformar el manejo del presupuesto participativo 2020 y 2021, las 16 alcaldías podrán decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos.

El titular de la Consejería Jurídica, Néstor Vargas Solano, precisó que la propuesta considera que ya debe aplicarse ese recurso "debido a que está etiquetado, pero como en algunas colonias aún no designan a sus comités de Vigilancia y Ejecución, la alcaldía podrá tomar de ese dinero para reponer a su presupuesto lo que haya gastado en otras obras", afirmó.

Para dichos ejercicios fiscales, el Congreso capitalino aprobó mil 395 millones 575 mil 576 pesos para 2020 y mil 420 millones 830 mil 825 pesos para el presente año, los cuales podrán gastar los ediles.

A través de una iniciativa con proyecto de decreto que envió Sheinbaum Pardo al Congreso local para reformar los artículos 21 y 22 de la Ley de Participación Ciudadana, ahora, en consecuencia, debe modificarse el Presupuesto de Egresos 2021.

En su exposición de motivos, la jefa de Gobierno dijo que "apenas están en proceso las convocatorias a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los comités de Ejecución y Vigilancia y, por tanto, la ejecución de los proyectos", sostuvo, cuando en algunas de las mil 785 colonias está por iniciar la aplicación de ese recurso.

Recordó que la Ley de Parti-



El Gobierno capitalino y los alcaldes sostuvieron un encuentro para abordar temas prioritarios, como el del presupuesto participativo.

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Titular de la Consejería Jurídica

"Está etiquetado [el recurso] la alcaldía podrá tomar de ese dinero para reponer a su presupuesto lo que haya gastado en otras obras"

cipación Ciudadana local establece que los retrasos en la ejecución del presupuesto participativo únicamente podrán justificarse por factores externos a la administración de los proyectos o acciones, "lo cual es del conocimiento de todos, se actualiza en el contexto de la pandemia por Covid-19", explicó.

Destacó que dadas las condiciones sanitarias que prevalecieron durante 2020, así como las circunstancias de índole legal y por usos y costumbres que ha impedido la conformación de las Comisiones de Participación Comunitaria, "se proponen que los recursos considerados para el ejercicio fiscal 2021 puedan reorientarse a las finalida-

des y atribuciones que manda la Constitución local y la Ley Orgánica de las Alcaldías".

La propuesta del Gobierno capitalino es adicional a los artículos transitorios 21 y 22 a la Ley de Participación Ciudadana, donde establece que en caso de que exista alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que impida llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021.

Aunque para su ejecución será postergada y, por lo tanto, la responsabilidad de ejercer esos recursos para proyectos recaerá directamente en las alcaldías.

De ocurrir esta situación, la demarcación podrá destinar el recurso del proyecto a acciones que tengan como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social.

Certidumbre

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que la iniciativa enviada al Congreso capitalino tiene el propósito de darle certidumbre a los recursos, pues algunos proyectos ya fueron realizados con dinero de las alcaldías.

Ediles mexiquenses advierten afectación en los servicios

Demandan al gobierno estatal liberar dinero para cumplir con salarios de los trabajadores

EMILIO FERNÁNDEZ
Y **REBECA JIMÉNEZ**
Corresponsales
—metropoli@eluniversal.com.mx

Valle de Chalco, Méx.— Los alcaldes de Valle de Chalco y Nezahualcóyotl, Armando García Méndez y Juan Hugo de la Rosa, respectivamente, advirtieron que si el gobierno del Estado de México no libera recursos de varios programas, los ayuntamientos tendrán problemas para la prestación de servicios, lo que afectaría a los residentes.

En el caso de Valle de Chalco son aproximadamente 62 millones de pesos los que aún no son entregados a las autoridades locales, lo que complica la operación de la administración, por lo que el edil de extracción morenista hizo un fuerte llamado a la Federación y al gobierno estatal para que volteen a ver las condiciones financieras que enfrentan.

De los 62 millones, 30 millones corresponden al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom) y alrededor de 32 millones al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

El alcalde de Neza respaldó la propuesta que ha planteado desde hace varios años, que debe hacerse una reforma fiscal-hacendaria para que los recursos que reciben los ayuntamientos no pasen por los gobiernos estatales, sino directamente a los municipios, porque ahí es donde se estancan durante meses.

El alcalde de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, terminó este 21 de julio el plantón que mantuvo por dos días, al informar que ya cuenta con los recursos para el pago de sueldos a 7 mil 500 trabajadores del ayuntamiento. En Naucalpan, 6 mil empleados esperaban el pago de la primera quincena de julio.

62

MDP

no ha entregado el gobierno del Edomex a la administración de Valle de Chalco.



Juan Rodolfo Sánchez, edil de Toluca, levantó su plantón al recibir recursos para el pago de salarios.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 10 HORAS DE AYER

Orzono	máximo	hora	Centro	92	17	pm-10	máximo	hora	Centro	39	16
Noroeste	101	15	Suroeste	109	16	Noroeste	58	13	Suroeste	35	18
Noreste	86	16	Sureste	86	16	Noreste	48	14	Sureste	46	16

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA

VERDE
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sea 1 o 2.

ÍNDICE DELICTIVO BAJÓ 47 POR CIENTO

Registra CDMX la percepción de inseguridad más baja desde 2015

Dejó de ser el problema más importante para capitalinos, según encuesta del Inegi

LAURA GÓMEZ Y
ALEJANDRO CRUZ

El porcentaje de capitalinos que considera inseguro vivir en la Ciudad de México disminuyó al ubicarse en 68 por ciento, en comparación con 92.3 por ciento que tenía esa idea en 2018, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo que significa la percepción de inseguridad más baja desde diciembre de 2015, resaltó el gobierno capitalino.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública que realiza el instituto, destacó también que 46 por ciento de los capitalinos considera a la policía

local como "algo o muy efectiva", el nivel más alto en dos años; apreciación que, agregó, es mayor en el oriente y el sur de la ciudad.

Asimismo, la encuesta del Inegi señala que la seguridad ya no es considerada por la ciudadanía como el principal problema en ninguna zona de la capital del país; por ejemplo, ocupa el cuarto lugar en el sur, tercero en poniente y oriente y el segundo en el norte.

A esto se suma que nueve de las 16 alcaldías capitalinas registraron, en el segundo semestre de este año, una disminución en la percepción de inseguridad comparada con los primeros seis meses de 2021. Milpa Alta tuvo la mayor reducción, con 24 por ciento; seguida de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, con más de 13 por ciento, y Álvaro Obregón y Benito Juárez, con más de 8 por ciento. Por el contrario, en otras seis demarcaciones, como Tláhuac y Xochimilco, registra un incremento en dicho rubro.

La mejora, en alcaldías con mayor población

Al respecto, el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, subrayó que las demarcaciones donde mejoró la percepción ciudadana en torno a la seguridad no sólo abarcan



la mayor parte del territorio de la ciudad, sino también las que concentran la mayor población.

Mientras, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General de Justicia local señalan que la Ciudad de México registró una reducción promedio de 47 por ciento en la comisión de ilícitos de alto impacto durante el primer semestre del año, ubicándose en el cuarto sitio a nivel nacional con la menor incidencia delictiva, por de-

bajo de Yucatán, Tabasco y Chiapas, lo cual se reflejó en una mejoría en la percepción de seguridad.

Dicha tendencia se observó en 10 de 16 alcaldías, en comparación con 2019, y las mayores disminuciones se presentaron en Cuauhtémoc e Iztacalco, con 59 por ciento; Benito Juárez, 58, y Miguel Hidalgo, 51; en tanto que en Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Cuajimalpa y Álvaro Obregón fueron de 49 a 41 por ciento.

Entre las seis entidades más po-

▲ De acuerdo con el estudio del Inegi, 46 por ciento de capitalinos considera "algo o muy efectiva" a la policía de la Ciudad de México. Foto Alfredo Domínguez

bladas del país, señalaron, el estado de México tuvo la tasa más alta por cada 100 mil habitantes con 565 ilícitos; seguida de Jalisco, que presentó 398; la Ciudad de México, con 365; Puebla, 280; Veracruz, 226, y Guanajuato, con 232.

“

Oriente y sur de la capital, donde mejoró más la aceptación de la policía

Congreso local exige dejar de aplazar desafuero de Toledo

Diputados envían exhorto al Legislativo federal // Bancada de Morena denuncia tácticas dilatorias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México llamó al Legislativo federal a dejar de aplazar el desafuero del diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Mauricio Toledo Gutiérrez, a casi seis meses de que la Fiscalía General de Justicia capitalina solicitó iniciar el juicio de procedencia.

Con el voto en contra del Partido de la Revolución Democrática

(PRD), la Comisión Permanente aprobó un exhorto a su similar del Congreso de la Unión para que convoque a la Cámara de Diputados a erigirse en jurado de procedencia y aprobar los desafueros de Toledo y el también diputado federal Saúl Huerta Corona, de Morena, a fin de que sean sometidos a proceso por los delitos de enriquecimiento ilícito y violación equiparada agravada en contra de un menor de edad, respectivamente.

El diputado Ricardo Ruiz Suárez sostuvo, al presentar la propuesta, que no se trata del punto de vista de un diputado o un grupo parlamentario, ni se está prejuzgando, es un procedimiento legal en el que no caben más "tácticas dilatorias, chicanadas y complicidades" para seguir posponiéndolo y que quienes son imputados se sometan al debido proceso.

Cruzan acusaciones

Al pronunciarse en contra de la medida, el perredista Jorge Gaviño Ambríz reprochó a Ricardo Ruiz por utilizar la tribuna "con fines políticos" y justificó su rechazo a la proposición, al considerarla

una "incongruencia" de Morena que haya postulado a Toledo como candidato de su aliado electoral, el PT, por un distrito electoral en el estado de Puebla y solicitar que se le quite el fuero.

Ruiz respondió que incongruencia sería no estar de acuerdo en que se castiguen los actos delictivos que involucran a ambos legisladores, con elementos aportados por un órgano de Estado como es la Fiscalía y sin importar que uno de ellos sea de Morena.

Incongruencia es defender la impunidad con argumentos que no tienen ninguna justificación, agregó, aunque recordó que el PRD no sólo defendió y protegió a Toledo en todo este tiempo, sino que lo estuvo

postulando a pesar de que "fue un pilar para la corrupción que se dio en ese partido".

Aclaró que el ex asambleísta y ex delegado de Coyoacán no es de Morena, y al interior de ese partido no se estuvo de acuerdo en que el PT lo postulara en el contexto de una coalición; pero "ni es militante ni se ha afiliado y no lo reconocemos ni lo reconoceremos como integrante de Morena".

El exhorto se aprobó por la mayoría de Morena con PES, PVEM y PT; el PRI dividió sus dos votos con uno a favor, mientras la bancada del PAN, salvo la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Patricia Báez, que lo hizo a favor, optó por mantenerse al margen en la votación.

serán plantados, ya que 74 van a ser derribados. Se trasplantarán 115.

Nuevo puente. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el inicio para esta semana de la construcción de la calzada flotante que unirá la Primera con la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec. Los primeros trabajos serán el trasplante y plantación de árboles.

—Jonas López



Foto: Karina Tejeda

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

En las próximas semanas podrían reanudarse las reuniones de seguridad entre las autoridades capitalinas y los 16 alcaldes. Informó el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien recordó que los encuentros fueron suspendidos a raíz de la pandemia.

Esto lo señaló tras la reunión que tuvo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con los titulares de las demarcaciones, en la que estuvo presente Batres.

“Se busca la participación que se ha venido dando o se venía dando antes de la pandemia, de las alcaldías en las reuniones de seguridad para tener otro frente de información y de combate en el tema de la inseguridad. Ha habido resultados importantes en esta materia, pero hay que fortalecerlos”, sostuvo.

El secretario indicó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó hace algunos días que se había disminuido 47 por ciento en el índice delictivo general y que hay una reducción en la percepción de inseguridad en nueve alcaldías, por lo que es importante mantener los buenos rendimientos.

“Hay resultados importantes y la idea es aprovechar ese impulso (de los resultados) para fortalecer las tareas que se están realizando en materia de seguridad pública; aquí, la mayor coordinación con las alcaldías permitirá fortalecer este importante rubro de gobierno”, puntualizó.

Batres Guadarrama mencionó que también hablaron sobre el Presupuesto Participativo y el proceso de transición en las demarcaciones.

Sobre el primer tema expuso que debido a la emergencia sanitaria hubo obras que, aunque tuvieron que haberse hecho con los recursos del presupuesto participativo, se llevaron a cabo con el presupuesto ordinario de la alcaldía, por ello, y para evitar duplicidad, en los trabajos buscarán reorientar el dinero.

“La idea también es que las alcaldías puedan utilizar esos recursos, los puedan ejercer en otras áreas, en otras necesidades. Es darle la mayor certidumbre al ejercicio de los recursos y se busca que las alcaldías no pierdan los recursos”, indicó.

Con relación a la transición, dijo que ésta deberá darse conforme a lo establecido en el artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en donde se indica que el proceso electoral concluye una vez que el Tribunal Electoral, o en su caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación.

No obstante, sostuvo que, sin menoscabo de esa parte jurídica, ya puede haber acercamientos entre las alcaldías salientes y los alcaldes entrantes.

“Estas reuniones (de cabildo) tienen el objeto de fortalecer los vínculos entre el gobierno central y las alcaldías y particularmente en este caso se busca atender los temas que están pendientes, algunos importantes o delicados que pueden tornarse difíciles al final de la gestión de las actuales autoridades en las alcaldías y, por otro lado, pues está el tema también de la llegada de los nuevos alcaldes y alcaldesas.

“Se trata de tener las mejores condiciones y atender, por lo tanto, los problemas

CAMINO A LA TRANSICIÓN

REGRESARÁN REUNIONES DE SEGURIDAD CON ALCALDES

LA JEFA DE GOBIERNO se congregó con los 16 titulares de las demarcaciones; el secretario de Gobierno pidió retomar el trabajo en conjunto para combatir la delincuencia



Foto: Especial

La jefa de Gobierno y el secretario de Gobierno recibieron ayer a los 16 alcaldes en funciones de la ciudad.

ALCALDES DE LA UNACDMX

Exigen que inicie el proceso de transición

Pidieron ser incluidos en el anteproyecto de Presupuesto 2022

POR JONAS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Es urgente que se inicie el proceso de transición en las alcaldías que serán gobernadas por la oposición, además de que a los alcaldes electos se les incluya en las negociaciones del anteproyecto de Presupuesto 2022 y cuenten con recursos para gobernar en los últimos tres meses de 2021, exigió ayer la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX).

En conferencia de prensa conjunta, los alcaldes electos de Alvaro Obregón, Lila Limón; Benito Juárez, Santiago Taboada; Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; Cuajimalpa, Adrián Rubalcava; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; Magdalena Contreras, Gerardo Quijano; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y Tlalpan, Alfa González, anunciaron que solicitarán de manera formal, por medio de un oficio, una reunión

con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y con el secretario de Gobierno, Martí Batres, para abundar en esos temas.

También les interesa revisar temas como Presupuesto Participativo, reestructuración administrativa, seguridad pública y abastecimiento de agua potable.

Quijano, quien tiene en turno la vocería de la UNACDMX, afirmó que la transición ordenada y certera es urgente para iniciar con sus gobiernos de la manera más favorable para los vecinos y para deslindar responsabilidades en caso de irregularidades, pero lamentó que actualmente no tengan información oficial sobre el estado que guardan las diferentes alcaldías.

“No tenemos información con qué comparar y ver si existe algo, pero cuando recibamos las alcaldías, si hay irregularidades, se van a denunciar; no vamos a solapar ningún tipo de corrupción en los gobiernos salientes y vamos a tomar cartas y acción porque además hay que deslindar esa responsabilidad”, expresó.



Foto: David Solís

Los alcaldes de la UNACDMX, ayer en reunión de trabajo.

que sean de interés de la ciudadanía que puedan suceder en este periodo”, mencionó.

Durante la reunión de cabildo también estuvieron

presentes el secretario de la Contraloría General, Juan José Serrano; la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Bertha Gómez; el

subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Israel Benítez; y el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas.



PRIMERA DOSIS PARA TREINTAÑEROS

Vacunados al ritmo de los Yeah Yeah Yeahs y Jay Z



Fotos: OFR

Sólo se perdía agilidad en el proceso si los que acudían no llevaban lleno su expediente de vacunación.

POR OLIVER FLORES

RODRIGUEZ
oliver.flores@gimm.com.mx

A lo lejos se escuchaba la voz de Karen O y al resto de la banda indie Yeah Yeah Yeahs.

Era lo más parecido al ingreso a un festival de música: la fila de autos conducía al estacionamiento y los convocados a pie transitaban ágiles entre vallas. Todos con boleto en mano, listos para cierta diversión.

La actitud y euforia orillaba a que más de uno se tomara fotos en el ingreso, solos o con algún amigo o la pareja.

El acceso, sin embargo, no era al Palacio de los Deportes o el Foro Sol, se trataba de la llegada de millennials a la Preparatoria 5 para recibir su primera dosis de la vacuna contra covid-19, en este caso de AstraZeneca.

El boleto consistía en el expediente de vacunación impreso y lleno, más la credencial de elector.

Los que se atoraban, como en los filtros de revisión de sustancias sicotrópicas o armas de los conciertos, eran quienes no tenían completos los datos de su hoja, que se obtiene en mivacuna.salud.gob.mx

En efecto, una bocina con

suficientes watts de salida ponía el ambiente a ritmo de Maps con los Yeah Yeah Yeahs.

El recorrido se completaba entre gimnasios y pasillos de la prepa, con más bocinas, cada una reproduciendo diferentes bandas, cual carpas diversas de festival.

Desde el ingreso hasta el momento de tomar asiento en el área de observación tras la vacuna, todo transcurrió entre la mencionada canción, Empire State Of



El tránsito hacia las células vacunadoras se indicaba con este letrero.

Mind, con Jay Z y Alicia Keys, y Esta noche, de Panteón Rococó.

En 25 minutos salían los vacunados de la escuela ubicada en Calzada del Hueso, Coapa, alcaldía Tlalpan.

“Falta tu 2da. dosis”, advertía un letrero.



En los distintos puntos por los que se debía pasar había música que se hizo popular hace una o dos décadas.



Quienes salían a pie, hacia Calzada del Hueso, se encontraban con el recordatorio de regresar por la segunda dosis.

“Hasta brincamos en el MP para que vieran a las niñas desaparecidas”

“Pero lo que hacen todos en la Fiscalía es pelotearse el caso, nadie quiere ver a mis hijas ni las quiere localizar”, dice el padre de las niñas

Burocratismo exacerbado

Arturo Ramos Ortiz
metropoli@cronica.com.mx

El caso de Fernando Argumedo se está tornando kafkiano. La Fiscalía de la CD-MX lo colocó técnicamente como secuestrador de sus hijas al declararlas desaparecidas luego de que fueron vistas en su compañía. Cuando él intenta presentarlas ante la autoridad, queda claro que nadie en la Fiscalía quiere encontrarlas, que tampoco les importa demasiado el tema de la guarda y custodia en disputa; en realidad, todo allí se reduce a simples trámites burocráticos.

“Prácticamente brincamos frente al MP para que viera que allí estaban mis hijas que según él están desaparecidas”, relata Fernando, “pero lo que hacen todos en la Fiscalía es pelotearse el caso, nadie quiere ver a mis hijas ni las quiere localizar”.

Fernando quiere que se retiren las alertas amber que se emitieron, que incluso contienen errores en datos básicos como la estatura o la fecha de nacimiento, y que posiblemente se solicitaron, amiguismo de por medio, como una forma de presión en un proceso legal de guarda y custodia.

Este lunes, Fernando y sus hijas fueron bateados de la fiscalía de Tláhuac, que dijo que ya envió el expediente a la oficinas centrales, así que ya no es un asunto suyo si las niñas están desaparecidas o no. Cuando papá e hijas llegaron al Bunker de la Colonia Doctores, central de la FGJCDMX, Fernando comprobó que tampoco hay allí interés de encontrar a nadie. El expediente ni se ha leído, así que nadie está al tanto de que un policía de investigación y un par de policías auxiliares ya verificaron que las niñas están en la dirección paterna asentada debidamente ante juzgado.

Sin prestar mucha atención, el MP a cargo escucha que Fernando se presenta y da un número de expediente; cuando la carpeta es revisada, un funcionario se da cuenta de que hay un citatorio para el papá que no ha sido entregado.

—Abogado, vaya a notificarse de una vez —se le dice con cansancio burocrático de lunes a Fernando.

—¿A notificarme? ¿Qué es eso? Y yo no soy abogado...



Fernando y sus hijas fueron bateados de la fiscalía de Tláhuac, que dijo que ya envió el expediente a la oficinas centrales, así que ya no es un asunto suyo si las niñas están desaparecidas o no.

—¿Entonces quién es usted? —dice el funcionario por fin interesado al descubrir que no está atendiendo al representante legal de una parte implicada en el expediente.

—El papá que según esa carpeta fue visto con sus hijas antes de que éstas desaparecieran. Aquí están mis hijas, no hace falta buscarlas por todo el país, aquí las tiene.

—Espere... no he leído el expediente, vaya a ese escritorio y le van a entregar un citatorio.

—Pero aquí están mis hijas, las que ustedes dicen que hay que buscar y localizar.

—Eso no importa, vaya por el papel.

Fernando, resignado, recoge el citatorio que lo convoca para el día 9 de agosto. Le conmina además a llevar a sus hijas... “Pero si ya estaos aquí”, alcanza a decir antes de que una mirada aburrida, de lunes burocrático, le deje en claro que de eso, de encontrar a las menores, no se trata el asunto.

Crónica se entrevista con padre e hijas después de esta odisea infructuosa. Verifica que en efecto no hay problema alguno para localizar a las menores cuyas fotografías fueron difundidas en todo el país como caso urgente de desaparición.

Entre los comentarios que salen en la plática, hay consideraciones sobre las consecuencias inmediatas y las de largo

plazo por todo esto, “y si mis clientes ya no quieren regresar conmigo porque se me tacha de sustractor de mis hijas?”, “y si salgo a la calle y me detienen”...

Fernando dice que en su último regreso de la Fiscalía a casa, con las dos niñas “desaparecidas” a su lado, pensó y repensó en lo absurdo de la situación. Lo citan para presentar a sus hijas que oficialmente siguen desaparecidas. El citatorio ni siquiera lo hubiera recibido si no es porque el mismo se presentó a tratar de desenredar el asunto. Sus hijas, con todo y brinco frente al MP para llamar su atención, oficialmente no estuvieron allí ni fueron vistas; oficialmente sigue el rastreo frenético de su paradero.

Narra que está trabajando en las ma drugadas para recuperar las pérdidas que le está dejando ir un día sí y otro también a las fiscalías que lo pelotean por igual. Ni la Fiscalía de Tláhuac, origen del problema, ni la de protección a menores, ni la desaparecidos, quieren hacerse cargo de desactivar una alerta de búsqueda falsa emitida desde el burocratismo de la dependencia que encabeza Ernestina Godoy.

En el fondo, la alerta no es para buscar a nadie, no hay el menor intento de hacerlo. Las pérdidas de la familia, en trabajo, en amistades que han visto las alertas de búsqueda y en tranquilidad, tampoco son tema para la Fiscalía.

Vinculados a grupo delictivo

Detienen a presuntos falsificadores de documentos en Benito Juárez

En posesión de aproximadamente 42 envoltorios con aparente droga, seis licencias de conducir posiblemente apócrifas y un automóvil sin placas de circulación, un hombre y una mujer fueron detenidos por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, como parte de las acciones implementadas para inhibir el delito de narcomenudeo en la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, a la pareja se les efectuó una revisión preventiva, tras la cual se les encontraron 42 bolsitas plásticas transparentes que contenían un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana; así como seis licencias para conducir posiblemente apócrifas y dinero en efectivo.

Por tal motivo, el hombre de 37 años y la mujer de 26 años de edad fueron detenidos y luego de informarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición, junto con la droga, los documentos asegurados y el vehículo, ante el agente del Ministerio Público.



Con pancartas, el Gobierno de la ciudad anuncia la reforestación de la zona donde se realizarán las obras

464
ÁRBOLES SERÁN
plantados para reponer
los que serán
derribados

COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Insisten en proyecto de Calzada Flotante

MALENY NAVARRO

El Gobierno de la ciudad replanteó el proyecto ante las protestas de los vecinos por daño al medio ambiente

Para marzo de 2022, el Bosque de Chapultepec tendrá una nueva conexión: una calzada flotante peatonal y ciclista que unirá Los Pinos con la Segunda Sección, según lo anunció el Gobierno de la Ciudad de México.

La obra, contemplada dentro del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, estaba proyectada en un inicio para estrenarse entre mayo y junio de este año, sin embargo, el proyecto en el que participó el arquitecto Benjamín Romano –quien renunció al mismo– se modificó, pues incumplía con criterios ambientales.

La autoridad capitalina reajustó el proyecto que ayer presentaron de manera oficial las secretarías de Obras y Medio Ambiente. Permitirá la conexión peatonal de Molino del Rey– en la Primera Sección–, Avenida de los Compositores y la



En Los Pinos ya comenzaron a realizarse las modificaciones al terreno

El Bosque tendrá una restauración ambiental integral que incluye restauración de suelos y revegetación

Segunda Sección del Bosque.

“Este proyecto surgió a partir de una propuesta como proyecto integral. En la primera concepción de cómo cruzar, el (proyecto) de Romano planteaba una huella de casi 16 metros de sombra y tenía un efecto importante sobre la naturaleza.

Vecinos de la zona y asociaciones ecologistas se han manifestado en contra de

esta modificación bajo el argumento de que estas obras traerán un impacto negativo al medio ambiente, pues de derribarán árboles

“Como pronunciamiento de respeto y como parte de un análisis de criterios de diseño estructural se replanteó y fue que se empieza una nueva concepción de proyecto y llevó el tiempo que tuvimos que analizar con diferentes propuestas, que el propio artista lo revisara”, dijo Jesús Esteva, secretario de Obras.

Al artista al que se refiere es a Gabriel Orozco, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador le encargó este complejo.

El proyecto que ayer presentaron es distinto al que se planteó dentro de la licitación. Como informó **El Sol de México** en mayo de 2020, la calzada contemplaba un espacio lúdico recordando a los Prismas Basálticos del Estado de Hidalgo que permitan acceder a la zona arbolada, incluso generando una posible zona concesionada en el bajo puente de Molino del Rey. Ambas ideas han quedado totalmente fuera.

Con la reconfiguración, Orozco no sólo tendrá presencia como el titular del complejo, también lo hará con sus diseños. De acuerdo con la presentación de la calzada, la zona peatonal estará impregnada con círculos, una de sus marcas clásicas.

MITIGACIÓN

A cambio de la construcción de esta conexión, la empresa encargada de la obra debe llevar a cabo medidas de mitigación, pues se afectarán 664 árboles.

La Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema) explicó que de este total, 79 serán derribados por saneamiento, puesto que ya están muertos, habrá 115 trasplantes y 14 podas.

Por ello habrá una compensación de 454 árboles, además de que se prevé un mantenimiento por dos años de estas especies, así como un programa de mantenimiento para los árboles existentes a fin de que se desarrollen de manera óptima.

“Queremos mostrarles otros proyectos de restauración ambiental integral en el Bosque de Chapultepec que implican no sólo compensaciones de obras, sino un trabajo esperado por muchísimos años en el Bosque que es la restauración de suelos, saneamiento de la vegetación y la revegetación en general.

“Insisto en revegetación es que los árboles son el corazón o la parte cúspide de cualquier proceso no sólo debemos plantar árboles y lo que estamos haciendo en el Bosque es más bien formar pequeños ecosistemas en distintos puntos y espacios que cubran el suelo que permitan una mejor salud de todo eso”, dijo Marina Robles, secretaria del Medio Ambiente.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-07-22

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-07-22

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

[Redes de Poder GDL // La doble camiseta del consejero jurídico](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

[Jaque Mate // Por un capricho](#)

Reforma, 2021-07-22

[Estrictamente Personal // Las maromas de López-Gatell](#)

El Financiero, 2021-07-22

[El Asalto a la Razón // Fuera manotas del gobernador](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Razones // El adiós de Carlitos; espionaje; "influencers"](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Arsenal // Los gringos suben el tono](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Día Con Día // Los músicos abandonan la Revolución](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-07-22

[Historias de Reportero // Lista de ?decisiones políticas tomadas en años pasados? por un ?actor político? llamado AMLO](#)

El Universal, 2021-07-22

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-07-22

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-07-22

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-07-22

[El Manubrio // Los muertos de las automotrices y la NOM194](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Capital Político // Sí, Claudia perdió, ¿pero fue sólo su culpa?](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-07-22

[Línea 10](#)

Metro, 2021-07-22

[Redes de Poder MTY // Plataforma deficiente y la multa de Samuel](#)

Cartones

[¡Se cayó el sistema!](#)

Reforma, 2021-07-22

[Se destina mucho dinero a espiar](#)

Reforma, 2021-07-22

[Propaganda circense](#)

El Universal, 2021-07-22

[Madres buscadoras](#)

El Universal, 2021-07-22

[Neta](#)

El Financiero, 2021-07-22

[Olimpiada 2021 Tokio](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Cierre fronterizo](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Peñasus](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Progresista de ultraderecha](#)

La Jornada, 2021-07-22

[De haber sabido](#)

La Jornada, 2021-07-22

[México ofreciendo soluciones](#)

La Jornada, 2021-07-22

[¡Esa multa es como perder una pluma!](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

[El País de Nunca Jabaz // Espía sin conflicto](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Legal, seguro y gratuito](#)

El Economista, 2021-07-22

[Tal cual](#)

El Heraldo de México, 2021-07-22

[Académicos](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

[El cinismo desmemoriado](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

[Osorio al desnudo](#)

El Economista, 2021-07-22

[Cartucho](#)

El Economista, 2021-07-22

TECDMX

[Buscan echar mano de recurso vecinal](#)

Reforma, 2021-07-22

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-07-22

[CDMX mejorará la coordinación en seguridad](#)

Excélsior, 2021-07-22

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

[?Anomalía? legal impide freno a la corrupción en el Tribunal.](#)

Milenio Diario, 2021-07-22

Breve balance de las elecciones

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

GCDXMN y alcaldías hablan sobre presupuesto participativo, seguridad y otros

Edomex El Día, 2021-07-22

TEPJF

Aprueban consulta sin partidos en casillas

Reforma, 2021-07-22

Desechan recurso

Reforma, 2021-07-22

Critican postura de Zaldívar ante TEPJF

Reforma, 2021-07-22

Samuel García confía que INE vote con imparcialidad

El Universal, 2021-07-22

Prohíben a AMLO hacer propaganda ante consulta

El Universal, 2021-07-22

Representantes de los partidos, descartados para consulta

El Financiero, 2021-07-22

Zaldívar pide sanear el TEPJF

Excélsior, 2021-07-22

Consulta, sin representantes de los partidos

Excélsior, 2021-07-22

"Nunca nos han regalado nada"

Excélsior, 2021-07-22

Descarta Samuel anulación en NL

Excélsior, 2021-07-22

Arsenal // Los gringos suben el tono

Excélsior, 2021-07-22

Pide Zaldívar más facultades para meter en cintura al TEPJF

La Jornada, 2021-07-22

Avala tribunal que partidos no tengan representantes en consulta sobre políticos

La Jornada, 2021-07-22

Acusaciones contra el gobernador electo de SLP, tema político: AMLO

La Jornada, 2021-07-22

INE pide ¿bajar? La Mañanera del viernes; violó veda

24 Horas, 2021-07-22

Deben combatir abusos y corrupción en TEPJF

Edomex El Día, 2021-07-22

Faltan facultades legales para combatir abusos en TEPJF: Arturo Zaldívar

Contra Réplica, 2021-07-22

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-07-22

Periscopio // Todos contra Vargas

El Heraldo de México, 2021-07-22

Rozones

La Razón de México, 2021-07-22

Confirman que partidos no tendrán presencia en casillas

24 Horas, 2021-07-22

Debe corregirse diseño institucional para combatir abusos y corrupción en TEPJF

Edomex El Día, 2021-07-22

En consulta, no habrá representantes de partido: TEPJF

Contra Réplica, 2021-07-22

Por promoción de su esposa, alistan multa a Samuel García

La Razón de México, 2021-07-22

Redes de Poder MTY // Plataforma deficiente y la multa de Samuel

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Alista INE mega multas por mil millones

El Heraldo de México, 2021-07-22

Piden combatir excesos en el TEPJF

La Razón de México, 2021-07-22

Respetará UIF la decisión de juez sobre Vargas y su esposa

Ovaciones, 2021-07-22

Espacio Electoral // Sanciones extemporáneas y de risa

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

IECM

AMLO, Brozo y Claudio X., espíados por Peña Nieto

El Universal, 2021-07-22

Espacio Ciudadano // El tortuoso camino a la transición en la COMX

Contra Réplica, 2021-07-22

Prevén que demarcaciones dispongan de 2 mil 800 mdp

La Prensa, 2021-07-22

Gutiérrez Luna planea diques para consejeros protagónicos

La Razón de México, 2021-07-22

INE

...Pero les dan guión

Reforma, 2021-07-22

Mercados financieros

Reforma, 2021-07-22

Reciben millonada; dicen no pagar a influencers

Reforma, 2021-07-22

Advierten presunta venta de bases de datos del INE

Reforma, 2021-07-22

Con marcaje

Reforma, 2021-07-22

INE lamenta (Esquela)

El Universal, 2021-07-22

Desconfianza, reto de Castillo en Perú

El Universal, 2021-07-22

PAN pide a INE sanción ejemplar para el PVEM

El Universal, 2021-07-22

La consulta anticlimática

El Universal, 2021-07-22

Alistan consulta popular

El Universal, 2021-07-22

Contempla INE en su presupuesto revocación

El Financiero, 2021-07-22

Ciudadanos piden quitar registro al verde por caso de influencers

El Financiero, 2021-07-22

Multa...

El Financiero, 2021-07-22

La Aldea // La terquedad como método

El Financiero, 2021-07-22

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-07-22

?A Gallardo lo eligió el pueblo?

Excélsior, 2021-07-22

Biométricos están a salvo

Excélsior, 2021-07-22

Razones // El adiós de Carlitos; espionaje; "influencers"

Excélsior, 2021-07-22

Exige participar en la consulta desde el extranjero

La Jornada, 2021-07-22

Ordena el INE retirar mañanera del día 19; viola veda de la consulta

La Jornada, 2021-07-22

Instituto electoral instala comisión para analizar su presupuesto de 2022

La Jornada, 2021-07-22

INE lamenta (Esquela)

La Jornada, 2021-07-22

El pago de \$20 millones a influencers no provino de sus arcas, asegura el Verde

La Jornada, 2021-07-22

Adeudos millonarios de partidos tras pasadas elecciones

Eje Central, 2021-07-22

PVEM no sabe de dónde salió pago para influencers

El Sol de México, 2021-07-22

Perfila INE multa de 1,203 mdp a partidos

El Sol de México, 2021-07-22

De Frente y de Perfil // Los otros gobernadores

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

Arreando al Elefante // ¿Conocerá Lorenzito Córdova la obra escrita de Beauvoir o de Marta Lamas?

Basta, 2021-07-22

Juicio a los expresidentes

El Heraldo de México, 2021-07-22

INE "ofende" con multa marital a Samuel García

Publimetro, 2021-07-22

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Perfilan multa de 25 mdp a Samuel por aportaciones ilegales múltiples

Milenio Diario, 2021-07-22

INE advierte a López por la consulta

Ovaciones, 2021-07-22

Estiman en 40 mil pesos cada fotografía de Samuel y Mariana

Ovaciones, 2021-07-22

Figuras jurídicas de "testigo colaborador" y "criterio de oportunidad", injusticia e impunidad.

Uno más Uno, 2021-07-22

Niega Raúl Bolaños, del PVEM, pago de 20 mdpa influencers

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Milagroso Guardián de la Familia (Publicidad)

Universal Gráfico, 2021-07-22

Teléfono Rojo // Ridículo internacional: SCT propone cerrar el aeropuerto

24 Horas, 2021-07-22

También se alborotan para la CDMX

Ovaciones, 2021-07-22

INE declara precedentes medidas cautelares para retiro de propaganda gubernamental

Edomex El Día, 2021-07-22

Partido Verde reitera que no pagó a influencers

Edomex El Día, 2021-07-22

Mafian TV // Quieren a Luis Donaldo

Basta, 2021-07-22

El Gurú De La Barranca // Corromper y Espiar a México

Basta, 2021-07-22

Política Confidencial

Publimetro, 2021-07-22

Contra las Cuerdas // La vara del INE para sancionar influencers

El Heraldo de México, 2021-07-22

Quebradero // El Verde, vivir para acomodarse

La Razón de México, 2021-07-22

PVEM defiende: partido no desembolsó para influencers

La Razón de México, 2021-07-22

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-07-22

¿Será?

24 Horas, 2021-07-22

Acciones y Reacciones

El Economista, 2021-07-22

Pulso Político // Aquí abren y EU cierra frontera por contagios

La Razón de México, 2021-07-22

La amarilla al Verde

El Economista, 2021-07-22

Ordena INE bajar mañanera por veda

El Economista, 2021-07-22

Niega PVEM contratar a influencers

El Economista, 2021-07-22

Piden recursos para garantizar consulta de revocación en 2022

Ovaciones, 2021-07-22

Le echan la bolita a influencers

El Heraldo de México, 2021-07-22

INE perfila 25 mdp de multa a Samuel Garcia

Milenio Diario, 2021-07-22

El Asalto a la Razón // Fuera manotas del gobernador

Milenio Diario, 2021-07-22

Las multas del INE

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Confirman la venta de padrón electoral

Ovaciones, 2021-07-22

Podría el INE ir tras artistas e influencers

Basta, 2021-07-22

clase Política // AMLO y Jenaro Villamil acusados de hacer propaganda en tiempo de veda

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

Protegen a cuautlenses de 30 a 39 años

Diario de México, 2021-07-22

Percibe un "embaucador"

El Heraldo de México, 2021-07-22

Samuel García tendrá que pagar una multa de 55 mdp

Basta, 2021-07-22

Cuestión de principios

24 Horas, 2021-07-22

Dice el Verde que no sabe quién pagó

Ovaciones, 2021-07-22

Qué castigo ?!..

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

Duda Razonable // Los dineros de Samuel

Milenio Diario, 2021-07-22

Trascendió

Milenio Diario, 2021-07-22

Gobierno de la Ciudad de México

Rompen en Tlalpan acuerdo de transición

Reforma, 2021-07-22

Ven diálogo con Batres; pero buscan a CSP

Reforma, 2021-07-22

Circuito Interior

Reforma, 2021-07-22

Construir con tiempo

Reforma, 2021-07-22

Medida necesaria

Reforma, 2021-07-22

Agotan pruebas de SARS-Cov-2 en plazas

El Universal, 2021-07-22

Aumentan 3.3% los feminicidios

El Universal, 2021-07-22

UNACDMX envía oficio a Sheinbaum para reunión

El Universal, 2021-07-22

Alcaldes decidirán sobre presupuesto participativo

El Universal, 2021-07-22

Se incrementaron 4.9% los delitos federales en primer semestre del año

El Universal, 2021-07-22

El Caballito

El Universal, 2021-07-22

Se reúne Sheinbaum con los 16 alcaldes

El Financiero, 2021-07-22

México sin Maquillaje // Dinastía López

Excélsior, 2021-07-22

Capital Político // Sí, Claudia perdió, ¿pero fue sólo su culpa?

Excélsior, 2021-07-22

Advierten simulación en consulta

Excélsior, 2021-07-22

Crecen 4.9% los delitos

Excélsior, 2021-07-22

Exigen que inicie el proceso de transición

Excélsior, 2021-07-22

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-07-22

Proyectan reforma para reorientar recursos no ejercidos de presupuesto participativo en alcaldías

La Jornada, 2021-07-22

Edicto juicio de amparo número 458/2020

Diario de México, 2021-07-22

Feminicidio sigue al alza, reconoce el Gobierno

El Sol de México, 2021-07-22

Concentran 6 estados 50% de homicidios dolosos en el país

24 Horas, 2021-07-22

Al alza, feminicidio y violación; bajan secuestro y robo a negocio

El Economista, 2021-07-22

Línea Directa // Marcelo y Monreal

El Heraldo de México, 2021-07-22

GCDMX quiere dar una bolsa millonaria a los nuevos alcaldes

Diario de México, 2021-07-22

Conflicto sobre ruedas

Eje Central, 2021-07-22

?Mi acusación y reclusión, por venganza política?

La Prensa, 2021-07-22

Gobierno de la Ciudad de México GCDMX (Inserción)

El Economista, 2021-07-22

El dato

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

Quieren agenda con Sheinbaum

El Heraldo de México, 2021-07-22

Violencia acorrala al presidente

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Piden reunión con Sheinbaum

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Claudia Sheinbaum sostiene reunión con alcaldes

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Fortalecen vínculos GCDMX y alcaldes

La Prensa, 2021-07-22

Olvidan alcaldes austeridad

El Heraldo de México, 2021-07-22

Transición ya, piden alcaldes

El Sol de México, 2021-07-22

Impotencia y luto por mujer trans

Diario de México, 2021-07-22

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Economista, 2021-07-22

Gobierno de la Ciudad de México Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Inserción)

El Sol de México, 2021-07-22

Animalidades... // Entre el Día Mundial del Perro y algunos recuerdos julianos

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Un Montón de Plata // Netflix llegando a su límite

El Heraldo de México, 2021-07-22

Le tiende la mano a la oposición

El Heraldo de México, 2021-07-22

Feminicidio sigue al alza, reconoce el Gobierno

La Prensa, 2021-07-22

Disminuyen tiempos de espera en pruebas C-19

Ovaciones, 2021-07-22

Darán a las demarcaciones 2.8 mil mdp

El Sol de México, 2021-07-22

Software espía Pegasus costó 32 millones de dólares al gobierno

Uno más Uno, 2021-07-22

La UNACDMX pide reunión formal con Sheinbaum y abre la puerta a alcaldes de Morena

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Avanza programa ?Basura cero? en la capital

Basta, 2021-07-22

Insiste oposición en acordar encuentro

Ovaciones, 2021-07-22

Cambio de periodos de consulta para planeación CDMX, aceptación de ilegalidad

Edomex El Día, 2021-07-22

Hospital INER, a su máximo cupo

Basta, 2021-07-22

Proyectan Calzada Flotante en Chapultepec para 2022

Ovaciones, 2021-07-22

Alistan el salvamento hídrico en el Bosque de Chapultepec

La Razón de México, 2021-07-22

Tercera ola satura al INER, La Raza, Venados y otros

24 Horas, 2021-07-22

Descarta Batres reuniones de transición con Sheinbaum

Ovaciones, 2021-07-22

Hacen cola

Universal Gráfico, 2021-07-22

Discuten fondos con 16 alcaldes

24 Horas, 2021-07-22

Se encuentra Batres con tres ediles electos de oposición

Basta, 2021-07-22

El Cristalazo // Las perlas de la estulticia

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Compra BJ lujos en pandemia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Una CDMX busca agilizar procesos de transición y garantizar presupuesto

Contra Réplica, 2021-07-22

Habrà calzada flotante

El Sol de México, 2021-07-22

Aceptan extender las consultas para los proyectos de desarrollo

La Prensa, 2021-07-22

La Trastienda // La Marginación De La Secretaria

Eje Central, 2021-07-22

Se reúnen alcaldes con Sheinbaum

Basta, 2021-07-22

Acelerar transición y opinar sobre presupuesto, exige la UNACDMX

24 Horas, 2021-07-22

Suspender el presupuesto participativo del 2020 y 2021: Claudia Sheinbaum

Contra Réplica, 2021-07-22

GCDMX plantea reorientar presupuesto participativo

La Razón de México, 2021-07-22

Congreso de la Ciudad de México

Congreso local exige dejar de aplazar desafuero de Toledo

La Jornada, 2021-07-22

Pide eliminar barreras para personas con discapacidad

La Prensa, 2021-07-22

Las cuentas pendientes de Carlos Salinas

Contra Réplica, 2021-07-22

Pelean lana

La Prensa, 2021-07-22

CNDH

Confidencial

El Financiero, 2021-07-22

La meta, 248 cuarteles para a Guardia Nacional

Contra Réplica, 2021-07-22

Pegasus, oportunidad histórica para las autoridades

Eje Central, 2021-07-22

Celebra CNDH aprobación del aborto en Veracruz

Ovaciones, 2021-07-22

El caso Vallarta: como anillo al dedo

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Objeción // Pobre visión desde Palacio

Eje Central, 2021-07-22

INAI

Frena Corte que revelen contratos de vacunas

El Financiero, 2021-07-22

Inai alerta sobre riesgos de sitios que transmitirán los JO

La Jornada, 2021-07-22

Peligro en platatormas

Esto, 2021-07-22

Protección bajo un entorno tecnológico

El Economista, 2021-07-22

Advierten riesgo de streaming

Milenio Diario, 2021-07-22

Congreso de la Unión

Pedalear por justicia y derechos para los ciclistas

El Universal, 2021-07-22

PAN ofrece a Morena sus votos para hacer el extra

El Financiero, 2021-07-22

Piden 6 meses mas para el outsourcing

Excélsior, 2021-07-22

Piden aplazar entrada en vigor de outsourcing

Ovaciones, 2021-07-22

Prima Facie // Alianza empresarial y justicia laboral

24 Horas, 2021-07-22

Rubicón // ¡Reforma fiscal, ya!

Eje Central, 2021-07-22

Ramírez de la O, con todas las facultades de titular de SHCP

El Economista, 2021-07-22

Discutirán el martes el periodo extraordinario

El Sol de México, 2021-07-22

Congreso de la Unión, a periodo extraordinario para debatir sobre desafueros

Uno más Uno, 2021-07-22

Reintegraron ya a nóminas 1.6 millones de subcontratados

El Economista, 2021-07-22

Pide diputado informe sobre almacenamiento de 19 millones de vacunas

Edomex El Día, 2021-07-22

Piden a Congreso de la Unión establecer juicio de procedencia para desafuero

Edomex El Día, 2021-07-22

Piden ratificar cargos en Banxico y Hacienda

La Razón de México, 2021-07-22

México, líder de huérfanos por Covid-19

Edomex El Día, 2021-07-22

Solicitan descongelar temas de paridad

La Razón de México, 2021-07-22

Red Compartida // Atacan piratas

La Prensa, 2021-07-22

Partidos Políticos

Presentarán al Congreso proyecto de PEF alternativo

El Universal, 2021-07-22

Asesinan a activista y a un primo de Malova en Sinaloa

La Jornada, 2021-07-22

Proponen que la GN tome control en Zacatecas

La Jornada, 2021-07-22

Bartletty Buendía, las revelaciones

Eje Central, 2021-07-22

Punto X Punto // PRI: renovarse o morir

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

Más de 11 mil muertos, Gobernador Diego Sinuhé

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Goteras, en Congreso

El Heraldo de México, 2021-07-22

Caso Buendía sigue abierto y apunta a Bartlett

Eje Central, 2021-07-22

Día Hábil // Que Osorio Chong no sabía del espionaje; El Gallo y Los Maléficos; cinismo del Verde

Ovaciones, 2021-07-22

Hechos y Susurros // ¿Partidos políticos en reconstrucción?

24 Horas, 2021-07-22

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Contracorriente // Mujer encarcelada por ¿ser pareja de un delincuente? le escribe al presidente de la SCJN

El Universal, 2021-07-22

Número cero // La infortunada Corte en el #juicioexpresidentes

Excélsior, 2021-07-22

Dinero

La Jornada, 2021-07-22

Al llegar AMLO cesaron peticiones de intervención telefónica

La Jornada, 2021-07-22

Precios y Desprecios // Descrédito para la 4T

MEX Diario Imagen, 2021-07-22

El Edomex impugna ante la SCJN el Censo 2020 que reduce participaciones federales

La Crónica de Hoy, 2021-07-22

Presidencia

Descarta AMLO riesgo en niños por variantes

Reforma, 2021-07-22

Hubo presión para cambiar la estrategia de vacunación, pero ¿resistimos?: AMLO

La Jornada, 2021-07-22

Se debe respetar a los opositores, dice AMLO

La Razón de México, 2021-07-22

AMLO ahorra 19 mil mdp en combate a corrupción en sector salud

Uno más Uno, 2021-07-22

Espiaba UIF de Bazbaz a AMLO, Anaya, Durazo, Olga Sánchez...

Milenio Diario, 2021-07-22

AMLO defiende a activista australiano

Eje Central, 2021-07-22

Tenía PGR lista de Los Maléficos, con AMLO como El Gallo

Ovaciones, 2021-07-22

AMLO da respaldo a Gallardo; ¿político?, móvil de acusaciones

Milenio Diario, 2021-07-22

Internacional

Matrimonio igualitario avanza en el Senado de Chile

El Universal, 2021-07-22

EU alista ¿fuertes sanciones? contra el régimen cubano

El Universal, 2021-07-22

Récord de contagios en Tokio, a 24 horas de los Juegos Olímpicos

El Financiero, 2021-07-22

EU extiende otro mes las restricciones de viaje en sus fronteras

La Jornada, 2021-07-22

Terminan audiencias del litigio en GB sobre el control de 32 toneladas de oro venezolano

La Jornada, 2021-07-22

Lukashenko presenta reformas a modo para mantenerse en el poder

La Jornada, 2021-07-22

Estalla violencia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-07-22

Cobertura pública a las fianzas

Milenio Diario, 2021-07-22

En caída, esperanza de vida

El Herald de México, 2021-07-22

Esperanza de vida cae por el Covid

El Sol de México, 2021-07-22

Illegalidad dorada

Eje Central, 2021-07-22

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Muerte en el abandono

El Universal, 2021-07-22

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-07-22

Capital Político // Sí, Claudia perdió, ¿pero fue sólo su culpa?

Excélsior, 2021-07-22

Circuito Interior

Reforma, 2021-07-22

Kiosko

El Universal, 2021-07-22

El Caballito

El Universal, 2021-07-22

Columnas Políticas y CDMX



MENOS MAL que la secretaria de **Economía** estudió **Letras Inglesas**, pues así podrá leer la carta con la que la recibieron ayer en **Washington**. La misiva enviada por legisladores estadounidenses a **Joe Biden** es bastante clara en denunciar la forma en que la política energética de **México** pone barreras a las inversiones norteamericanas, bloquea la libre competencia y, para colmo, va en contra del propio **T-MEC**.

LOS SEÑALAMIENTOS que deberá traducirle **Tatiana Clouthier** a **Andrés Manuel López Obrador** son duros, como que se está dando una preferencia injustificada e injusta a la **CFE** y a **Pemex**. Y quienes firman no son cualquier son of a neighbor, pues entre otros están los texanos **Ted Cruz**, **Vicente González** y **Henry Cuéllar**. Es decir, **AMLO** logró unificar en su contra a republicanos y demócratas.

DADO que la recuperación económica mexicana depende de la estadounidense, la va a tener complicada Clouthier para explicarles a los gringos cómo es que la 4T se mete el pie a sí misma.

• • •

POR CIERTO que en temas binacionales, es de llamar la atención que el gobierno norteamericano simple y sencillamente ignoró el pedido de **México** para abrir la frontera al paso terrestre. Ni la estrategia de vacunación masiva en las ciudades fronterizas, ni las gestiones de **Marcelo Ebrard**, ni los llamados del Presidente surtieron efecto. ¿Será una cuestión meramente pandémica o habrá algún tipo de cobro político de fondo? It's just a question.

• • •

HABRÁ que seguir con interés lo que suceda en Jalisco respecto de la tercera ola del **Covid-19**. Y es que el gobernador **Enrique Alfaro** confirmó que estudian, apenas están estudiando, la posibilidad de aplicar medidas drásticas como exigir el certificado de vacunación para poder entrar a bares y restaurantes.

POR SUPUESTO la idea es polémica, pero es justo lo que planteó el francés **Emmanuel Macron**: es tiempo de que se queden en su casa quienes se niegan a vacunarse, y no quienes sí lo han hecho y han contribuido así a erradicar la pandemia. Claro que también faltaría el detalle de que haya vacunas para todas y todos.

• • •

¿QUÉ TANTO le sabe **Enrique Peña Nieto** a **Andrés Manuel López Obrador**? Dado que el anterior gobierno gastó 6 mil millones de pesos en labores de espionaje, seguramente obtuvieron muuuucha información sobre el hoy Presidente. Hay quienes se preguntan si eso tendrá algo que ver en el pacto de impunidad entre ambos.

SERÍA muy importante saber si el priista tiene de alguna manera sujeto al morenista, con tal de no revelar algún secreto incómodo. Eso podría explicar, por ejemplo, la extraña protección que hasta la fecha le brinda López Obrador a Peña. Porque mientras uno promueve el supuesto "juicio a ex presidentes", el otro se toma selfies en **Instagram**, muy quitado de la pena.



BAJO RESERVA

Huye Delgado de Palacio Nacional

::::: Nos comentan que a quien se vio ayer miércoles tratando de llegar de manera discreta a Palacio Nacional fue a **Mario Delgado**, líder nacional de Morena. Nos detallan que pese a que medios de comunicación lo llamaron para dar una declaración sobre el motivo de su visita a la sede del Poder Ejecutivo y residencia del



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

presidente **Andrés Manuel López Obrador**, él siguió la máxima de Carlos Salinas de Gortari: ni los vio ni los oyó. Don Mario entró de prisa al recinto histórico y una hora después trató de retirarse sin encontrarse con la prensa y, literal, corriendo, salió por la Puerta Mariana donde lo esperaba su chofer. Será que don Mario, que casi siempre

atiende a los medios de comunicación, en esta ocasión no se quiso detener para no tener que explicar que hace el jefe del partido en la sede del gobierno en horas en que los burócratas trabajan para el Estado y no para Morena.

¿Habrà castigo de la 4T al INE?

::::: Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral arrancó el análisis para elaborar el proyecto de egresos para 2022 e instaló la comisión para la elaboración del documento en donde se especificará lo que planea gastar para el próximo año. La comisión, nos dicen, tiene en mente presupuestar lo necesario para que se pueda organizar el ejercicio de revocación de mandato que se contempla para marzo próximo, así como recursos ante la posibilidad de que se ordene alguna otra consulta popular, a nivel nacional, todo ello con el propósito de que no le vaya a pasar lo que este 2021, que no obtuvo presupuesto para la consulta popular del 1 de agosto. Habrá que estar pendientes de la cantidad que le sea autorizada, pues como todos saben, no es la institución favorita del gobierno, ni del partido oficial. ¿Habrà de nuevo castigo presupuestal de la autollamada Cuarta Transformación al INE?

Tribunal Electoral da revés a mujeres

::::: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, opinan algunos, perdió la oportunidad de mandar un mensaje de que no es tolerable la violencia contra las mujeres. Ayer votó en contra de un proyecto que establecía violencia política de género contra una indígena que fue comparada con un insecto. En votación de 5 contra 2 no consideró que fuera suficiente para emitir una sanción contra el denunciado, quien en redes sociales insultó a la mujer. Así, el proyecto fue rechazado.

Las incógnitas de la alianza opositora

::::: El bloque opositor Va por México, que conformarán el PAN, PRI y el PRD a partir del 1 de septiembre en la Cámara de Diputados, alista una reunión plenaria para el 23 de agosto donde aglutinará a los casi 200 diputados federales con los que cuentan y en la que presentarán su agenda para contener las reformas constitucionales del presidente. Nos adelantamos que el cónclave será en la Ciudad de México y asistirán los presidentes del PAN, **Marko Cortés**; del PRI, **Alejandro Moreno**, y del PRD, **Jesús Zambrano**. Todo está listo para que la alianza arranque con fuerza, pero las incógnitas son: cuánto podrá durar y qué tan sólida es.



TRASCENDIÓ

Que como les adelantamos en este espacio, el flamante G5 del Tribunal Electoral está listo para imponer votaciones mayoritarias que ya comenzaron a desesperar al magistrado presidente, **José Luis Vargas**, y a su única aliada, **Mónica Soto**, quien ayer terminó lanzando indirectas en plena sesión pública y pidiendo que las sentencias no se basen en “posturas de vencidas ni grupos”. A eso añádale el alfilerazo que mandó el titular del Consejo de la Judicatura, **Arturo Zaldívar**, sobre eso de que una “anomalía” institucional le impide “disciplinar” al organismo electoral...

Que el INE, que encabeza **Lorenzo Córdova**, llegó a la etapa final del proceso electoral con el cierre de fiscalización en el que este jueves se proyecta imponer multas por más de mil 300 millones de pesos a propósito de unos 500 expedientes en general de los que destaca el relativo al gobernador electo de Nuevo León, **Samuel García**, a quien le hallaron irregularidades de campaña por más de 12 millones de pesos, equivalentes a una multa del doble. A ver cómo sale de esta y a ver cómo lo ilustra en su Instagram.

Que a propósito de los “presidenciables”, esta semana una de las mencionadas por **Andrés Manuel López Obrador**, la secretaria **Rocío Nahle**, partió a una gira por Europa, donde se reunirá con ministros e industriales del sector energético y dicen entre sus allegados que “varios empresarios” han solicitado un espacio en la agenda de la visitante. ¡Órale!

Que los juzgados están en receso y será hasta después del 6 de agosto cuando puedan emitir resoluciones sobre el conflicto en la Udlap, por lo que el patronato de la fundación, representado por **Rodrigo Gurza Cárdenas** y nombrado por la gubernamental Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada, mantendrá el control del campus con **Armando Ríos Piter** como rector, con retos como mantener los servidores para las clases en línea y resolver los pagos de servicios y nómina del personal. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Respiro. Un mes más de vida tendrán las empresas outsourcing. El senador **Ricardo Monreal** informó que habrá un periodo extraordinario para abordar la propuesta de ampliar el plazo de la entrada en vigor de la reforma en materia de subcontratación. Como acostumbra, el legislador logró el acuerdo más conveniente. Tiene el apoyo a su planteamiento de prórroga, acorde con las intenciones del Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin y la Canacindra. Se busca un lapso para concretar las mejores prácticas fiscales. Lo relevante de esta decisión es que, de acuerdo con los propios empresarios, corresponde a una visión acorde con la situación económica y social. Siempre con la mira en lo que más conviene al país. Una más con el sello **Monreal**.

2. Sordera oficial. "Hoy, Zacatecas vive una ola de violencia inédita, no sólo entre grupos del crimen organizado, sino contra la población civil: policías, médicos, estudiantes, mujeres, niñas, niños, todas y todos se encuentran en constante peligro", advirtió la senadora **Geovanna Bañuelos**. Solicitó al gobernador **Alejandro Tello Cristerna** pedir de manera urgente e inmediata al general **Luis Rodríguez Bucio**, titular de la Guardia Nacional, que esa dependencia tome el control de la seguridad pública en la entidad, debido a la preocupante situación de inseguridad. Urgen cuerpos con la capacidad para repeler a los criminales y proteger a la ciudadanía. Pero lo que más urge es la llegada de **David Monreal**, el nuevo gobernador. No tarda.

3. Paso a paso. La reapertura de la frontera común entre México y Estados Unidos para viajes no esenciales no se ha conseguido debido a la variante Delta del coronavirus y a un aumento en el número de contagios en ambos países, informó el canciller **Marcelo Ebrard**. El gobierno estadounidense advirtió que mantendría, al menos hasta el 21 de agosto, el cierre de actividades no esenciales, como el turismo, de la frontera terrestre con México, que ha estado inhabilitada desde que inició la pandemia. "Lo que teníamos previsto: la variante Delta y el crecimiento de casos en ambos países", dijo **Ebrard**. "A nosotros nos hubiera gustado otra cosa, pero hay que seguir trabajando para que ojalá en agosto sí logremos que se reabra", agregó. No corre prisa. Lo importante es la salud.

4. El exigente. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, pidió que en el caso del espionaje a través del software Pegasus no haya impunidad. Apuntó que la contratación del software comenzó en el sexenio del expresidente **Felipe Calderón**. Y continuó con el expresidente **Enrique Peña Nieto**, donde presuntamente se destinaron 6 mil millones de pesos para esta actividad a través de diferentes empresas, de acuerdo con investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera. "Quedó evidenciado que el presupuesto del pueblo de México nunca estuvo seguro en manos de la mafia de la corrupción", dijo don **Mario**. Ah, esta rueda de la fortuna llamada política mexicana...

5. Distraído. No es la CNTE, ahora es la policía michoacana la que bloqueó el periférico de Morelia ocasionando un verdadero caos en la ciudad. **Silvano Aureoles**, el gobernador a quien no bajan de ridículo, simplemente se desentiende de los trabajadores de Michoacán. Y mientras su entidad se cae a pedazos, él, ante la cerrazón de puertas que recibió en Palacio Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recurrió al Instituto Nacional Electoral para expresar "inquietudes" del pasado proceso electoral en su estado. El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, recibió hace unos días al mandatario estatal, quien habló sobre una serie de consideraciones. Nadie le hace caso. Terminará escribiendo un libro de conjeturas que sólo él leerá.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



“¿Entonces Huguito era el de la FakeNews?” ... “Sí, Presidente”

No importa que Anita, la conductora del *Quién es Quien en las FakeNews*, repitiera con tono goebbelsiano “esta información es falsa”, ni que nos atribuyera y aclarara aseveraciones que Crónica nunca hizo. Creemos que Anita, a quien este grillo recuerda de mejores épocas, hizo ayer un gran servicio al país. Nada menos fue la encargada de informar, por primera vez desde que inició la pandemia, cómo se están movilizandando las vacunas una vez que llegan al país y cual es el caudal que se rezaga en los procesos de almacenamiento y dispersión por el territorio.

Trató de salvarle la plana a López Gatell, pero era algo imposible: a el subse le fallaron los datos por cerca de 9 millones de vacunas.

¿Y qué pasaría si...

En muchos casos, el rezago en la aplicación de vacunas que ya están en el país tiene razones válidas. Por ejemplo, fue sabido por este grillo, la CDMX ya no está dispuesta a que le dispersen hacia otros estados sus dosis asignadas. Y es claro por qué pasa eso, pues las promesas de envío de vacunas desde los países productores valen lo que un billete de 2 pesos. Ya

nadie acepta el “a ti te damos de las que llegan el próximo jueves”.

¿No hubiera sido mejor entrar en esas explicaciones técnicas en lugar de que Gatell se desgarrara las vestiduras (“No sé con qué intención lo hacen”)? Lo que sucedió con la conferencia presidencial y el *Quién es Quien* sería castastrófico para la 4T si no estuviese tan claro que hoy en día poco importan los argumentos y, de hecho, éstos no están invitados a las mañaneras.

Es lo mismo que el “¡Esto es falso!”: lo que rige son los mantras de autoconsumo.

El tuitazo de Zaldivar

Arturo Zaldivar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se subió al tren de los detractores del Tribunal Electoral

En un mensaje particularmente áspero en su red social, el ministro lamentó que el Consejo de la Judicatura no tenga facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el Tribunal Electoral. Es una anomalía en el diseño institucional que tiene que corregirse. Por esta razón, no puede instrumentarse “un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no puede inmiscuirse en la dinámica del Tribunal, pero no resistió la tentación de endilgarle un tuitazo.

Mexicano de excepción

Integrantes de organismos electorales a nivel nacional y de varios estados del país lamentaron la muerte de Fernando Zertuche, figura clave en la creación y consolidación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fue también subsecretario del Trabajo, secretario general del IMSS y un gran editor de obras históricas.

Lorenzo Córdova, actual presidente consejero del instituto, lo calificó como un mexicano de excepción y para el ex consejero Marco Baños, Zertuche fue un ejemplar servidor público.

Hombre sabio y generoso, descanse en paz don Fernando.

La CDMX ya no está dispuesta a que le dispersen hacia otros estados sus dosis asignadas.





LA DOBLE CAMISETA DEL CONSEJERO JURÍDICO

Dicen las malas lenguas que **José Luis Tostado Bastidas**, quien se desempeña desde este año como titular de la **Consejería Jurídica del Gobierno de Jalisco**, tiene el síndrome de **Superman**, y es que dicen que debajo de su atuendo de servidor público, la camiseta que realmente porta es la de su despacho jurídico ubicado en **Andares, "Robles Tostado y Moreno"**, del cual es socio fundador.

El problema, se escucha, es que desde las oficinas del **Gobierno de Jalisco** se estarían atorando deliberadamente trámites a los ciudadanos, para "recomendarles" que acudan a un despacho muy eficiente donde, por una módica cantidad, verán resueltos sus asuntos ¿ya adivinó cuál? ¡Exacto!, el del consejero jurídico.

Y hay además una sombra de conflicto de interés en todo ello, pues el cargo que ocupa **José Luis Tostado Bastidas**, implica que pasen por sus manos todas las licitaciones públicas de mayor relevancia, igual que los contratos, juicios y un largo etcétera de actos administrativos que requieren del visto bueno de la **Consejería**. Por eso muchos se preguntan si **Tostado Bastidas** accede a toda esa información privilegiada como funcionario o, más bien, como socio del despacho.

Lo que suena es que tan, pero tan bien le está yendo a su despacho, ahora que es consejero jurídico, que hasta están contratando estudiantes de derecho de universidades privadas para poder sacar toda la chamba que les llega con la ayudadita de las oficinas estatales.

Tostado Bastidas es uno de los hombres de mayor confianza de **Pablo Lemus Navarro**, alcalde electo de **Guadalajara**, lo que le ha valido ser síndico, secretario general y hasta alcalde interino de **Zapopan**.

SUSTO A LOS 'TECOS'

Bastante ruido y controversia está generando el documental de **Netflix Red Privada: ¿Quién mató a Manuel Buendía?** y no precisamente por su calidad cinematográfica, que esa es otra discusión, sino por las interrogantes que está abriendo y la incomodidad que le sigue generando a algunos actores políticos e incluso instituciones. La **Universidad Autónoma de Guadalajara**, mencionada en el audiovisual, nos dicen, ya alista un protocolo de emergencias dada la imagen que les da la pieza al revivir el pasado "ultra" de su fundador, **Ángel Leño**. Y eso que no mencionan otras etapas oscuras de los llamados "Tecos".

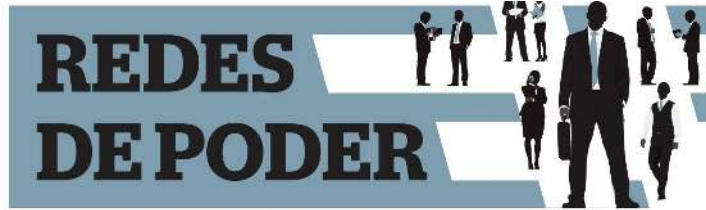




FOTO: ESPECIAL

José Luis Tostado Bastidas, titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de Jalisco.





Tras los destapes, los descartes

Tan pronto como el presidente López Obrador comenzó con los "destapes" de potenciales presidenciables, también ya comenzaron los autodescartes. La semana pasada la **secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero**, adelantó que al terminar su encargo se jubilará;

mientras que **Ignacio Mier**, coordinador de **Morena** en **San Lázaro** también se descartó. Ahora tocó el turno a **Santiago Nieto**, titular de la **UIF**, que aunque no fue mencionado en la baraja por el presidente sí fue cuestionado el día de ayer en la mañana sobre la posibilidad de buscar "la grande". A lo que respondió: "zapatero a tus zapatos". Hay que

recordar que en el pasado proceso electoral también fue mencionado como posible candidato de **Morena** a la gubernatura de su natal **Querétaro**, pero **Castillo** siguió en la **UIF**. Por lo visto quiere mantenerse durante todo el sexenio, y por qué no, apuntarse al siguiente.

Morenistas distantes

Desde el domingo en la inauguración del **Parque Ecológico Xochimilco** se notó cierta molestia de la **jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum** con el alcalde de la demarcación, **José Carlos Acosta**, pues nunca se acercaron ni platicaron más allá de las cordialidades del discurso.

Nos cuentan que lo mismo pasó en la reunión de cabildos del día de martes, con mucha distancia entre ambos compañeros de partido.

La razón, dicen, es que **Acosta** tuvo una muy complicada reelección en **Xochimilco**, que lo único que refleja es que los habitantes de la demarcación no están contentos con él. Además, tampoco ha podido controlar a los opositores del puente de **Cuemanco**, que en varias ocasiones han demostrado su fuerza, incluso en tribunales.

El Verde y las multas blandas

Los líderes del **Partido Verde** ya aprendieron la lección, la violación reiterada de las leyes electorales y las multas económicas derivadas de estas prácticas son mínimas si se compara con lo que pueden ganar; en el caso de las últimas elecciones, mantener el registro y cotizar a alza su apoyo hacia el partido del presidente. La multa de **40 millones** impuestos por el **INE**, no les quita el sueño. Por eso hay tanta indignación entre la sociedad e incluso entre integrantes de la clase política, de ahí la exigencia de que en esta ocasión haya una sanción ejemplar, como la pérdida del registro. Porque si el castigo queda aquí, tenga por seguro que en el **2024** el **PVEM** lo repite. Se aceptan apuestas.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente declara con júbilo que termina la escasez de medicinas y que se hizo a pesar de los villanos que no lo querían, sin embargo no es así.

Por un capricho

"Dejaron a la gente sin medicamento por un capricho".

**Alejandro Barbosa,
Nariz Roja**

El presidente López Obrador se mostró jubiloso este 20 de julio al declarar victoria en la lucha contra la escasez de medicinas. "Se rompió, se quebró el sistema de corrupción que se había establecido y que impedía contar con medicamentos de buena calidad". No solo tenemos más y mejores medicinas, sino también más baratas: "Además del abasto, esto ha significado ahorros importantísimos para la hacienda pública". Este logro se obtuvo pese a la perversa resistencia de villanos que no quieren que el pueblo tenga buenas medicinas a precio accesible. "No pudo la mafia que existía en todo lo relacionado con la compra-venta, [impedir] que se lograra el propósito de adquirir todos los medicamentos".

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, participó emocionado en el festejo: "Podemos decir que lo logramos, las instituciones con servidores públicos comprometidos, dedicados, con experiencia y, ¿por qué no decirlo?, emocionados ante un reto de este tamaño demostraron que sí es posible... Sí fue posible comprar de manera más eficiente... Sí fue posible comprar sin sobrepagos y con ahorros... Sí fue posible hacer procesos transparen-

tes y abiertos... Sí fue posible que la calidad de los medicamentos fuera la mejor". Afirmó que se lograron ahorros por 18,919 millones de pesos. Añadió: "Termino con los oncológicos por el interés, válido desde luego, pero exagerado y utilizado con otros fines de alguna parte de la información... Se logró la consecución de 27 claves, o sea, del total de alto consumo".

Habrá que ser cautos antes de unirse a la celebración. No es esta la primera vez, ni la segunda, que el gobierno festeja el fin de una crisis que en un principio ni siquiera reconocía, ya que la consideraba una campaña de propaganda de intereses corruptos. Hasta este momento no han llegado los medicamentos a los centros de salud; las compras de la UNOPS, recordemos, no incluyen la distribución, que antes sí se consideraba.

Es falso que antes hubiera mayor carencia de medicamentos. "En 11 años nunca habíamos tenido tantas claves faltantes", me dice Alejandro Barbosa de Nariz Roja, una organización que apoya a los niños con cáncer. "Cuando nace el Seguro Popular cambia la historia". Las personas de escasos recursos pudieron por primera vez tener acceso a tratamientos oncológicos. "Ahora no hay medicamento ni en el sector público ni en el privado". El gobierno dijo que cerró plantas de producción y canceló compras a los productores nacionales por la corrupción, "pero no hay denuncias,

no hay nadie en la cárcel". Es falso también que los precios antes fueran excesivamente altos. "La vincristina costaba 100 pesos la dosis. Ahora la encontramos de la India a 2,000... Llegó a estar en 2,700. Hoy ya una empresa tapatía la está produciendo, pero no se da abasto. Cuesta entre 500 y 1,000 pesos... En vez de hacer ricos a los [productores] locales, se fueron a hacer ricos a los de otros países".

Es muy fácil declarar victoria en una batalla que uno mismo ha fabricado. El gobierno creó la escasez al cerrar plantas y cancelar un programa de compras consolidadas coordinado por el IMSS que funcionaba bastante bien. Un régimen sensato habría identificado los problemas, que los había, y los habría resuelto sin destruir lo que funcionaba. Para el Presidente, sin embargo, es más importante declarar una victoria ante la corrupción que asegurar que lleguen los medicamentos a las clínicas.

• SIN CONSULTA

Santiago Nieto, titular de la UIF, señaló ayer que en 2014 el gobierno de Peña Nieto pagó 32 millones de dólares por *software* de espionaje telefónico a través de cuentas concentradoras con montos muy superiores que hacen presumir "la existencia de actos de corrupción". Si es verdad, la Fiscalía debe fincar responsabilidades de inmediato. No se necesita una consulta popular.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rriwapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Las maromas de López-Gatell

Al gobierno no le gustó nada que EL FINANCIERO publicara el martes que tenía “guardaditas” 19.4 millones de vacunas anti-Covid que no se habían usado. Se entiende su malestar, pero no se justifica. Cuando el virus tiene un ritmo ascendente vertiginoso en la tercera ola de la pandemia, parece criminal que la vacunación se haya estancado en las últimas semanas, y exhibirlo, como dice el Presidente, calienta. Están de cabeza en el gobierno, y ante la ineficiencia interna, mejor atacar al mensajero que admitir el desorden. Pero este periódico, como quienes han descrito el desastre en la distribución de vacunas anti-Covid, no están equivocados. Quien sí lo está es el responsable de la planeación de distribución y aplicación de vacunas, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. Los datos duros del gobierno desmienten a la Presidencia.

De acuerdo con EL FINANCIERO, se ha recibido un total de 73 millones 699 mil 175 dosis de los

biológicos de Pfizer, AstraZeneca, SinoVac, Sputnik V, Cansino y Janssen, pero hasta el pasado domingo se habían aplicado 54 millones 282 mil 399 inyecciones, por lo que, en una operación de sumas y restas, 19 millones 416 mil 776 dosis no se habían aplicado. Antes de desmentir, la Presidencia debe ver con más cuidado los datos de adquisición y llegada de vacunas a México, que da a conocer en Palacio Nacional todas las semanas el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo

Ebrard, y los informes de aplicación que, en el mismo escenario, informa López-Gatell.

El subsecretario de Salud, que se ha comportado por meses como subsecretario *maromas*, ya no sabe cómo salir del atolladero donde él, solamente él, metió a su jefe el Presidente, al gobierno y al país entero. Elizabeth Hernández, la reportera que se metió a fondo desde el principio de la pandemia a realizar un periodismo de datos y de arqueología con la informa-

ción del gobierno y de fuentes extranjeras, describió recientemente las tribulaciones del funcionario que no puede salir del atolladero. Así lo reportó:

“Cada día es mayor el número de vacunas anti-Covid que llegan al país y no se utilizan dentro de los primeros siete u ocho días desde su arribo. Este plazo, que fue establecido al inicio del Plan Nacional por el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, se ha desfasado desde principios de abril hasta alcanzar un total de 19 millones 729 mil dosis sin aplicar hasta el 19 de julio”.

“Las cifras del reporte técnico diario de la Secretaría de Salud (SSa), así como la lista de embarques y producción nacional de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), demuestran que el retraso entre la llegada de estas dosis y su apli-



cación es en promedio de 20 días, y que sólo 7 millones 379 mil vacunas de las que están hoy acumuladas corresponden a entregas de la última semana”.

“Ante los cuestionamientos por

estas vacunas acumuladas, y la falta de una respuesta clara por parte de Birmex o la SSA, López-Gatell aseguró que ‘no hay ninguna pérdida de vacunas. Todas están perfectamente identificadas y sabemos en dónde están y en qué momento se están aplicando. En las zonas rurales, donde la operación de la brigada es más difícil porque no hay acceso a internet, los registros nominales se desfazan, no se hace en tiempo real’”.

“Sin embargo, los datos de la propia SSA demuestran que este desfase es mayor a dos meses, y que el número de vacunas almacenadas –ya sea por esta dependencia o por Birmex– ha crecido hasta superar el número de personas con medios esquemas en el país, que hasta el (lunes) sumaban los 16 millones 510 mil beneficiarios”.

“Esto significa que con el número de vacunas que no han sido aplicadas se podría subir la meta de personas con al menos una dosis anti-Covid a 58 millones 237 mil, lo que representaría el 65.3% de avance dentro del objetivo planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de tener a todos los adultos mayores de 18 años en esta situación en octubre. O bien se podría completar el esquema de todos los que aún esperan por una segunda inyección en el país”.

Es cierto que “se podría”, como sugiere la reportera, pero la realidad es que López-Gatell no ha podido. Su incompetencia como epidemiólogo, no como experto en contención de pandemias, fue apuntada desde marzo del año pasado en este espacio, sobre la base de la forma en que, junto con

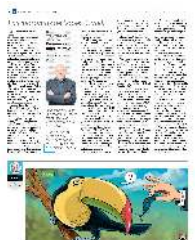
sus jefes durante la pandemia del A-H1N1 en 2009, fue congelado por el entonces presidente Felipe Calderón por incompetente. La información que aportaba para la toma de decisiones era caótica, desarticulada e imprecisa. Igual que ahora, salvo que el haberse hincado ante el Presidente y repetido sus charlatanerías, lo ha blindado hasta ahora de ser destituido.

El crítico más feroz que enfrenta el subsecretario es Ebrard. Con los datos que aporta el canciller, aflora la incompetencia de López-Gatell, quien tiene que responder y explicar por qué las dosis no se utilizan dentro de los primeros ocho días de que llegan a México, o por qué la aplicación promedio, una vez llegada, es de 20 días, por mencionar dos puntos específicos. Se ha repetido tanto que parece un lugar común el decir que en juego están vidas y la propia recuperación económica del país, pero nunca será suficiente.

La vacunación es lo que está permitiendo a varias naciones contener contagios y disminuir las muertes, junto con el restablecimiento de lo más normal que pueda ser ahora la normalización de la vida cotidiana. La incompetencia de López-Gatell no tiene calificativos ni descripción en estos momentos en que el Covid-19 subió en 42% el número de contagios en una semana, y se elevaron en 34% las hospitalizaciones y en 27% el número de camas con ventiladores. La tercera ola está atacando con una enorme rabia, con López-Gatell hecho bolas con las vacunas y muchos esperando hasta cuándo el Presidente tolera sus deficiencias.

En la tercera ola de la pandemia, parece criminal que la vacunación se haya estancado

Gatell ya no sabe cómo salir del atolladero donde metió al Presidente, al gobierno y al país



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Fuera manotas
del gobernador

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, cometió el error de entrometerse en el pleito de particulares que se disputan la Fundación Mary Street Jenkins y autorizar que su policía tomara las instalaciones de la Universidad de Las Américas para destituir al rector Luis Ernesto Derbez e imponer a su amigo (ex correligionario en el PRD) Armando Ríos Piter.

Sin que los tribunales hayan llegado a una resolución definitiva, el mandatario tomó partido por quienes desconocen el patronato cuyo manejo trae de la greña a los herederos la institución creada por el controvertido William Jenkins.

El problema, por lo pronto, afectó ya no solo las clases de sus 10 mil estudiantes, sino el merecido prestigio que la UDLAP (sita en San Andrés Cholula) viene ganando entre las universidades privadas del país y que es clasificada como *Institución de Nivel VI*, en la Southern Association of Colleges and Schools-Commission on Colleges, lo que significa el máximo reconocimiento (la acreditación demuestra que la universidad tiene un firme compromiso con la calidad educativa y está soportada con los mejores procesos de aprendizaje, evaluación, mejora continua y con valores de integridad, transparencia y rendición de cuentas). La bochornosa crisis la atrapa en el proceso de reafirmación en ese organismo para el período 2015-2025 para los grados de doctorado, maestría y licenciatura.

Por eso importa mucho el manifiesto que difundieron ayer académicos, autoridades universitarias (en funciones o del pasado,) exalumnos y personalidades en “apoyo a la legalidad, en defensa de la UDLAP, pero también de otras instituciones que pudieran ser amenazadas”.

Entre quienes lo suscriben figuran eminencias como mi compañero de páginas Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Julio Frenk, ex secretario federal de Salud y rector de la Universidad de Florida; Jaime Sepúlveda, Director Ejecutivo del Instituto de Ciencias de la Salud Global; el abogado Luis de la Barreda; el politólogo Federico Reyes Heróles; el ex dirigen-

te del Consejo Nacional de Huelga de 1968, Gilberto Guevara Niebla; la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, María Amparo Casar; el ex subsecretario de Hacienda y ex director del IMSS Julio Levi, y el ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), José Woldenberg.

Denuncian:

“La UDLAP ha sido sujeta a una *gravísima violación de la legalidad y una apropiación vandálica por parte de la policía estatal. La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Puebla, controlada por el gobierno del estado, ha tratado de imponer a un Patronato y a un Rector espurios con el pretexto del conflicto interno del patronato que está en curso...*”.

Compañero en *MILENIO*, Barbosa no debió subrayar su interés personal al reconocer públicamente que Ríos Piter es su amigo.

Está obligado a mantenerse al margen, así como de aguardar y respetar lo que el Poder Judicial resuelva. ■

Barbosa no debió
subrayar su
interés personal al
reconocer que Ríos
Piter es su amigo





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El adiós de Carlitos; espionaje; 'influencers'

• Charly se fue. Quedará en nosotros su espíritu, su lucha, su don de gente.

Más adelante hablaremos de otros temas, pero primero permítame contarle una historia que parte del corazón. Conocí a **Carlos Salomón Cámara** hace ya muchos, demasiados años, a fines de los años 80. El que se convirtió en uno de los grandes amigos de toda la vida, era entonces lo que fue siempre, un hombre inteligente, agudo, que sabe valorar la amistad y con una extraordinaria capacidad para unir personas, voluntades, incluso las más opuestas, amén de un gran operador político.

Nos acercaron y unieron, como en toda amistad de décadas, desde grandes alegrías hasta tristes vicisitudes personales y familiares. Ayer, luego de años de una lucha admirable, ejemplar, falleció su hijo **Carlos Miguel Salomón Fautsch**. **Carlos** y su hijo **Charly** —para todos los que lo conocimos durante años— eran motivo de admiración: habían sufrido, hace años, en la carretera a Acapulco, un terrible accidente en el que falleció una de sus hermanas y **Charly** quedó gravemente herido.

Salvó la vida luchando por ella cada día, pero pagó costos muy altos. El cuerpo muchas veces nos traiciona y no responde a lo que dictan el espíritu, el cariño, la solidaridad de quienes te rodean. Eso no impidió que, durante años, **Charly** estudiara, imaginara un futuro, fuera incluso asambleísta suplente en la Asamblea Legislativa capitalina. Hasta que su cuerpo, agotado, ayer finalmente dijo que no podía más.

Quedará en nosotros su espíritu, su lucha, su don de gente y el enorme esfuerzo que su padre, mi amigo **Carlos**, realizó hasta el último día para que **Charly** pudiera soñar, salir adelante, para que disfrutara de una vida que, con los años, se le iba de las manos, para que muchos, su pareja, **Melisa**, sus hijos, **Jacobo**, **Cristina**, pudiéramos compartir con él horas, momentos, historias, para darle fuerza y esperanza en esa lucha. Pero la relación que establecieron ellos dos, **Charly** y **Carlos**, trascendía a todo y a todos. Era simplemente conmovedora, entrañable.

Ayer **Charly** se fue. Quienes, de una u otra forma, estuvimos cerca, nos quedamos con la admiración, el ejemplo, el orgullo de ser parte de su vida. **Charly** siempre estará con nosotros, **Carlos** será siempre uno de nuestros grandes amigos para seguir caminando por esta senda de la vida que, como diría el poeta, nunca se ha de volver a pisar. Descansa en paz, querido **Charly**.



ESPIONAJE

El tema del espionaje telefónico a partir del malware Pegasus ojalá no se quede simplemente en la denuncia política o incluso

El tema del espionaje telefónico ojalá no se quede simplemente en la denuncia política o incluso en la propaganda.

en la propaganda. El jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, detalló ayer parte de la operación realizada a través de la empresa NSO Group para llevar a cabo esas actividades.

Pero hay, por lo menos, dos temas que se deben destacar: primero, que las mismas se realizaron, como señaló ayer en su artículo en *Milenio* el exdirector del Cisen, **Guillermo Valdés**, en medio de un enorme vacío legal que deja en la impunidad muchos de esos delitos, que, además, y ése es el segundo punto, se realizan o se realizaron (es difícil pensar que ya nadie lo hace) desde el gobierno federal, pero también desde los estatales, en ocasiones municipales, desde instancias privadas e incluso por particulares. La impunidad va de la mano con la extensión del fenómeno.



INFLUENCERS Y ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral propone imponer fuertes multas al Partido Verde por el uso de *influencers* para hacer propaganda en la jornada electoral, unos 40 millones de pesos, porque se comprobó, según el instituto, que pagó el 6 de junio cerca de dos millones de pesos para que hicieran propaganda para ese partido.

También propone multar a **Samuel García**, el candidato ganador de las elecciones de Nuevo León, con 56 millones de pesos, por la propaganda que realizó a su favor en redes, durante su campaña, su esposa, también *influencer*, **Mariana Rodríguez**.

No sé hasta dónde esas acciones en redes influyeron en las campañas electorales y la figura de los *influencers* me parece digna de la decadencia que, en muchos casos, generan las redes sociales en relación, sobre todo, con la política. Pero lo cierto, como decíamos respecto al espionaje telefónico, es que están enmarcados en un debate que genera una legislación controvertida, confusa y débil.



PIRATAS

Fue atacada por piratas marinos la plataforma Sundanga, en el Golfo de México, frente a la costa de Campeche, en el yacimiento de Cantarell. Ocho hombres llegaron armados y disparando en dos lanchas con motor fuera de borda, tomaron la plataforma, la saquearon y, media hora después, se fueron. Nadie respondió a la llamada de auxilio de la plataforma. No es algo extraordinario este tipo de piratería, incluyendo la toma de yates y otro tipo de naves, se viene denunciando desde hace meses y pareciera que no pasa nada.





Los gringos suben el tono

Dura la carta que senadores y congresistas estadounidenses le enviaron ayer al presidente **Joe Biden** para protestar sobre el “proteccionismo” del gobierno mexicano en materia energética. Un tema que, según ellos, socava el espíritu y la letra del T-MEC. Dice textual la misiva:

“El gobierno de México promulgó recientemente una legislación que consolida sus políticas energéticas proteccionistas y limita severamente el acceso de las empresas estadounidenses a los mercados de hidrocarburos y energías renovables. Esta escalada reciente requiere su atención inmediata y sostenida, y una solución oportuna”.

Los legisladores hacen notar que los mercados energéticos de América del Norte se han entrelazado cada vez más durante las últimas décadas y que esta relación ha sido fortalecida aún más por el T-MEC. Hacen notar que empresas estadounidenses han invertido miles de millones de dólares en infraestructura energética en el país.

“Esto es algo positivo para los fabricantes, los trabajadores, el medio ambiente y la seguridad energética de América del Norte”, subrayan.

No es la primera vez que legisladores llaman la atención de la Casa Blanca por el “tratamiento regulatorio” que se le da al tema en México y que permite retrasar o cancelar permisos para las empresas energéticas estadounidenses. “Estos desafíos siguen siendo un problema grave”, puntualizan.

Más adelante hacen notar que, el pasado primero de febrero, **López Obrador** presentó una legislación para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que da preferencia al despacho de las plantas generadoras de energía menos eficientes y más contaminantes (la CFE).

“También elimina la competencia en el sector energético, lo que impacta negativamente las inversiones estadounidenses, aumentará los costos para los consumidores y fabricantes mexicanos y se estima que aumentará significativamente las emisiones de CO2 (20%) y SO2 (150%)”, subraya. La firman **John Cornyn, Ted Cruz, Gregory Steube, James M. Inhofe, Vicente González, Henry Cuellar, Jeff Duncan** y doce más. * Hoy sabremos si tiene bases la versión de que el INE ya decidió no anular ninguna de las seis elecciones de gobernador impugnadas: Campeche, Chihuahua Michoacán, Guerrero, Nuevo León y SLP. En la sesión de hoy se presenta el dictamen de fiscalización.

No está de más decir que el presidente **López Obrador** le dio ayer la bendición al controvertido gobernador electo de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**.

Un reportero potosino, **Omar Niño**, recordó, en la mañana, que **Gallardo** estuvo preso en una prisión de máxima seguridad en Hermosillo, pero también en Ocampo, Guanajuato, señalado por delincuencia organizada. Salió a los 11 meses.

El reportero le recordó al Presidente que alguna vez se refirió al gobernador electo de SLP como “mafiosillo”. Le preguntó si ya había cambiado esa opinión.

La respuesta de **AMLO**:

“Es un asunto político lo que tú planteas. El pueblo de San Luis, o la mayoría del pueblo de San Luis que participó en las elecciones, eligió a Gallardo como gobernador.

“Yo soy respetuoso de la voluntad del pueblo. En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda. Entonces, hay que respetar la decisión de los potosinos”.

El Presidente retomó la versión de **Gallardo** sobre ese episodio: lo encarcelaron —dijo— porque iba a participar en la elección de gobernador y había otro que era el predilecto.

“Antes de esa elección lo detuvieron personajes que operaban en la Procuraduría y lo encarcelaron. Ya no se registró y una vez que ya había candidato lo sacaron...”. No respondió a la pregunta de si ya había cambiado su opinión sobre **Gallardo**.

* La alianza Va por México tiene impugnada la elección de **Gallardo**. El que está al frente es el PAN. Dice tener elementos de inconsistencias en distritos y casillas. También están sobre el tema de tope de gastos de campaña. “Esta segunda es la que puede ser viable”, nos dicen fuentes cercanas al TEPJF.

A partir del dictamen veremos qué tanto pueden prosperar esas demandas. Los partidos, en lo individual, también pueden hacer su propia compulsión de gastos y presentarlo directamente ante el TEPJF.

* El diputado de Morena, **Ulises García Soto**, presentó ayer, en la Comisión Permanente, un punto de acuerdo sobre una presunta transacción entre la Universidad de Chapingo campus Yucatán y una empresa inmobiliaria de ese estado denominada Grupo Vive Peninsular.

“La universidad estaría usufructuando 300 hectáreas para realizar una operación en la que la empresa sería la beneficiaria a cambio de 300 millones de pesos”, dice el citado documento. Agrega: “Es un costo altamente perjudicial para el patrimonio de esa institución pública y su comunidad”.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Los músicos abandonan la Revolución

Nada tan cubano en las protestas del 11 de julio como el himno *Patria y Vida*, cuyo solo título es ya un salto fuera de la opción *Patria o Muerte* que rubrica a la Revolución cubana.

El salto fuera del círculo es de vida o muerte: ¿Por qué asociar la Patria con el Cementerio? ¿Por qué la Patria ha de conquistarse disponiéndose a morir y no viviendo bien bajo su abrigo?

El viraje de la mirada es radical desde el título de este inusitado manifiesto político: *Patria y Vida*.

Se dirá que es un fruto venido de Miami, donde se grabó, efectivamente, con la participación de algunos cantantes y un fotógrafo de la isla, tres de los cuales están detenidos.

Esto último es un castigo injusto y miserable para quienes no hicieron sino expresarse, pero el aguzado instinto de los represores cubanos no se equivoca en tenerles miedo.

El himno *Patria y Vida* es una de las cosas más subversivas que se hayan tirado en los últimos tiempos contra el muro de piedra de lo que el gobierno de Cuba sigue llamando Revolución.

Patria y Vida es subversiva en el mejor sentido de la palabra: impugna desde el fondo. No es violenta, no es incendiaria, no llama a la toma del Cuartel Moncada. Pero es pegajosa, persuasiva, punzante y, como tantas

piezas venidas del genio musical cubano, tiene un ritmo invitador y una elocuencia irresistible.

Es también, como digo, un manifiesto político radical contra la Revolución, a la que no le concede nada, ni el pilón de algunos logros.

No le concede, sobre todo, ninguna ventana de futuro, de enmienda, de esperanza.

La letra del himno es ya muy conocida y no vale citarla, entre otras cosas porque es larga, variada y llena de alusiones que vale la pena leer con detenimiento. Puede leerse completa

aquí: <https://bit.ly/3BeO1Wf>.

Se dice con razón que cuando la inteligencia de un país abandona a su régimen político, ese régimen está muerto. En Cuba puede agregarse que cuando los músicos abandonan la Revolución, la Revolución muere, aunque se mantenga en el poder.

La pregunta que queda por responder es cómo será el entierro. ■

La pregunta que queda por responder es cómo será el entierro



ASTILLERO

Mil 805 hectáreas “excluidas” // Oficinas de Semarnat // 2019: AMLO firmó en contra // Inmobiliarias se preparan

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 4 DE junio del año en curso, la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, perteneciente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Cnanp), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), emitió el oficio DGCD/250/2021 para informar a autoridades comunales de San Luis Potosí que mil 805 hectáreas de San Miguelito quedarán excluidas de la protección ecológica de esa sierra.

EL ESCRITO FUE dirigido a los integrantes del “Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito”: Rodolfo Valdés García, presidente; Antonia Menchaca Llanas, secretaria, y María Martina Bravo Menchaca, tesorera. El texto lleva la firma de “M. en D. César Sánchez Ibarra, director general de Conservación para el Desarrollo”.

SÁNCHEZ IBARRA DIVIDE sus señalamientos en dos apartados. El primero dice: “1, Se respetarán 1,805-48-42 ha al norte de la Comunidad, y se excluyen del proyecto presentado en el citado Aviso”. El fraseo significa que del total del proyecto de declaración de Área Nacional Protegida en la sierra de San Miguelito se “respetarán” mil 805 hectáreas. Tal “respeto” implica que “se excluyen” de la protección del medio ambiente de la sierra en general, de tal manera que quedan disponibles para operaciones como, por ejemplo, su venta a desarrolladores inmobiliarios que llevan tiempo preparando el arranque de la construcción de un proyecto de residencias de lujo que podría denominarse Cañadas.

TRES DÍAS DESPUÉS del primer escrito, firmado por Sánchez Ibarra, fue enviado a Andrés Carlos Covarrubias Rendón, entre otros destinatarios, un texto aparentemente apaciguador o intencionalmente enredador. El oficio DRCNANP/395/2021 fue firmado por la bióloga Lilian I. Torija Lazcano, titular de la Dirección de Representatividad y Creación de Nuevas Áreas Naturales Protegidas,

dependiente de la dirección general a cargo de Sánchez Ibarra, de la Cnanp, a su vez de la Semarnat a cargo de María Luisa Albores.

EN POCAS PALABRAS, Torija Lazcano dice a Covarrubias y a otros involucrados en el tema, que son “procedentes” sus planteamientos, entre ellos el que demanda “ratificar o incluir en el Área Nacional Protegida las hectáreas “pretendidas por el proyecto inmobiliario Cañadas”. Los planteamientos “procedentes” no tuvieron correspondencia con la realidad. En asambleas a modo se ha ido tejiendo la “aprobación” para que los comuneros dispongan de sus tierras; es decir, las puedan vender al proyecto Cañadas.

DE TODO ELLO supo oportunamente el presidente Andrés Manuel López Obrador. El 24 de mayo de 2019, en una gira por la ciudad de San Luis Potosí, escuchó los reclamos y denuncias sobre el tema e incluso fue el primer firmante de un documento, que llegó a conseguir más de 15 mil firmas de apoyo, en el que se puntualiza: “Desde este momento digo NO al Proyecto Inmobiliario en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, y digo NO a la destrucción de la Sierra de San Miguelito”. El texto señala: “Tengo conocimiento de que un grupo de empresarios encabezados por Carlos López Medina intenta formar una inmobiliaria denominada ‘Reserva SA de CV’ en 2 mil 65 hectáreas de la comunidad y sus anexos antes referidos.

LA REALIDAD ACTUAL es que en “asambleas” amañadas, como históricamente ha sucedido en el país entero, se van obteniendo los “votos” para que la Semarnat y la 4T se laven las manos. “Es decisión de ellos”, “con respeto a las leyes” se arguye, tal como sucedió en el caso de Cerro de San Pedro, durante el gobierno de Vicente Fox, referencia de depredación histórica que justamente utilizó el presidente López Obrador en su discurso de mayo de 2019 al prometer que defendería la mencionada sierra de San Miguelito (videos, documentos y testimonios de lo aquí reportado, en <https://bit.ly/3Brww52> y en www.julioastillero.com). ¡Hasta mañana!





Lista de “decisiones políticas tomadas en años pasados” por un “actor político” llamado AMLO

Ordenar la liberación de un presunto narcotraficante buscado en Estados Unidos y México en el Culiacanazo. Desviar recursos del fondo de estabilización petrolera para fines no esclarecidos. Desperdiciar miles de millones de pesos al cancelar el aeropuerto de Texcoco. Militarizar al país con la Guardia Nacional pese a la obligación legal de que ese cuerpo tuviera un mando civil. Causar mil 600 muertes por dejar a niños sin medicinas para el cáncer.

Permitir por omisión la muerte de 137 personas por la orden a todos los cuerpos de seguridad y protección civil de no intervenir en absoluto para sacar a la gente que durante horas se acercó al ducto de gasolina pinchado en Tlahuelilpan, Hidalgo.

Fingir una guerra contra el hua-chicol, usando a las Fuerzas Armadas, para esconder la omisión de la compra de gasolina necesaria. Desaparecer fideicomisos y emplear los fondos de manera opaca, sin las asignaciones correspondientes en el Presupuesto.

Aplicar los programas sociales a partir de distritos electorales en vez de un mapeo de pobreza. Hacer uso político electoral de las vacunas anticovid. Reducir los presupuestos de Salud en plena pandemia.

Permitir subejercicios en el presupuesto de Salud en plena pandemia. Retrasar la entrega de equipo de protección al personal de salud que combate la pandemia. Negar la vacunación prioritaria a personal médico por trabajar en el sector privado y dársela a los operadores electorales del gobierno. Privilegiar criterios político-ideológicos sobre criterios científicos en el manejo oficial frente a la pandemia.

Generar un desabasto de medicamentos por una pésima planeación de las compras. Negar un programa de apoyo a empresas pequeñas y medianas en plena pandemia. Aplicar una política de austeridad a rajatabla con despidos masivos sin la liquidación correspondiente.

Simular la rifa y la venta del avión presidencial y hacer maniobras presupuestales no permitidas para sostener el proceso. Violar repetida y sistemáticamente las leyes electorales. Usar los recursos públicos para hacer propaganda personal y de gobierno a través de los medios del Estado mexicano.

Aplicar una política sistemática de priorizar las adjudicaciones directas en las compras y contratos de servicio del gobierno, violando la Constitución. Usar instrumentos del Estado como la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República para perseguir a oposito-

res, críticos y ciudadanos que ejercen el derecho a protestar. Abusar de su poder contra ellos.

Usar a la Guardia Nacional para impedir el paso de migrantes a México y de migrantes mexicanos y extranjeros a Estados Unidos, por órdenes de Donald Trump y Joe Biden.

Registrar casi 100 mil ejecuciones e insistir en una estrategia de no enfrentar a los criminales. Persistir en el rechazo de pruebas y la negativa a usar cubrebocas y la renuncia al rastreo de contagios de covid pese al más de medio millón de muertos por la pandemia. Mantener el esquema de política económica prepandemia pese al resultado de registrar 15 millones de nuevos pobres.

Exonerar desde la Presidencia antes de que se iniciaran las investigaciones por presuntos actos de corrupción —y encubrir— a sus hermanos Pío y Martín, y a colaboradores como Manuel Bartlett o Irma Eréndira Sandoval.

La pregunta oficial de la consulta pública del 1 de agosto es: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garan-

tizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

En lo que se establece qué son “acciones pertinentes” y “esclarecimiento de las decisiones políticas” tomadas “en los años pasados” por “los actores políticos”, el lopezobradorismo concluye que eso significa “enjuiciar a los expresidentes”. Pero bien puede entenderse también que se puede enjuiciar a López Obrador, por decisiones tomadas en 2018, 2019 y 2020, incluso antes, porque ha sido “actor político” durante casi tres décadas. ●



Registrar casi 100 mil ejecuciones e insistir en una estrategia de no enfrentarse a los grupos criminales.



CIRCUITO INTERIOR

LOS DÍAS van, las peticiones vienen... y no se ve que **Claudia Sheinbaum** piense abrir las puertas de su oficina a las alcaldesas y a los alcaldes electos de la Ciudad de México.

ESTOS ÚLTIMOS califican bien la interlocución del nuevo Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pero insisten en que es necesario que también haya diálogo con la Mandataria.

Y CADA vez cuesta más trabajo creer que no les da cita porque está esperando que se resuelvan las impugnaciones, pues bien que se hizo tiempo para recibir a las gobernadoras electas de Morena, aún cuando algunas también esperan veredictos finales sobre sus triunfos.

LOS MISTERIOS de la geografía política, donde toma menos tiempo llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento desde Campeche o Chilpancingo, ¡que desde Cuauhtémoc o Álvaro Obregón!

...

¡QUÉ TIMING el que se traen en **Cuajimalpa!**

JUSTO cuando el tema del espionaje está a todo lo que da, el Alcalde Adrián Rubalcava denunció (en redes y ante la FGR) que su teléfono había sido hackeado y que alguien estaba mandando mensajes apócrifos desde su WhatsApp.

ASÍ ES QUE, si los invitó a formar parte de su Gabinete... ¡ni se emocionen!

circuitointerior@reforma.com

EL CABALLITO

Derrotados del 6 de junio se promocionan para gabinete



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier Hidalgo

Con los ajustes que están pendientes en el gabinete del Gobierno capitalino, ya surgieron algunos que no sólo están levantando la mano, sino que andan diciendo que ellos se incorporarán. Uno de ellos, nos platican, es el exdiputado federal **Javier Hidalgo**, quien lugar que visita dice que pronto lo verán en el gabinete, pese a que perdió por amplio margen su reelección para diputado frente a la panista **Margarita Zavala**. Según nos comentan, se anda postulando para incorporarse a la Secretaría de Movilidad, falta ver si en esa cartera la jefa de Gobierno decide hacer movimientos. Por lo pronto, don Javier le da mantenimiento a su bicicleta...

Se complica la transición en Magdalena Contreras



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Ortiz

El tema de la transición está generando muchas fricciones, principalmente en la alcaldía Magdalena Contreras, donde su todavía titular, **Patricia Ortiz**, se niega a entablar pláticas con su sucesor, el priista **Luis Gerardo Quijano**. Esta situación orilló al próximo edil a promover una serie de solicitudes a través de transparencia sobre el estado que guarda la administración en esa demarcación. Si las cosas no caminan bien, nos dicen que después del 1 de octubre podrían pasarle la factura a la morenista Patricia Ortiz, por lo que mejor debería cooperar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

El arranque de Lía Limón



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

La que anda incontenible es la alcaldesa electa aliancista en Álvaro Obregón, **Lía Limón**. Resulta que en la reunión de ayer de los nueve ediles de la UNACDMX se lanzó con todo en contra del recién secretario de Gobierno, **Martí Batres**, y planteó que en la conferencia de prensa cuestionaran su accionar porque, según ella, no ha logrado que la mandataria capitalina los reciba como bloque. Al final del camino no procedió la propuesta de doña Lía, quien no quita el dedo del renglón. Ambas partes, Gobierno de la CDMX y los alcaldes electos de oposición, deberán tender puentes en beneficio de los habitantes de la capital del país, nos alertan.



CIUDAD PERDIDA

Escuchas clandestinas, razón para participar en la consulta // Que declare Felipe Calderón // Martí Batres, conflicto de interés en el Congreso

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ECHAR LA VISTA hacia atrás para prevenir males del futuro es obligación de todos. Hoy, el escándalo de las escuchas clandestinas y el trasego de dineros públicos hacia el extranjero dan una razón más a la convocatoria para que el próximo día primero los habitantes del país respondan a la pregunta: ¿quieren o no que se juzgue a los ex presidentes del país?

SI EL ASUNTO del espionaje en contra de algunos grupos y personas con cierta fuerza política, entre otros, es inaceptable, el robo al erario público parece el colmo, y muestra el verdadero fondo de la idea de ejercer el poder por los dos gobiernos anteriores al actual.

SE TRATABA, TAMBIÉN, como en muchos otros casos, de la utilización de empresas inexistentes para poder lavar y sacar del país muchos millones de pesos, y al parecer, el operador de tales horrores financieros era Genaro García Luna, personaje importante en los dos gobiernos que ya señalamos y que ahora está encerrado en Estados Unidos por sus fechorías.

TODO ESTO MERECE, desde luego, una explicación de quienes, perfectamente bien informados del para qué debía utilizarse el instrumento creado en Israel, lo compraron; además, a un sobreprecio. Entonces, no era sólo saber qué se decía y entre quiénes, sino de conseguir dinero extra y fuera de lo que marca la ley.

FELIPE CALDERÓN, TAL vez atacado por todos sus miedos y sus traumas, decidió estar al tanto de lo que de él se decía, incluso dentro de su propio partido, y por ahí hacer crecer su pecunio mediante, no una red, sino una telaraña de complicidades de las que no podía negar su ilegalidad.

ESTE SOLO HECHO merecería que se le llamara a declarar frente a un juez, y eso es lo que se deberá dirimir el próximo día primero

del mes que viene, que la transparencia que hoy tanto se reclama se utilice para aclarar las intenciones de una acción tan deleznable como la que en apariencia ejerció Felipe Calderón; así pues, la gente no debe perder la oportunidad de hacer que ese pasado no vuelva a suceder.

LAS TRABAS QUE desde la legalidad se impusieron a este ejercicio, por ejemplo imponer que 40 por ciento de la ciudadanía vote para que el resultado sea vinculante a un proceso judicial, parecen impedir que los cinco ex presidentes puedan comparecer y explicar lo que sucedió durante sus mandatos; pero también se trata de que la gente vote, porque si sólo 25 por ciento de la población acude a las urnas, el triunfo de eso que se conoce como democracia participativa no podrá ser discutido por nadie, así la consulta no pase a mayores. Total, eso es lo importante, la gente y su deseo de participar en el gobierno.

De pasadita

POR LO PRONTO, el nuevo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, deberá enfrentar un problema nada fácil de solucionar en el Congreso de la ciudad, y es que allí, en la Cámara local, una de las tribus con mayor presencia está encabezada por una de sus hermanas, Valentina.

NEGAR QUE ALLÍ habrá un conflicto de interés sería más que peligroso para el Gobierno de la Ciudad, porque de todos es sabido que entre ambos, Martí y Valentina, hay vínculos, además, políticos, que serán observados desde todos los ángulos posibles para evitar episodios de complicidad que pongan en duda la trayectoria del gobierno.

MUY PRONTO MARTÍ tendrá que dar muestras de su lealtad al gobierno, o bien de su muy conocida proclividad a beneficiar a los grupos que se han formado en torno a su familia. Eso será un reto del que todo el mundo espera respuesta. Ya veremos.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓNhector.zamarron@milenio.com
@hzamarron

Los muertos de las automotrices y la NOM 194

Dentro de las estadísticas de muertes viales habrá que empezar a sumar aquellas que produce de manera directa una norma oficial mexicana, la que regula la seguridad de la industria automotriz.

La NOM 194 estará muy pronto en consulta pública y es el momento de participar para hacerle ver a funcionarios y fabricantes que la vida humana no tiene precio.

Un ejemplo, los frenos antibloqueo y las bolsas de aire fueron obligatorios solo a partir de 2018 en la norma, cuando estaban disponibles en el mercado desde décadas atrás y se ofrecían solo en los modelos más caros como un accesorio de lujo.

¿Quiénes deciden cómo y cuándo se modifica esa NOM 194? Funcionarios de la Dirección de Normalización de la Secretaría de Economía, en conjunto con un comité obligado a firmar acuerdos de confidencialidad, compuesto por la propia industria automotriz y algunas organizaciones de la sociedad civil.

Por lo menos desde hace una década hay ciudadanos que pugnan por hacer obligatorias tecnologías que ayuden a evitar discapacidades y muertes: bolsas de aire, frenos ABS, control electrónico de estabilidad, alarmas visuales y auditivas, etcétera. En esa ruta se han enfrentado a los funcionarios que, en nombre de proteger la producción y la economía, se resisten a obligar a los

fabricantes a que hagan sus vehículos más seguros.

Una discusión en curso, por ejemplo, es la incorporación del estándar de protección a peatones con el que se podrían salvar miles de vidas, según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (Protección a Peatones-Refleacciona).

Ese sistema obliga a que fascias, tapa del cofre, parabrisas y otros elementos se fabriquen de modo que en caso de atropellamiento, puedan reducir el impacto de las lesiones.

¿Es muy costoso como argumentan? ¿Es imposible? A juzgar por lo que ocurre en el mercado mexicano, no es tan cierto ese argumento.

Desde el año pasado comenzaron a venderse vehículos equipados con mayor seguridad a precios menos elevados, pero aún son las excepciones, pues 63 por ciento no cuenta con el control electrónico de estabilidad, por ejemplo, según El Poder del Consumidor en su página web quetanseguroes-tuauto.org. ■

Los frenos antibloqueo fueron obligatorios solo a partir de 2018





Mucha tinta ha corrido sobre la dolorosa derrota sufrida por Morena en la Ciudad de México, cuando en junio la oposición les arrebató más de la mitad de las alcaldías y la mayoría en el Congreso capitalino.

¿Que los *morenos* pecaron de soberbios?

Por supuesto, daban por hecho que la pura *marca* los haría ganar, y seguían presumiendo los 30 millones de votos obtenidos en 2018.

¿Que hubo malos candidatos?

No sólo malos, sino pésimos; con amplios historiales de corrupción, que pensaron que serían olvidados por los votantes. Se equivocaron.

¿Que pesó la tragedia de la Línea 12?

Ni duda cabe, pero más que la tragedia en sí, lo que indignó fue el pésimo manejo del "incidente", sobre todo por la falta de empatía del gobierno con las víctimas.

¿Que afectó la pésima gestión de los alcaldes de Morena?

Está claro, no sólo en las alcaldías donde perdieron, sino en varias que ganaron, como Gustavo A. Madero, Iztacalco, Xochimilco o Tláhuac, por ejemplo, donde, a pesar de sus pésimos gobiernos, alcanzaron el triunfo.

¿Que hubo traiciones?

Desde el principio y de todos lados; lo mismo entre líderes del partido que entre aspirantes a la Presidencia de la República.

¿Que la clase media estaba harta de las políticas implementadas por el gobierno de la 4T?

Quedó muy claro con la composición geopolítica que se dio tras los comicios, y que dejó en claro que ese sector se la cobró a los *morenos*.

Si todos esos factores incidieron para que Morena fuera avasallado, por mucho que académicos del gobierno capitalino digan que ganaron, ¿por qué culpan solamente a **Claudia Sheinbaum**?

Que la jefa de Gobierno tiene responsabilidad en el fracaso, no hay la menor duda, pues sus decisiones dividieron la estructura del partido, congelando la operación. También

porque apostó por cartuchos quemados como **René Bejarano** y sus incondicionales, que fallaron.

Eso es cierto, ¿pero alguien se ha atrevido a medir qué tanto pesaron las erradas decisiones tomadas desde Palacio Nacional y que **Claudia** tuvo que pagar por no diferenciarse de las que molestaban a la clase media capitalina?

Por supuesto que no. Nadie en Morena se atrevería a insinuar siquiera que las decisiones presidenciales afectaron la votación del partido en la capital del país, llevándolos a la peor derrota de la izquierda desde que en 1997 llegaron al poder.

Lejos de hacer una verdadera autocrítica que los lleve a un diagnóstico certero de la derrota, los dirigentes exculpan de todo a su líder y prefieren echarle la culpa a quienes se disputan la candidatura presidencial del 24.

A **Claudia** la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final decidió no sólo apechugar, sino aceptar la receta que le dictan desde Palacio Nacional para seguir la línea de los duros de Morena, sin tener la



garantía de que eso le ayudara a recuperar la ciudad.

Cierto que perdió la plaza, ¿pero fue sólo culpa suya?



CENTAVITOS

La Escuela de Administración Pública de la CDMX mostró su lado *moreno* al dejar *colgados de la brocha* a los alumnos que cursaron un año del diplomado de gestión y proceso parlamentario, iniciado en 2018 y concluido en 2019. A más de dos años, y luego de cumplir con todos sus trabajos, exámenes y asistencias, los estudiantes que solicitaron sus respectivas constancias fueron notificados de que no recibirían nada, porque no tenían conocimiento de que hubieran cursado el diplomado. De los 30 inscritos, sólo 12 —casualmente ligados a Morena— recibieron su constancia.

A Claudia la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final no sólo apechugó, sino que aceptó la receta de Palacio.





Línea 13

PREPARAR MALETAS

• De manera unánime, el Congreso local aprobó la licencia definitiva de la diputada **Lilia Rossbach Suárez**, debido a que será nombrada embajadora de México en Argentina. Mediante una carta dirigida a la Mesa Directiva, la legisladora señaló que surtirá efecto a partir de este jueves 22 de julio. Una vez aprobada la licencia la diputada **Donaji Olivera**, diputada de Morena señaló que toda la bancada morenista desea el mejor de los éxitos a Rossbach en su nueva encomienda. Rossbach sustituirá al embajador **Ricardo Valero**, quien dejó el cargo en 2019.

ANCLAJE DE BICICLETAS

• Con 17 votos a favor la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad aprobó solicitar a la Secretaría de Obras y a las 16 alcaldías, que, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, diseñen, implementen o fortalezcan estrategias para la instalación de mobiliario urbano que permita el estacionamiento o anclaje de bicicletas en vías secundarias aledañas a las vías de infraestructura ciclista en la Ciudad. Esto, a decir de la diputada **Gabriela Salido**, es debido a que la infraestructura para el anclaje seguro de bicicletas todavía no es suficiente en la CDMX.

VISIONES ENCONTRADAS

• Mientras las y los alcaldes de la UNACDMX se pronunciaron por intervenir en el Presupuesto Participativo 2021, el Gobierno de la Ciudad envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad para posponer los presupuestos participativos 2020 y 2021, "debido a situaciones jurídicas, formales o materiales que impidan su ejecución", y con ello los recursos puedan ser reorientado por las alcaldías a acciones de desarrollo comunitario. De tal manera que será el o la alcaldesa quien decidirá el tipo de acciones desarrollar con esos recursos que ascienden a 2 mil 186 mdp.

CONTINUIDAD EN SEGURIDAD

• La Comisión Permanente de la Ciudad solicitó al alcalde de Miguel Hidalgo, **Abraham Borden Camacho**, envíe al legislativo información de los convenios celebrados con la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como del arrendamiento de vehículos para el uso oficial de patrullas. Esto a fin de que durante los procesos de transición y cambio de administración se dé continuidad oportuna a los compromisos contractuales adquiridos a fin de garantizar a todas y todos los habitantes el derecho a la seguridad ciudadana.



línea10

DEMIS FUENTES

Los días van, las peticiones vienen... y no se ve que **Claudia Sheinbaum** piense abrir las puertas de su oficina a las alcaldesas y a los alcaldes electos de la Ciudad de México.

Estos últimos califican bien la interlocución del nuevo Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pero insisten en que es necesario que también haya diálogo con la Mandataria.

Y cada vez cuesta más trabajo creer que no les da cita porque está esperando que se resuelvan las impugnaciones, pues bien que se hizo tiempo para recibir a las gobernadoras electas de Morena, aún cuando algunas también esperan veredictos finales sobre sus triunfos.

Los misterios de la geografía política,

donde toma menos tiempo llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento desde Campeche o Chilpancingo, que desde Cuauhtémoc o Álvaro Obregón!

¡Qué timing el que se traen en **Cuajimalpa!**

Justo cuando el tema del espionaje está a todo lo que da, el Alcalde Adrián Rubalcava denunció (en redes y ante la FGR) que su teléfono había sido hackeado y que alguien estaba mandando mensajes apócrifos desde su WhatsApp.

Así es que, si los invitó a formar parte de su Gabinete... ¡ini se emocionen!

demisfuentes@reforma.com



Redes de Poder MTY



PLATAFORMA DEFICIENTE Y LA MULTA DE SAMUEL

Las largas filas en oficinas del **Sistema de Agua y Drenaje de Monterrey**, a cargo de **Gerardo Garza**, para pagar el recibo de agua, se deben, nos dicen, a las fallas en la plataforma llamada **SAP**, la cual tiene un costo muy elevado por cada licencia aunque existen otras más económicas y eficientes.

Lo que sucedió fue que, si se iba a pagar a tiendas que tienen convenio para el pago del agua, no se realizaba de forma correcta la comunicación con la empresa paraestatal. Por eso, muchos acudieron a las oficinas.

Resulta que el **director Comercial, Carlos García Salazar**, cambió el sistema que tenía casi 20 años de funcionamiento y lo sustituyó por esta plataforma, que estaba congelada desde 2003, cuando estaba **Jesús Hinojosa** como director de **Agua y Drenaje**.

Además, nos aseguran que **García Salazar** no tiene comunicación con **Juan Carlos Pulido Quintanilla**, el director de Operación, y esto sólo provoca un desorden por la falta de atención a órdenes de servicio a los usuarios por fugas de agua, de drenaje, o por fallas en el suministro.

LA MULTA DE SAMUEL

A decir del gobernador electo de **Nuevo León, Samuel García**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** le aplicaría una multa de 55 millones de pesos por las fotos e historia publicadas en el Instagram de **Mariana Rodríguez**.

Se habla de que el **INE** estima que esas publicaciones tendrían un valor de 27.8 millones de

pesos y **García** asegura que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró infundada otra acusación que tuvo en 2018 por la publicación de estas historias.

Pudiera tener razón el gobernador electo, porque en ese entonces **Mariana** no era su esposa, pero ahora sí. Resulta importante que el **INE** publique su resolución sobre la multa, para saber con transparencia si ese monto rebasó el límite que tenían los candidatos en aportaciones o donaciones familiares.

Hay recordar que uno de los candados en la elección del 6 de junio era que el financiamiento de una campaña tendría que ser 50 por ciento pública y 50 podría ser a través de donaciones familiares.

Samuel declaró públicamente que de **Movimiento Ciudadano** recibió una mínima cantidad de 20 millones para su campaña, pero la mayor parte de ese gasto era de su familia. Esto ocasionó que fuera denunciado e incluso se hablara de la posibilidad que se anulara la elección.



El INE prepara una multa millonaria contra Samuel García.

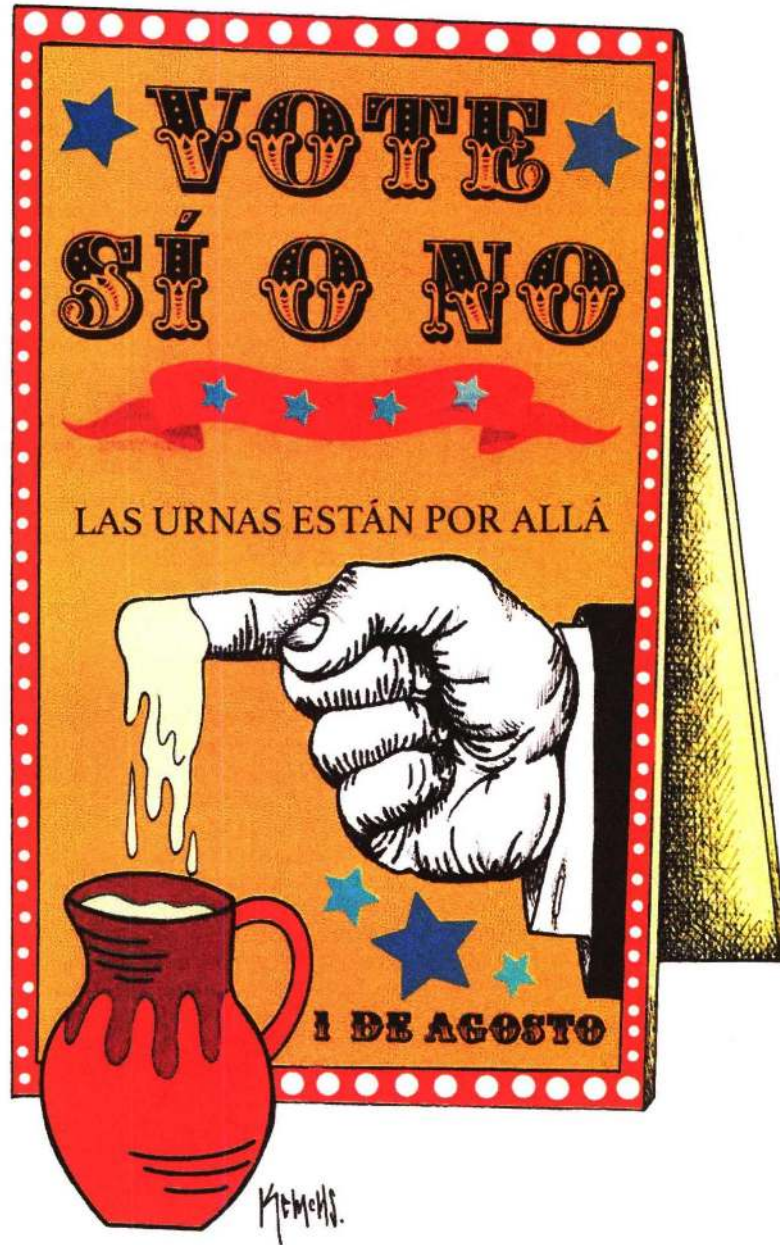


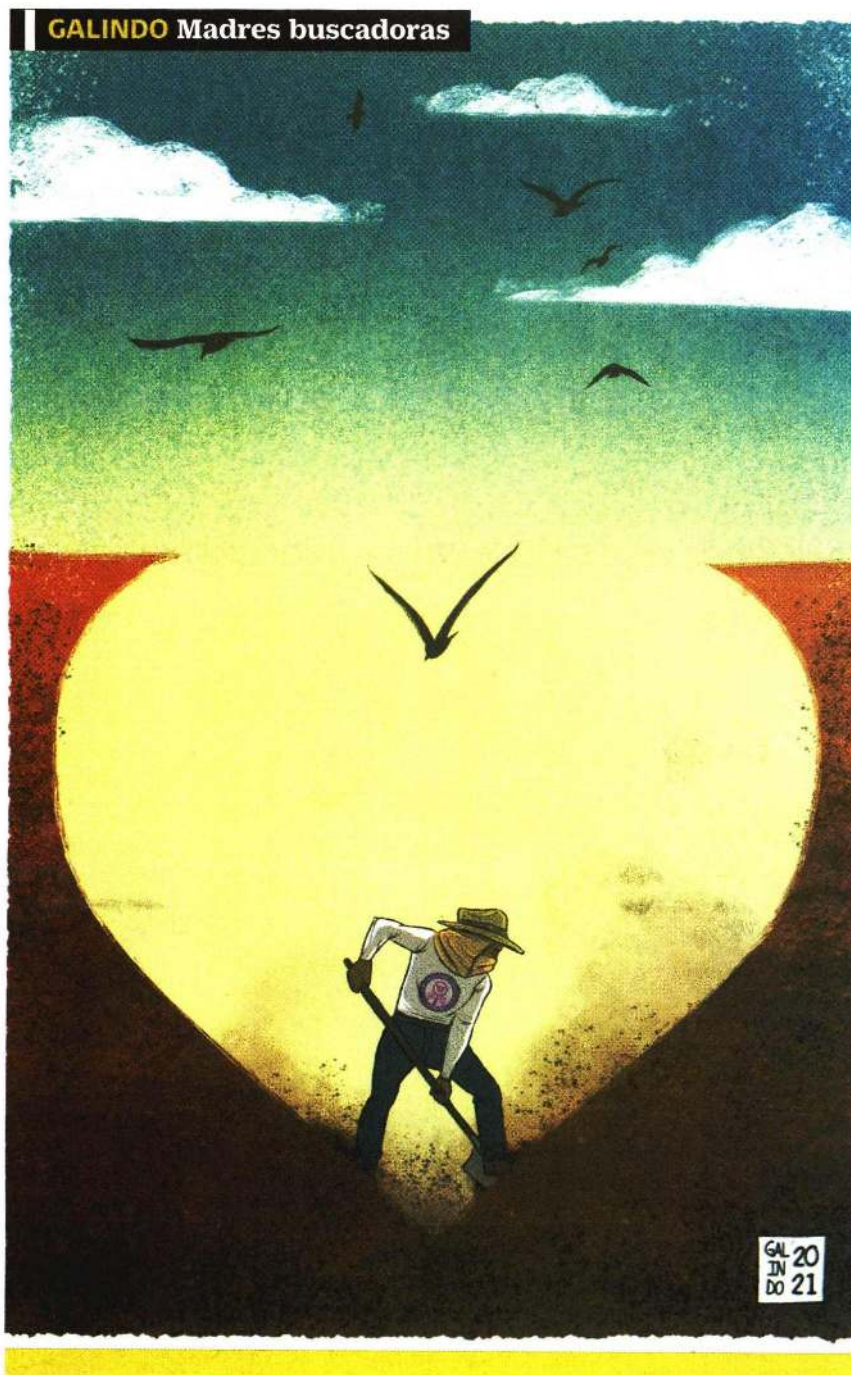
Cartones

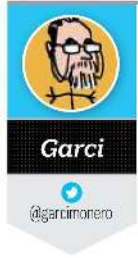




KEMCHS Propaganda circense







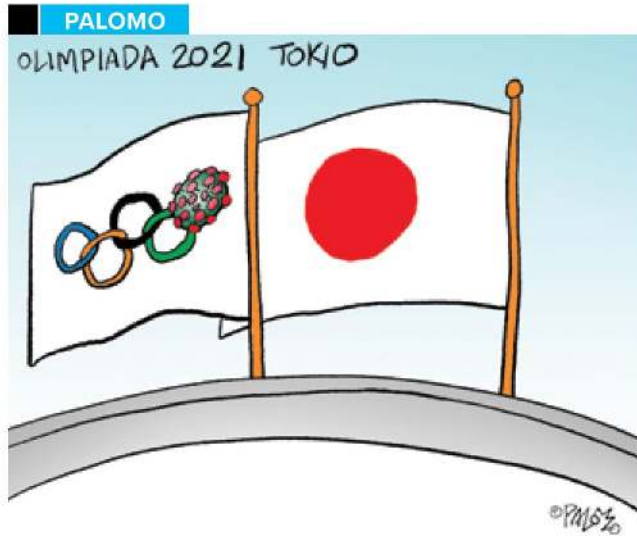
Neta

La variante
Delta ya está
en México.



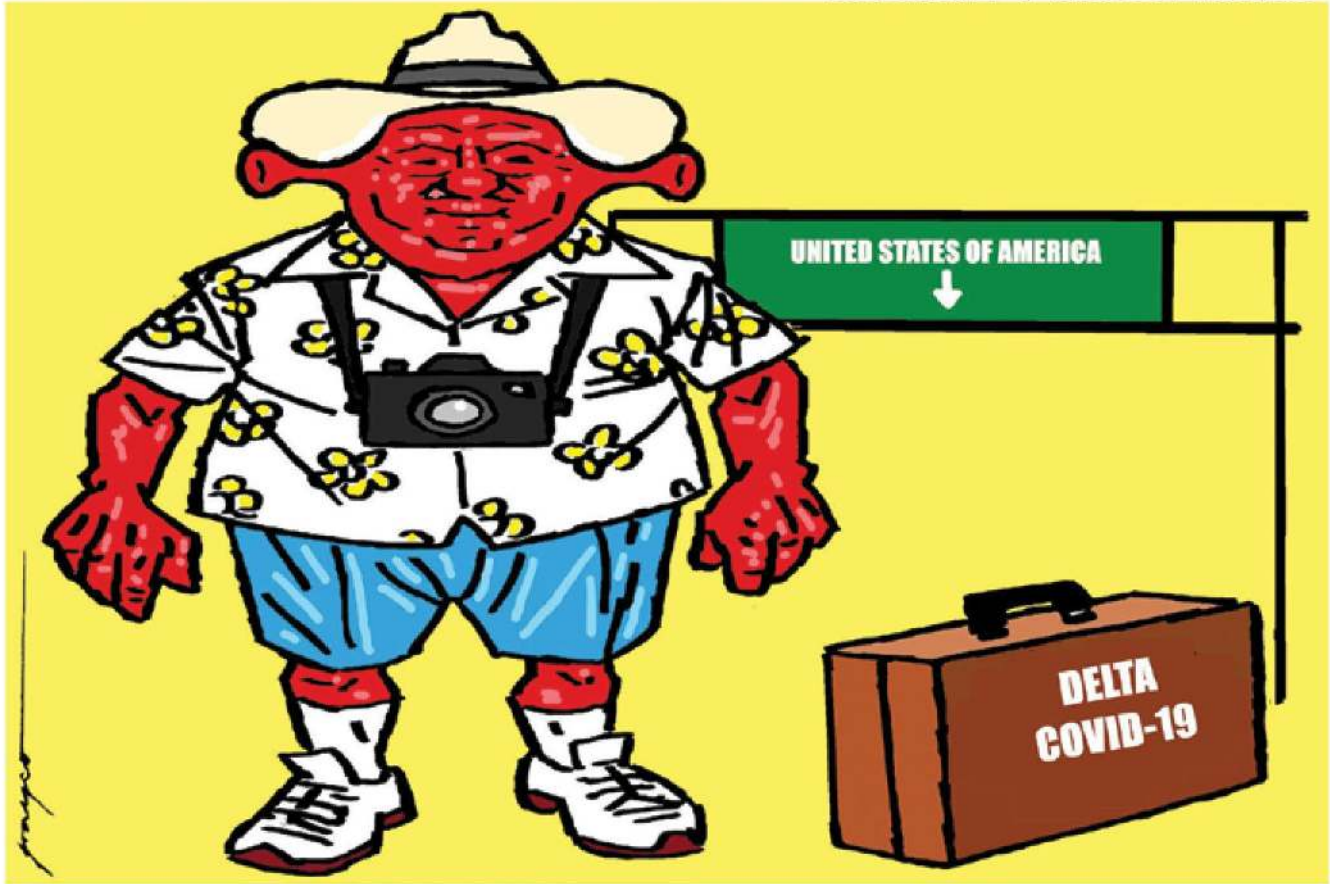
El virus del Covid es
el único que sí está en
la cuarta transformación





FRANCO

CIERRE FRONTERIZO

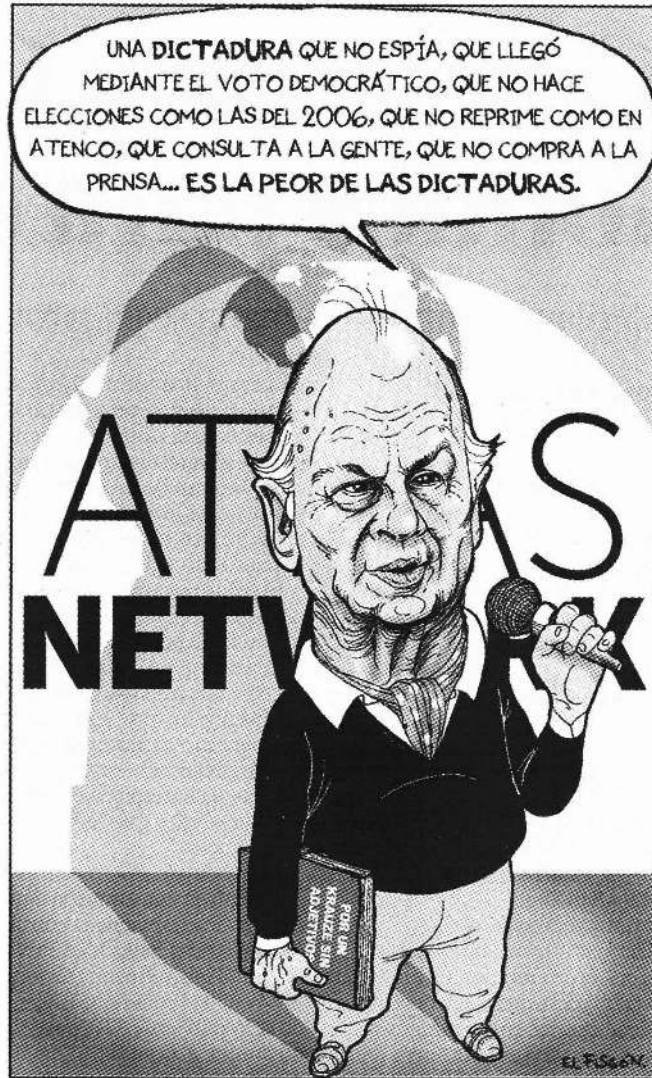


GREGORIO

PEÑASUS



PROGRESISTA DE ULTRADERECHA ● EL FIGÓN



DE HABER SABIDO ● HERNÁNDEZ



MÉXICO OFRECIENDO SOLUCIONES ● MAGÚ



E. ROCHA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ESPÍA SIN CONFLICTO



Legal, seguro y gratuito

Perujo





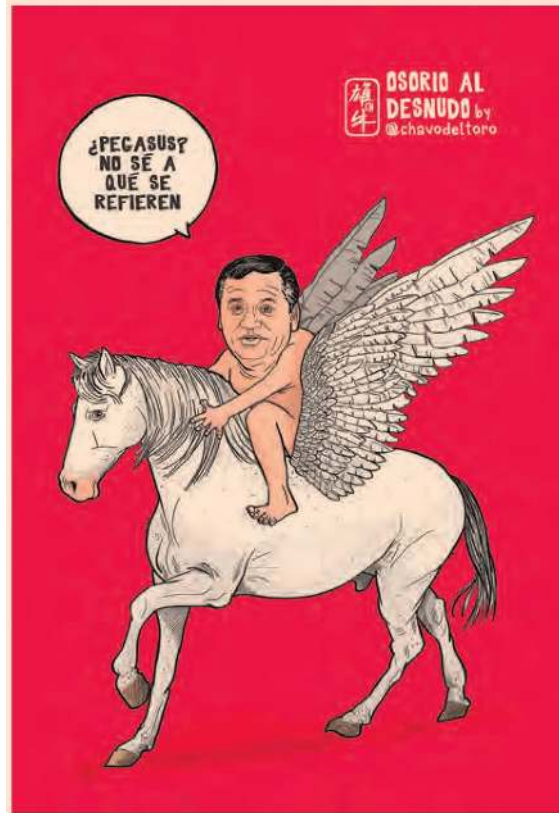


RAPÉ/EL CINISMO DESMEMORIADO



Osorio al desnudo

Chavo del Toro



CARTUCHO

Por Qucho



TECDMX

Ven en Congreso agravio a los habitantes de la CDMX

Buscan echar mano de recurso vecinal

Señala Gobierno que con reforma se busca que alcaldías elijan la reasignación

SELENE VELASCO E IVÁN SOSA

Con la pandemia de Covid-19, la aplicación del Presupuesto Participativo tuvo dificultades, señaló el Gobierno de la CDMX, por lo que envió una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para que sean las alcaldías las que decidan, en algunos casos, su reasignación.

Martí Batres, Secretario de Gobierno, dijo que hay demarcaciones en las que algunos proyectos aprobados para realizarse con el gasto vecinal ya se habían hecho con presupuesto ordinario de las alcaldías y ejercerlo en la misma acción podría dar lugar a duplicidades.

En esos casos, indicó, se busca que los recursos no se pierdan y que los gobiernos locales los usen en áreas en las que se necesitan.

“La idea también es que las alcaldías puedan utilizar esos recursos, los puedan ejercer en otras áreas, en otras necesidades. Ese es el objeto de esta reforma, que es muy específico y beneficia a las alcaldías”, dijo Batres.

Aunque no se han informado los lineamientos

específicos bajo los que las administraciones decidirán su aplicación o si se informará cómo serán asignados, Batres señaló que no habrá discrecionalidad.

“La discrecionalidad se da, en todo caso, cuando una autoridad decide, sin regla alguna, sobre un recurso, y aquí hay reglas concretas y las excepciones están dadas en esas especificaciones que se están planteando; estamos hablando de situaciones externas a la dinámica de los proyectos participativos”, explicó.

“Las alcaldías tienen necesidades diversas y las propias alcaldías van a valorarlo”.

En tanto, el diputado Federico Döring expuso que la iniciativa fue enviada al Congreso antes de comentarla con los alcaldes.

“Es un nuevo atropello a los derechos de los ciudadanos, porque es su dinero, son sus proyectos”, apuntó Döring.

En la exposición de motivos, en la iniciativa se explica que mil 395 millones de pesos comprometidos en 2020 para mil 735 proyectos y mil 420 millones, en 2021, para mil 734 proyectos, se vieron retrasados en los tiempos de aplicación, debido a la pandemia.

En 48 pueblos y barrios

originarios no fue posible realizar la consulta, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así lo determinó, tampoco se realizó consulta en 11 unidades territoriales, ya que no se contaba con proyectos por consultar, agrega la propuesta.

“De lo anterior se colige que el proceso del Presupuesto Participativo de los ejercicios 2020 y 2021 aun se encuentra en proceso de convocatoria a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia”, explica el documento.



BAJO RESERVA

Huye Delgado de Palacio Nacional

::::: Nos comentan que a quien se vio ayer miércoles tratando de llegar de manera discreta a Palacio Nacional fue a **Mario Delgado**, líder nacional de Morena. Nos detallan que pese a que medios de comunicación lo llamaron para dar una declaración sobre el motivo de su visita a la sede del Poder Ejecutivo y residencia del



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

presidente **Andrés Manuel López Obrador**, él siguió la máxima de Carlos Salinas de Gortari: ni los vio ni los oyó. Don Mario entró de prisa al recinto histórico y una hora después trató de retirarse sin encontrarse con la prensa y, literal, corriendo, salió por la Puerta Mariana donde lo esperaba su chofer. Será que don Mario, que casi siempre

atiende a los medios de comunicación, en esta ocasión no se quiso detener para no tener que explicar que hace el jefe del partido en la sede del gobierno en horas en que los burócratas trabajan para el Estado y no para Morena.

¿Habrà castigo de la 4T al INE?

::::: Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral arrancó el análisis para elaborar el proyecto de egresos para 2022 e instaló la comisión para la elaboración del documento en donde se especificará lo que planea gastar para el próximo año. La comisión, nos dicen, tiene en mente presupuestar lo necesario para que se pueda organizar el ejercicio de revocación de mandato que se contempla para marzo próximo, así como recursos ante la posibilidad de que se ordene alguna otra consulta popular, a nivel nacional, todo ello con el propósito de que no le vaya a pasar lo que este 2021, que no obtuvo presupuesto para la consulta popular del 1 de agosto. Habrá que estar pendientes de la cantidad que le sea autorizada, pues como todos saben, no es la institución favorita del gobierno, ni del partido oficial. ¿Habrà de nuevo castigo presupuestal de la autollamada Cuarta Transformación al INE?

Tribunal Electoral da revés a mujeres

::::: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, opinan algunos, perdió la oportunidad de mandar un mensaje de que no es tolerable la violencia contra las mujeres. Ayer votó en contra de un proyecto que establecía violencia política de género contra una indígena que fue comparada con un insecto. En votación de 5 contra 2 no consideró que fuera suficiente para emitir una sanción contra el denunciado, quien en redes sociales insultó a la mujer. Así, el proyecto fue rechazado.

Las incógnitas de la alianza opositora

::::: El bloque opositor Va por México, que conformarán el PAN, PRI y el PRD a partir del 1 de septiembre en la Cámara de Diputados, alista una reunión plenaria para el 23 de agosto donde aglutinará a los casi 200 diputados federales con los que cuentan y en la que presentarán su agenda para contener las reformas constitucionales del presidente. Nos adelantamos que el cónclave será en la Ciudad de México y asistirán los presidentes del PAN, **Marko Cortés**; del PRI, **Alejandro Moreno**, y del PRD, **Jesús Zambrano**. Todo está listo para que la alianza arranque con fuerza, pero las incógnitas son: cuánto podrá durar y qué tan sólida es.



COMUNIDAD**CDMX mejorará la coordinación en seguridad**

La jefa de Gobierno y los 16 alcaldes podrían retomar pronto las reuniones de seguridad, suspendidas por la pandemia. / 20



Foto: AP

CAMINO A LA TRANSICIÓN

REGRESARÁN REUNIONES DE SEGURIDAD CON ALCALDES

LA JEFA DE GOBIERNO se congregó con los 16 titulares de las demarcaciones; el secretario de Gobierno pidió retomar el trabajo en conjunto para combatir la delincuencia

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

En las próximas semanas podrían reanudarse las reuniones de seguridad entre las autoridades capitalinas y los 16 alcaldes, informó el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien recordó que los encuentros fueron suspendidos a raíz de la pandemia.

Esto lo señaló tras la reunión que tuvo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con los titulares de las demarcaciones, en la que estuvo presente Batres.

“Se busca la participación que se ha venido dando o se venía dando antes de la pandemia, de las alcaldías en las reuniones de seguridad para tener otro frente de información y de combate en el tema de la inseguridad. Ha habido resultados importantes en esta materia, pero hay que fortalecerlos”, sostuvo.

El secretario indicó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó hace algunos días que se había disminuido 47 por ciento en el índice delictivo general y que hay una reducción en la percepción de inseguridad en nueve alcaldías, por lo que es importante mantener los buenos rendimientos.

“Hay resultados importantes y la idea es aprovechar ese impulso (de los resultados) para fortalecer las tareas que se están realizando en materia de seguridad pública; aquí, la mayor coordinación con las alcaldías permitirá fortalecer este importante rubro de gobierno”, puntualizó.

Batres Guadarrama mencionó que también hablaron sobre el Presupuesto Participativo y el proceso de transición en las demarcaciones.

Sobre el primer tema expuso que debido a la emergencia sanitaria hubo obras que, aunque tuvieron que haberse hecho con los re-

ursos del presupuesto participativo, se llevaron a cabo con el presupuesto ordinario de la alcaldía, por ello, y para evitar duplicidad, en los trabajos buscarán reorientar el dinero.

“La idea también es que las alcaldías puedan utilizar esos recursos, los puedan ejercer en otras áreas, en otras necesidades. Es darle la mayor certidumbre al ejercicio de los recursos y se busca que las alcaldías no pierdan los recursos”, indicó.

Con relación a la transición, dijo que ésta deberá darse conforme a lo establecido en el artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en donde se indica que el proceso electoral concluye una vez que el Tribunal Electoral, o en su caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación.

No obstante, sostuvo que, sin menoscabo de esa parte jurídica, ya puede haber acercamientos entre las alcaldes salientes y los alcaldes entrantes.

“Estas reuniones (de cabildo) tienen el objeto de fortalecer los vínculos entre el gobierno central y las alcaldías y particularmente en este caso se busca atender los temas que están pendientes, algunos importantes o delicados que pueden tornarse difíciles al final de la gestión de las actuales autoridades en las alcaldías y, por otro lado, pues está el tema también de la llegada de los nuevos alcaldes y alcaldesas.

“Se trata de tener las mejores condiciones y atender, por lo tanto, los problemas



que sean de interés de la ciudadanía que puedan suscitarse en este periodo”, mencionó.

Durante la reunión de cabildo también estuvieron

presentes el secretario de la Contraloría General, Juan José Serrano; la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Bertha Gómez; el

subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Israel Benítez; y el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas.



Estas reuniones (de cabildo) tienen el objeto de fortalecer los vínculos entre el gobierno central y las alcaldías.”

MARTÍ BATRES
SECRETARIO DE GOBIERNO



Foto: Especial

La jefa de Gobierno y el secretario de Gobierno recibieron ayer a los 16 alcaldes en funciones de la ciudad.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



“¿Entonces Huguito era el de la FakeNews?” ... “Sí, Presidente”

No importa que Anita, la conductora del *Quién es Quien en las FakeNews*, repitiera con tono goebbelsiano “esta información es falsa”, ni que nos atribuyera y aclarara aseveraciones que Crónica nunca hizo. Creemos que Anita, a quien este grillo recuerda de mejores épocas, hizo ayer un gran servicio al país.

Nada menos fue la encargada de informar, por primera vez desde que inició la pandemia, cómo se están movilizandando las vacunas una vez que llegan al país y cual es el caudal que se rezaga en los procesos de almacenamiento y dispersión por el territorio.

Trató de salvarle la plana a López Gatell, pero era algo imposible: a el subse le fallaron los datos por cerca de 9 millones de vacunas.

¿Y qué pasaría si...

En muchos casos, el rezago en la aplicación de vacunas que ya están en el país tiene razones válidas. Por ejemplo, fue sabido por este grillo, la CDMX ya no está dispuesta a que le dispersen hacia otros estados sus dosis asignadas. Y es claro por qué pasa eso, pues las promesas de envío de vacunas desde los países productores valen lo que un billete de 2 pesos. Ya

nadie acepta el “a ti te damos de las que llegan el próximo jueves”.

¿No hubiera sido mejor entrar en esas explicaciones técnicas en lugar de que Gatell se desgarrara las vestiduras (“No sé con qué intención lo hacen”)? Lo que sucedió con la conferencia presidencial y el *Quién es Quien* sería catastrófico para la 4T si no estuviese tan claro que hoy en día poco importan los argumentos y, de hecho, éstos no están invitados a las mañaneras.

Es lo mismo que el “¡Esto es falso!”: lo que rige son los mantras de autoconsumo.

El tuitazo de Zaldivar

Arturo Zaldivar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se subió al tren de los detractores del Tribunal Electoral

En un mensaje particularmente áspero en su red social, el ministro lamentó que el Consejo de la Judicatura no tenga facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el Tribunal Electoral. Es una anomalía en el diseño institucional que tiene que corregirse. Por esta razón, no puede instrumentarse “un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no puede inmiscuirse en la dinámica del Tribunal, pero no resistió la tentación de endilgarle un tuitazo.

Mexicano de excepción

Integrantes de organismos electorales a nivel nacional y de varios estados del país lamentaron la muerte de Fernando Zertuche, figura clave en la creación y consolidación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fue también subsecretario del Trabajo, secretario general del IMSS y un gran editor de obras históricas.

Lorenzo Córdova, actual presidente consejero del instituto, lo calificó como un mexicano de excepción y para el ex consejero Marco Baños, Zertuche fue un ejemplar servidor público.

Hombre sabio y generoso, descanse en paz don Fernando.

La CDMX ya no está dispuesta a que le dispersen hacia otros estados sus dosis asignadas.



“Anomalía” legal impide freno a la corrupción en el Tribunal

Zaldívar. La Judicatura no tiene facultades para “disciplinar” a ese órgano, señala tras impugnación de la UIF en caso Vargas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, aseguró que debe corregirse el diseño institucional si se quiere combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A través de su cuenta de Twitter señaló que la Judicatura no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el Tribunal.

“Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”.

Lo anterior, horas después de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) impugnó la decisión de la Fiscalía General de la República (FGR) por cerrar el caso del magistrado presidente del Tribunal, José Luis Vargas, por enriquecimiento ilícito.

La UIF también presentó otra denuncia contra el magistrado, debido a la existencia de una presunta red de empresas fachada a través de las cuales, junto con un familiar, triangularon depósitos al extranjero.

En diciembre de 2020, el presidente del Tribunal compareció en la FGR como parte de la investigación de enriquecimiento ilícito por 36 millones de pesos y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Funcionarios federales aseguraron que el magistrado fue cita-

do en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y durante la diligencia se le permitió conocer la carpeta de investigación, pero no rindió declaración, ya que pidió hacerlo por escrito.

La Unidad de Inteligencia Financiera aseguró que detectó que el magistrado compró residencias en Miami, Valle de Bravo, Lomas de Chapultepec y Polanco con costos que no coinciden con sus ingresos anuales de 2 millones 400 mil pesos.

Asimismo, se presentó una denuncia debido a inconsistencias en las declaraciones patrimoniales de José Luis Vargas.

La indagatoria se realizó en 2019 y se concluyó que no existe forma de acreditar la compra de al menos cuatro inmuebles, entre los cuales destacan uno en Valle de Bravo, cuyo costo es de 7 millones 100 mil pesos; uno más en Lomas de Chapultepec, por 6 millones 800 mil pesos, y un departamento en Miami, cuyo valor ronda entre los seis y los 10 millones de pesos.

Asimismo, un departamento en Polanco comprado por 3 millones 511 mil 900 pesos.

El magistrado Vargas ha argumentado que comparte bienes con su esposa, quien habría aportado de sus ingresos para estas adquisiciones; sin embargo, los números no parecieron congruentes en el sistema financiero, que generó varias alertas por las adquisiciones y compras del presidente del Tribunal.

Además, la UIF detectó depósitos en efectivo hasta por 500 mil pesos, de los que no existe justificación alguna.

El año pasado el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, exhortó al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a aclarar las inconsistencias y señalamientos sobre su patrimonio, pues aseguró que esto afecta la imagen de todo el Poder Judicial y le resta credibilidad a la máxima autoridad electoral. —



ASÍ LO DIJO

“Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio contra los abusos, la corrupción y la impunidad”

Arturo Zaldívar
Presidente de la SCJN



VOCES DE LA UAM

Breve balance de las elecciones

Pablo Xavier Becerra Chávez*
academia@cronica.com.mx



(Primera Parte)

Las elecciones “más grandes de la historia de México” demostraron la gran capacidad organizativa del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). La elección de los 500 diputados federales se llevó a cabo puntualmente, bajo la organización del INE, en los 300 distritos uninominales distribuidos a lo largo y ancho del país y en las cinco circunscripciones plurinominales. De la misma forma, las elecciones de las 15 gubernaturas y los cientos de cargos de diputados locales y autoridades municipales, se realizaron bajo la organización coordinada de los OPLEs y el INE.

Sin lugar a dudas la elección fue un éxito organizativo, lo que demuestra que el modelo mexicano de organización electoral, clave para el proceso de democratización que vivimos durante las recientes tres décadas, funciona adecuadamente. El mérito de ello no le corresponde solamente a las y los cientos de servidores públicos con que cuenta el INE, cuya experiencia proviene desde la época del IFE. El mérito le corresponde también a la ciudadanía que participa activamente en la organización de las etapas del proceso electoral, como consejeros distritales y locales, capacitadores, supervisores, funcionarios de casilla, observadores electorales, y, por supuesto, los millones de personas que acudieron a las urnas el domingo 6 de junio en una participación de 52.7%, récord para una elección intermedia. Los conteos rápidos, los programas de resultados preliminares y los cómputos distritales permitieron tener la información fundamental a tiempo.

El INE y los OPLEs, pero el primero con mayor intensidad, se vieron sometidos a una ofensiva en toda la línea por parte del presidente de la república y de su partido Morena. No se trató solamente de críticas a su desempeño, sino de

ataques y amenazas, que llegaron a su momento más agudo cuando el aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado, a quien el Consejo General del INE le retiró el registro por no presentar su informe de gastos

de precampaña, amenazó abiertamente a los consejeros de ese órgano con ir a buscarlos a sus casas (sus “lujosas mansiones”, dijo). El presidente, en lugar de deslindarse de las bravatas del candidato frustrado, enfocó sus baterías contra el INE, al cual acusó de excederse en sus atribuciones y actuar en contra de su partido por designios de los conservadores. Para esos días, ya era una práctica común del presidente y los dirigentes de su partido amenazar con una reforma electoral que sustituiría a los actuales consejeros del INE o incluso que podría desaparecer al instituto como tal.

Además de los ataques y amenazas a las autoridades electorales, el presidente intervino constantemente en el proceso electoral y en la etapa de las campañas, tanto haciendo abiertamente propaganda de los supuestos logros de su gobierno como declarando casi todos los días en materia electoral. De hecho, AMLO se convirtió abiertamente en el coordinador y vocero de la campaña de la coalición encabezada por Morena. Las recientes sentencias del Tribunal Electoral han confirmado aunque de manera tardía esa abierta intromisión presidencial en las campañas electorales.

Un aspecto destacado durante todo el proceso fue la presencia de la violencia criminal. Aunque el número de asesinatos de aspirantes y candidatos no fue mayor al de 2018, durante el proceso electoral que concluye vimos en las pantallas de TV el asesinato de varios de ellos. Además, otros fueron secuestrados y amenazados, lo que provocó que muchos renunciaran a la candidatura o sin hacerlo desaparecieran de las campañas. Días después de la jornada electoral se conoció que en Sinaloa los grupos del crimen organizado secues-

traron a operadores y representantes de la coalición Va por México y los liberaron después de la jornada electoral. El gobernador de Michoacán ha insistido que tiene pruebas de la intervención del crimen organizado a favor de

Morena, pero hasta la fecha no las ha dado a conocer.

En cuanto a los resultados de la elección federal, el partido del presidente obtuvo el 34.1% de la votación total, tres puntos porcentuales menos que en 2018, en tanto que sus aliados del PVEM alcanzaron el 5.4% y del PT el 3.2%. En total la coalición gobiernista sumó 42.7% de la votación, por debajo del 45.4% de tres años antes (cuando el tercer aliado fue el PES, a diferencia de ahora que fue el PVEM). No es un mal resultado para una coalición gobernante, considerando que en el pasado reciente el partido del presidente se veía muy disminuido en la elección intermedia, pero para la expectativa presidencial que esperaba que las bondades de su “cuarta transformación” se tradujeran en un apoyo masivo, resulta algo decepcionante. Por supuesto, con esta votación la coalición gobernante, si se mantiene unida, conservará la mayoría absoluta de la cámara baja, pero estará muy lejos de la mayoría calificada que alcanzó por diversos medios en la legislación que está por concluir.

En el nivel de la lucha por las gubernaturas, a la coalición encabezada por Morena le fue bastante bien porque ganó 11 de 15 posiciones en juego, a las que se puede sumar una más, San Luis Potosí, que fue ganada por la coalición



PVEM-PT con un candidato muy cuestionado. Con esto, el partido del presidente y sus aliados controlan ya 17 gubernaturas, lo que les da una gran ventaja territorial para la elección de 2024. Dado que los tres partidos de reciente ingreso, todos muy cercanos a AMLO, perdieron su registro, para la coalición gobernante resultará crucial que los partidos que la integran se mantengan unidos. Hay que recordar que el PVEM en el pasado inmediato fue aliado del PRI (y antes lo había sido del PAN), por lo que seguramente ahora elevará el costo de su lealtad.

Un aspecto que lastimó profundamente a AMLO fue la caída de la votación morenista en la Ciudad de México y en algunos de los municipios conurbados del Estado de México. El presidente dedicó las siguientes semanas a insistir en que el avance opositor en esa zona se debía a que las clases medias fueron manipuladas por la prensa conservadora, lo que se facilita porque ese sector social se hizo muy egoísta y “aspiracionista” durante el periodo neoliberal, lo que no resiste el más mínimo análisis serio •

** Pablo Xavier Becerra Chávez, académico del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

Un aspecto que lastimó profundamente a AMLO fue la caída de la votación morenista en la Ciudad de México



GCDMX y alcaldías hablan sobre presupuesto participativo, seguridad y otros

Leonardo Juárez R.

El secretario de Gobierno Martí Batres Guadarrama dio a conocer que durante la reunión que se sostuvo con los 16 alcaldes del pasado martes, se habló de tres temas principales: Presupuesto Participativo que tuvo problemas por la pandemia para su aplicación, por lo anterior se dificultó la realización de asambleas por las medidas sanitarias, elección de comités, entre otros durante 2020, seguridad y la transición que se realizará de los titulares salientes de las demarcaciones.

En videoconferencia informó que esto “forma parte de un proceso de cercanía que se complementa con las reuniones, en lo particular, que se están teniendo por parte de la Secretaría de Gobierno con alcaldes y alcaldesas salientes y entrantes, para fortalecer las relaciones entre Jefatura de Gobierno, gobierno Central y las alcaldías”.

Mencionó, sobre el Presupuesto Participativo se trabajan en acciones para que las alcaldías puedan mantener los recursos que se les otorgaron, ya que la pandemia dificultaba o impedía la realización de asambleas para nombrar representantes -particularmente del Comité de Ejecución y Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos en 2020-. Además, se busca reanudar las reuniones de seguridad, y que la transición comenzará una vez que se tengan las declaratorias de validez y no se presente ningún recurso legal que esté en Tribunales.

Recordó, “el artículo 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad

de México establece que el proceso electoral concluye una vez que el Tribunal Electoral o en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación, por un lado. Y también, por otra parte, establece el tema de las declaratorias de validez de las elecciones, sobre esta base se genera un sedimento de certidumbre jurídica para la transición; sin embargo, sin menoscabo de esta parte jurídica, puede haber ya acercamientos entre las alcaldesas salientes y los alcaldes o alcaldesas entrantes en el terreno político”.

Indicó, el Cabildo de la Ciudad de México es un órgano integrado por las 16 personas titulares de las alcaldías, mismo que permite la coordinación y el fortalecimiento de vínculos entre el gobierno central y las demarcaciones. Asimismo, contribuye a atender temas pendientes relacionados con la conclusión de las actuales autoridades y la llegada de los nuevos titulares el próximo 1 de octubre.

Manifestó, “se busca atender los temas que están pendientes, algunos temas importantes o deli-

cados que pueden tornarse difíciles al final de las gestiones actuales y por otro lado está la llegada de los nuevos alcaldes y alcaldesas, se trata de tener las mejor condiciones”.

En lo concerniente a las mesas de transición, dijo que les informó a los alcaldes las bases legales, por las cuales se llevará a cabo la transición. A pesar de ello, aseguró que ya pueden llevar a cabo el acercamiento los alcaldes entrantes y salientes. “Sin embargo, puede haber ya acercamientos entre los alcaldes salientes y entrantes en el terreno político”.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes y alcaldesas de Álvaro Obregón Alberto Esteva Salinas, Azcapotzalco Vidal Llerenas Morales, Benito Juárez Santiago Taboada Cortina, Coyoacán Rigoberto Ávila Ordóñez, Cuajimalpa Adrián Rubalcava Suárez, Cuauhtémoc Néstor Núñez López, Gustavo A. Madero Francisco Chiguil Figueroa, Iztacalco Raúl Armando Quintero Martínez, Iztapalapa Clara Marina Brugada Molina.

Magdalena Contreras Patricia Jimena Ortiz Couturier, Miguel Hidalgo Abraham Borden Camacho, Milpa Alta Misael Pérez Cruz, Tláhuac

Ernesto Romero Elizalde, Tlalpan Patricia Elena Aceves Pastrana, Venustiano Carranza José Manuel Ballesteros López, y Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz.

También estuvieron presentes secretario de Gobierno Martí Batres Guadarrama, el secretario de la Contraloría General Juan José Serrano Mendoza, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas Bertha María Elena Gómez Castro, el subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Israel Benítez López, y el consejero jurídico y de Servicios Legales Néstor Vargas Solano.





TEPJF

Aprueban consulta sin partidos en casillas

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un oficio y lineamientos del Consejo General de Instituto Nacional Electoral (INE) que determinan que los partidos políticos no tendrán representantes en las mesas receptoras de la votación de la consulta popular del 1 de agosto.

Morena había impugnado tanto las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para emitir un oficio donde se reitera la negativa de las representaciones partidistas en los centros de votación, y por otro, la constitucionalidad de la prohibición a tener presencia en los cerca de 57 mil centros de votación que instalará el INE en todo el país.

“En las MRCP (Mesas Receptoras de la Consulta Popular) no se acreditará representación partidista”, señala el párrafo específico de los lineamientos impugnado.

Morena alegó que se afectaban sus derechos.

En la sentencia, aprobada por unanimidad, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata, se reconocieron las atribuciones de la mencionada dirección del INE para señalar la negativa en un oficio, y por otro lado se consideró que Morena no impugnó a tiempo la supuesta inconstitucionalidad de la prohibición.

“El planteamiento de la inconstitucionalidad de la norma prevista en la agenda a los lineamientos para la organización de la consulta popular debe desestimarse porque no se impugnó en su momento, sin que pueda tenerse como primer acto la

aplicación del oficio del director ejecutivo, ya que no le deparó ningún perjuicio en su esfera jurídica, ni afectó sus derechos, como se mencionó”, señala la sentencia aprobada.

La dirección ejecutiva del INE, añadió, sólo señaló en su oficio la norma aplicable al partido, sin que se pronunciara en algún sentido para impedirle la representación de las mesas o emitiera una nueva norma.





■ Los magistrados del TEPJF rechazaron una impugnación de Morena contra lineamientos del INE.

Desechan recurso

El Tribunal Electoral federal declaró improcedente un recurso de MC contra el desechamiento, por el Tribunal Electoral de Nuevo León, de un incidente de falta de personalidad jurídica en contra de la dirigente estatal del PRD en un juicio de inconformidad en contra de la declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría a Samuel García. *Guadalupe Irizar*



Critican postura de Zaldívar ante TEPJF

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Germán Martínez cuestionó al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia, por “lavarse las manos” ante las acusaciones de enriquecimiento ilícito contra el magistrado José Luis Vargas.

Zaldívar señaló ayer que para combatir la corrupción en el Tribunal Electoral se requiere una reforma judicial, pese a que apenas en junio se publicó la más reciente, impulsada por él mismo.

El Consejo de la Judicatura Federal “no tiene facultades ni legales ni de disciplina y vigilancia sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción

y de la impunidad”, señaló en Twitter.

De acuerdo con Martínez, ese mensaje “es la confesión de que la reforma judicial, la reforma Zaldívar, no pensó en el Poder Judicial sino en el presidencialismo judicial”.

“No pensó en la justicia local, sino en el terrorismo judicial. No pensó en acabar con la corrupción del ‘magistrado billetes’, y ahora Arturo Pilatos se lava las manos... No sé si es cínico o cómico el tuit del señor Arturo Pilatos, lavándose las manos frente a la inmunidad del ‘magistrado billetes’”, indicó.

En opinión de Martínez, la reforma al aparato judicial “no tocó al Tribunal Electoral y no responsabilizó a los magistrados electorales. Su reforma sólo fortaleció el poder del presidente del Poder Judicial. Zaldívar miente al decir que busca

la limpieza del Poder Judicial. El Consejo de la Judicatura sí debe controlar a todo el Poder Judicial sin excepción, incluso al Tribunal Electoral”.

“Lo único que digo es que no lo tocó (a Vargas): dejó pasar una oportunidad para ponerle claras atribuciones, pero Zaldívar protege sólo sus intereses y cuida sus privilegios para fortalecer el presidencialismo judicial y para inundar de terrorismo judicial a los jueces.

“Dentro de las cosas que Zaldívar puso en la reforma al Poder Judicial, hay un Pegasus judicial: es un centro de investigación, y eso es terrorismo judicial. No quiere tocar al Tribunal Electoral porque queda mal con algunos partidos políticos. Es de risa que pasando una reforma judicial lamentable que no tiene atribuciones para poner en orden al ‘magistrado billetes’”, apuntó el senador.





Arturo Zaldívar *Presidente de la Corte*

■ El CJF no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”.

Germán Martínez *Senador de Morena*

■ Su reforma sólo le fortaleció el poder al presidente del Poder Judicial. Zaldívar miente al decir que busca la limpieza del Poder Judicial. El Consejo de la Judicatura sí debe controlar a todo el Poder Judicial sin excepción, incluso al Tribunal Electoral”.



Samuel García confía que INE vote con imparcialidad

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—nacton@eluniversal.com.mx

Fiscalización pretende multarlo por fotos e historias que promocionó su esposa

Monterrey, NL.— El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, confió en que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) votarán de manera imparcial y justa el proyecto de resolución elaborado por la Unidad de Fiscalización del organismo con el que se pretende aplicarle una multa de 55 millones de pesos, por no contabilizar como aportaciones en especie fotografías e historias que su esposa, la *influencer* Mariana Rodríguez, fijó en sus redes sociales y que fueron contabilizadas como “aportaciones en especie” por 27.8 millones de pesos.

García Sepúlveda señaló el tamaño de la injusticia del INE en su contra al comparar la multa de 40 millones de pesos que se aplica al PVEM por pagar 20 millones de pesos a *influencers* para promocionar a ese partido durante la veda electoral.

García Sepúlveda confió que si el INE aprueba el proyecto en

los términos que lo elaboró la Unidad de Fiscalización, será revocado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como ocurrió en 2018 durante su campaña para senador.

“Hace tres años la Sala Superior del TEPJF determinó por unanimidad que el apoyo de Mariana no constituye irregularidad en materia de fiscalización o un gasto a reportar, pues no hubo una prestación de servicios, sino que estas publicaciones fueron realizadas en legítimo derecho a su libertad de ex-

presión como mi pareja sentimental, por lo que no constituyeron aportaciones en especie ni reportaron beneficio económico a la candidatura”, señaló.

Explicó que dentro del expediente SUP-REC-887/2018 y acumulados, el TEPJF estableció que las publicaciones de su esposa estaban protegidas por la libertad de expresión y no constituyeron irregularidades en la fiscalización ni un gasto que se debe reportar.

Reiteró que la Sala Superior del TEPJF determinó en su sentencia en 2018 que “la sola publicación no constituye una irregularidad en materia de fiscalización o un gasto a reportar en el informe respectivo, pues no se observa que hayan sido promocionadas”. ●

Samuel García afirma que es injusto que el INE multe al PVEM con 40 millones de pesos por violar veda y a él lo quiera castigar con 55 millones.





Prohíben a AMLO hacer propaganda ante consulta

Dicta INE medidas cautelares contra Ejecutivo para evitar que viole la veda constitucional

ARIADNA GARCÍA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares en contra del Presidente, para evitar que durante la conferencia matutina existan pronunciamientos sobre programas y logros de gobierno, toda vez que se está en periodo de prohibición debido a la consulta popular.

Se ordenó la edición del material de la conferencia del 19 de julio pasado, en la que funcionarios de la Secretaría de Bienestar se refirieron a la renovación del programa 65 y más, de pensiones para adultos mayores.

El PAN presentó una denuncia en contra de Andrés Manuel López Obrador y quien o quienes resulten responsables, porque en esa exposición a los medios hubo propaganda gubernamental.

Y es que el 15 de julio pasado entró en vigor la veda que prohíbe a funcionarios de todos los niveles, por mandato constitucional, difundir logros del gobierno. Ello, porque el 1 de agosto se llevará a cabo la consulta popular.

“La regla es que desde el 15 de julio y hasta el 1 de agosto no haya difusión de propaganda”, señaló la consejera Adriana Favela.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala subrayó que la prohibición no la impone el INE, sino la Constitución.

El consejero Ciro Murayama mencionó que es necesario evitar que los mensajes que se difundan desde el gobierno no interfieran con el periodo que se vive sobre la consulta popular.

Esta es la primera medida cautelar que se dicta para el Jefe del Ejecutivo federal. Por ello, la Presidencia de la República, la Coordinación de Comunicación So-

cial y Vocería, el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, así como todos los servidores públicos que participen en las conferencias que da el Ejecutivo, al menos de lunes a viernes, deberán abstenerse de presentar y difundir cualquier propaganda gubernamental.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERJF) confirmó que los partidos políticos con registro nacional no podrán nombrar representantes ante cada una de las mesas receptoras que se instalarán para la consulta popular. ●

15

DE JULIO

es la fecha en que inició la veda de propaganda gubernamental.





El INE ordenó la edición del material de la conferencia matutina del Presidente que se realizó el 19 de julio pasado.



DETERMINA TEPJF

Representantes de los partidos, descartados para consulta

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, magistrados validan el oficio del INE sobre dicha negativa

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que los partidos políticos no podrán nombrar representantes ante las mesas receptoras de opiniones en la consulta popular del 1 de agosto próximo, realizada para resolver si se juzga o no a actores políticos del pasado.

En sesión pública celebrada este miércoles y por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF determinaron validar el oficio del INE en el que respondió negativamente al partido Morena a su pretensión de designar representantes para la consulta.

Las magistradas y magistrados concluyeron que, contrario a lo alegado por Morena, las direcciones ejecutivas del INE sí tienen facultades para dar respuesta a las peticiones de los partidos, máxime si dicha respuesta tiene por objeto notificar al partido las disposiciones aplicables respecto de su solicitud.

Aunado a ello, desestimaron la inconstitucionalidad que argumentó Morena respecto del agregado que se hizo a los lineamientos para la consulta del 1 de agosto próximo. El TEPJF dijo que el partido no impugnó en su momento

dicho aspecto.

En tanto, las Sala Superior rechazó tres impugnaciones más relacionadas con la consulta popular, todas iniciadas por autoridades de Aguascalientes, quienes buscaban exentar una serie de campañas de las restricciones de difusión de propaganda gubernamental por la consulta popular.

Dijeron que dichas campañas no cumplen con los criterios constitucionales pues no se refieren a temas de salud, educación o protección civil, sino que se tratan de programas de gobierno con promoción de beneficios sociales.

En otro tema, el TEPJF revocó la sanción que la Sala Especializada había impuesto al priista Pedro Alicia Morales Cisneros y lo exoneró de toda responsabilidad por violencia política de género contra una candidata a diputada federal por el distrito 6 en Tlaxiaco, Oaxaca, a quien comparó con un insecto.



VE FALLAS DE ORIGEN

Zaldívar pide sanear el TEPJF

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

Si en verdad se quiere combatir la corrupción y la impunidad en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben corregirse las fallas que existen en su diseño institucional, sentenció el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

El ministro presidente de la Corte aclaró que el Consejo de la Judicatura Federal “no tiene facultades constitucionales ni legales de

Arturo Zaldívar aseveró que el diseño institucional del TEPJF se debe corregir para atacar la corrupción.

disciplina ni vigilancia sobre el TEPJF y que las irregularidades que existen en su funcionamiento deben ser enmendadas.

En las indagatorias iniciales contra el magistrado presidente del TEPJF se declaró el no ejercicio de la acción penal en su favor; sin embargo, además de apelar esta decisión, la Unidad de Inteligencia Financiera volvió a iniciar nuevas pesquisas contra el funcionario público federal, una persona más y cuatro personas morales por comportamientos presumiblemente ilegales de transacción de recursos en el extranjero.



Foto: Archivo



TEPJF FALLA DE MANERA UNÁNIME

Consulta, sin representantes de los partidos

EL TRIBUNAL ELECTORAL respondió a Morena que no podía tener a militantes en mesas receptoras

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la decisión del INE de no contemplar a los representantes de los partidos políticos en las mesas de recepción de opiniones de la consulta popular.

Por unanimidad de votos, las y los magistrados confirmaron el oficio emitido por el director ejecutivo de la Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral en el que respondió a Morena que los partidos políticos con registro nacional no podrán nombrar representantes ante cada una de las mesas receptoras que se instalarán para llevar a cabo la Consulta Popular del próximo 1 de agosto.

Lo anterior, durante la sesión de este miércoles en la que desestimaron la inconstitucionalidad que, se argumentaba, había en la adenda a los lineamientos

establecidos para la consulta del próximo 1 de agosto, porque no se impugnó en su momento.

Durante la sesión, la Sala Superior también resolvió por unanimidad de votos rechazar, como lo establecía el acuerdo del INE, la solicitud del Instituto de Educación de Aguascalientes para que ocho de sus campañas estuvieran exentas de las reglas de suspensión de propaganda gubernamental por la Consulta Popular.

RECURSOS

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral instaló la Comisión Temporal de Presupuesto 2022 con la idea de presupuestar recursos, *ad cautelam*, para un posible ejercicio de revocación de mandato, y/o una consulta popular.

Esta comisión estará integrada por Jaime Rivera como presidente de la misma, el

consejero Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y las consejeras Norma Irene de la Cruz y Claudia Zavala.

Según el calendario aprobado, el día 24 de agosto sesionaría la Comisión para aprobar el anteproyecto de presupuesto para que la Junta General Ejecutiva la envíe a Consejo General para la sesión del 27 de agosto.

El presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez, aseguró que los principios generales que regirán el trabajo del grupo colegiado serán: la racionalidad, es decir, "la justificación de cada una de las partidas que se propongan"; la eficacia, para que se puedan cumplir los objetivos del Instituto y la eficiencia, "de tal manera que haya una justa relación entre el uso de recursos y los resultados que deben dar lugar."



RESPONSABILIDAD

La Comisión, subrayó, se conducirá también por un principio de responsabilidad, a fin de asegurar que con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 se puedan cumplir con las funciones permanentes, así como con las obligaciones constitucionales del INE.

Además de los recursos para la revocación de mandato y una posible consulta popular, el INE presupuestará recursos para la redistribución con miras a 2024 y para organizar los procesos locales en las entidades que tendrán comicios el año próximo, así como lo necesario para su presupuesto ordinario.

95**POR CIENTO**

de las mesas receptoras
ya tienen una
conformación,
según el INE.



La consulta popular del primer domingo de agosto es un ejercicio de democracia directa.



DEBATE EN EL CONGRESO

“Nunca nos han regalado nada”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al continuar el seminario El Congreso que México necesita. Una reforma urgente, la consejera electoral Carla Humphrey Jordan consideró que las legisladoras no deben ni pueden bajar la guardia en la defensa y en el avance de la paridad, ante las resistencias que persisten en los partidos políticos para concretarla.

La integrante del INE reseñó los obstáculos que hubo que afrontar en 2020 durante el proceso en el que se concretó ese principio como una obligación en las candidaturas a los gobiernos estatales.

“Nunca nos han regalado nada”, expuso Humphrey al participar ayer en la mesa Es tiempo de Mujeres. Dijo que en el reciente proceso una novedad fue la aprobación de la reforma de paridad total, gracias a la cual ahora se cuenta con 6 gobernadoras electas.

“Nunca hemos visto 7 mujeres titulares de poderes ejecutivos de las entidades federativas al mismo tiempo gobernando; es un avance importante”, dijo la consejera al destacar que junto con la jefa de Gobierno habrá ese número de mandatarias estatales.

La magistrada Janine Madeline Otálora Malassis destacó la relevancia de que, por segunda ocasión, la próxima Legislatura contará con un Congreso de la Unión casi paritario.

Y en cuanto a las autoridades estatales, la funcionaria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvo que, desde que

existe el derecho al voto de las mujeres en México, el 98 por ciento de los gobernadores electos han sido varones. Sólo el 2 por ciento han sido mujeres en las gubernaturas.

Remarcó la magistrada Otálora que se han tenido además “periodos sumamente largos entre una y otra gobernadora”, al subrayar que hubo años en que todos los ejecutivos estatales eran hombres.

La juez electoral consideró fundamental que en el ámbito de su competencia se impulse una agenda de género y de paridad con impacto jurídico que favorece a toda la ciudadanía.



Desde que existe el derecho al voto de las mujeres en México, el 98 por ciento de los gobernadores electos han sido varones.”

JANINE OTÁLORA MALASSIS
MAGISTRADA DEL TEPJF





Foto: Especial

La consejera Carla Humphrey consideró que las legisladoras no deben bajar la guardia en la defensa y en el avance de la paridad.



SE QUEJA DE PROCEDIMIENTO DEL INE

Descarta Samuel anulación en NL

**Asevera que en 2018
ya había recibido
una acusación similar
sobre promoción y
fue exonerado**

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— En medio de la polémica por la multa de 55 millones de pesos que quiere imponerle el INE, el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, aclaró que eso no anula la elección en donde resultó triunfador.

En un video publicado en redes, el exsenador de la República explicó a los ciudadanos cómo está la situación que enfrenta por las "stories" que publicó su esposa, Mariana Rodríguez, en su cuenta de Instagram.

"No se va a anular la elección, ganamos sobrados por 9 puntos; eso no está en duda, así que tranquilos", comentó el mandatario electo.

Afirmó que va a gobernar Nuevo León los próximos seis años de la mejor manera.

"Pero sí es aberrante que nos quieran poner una multa de 55 millones y peor aún, que se quede un precedente que viola completamente los derechos humanos de Mariana, los míos; la ley civil y ahora hasta quieren regular cómo se debe comportar un cónyuge y ponerle precio a una persona. Eso sí no", agregó.

Mencionó que sí el proyecto que pretende la Unidad de Fiscalización del INE sale se va a caer en el Tribunal.

La Unidad presentó un proyecto para multarlo porque su esposa, no le cobró 27.8 millones de pesos por las historias que publicó en su Instagram y que considera que deberían sumarse su contabilidad.

Recordó la determinación unánime del 2018 de parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de un proyecto como este cuando contendió al Senado de la República.

En ese entonces, Rodríguez como su novia también publicó en sus redes video y fotos y aunque el PRI solicitó que se contabilizarán, el TEPJF falló en contra.





Foto: Crédito

Samuel García aseveró que va a gobernar Nuevo León los próximos seis años, de la mejor manera.





Los gringos suben el tono

Dura la carta que senadores y congresistas estadounidenses le enviaron ayer al presidente **Joe Biden** para protestar sobre el “proteccionismo” del gobierno mexicano en materia energética. Un tema que, según ellos, socava el espíritu y la letra del T-MEC. Dice textual la misiva:

“El gobierno de México promulgó recientemente una legislación que consolida sus políticas energéticas proteccionistas y limita severamente el acceso de las empresas estadounidenses a los mercados de hidrocarburos y energías renovables. Esta escalada reciente requiere su atención inmediata y sostenida, y una solución oportuna”.

Los legisladores hacen notar que los mercados energéticos de América del Norte se han entrelazado cada vez más durante las últimas décadas y que esta relación ha sido fortalecida aún más por el T-MEC. Hacen notar que empresas estadounidenses han invertido miles de millones de dólares en infraestructura energética en el país.

“Esto es algo positivo para los fabricantes, los trabajadores, el medio ambiente y la seguridad energética de América del Norte”, subrayan.

No es la primera vez que legisladores llaman la atención de la Casa Blanca por el “tratamiento regulatorio” que se le da al tema en México y que permite retrasar o cancelar permisos para las empresas energéticas estadounidenses. “Estos desafíos siguen siendo un problema grave”, puntualizan.

Más adelante hacen notar que, el pasado primero de febrero, **López Obrador** presentó una legislación para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que da preferencia al despacho de las plantas generadoras de energía menos eficientes y más contaminantes (la CFE).

“También elimina la competencia en el sector energético, lo que impacta negativamente las inversiones estadounidenses, aumentará los costos para los consumidores y fabricantes mexicanos y se estima que aumentará significativamente las emisiones de CO2 (20%) y SO2 (150%)”, subraya. La firman **John Cornyn, Ted Cruz, Gregory Steube, James M. Inhofe, Vicente González, Henry Cuellar, Jeff Duncan** y doce más. * Hoy sabremos si tiene bases la versión de que el INE ya decidió no anular ninguna de las seis elecciones de gobernador impugnadas: Campeche, Chihuahua Michoacán, Guerrero, Nuevo León y SLP. En la sesión de hoy se presenta el dictamen de fiscalización.

No está de más decir que el presidente **López Obrador** le dio ayer la bendición al controvertido gobernador electo de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**.

Un reportero potosino, **Omar Niño**, recordó, en la mañana, que **Gallardo** estuvo preso en una prisión de máxima seguridad en Hermosillo, pero también en Ocampo, Guanajuato, señalado por delincuencia organizada. Salió a los 11 meses.

El reportero le recordó al Presidente que alguna vez se refirió al gobernador electo de SLP como “mafiosillo”. Le preguntó si ya había cambiado esa opinión.

La respuesta de **AMLO**:

“Es un asunto político lo que tú planteas. El pueblo de San Luis, o la mayoría del pueblo de San Luis que participó en las elecciones, eligió a Gallardo como gobernador.

“Yo soy respetuoso de la voluntad del pueblo. En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda. Entonces, hay que respetar la decisión de los potosinos”.

El Presidente retomó la versión de **Gallardo** sobre ese episodio: lo encarcelaron —dijo— porque iba a participar en la elección de gobernador y había otro que era el predilecto.

“Antes de esa elección lo detuvieron personajes que operaban en la Procuraduría y lo encarcelaron. Ya no se registró y una vez que ya había candidato lo sacaron...”. No respondió a la pregunta de si ya había cambiado su opinión sobre **Gallardo**.

* La alianza Va por México tiene impugnada la elección de **Gallardo**. El que está al frente es el PAN. Dice tener elementos de inconsistencias en distritos y casillas. También están sobre el tema de tope de gastos de campaña. “Esta segunda es la que puede ser viable”, nos dicen fuentes cercanas al TEPJF.

A partir del dictamen veremos qué tanto pueden prosperar esas demandas. Los partidos, en lo individual, también pueden hacer su propia compulsión de gastos y presentarlo directamente ante el TEPJF.

* El diputado de Morena, **Ulises García Soto**, presentó ayer, en la Comisión Permanente, un punto de acuerdo sobre una presunta transacción entre la Universidad de Chapingo campus Yucatán y una empresa inmobiliaria de ese estado denominada Grupo Vive Peninsular.

“La universidad estaría usufructuando 300 hectáreas para realizar una operación en la que la empresa sería la beneficiaria a cambio de 300 millones de pesos”, dice el citado documento. Agrega: “Es un costo altamente perjudicial para el patrimonio de esa institución pública y su comunidad”.

**Pide Zaldívar
más facultades
para meter en
cintura al TEPJF**

● “Va la Judicatura contra los abusos y la corrupción”

“ABUSOS, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

Facultar a la Judicatura para vigilar y disciplinar al TEPJF, pide Zaldívar

EDUARDO MURILLO

El presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, propuso que se den a este organismo facultades constitucionales para encargarse de la disciplina y vigilancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de combatir abusos, corrupción e impunidad.

Es la primera ocasión en que Zaldívar, también presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se pronuncia respecto al caso del TEPJF, cuyo presidente,

José Luis Vargas Valdez, fue denunciado desde el año pasado por su probable responsabilidad en enriquecimiento ilícito, según la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

En su cuenta de Twitter, Zaldívar publicó: “El CJF no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio de los abusos, la corrupción y la impunidad.”

En febrero de 2020, la UIF informó que detectó movimientos bancarios en cuentas a nombre de Vargas por más de 36.5 millones de pesos, los cuales no correspondían con sus ingresos como funcionario.

Sin embargo, el mes pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) determinó cerrar la investigación, ante lo cual la UIF anunció que impugnó esa decisión y además presentó una nueva denuncia que implica ya no sólo al presidente del tribunal electoral,

sino también a sus familiares y empresas, quienes operaron para realizar transferencias bancarias y depósitos, incluso en el extranjero, que nunca fueron informados a las autoridades financieras.

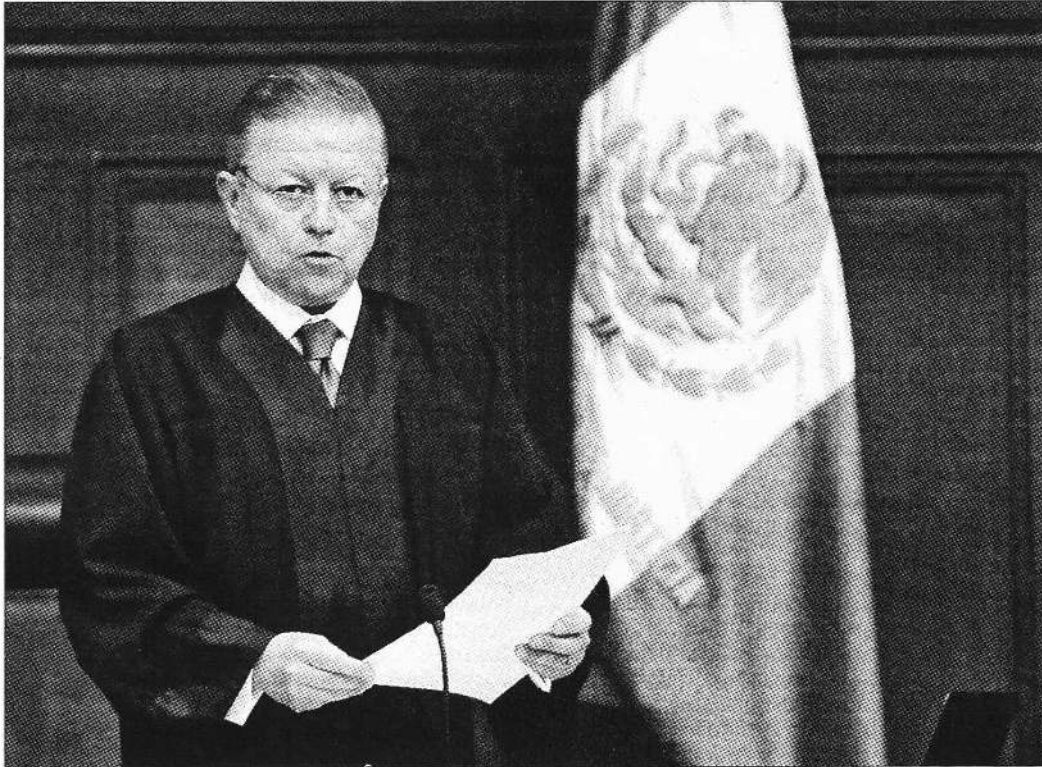
Dichas firmas habrían sido utilizadas para lavar el dinero ilícito “al haber funcionado únicamente

como captadoras de recursos provenientes de empresas con características de posibles fachadas para posteriormente dejarse sin funcionalidad”, señaló la UIF.

Un día después de este anuncio, Zaldívar hizo notar que el TEPJF es el único organismo del Poder Judicial Federal sobre el cual el CJF no tiene jurisdicción.

LA UIF señala al presidente del tribunal por su probable enriquecimiento ilícito





▲ El presidente de la Corte demanda corregir anomalía en el diseño institucional para que la Judicatura vigile al Tribunal Electoral. Foto Yazmín Ortega C.



Avala tribunal que partidos no tengan representantes en consulta sobre políticos

ALONSO URRUTIA

Por unanimidad y sin mayor discusión, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimaron el recurso promovido por Morena contra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no contemplar la posibilidad de que los partidos cuenten con representantes en las mesas receptoras de votos durante la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, a efectuarse el primero de agosto.

En el proyecto de resolución se estableció que, en su momento, el INE determinó que con base en la legislación anterior de la consulta popular, se emitieron lineamientos sin contemplar que los partidos tuvieran representación durante este ejercicio. Dichos lineamientos nunca fueron impugnados por Morena ni ningún otro partido, por lo que el acuerdo aprobado por el Consejo General quedó legalmente firme.

Con base en ello, su aplicación no le depara ningún perjuicio al partido impugnante, pues se le señaló la norma aplicable. Por ello, los magistrados estimaron que el recurso promovido por Morena es improcedente y fue desechado en la sesión pública de la sala superior.

*Morenistas
nunca
impugnaron
legislación
anterior referente
a dicho ejercicio
popular, señala*



Acusaciones contra el gobernador electo de SLP, tema político: AMLO

Sobre las pesquisas al presidente del TEPJF, el titular del Ejecutivo sostuvo que la decisión corresponde a la FGR

**ROBERTO GARDUÑO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

En respuesta a la pregunta de si ha modificado su opinión de Ricardo Gallardo –gobernador electo de San Luis Potosí–, quien estuvo preso por lavado de dinero y delincuencia organizada en 2015, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió: “es un asunto político. El pueblo (lo) eligió como gobernador, yo soy respetuoso de la voluntad de los ciudadanos. Hay que actuar con prudencia. Dice un dicho que para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado.”

Durante la conferencia de prensa matutina, en Palacio Nacional, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto –quien se descartó como aspirante a la Presidencia de la República con un “zapatero a tu zapato”– confirmó la vigencia del expediente de Gallardo, elaborado por esa instancia.

En torno a la investigación al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) José Luis Vargas, por probable enriquecimiento ilícito, López Obrador sostuvo que “no nos corresponde hacer juicios sumarios”. Santiago Nieto señaló que, a pesar de haber documentado las irregularidades del magistrado, la UIF acatará la determinación de la Fiscalía General de la República (FGR).

Un reportero de San Luis Potosí se presentó al Salón Tesorería para preguntar por Gallardo, sobre quien pesa el escándalo de supuestas ligas con la delincuencia. El Presidente respondió que las denuncias contra éste podrían tener un origen interesado: “Bueno, que es un asunto político lo que tú planteas. En la

democracia es el pueblo es el que decide, el que manda. Entonces, hay que respetar la decisión de los potosinos. Desde luego esto no debe haberle caído bien a los que perdieron porque así son las cosas ¿no? y ahora cuestionan sobre el pasado del gobernador electo.

“La versión que tiene él del porqué lo encarcelaron es de que iba a participar y había otro que era el

predilecto y antes de esa elección lo detuvieron personajes que ahora son famosos, se lo llevaron y lo encarcelaron, y ya no se registró y una vez que ya había candidato lo sacaron.”

Por su parte, el titular de la UIF sostuvo que la decisión judicial en el caso está en manos de la FGR, la cual determinará “si existe algún tipo de irregularidad. También se nos solicitó información por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), no solamente en ese caso, sino también respecto a los oponentes del señor Gallardo.”

Otro tema de relevancia judicial es el del presidente del principal órgano electoral del país, José Luis Vargas, quien junto a esposa –vicepresidenta de asuntos corporativos de Pepsi Co. Latinoamérica– habría utilizado una red de empresas fachada para triangular recursos y enviar depósitos al extranjero.

El tabasqueño respondió sobre el particular que a él no le corresponde señalar culpables, “no puede haber linchamientos mediáticos, políticos, para eso están las autoridades. En ese caso existe la FGR”.



INE pide “bajar” *La Mañanera* del viernes; violó veda

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó la primera medida cautelar previo a la consulta popular, por lo que determinó que en *La Mañanera* del viernes se transmitió propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Los consejeros pidieron a la Presidencia eliminar de todas las plataformas fragmentos de dicha conferencia.

Asimismo, durante la sesión de ayer llamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a otros funcionarios a respetar las restricciones.

La infracción es porque la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, dio a conocer la nueva estrategia de incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, hecho que constituye difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Debido a la realización del ejercicio, está prohibida la difusión de propaganda gubernamental, así como la contratación de publicidad a favor o en contra de la consulta.

En campañas pasadas, el Presidente emitió propaganda gubernamental durante *Las Mañaneras*, así como influyó en la equidad de los comicios, según señalan al menos tres sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El 1 de agosto, 93 millones de mexicanos están llamados a responder la pregunta: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

/ ÁNGEL CABRERA



Deben combatir abusos y corrupción en TEPJF

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que se deberá corregir el diseño institucional si se quiere combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al tiempo en que refirió que el Consejo de la Judicatura Federal no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. >> 11



Debe corregirse diseño institucional para combatir abusos y corrupción en TEPJF

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que se deberá corregir el diseño institucional si se quiere combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al tiempo en que refirió que el Consejo de la Judicatura Federal no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF.

Por medio de sus redes sociales el titular del Alto Tribunal mencionó que "es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad".



Estas observaciones se dan después de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP, impugnó la decisión de la FGR de sobreseer –cerrar- el caso del magistrado presidente del TEPJF José Luis Vargas, por su presunta responsabilidad en el delito enriquecimiento ilícito, y de presentar una nueva denuncia por una red de empresas “fantasma” con las que el magistrado y un familiar presuntamente triangularon depósitos al extranjero.

Apenas la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR notificó a la UIF y al magistrado presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas el no ejercicio de la acción penal en su contra, y el cierre de la carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito. Antes esto la dependencia a cargo de Santiago Nieto Castillo presentó un recurso de inconformidad que ya fue admitido, y el 22 de junio interpuso una nueva denuncia que implica a seis personas: dos físicas y cuatro morales.

La indagatorias de la UIF en las que se sustenta esta denuncia, determinaron que el magistrado José Luis Vargas junto con un familiar, un grupo de personas físicas y morales “operaron instrumentos financieros y corporativos” para realizar transferencias bancarias y depósitos en las cuentas de un familiar, y que en ningún momento fueron declarados ante la autoridad hacendaria.

Indicó, este mismo grupo de personas entre las que se encuentra el magistrado presidente, realizó transferencia al extranjero y constituyó empresas “cuya finalidad no se justifica, al haber funcionado únicamente como captadoras de recursos provenientes de empresas con características de posibles fachada para posteriormente dejarse sin funcionalidad”.



FALTAN FACULTADES LEGALES PARA COMBATIR ABUSOS EN TEPJF: ARTURO ZALDÍVAR

El presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar llamó a tomar medidas legislativas que permitan a este organismo vigilar y castigar las irregularidades administrativas encontradas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hasta ahora, dijo, eso no es posible. Luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informara de una nueva denuncia en contra del presidente del TEPJF, José Luis Vargas, Zaldívar hizo referencia a la necesidad de que el CJF tenga jurisdicción como organismo de vigilancia y disciplina de Poder Judicial Federal.

“El CJF no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”, citó en sus redes sociales.

Claudia Bolaños



Especial





Sacapuntas

Golpes al crimen

Una fortuna de 14 mil millones de pesos ha quitado el gobierno federal a la delincuencia organizada, de acuerdo con la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**. Nos dicen que 92.5% de los avances en materia de combate al crimen se ha dado en el actual gobierno, además de que en el primer semestre de 2021, se redujeron 24.6% los delitos del fuero federal.



Rosa Icela Rodríguez



Enrique Alfaro

Se entienden re bien

Nos hacen ver que tan buen entendimiento ha tenido el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, con el presidente **López Obrador**, que ya colaboran para reforzar la seguridad en la frontera de ese estado con Zacatecas, entidad que se ha convertido en foco rojo. De hecho, el titular del Ejecutivo Federal encargó un nuevo esquema de trabajo para esos fines.

Votos contra candidata

Sorpresa causó el voto de cinco magistrados del TEPJF en el caso de la candidata a diputada federal de Fuerza por México en Oaxaca, **Araceli Pérez Ramírez**, víctima de violencia política de género. **Janine Otálora**, **Reyes Rodríguez**, **Felipe Fuentes**, **Felipe de la Mata** e **Indalfer Infante** rechazaron darle la razón, como sugirió el presidente del Tribunal, **José Luis Vargas**.



Reyes Rodríguez



Jorge Romero

Romero es el coordinador

Nos adelantan que el presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, presentará en la primera semana de agosto al nuevo líder de ese partido en San Lázaro. Es mero trámite, porque el CEN ya definió que sea **Jorge Romero Herrera**, aun cuando **Juan Carlos Romero Hicks** compite por repetir en el cargo. Y propondrán a **Santiago Creel** como presidente de la Cámara.

Exploran bloque por litio

En contacto entró la Secretaría de Energía, a cargo de **Rocío Nahle**, con autoridades de Bolivia, Argentina y Chile para armar un bloque de productores de litio, el llamado *oro del futuro*. México cuenta con el yacimiento más grande del mundo, en Sonora, con unas 243 millones de toneladas, por lo que se busca un modelo para que la riqueza que genere se quede aquí.



Rocío Nahle



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

TODOS
CONTRA
VARGAS

La UIF, de Santiago Nieto, y el bloque de magistrados opositores, G-5, mantienen el golpeteo jurídico y mediático hacia él



olo contra el aparato de la Unidad de Inteligencia Financiera está el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, a quien no se le ven aliados por ningún lado, más allá de los cánones del Derecho que hasta ahora lo han mantenido más

o menos a flote.

Ninguno de sus seis compañeros magistrados ha salido siquiera a dar un mensaje, ya no de defensa, sino de solidaridad, ante los procesos judiciales y mediáticos que

le ha fincado **el verdugo fiscal de la 4T, Santiago Nieto.**

Peor aún, al magistrado **ya se le formó un bloque opositor dentro de la propia Sala Superior que preside**, justo ahora que Nieto lo vuelve a poner en su mirilla. Al grupo **se le conoce como G-5 y lo integran las magistradas y magistrados Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata e Indalfer Infante**, quienes parecen tener el objetivo de ir contra todas las sentencias de Vargas.

La magistrada **Mónica Soto**, hasta ahora, se ha quedado como su aliada sólo para las sesiones del Tribunal, porque tampoco ha fijado postura pública sobre los procesos de la UIF contra la cabeza del máximo tribunal de justicia electoral del país.

Sí, Vargas está solo frente a un persistente Santiago Nieto, quien ya dejó ver que no cesará su embestida. Al responsable de la inteligencia financiera del país disgustó que, el 15 de junio pasado, el Ministerio Público, a cargo de la FGR, exonerara al magistrado de delito de "enriquecimiento ilícito" por 36.5 millones de pesos, del que lo acusó a principios de 2020.

Nieto quiere que su averiguación contra Vargas se defina ante un juez, no ante el MP de Gertz, por lo que impugnó la decisión de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a cargo de **María de la Luz Mijangos**. "Será un juez de control el que determine", sentenció.

Al mismo tiempo, interpuso **una nueva denuncia: ahora por lavado de dinero contra Mónica Bauer, esposa de Vargas**, lo que a decir del presidente del TEPJF, evidencia que se trata de un asunto personal de Nieto contra él.

"No lo veo como una orquestación del Estado", dice. "El titular de la UIF, Santiago Nieto, tiene un interés particular en el medio electoral, que ha buscado, ahí tiene su carrera profesional, tiene una pareja que trabaja en ese ámbito, y

no sé cuál sea la cuestión personal, pero lo que sí me queda claro es que las baterías están dirigidas hacia mi persona, hacia la institución que yo presido".

Lo que es un hecho es que esta nueva batalla se la desatan a Vargas justo cuando más ocupado está el Tribunal con la resolución de los asuntos de la reciente elección del 6 de junio, sobre los cuales, hay que decirlo, **62.5% de sus votos, hasta ahora, han sido desfavorables a Morena, y sólo 37.5% a favor.**

"Yo no lo puedo desasociar precisamente, porque no soy cualquier ciudadano, soy el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dice.

Todavía.

...

EN EL VISOR: Orden de aprehensión contra el ex canciller **Luis Ernesto Derbez** está por solicitar la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, e incluso se habla de que igualmente la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**, por el presunto desvío de recursos de la Universidad de las Américas. No sólo eso, sino que también su círculo cercano sería objeto de la solicitud.



Para colmo de males, todo indica que no podrá reasumir la rectoría de la UDLAP, porque el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativa y Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla negó su petición.

"Esta autoridad se encuentra imposibilitada para ordenar que se le entregue la posesión de las instalaciones de la Fundación Universidad de Las Américas Puebla Institución de Beneficencia y/o Fundación Universidad de las Américas Puebla", dice el acuerdo publicado.

**Está solo frente a
un persistente
Santiago Nieto,
titular de la UIF**

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



ROZONES

• Ahora un alcalde *hackeado*

Con la novedad de que justo en estos días en los que ha estado candente el tema de Pegasus, y han venido a conocerse las múltiples víctimas que fueron espiadas a través de este programa, el que resultó *hackeado* fue el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**. Ayer el priista informó de una intrusión a su teléfono móvil, desde el cual desconocidos habrían enviado mensajes de extorsión a su nombre. Lo que provocó, nos comentan, que dedicara una parte de su día a tratar de recuperarlo. Mientras eso ocurría envió un mensaje a través de sus redes sociales en el cual advierte: "Sé que varios han recibido mensajes extraños desde mi WhatsApp, por favor, ignórenlos, no tengo acceso a mi teléfono, cuando lo recupere, les aviso por esta misma vía". Y también elaboró las denuncias por los delitos cibernéticos, contra la intimidad de las personas, espionaje y lo que resulte. Uf.

• Desafío que acomete el Edomex

Ante la ola de contagios de Covid-19 que ayer alcanzó un nuevo máximo, gobiernos estatales enfocan baterías en convencer, principalmente a los jóvenes, para que acudan a vacunarse. Ayer fue el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, quien les hizo un nuevo exhorto tras dar a conocer que en el caso de los mayores de 60 la cobertura fue del 80%, en los de 50 alcanzó el 79%, pero en los de 40 a 49 bajó la asistencia. Por ello fue enfático al señalar que la inmunización no sólo ayuda a disminuir el riesgo de sufrir una enfermedad grave, sino que también previene más contagios. Por lo pronto, nos comentan, en la entidad inicia hoy la vacunación de mayores de 30 años en 79 municipios, un esfuerzo que representará la aplicación de más de un millón 760 mil vacunas en los próximos 10 días.

• En el PVEM nadie sabe y nadie supo

Pues resulta que en el Partido Verde están queriendo aplicar, nos dicen, aquello de "nadie sabe y nadie supo", en relación con el pago que, determinó el INE, se realizó a los *influencers* que hicieron campaña por ese partido en plena veda electoral. Y es que, según el senador ecologista **Raúl Bolaños Cacho** —a quien se ubica como el autor de la iniciativa que le dio al ministro **Arturo Zaldívar** el regalo envenenado de prolongar su presidencia en la Corte—, el dinero ocupado para ese propósito o despropósito propagandístico, según se le vea, "de las arcas del partido no salió". Bueno, incluso el legislador declaró que en el propio Partido Verde andan investigando de dónde pudo haber salido. Nos comentan, sin embargo, que el operador de esas estrategias anda con el "Jesús en la boca".

• Morena ¿control total de la Cámara?

Nos comentan que la bancada de Morena en San Lázaro anda cambiando un poquito de opinión respecto a lo que tenía previsto hace unos días, por lo que ahora no descarta presidir la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de manera simultánea durante el primer año de la LXV Legislatura. Hace una semana, el dirigente nacional del partido guinda, **Mario Delgado**, daba por descartado que los guindas buscaran tener el control de la Jucopo, ya que la prioridad era que la Mesa Directiva fuera presidida por **Sergio Gutiérrez Luna**. Sin embargo, nos dicen que eso estará condicionado a los acuerdos con la oposición para avanzar con las reformas prioritarias enviadas desde Palacio Nacional. De recibir una negativa, Morena se lanzará —hay quien dice de plano que "buscará arrebatar"— la presidencia de ambos órganos legislativos como ocurrió en 2018. Tsss.



• Vargas, en el radar de Zaldívar

Y fue el presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, quien ayer mostró que trae en el radar el delicado asunto del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas**, quien ha sido señalado y denunciado por temas patrimoniales. En un tuit, el también presidente del Consejo de la Judicatura dio cuenta de que el organismo que preside "no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF. Es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad". En otras palabras, nos dicen, que si por él fuera ya le hubiera hincado el diente al asunto, pero como no tiene facultades entonces lo que hace falta es que se las asignen. Pero de que lo trae, lo trae, nos comentan.

• Nuevas vertientes de Pegasus

Así que la mañana de ayer fue de importantes revelaciones sobre el tema del espionaje ejecutado a través del programa Pegasus en el sexenio pasado. Y es que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, abrió dos vertientes del tema que no se conocían: la primera, sobre los mecanismos de contratación del polémico *software*, en la que se detectaron empresas con características de fachada, y que derivó en transferencias millonarias en las que están involucradas unas 24 personas, entre físicas y empresas, y en segundo lugar la del seguimiento que al llegar al cargo descubrió que se hacía contra al menos 207 personajes relevantes —encabezados por el Presidente **López Obrador**— a quienes en su momento se denominó "Los maléficos". El asunto de Pegasus y del espionaje tendrán nuevos cauces, nos comentan, en la Fiscalía General de la República, el SAT y la Secretaría de la Función Pública.



Confirman que partidos no tendrán presencia en casillas

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que los partidos políticos no tendrán representantes en las mesas receptoras que se instalarán para llevar a cabo la Consulta Popular del próximo 1 de agosto.

En sesión por videoconferencia, los magistrados desestimaron la presunta inconstitucionalidad que alegaba Morena.

El 1 de agosto están llamados a votar más de 93 millones de mexicanos en al menos 57 mil centros de votación, para responder si desean o no que se emprendan acciones para esclarecer las decisiones de actores políticos del pasado.

A su vez, durante la sesión, la Sala Superior también rechazó, por unanimidad de votos, la solicitud del Instituto de Educación de Aguascalientes para que ocho de sus campañas estuvieran exentas de las reglas de suspensión de propaganda gubernamental por la Consulta Popular.

El TEPJF confirmó la decisión del INE de

que los programas Beca de Permanencia; Apoyo a la Gestión Escolar; Beca Universitario al 100; Creciendo Juntos; Tutor al 100; Que Nadie se Vaya de la Educación y Uniformes Escolares no cumplen con los criterios de necesidad y generalidad, pues están dirigidos a un sector específico de la población, además de que tienen que ver con la entrega de recursos a la ciudadanía.

La Sala Superior recordó que es la Constitución la que reconoce el derecho de la ciudadanía de votar en las consultas populares, con la precisión de que se deberá suspender la difusión de toda propaganda de cualquier orden de Gobierno, salvo la que tenga que ver con autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

En otro asunto, se confirmó por unanimidad de votos el acuerdo del INE en el que se rechazó que nueve campañas de la Secretaría de Desarrollo Social de Aguascalientes estuvieran exentas de las reglas de suspensión de propaganda gubernamental. / **ÁNGEL CABRERA**





DIFUSIÓN. En espacios públicos, como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se puede observar propaganda para promover la Consulta Popular del próximo 1 de agosto.



Debe corregirse diseño institucional para combatir abusos y corrupción en TEPJF

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que se deberá corregir el diseño institucional si se quiere combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al tiempo en que refirió que el Consejo de la Judicatura Federal no tiene facultades constitucionales ni legales de disciplina y vigilancia sobre el TEPJF.

Por medio de sus redes sociales el titular del Alto Tribunal mencionó que “es una anomalía en el diseño institucional que debe corregirse si se quiere un combate serio en contra de los abusos, de la corrupción y de la impunidad”.

Estas observaciones se dan después de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP, impugnó la decisión de la FGR de sobreseer –cerrar- el caso del magistrado presidente del TEPJF José Luis Vargas, por su presunta responsabilidad en el delito enriquecimiento ilícito, y de presentar una nueva denuncia por una red de empresas “fantasma” con las que el magistrado y un familiar presuntamente triangularon depósitos al extranjero.

Apenas la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR notificó a la UIF y al magistrado presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas el no ejercicio de la acción penal en su contra, y el cierre de la carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito. Antes esto la dependencia a cargo de Santiago Nieto Castillo presentó un recurso de inconformidad que ya fue admitido, y el 22 de junio interpuso una nueva denuncia que implica a seis personas: dos físicas y cuatro morales.

La indagatorias de la UIF en las que se sustenta esta denuncia, determinaron que el magistrado José Luis Vargas junto con un familiar, un grupo de personas físicas y morales “operaron instrumentos financieros y corporativos” para realizar transferencias bancarias y depósitos en las cuentas de un familiar, y que en ningún momento fueron declarados ante la autoridad hacendaria.

Indicó, este mismo grupo de personas entre las que se encuentra el magistrado presidente, realizó transferencia al extranjero y constituyó empresas “cuya finalidad no se justifica, al haber funcionado únicamente como captadoras de recursos provenientes de empresas con características de posibles fachada para posteriormente dejarse sin funcionalidad”.





EN CONSULTA, NO HABRÁ REPRESENTANTES DE PARTIDO: TEPJF

Los magistrados respaldaron el oficio emitido por el Instituto Nacional Electoral

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el oficio emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el que respondió a Morena que los partidos políticos con registro nacional no podrán nombrar representantes ante cada una de las mesas receptoras que se instalarán para llevar a cabo la Consulta Popular del próximo 1 de agosto.

A través de videoconferencia, los magistrados concluyeron que las direcciones ejecutivas del INE sí tienen facultades para dar respuesta a las consultas que les formulen los partidos políticos, máxime si en dicha respuesta solamente se le señalan al partido las disposiciones aplicables respecto a su solicitud.

Durante la sesión, la Sala Superior también resolvió por unanimidad de votos, rechazar, como lo establecía el acuerdo del INE, la solicitud del Instituto de Educación de Aguascalientes para que ocho de sus campañas estuvieran exentas de las reglas de suspensión de propaganda gubernamental por la Consulta Popular.

Las magistradas y los magistrados confirmaron la decisión del INE, en el sentido de que estos programas no cumplen con los criterios de necesidad y generalidad, pues están dirigidos a un sector en específico de la población, además de que tienen que ver con la entrega de recursos a la ciudadanía.

La Sala Superior recordó que es la Constitución la que reconoce el derecho de la ciudadanía de votar en las consultas populares, con la clara precisión de que la promoción de estas tiene que ser imparcial; además, establece que deberá suspenderse la difusión de toda propaganda de cualquier orden de gobierno, salvo la que tenga que ver con autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia. ●



Asimismo, reafirmó que deberá suspenderse toda propaganda de cualquier orden de gobierno. Cuartoscuro



Consejo General del INE vota hoy sanción de 55 mdp

Por promoción de su esposa, alistan multa a Samuel García

GOBERNADOR electo de NL considera "aberrante" que quieran regular a su cónyuge; es ofensivo porque quieren ponerme un precio, no soy ninguna cosa, dice Mariana Rodríguez

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Las historias y fotografías que la esposa de Samuel García, la *influencer* Mariana Rodríguez, difundió en sus redes sociales durante la campaña, le valdrán una multa por 55 millones de pesos al gobernador electo de Nuevo León.

La decisión la tomará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la sesión de este jueves, en la que están enlistados 491 proyectos de resolución de procedimientos de quejas y administrativos sancionadores en materia de fiscalización por las pasadas campañas.

García aseveró que el proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización es "aberrante" porque están tratando de regular el comportamiento de un cónyuge, cuando en el último de los casos lo relativo a un matrimonio es regulado por la Ley Civil.

A través de un video que difundió en sus redes sociales, el mandatario electo de Nuevo León explicó que ya existe una sentencia previa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que Mariana Rodríguez también hizo campaña a su favor cuando contendió por la senaduría en 2018.

Recordó que su entonces novia también publicó fotografías e historias en sus redes sociales, por lo que el PRI, PAN y Morena demandaron que se le sumara como gastos de campaña y los magistrados resolvieron que la *influencer*, como su pareja sentimental, tenía libertad de expresión "amplia".

"Con base en ese precedente, que está vigente, ahora se planeó cual podía ser el rol de Mariana en esta campaña de gobernador y tomando en cuenta este precedente no hubo ningún cobro y no sumé a mi contabilidad ningún cobro, porque es mi esposa, por cierto, el tema de cónyuges lo resuelve la Ley Civil, no la Ley Electoral, la Ley Civil de Nuevo León prohíbe incluso que Mariana me cobre porque somos pareja", apuntó.

Por ello, reprochó que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE proponga que

cada historia debe costar entre 20 mil y 40 mil pesos: "Por Dios, ni los artistas más famosos del mundo cobran eso (...). Es irracional, es antijurídico", enfatizó.

"Me hubiera salido más fácil mentir, como candidato haber simulado un candidato en el que Mariana me hubiera cobrado un millón de pesos y no hubiera habido nada de este alboroto, de ahora en cuándo es mejor ser malandrín, ser simulador y no anduviera ahorita con estas multas millonarias", señaló.

Mariana Rodríguez también criticó el dictamen: "me vuelve a parecer muy ofensivo que quieran a mí ponerme un precio y además usar el éxito de mis redes, de mi trabajo, para obstaculizar mi libertad de expresión, y como se los dije en campaña y se los vuelvo a repetir, yo no soy ninguna cosa a la que le pueden poner un precio. De corazón confío que los consejeros del INE van a hacer su trabajo con responsabilidad, con imparcialidad y de acuerdo a la ley".

La propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización plantea contabilizar 45 fotografías y mil 300 historias como "aportaciones prohibidas en especie", las cuales estimó en un costo aproximado de 1.8 millones y 26 millones, respectivamente.

"ME HUBIERA salido más fácil mentir, como candidato haber simulado que Mariana me hubiera cobrado un millón de pesos y no hubiera habido nada de este alboroto"

Samuel García
Gobernador electo de NL

"ME VUELVE a parecer muy ofensivo que quieran a mí ponerme un precio, yo no soy ninguna cosa a la que le pueden poner un precio"

Mariana Rodríguez
Influencer





Foto: Cuartoscuro

SAMUEL García y su esposa, Mariana Rodríguez, el 6 de junio.



Redes de Poder MTY



PLATAFORMA DEFICIENTE Y LA MULTA DE SAMUEL

Las largas filas en oficinas del **Sistema de Agua y Drenaje de Monterrey**, a cargo de **Gerardo Garza**, para pagar el recibo de agua, se deben, nos dicen, a las fallas en la plataforma llamada **SAP**, la cual tiene un costo muy elevado por cada licencia aunque existen otras más económicas y eficientes.

Lo que sucedió fue que, si se iba a pagar a tiendas que tienen convenio para el pago del agua, no se realizaba de forma correcta la comunicación con la empresa paraestatal. Por eso, muchos acudieron a las oficinas.

Resulta que el **director Comercial, Carlos García Salazar**, cambió el sistema que tenía casi 20 años de funcionamiento y lo sustituyó por esta plataforma, que estaba congelada desde 2003, cuando estaba **Jesús Hinojosa** como director de **Agua y Drenaje**.

Además, nos aseguran que **García Salazar** no tiene comunicación con **Juan Carlos Pulido Quintanilla**, el director de Operación, y esto sólo provoca un desorden por la falta de atención a órdenes de servicio a los usuarios por fugas de agua, de drenaje, o por fallas en el suministro.

LA MULTA DE SAMUEL

A decir del gobernador electo de **Nuevo León, Samuel García**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** le aplicaría una multa de 55 millones de pesos por las fotos e historia publicadas en el Instagram de **Mariana Rodríguez**.

Se habla de que el **INE** estima que esas publicaciones tendrían un valor de 27.8 millones de

pesos y **García** asegura que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró infundada otra acusación que tuvo en 2018 por la publicación de estas historias.

Pudiera tener razón el gobernador electo, porque en ese entonces **Mariana** no era su esposa, pero ahora sí. Resulta importante que el **INE** publique su resolución sobre la multa, para saber con transparencia si ese monto rebasó el límite que tenían los candidatos en aportaciones o donaciones familiares.

Hay recordar que uno de los candados en la elección del 6 de junio era que el financiamiento de una campaña tendría que ser 50 por ciento pública y 50 podría ser a través de donaciones familiares.

Samuel declaró públicamente que de **Movimiento Ciudadano** recibió una mínima cantidad de 20 millones para su campaña, pero la mayor parte de ese gasto era de su familia. Esto ocasionó que fuera denunciado e incluso se hablara de la posibilidad que se anulara la elección.



El INE prepara una multa millonaria contra Samuel García.



#MALUSOENCAMPAÑAS

ALISTA INE MEGA MULTAS POR MIL MILLONES

LOS MÁS SANCIONADOS SON MORENA, CON 373 MDP, Y FUERZA POR MÉXICO, CON 102 MDP

POR ELIA CASTILLO

#MALUSODERECURSOS

ALISTA INE PAQUETE DE MULTAS

PLANTEA MIL 203 MILLONES 653 MIL 511 PESOS DE SANCIONES A PARTIDOS DURANTE EL PROCESO 2020-2021

POR ELIA CASTILLO

E

mal uso de recursos en campañas

l Instituto Nacional Electoral (INE) alista sanciones por mil 203 millones 653 mil 511 pesos, sólo por el

electorales del proceso electoral 2020-2021, lo que representa un aumento del 38% respecto de la elección presidencial de 2018, cuando el órgano fijó multas por 872 millones de pesos. A este monto falta sumar las multas por quejas de fiscalización.

De acuerdo con los dictámenes



de la Comisión de Fiscalización que este jueves discutirá y votará el pleno del Consejo General del INE, en poder de **El Heraldo de México**, los partidos más sancionados por mal uso de sus recursos de campaña son Morena por 373 millones 110 mil pesos, Fuerza por México, por 102 millones 975 mil pesos y Redes Sociales Progresistas, por 100 millones 913 mil pesos, estos dos últimos, se trató de su primera elección y no alcanzaron el porcentaje de votos requerido por lo que está en vilo su registro.

En cuarto lugar aparece el PRI, con 93 millones 728 mil pesos; le siguen el PAN, con 88 millones 467 mil pesos; el PT con 85 millones 955 mil pesos; el PVEM, con 84 millones 538 mil pesos, MC por 73 millones 198 mil pesos, Encuentro Solidario por 55 millones 86 mil pesos, y el PRD por 42 millones 843 mil pesos, eso sólo de partidos políticos que suman mil 100 millones 816 mil pesos.

A los partidos políticos locales se les multará con una suma total de 96 millones 832 mil pesos y a los candidatos independientes con seis millones de pesos.

Tan sólo la multa a los partidos políticos nacionales asciende a 176 millones 53 mil pesos; a las coaliciones Juntos Haremos Historia y Vamos por México, 34 millones 109 mil pesos, en total 210 millones 130 mil pesos solo en el ámbito federal.

En el ámbito local, el INE prevé para los partidos políticos sanciones por 706 millones 549 mil pesos; y a las coaliciones locales 286 millones 940 mil pesos, que en suma dan un total de 993 millones 490 mil pesos.

En la sesión de este jueves, el Consejo General del INE discutirá y votará cerca de 71 proyectos de resolución referentes a las irregularidades encontradas en los dictámenes de consolidados derivado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y federales, ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral 2020-2021.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE es la encargada de las investigaciones sobre los gastos

de campaña presentados por partidos políticos respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciben por cualquier tipo de financiamiento.

Los partidos y candidatos deben reportar en tiempo real sus operaciones de ingresos y gastos desde el momento en que ocurren y hasta tres días después de que las operaciones son efectuadas.

En cuanto a las multas por quejas de fiscalización, la semana pasada el Consejo General del INE avanzó en la fiscalización de las campañas, resolvió 176 procedimientos en contra de partidos políticos nacionales, de los cuales 15 fueron fundados.

Sin embargo, de acuerdo a fuentes consultadas por este medio, el monto total de sanciones económicas por quejas de fiscalización, que se dará a conocer en la sesión de este jueves, se prevé sea de cerca de 400 millones de pesos, entre ellas los 40 millones de pesos que serán impuestos al PVEM por la campaña en plena veda electoral a través de *influencers*. 🗳️

84

• MILLONES 205 MIL PESOS PREVE MC EN MULTAS EN LA ELECCIÓN.

29

• MIL 212 CAMPAÑAS TIENE EL INE COMO FISCALIZABLES.

CIFRAS A REVISIÓN

- 1 • Las resoluciones podrán ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 2 • La mayoría de las irregularidades en las que los partidos incurrieron fue por no reportar gastos.
- 3 • En el proceso de 2018 se fiscalizaron las campañas electorales de 17 mil 699 candidatos.
- 4 • Partidos y candidatos locales y federales tuvieron ingresos por cinco mil 632 millones de pesos.



PIDEN COMBATIR EXCESOS EN EL TEPJF. El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, pidió corregir el diseño institucional si se quieren combatir los abusos y corrupción en el Tribunal Electoral, pues el CJF no tiene facultades de disciplina y vigilancia sobre el mismo. Ello, tras las acusaciones contra el magistrado José Luis Vargas.



Respetará UIF la decisión de juez sobre Vargas y su esposa

POR URBANO BARRERA

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, dijo que el Gobierno federal respetará la decisión del Poder Judicial en el caso del presidente del TEPJF, José Luis Vargas, y su familia.

“La justicia federal será la encargada de revisar. Nosotros creemos en el Estado de derecho y creemos en la ley”, indicó.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional expresó que la información que tienen es de un juez de control y será este el que determine.

“El presidente siempre me ha planteado que debemos de actuar con absoluto respeto a los otros poderes. Con el presidente de la Suprema Corte y con el Consejo de la Judicatura hay un acuerdo para revisar periódicamente a los jueces a través de un modelo de riesgo, incluyendo a los magistrados electorales, y cuando hay casos lo que nos ha planteado el presidente como instrucción es hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes”, dijo.

El titular de la UIF detalló que existen dos opciones; una, que resuelva que no hay competencia, legitimación procesal activa para impugnar o no el ejercicio de la acción penal por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

O dos, falta investigación por parte de la Fiscalía y, en este caso, devolver la carpeta de investigación, se puede determinar que la investigación de la Fiscalía fue correcta y que por tanto no hay mayor cuestión que perseguir.

Hay que recordar que la UIF presentó una denuncia contra José Luis Vargas Valdez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por posibles transferencias ilícitas al extranjero y recepción de recursos de compañías “fachada”.

Rechaza ir por 2024

Al señalar que sus temas son la procuración e impartición de justicia, Nieto Castillo descartó contender en la carrera presidencial de 2024.

Ayer miércoles el funcionario federal fue cuestionado respecto a si tenía aspiraciones presidencial, su respuesta fue un dicho popular:

“No, zapatero a tus zapatos, mis temas son procuración e impartición de justicia”, sostuvo.

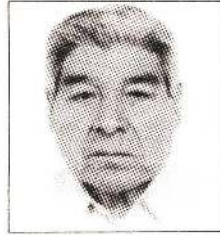


Foto: Cuartoscuro



Santiago Nieto Castillo. Creemos en el Estado de derecho y creemos en la ley.





**Por Eleazar
Flores**

ESPACIO ELECTORAL

Sanciones extemporáneas y de risa

INE Y TEPJF, IGUALES-. Con excepción de la sanción al Partido Verde de suspenderle spots por un año, todas las anunciadas contra los demás partidos son de risa en comparación con los jugosos recursos que reciben.

Lo anterior en cuanto al Instituto Nacional Electoral, pero en relación a las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el padre de la Cuarta Transformación por promoción personal y oficial en veda electoral sí que causan risa, pues las dan a conocer mes y medio después del proceso.

El daño contra la democracia y concretamente contra los partidos de oposición que se quejaron en tiempo y forma del abuso presidencial ya está hecho, así como el beneficio para el gobierno que promovió obras y acciones cuando no lo debería hacer, pero “no me van a callar”, pregonaba el *peje*.

Cuando menos, el INE anuncia montos de las sanciones a los partidos, pero el TEPJF se queda en pronunciamientos sancionadores sin precisar más.

MONTOS-. Por abusos de distinta índole, el Instituto Nacional Electoral aplicará sanciones

a los nueve partidos participantes en los comicios del 6 de junio, por un monto global de mil 203 millones de pesos y adivinó, el Movimiento Regeneración Nacional pagará más que todos, 373 millones.

A primera vista podría parecer mucho, pero tome en cuenta que a Morena se le dieron para todo este año más de mil millones de pesos, por lo que la multa que le impone el INE apenas llega al 30% de sus prerrogativas.

Montos de otras sanciones, son los 102 millones de pesos para Fuerza por México, de Pedro Haces; y Redes Sociales Progresistas, 100 millones 913 mil pesos. Por nuevos, estos dos partidos tuvieron poco presupuesto, de unos 400 millones, pero gracias a no alcanzar el 3% de la votación total desaparecen, que alivio.

Más sanciones son para los aliancistas, el PAN 98 millones; el PRI, 93 millones y los aliados de Morena, el PT, con 65 millones; el Verde Ecologista, con 89 millones, más 20 por el empleo de artistas conocidos que al cuarto para las tres fueron contratados a cambio de

buena paga, que en principio se negó no obstante su evidencia.

Más sanciones fueron para el partido Movimiento Ciudadano, MC, con 75 millones; y el Partido Encuentro Solidario, PES, del *filopejiano* Hugo Eric Flores, con 55 millones. Este es el tercer partido que desaparece.

Tomando en cuenta que la ley ya prevé el destino que se da a los recursos que se les quita a los partidos, sería positivo que el INE informara sobre el particular, por aquello de la transparencia que invoca ya sabe quien.



IECM

AMLO, Brozo y Claudio X., espiados por Peña Nieto

Santiago Nieto denuncia que la UIF del expresidente vigiló movimientos financieros de 207 personas “políticamente expuestas”, a quienes esa administración llamó “maléficos”

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
MANUEL ESPINO Y
ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Enrique Peña Nieto, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), investigó las actividades financieras de al menos 207 personas “políticamente expuestas”, entre los que se encontraban políticos de oposición, periodistas y empresarios.

Santiago Nieto, actual titular de la UIF, reveló que al llegar a esa dependencia encontró una lista que fue denominada “Los Maléficos” y que era encabezada por el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aparecía con el sobrenombre de *El Gallo*, y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller. Entre los espiados también están la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el gobernador electo de Sonora, Alfonso Durazo.

Fuentes de la UIF detallaron a EL UNIVERSAL que en la lista están Octavio Romero Oropeza, el propio Santiago Nieto, Mario Delgado, Carla Humphrey, José Ramón López Beltrán (hijo mayor de AMLO); los empresarios Claudio X. González Laporte y Claudio X. González Guajardo, y los periodistas Carlos Loret de Mola, Víctor Trujillo y Carmen Aristegui, así como el productor Epigmenio Ibarra.

| NACIÓN | A6

OBSERVADOS

- Beatriz Gutiérrez Müller
- José Ramón López Beltrán
- Olga Sánchez Cordero
- Alejandro Gertz Manero
- Santiago Nieto Castillo
- Mario Delgado Carrillo
- Carlos Loret de Mola
- Carmen Aristegui Flores
- Epigmenio Ibarra Almada
- Claudio X. González Guajardo

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
MANUEL ESPINO,
ALBERTO MORALES
Y VÍCTOR GAMBOA**



Nieto: Inteligencia Financiera investigó a *Los Maléficos*

Esta administración halló en la UIF una lista de políticos de oposición, periodistas, artistas y empresarios que fueron indagados en sus finanzas en el sexenio pasado

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reveló que al llegar a esa dependencia se encontró una lista de políticos de oposición, periodistas, artistas y empresarios que fueron investigados en sus finanzas por esta oficina durante el sexenio pasado y que eran denominados *Los Maléficos*.

La lista se habría conformado cuando durante las gestiones al frente de la UIF de Alberto Baz Baz —quien fue procurador del Estado de México durante el gobierno de Peña Nieto—, y Orlando Suárez López, quien tuvo una larga carrera en esa unidad.

La lista de 207 personas era encabezada por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aparecía con el sobrenombre de *El Gallo*.

En la conferencia mañanera del Jefe del Ejecutivo federal, el titular de la UIF indicó que en la lista también aparecían la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy secretaria de Gobernación (Segob), Olga Sánchez; el hoy gobernador electo de Sonora, Alfonso Durazo, y los periodistas Víctor Trujillo y Carmen Aristegui.

De acuerdo con fuentes de la UIF consultadas por EL UNIVERSAL, en esa lista también están Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente López Obrador; Octavio Romero, actual director de Pemex; Alejandro Gertz, fiscal Ge-

neral de la República que en ese momento desarrollaba actividades académicas y Nieto Castillo entonces titular de la FEPADE.

La lista de *Los Maléficos* incluye a Mario Delgado, actual líder nacional de Morena y que en el sexenio pasado era senador.

También se revisaron los movimientos financieros del hijo mayor de López Obrador, José Ramón López Beltrán; de la exconsejera del IEDF y actual consejera del INE, Carla Humphrey Jordan, así como de los empresarios Claudio X. González Laporte (padre) y Claudio X. González Guajardo (hijo).

Además de las actividades financieras de los periodistas Epigmenio Ibarra Almada y Carlos Loret de Mola.

Ayer, en su cuenta de Twitter, Nieto Castillo dijo que encontraron una lista de 207 personas políticamente expuestas denominada *Los Maléficos* elaborada por la administración anterior, cuya relación está encabezada por el Presidente y su esposa, por lo que presentará una denuncia ante las autoridades correspondientes.

“Lo anterior, dado que no existe archivo institucional alguno y no hay certeza del uso que se haya dado a la información confidencial de personas de las áreas po-

lítica, económica, artística y periodística. La sustracción de esa información es un ilícito y viola derechos humanos”, dijo.

Nieto Castillo señaló: “Debo decir también que la Unidad de Inteligencia Financiera, cuando se

recibió, encontramos al paso de los meses una lista, un archivo, que eran todas las investigaciones que se habían desarrollado, llamada *Los Maléficos*, por cierto en esa estaba con el apodo de *El Gallo* el presidente López Obrador.

“Pero encontramos ahí a la secretaria Sánchez Cordero, aparecía en la lista Durazo Montaña, por supuesto ninguno de estos archivos se mantuvo. Aparecía Víctor Trujillo, Carmen Aristegui”, dijo el funcionario.

Sin dar más nombres, el titular de UIF insistió: “La verdad es que había muchas personas que fueron en su momento investigadas en la unidad, de acuerdo con esa lista que encontramos”.

Ayer, López Obrador relató que, en 1991, tras alegar un fraude en las elecciones intermedias en Tabasco y realizar el éxodo por la democracia a la Ciudad de México, se reunió con Fernando Gutiérrez Barrios, entonces secretario de Gobernación y extitular de la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

Señaló que en la entrevista en Gobernación, en Bucareli, le llamaron la atención las acciones y las herramientas que utilizaba para evitar ser espiado. ●



BAJO LA LUPA

Revisan finanzas de personas sospechosas para Hacienda:

- Olga Sánchez Cordero
- Alfonso Durazo Montañó
- Octavio Romero Oropeza
- Santiago Nieto Castillo
- Mario Delgado Carrillo
- Carla Humphrey Jordan
- José Ramón López Beltrán
- Claudio X. González Guajardo
- Carmen Aristegui Flores
- Epígnemio Ibarra Almada
- Carlos Loret de Mola

EL DATO

La UIF presentará una denuncia debido a que la sustracción de información es un delito y viola derechos humanos.

LOS OBJETIVOS

Los siguientes nombres figuran en la lista de personas que fueron investigadas en sus finanzas:



Andrés Manuel López Obrador.



Beatriz Gutiérrez Müller.



Claudio X. González Laporte.



Alejandro Gertz Manero.



Víctor Trujillo Brozo.

207

PERSONAS

formaban parte de la lista de políticos de oposición, periodistas, artistas y empresarios que fueron investigados por la UIF.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



DEPENDENCIAS QUE CONTRATARON A LAS EMPRESAS VINCULADAS CON PEGASUS





**FABIOLA
SIERRA**

ESPACIO CIUDADANO

El tortuoso camino a la transición en la CDMX

El 7 de junio, la Ciudad de México amaneció con una nueva configuración política: Morena gobernaba once alcaldías y despertó con sólo siete. Los capitalinos votaron por un cambio, que representa una terrible derrota para el partido en el que es considerado el bastión político del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reconocer que la oposición le arrebató a Morena seis de las once alcaldías que habían ganado en la elección de 2018, no ha sido fácil ni para el Presidente ni para la Jefa de Gobierno, quienes siguen atribuyendo los malos resultados a la “guerra sucia” y la “campana de desprestigio” que los medios de comunicación operaron en su contra, sin ser hábiles una vez más, de identificar que un sector importante de los votantes está decepcionado de los resultados del gobierno y que, su capacidad de operación, no fue suficiente.

Y ante estos nuevos cambios, lo último que esperaríamos por parte de los Alcaldes salientes, y que en su mayoría pertenecen a un partido que pregona estar a favor de la transparencia, sería que tomarán una actitud mezquina y, como es el caso, evadir lo que establece el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción de los recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México, que el “proceso de entrega recepción deberá principiar desde que la autoridad entrante del órgano de la administración pública respectiva de la Ciudad de México haya sido legalmente reconocida”, esto es, a partir de que el Titular de la Alcaldía

electo reciba su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este proceso de entrega recepción se realiza a través de la Comisión de Transición, que es la encargada de iniciar, de forma ordenada y calendarizada, la transferencia de los documentos e informes, a efecto de dar conocer a los titulares de las Alcaldías el estado en que se encuentran los recursos humanos, materiales y financieros, así como los programas, proyectos, presupuestos, inmuebles, obras públicas y adquisiciones, asuntos en trámite y jurisdiccionales, auditorías y demás asuntos tramitados durante la gestión pública de la Administración Saliente.

El 11 de junio pasado, la Contraloría de la ciudad publicó en la Gaceta Oficial los lineamientos para la integración de las comisiones de transición en las alcaldías, refiriendo en el artículo cuarto que, al recibir la constancia de mayoría, los alcaldes electos podrían integrar su comisión de transición. Sin embargo, la misma Contraloría modificó esos lineamientos el 7 de julio, quitando la facultad de comenzar los trabajos y estipulando que la transición podrá comenzar hasta el 1 de septiembre, un mes antes de la toma de posesión de los nuevos alcaldes.

Para la transición de las alcaldías en este 2021, sin una razón justificable, la jefa de Gobierno instruyó que los equipos de entrega recepción comiencen a trabajar hasta el 1 de septiembre, y finalicen el 1 de octubre, sin considerar que un mes no es suficiente para conocer a fondo el estado en que dejan

las demarcaciones, pues cada alcaldía tiene más de 2,000 trabajadores, ocho direcciones generales y asuntos pendientes en seguridad y obra pública.

La falta de compromiso para realizar este importante proceso conforme a la Ley, manda una muy mala señal que obstaculiza a los alcaldes entrantes un arranque eficiente en sus funciones ¿Será que la Jefa de Gobierno intenta ponerle piedras en el camino de los alcaldes de oposición para adjudicarles los malos resultados que pudieran tener?

•Economista y politóloga



Preven que demarcaciones dispongan de 2 mil 800 mdp

ARTURO R. PANSZA

En los próximos meses, los 16 alcaldes de la Ciudad de México podrán disponer de más de 2 mil 800 millones de pesos para proyectos de recuperación del tejido social, recursos provenientes de la partida del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 que no pudo ser ejercida debido a la pandemia por el coronavirus Covid-19.

La iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso local para su análisis y que se prevé se le dé trámite *fast-track* por la mayoría de Morena, establece que, ante la imposibilidad de ejercer esos recursos, se hará una modificación al Presupuesto actual, para que sea ejercido de manera discrecional por los alcaldes.

Con la previsión de que en los próximos días se convoque a un periodo extraordinario de sesiones para avalar esta reforma, se analiza que en cuanto sea avalada, los alcaldes salientes de Morena lo puedan ejercer de inmediato.

Cada año, el Congreso local de la Ciudad de México aprueba el presupuesto de la ciudad y las alcaldías, y de esa bolsa una parte está destinada a las alcaldías, se llama Presupuesto Participativo, el cual se aplica en proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo.

El 3% del presupuesto anual de cada alcaldía es para Presupuesto Participativo y se divide de manera igualitaria entre todas las colonias y pueblos que la integran. Los proyectos que los ciudadanos pueden presentar son obras y servicios; equipamiento; infraestructura urbana, prevención del delito, actividades recreativas, actividades deportivas y actividades culturales.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organiza cada año una consulta para que los capitalinos puedan elegir los proyectos que más les convengan y los

ganadores deberán ser ejercidos por las alcaldías.

Sin embargo, debido al confinamiento por la pandemia, este modelo se trastocó porque en muchos casos no hubo consulta o por recursos legales que atrasaron todo el proceso. Ahora los alcaldes salientes podrán ejercer esos recursos con base en sus principales prioridades y es de preverse que los morenistas que entreguen las administraciones a la oposición, busquen dejar las arcas vacías.



GUTIÉRREZ LUNA PLANEA DIQUES PARA CONSEJEROS PROTAGÓNICOS

• Por Otilia Carvajal

El diputado, apuesta de Morena para presidir la Cámara, señala que su función es la de árbitros; en la reforma electoral evaluarán lo que sí funciona, dice; pide que se vean iniciativas antes de decir no. **pág. 6**

Foto: Eduardo Cabrera - La Razón



Sergio Gutiérrez Luna, en entrevista con *La Razón*.

“Vamos a poner diques para evitar consejeros protagónicos”

Deben dedicarse a ser árbitros imparciales

ENTREVISTA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

Formación: Licenciado en Derecho por Escuela Libre de Derecho, actualmente cursa una maestría en Derecho Constitucional. Cuenta con diplomados en Proceso Penal Acusatorio y Oral y en Delitos Fiscales.

Trayectoria: Asesor en SAT y SCT, representante de Morena ante el INE, subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, secretario ejecutivo de la comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal y consejero del Poder Judicial de Sonora.

• Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna adelantó que en la Reforma electoral promoverán “diques” para evitar que los consejeros asuman papeles protagónicos, así como la reducción del financiamiento a los partidos que entre el ámbito federal y estatal suman 12 mil millones de pesos.

En entrevista con *La Razón*, Gutiérrez Luna, la apuesta del partido guinda para presidir la Cámara de Diputados, adelantó que en la Reforma a la Guardia Nacional será necesario hacer ajustes sobre la marcha porque la intención es tener un órgano “puro” y “limpio” que no se contamine en el proceso, por lo que se buscará la adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional como una manera de blindar a esta institución.

Sobre el anuncio de que la oposición rechazará las propuestas del Ejecutivo consideró que no hay que adelantarse, porque sería caprichoso decir “no” cuando ni siquiera se conocen los documentos,

ASPIRANTE a presidir San Lázaro advierte que reducirán el financiamiento a partidos; también adelanta que en la Reforma a la Guardia Nacional será necesario hacer ajustes

La Razón (LR): ¿Cuáles serían los tres puntos que va a empujar Morena en cuanto a la reforma electoral?

Sergio Gutiérrez Luna (SGL): Yo creo que el primer tema es el dinero: una democracia cara, una democracia costosa, una democracia que creo yo dilapida el dinero en muchas cosas pudiera efficientarse. Dos: reconocer cuáles son las cosas que funcionan bien y que durante muchos años han sido garantía del sistema; no todo está mal, el hablar de una reforma electoral no implica ni descalificar a un órgano, ni descalificar al sistema, pero sí reconocer que hay áreas de oportunidad para mejora. Otro elemento que a mí me parecería indispensable es de alguna manera generar diques para evitar que consejeros tengan un ejercicio protagónico dejando de lado su función de árbitro, a últimas fechas y yo lo he dicho muchas veces tal parece que los consejeros se dedican más a ser protagonistas que a ser árbitros electorales. Lo pongo en el símil de un partido de fútbol: los aficionados

quieren ir a ver a los jugadores, al equipo, no quieren ir a ver al árbitro y hemos venido de alguna manera distorsionando la función del consejero para crear ellos que son los que están en campaña y esa no es su función o su atribución. Por otra parte, tratar de resolver el equilibrio que hay entre órganos estatales y locales, los OPLES y el INE. Hay traslape de funciones, hay que



ver de qué manera se rediseña esto.

LR: En cuanto el tema del dinero, el último intento que hicieron Verde y PT no fueron con ustedes

SGL: Ese es el financiamiento de partidos políticos, sí. En ese aspecto efectivamente no se ha logrado el consenso, necesitamos seguir trabajando. La cantidad de dinero que se recibe es impresionante por los partidos políticos, porque estás considerando sólo lo federal, pero también está el financiamiento local. Entonces de alguna manera tenemos que hacer esta reducción tanto en la parte administrativa, en los órganos, como en el financiamiento de los partidos políticos.

LR: Al 50 por ciento todos o ¿no?

SGL: Pues esa es nuestra propuesta, es la propuesta del 50 por ciento. Los montos son brutales, son 5 mil millones si mal no recuerdo.

LR: Sobre la reforma a la Guardia Nacional, se llegó al consenso con el mando civil y es lo que la oposición está reclamando sobre la propuesta...

SGL: Hay que hacer un diagnóstico, los procesos de maduración para componer un problema social tan grave, heredado, como el de la delincuencia, lleva a un proceso de análisis y de ajuste. El planteamiento del Presidente es: vamos por el camino de tener por primera vez un órgano puro, por decirlo de alguna forma, un órgano limpio. Lo estamos haciendo crecer y se nos puede contaminar, tomemos previsiones para que ese esfuerzo de dos años que ya llevamos no vaya al traste y no se nos contamine. Una de las soluciones que propone el Presidente es adscribámoslo a la Defensa Nacional donde pueden haber mayor controles para que no se contamine este cuerpo. Sería muy grave que se contaminara un cuerpo policiaco nuevamente y que estuviera infiltrado el crimen organizado como sucedió con la Policía Federal.

LR: El tema podría verse como militarización...

SGL: Yo no lo veo tan así, lo veo como blindarlo con esquemas que puedan proteger a este cuerpo que se ha venido formando.

LR: En cuanto a las reformas, ¿qué falta del tema energético?

SGL: El tema tiene cierta complejidad, en la parte eléctrica, que es la que al Presidente si le interesa por la falta de planeación en el esquema compartido de generación por los particulares y por la CFE. Ordenar ese mercado es lo que se ha tratado de hacer y que no ha sido con la eficacia debida por los condados constitucionales, por ciertos obstáculos constitucionales que han generado que algunos tribunales le den la razón a estas personas. Creo que la pretensión es tratar de darle un orden constitucional con ciertas certezas y garantías y que pueda avanzar el tema.

LR: Después de las elecciones hubo fuertes señalamientos de ambas partes, quedaron lastimados algunos actores políticos luego de las elecciones, ¿hay un escenario como para...?

SGL: Todos tenemos la madurez como para distinguir lo electoral de lo institucional, ya quedaron atrás las campañas, cerremos ese capítulo. Ahora tenemos ese mandato con todos los partidos, no solo el partido mayoritario, todos los partidos tenemos el mandato. Yo lo interpreto como que lo que la gente quiere es que nos pongamos de acuerdo para sacar las reformas que México necesita; nosotros como partido mayoritario y como partido del poder evidentemente tenemos nuestras propuestas y nuestra agenda.

LR: En el caso de las iniciativas que promoverá el Presidente, la oposición adelantó que no van a pasar.

SGL: No hay que precipitarse. Una parte muy importante es que hay que ver las iniciativas, no podemos decir que no antes de siquiera conocer el documento, hay que ver cuál es la redacción, cuáles son los alcances, cuáles son las implicaciones, debatir sobre eso. No podemos anticiparnos a un no porque entonces me parece algo caprichoso, cuando ni siquiera conoces el documento, no me parece algo que vaya por la ruta de la búsqueda de consensos. En los parlamentos, la clave es justamente parlamentar, hablar y es lo que podemos hacer y no anticiparnos a decir que no.

LR: ¿Por qué la prioridad de la Mesa y por qué dejar la Jucopo? Luego de tenerla tres años.

SGL: Es un tema de ley. En esta legislatura no vamos a tener la mayoría absoluta, tenemos 199 diputados, en la pasada teníamos 251. La ley establece que si tienes la mayoría absoluta puedes presidir los tres (años) la Jucopo. Entonces tenemos que escoger o la presidencia de la Mesa Directiva o la Jucopo y para nosotros es muy importante arrancar en la legislatura con la presidencia de la Mesa Directiva para conducir los trabajos. Con la alianza que tenemos con el Verde y con el PT, tenemos mayoría tanto en la Mesa Directiva como en la Jucopo.

LR: ¿Cuál será el sello de Sergio Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva?

SGL: Creo que la apuesta que vamos a hacer es la de tener mucha negociación, mucho diálogo, platicar con las fuerzas políticas, tratar de generar consensos para estar acorde a lo que necesita México. La hemos logrado con esta legislatura, algunos ejemplos: sacamos la reforma en materia y Guardia Nacional por unanimidad y eso se derivó del diálogo que tuvimos con las fuerzas políticas, la iniciativa empezó de una forma y acabó de otra. Justamente por este diálogo que hemos tenido.

o el dato

El pasado 15 de julio el diputado se impuso a Guadalupe Chavira, Marcos Rosendo y Claudia Tello para ser la propuesta de Morena para presidir la Mesa Directiva a partir de septiembre.

199
diputados tendrá
Morena en la Cámara
de Diputados



Creo que la apuesta que vamos a hacer (en la Mesa Directiva en San Lázaro) **es la de tener mucha negociación, mucho diálogo, platicar con las fuerzas políticas, tratar de generar consensos para estar acorde a lo que necesita México"**



Foto: Eduardo Cabrera-La Razón

EL DIPUTADO, Sergio Gutiérrez en entrevista con *La Razón*.



INE

...Pero les dan guión

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que 104 influencers recibieron un guión para promover al Partido Verde de manera ilegal en plena veda electoral e incluso para defenderse legalmente cuando les cayeron en la trampa.

De acuerdo con el dictamen de la Unidad de Fiscalización, que plantea una multa de 40 millones 933 mil 568 pesos a ese partido por violar la legislación, logró identificar a 82 personajes, aunque sólo logró notificar a 43 personas para que dieran su versión.

Al llamado de las autoridades respondieron 39 personas; sin embargo, sólo una dio a conocer que fue contactada para grabar un mensaje en su Instagram, por el que le pagarían 30 mil pesos.

Las otras 38 respondi-

ron de manera muy parecida e, incluso, con las mismas frases: no realizaron proselitismo, su actuar se ampara bajo la libertad de expresión, compartían simpatía y cierta identificación con las propuestas del Partido Verde, sólo invitaron a salir a votar o bien que se trató de una "opinión personal".

En el guión se afirma que los mensajes deberán durar mínimo 24 horas; e incluso, se dan opciones de oraciones a usar para iniciar la grabación, sobre propuestas y remates.

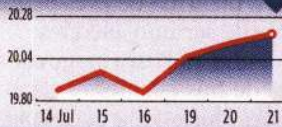
Por ejemplo: "Yo ya estoy decidida y voy a votar por el Partido Verde", "La verdad es que las iniciativas del Partido Verde están muy, muy buenas", "Ya los saben, el planeta lo necesita" o "Yo voy a votar por ellos, no sé ustedes".



Mercados financieros

[negociosreforma.com]

DÓLAR 48 HORAS
(Pesos por dólar/venta) **\$20.1880**



MONEDAS EN MÉXICO
(Cotización de venta) Cierre Var. Abs.

Dólar menudeo	peso/dólar	20.6300	0.0600
	dólar/peso	0.0485	-0.0001
Dólar Fix	peso/dólar	20.1348	0.1348
	dólar/peso	0.0497	-0.0003
Dólar 48 hrs.	peso/dólar	20.1880	0.0570
	dólar/peso	0.0495	-0.0001
EURO	peso/euro	23.7700	0.0096
	euro/peso	0.0421	0.0000
Euro/dólar		0.8679	0.0022
Dólar/euro		1.1522	-0.0022

* Para pagos al día de hoy

EL PESO EN CHICAGO \$/DLS
(Cotización del futuro al cierre) Cierre Anterior

Septiembre 21	20.4498	20.3665
Diciembre 21	20.7039	20.6185
Marzo 22	20.9643	20.9205

MERCADOS EN EL MUNDO

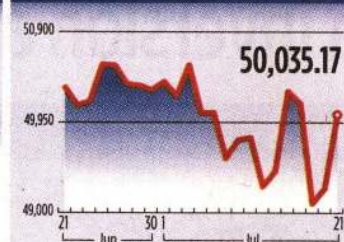
Indicador	Cierre	Var. %
Dow Jones	34,798.00	0.83
S&P 500	4,358.69	0.82
Nasdaq	14,631.95	0.92
Bovespa	125,693.40	0.23
Merval	65,429.43	3.21
FTSE 100	6,998.28	1.70
Dax 30	15,422.50	1.36
CAC 40	6,464.48	1.85
Nikkei	27,548.00	0.58
Hang Séng	27,224.58	-0.13

Fuente: Bolsas de cada país

ACCIONES DEL S&P/BMV IPC

Instrumento	Valor (Pesos)	Var. Unitaria	Var. %	Importe (Miles de pesos)	Var. Anual	Máx. 12 meses	Min
AC*	120.96	2.92	2.47	307,770	11.38	123.98	89.65
ALFAA	15.15	0.38	2.57	56,428	68.54	15.70	8.47
ALSEA*	37.94	1.04	2.82	92,696	70.52	38.99	17.90
AMXL	15.88	0.11	0.70	394,235	8.47	16.30	12.71
ASURB	359.60	4.34	1.22	274,074	63.56	397.05	213.25
BBAJIOO	34.63	1.54	4.65	64,162	94.88	37.10	13.76
BIMBOA	44.42	0.68	1.55	34,284	14.07	46.00	36.58
BOLSAA	41.09	-0.22	-0.53	43,197	-9.09	52.17	40.72
CEMEXCPO	16.55	0.67	4.22	408,021	165.22	17.88	6.14
CUERVO*	51.21	0.35	0.69	48,963	18.51	54.50	39.55
ELEKTRA*	1607.43	-0.54	-0.03	135,243	33.83	1650.08	1155.00
FEMSAUBD	167.40	2.56	1.55	271,705	24.93	174.38	112.72
GAPB	218.65	5.34	2.50	189,521	50.23	241.81	139.85
GCARSOA1	61.52	-2.05	-3.22	15,787	37.72	69.97	38.65
GCC*	153.82	-0.46	-0.30	28,733	53.54	170.00	91.06
GFINBURO	19.56	0.41	2.14	28,142	22.71	21.60	14.40
GFNORTEO	127.44	3.27	2.63	321,672	59.74	144.00	72.20
GMEXICOB	92.74	2.32	2.57	270,761	57.24	110.52	53.50
GRUMAB	214.01	-3.87	-1.78	151,419	-17.77	290.27	204.97
KIMBERA	32.23	0.18	0.56	113,408	-8.62	38.74	30.77
KOFUBL	106.08	0.86	0.82	20,361	14.11	109.00	77.00
LABB	20.55	0.34	1.68	23,234	-8.38	24.58	18.30
LIVEPOLC-1	88.27	1.57	1.81	30,257	53.03	94.30	52.38
MEGACPO	68.34	-1.65	-2.36	77,747	-2.38	81.97	61.61
OMAB	117.94	0.34	0.29	194,179	26.06	154.50	89.33
ORBIA*	52.74	1.20	2.33	44,047	54.16	59.75	33.11
PE&OLES*	274.12	4.67	1.73	82,000	-12.99	436.79	260.09
PINFRA*	151.89	0.79	0.52	77,802	-5.02	183.55	137.00
Q*	91.13	-0.19	-0.21	44,388	-2.00	119.30	81.12
RA	113.94	1.41	1.25	47,696	89.62	119.91	46.72
SITESB-1	17.38	0.13	0.75	25,923	2.42	24.98	15.75
TLEVISACPO	54.94	1.65	3.10	79,146	132.30	59.83	23.20
VESTA*	37.62	0.06	0.16	43,393	11.93	45.59	31.01
WALMEX*	63.96	-0.03	-0.05	287,198	13.22	70.40	49.81

LA BOLSA EN MÉXICO
(Puntos del S&P/BMV IPC)



Importe 5,521 Volumen 93
(millones de pesos) (millones de acciones)

Variación día **1.58%** ↑
Variación mensual **-0.56%** ↓

TASAS

	Último	Anterior
Cetes 1 Día	4.3000	4.3000
Cetes 28 Días*	4.3300	4.3000
Cetes 91 Días*	4.7300	4.5900
Papel Bancario 1 día	4.2500	4.2400
Bono a 10 años México	6.8600	6.8400
TIE 28 días	4.5055	4.4922
UDI	6.857096	6.856170
Bono 10 años EU	1.2300	1.1900
Tasa de descuento (FED)	0.2500	0.2500
Prime rate	3.2500	3.2500
Labor 1 mes	0.0866	0.0890

* Subasta primaria semanal.

ENERGÉTICOS

	Último	Anterior
BRENT (Dls. por barril)	72.23	69.35
WTI (Dls. por barril)	70.30	67.20
MEZCLA (Dls. por barril)	66.33	63.13
HENRY HUB	3.96	3.88

(Dls. por millón de BTU's)



Reciben millonada; dicen no pagar a influencers

MAYOLO LÓPEZ

Aunque este año recibieron 554.3 millones de prerrogativas, el Partido Verde se desentendió de los 20 millones de pesos que pagó a 95 influencers para promoverse en las elecciones del 6 de junio.

El senador Raúl Bolaños aseguró que esa bolsa no salió de las arcas del partido del tucán. De hecho, el también secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional alegó que ningún integrante de ese órgano sabía del pago que se iba a hacer a los influencers para promover al PVEM.

“De las arcas del partido no salió”, afirmó en entrevista el parlamentario.

De la bolsa que el árbitro electoral asignó a los parti-

dos para este año, al Verde Ecologista le correspondieron 554.3 millones de pesos para actividades ordinarias, gastos de campaña, entre otras.

Mientras tanto, Bolaños anunció que en el seno del CEN ya se abrió una investigación interna para esclarecer de dónde salieron los 20 millones de pesos que se pagaron a los influencers.

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) calculó en 20 millones de pesos la bolsa con la que se pagó a 95 personajes de la farándula para promover el voto a favor del PVEM.

Se estima que cada influencer se habría embolsado al menos 200 mil pesos.

“No tenemos conocimiento de dónde pudieron

haber salido (los 20 millones de pesos). El secretario de elecciones, la presidenta del partido y el coordinador de los senadores, no teníamos conocimiento de esa estrategia”, aclaró el legislador.

“El partido va a apagar los platos rotos, habrá que pagar la multa, pero estamos indagando qué fue lo que sucedió. Nos agarró por sorpresa. Estamos haciendo una labor interna para ver de dónde salió (el dinero)”.

El Comité Ejecutivo Nacional del PVEM lamentó que el INE hubiese decidido sancionarlo sin siquiera haber acreditado la contratación de influencers o la realización del pago que, dijo, de haber sido recibidos se hubieran tenido que reportar a la autoridad hacendaria.

“Si las reglas fueran cla-

ras y parejas, el INE habría tenido que multar a todos los partidos y ciudadanos que el día de las elecciones mostraron su preferencia política, lo cual sería lamentable, pues hablaría de que en nuestro país el derecho a la libertad es limitado y que de hoy en adelante todo lo que se exprese a través de cualquier canal de comunicación, así sea personal, será considerado como acto y/o gasto de campaña para el partido en cuestión”, planteó en un comunicado.

También pidió al INE que defina a las figuras que considera influencer.

“Y con base en qué características, es decir, si ello deriva de su oficio o profesión, de su grado de actividad o de un número específico de seguidores”, apuntó.





¿Y QUIÉN PAGÓ?

Ante el deslinde del PVEM se abre el cuestionamiento sobre quién pagó a los influencers.



Jorge Emilio González,
ex presidente y consejero



Manuel Velasco,
Senador y consejero



Arturo Escobar,
diputado y consejero



Jesús Sesma,
diputado y consejero



Carlos Puente Salas,
próximo coordinador
parlamentario



Marco Antonio Gómez,
diputado y ex consejero
del INE



Javier López Casarín,
diputado electo
y operador de Ebrard



Advierten presunta venta de bases de datos del INE

AILYN RÍOS

Dos copias de una supuesta base con 91 millones de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron vendidas a través de internet.

Quienes las adquirieron pagaron 2 mil 500 dólares por cada copia, y tras la operación el usuario cerró la posibilidad de más compras.

La base contiene información personal como fecha de nacimiento, nombres completos, dirección, sexo y CURP de 91 millones de mexicanos.

El vendedor asegura que son datos actualizados a 2021, aunque el organismo electoral ha señalado que se podría tratar de información de 2018.

El usuario colocó 99 mil 983 registros como evidencia y aumentó la cuota económica para adquirir la base de datos completa, reportó

este lunes Grupo REFORMA.

“Dos copias han sido vendidas. Gracias a todos los interesados, hay algunas colecciones de datos interesantes que se pondrán a la venta y como filtraciones pronto”, dice la página del vendedor.

Especialistas alertaron que algunas de las casi 100 mil CURP publicadas son verdaderas.

Hiram A. Camarillo, director de Seguridad de la

Información de Seekurity, comentó que no es posible rastrear a otros posibles interesados en adquirir la información, aunque los dos

compradores dijeron que revisarían los datos.

“Hay que esperar que los compradores coloquen de cuándo es la información”, comentó Camarillo.

Una de las formas que tendrían los compradores para verificar es mediante un filtro que permita detectar si hay nombres en la lista nominal de 2021.

Con la base de datos del INE se pueden obtener documentos como el certificado de vacunación contra Covid, actas de nacimiento y cédulas profesionales.

También podrían ser utilizados para falsificar credenciales de elector o hacer campañas de phishing, advirtieron especialistas.



CON MARCAJE

Santiago Nieto dijo ayer que meses después de recibir la UIF encontró una lista de personas que fueron investigados y el archivo se llamaba "Los maléficos".



■ **Andrés Manuel López Obrador**
Alias "El Gallo"



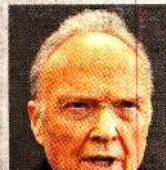
■ **Beatriz Gutiérrez**
Esposa de AMLO



■ **José Ramón López Beltrán**
Hijo de AMLO



■ **Olga Sánchez Cordero**
Secretaria de Gobernación



■ **Alejandro Gertz**
Titular de la FGR



■ **Alfonso Durazo**
Gobernador electo de Sonora



■ **Octavio Romero**
Director de Pemex



■ **Santiago Nieto**
Titular de la UIF



■ **Claudio X. González Laporte**
Presidente de Kimberly Clark



■ **Claudio X. González Guajardo**
Promotor de MCCI



■ **Mario Delgado**
Dirigente de Morena



■ **Carla Humphrey**
Consejera del INE



■ **Carlos Loret**
Periodista



■ **Carmen Aristegui**
Periodista



■ **Víctor Trujillo**
Conductor de TV





El Instituto Nacional Electoral
lamenta el sensible fallecimiento del

**Licenciado
Fernando Zertuche Muñoz**

Fundador del Instituto Federal Electoral y
funcionario público de trayectoria ejemplar,
Consejero Ciudadano del IFE de 1994 a 1996 y
Secretario Ejecutivo del Instituto de 1998 a 2003

acaecido el 21 de julio en la
Ciudad de México

y se une a la pena que embarga a su
familia, amigas y amigos.

Ciudad de México, 22 de julio de 2021.



DESCONFIANZA, RETO DE CASTILLO EN PERÚ

El presidente electo estará al frente de un país dividido entre los que celebran su triunfo y quienes **están asustados por el cambio**, indican especialistas

Texto: **JOSÉ MELÉNDEZ**

San José.— Apasionados del fútbol, los peruanos saben que el torneo de 2021 con las rondas en las urnas del 11 de abril y del 6 de junio y — ¡al fin!— la proclama oficial del maestro y sindicalista Pedro José Castillo Terrones como presidente electo de Perú tras una honda controversia, fue sólo la pretemporada y que el campeonato verdadero empezará el próximo 28 de julio con el fantasma central de la desconfianza.

Luego del prolongado y doloroso parto político con las dos jornadas electorales y el conteo de votos y en un historial de cuatro presidentes de marzo de 2018 a noviembre de 2020, los peruanos emergieron de las frecuentes nebulosas institucionales que cubren a Perú y recibieron la noticia de que Castillo ganó los comicios y será presidente por cinco años a partir del próximo miércoles.

El gobierno de Castillo, de 51 años, casado, con dos hijos y maestro rural se iniciará con la misma interrogante de sus cuatro antecesores: ¿logrará completar su mandato o, atrapado en la generalizada desconfianza de los poderosos factores políticos y económicos tradicionales peruanos y en los ciclos repetidos de ascenso y caída, sucumbirá y agudizará el panorama de permanente conmoción institucional en Perú?

Enfrentado a una fecha histórica y acusado de comunista por Keiko Fujimori, su principal rival, Castillo asumirá el cargo el día en que Perú cumplirá 200 años de su independencia de España y des-

pués de que, en forma reiterada, luchó por aclarar las dudas que persisten sobre su ideología.

“No somos comunistas”, recalcó en junio anterior, en un intento por aplacar la desconfianza ante los ataques de que defiende al régimen de Venezuela y los nuevos síntomas económicos y financieros: sacudidas en el mercado bursátil, sostenida devaluación— de 3.62 soles por dólar en diciembre de 2020 unos 4 a mediados de 2021— y alerta de fuga de capitales. “Nadie ha venido a desestabilizar a este país, somos trabajadores, somos luchadores, somos emprendedores”, recalcó.

Al ser notificado el lunes anterior de su victoria electoral y en coincidencia con la decisión de Fujimori— hija del expresidente Alberto Fujimori (1990—2000), preso por crímenes de lesa humanidad y corrupción— de aceptar su derrota, Castillo clamó por sepultar las divisiones en un país con una aguda desigualdad social e histórica entre costa, sierra y selva.

“Llamo a la más amplia unidad del pueblo peruano, para forjar y abrir la puerta del próximo bicentenario sellando este bicentenario con todas sus diferencias, con todos sus problemas y con todo lo que hemos vivido”, planteó.

En la lista de dificultades emergió la advertencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), que aseguró este año que 1.8 millones de peruanos se sumaron en 2020 a la pobreza extrema y moderada por culpa del coronavirus y pasó de 7.1 millones en 2019 a casi nueve millones en la actualidad.

Un informe de 2020 del (estatal) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú determinó que la miseria azota a 9.9 millones de peruanos.

A la deuda social se añadió la inestabilidad político-institucional en una nación de unos 22 millones de habitantes. Pedro Pablo Kuczynski asumió en 2016, pero dimitió en 2018 por presuntos sobornos y fue sustituido por Martín Vizcarra, cuya espiral de ascender y descender se cumplió en noviembre de 2020 por otro escándalo de coimas.

En una seguidilla de mandatarios en sólo ocho días, Manuel Merino sucedió a Vizcarra, pero renunció al desatarse una violencia callejera de muerte y sangre y fue reemplazado por Francisco Sagasti, responsable de entregar el timón a Castillo.

“La democracia como fundamento de la vida política y social de los peruanos ha desaparecido hace tiempo”, adujo el analista político, columnista y periodista peruano César Campos.

“La institucionalidad que debía sostenerla, se cae a pedazos y carece de legitimidad para un importante segmento del país.



[Con la llegada de Sagasti], la calle es el escenario de dilucidación de los asuntos públicos y hablar de democracia en toda la extensión de la palabra es una broma de mal gusto”, declaró Campos a este diario.

En el Congreso “solo está representada 44% de la población” y Fujimori y Castillo pasaron a segunda ronda con 11% o menos de los votos, por lo que “no somos república como está hartado demostrado. No hay nada que cuidar ni preservar. Hubo mucho que construir y no se hizo a tiempo”, lamentó.

Consultado por este periódico, el abogado y analista político peruano Enzo Elguera, director ejecutivo de la encuestadora Imasolu, de Perú, indicó que “la población está sumida entre la celebración de los resultados en una mayoría y una nueva minoría asustada por lo que pueda significar un cambio de sistema de gobierno”.

Al detallar que el Congreso estará fragmentado y que el día del traspaso del Poder Ejecutivo se aproxima, Elguera dijo que “el tiempo no da para más. Esperemos que la incertidumbre se termine a la brevedad posible porque así lo demandan los plazos, la democracia, la economía y el pueblo peruano”. ●

ENZO ELGUERA

Director ejecutivo de la encuestadora Imasolu, de Perú

“El tiempo no da para más. Esperemos que la incertidumbre se termine a la brevedad posible porque así lo demandan los plazos”

4

JEFES DEL EJECUTIVO
ha tenido
Perú de
marzo de
2018 a
noviembre
de 2020.





El mandatario electo de Perú, Pedro Castillo, ayer con el presidente Francisco Sagasti, en Lima.

PAN pide a INE sanción ejemplar para el PVEM

La intervención de
influencers en veda
electoral es una falta
grave: Marko Cortés

**HORACIO JIMÉNEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

Marko Cortés, líder nacional del PAN, exigió al INE sancionar ejemplarmente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y a los *influencers* por violar la veda en el pasado proceso electoral.

En su defensa, la dirigencia del PVEM dijo desconocer quién instrumentó esa estrategia.

A través de Twitter, Cortés afirmó que esa intervención de los actores e *influencers* es una falta grave y reiterada.

Ayer, después de un mes de investigación, se concluyó que el PVEM destinó 20 millones de pesos para contratar a casi un centenar de personas del espectáculo para que hasta un día antes de la elección del pasado 6 de junio hicieran promoción del voto.

Ante la posibilidad de recibir la sanción de 40 millones de pesos, Raúl Bolaños Cacho, secretario de elecciones del PVEM, informó que los recursos no salieron de las arcas del partido. ●



La consulta anticlimática

LOURDES MORALES CANALES

En pleno auge de la tercera ola de contagios por Covid-19 y con apenas el 17 por ciento de la población completamente vacunada, el Instituto Nacional Electoral inició la difusión formal de la primera Consulta Popular que cumple con todos los requisitos de ley. El contexto no podría ser más adverso. Primero, porque México se suma a los países de la región latinoamericana que vive los embates de la pandemia: pobreza, desempleo, caída del ingreso e incremento de la pobreza y desigualdad. La mayor contracción del Producto Interno Bruto en los últimos 120 años y el peor desempeño económico entre las regiones en desarrollo según la Cepal.

Segundo, porque gracias a la tibieza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la pregunta de la Consulta resulta absurda, ambigua e inútil. Responde a un mero capricho presidencial. Se ha promocionado como la vía

“para enjuiciar a expresidentes” por actos de corrupción. Pero la pregunta no dice eso, habla de “emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados” cualquier cosa que esto signifique. Si acaso la intención fuera investigar, procesar y dismantelar redes de corrupción aún vigentes, algo indispensable para el país, los procesos judiciales podrían iniciarse sin necesidad de consulta. El ejercicio cumple con un objetivo promocional. Disfrazado de un instrumento de democracia participativa, confirma la retórica del supuesto combate a la corrupción utilizada en esta administración: responsabilizar al pasado y lapidar en la plaza pública a algún villano favorito para eludir la responsabilidad del presente. Algunas organizaciones sociales han tratado de reencauzar la consulta insistiendo —no sin una buena dosis de fantasía—

con que el resultado llevará a la creación de una Comisión de la Verdad que detonará un proceso de justicia transicional. Esta propuesta quedó enterrada en los sótanos de la Secretaría de Gobernación durante los primeros meses de gobierno y tampoco necesita de una consulta para concretarse.

Tercero, el INE inició la organización y promoción de la consulta en los tiempos que decidió el Congreso. Sin presupuesto definido, con tiempos acotados y con el desgaste de un complejo proceso electoral recién concluido, garantizará con el profesionalismo de siempre, la instalación de poco más de 57 mil mesas receptoras. Esto equivale a apenas un tercio de las casillas albergadas en el último proceso electoral. Para que la consulta sea vinculante, se requiere la participación de poco más de 37 millones de ciudadanos una meta difícil en este contexto.

Las consultas populares, en sus diversas formas jurídicas, han ganado popularidad en América Latina por el rechazo existente al monopolio de la representación por parte de los partidos políticos. Sin embargo, su instrumentación rara vez ha servido para mejorar la calidad de la representación política, generar un debate público informado o aumentar la incidencia de la sociedad en asuntos públicos. En cambio han servido para legitimar posiciones partidistas o para poner a prueba la popularidad del gobierno en

turno. Daniel Zovatto nos recuerda que de 1978 a 2012 se realizaron más de 50 consultas populares en América Latina. Más de la mitad sirvieron para favorecer la posición del presidente en turno. Esta consulta no es ni ciudadana ni popular. Es simplemente un capricho presidencial de 500 millones de pesos. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales

Esta consulta no es ni ciudadana ni popular. Es simplemente un capricho presidencial de 500 millones de pesos



ALISTAN CONSULTA POPULAR

IMAGEN DEL DÍA

Puebla.— Las boletas que se usarán en la entidad para la consulta ciudadana sobre el juicio a expresidentes llegaron ayer a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral. El ejercicio, que se realizará el 1 de agosto próximo, busca que la población decida si se toman acciones o no en contra de los actores políticos del pasado; esto, con el fin de garantizar los derechos y la justicia de las víctimas.



OMAR CONTRERAS/ EL UNIVERSAL



Contempla INE en su presupuesto revocación

Además de las elecciones locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá considerar en su presupuesto 2022 el ejercicio de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, previsto para el mes de marzo, adelantó el consejero Jai-

me Rivera, durante la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto.

El consejero resaltó que se deberá partir de un presupuesto base, y se deberán tomar dos criterios: continuidad e identificación de áreas de mejora, y los proyectos de “gran calado”.

“Tenemos la nueva distritación, es un trabajo técnico, minucioso, de gran trascendencia, que requerirá recursos especiales; las elecciones locales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo; un referéndum de revocación de mandato y una consulta

popular, cuya posibilidad está contemplada en la Constitución, pero cuya actualización tendría que ser aprobada, en su momento, por el Congreso de la Unión; está pendiente la elaboración de una ley específica para esta disposición constitucional”.

Los criterios generales para elaborar la propuesta serán racionalidad, eficacia, eficiencia y responsabilidad.

La comisión quedó integrada también por los consejeros Norma de la Cruz, Claudia Zavala Pérez, Giro Murayama y Roberto Ruiz.

—Diana Benítez

FALLO.

La Comisión de Quejas aprobó una medida cautelar contra AMLO por propaganda en veda electoral de la consulta.



CIUDADANOS PIDEN QUITAR REGISTRO AL VERDE POR CASO DE INFLUENCERS

Veda. Con 162 mil firmas, un grupo de personas acudió al INE para solicitar que se retire el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por reiteradas faltas a la norma, luego de que pagara a *influencers* para pedir el voto durante la veda electoral este año.







LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

La terquedad como método

“Las cosas se hacen a mi modo”, que en buena medida consiste en no hacer nada y esperar a que todo se acomode a determinada conveniencia política. Esa pareciera ser la premisa central de gobierno del presidente López Obrador.

No al cubrebocas, porque simplemente le molesta, le incomoda, no quiere parecerse a la muy eficiente estrategia de combate a la crisis sanitaria de la A/H1N1 bajo el gobierno de Calderón.

Él quiere ser diferente, en todo.

El problema es que hay que dar resultados y los de este gobierno, son desastrosos.

Nos golpea la tercera ola de COVID con las nuevas y agresivas variantes, y la Secretaría de Salud y López-Gatell –la irresponsabilidad encarnada– no hacen nada, no modifican una sola línea de acción, no redoblan la campaña de vacunación, no aumentan las cuadrillas: nada. ¿Por qué? Por la voluntad férrea y terca del señor presidente. Según datos oficiales, 19 millones de vacunas están “desfasadas” dijo Gatell, y ya hemos recibido

señalamientos por parte del Centro de Control de Enfermedades de Atlanta en el sentido de que México alcanza niveles de emergencia. Mientras tanto aquí, nada.

Andrés Manuel puede afirmar con razón, que buena parte de su carrera política fue construida con base en tesón, en no dejarse doblegar ante las circunstancias, en presentar un frente firme,

sólido y alcanzar su propósito. El problema aquí, presidente, es que su terquedad está costando vidas de mexicanos. Decenas de miles de vidas que pudieron salvarse y aún podrían salvarse si se toman medidas para contener esta tercera ola.

Tristemente parece que después de 16 meses de pandemia en México, no se aprendió lección ninguna para la contención, tratamiento, aislamiento y trazabilidad de contagios.

El presidente cambia el tema cuando le plantean la problemática: vacunas que no llegan, pruebas que no se realizan, población vulnerable en aumento mientras que los contagios se disparan.

Resulta una terquedad costosa para el país, en vidas, en sentimientos, en pérdidas humanas.

Traslade usted esta actitud a otras en el escenario nacional. La política energética, por ejemplo, donde un grupo de legisladores

estadounidenses han solicitado –una vez más– a su presidente que intervenga frente al gobierno mexicano para frenar el atropello de que son víctima empresas americanas, canadienses y de otras nacionalidades. ¿Qué pasa aquí? Nada. La terquedad del presidente ante la evidencia de que romper el Estado derecho para imponer su visión nacionalista de electricidad sucia y petróleo decadente, tendrá sus consecuencias.

De forma muy señalada está su política de comunicación, construida sobre el eje vector de “la mañanera”, el espacio para

el pregón diario. Ahora recibirá la sanción del INE por violar la veda para su otro absurdo inútil que es la consulta popular de “los personajes políticos del pasado”, ¿y qué pasará con la orden del INE? Nada. La terquedad presidencial se impondrá una vez más por hacer exactamente lo que le da la gana, aunque su capricho, cueste vidas, empleos, inversiones, prestigio internacional, contaminación del medio ambiente y otros múltiples daños al país.

Otra terquedad que raya en lo criminal, es la ausencia absoluta de una estrategia de seguridad y combate al crimen organizado en México. El vacío creado por el retiro de las fuerzas federales, ha provocado el avance consistente de los grupos del crimen.

Los abrazos no balazos, han probado el fracaso más estrepitoso del gobierno, cuando el número de muertos de López Obrador –así como hablaba él mismo de los muertos de Calderón y de Peña– superan hoy los de sus dos antecesores a estas alturas de los sexenios comparados.

La terquedad como método, como sistema, el rechazo a los datos, la negación de la realidad, el ninguneo de la ciencia, la abstracción a un mundo de irrealidades repletas de prejuicios y



complejos ideológicos, marcan el estilo y el proceso en la toma de decisiones.

“La gasolina debe ser procesada en su totalidad en México”, premisa dictada en la conciencia del caudillo desde hace décadas, y aunque hoy la realidad energética del mundo apunta en otras direcciones, fusiones, acuerdos, intercambios, él ha decidido, por el peso de su voluntad, embarcar a México en una errática ruta de refinerías obsoletas, otra muy costosa refinería nueva que difícilmente funcionará en esta administración –si algún día llega a operar al 100 por ciento–.

La realidad no se modifica por la voluntad de un individuo.

La terquedad como método cobrará un precio inmenso a los mexicanos, como ya lo ha hecho desde el impacto descomunal de la pandemia.



FRENTE POLÍTICOS

1. Respiro. Un mes más de vida tendrán las empresas outsourcing. El senador **Ricardo Monreal** informó que habrá un periodo extraordinario para abordar la propuesta de ampliar el plazo de la entrada en vigor de la reforma en materia de subcontratación. Como acostumbra, el legislador logró el acuerdo más conveniente. Tiene el apoyo a su planteamiento de prórroga, acorde con las intenciones del Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin y la Canacindra. Se busca un lapso para concretar las mejores prácticas fiscales. Lo relevante de esta decisión es que, de acuerdo con los propios empresarios, corresponde a una visión acorde con la situación económica y social. Siempre con la mira en lo que más conviene al país. Una más con el sello **Monreal**.

2. Sordera oficial. "Hoy, Zacatecas vive una ola de violencia inédita, no sólo entre grupos del crimen organizado, sino contra la población civil: policías, médicos, estudiantes, mujeres, niñas, niños, todas y todos se encuentran en constante peligro", advirtió la senadora **Geovanna Bañuelos**. Solicitó al gobernador **Alejandro Tello Cristerna** pedir de manera urgente e inmediata al general **Luis Rodríguez Bucio**, titular de la Guardia Nacional, que esa dependencia tome el control de la seguridad pública en la entidad, debido a la preocupante situación de inseguridad. Urgen cuerpos con la capacidad para repeler a los criminales y proteger a la ciudadanía. Pero lo que más urge es la llegada de **David Monreal**, el nuevo gobernador. No tarda.

3. Paso a paso. La reapertura de la frontera común entre México y Estados Unidos para viajes no esenciales no se ha conseguido debido a la variante Delta del coronavirus y a un aumento en el número de contagios en ambos países, informó el canciller **Marcelo Ebrard**. El gobierno estadounidense advirtió que mantendría, al menos hasta el 21 de agosto, el cierre de actividades no esenciales, como el turismo, de la frontera terrestre con México, que ha estado inhabilitada desde que inició la pandemia. "Lo que teníamos previsto: la variante Delta y el crecimiento de casos en ambos países", dijo **Ebrard**. "A nosotros nos hubiera gustado otra cosa, pero hay que seguir trabajando para que ojalá en agosto sí logremos que se reabra", agregó. No corre prisa. Lo importante es la salud.

4. El exigente. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, pidió que en el caso del espionaje a través del software Pegasus no haya impunidad. Apuntó que la contratación del software comenzó en el sexenio del expresidente **Felipe Calderón**. Y continuó con el expresidente **Enrique Peña Nieto**, donde presuntamente se destinaron 6 mil millones de pesos para esta actividad a través de diferentes empresas, de acuerdo con investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera. "Quedó evidenciado que el presupuesto del pueblo de México nunca estuvo seguro en manos de la mafia de la corrupción", dijo don **Mario**. Ah, esta rueda de la fortuna llamada política mexicana...

5. Distraído. No es la CNTE, ahora es la policía michoacana la que bloqueó el periférico de Morelia ocasionando un verdadero caos en la ciudad. **Silvano Aureoles**, el gobernador a quien no bajan de ridículo, simplemente se desentiende de los trabajadores de Michoacán. Y mientras su entidad se cae a pedazos, él, ante la cerrazón de puertas que recibió en Palacio Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recurrió al Instituto Nacional Electoral para expresar "inquietudes" del pasado proceso electoral en su estado. El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, recibió hace unos días al mandatario estatal, quien habló sobre una serie de consideraciones. Nadie le hace caso. Terminará escribiendo un libro de conjeturas que sólo él leerá.



PRESIDENCIA

“A Gallardo lo eligió el pueblo”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

Sobre los cuestionamientos que ha tenido el gobernador electo de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que eso es un asunto político y que es respetuoso de la voluntad del pueblo: “En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda. Entonces, hay que respetar la decisión de los potosinos”.

“Todo esto se debió haber planteado en su momento, incluso para eso hay instancias legales. Ya ahora que el pueblo decide que él sea el gobernador, pues tenemos que respetar la voluntad del pueblo”.

Manifestó que en su momento se debieron plantear estas acusaciones.

EL
DATO

Información

Santiago Nieto, titular de la UIF, manifestó que el INE ha solicitado información sobre candidatos en San Luis Potosí y se le ha entregado como parte de su obligación.



PULSO NACIONAL**Biométricos están a salvo**

El INE y el Inai sostuvieron una reunión para comentar la presunta exposición y venta del padrón electoral tal y como se mencionó en redes sociales.

Acordaron mantener reuniones para dar seguimiento a la información relacionada con la investigación que ya inició el INE.

En el encuentro, el INE aclaró que en ningún caso, los datos biométricos de la ciudadanía han sido expuestos. El Inai será vigilante de que el INE realice las acciones acordes con las bases, principios y procedimientos previstos en la Ley General

— Aurora Zepeda





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El adiós de Carlitos; espionaje; 'influencers'

• Charly se fue. Quedará en nosotros su espíritu, su lucha, su don de gente.

Más adelante hablaremos de otros temas, pero primero permítame contarle una historia que parte del corazón. Conocí a **Carlos Salomón Cámara** hace ya muchos, demasiados años, a fines de los años 80. El que se convirtió en uno de los grandes amigos de toda la vida, era entonces lo que fue siempre, un hombre inteligente, agudo, que sabe valorar la amistad y con una extraordinaria capacidad para unir personas, voluntades, incluso las más opuestas, amén de un gran operador político.

Nos acercaron y unieron, como en toda amistad de décadas, desde grandes alegrías hasta tristes vicisitudes personales y familiares. Ayer, luego de años de una lucha admirable, ejemplar, falleció su hijo **Carlos Miguel Salomón Fautsch**. **Carlos** y su hijo **Charly** —para todos los que lo conocimos durante años— eran motivo de admiración: habían sufrido, hace años, en la carretera a Acapulco, un terrible accidente en el que falleció una de sus hermanas y **Charly** quedó gravemente herido.

Salvó la vida luchando por ella cada día, pero pagó costos muy altos. El cuerpo muchas veces nos traiciona y no responde a lo que dictan el espíritu, el cariño, la solidaridad de quienes te rodean. Eso no impidió que, durante años, **Charly** estudiara, imaginara un futuro, fuera incluso asambleísta suplente en la Asamblea Legislativa capitalina. Hasta que su cuerpo, agotado, ayer finalmente dijo que no podía más.

Quedará en nosotros su espíritu, su lucha, su don de gente y el enorme esfuerzo que su padre, mi amigo **Carlos**, realizó hasta el último día para que **Charly** pudiera soñar, salir adelante, para que disfrutara de una vida que, con los años, se le iba de las manos, para que muchos, su pareja, **Melisa**, sus hijos, **Jacobo**, **Cristina**, pudiéramos compartir con él horas, momentos, historias, para darle fuerza y esperanza en esa lucha. Pero la relación que establecieron ellos dos, **Charly** y **Carlos**, trascendía a todo y a todos. Era simplemente conmovedora, entrañable.

Ayer **Charly** se fue. Quienes, de una u otra forma, estuvimos cerca, nos quedamos con la admiración, el ejemplo, el orgullo de ser parte de su vida. **Charly** siempre estará con nosotros, **Carlos** será siempre uno de nuestros grandes amigos para seguir caminando por esta senda de la vida que, como diría el poeta, nunca se ha de volver a pisar. Descansa en paz, querido **Charly**.



ESPIONAJE

El tema del espionaje telefónico a partir del malware Pegasus ojalá no se quede simplemente en la denuncia política o incluso

El tema del espionaje telefónico ojalá no se quede simplemente en la denuncia política o incluso en la propaganda.

en la propaganda. El jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, detalló ayer parte de la operación realizada a través de la empresa NSO Group para llevar a cabo esas actividades.

Pero hay, por lo menos, dos temas que se deben destacar: primero, que las mismas se realizaron, como señaló ayer en su artículo en *Milenio* el exdirector del Cisen, **Guillermo Valdés**, en medio de un enorme vacío legal que deja en la impunidad muchos de esos delitos, que, además, y ése es el segundo punto, se realizan o se realizaron (es difícil pensar que ya nadie lo hace) desde el gobierno federal, pero también desde los estatales, en ocasiones municipales, desde instancias privadas e incluso por particulares. La impunidad va de la mano con la extensión del fenómeno.



INFLUENCERS Y ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral propone imponer fuertes multas al Partido Verde por el uso de *influencers* para hacer propaganda en la jornada electoral, unos 40 millones de pesos, porque se comprobó, según el instituto, que pagó el 6 de junio cerca de dos millones de pesos para que hicieran propaganda para ese partido.

También propone multar a **Samuel García**, el candidato ganador de las elecciones de Nuevo León, con 56 millones de pesos, por la propaganda que realizó a su favor en redes, durante su campaña, su esposa, también *influencer*, **Mariana Rodríguez**.

No sé hasta dónde esas acciones en redes influyeron en las campañas electorales y la figura de los *influencers* me parece digna de la decadencia que, en muchos casos, generan las redes sociales en relación, sobre todo, con la política. Pero lo cierto, como decíamos respecto al espionaje telefónico, es que están enmarcados en un debate que genera una legislación controvertida, confusa y débil.



PIRATAS

Fue atacada por piratas marinos la plataforma Sundanga, en el Golfo de México, frente a la costa de Campeche, en el yacimiento de Cantarell. Ocho hombres llegaron armados y disparando en dos lanchas con motor fuera de borda, tomaron la plataforma, la saquearon y, media hora después, se fueron. Nadie respondió a la llamada de auxilio de la plataforma. No es algo extraordinario este tipo de piratería, incluyendo la toma de yates y otro tipo de naves, se viene denunciando desde hace meses y pareciera que no pasa nada.



EL CORREO ILUSTRADO

Exige participar en la consulta desde el extranjero

Los mexicanos y mexicanas en el exterior reprobamos que el Instituto Nacional Electoral nos prive del derecho a manifestar nuestro deseo de abrir juicios a los actores políticos del pasado. Artículo 4 de la Ley Federal de Consulta Popular: "Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la consulta popular mediante los mecanismos que al efecto determine el instituto, conforme a lo dispuesto en la ley federal".

Las consultas son ejercicios habituales en democracias sanas del mundo y por fin llegan a México. Exigimos participar porque no somos ciudadanía de segunda categoría. Muchos radicamos en

otro país por decisiones políticas de otros, pero jamás nos hemos deslindado de nuestra querida patria.

#LaConsultaEsDePrimerMundoLaActitudDelINENo

Tania Zepeda, mexicana radicando en Suiza



Ordena el INE retirar mañanera del día 19; viola veda de la consulta

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que durante la conferencia matutina del día 19 realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, se describieron programas y políticas que constituyeron propaganda gubernamental ilegal.

Lo anterior, debido a la veda electoral que rige por la realización de la consulta popular sobre el desempeño de políticos del pasado, por lo que ordenó a la administración federal retirar de todas sus plataformas y redes sociales el contenido de esa conferencia hasta que concluya dicha consulta.

Por unanimidad, los consejeros señalaron que durante esa mañanera, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, expresó detalles de la incorporación de personas de entre 65 y 68 años al programa universal de pensiones, lo cual, subrayó Adriana Favela, se encuadra en las prohibiciones contempladas en la veda electoral,

por lo que debía aprobarse el proyecto presentado.

La consejera Claudia Zavala respaldó la postura, al considerar que "cualquiera que participe en esas conferencias tiene las mismas obligaciones y responsabilidades de no exponer ni logros ni programas".

En su oportunidad, el presidente de la comisión, Ciro Murayama, estimó pertinentes las medidas cautelares en el proyecto que finalmente fue aprobado en el sentido de exhortar al Ejecutivo federal a evitar estas prácticas a futuro, hasta la conclusión de la veda, el primero de agosto, dado que estamos a 10 días de la realización de la consulta.

Así, al resolver una queja promovida por el Partido Acción Nacional, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE estimó que las expresiones de Montiel vulneraron la equidad y neutralidad a que están obligados los funcionarios públicos.

Por ello, ordenó a la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia y al Centro de Producción de Programas Informáticos y Especiales retirar

provisionalmente el contenido de la conferencia.

Asimismo, llama a los funcionarios que participen en las mañaneras a abstenerse de realizar expresiones que se encuadren dentro de la propaganda prohibida en estos 10 días que faltan para la consulta popular sobre políticos del pasado.

Exhorta al Ejecutivo y a funcionarios a evitar dichos que encuadren en propaganda oficial prohibida



Instituto electoral instala comisión para analizar su presupuesto de 2022

ALONSO URRUTIA

Para la elaboración de su proyecto de presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe partir de combinar un criterio de racionalidad en el gasto con obtener los recursos necesarios para garantizar la operación y el cumplimiento de sus obligaciones, sostuvo el presidente de la comisión temporal de Presupuesto, Jaime Rivera.

Sin embargo, destacó que hay dos factores que generan incertidumbre y debe analizarse su presupuestación o no: la revocación del mandato y otra consulta popular.

Durante la instalación de dicha comisión, Rivera especificó que el trabajo colegiado se deberá realizar con las áreas ejecutivas para conocer los requerimientos de gasto y a partir de criterios de eficacia y racionalidad definir el presupuesto para 2022.

“Debemos asegurar que con un presupuesto racional se puedan cumplir las funciones permanentes del INE, definiendo los objetivos específicos propios del año de ejercicio”.

El instituto deberá aprobar su proyecto de presupuesto para 2022 a más tardar el 27 de agosto, con el objeto de remitirlo a la Secretaría de Hacienda para que se integre en el paquete de egresos que se enviará al Congreso. No obstante, será hasta septiembre cuando se conozca si se realizará una nueva consulta y en noviembre empezaría el proceso de petición para realizar el ejercicio de revocación de mandato.

Representantes partidistas plantearon que el INE debería contemplar como parte de su partida la realización de ambos ejercicios, independientemente de que al final se efectúen o no. En su caso, ante la muy probable ejecución de un nuevo recorte del presupuesto al instituto electoral —dijeron—, como ha ocurrido en los últimos dos años, el organismo debería programarlo, y de no concretarse, devolver los recursos a la Secretaría de Hacienda.

Representantes partidistas plantearon que el INE debería contemplar como parte de su partida la realización de ambos ejercicios, independientemente de que al final se efectúen o no. En su caso, ante la muy probable ejecución de un nuevo recorte del presupuesto al instituto electoral —dijeron—, como ha ocurrido en los últimos dos años, el organismo debería programarlo, y de no concretarse, devolver los recursos a la Secretaría de Hacienda.





El Instituto Nacional Electoral
lamenta el sensible fallecimiento del

**Licenciado
Fernando Zertuche Muñoz**

Fundador del Instituto Federal Electoral y funcionario
público de trayectoria ejemplar, Consejero
Ciudadano del IFE de 1994 a 1996 y Secretario
Ejecutivo del Instituto de 1998 a 2003

acaecido el 21 de julio en la
Ciudad de México

y se une a la pena que embarga a
su familia, amigas y amigos.

Ciudad de México, 22 de julio de 2021.



El pago de \$20 millones a influencers no provino de sus arcas, asegura el Verde

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

El vicecoordinador del PVEM, Raúl Bolaños Cacho Cué, negó que los 20 millones de pesos que pagaron a 95 influencers para llamar al voto en favor de ese partido durante la jornada electoral del 6 de junio salieran de las arcas de ese instituto político.

Soñtuvo que la dirigencia nacional no tuvo conocimiento de la situación y que se realiza una investigación para conocer quién solicitó el apoyo de personajes del medio artístico.

Entrevistado en el Senado, negó saber de dónde salió el dinero para contratar a dichos influencers. “Estamos haciendo una investigación profunda”, insistió.

El también secretario de elecciones del PVEM señaló que no fue una política instrumentada por su

partido, pero se acatará lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) decida.

El martes, la Comisión de Fiscalización del INE informó que perfilaba multar al Verde con 40 millones de pesos por haber difundido propaganda en el periodo de veda electoral mediante esos personajes.

La propia dirigencia, insistió el senador, aclaró que no tenía conocimiento, “y si la presidenta –Karen Castrejón Trujillo– no sabía, mucho menos un servidor”.



Adeudos millonarios de partidos tras pasadas elecciones

PUEBLA. E-CONSULTA

● **Con las recientes** sanciones ejecutadas por el Instituto Electoral del Estado (IEE), las fuerzas políticas con adeudos son: PAN, Morena, PRD, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

● **Por ley no pueden** pagar mensualmente en multas más de 25 por ciento del financiamiento público que reciben, de ahí que algunos acabarán de pagar en 2022 o incluso 2023, en caso de que el año que viene reciban

pocos recursos, anotó el portal de noticias e-Consulta.

● **Todas las multas** las impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), que fiscaliza y determina la gravedad de las faltas, siendo las más recurrentes no reportar gastos, no comprobarlos, simular operaciones o hacer compras de productos o servicios que no requiere un partido político.

● **El Partido del Trabajo** es el más castigado, pues adeuda ocho millones 441 mil 289 pesos, de los cuales sólo cubrirá un millón 604 mil 18 pesos en los cinco meses que restan de este año. El Partido de la Revolución Democrática debe pagar siete millones 180 mil 980 pesos, pero en lo que resta de este año podrá cubrir un millón 382 mil 728.

● **Es así que** tendrá pendientes cinco millones 798 mil 252 pesos para pagar en 2022 o incluso hasta 2023.

● **Morena adeuda** tres millones 669 mil 213 pesos, pero los acabará de pagar en octubre debido a que es la fuerza política que más recursos recibe, de acuerdo con e-Consulta.

● **El PVEM** adeuda tres millones 164 mil 402 pesos, pero a diferencia de Morena, este año podrá pagar un millón 719 mil 312, de modo que hasta 2022 solventará el otro millón 445 mil 90 pesos.

● **El PAN** fue multado con un millón 274 mil 490 pesos, pero como es el segundo partido más rico, en septiembre liquidará su deuda.

● **Compromiso** por Puebla (CPP) y Nueva Alianza Puebla (NAP) también tenían multas, pero las solventaron este mes.



PVEM no sabe de dónde salió pago para influencers

GABRIEL XANTOMILA

El senador del Partido Verde Raúl Bolaños-Cacho Cué dijo desconocer de dónde salió el dinero para el pago de influencers en las pasadas elecciones del 6 de junio. "Estamos haciendo una investigación profunda", comentó en entrevista.

El también secretario de elecciones del Comité Ejecutivo Nacional señaló que no fue una política instrumentada por el Partido Verde pero se acatará lo que el Instituto Nacional Electoral decida. "No son prácticas que deban realizarse y no teníamos conocimiento quienes integramos el CEN".

Apenas el pasado martes la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, informó que perfila multar al PVEM con 40 millones de pesos por haber difundido propaganda en el periodo de veda electoral a través de influencers.

El proyecto que se votará hoy, se origina luego que la Unidad Técnica de Fiscalización comprobara que ese partido pagó un millón de dólares a más de 90 personas que promovieron el voto a su favor durante los días 5 y 6 de junio.

En ese sentido, Bolaños-Cacho Cué declaró que la propia dirigencia salió a aclarar que ella no tenía conocimiento, "y si la presidenta -Karen Castrejón Trujillo- no tenía conocimiento, mucho menos un servidor".

"El día que salió el tema de los influencers estábamos concentrados en San Luis Potosí acompañando al candidato Ricardo Gallardo, a todos nos agarró por sorpresa y habrá que acatar lo que las autoridades digan e indagar mucho más. Es una responsabilidad que también tenemos que checar en el partido. Nos agarró de sorpresa", insistió el senador Bolaños-Cacho Cué.

VIOLAN VEDA

INFLUENCERS difundieron propaganda del Partido Verde Ecologista de México durante el periodo de veda electoral

ARCHIVO DANIEL GALENANA



Raúl Bolaños-Cacho, senador del PVEM



IRREGULARIDADES EN GASTOS DE CAMPAÑA

Perfila INE multa de 1,203 mdp a partidos

Hoy discute el Consejo General el dictamen de las sanciones aprobado por la Comisión de Fiscalización

SARAHÍ URIBE

El Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá las multas que impondrá a partidos políticos por irregularidades en gastos de campaña en las elecciones de este año, las cuales se perfilan que alcancen mil 203 millones de pesos en total.

De acuerdo con el dictamen aprobado por la Comisión de Fiscalización del INE, y que hoy discutirá el Consejo General, Morena es el partido con más irregularidades en sus gastos, por lo cual se perfila multarlo con 373 millones 128 mil 568 pesos, cifra que representa más de 31 por ciento de las infracciones.

Le sigue Redes Sociales Progresistas, partido que está por perder su registro, con 104 millones 518 mil pesos; Fuerza por México, también a punto de desaparecer, con 102 millones 975 mil pesos.

Otros partidos que recibirán multas son el Revolucionario Institucional (PRI) con 93 millones 731 mil pesos; el Partido Acción Nacional (PAN) con 88 millones 481 mil pesos; el Partido del Trabajo (PT) por 85 millones 955 mil pesos, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 84 millones 538 mil 538 pesos.

Por conductas irregulares en el modelo de fiscalización se multará a Movimiento Ciudadano (MC), por 73 millones 198 mil pesos; al Partido Encuentro Solidario por 55 millones 86 mil pesos; y finalmente el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 55 millones 86 mil pesos.

Entre los temas destacados que se discutirán hoy en el Consejo General está el caso del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, a quien el INE prevé multar con 55 millones de pesos por las fotos e historias de Instagram que subió su esposa Mariana Rodríguez Cantú durante su campaña.

Por lo que, el INE señala que la esposa del emecista debió cobrarle 27.8 millones de pesos por las historias y las fotografías que subió con él durante la campaña.

Además, la autoridad electoral perfila multar al PVEM con 40 millones de pesos por difundir propaganda en el periodo de veda electoral a través de influencers.

31%

DEL MONTO de las sanciones concentra Morena, equivalente a 373 millones 128 mil 568 pesos





ARCHIVO CORTESÍA: INE

El Consejo General sesionará hoy para discutir la fiscalización de campañas



DE FRENTE Y DE PERFIL



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Los otros gobernadores

Temas pendientes, promesas incumplidas, inseguridad, violencia, carencia de servicios de todo tipo, grupos delincuenciales y erarios agotados, serán algunos de los problemas que enfrentarán los 15 nuevos gobernadores que asumirán en los próximos meses.

En días pasados presentamos a los tres gobernadores más jóvenes, todos lejanos de los 40 años y los tres de más de 70, vale la pena revisar los otros futuros gobernantes y como llegan a las administraciones que encabezarán en semanas próximas.

Hay dos que son sumamente polémicos por la forma como llegan. Una mujer y un hombre, ella de 39 años y él de 40, que seguramente unos cuantos meses antes de la elección no consideraban ese panorama.

En el caso de Ricardo Gallardo Cardona, gobernador electo de San Luis Potosí, tuvo que hacer malabares para poder presentarse como aspirante, ya que inició el actual gobierno como coordinador de los diputados federales del

PRD y prefirió sumarse al Verde Ecologista como uno más de sus legisladores, en busca de la candidatura a gobernador.

Seis años antes, Gallardo Cardona, conocido como el “pollo” fue bajado de su aspiración y enviado unos meses a prisión, acusado de diversos delitos que no le fueron probados, pero que si le impidieron competir por el gobierno de San Luis Potosí. Maduró durante seis años su postulación y lo hizo sabedor de que la alineación de los planetas le permitiría competir y ganar, aunque fuese acusado, otra vez, de asociación con grupos delincuenciales-

Evelyn Salgado de 39 años, es hija de Félix Salgado, el candidato original en Guerrero y de rebote asumió la bandera de aspirante de Morena, cuando a su padre le fue impedido competir como candidato. Evelyn estaba dedicada a cues-

tionones ajenas a la política, pero “blindada” por su padre no tuvo impedimento para ganar en las urnas, aunque no con tanta ventaja como llevaba su padre, el candida-

to original.

El método usado para sustituir al candidato bloqueado por los organismos electorales no fue del agrado de muchos, pero finalmente funcionó para darle a Morena Una más de sus gubernaturas (fueron once) en este 2021.

En Michoacán también se eligió a un gobernador que no entraba en planes para competir, ya que Alfredo Ramírez Bedolla, era el coordinador del Congreso local cuando Raúl Morón fue impedido de competir por el INE. Se argumentaron gastos de campaña no comprobados y se bajó al candidato original, Ramírez Bedolla ganó por más de siete puntos, pero fue objetado por una supuesta participación de los grupos delincuenciales en su campaña.



Igual argumento, aunque con menor fuerza, se usó en Sonora, donde Alfonso Durazo de 67 años ganó los comicios por parte de Morena. Durazo ex secretario de Seguridad hereda un estado con fuerte presencia delincriminal, por lo que la tarea que se le avecina no será sencilla.

En Baja California Sur, ganó Víctor Manuel Castro, un viejo aspirante al gobierno estatal que ya había perdido con antelación y que a los 65 años asume uno de los estados más golpeados por la pandemia, pero al mismo tiempo con las mejores perspectivas económicas.

Lorena Cuéllar Cisneros es una política tlaxcalteca que como muchos de sus compañeros de Morena ya había perdido una elección estatal y que ahora consiguió la victoria. De 59 años, su triunfo convirtió a Tlaxcala en el estado con mayor rotación de partidos. Ya gobernaron el PRI, el PAN, el PRD y ahora lo hará Morena.

En Chihuahua la nueva gobernadora Maru campos de 45 años tendrá que lidiar con las trampas que le dejará insertas en el gobierno su antecesor y compañero de partido (PAN), Javier Corral.

Querétaro tendrá un gobierno panista con Mauricio Kuri como han sido cuatro de las últimas cinco administraciones. Kuri ganó con amplitud y se espera que la entidad se consolide como uno de los estados de avanzada.

En Zacatecas, triunfó David Monreal con los colores de Morena; después de dos intentos fallidos y le espera una gran carga de asuntos pendientes, especialmente

los relacionados con la violencia, inseguridad y la presencia de grupos delincuenciales que han sentado su plaza en la entidad.

El presidente López Obrador seguirá sin participar en los contactos con mandatarios de otras naciones fuera de México, ya anunció que será Marcelo Ebrard el que asista con su representación a la toma de posesión del nuevo mandatario de Perú, Pedro Castillo.

ramonzurita44@hotmail.com





¿Conocerá Lorenzito Córdova la obra escrita de Beauvoir o de Marta Lamas?

¿Será que la causante del incendio ocurrido hoy (pero de hace 18 años) en la Torre Eiffel, habrá sido el espíritu de la escritora y filósofa **Simone de Beauvoir**?, a manera de celebración que su segunda ola feminista ha rendido frutos.

Pues bastará apreciar lo ocurrido en los terruños del expresidente **Adolfo Ruiz Cortines**, Veracruz, estado en el cual el aborto ya es legal, o las acciones encabezadas por **Alejandro Encinas**, en contra de los matrimonios forzados y la violencia sexual infantil. ¡Enhorabuena!

Hablando de feminismo, quien debería hacer planas al respecto de la obra escrita de **Simone de Beauvoir**, o de perdida comprar algún libro de **Marta Lamas**, debería ser el presidente del INE, **Lorenzito Córdova**, por aquello de “cosificar” a las mujeres, con el claro ejemplo de lo ocurrido con **Mariana Rodríguez**, y la multa que el Organismo Electoral le quiere imponer, por apoyar a su esposo **Samuel García** en la campaña para gobernador de Nuevo León.

Quizás, alguien debería enseñarle al abogadito **Cordova Vianello** a diferenciar lo que es pago de publicidad y vida personal, pues con lo ocurrido con el Partido Verde y la multa que el INE, le impondrá ante la compra de influencers para incidir a las y los mexicanos al voto, más de uno se quiere desafinar de dicha obra.

Pues hasta el verde **Senador Raúl Bolaños**, ya salió a decir no tener conocimiento que su partido iba a llevar a cabo dicha campaña y dijo desconocer de donde salieron los 20 millones de pesos, con los cuales se efectuó el pago a **Bárbara de Regil**, **Laura G**, **Alex Strecci** y muchos más.

Como era el dicho, tira la piedra y esconde la mano ¿o no estimado **Raulito**? Habrá que ver si el titular de la UIF, Santiago Nieto, opina lo mismo sobre el origen del parné.

POST-IT Aseguran los confidentes de este tunde-máquinas que en Coyoacán, en la calle León Rojo, se destacaba una botella de Vega Sicilia, con motivo de la celebración del destape de **Enrique de la Madrid** para competir por la presidencia el 2024.

La incógnita yace si el dirigente priista **Alejandro Moreno**, habrá brindado o escupido el vino del coraje.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



JUICIO A LOS EXPRESIDENTES



GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA
COLABORADOR
@FERNANDEZNORONA

Por más que a la derecha le duela, el 1 de agosto se dará un paso central para erradicar la impunidad

1. El próximo 1 de agosto se llevará a cabo la primera consulta institucional al pueblo de México. Es un hito, un hecho histórico, el que por primera vez se le pregunta al pueblo sobre una decisión trascendental.

2. Por más que a la derecha se ha empeñado en evitar esa consulta, el 1 de agosto se dará un paso central en la erradicación de la impunidad. Pues no hay duda de que quienes ejercieron la presidencia entre 1988 y 2018, son, no sólo un ejemplo acabado de corrupción, sino también un monumento viviente a la impunidad.

3. Es un clamor popular la exigencia de que los expresidentes

que fungieron en los plazos arriba mencionados, sean procesados legalmente, enviados a la cárcel, y su patrimonio mal habido, sea recuperado y puesto al servicio del pueblo.

4. Ha sido una hazaña lograr esa consulta. El propio compañero Presidente de la República la solicitó y en un plazo récord se reunieron dos millones de firmas.

5. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se vio obligada a validar la consulta, sin embargo, modificó la pregunta, haciendo de ésta un galimatías que buscaba encubrir la verdadera razón de la misma: que los expresidentes sean llevados a los tribunales.

6. El *Times* de Londres criticó la pregunta, atribuyéndosela al compañero Presidente; sin embargo, lo absurdo de la misma

es responsabilidad de la Suprema Corte, debido a sus reiterados intentos de sabotearla, se elaboró una pregunta cantinflesca.

7. El sabotaje no se detiene en la pregunta misma. El Instituto Nacional Electoral ha determinado instalar únicamente un tercio de las casillas establecidas en la pasada elecciones del 6 de junio,

en un esfuerzo desesperado por desalentar la participación popular. Lorenzo Córdova, presidente de dicha institución, ha aseverado que la consulta no busca determinar el procesamiento penal de los expresidentes de la República, ¿entonces qué pretende? Pretende enjuiciarlos, le guste o no al tal Lorenzo.

8. Los medios, ante la imposibilidad de defender lo indefendible, es decir, defender a los expresidentes, han cuestionado de las maneras más torpes y banales, a la consulta misma.

9. Lo que es un hecho, es que el próximo 1 de agosto se hará un juicio público a los expresidentes que fungieron entre 1988 y 2018, incluidos los dos que usurparon la presidencia durante esos años.

10. No tengo la menor duda que participarán las 36 millones de personas necesarias para hacer del resultado una acción vinculatoria, es decir, que los expresidentes sean llevados a juicio y enviados a prisión.

11. Se ve difícil, se ve lejano, y sin embargo, estamos a un paso de seguir haciendo historia.

“Ha sido una hazaña lograr esa consulta. El propio compañero Presidente la solicitó y en un plazo récord se reunieron 2 millones de firmas”.



INE "ofende" con multa marital a Samuel García

Pág. 02

CORTESÍA





Tras los destapes, los descartes

Tan pronto como el presidente López Obrador comenzó con los "destapes" de potenciales presidenciables, también ya comenzaron los autodescartes. La semana pasada la **secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero**, adelantó que al terminar su encargo se jubilará;

mientras que **Ignacio Mier**, coordinador de **Morena** en **San Lázaro** también se descartó. Ahora tocó el turno a **Santiago Nieto**, titular de la **UIF**, que aunque no fue mencionado en la baraja por el presidente sí fue cuestionado el día de ayer en la mañana sobre la posibilidad de buscar "la grande". A lo que respondió: "zapatero a tus zapatos". Hay que

recordar que en el pasado proceso electoral también fue mencionado como posible candidato de **Morena** a la gubernatura de su natal **Querétaro**, pero **Castillo** siguió en la **UIF**. Por lo visto quiere mantenerse durante todo el sexenio, y por qué no, apuntarse al siguiente.

Morenistas distantes

Desde el domingo en la inauguración del **Parque Ecológico Xochimilco** se notó cierta molestia de la **jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum** con el alcalde de la demarcación, **José Carlos Acosta**, pues nunca se acercaron ni platicaron más allá de las cordialidades del discurso.

Nos cuentan que lo mismo pasó en la reunión de cabildos del día de martes, con mucha distancia entre ambos compañeros de partido.

La razón, dicen, es que **Acosta** tuvo una muy complicada reelección en **Xochimilco**, que lo único que refleja es que los habitantes de la demarcación no están contentos con él. Además, tampoco ha podido controlar a los opositores del puente de **Cuemanco**, que en varias ocasiones han demostrado su fuerza, incluso en tribunales.

El Verde y las multas blandas

Los líderes del **Partido Verde** ya aprendieron la lección, la violación reiterada de las leyes electorales y las multas económicas derivadas de estas prácticas son mínimas si se compara con lo que pueden ganar; en el caso de las últimas elecciones, mantener el registro y cotizar a alza su apoyo hacia el partido del presidente. La multa de **40 millones** impuestos por el **INE**, no les quita el sueño. Por eso hay tanta indignación entre la sociedad e incluso entre integrantes de la clase política, de ahí la exigencia de que en esta ocasión haya una sanción ejemplar, como la pérdida del registro. Porque si el castigo queda aquí, tenga por seguro que en el **2024** el **PVEM** lo repite. Se aceptan apuestas.



Perfilan multa de 25 mdp a Samuel por aportaciones ilegales múltiples

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE prevé aplicar sanciones económicas que superan en general mil 203 millones de pesos por la elección de junio. PÁG. 8

INE perfila 25 mdp de multa a Samuel García

Elección 2021. Su familia hizo donaciones ilegales por 17 mdp; el instituto prevé sanciones por 1,203 mdp a todos los partidos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE resolverá hoy 554 expedientes de fiscalización, entre los que destaca el del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, quien presenta el mayor número de irregularidades en ingresos y gastos de su campaña por presuntas aportaciones ilegales de su familia, por lo que prevé imponer una multa por 24 millones 900 mil pesos.

Funcionarios electorales dijeron a MILENIO que a García se le sumarán gastos de campaña que lo hacen llegar casi al tope de los 70 millones de pesos y que pueden poner en riesgo su triunfo.

Uno de los casos más graves acreditados por la Unidad Técnica de Fiscalización es que la familia de Samuel García realizó triangulaciones a través de Movimiento Ciudadano y proveedores para burlar a la autoridad electoral.

La investigación de la autoridad electoral determinó que su madre, Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, y dos de sus hermanos aportaron 12 millones 495 mil pesos de manera indebida en las campañas. Aunque las aportaciones globales desde noviembre de 2020 hasta abril de 2021 ascienden a más de 17 millones de pesos.

En campaña la madre de Samuel aportó 9 millones 760 mil pesos a través de SAGA Tierra y Bienes Inmuebles S.A. de C.V., que, según indagaciones del INE y la confirmación del SAT y la UIF,

tiene características de empresa fachada, con la que Movimiento Ciudadano trianguló el dinero a proveedores para pasarlo como aportaciones en especie.

“Se trata de una evidente triangulación de recursos, pues en la mayoría de los casos el dinero no se reflejó en la cuenta contable de

la campaña con la intención de desviar las aportaciones, sino que ingresaron a las cuentas del ejercicio ordinario para desde ahí hacer pagos a proveedores que más tarde registrarían como aportaciones en especie”, indica el proyecto.

El documento destaca que a petición del INE, la UIF confirmó que Bertha Sepúlveda no demuestra que tiene capacidad económica para realizar las aportaciones, pues no ha presentado declaraciones de impuestos en los últimos ejercicios, ni registra alguna actividad económica.

La investigación contra Samuel García por aportaciones irregulares ascendía a 17.8 mdp: 11 millones 600 mil pesos por parte de su madre Bertha Silvia Sepúlveda Andrade; 840 mil pesos de su hermano Roberto Miguel; un millón 250 mil pesos de su hermano Samuel Orlando; un millón 895 mil pesos de su hermana Silvia Catalina, y 2 millones 296 mil pesos del propio Samuel García.



MILENIO confirmó que el 16 de junio, tras ser notificado y antes de salir de vacaciones, Samuel García acudió a las instalaciones del INE y solicitó una reunión con el consejero presidente, Lorenzo Córdova, para conocer los detalles de la investigación.

Tras un mes de indagatoria ni él ni el partido pudieron justificar 12.4 millones de transferencias, cuando la ley electoral local solo permite aportaciones individuales por 720 mil pesos.

El INE prevé aplicar este jueves multas por mil 203 millones de pesos y sanciones que pueden llegar a denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y que incluso pueden poner en riesgo algunas contiendas. Morena será partido más multado con 373 millones de pesos. ■



El gobernador electo de Nuevo León. ESPECIAL



INE advierte a López por la consulta

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios públicos violentaron la ley, al difundir programas sociales del gobierno federal durante la veda por la Consulta Popular.

Los consejeros electorales declararon procedentes las medidas cautelares para retiro de propaganda gubernamental que afecta la Consulta Popular y vincularon al presidente a cumplir con la prohibición constitucional.

Ordena INE retirar mañanera por violar veda por consulta

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios públicos violentaron la ley, al difundir programas sociales del gobierno federal durante la veda por la Consulta Popular.

Los consejeros electorales declararon procedentes las medidas cautelares para retiro de propaganda gubernamental que afecta la Consulta Popular y vincularon al presidente a cumplir con la prohibición constitucional.

Al resolver solicitudes de medidas cautelares presentadas por el PAN, una en contra de Andrés Manuel López Obrador, por las manifestaciones realizadas en la conferencia matutina del pasado 19 de julio en la cual, la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, dio a conocer la nueva estrategia de incorporación de personas mayores de 65 años a la pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, los

consejeros consideraron que este hecho constituye difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido en el contexto de la Consulta Popular, a celebrarse el 1º de agosto.

La Comisión estimó procedente el dictado de la medida cautelar toda vez que, de un análisis preliminar, las expresiones realizadas por la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano sí pueden constituir propaganda gubernamental prohibida por la norma constitucional que obliga a todo ente público a respetar los principios de imparcialidad y neutralidad desde el 15 de julio y hasta el 1 de agosto.

En consecuencia, se ordenó a la presidencia de la República, que a través de la Consejería Jurídica, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice todas las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar o modificar las publicaciones que contienen los audiovisuales y/o versiones estenografías de la conferencia matutina del 19 de julio del presente año de cualquier plataforma oficial.

Dice el Verde que no sabe quién pagó



Estiman en 40 mil pesos cada fotografía de Samuel y Mariana

El Instituto Nacional Electoral (INE) estimó en 40 mil pesos, el precio unitario de cada fotografía que la influencer Mariana Rodríguez subió con su esposo Samuel García a redes sociales con el objeto de promover su candidatura como gobernador de Nuevo León.

Por ello, la Unidad de Fiscalización del INE determinó que la influencer debió cobrarle al excandidato un total de 27.8 millones de pesos por la exposición que le dio para conquistar la gubernatura nortehña.

El concepto, definió la Unidad, corresponde a la publicación de fotos e historias con alusión directa a la campaña de Samuel García.

Las 45 fotos y las mil 300 historias (éstas con un valor de 20 mil pesos), en las que ambos aparecen caminando, abrazándose, o en algún mitin político, son razón por las que el INE pretende interponer una multa al hoy virtual gobernador de Nuevo León por 55 millones de pesos.

Multa de MC rondará los 100 millones

Se calcula que Movimiento Ciudadano recibirá una multa cercana a los 100 millones de pesos por irregularidades en su campaña a gobernador, diputados locales y alcaldías en Nuevo León.

Y es que a las sanciones de 24 millones 900 mil pesos por recibir recursos de familiares de su candidato al primer cargo del estado y los 55 millones por 470 mil por la participación de Mariana Rodríguez en la campaña del senador con licencia, se unen 14 millones por otras inconsistencias.

Se informó que ese partido no rechazó la aportación de una persona no identificada por 300 mil pesos, por lo que se le impondrá una multa por 600 mil pesos.





Figuras jurídicas de “testigo colaborador” y “criterio de oportunidad”, injusticia e impunidad

◆ Criterio de oportunidad es "de impunidad", Emilio Lozoya Austin debería estar sujeto a proceso, pero privado de la libertad:

Alberto Wooldrich Ortiz

INE presentó denuncia penal ante FGR por posible filtración y venta del Padrón Electoral de 2018: **Marco Antonio Baños**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

El exdirector general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, debería estar sujeto a proceso, pero privado de la libertad, por haber incurrido en delitos considerados como graves, pero el mal manejo del criterio de oportunidad, que más bien es de criterio de impunidad, le ha dado todas las facilidades para evadir la acción de la justicia, en la que muchos ciudadanos han dejado de confiar, debido a la corrupción existente en no pocas togas que han sido tocadas por la delincuencia, al igual que algunos fiscales, puntualizó en noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, el presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio Nacional de Abogados de México, **Alberto Woolrich Ortiz**, quien en entrevista con el conductor del gustado programa, **Julio Jiménez Martínez**, acotó que la figura y utilización de los llamados testigos colaboradores acredita la poca eficiencia de los fiscales, quienes con las declaraciones a "modo" de esas personas pueden "integrar" carpetas de investigación en las que bien podrían beneficiar a verdade-

ros delincuentes e involucrar en delitos a personas inocentes, todo ello acorde a los intereses de las autoridades.

Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, **Jiménez Martínez** cuestionó al también penalista respecto de la labor realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera en la lucha contra la corrupción, la que fue calificada como positiva y profesional por parte de su titular, **Santiago Nieto**, lo que dista mucho de lo realizado por la dependencia que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, la que dice una cosa y hace otra, generalmente alejada del derecho. La procuración y administración de justicia no debe "andar en estos trotes", de un lugar a otro y aplicarse a quien o quienes resulten responsables de conductas delictivas perfectamente acreditadas, con lo que se podría recuperar la confianza de los ciudadanos en esas instancias. **Woolrich Ortiz**, quien este viernes estará en el estudio de unomásuno para abundar en el escabroso tema, destacó que cuando **Nieto Cas-**



tillo pretendió "**desenmascarar**" como fiscal especial para la atención de delitos electorales de la extinta Procuraduría General de la República, fue despedido por así convenir a las autoridades que la dirigían.

"El criterio de oportunidad se ha transformado en criterio de impunidad, el que es utilizado por altos exfuncionarios para evadir la acción de la justicia por haber incurrido en presuntas conductas delictivas, ello a cambio de señalar a inocentes como responsables y a responsables los convierte en inocentes, lo que resulta incongruente, pero es una triste realidad, asentó el penalista, quien reiteró que el uso de testigos colaboradores desvirtúa la procuración y administración de la justicia, cuyos servidores públicos no solo deben ser eficientes y preparados, sino también honestos".

Reiteró que, en no pocos casos, **los fiscales han acreditado su ineficiencia para integrar una carpeta de investigación -anteriormente averiguación previa- y que también en no pocos casos, cuando las mismas están perfectamente fundamentadas con "trastocadas" por "togas incorrectas".**

Y **Cambiando de Tema**, el analista político y jurídico, vía Zoom, entrevistó al exconsejero del Instituto Nacional Electoral, **Marco Antonio Baños Martínez**, quien precisó que fue el propio INE el que presentó ante la Fiscalía General de la República la posible puesta en venta, vía electrónica, la copia del Padrón Electoral, el que bien podría ser de 2018, pero también de años anteriores.

En cualquier caso, la situación es grave, ya que dicho documento podría caer en manos del crimen organizado, el que lo utilizaría con fines delictivos. El solo pensar que los delinquentes tengan en su poder todos los datos personales de los ciudadanos es más que preocupante, por lo que las autoridades deben realizar una investigación a fondo y deslindar responsabilidades.

Se destacó la imperiosa necesidad de que las altas autoridades del Instituto tengan en el mayor de los resguardos el citado padrón y, en el caso de que alguno o algunos de sus servidores esté relacionado con la presunta sustracción del Padrón Electoral, se sancione con todo el peso de la ley.

De igual manera, los panelistas refirieron que resultaría peligroso que dicho documento pasara a la custodia de autoridades gubernamentales, por lo que deben fortalecerse los mecanismos de custodia de las autoridades civiles.

Cabe destacar que hace unos días el propio Instituto Nacional Electoral ratificó la denuncia ante el Ministerio Público Federal, institución que se estima habrá de integrar a la brevedad la carpeta de investi-



gación para la acción correspondiente.

En otro **Cambiando de Tema**, **Jiménez Martínez** entrevistó al connotado oncólogo **Pedro Luna Merlos**, quien alertó a la población en general respecto de los diversos cánceres que se registran en México, entre ellos los de colon, estómago y próstata, entre otros, por lo que **destacó la necesidad de que cuando alguien tenga síntomas respecto de esos males acuda al médico, ya que la oportuna detección y atención son las mejores vías para evitar daños que podrían ser mortales en algunos casos.**

De igual forma, el conductor recordó a los televidentes que las variantes Delta y Delta Plus de la Covid-19 avanza a grandes pasos, y que de ello dan cuenta los más de 13 mil contagios registrados el pasado martes, fecha en

la que sumaron **249 mil decesos, dos millones 678 mil casos**, y aproximadamente cinco millones de casos negativos.

A últimas fechas la pandemia ha atacado a menores de edad, jóvenes y personas que no han sido vacunadas, por lo que a la brevedad posible todos los ciudadanos que estén en el rango de vacunarse lo hagan.

Recordaron que la salud es uno de los derechos humanos y que todos los mexicanos tenemos derecho a la misma, así como de medicamentos, los que son pagados con nuestros impuestos, por lo que no deben ser regateados por las autoridades gubernamentales.

De igual forma, vía Zoom, el "**Nuevo Rostro de la Información**"; "**viajó**" hasta el Estado de México para "**escuchar la voz**" de **Abiud Hernández Leyva**, experto en cuestiones políticas en la entidad, considerada como laboratorio electoral, en el que el Movimiento Nacional de Regeneración Nacional ha perdido la hegemonía que tenía antes del proceso electoral de junio pasado, en el que, debido a la actuación de muchos de sus presidentes municipales y diputados, perdió muchas posiciones, las que fueron ganadas por la coalición PRI-PAN-PRD, la que se estima podría darse en el proceso del año que entra para relevar al gobernador **Alfredo del Mazo Maza**.

Hasta el momento se podría considerar que solo el nombre de **Enrique del Villar**, de extracción panista, suena fuerte para llegar a la primera magistratura mexiquense, pero sin descartar al actual secretario de Gobierno **Ernesto Nemes**, quien en la pasada contien-



da electoral dio muestras de eficiencia.

De igual manera, estimó que **si el PRD no se "reforma" podría perder el registro el año entrante y obviamente no participaría en la elección "grande"**. El analista destacó la labor que en el sur de la entidad realiza **Omar Ortega, a diferencia del papel hecho por Cristian Campuzano**.

Se estima que el futuro de los partidos políticos estará en manos de los jóvenes, de sus nuevos cuadros.

◆ **Oportuna detección y atención de cáncer de colon, próstata y estómago, para evitar daños mortales:**

Pedro Luna Merlos

◆ **Si PRD no se "reforma" podría perder registro el año entrante y no participaría en elección al gobierno del Estado de México en 2023 y presidencial en 2024:**

Abiud Hernández Leyva



Pedro Luna Merlos



Alberto Wooldrich Ortiz



Abiud Hernández Leyva





**Julio
Jiménez,
conductor**



Marco Antonio Baños



Niega Raúl Bolaños, del PVEM, pago de 20 mdp a influencers

El vicecoordinador de los senadores del Partido Verde Ecológico de México, Raúl Bolaños Cacho Cué negó que la dirigencia de su instituto político tuviera conocimiento del pago de 20 millones de pesos a 95 influencers para que hicieran un llamado a votar por este partido durante la pasada jornada electoral y pidió que “paguen los platos rotos” los verdaderos responsables de esta situación que ha derivado en millonarias multas por parte del INE y hasta el riesgo de la pérdida de registro para el partido del tucán.

“En lo que respecta a la vía institucional del partido, un servidor no tenía conocimiento, ni la dirigente, lo demás tendrá que haber una investigación profunda y que las autoridades lo hagan y que paguen los platos rotos quienes hayan cometido un ilícito, si es que hay un ilícito, pero la vía institucional del partido que es la dirigente, un servidor como secretario de elecciones, los coordinadores

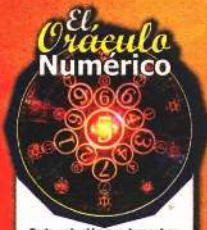
en las bancadas no teníamos conocimiento y mucho menos podríamos haber avalado una estrategia como tal”, se deslindó. Se prevé que el Instituto Nacional Electoral (INE) sancionará al PVEM con una multa de 40 millones de pesos y no podrá transmitir spots en radio y televisión por un año, tras haber incurrido en delitos electorales. Esto es resultado de una investigación que determinó que el PVEM pagó unos 20 millones de pesos a casi un centenar de “influencers” para que de manera ilegal, promovieran el voto a su favor previo a las elecciones del pasado 6 de junio.

Abordado en la sede del Sena-

do de la República, Cacho Cué reprochó que se haya incurrido en este tipo de prácticas, por lo cual consideró que existe la obligación de la autoridad electoral y al interior de su partido de llegar al fondo del asunto y adelantó que asumirán la sanción que el INE les imponga por estos hechos. *(Alejandro Pérez)*



Milagroso Guardián de la Familia



Es la solución que buscas a tus problemas económicos, a través del oráculo recibirás tu número de suerte personalizado y garantizado para que juegues y... ¡¡Ganes!!

El Oráculo Numérico y El Bálsamo de Amor llévatelos GRATIS por tiempo limitado

Se ha preguntado:
¿Por qué fracasa en todo lo que emprende?
¿Por que sufre de enfermedades y males que no ha podido curar?

No ha entendido:
¿Por que cada vez que se enamora fracasa y nunca gana en los juegos de azar?
¿Ha tratado de dejar el alcohol y las drogas y no ha podido?

No sabe:
¿Por qué el dinero no le rinde y se le va como agua entre los dedos?

Esto puede ser ocasionado por brujerías de personas envidiosas que viven en su entorno.

Si usted quiere acabar con todos estos bloqueos y mala suerte, adquiera El Poderoso GUARDIÁN DE LA FAMILIA!!

¡¡En la semana del 12 al 16 de julio más 391 ganadores en lotería, tris ó chispazo gracias al ORÁCULO NUMÉRICO!!



LA CONSULTA NO SE COBRA

- ¡Máxima garantía!
- ¡Muchos años de experiencia!
- ¡Absoluta discreción!

Retiro: Brujerías, envidias, enfermedades naturales y sobrenaturales, alcoholismo, drogadicción.
Limpio: Su negocio, su casa, carros, terrenos, animales, ranchos, cultivos

Matilde, no muestro mi rostro por seguridad
La pobreza y carencias estaban presentes en mi vida y por más que le hiciera no podía progresar, por mi mente pasaban los pensamientos más oscuros para acabar con mi sufrimiento...Pero la vida tenía una sorpresa para mi porque puse en mi camino al MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA y al ORÁCULO NUMÉRICO y en cuestión de horas mi vida cambio y mejoró por completo gane 414 mil pesos!!! Gracias!!!

Emiliano Pérez, Tlalnepantla
Todo empezó con un granito en el brazo, al cual quité como si fuera una espinilla, y apareció de nuevo solo que más grande, y fue creciendo hasta que ya tenía un tamaño como de unos 10 cm y me dolía un chingo, el médico me dijo que estaba infectado y había que cortar el brazo, ese mismo día me dio mi madre EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA y en tres días la infección desapareció!!!



Gerardo
Necesitaba con urgencia pagar mis deudas sobre todo la del depa, estaba desesperado y no sabía que hacer, obtuve EL ORÁCULO NUMÉRICO y EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA y al otro día me hicieron ganar 291 mil pesos en la lotería nacional!! Es lo mejor que me ha sucedido en la vida!!! Gracias por todo lo recibido!!!

Imelda Garcia, CDMX
Las cuestiones románticas pensé que no eran lo mio porque de veras con nadie sentía que debía de abrirme y dar lo mejor de mi, ya lo veía como problema y adquirí EL BALSAMO DE AMOR y no miento en solo dos días el amor llegó a mi vida, conocí al hombre de mi vida y a los tres meses ya estábamos casados!!! Me siento muy feliz y afortunada por todo lo que me ha sucedido!!!

Amarres garantizados de novios, matrimonio y del mismo sexo

CDMX

Calle Gutiérrez Nájera #172 oficina 203 Col. Obrera, Alc. Cuauhtémoc (a una cuadra de la estación del San Antonio Abad, línea 2 azul, dirección Taxqueña, Edificio amarillo)

Tels: 55-7090-6890 / 55-7095-9015



San Cristóbal, Ecatepec

Hermenegildo Galeana #33, Centro; entre calle Nicolás Bravo y Agricultura, frente al INE

Tels: 55-8789-7088 / 55-8789-7008

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: JOSÉ AMBERTO HAZDRE





Ridículo internacional: SCT propone cerrar el aeropuerto

Nada ha hecho México por atenuar la degradación de Estados Unidos. No ha aumentado el número de controladores aéreos.

Eso no se logra de un día para otro, sino con un buen proyecto de mediano y largo alcance.

Y menos cuando la austeridad gubernamental obliga a reducir presupuestos y, por lo tanto, reducir el número y el pago de plazas.

Simple:

En el país hacen falta por lo menos 160 controladores, según los estándares y peritajes internacionales, pero hay solamente 39.

¡Sí, la cuarta parte!

Y eso no da confianza a las líneas aéreas para confiar en los aeropuertos de México, el de la capital en primer lugar porque es uno de los de mayores movimiento de aterrizaje y despegue.

Justamente por eso se dio la descalificación de México, su degradación de grado 2 -lo cual permitía vuelos nacionales e internacionales calificados de bajo riesgo- a grado 1.

El Gobierno mexicano subestimó esta advertencia del 26 de mayo, pero ahora hay más elementos para medir las consecuencias.

CERO OPERACIONES DE MADRUGADA

Precisamente ayer hubo caos en el aeropuerto.

Pudo darse, como está documentado, por un problema de comunicación de torre a torre entre aeropuertos originado en Estados Unidos.

Pero el problema es el país.

Aquí le va la nota:

¿Sabe usted qué propuso el subsecretario de Transportes, **Carlos Alfonso Morán Moguel**, en reunión con representantes de las líneas aéreas nacionales e internacionales?

¡Suspender las operaciones aeronáuticas desde la medianoche -léase las 24:00 horas- a las cinco de la mañana!

Así no habría congestiones, argumentó.

También disminuiría el ruido para los pobladores de la Ciudad de México.

Imagine usted a **Delta Airlines**, **Air Canada**, **Air France** e inclusive la admirada por el Gobierno actual **Cubana de Aviación** sin espacio para aterrizar y despegar durante cinco horas.

No estuvieron de acuerdo con la iniciativa.

En consecuencia, al Gobierno mexicano sólo le queda una salida: o forma profesiona-

les de la aviación o no recuperará la confianza de los organismos de aeronavegación internacional.

Lo de ayer no es un asunto catastrófico, sobre todo si se documenta el origen de un problema surgido en Estados Unidos.

Pero es una buena advertencia y queda claro: la solución no está en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

ATAQUE AL INE Y DEFENSA DEL VERDE

Está usted por ver dos cosas.

Nuevos ataques de los operadores del Gobierno al Instituto Nacional Electoral (INE) por irse contra aliados del Gobierno y de su partido, Morena.

Lo primero es criticar al organismo de **Lorenzo Córdova** por sancionar a **Samuel García**, gobernador electo de Nuevo León, y a su esposa **Mariana Rodríguez**.

Poco importa si hay pruebas y la decisión de los consejeros electorales está respaldada por la ley.

La embestida viene.

Las críticas al organismo se extenderán por sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por contratar **influencers** en tiempos de veda electoral a fin de atraer votantes.

Hablamos, usted lo sabe, de dos aliados del Gobierno y claves para dar la pelea en el Poder Legislativo durante la segunda mitad del sexenio.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



También se alborotan para la CDMX

Le comenté ayer que prietitos y blanquitos andan todos alborotados y alocados para la Presidencia del 2024, sin embargo también pasa lo mismo para el gobierno de la Ciudad de México.

Es el efecto que desató el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** de acelerar los tiempos de sucesión a mitad del sexenio, algo inusual de un Primer Mandatario.

Bueno, esa sucesión de acelere también acelera a los suspirantes que quieren la corona de la Ciudad de México y que hoy los blanquitos están enrachados por las 9 alcaldías que le bajaron a los morenos de **Claudia Sheinbaum**.

Saben en el PAN que tienen la oportunidad de ganar la capital por los resultados que obtuvieron en las elecciones pasadas, en consecuencia dependerá del desempeño de los 9 gobiernos para repetir en 2024 y a su vez pegarle a la cuna del lopezobradorismo que desde 1997 gobiernan la Ciudad y que empezó con su líder moral, **Cuauhtémoc Cárdenas**.

Anote en la lista a panistas que prácticamente comenzaron a recorrer el largo camino, las senadoras **Kenya López** y **Xóchitl Gálvez**, **Santiago Taboada**, alcalde que ganó la reelección en Benito Juárez.

Se suman los ganadores de alcaldías como **Lía Limón**, de Alvaro Obregón, **Mauricio Tabe** de Miguel Hidalgo (Polanco), de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez** y **Jorge Romero** que se perfila como coordinador de la fracción panista en San Lázaro.

La Ciudad de México sufre un desgaste de gobierno desde 1997 que llegaron los morenos, antes perredistas en 2000 **López Obrador** logró la Jefatura de Gobierno, en 2006 le tocó a **Marcelo Ebrard** y en 2012 a **Miguel Ángel Mancera**.

La dificultad de ese partido obligó que lo abandonaran y dejar sus tribus que pretendían seguir mangoneando lo que llevó a la militancia apoyar a su líder Lopezobradorista para su proyecto del 2018.

Se cortaron y en 2015 nació Morena con su primera fracción de diputados federales que coordinó **Roció Nahle**.

Desde luego que en las pasadas elecciones los capitalinos decidieron votar por algo diferente al partido en el gobierno, 9 de las 16 alcaldías favorecieron al bloque que armaron el PAN, de **Marko Cortés**, PRI de **Alejandro Moreno "Alito"** y el PRD de **Jesús Zambrano**.

Kenya López es una política que se le ha negado ser candidata a la jefatura de gobierno, es una senadora que está dando la pelea contra los morenos que lidera **Ricardo Monreal** y que son la fracción mayoritaria.

No se arruga y es entrona, lleva la Comisión de los derechos Humanos y tiene idea de cómo pegarles a sus adversarios, tiene tablas y con manejo de debate.

Xóchitl Gálvez, también es entrona y no anda con rodeos para decir las palabras como son, su ventaja que pudiera explotar es que es, como dice el Presidente es una política de a pie, vaya de calle. Podríamos decir con ventaja de híbrida, vaya empresaria que conoce los perfumados y de barrio que conoce los chairros.

Ya ganó la entonces delegación de Miguel Hidalgo y dejó buen sabor de boca porque basta recordar cuando con martillo en mano subió a construcciones para derrumbar los pisos que no estaban autorizados. Eso sí con cobro, esas maniobras a los propietarios además de multas y clausuras.

Que decir de **Tabe** que los números para su reelección calificaron su administración, ganó sin objeción. El resto de aspirantes su mérito reciente es el triunfo en las diferentes alcaldías. En el PAN capitalino su líder **Andrés Atayde** quiere repetir la dosis en 2024 pero con la corona, hoy abollada de **Claudia Sheinbaum**.



A TRES AÑOS SIGUE TORRUCO SIN MUDARSE A CHETUMAL

Vamos a cumplir los tres primeros años del sexenio del Presidente **López Obrador** y el secretario de Turismo, **Miguel Torruco** sigue sin mudarse a Chetumal conocido como Othón P Blanco, capital de Quintana Roo. Bueno, ni el gobernador **Carlos Joaquín** que es su sede asiste en Palacio de Gobierno porque la mayor parte la pasa en Cancún o CDMX.

Desde luego que parece más una tomada de pelo presidencial que una opción importante de descentralizar las dependencias, que en primera instancia se veía bien el proyecto.

Desde luego que no tiene comparación las solitarias, polvorientas y calurosas calles donde quieren mandar al flamante titular de Sectur con la avenida más importante del glamour en Polanco, Presidente Masaryk.

Chetumal lo más que aspiraría el titular de Sectur es ir a la fayuca a Belice, pero hasta ahí desde luego que estaríamos hablando de extrañar, como le pasa a cualquier persona que sale de su confort la variedad de centros comerciales, restaurantes con estrella Michelin, cines y teatros, museos, vuelos a todo el mundo cada hora y el gran clima envidiable que goza la Ciudad de México.

Por eso se ve difícil que Turismo se aloje en Chetumal, al mejor si hubiese sido Cancún las cosas cambiarían.

SE CUMPLIO OBJETIVO DEL VERDE, 40MDP DE MULTA SE RECUPERAN

En el Partido Verde tal vez no les importe mucho la multa que les impondrá el INE de **Lorenzo Córdova** si tomamos en cuenta que en costo beneficio de esa inversión de 20 millones de pesos sirvió para lograr los resultados positivos, incluso con una gubernatura.

El objetivo se cumplió en esa estrategia de influenciar, así que multarlos con 40 millones de pesos que es el doble, en cualquier sentada empresarial la recuperan. Lo complicado podría ser el delito que tocaría cárcel a los mensajeros y además lo que dijo el coordinador de los senadores, **Bolaños Cacho** que ese dinero no salió del Partido entonces ¿de dónde?

Jachavez77@yahoo.com



INE declara procedentes medidas cautelares para retiro de propaganda gubernamental

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció y resolvió esta tarde dos solicitudes de medidas cautelares presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN), una en contra de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República; y la otra en contra de Jenaro Villamil, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

En el primer caso, el Partido Acción Nacional denunció a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República y a quien resulte responsable, por las manifestaciones realizadas en la conferencia matutina del pasado 19 de julio en la cual, la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, dio a conocer la nueva estrategia de incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, hecho que constituye difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido en el contexto de la Consulta Popular, a celebrarse el 1° de agosto.

La Comisión estimó procedente el dictado de la medida cautelar toda vez que, de un análisis preliminar, las expresiones realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano sí pueden constituir propaganda gubernamental prohibida por la norma constitucional que obliga a todo ente público a respetar los principios de imparcialidad y neutralidad desde el 15 de julio y hasta el 1° de agosto en que se lleve a cabo la Consulta Popular.

En consecuencia, se ordenó a la Presidencia de la República, para que a través de la Consejería Jurídica, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice todas las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar o modificar las publicaciones que contienen los audiovisuales y/o versiones estenografías de la conferencia matutina del 19 de julio del presente año de cualquier plataforma oficial.

Asimismo, se mandató a la Presidencia de la República; a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), así como a todos los servidores o servidoras públicas que participen de estos ejercicios matutinos para que se abstengan de presentar, difundir, publicar y poner a disposición de la señal satelital, según correspondan sus funciones, cualquier propaganda gubernamental contraria a las disposiciones constitu-

cionales o fuera de las excepciones que ella establece y que se encuentren prohibidas, así como de aquellas que vulneren los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad, en cualquier espacio o medio de comunicación.

En el segundo asunto, la queja interpuesta por el PAN fue en contra de Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por la publicación de un video en su cuenta privada de Twitter, el cual contiene expresiones encaminadas a confundir e influir en la opinión de la ciudadanía, respecto de la Consulta Popular del próximo 1° de agosto.



Partido Verde reitera que no pagó a influencers

El Partido Verde Ecologista de México reitera que jamás realizó contratación o pago alguno, por sí ni por terceras personas, a ningún ciudadano o influencer (cuántos seguidores debe tener una persona para ser considerada influencer) para hablar bien de este instituto político durante el pasado proceso electoral.

Lamentamos que el INE haya decidido sancionar a este instituto político, sin siquiera haber acreditado la contratación de influencers o la realización del pago o pagos señalados a los mismos, que incluso, cabe mencionar, de haber sido recibidos se hubieran tenido que reportar a la autoridad hacendaria.

La determinación de la autoridad electoral en contra del Partido Verde reitera el sesgo considerable que existe en torno al uso de las redes sociales, no quedando claro quién o quiénes pueden utilizarlas y con qué fin, pues cabe recordar que existieron campañas abiertas durante la veda electoral sobre el voto útil, que claramente fueron orquestadas para beneficiar al PAN el día de la elección, y esas no están siendo valoradas en toda su dimensión.

Asimismo, es pertinente que la autoridad electoral defina a las o las figuras que considera en el rango de Influencer, y con base en qué características, es decir, si ello deriva de su oficio o profesión, de su grado de actividad o de un número específico de seguidores, entre otras cuestiones, pues cabe resaltar que

el día de las votaciones muchos ciudadanos, incluidos algunos candidatos, expresaron su opinión, preferencia y hasta evidenciaron su voto a través de sus redes, en favor de diferentes partidos políticos, y el INE ha decidido considerar sólo a aquellos que expresaron su simpatía por el Partido Verde.

Si las reglas fueran claras y parejas, el INE habría tenido que multar a todos partidos y los ciudadanos que el día de las elecciones mostraron su preferencia política, lo cual sería lamentable, pues hablaría de que en nuestro país el derecho a la libertad de expresión es limitado y que de hoy en adelante todo lo que se exprese a través de cualquier canal de comunicación, así sea personal, será considerado como acto y/o gasto de campaña para el partido en cuestión.

No obstante, al día de hoy, lo que las personas opinen o expresen a través de sus perfiles sociales sigue estando en el marco de su derecho a la libre expresión, pues dichas plataformas son un espacio libre y, hasta no haber una regulación y reglas claras en la materia, ninguna opinión emitida a través de esos canales de comunicación, a favor o en contra de alguna institución o figura política, debería ser causa o motivo de sanción.

Celebramos que México siga siendo un país libre y aunque, lamentablemente, el alcance de aquello no regulado haya dado pie a la polémica que hoy nos envuelve, seguimos creyendo en un país con libertad de expresión.





Quieren a Luis Donald

PARA LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO EN UNOS CUANTOS AÑOS

El día de ayer nos levantamos con la noticia de una supuesta multa impuesta por el INE en contra de Samuel García por más de 55 millones de pesos una multa que nace de la supuesta promoción que nunca le cobró Mariana Rodríguez, esposa del gobernador electo de Nuevo León.

De muy buena fuente estoy consciente y más que enterado que uno de los planes maquiavélicos que existen dentro de la política de nuestro país es darle la oportunidad a Luis Donald Colosio Jr. debido a que él sería la punta de lanza indicada para poder llegar a la presidencia de México en unos cuantos años.

Desde hace unos cuantos meses en mi columna te confirme que llegaría una sorpresa en contra de Samuel García y hoy esa sorpresa es la que le tiene preparada el INE.

Dentro del partido Movimiento Ciudadano, Samuel García No es el candidato que todos estaban esperando al contrario el candidato punta de lanza para que no nos cuantos años se perfiler para ser presidente de este país se llama a Luis Donald Colosio Junior.

Hace unos cuantos meses me confirmaron que Samuel García Sepúlveda sería destituido de su candidatura para el estado de nuevo León y todo puede suceder en la siguiente sema-

na sin embargo este multa de más de 55 millones de pesos evidencia que lo quieren fuera.

Mariana Rodríguez tiene una historia sumamente truculenta en redes sociales y es más conocida por diversos fraudes con sus suscriptores a quienes les ofrecía diversos premios mismos que nunca llegaban a las manos de los ganadores y ganadoras quién es inyectaron en más de una ocasión dinero a sus redes sociales.

El dinero sucio que hay dentro de la campaña de movimiento ciudadano evidencia de manera transparente que existen muchos intereses políticos que efectivamente buscan derrumbar su proyecto de nación que ha comenzado con la candidatura del estado de Nuevo León.





Corromper y Espiar a México

MAESTRO, SANTIAGO NIETO REVELÓ QUE PEÑA PAGÓ 32 MDD POR PEGASUS.

Que compró Zerón, hoy prófugo precisamente en Israel. Mover a México resultó Corromper y Espiar a México.

El titular de la UIF se descarta para 2024, porque sus temas son procuración e impartición de justicia.

-Pues si la procura y la imparte ayudando a encarcelar a los grandes tiburonazos, el pueblo no lo va a descartar; es un Nieto honrado, no como el Nieto de Salinas.

EPN cumplió 55 años y Tania Ruiz lo felicitó muy amorosa.

-Enrique...cido, la porra de los 15 mil que espiaste te saluda: "¡Fiu fiu fiu fiu fiu!".

Crece la indignación internacional por el espionaje en 50 países.

-Acá, el enojo nacional por el Peñasus debe alcanzar para salir el 1 de agosto y votar por el SÍ al juicio.

A 11 días, el INE no informa en Internet sobre las mesas receptoras para la consulta popular.

-¿Y de esa falla, Lorenzo también le va a echar la culpa a la Suprema Corte?.. Pero qué tal para vender el padrón electoral en el mercado negro...

El Parque Aztlán no tendrá ya Montaña Rusa pero sí Rueda de la Fortuna de 100 metros, antes prohibida por seguridad de Los Pinos.

-Era para que nadie pudiera espiar los enjuagues y las transas que fraguaban los presidentes delincuentes en la residencia oficial de Los Pillos, digo Pinos.

Fernando Lerdo de Tejada encabeza nueva corriente: Plataforma para la Refundación del PRI.

-Ese partido está refundido, y ya no prende ni cambiando todos los focos de Insurgentes Norte 59.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **¿Se cae Palacio Nacional?** No se asuste, resulta que tremendo susto se llevaron por la caída de un pedazo de plafón en un Patio Mariano. Afortunadamente no pasó de eso, nos dicen.
- **Pegasus...** lo importante. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que lo importante en el caso de espionaje es el monto pagado, más de seis mil millones de pesos. Pero nos hacen ver que si le rascan tantito podrían saltar nombres de priistas renombrados que usaron el juguetito para propósitos inconfesables. ¿Le entrarán al asunto?
- **Maléficos.** Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, reveló que halló en esa dependencia una lista de 207 personas políticamente expuestas, denominada “maléficos” elaborada por la administración de Enrique Peña Nieto. “La relación está encabezada por el presidente López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez. Presentaré una denuncia ante las autoridades”. Y si le siguen rascando detrás de los roperos seguirán hallando “sorpresas”...
- **Samuel García** y la multa ridícula. Mariana Rodríguez, *influencer* y esposa del gobernador electo de Nuevo León, fue clara: “nadie me pone precio”. Esto después de que el INE emitió una multa porque García no le pagó a su cónyuge por publicar fotografías y *stories* sobre su campaña política en sus cuentas de redes sociales. ¿INE reculará a la polémica decisión?



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Parece volverse más violenta para sancionar a MC por la participación de Mariana Rodríguez, ahora esposa de Samuel García

LA VARA DEL INE PARA SANCIONAR INFLUENCERS



Es generoso el proyecto que el INE tiene para sancionar al PVEM por violar la veda electoral el día del proceso para elegir 15 gobernadores, así como diputados y alcaldes en todo el país. Según la investigación electoral, el partido de Jorge Emilio González, que entre otras

líneas, contempló la revisión a los estados bancarios de 95 influencers que buscaron inducir el voto a favor de los candidatos de ese partido.

La Comisión y Fiscalización del INE, a cargo de Adriana

Favela, hizo el dictamen contemplando una multa de menos de 40 mdp, a pesar de que representantes del instituto político pagaron 20 mdp a las celebridades en redes sociales. En 2015, el PVEM cometió el mismo delito y por violación reiterada, según Pamela San Martín, exconsejera que participó en la sanción al partido hace seis años, debería contemplarse la reducción de ministraciones de recursos que recibirá el partido, que es la sanción que se encuentra antes de la pena máxima de pérdida de registro.

La otra cara de la moneda. La vara del INE para sancionar influencers parece volverse más violenta para sancionar a Movimiento Ciudadano por la participación de Mariana Rodríguez, ahora esposa de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León. El proyecto de la misma Comisión de Fiscalización concluye que las fotos e historias de la influencer fueron valoradas en 27.8 mdp para favorecer al candidato naranja. El INE no pudo documentar que Mariana haya cobrado ni un peso para divulgar su información. En la sesión de este jueves se deberán presentar argumentos jurídicos convincentes, si es que se tienen, a los representantes de los respectivos partidos y del resto del resto de los consejeros que van a votar. No convence que los 95 influencers del Verde que sí cobraron (200 mil

c/u) y mintieron y al PVEM sólo le aplicaron una multa de menos de 40 mdp. Pero para Mariana que no cobró cuantifican su apoyo en 28 mdp y por eso la multa para MC es de 55 mdp. Esto a pesar de que ya había un precedente y los tribunales evitaron una multa en 2017, cuando siendo novios, ello también le dio apoyo como candidato a senador.

...

El matrimonio Valdés Gallardo se alistaba en su casa como todas las mañanas para dirigirse al aeropuerto de la ciudad de México, donde Areli es la primera mujer a cargo de la jefatura del Centro de Control México y su esposo Alejandro

es el Encargado de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo. Al momento en que la conductora Sofía García y el equipo del Informativo Fin de Semana de **Heraldo TV** y **Heraldo Radio** levantaba aspectos de las actividades matutinas para la entrega de un reportaje del espacio aéreo durante la emisión del próximo sábado (8:00 a 10:00 AM), la dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México emitió un tuit que alertó a la opinión pública y a los medios. "Caos en aeropuerto. Fallan radares", titularon portales de noticias.



Areli Gallardo Arteaga y Alejandro Valdés Souto han mostrado a lo largo de casi 20 años de trabajo ser de los más destacados controladores aéreos. Todos los detalles de esta pareja, de las salidas y llegadas de vuelos y tráfico aéreo, así como reordenamiento de las rutas en todo el país, los podrá conocer el sábado por televisión en el canal 10 de TV abierta en el Valle de México o a través del 98.5 de FM. Veremos y escucharemos su entrada a las oficinas del Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, su primera reunión de trabajo al tiempo en que el AICM borraba de su cuenta de twitter el tema que provocó alerta: "Una falla general de comunicación entre radares, ajena al AICM, afecta todos los planes de vuelo desde Estados Unidos y México. Se han registrado demoras mínimas". Después, el SENEAM reveló que los problemas fueron de aerolíneas de EU. Hubo falta de coordinación por parte del AICM con la SENEAM, incluso la dirección del aeropuerto había optado por cerrar una pista de la base aérea ocasionando retraso en los vuelos y cancelación. Solo por decir un ejemplo: el vuelo programado anoche de Aeroméxico de Monterrey a CDMX a las 7:50 PM se reprogramó para las 22:00 PM, aunque el que iba a salir a 9:10 PM se canceló.

**El INE no pudo
documentar que
Mariana haya
cobrado un
solo peso**

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)





Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

El Verde, vivir para acomodarse

De lo mejor que le ha salido al Partido Verde ha sido acomodarse. Ha sido indistintamente priista, panista, perredista y en tiempos recientes morenista, nomás faltaba.

Lo que en sus inicios fue interesante como partido por la importancia que tenía y tiene el tema del medio ambiente, con todo lo que lo rodea, pasó a segundo plano para convertirse en un partido familiar para ser cuestionado. Se convirtió en una organización que juega a acomodarse, hace alianzas para no perderse y para no perder su registro. El partido termina por representar el cuestionable esquema partidario.

Los temas ecologistas se han diluido en el Verde y, aunque a veces logre colocar en la agenda algún asunto, de ahí no pasa.

El Verde tuvo muchos padrinos en sus orígenes. Su existencia tenía que ver con una corriente de opinión en el mundo que tomó conciencia positiva y constructivamente de los problemas del medio ambiente.

Diversas organizaciones civiles, académicas y científicas han sido claves en la defensa de la tierra. Algunos gobiernos han tomado el tema como propio y lo han colocado como eje de sus políticas públicas.

Todos estos esfuerzos han sido fundamentales y son producto de la acción de muchos partidos verdes en el mundo, con excepciones muy claramente identificables, los cuales han sido y son factores estratégicos en defensa del medio ambiente.

Para el Partido Verde las cosas van por otros rumbos. Se han quedado en la grilla, la política, la politiquería y en el no perderse el presupuesto que se otorga a los partidos políticos. El concurso del Verde no se aprecia en la dinámica nacional, siendo que debería de ser una importante influencia para la toma de conciencia y acción en los temas del medio ambiente.

Un elemento que de alguna u otra forma ubica al partido es que ha sido poco o nada solidario con los defensores del medio ambiente, los cuales en muchos casos han sido asesinados en el país.

Su historia es la de alianzas que le permitan no alejarse del ejercicio del poder, al tiempo que su presencia electoral lo ha convertido en una organización apetecible para los partidos políticos que se encuentran en posibilidad de ganar los procesos electorales nacionales.

Supieron estar con Fox, Calderón, Peña Nieto y ahora con López Obrador, quienes saben agradecer “favores recibidos”, sobre todo, en las votaciones en el Congreso.

El Verde se ha acomodado y se ofrece, lo cual lo lleva a la construcción de mecanismos de autodefensa. El cuestionable y señalado desarrollo del Verde tiene en sus alianzas el elemento por el cual logra que no se metan en sus asuntos internos.

Quizá uno de los signos de identidad más marcados del Verde sean sus escándalos. Como sea, ha logrado salir de ellos y poco o nada han trascendido siendo que tienen que ver, entre otras cosas, con los manejos de dinero, recordemos aquella frase de “nos chamaquearon” de Jorge González respecto a unos terrenos en el sureste mexicano, días previos a que se dieran a conocer los famosos videos de políticos del PRD recibiendo dinero en bolsas.

Es probable que el justificado escándalo que se creó con estos videos haya pasado a segundo plano por lo sucedido con el dirigente del Verde en un video transmitido en MVS.

Sergio Aguayo recordó ayer el monto de dinero que recibió el Verde entre 2010 y 2021, 4,281 mdp de las prerrogativas federales. El INE ha informado que se viene una multa al partido por 40 mdp, entre otras razones por el pago a un grupo de los cuestionablemente llamados *influencers* por emitir mensajes el día de las elecciones en favor del Verde.

El Partido Verde anda como en el 2018 en el yo no fui.



● **RESQUICIOS**

Nos dice el vocero de los papás y mamás de niños con cáncer, Luis Fernando Reyes Guzmán, padre de Fernando Gael: “Me arrepiento profundamente que mi hijo haya conocido a tipos como el secretario de Salud y el subsecretario, Jorge Alcocer, quien ayer fue grosero y nos volvió a ofender”.

EL VERDE se ha acomodado y se ofrece, lo cual lo lleva a la construcción de mecanismos de autodefensa. El cuestionable y señalado desarrollo del Verde tiene en sus alianzas el elemento por el cual logra que no se metan en sus asuntos internos



PVEM defiende: partido no desembolsó para *influencers*

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

RAÚL BOLAÑOS-CACHO, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró que los 20 millones de pesos que se pagaron a los 90 *influencers* para que promocionaran votar por su partido durante la veda electoral, no salieron de las arcas del instituto político.

Luego de que la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) identificó que el Verde sí pagó a los personajes públicos para que lo promocionaran durante la veda electoral, por lo que prevé multarlo con 40 millones de pesos, afirmó que la propia presidenta del partido, Karen Castrejón, señaló que no tiene conocimiento sobre dicha estrategia.

“De las arcas del partido, de lo institucional, de lo que la dirigenta pudiera asignar, no salió. Ella fue muy clara en decirlo: ‘yo no tenía conocimiento de dicha estrategia’”, afirmó el también secretario de Elecciones del PVEM.

“No tenemos conocimiento de dónde pudieron haber salido (los 20 millones de pesos). El secretario de elecciones, la presidenta del partido y el coordinador de los senadores no teníamos

conocimiento de esa estrategia”, enfatizó.

Ante esta situación, Bolaños-Cacho reconoció que el instituto político tendrá que “pagar los

platos rotos” y hacerse cargo de la sanción.

El Comité Ejecutivo Nacional del PVEM subrayó que jamás realizó la contratación o pago a algún *influencer* y estimó que si las reglas fueran claras y parejas el INE tendría que multar a todos los partidos y ciudadanos que el día de las elecciones mostraron su preferencia política, lo que hablaría de que en México el derecho a la libertad de expresión es limitado.

Ante este hecho, el senador Damián Zepeda, del PAN, consideró que la autoridad electoral debe aplicar una sanción ejemplar para quienes infringieron la ley: “ya van varias veces que la violan, a mí me parece que tiene que haber una sanción dura”.

Al respecto, el coordinador de senadores de Morena y presidente

de la Jucopo en la Cámara alta, Ricardo Monreal, estimó que la multa que prevé aplicar el INE al PVEM es una situación “lamentable”.



“DE LAS ARCAS del partido, de lo institucional, de lo que la dirigenta pudiera asignar, no salió. Ella fue muy clara en decirlo: ‘yo no tenía conocimiento de dicha estrategia’ No tenemos conocimiento de dónde pudieron haber salido”

Raúl Bolaños-Cacho
Senador del PVEM

90
Figuras públicas
promocionaron al
Verde en la veda



Tiraditos

HACKEAN TELÉFONO DE RUBALCAVA

• Justo ahora que el horno no está para bollos y la desconfianza está a flor de piel, el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava Suárez**, informó que accedieron de manera ilegal a su teléfono móvil y que algunos de sus contactos estaban recibiendo mensajes en los que se les solicitaba hacer algunos depósitos a ciertos números de cuenta. A través de sus redes sociales, el titular de la demarcación advirtió a sus contactos para evitar que fueran víctimas de extorsión. Su equipo jurídico tramitó las denuncias ante la Fiscalía por delitos cibernéticos, de la intimidad de las personas, espionaje y lo que resulte, contra quién o quienes sean los responsables.

TIENE INE NUEVO FRENTE

• En Canadá, se prepara una demanda contra el INE la cual estará respaldada por cerca de 10 millones de mexicanos residentes en Canadá y Estados Unidos, el motivo: no ofrecerles las condiciones necesarias para votar en la consulta popular del 1 de agosto. Se calcula que la suma de mexicanos que viven en ambos países podría alcanzar los 15 millones.

ZAPATERO A TUS ZAPATOS

• El titular de la UIF, **Santiago Nieto**, se descartó de la lista de posibles presidenciables. El funcionario respondió así a la pregunta sobre si tendría interés de contender por la presidencia en 2024: "zapatero a tus zapatos" y es que precisó lo suyo, lo suyo es la procuración de justicia.



[¿SERÁ?]

¡Yabba dabba doo!

Ayer en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** solo faltó escuchar el grito de **Pedro Picapiedra** al subir a su troncomóvil, al grito de ¡Viilma!. Y es que según explicó el **Servicio de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano** se despolvó un sistema a base de captura a mano y uso de teléfono para transmitir los planes de vuelo **entre la torre de control del AICM y EU**, lo que demuestra que no había un plan de emergencia y que la ciberseguridad falló, bueno si es que hay ciberseguridad. ¿Será?

Petición para extinguir al Verde

Hasta las instalaciones del **Instituto Nacional Electoral**, que preside **Lorenzo Córdova**, llegó una petición de activistas, periodistas e incluso algunos políticos para que, en lugar de imponer una multa económica al **Partido Verde Ecologista**, le sea retirado el registro por **violar sistemáticamente las reglas de los procesos electorales**. Cuentan que al interior del organismo electoral no faltan ganas para dictar la sanción máxima a ese instituto político, por lo que se estaría trabajando ya en acreditar la reincidencia del PVEM en las faltas para ponerles un castigo ejemplar. ¿Será?

Le temen al confinamiento

Nos dicen que entre algunos gobernadores hay nerviosismo debido a que hoy, en la reunión de la **Conago** conocerán las nuevas reglas para la aplicación del **semáforo de riesgo** sanitario en México, ya que a pesar del aumento en el número de contagios, hospitalizaciones y defunciones no quieren que se vuelva al confinamiento, y es que conocen las consecuencias del cierre de comercios y actividades. Y será, precisamente, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien despejará las dudas en este encuentro que será encabezado por la **secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero**, y la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**, presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores. ¿Será?

Hasta el refri...

La que anda haciendo inventario en el **Congreso de la CDMX** es la neomorenista **Paula Soto**... Comentan que a la diputada la vieron haciendo **lista de las pantallas y hasta del frigobar** que se querían llevar del recinto legislativo. ¿Será que la diputada entiende la diferencia entre los insumos que se compran con presupuesto público y con dinero de su bolsa?

Ni le preocupa

Nos platican desde el círculo cercano del diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, que **los señalamientos en su contra** por un desvío millonario en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en Sonora **lo tienen sin cuidado** porque jamás recibió notificación alguna sobre el asunto, por lo que **siempre las ha considerado acusaciones falsas**. Tan es así, nos aseguran, que esta misma semana comenzará encuentros con la oposición en busca de acuerdos para amarrar la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**. ¿Será?





- Contrata deuda
- En serios problemas
- ¡Salud!

Grupo Gigante, una compañía inmobiliaria y restaurantera, anunció que contrató un crédito de 1,995 millones de pesos (99 millones de dólares) con el propósito de reestructurar sus pasivos bancarios.

El préstamo, contratado con Banco Inbursa, vence en julio de 2031, tiene una tasa de interés variable y amortizaciones mensuales crecientes luego de un periodo de gracia, dio a conocer la compañía en un comunicado.

La situación se complica para el director general de Grupo Famsa, una compañía minorista, Luis Gerardo Villareal Rosales, porque le fue girada una orden de aprehensión para que respondan por el delito de fraude.

Hasta ahora, el directivo, que asumió el cargo a finales de julio de 2020, no cuenta con citatorio alguno por parte de las autoridades de Nuevo León, dijo Villareal en una carta abierta, en la que dijo estar inmediatamente disponible para hacer frente a las acusaciones en su contra.

Villareal, junto con exdirector general de Banco Ahorro Famsa, Jesús Eduardo Mugerza Garza, enfrentan una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en el delito de fraude.

La orden habría sido girada por el juez de primera instancia José Luis Pencina Alcalá, el 9 de julio, y contempla la detención y reclusión de ambos directivos en el Centro de Reinserción Social 2 Norte.

El procedimiento penal, de acuerdo con Reforma, derivó de una denuncia promovida por un grupo de afectados por la desaparición de Banco Ahorro Famsa, cuya liquidación fue ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en mayo de 2020.

No obstante, en su misiva Villareal sostuvo que durante sus más de 20 años en Famsa nunca ocupó algún cargo directivo

A la par del impulso del canal digital, la cervecera continúa abriendo tiendas Modelorama, de las cuales espera abrir 300 tiendas más de su formato para cerrar el año con un total de 10,300 unidades en su intención por expandirse al norte y sur-este del país.

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) llevará a cabo el XXV Foro Fronterizo Ambiental, el 17 y 18 de agosto en San Antonio, Texas.

Esta edición llamada Economía verde e integración bilateral se centrará en la relación México-Estados Unidos y los esfuerzos regionales para desarrollar proyectos que ayudan a mejorar el medio ambiente, el desafío climático relacionado con el agua, destacando las oportunidades presentes y futuras de financiamiento, nuevas tecnologías y como continuar construyendo alianzas que beneficiarán a ambos países.

Entre los oradores estarán el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, así como Norman F. Anderson, presidente y director ejecutivo de CG/IA Infrastructure y autor del libro, Vision: Our Strategic Infrastructure Roadmap Forward, entre otros.

aacionesyreacciones@eleconomista.mx

o gerencial en el banco, y por ahora está enfocado en el proceso de reestructura financiera que la empresa inició en agosto de 2020.

Grupo Modelo, filial de Anheuser-Busch InBev, integró una nueva aplicación llamada Modelorama NOW, para la entrega de cerveza, bebidas frías, botanas y complementos en minutos.

La app se puede descargar en la tienda App Store y del sistema Android, con cobertura en Ciudad de México, Mérida, Guadalajara y Monterrey, y estará en más de 20 ciudades en el país a finales de 2021.





• PULSO POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Aquí abren y EU cierra frontera por contagios

Por el aceleramiento de contagios por coronavirus y su peligrosa variante Delta, a diferencia de la apertura general en establecimientos comerciales y espacios públicos en México, anunciada por el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunció que el cierre de su frontera con nuestro país y Canadá se prolongará un mes más, hasta el 21 de agosto.

Tal medida, implementada desde el 21 de marzo del año pasado, fue dada a conocer por esa oficina después de que el gobierno canadiense informara que comenzará a permitir el paso a estadounidenses vacunados completamente para viajes no esenciales de éstos y cuya frontera con la Unión Americana, igual que con la de México, fuera cerrada al arrear, como ahora, la pandemia por Covid-19.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Justo ayer, a 10 días de la cuestionada consulta popular sobre el enjuiciamiento de “actores políticos” del pasado, se empezó a proponer que se incluyan en las boletas los nombres de los cinco antecesores del Presidente Andrés Manuel López Obrador “para que la gente sepa para qué van a votar”, que en automático es rechazado hasta por los consejeros del INE, y advirtieron que ellos cumplirán lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia.

Como se recuerda, los ministros que la integran resolvieron en su momento cambiar la propuesta original del titular del Poder Ejecutivo, que incluía los de Carlos Salinas a Enrique Peña, que en el alto tribunal excluyeron en medio de la polémica que se suscitara y que hasta la fecha perdura, tras de las pintas que hay por todas partes en las que aparecen sus nombres y rostros.

Si en su sesión de hoy, los integrantes del Consejo General del INE aprueban el informe de su Unidad Técnica de Fiscalización que propone cancelar al PVEM el uso de prerrogativas en radio y televisión por un año, este partido, además, deberá pagar una

multa de 40 millones de pesos, la mitad de lo que pagó a los influencers que aceptaron promover el voto el día de las elecciones del 6 de junio.

Al mismo tiempo, dirigentes y legisladores de partidos de oposición exigieron a ese organismo la cancelación del registro del Verde -hoy aliado a Morena, como antes lo fuera del PRI y del PAN- que reiteradamente, en anteriores procesos electorales, ha violado la legislación electoral sin que se le impongan las sanciones debidas, ya que quienes están y han estado al frente del mismo, se han hartado de burlar las disposiciones en la materia.

Esperados, los escándalos del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, y su esposa, Mariana Rodríguez: rechazan multas millonarias del INE por propaganda electoral prematura.



La amarilla al Verde

Nerilicón



**ORDENA INE
BAJAR
MAÑANERA
POR VEDA**

El Instituto Nacional Electoral ordenó a la Presidencia de la República el retiro de un fragmento de la conferencia del pasado 19 de julio en donde se abordaban temas sobre el programa social Pensión para el Bienestar hecho que constituye difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido en el contexto de la Consulta Popular, a celebrarse el 1 de agosto. El PAN presentó esta solicitud de medida cautelar ante el INE contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y contra quien resulte responsable, por las manifestaciones realizadas en la conferencia. (Redacción)



Niega PVEM contratar a influencers

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró que no pagó por propaganda a influencers durante la veda electoral.

En la víspera se conoció un proyecto de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) que propone multarlo con 40 millones de pesos por contratar a figuras de redes sociales.

En un comunicado, el PVEM sostuvo ayer que la decisión del INE es parcial ya que, afirmó, hubo otras campañas en redes sociales que llamaban al “voto útil” en favor del Partido Acción Nacional (PAN).

Por su parte Raúl Bolaños, senador del PVEM y secretario de elecciones del mismo partido aseguró que se realizará una investigación interna en el partido, aunque sostuvo que al interior del partido no se tenía conocimiento de la contratación de las figuras de redes sociales.

Hoy se prevé que el proyecto de sanción sea discutido por el Consejo General del INE. (Redacción)



Piden recursos para garantizar consulta de revocación en 2022

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional (INE) solicitará para 2022 recursos para organizar el ejercicio de revocación de mandato o bien una Consulta Popular, con el fin de tener los medios de organizarlos, en caso de que sean solicitados.

Esta comisión aprobó su Plan de Trabajo, con el objetivo de revisar, analizar

y discutir la propuesta de anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año.

El presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez, aseguró que los principios generales que regirán el trabajo del grupo colegiado serán: la racionalidad, es decir, la justificación de cada una de las partidas que se propongan; la eficacia, para que se puedan cumplir los objetivos del Instituto y la eficiencia, “de tal manera que haya una

justa relación entre el uso de recursos y los resultados que deben dar lugar.”

La Comisión, subrayó, se conducirá también por un principio de responsabilidad, a fin de asegurar que con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 se puedan cumplir con las funciones permanentes, así como con las obligaciones constitucionales del INE.

El plan financiero a aprobarse para el ejercicio fiscal 2022 contemplará un presupuesto base que permita el funcionamiento ordinario y obligatorio del Instituto, así como la identificación de áreas de mejora. Por otro lado, explicó el consejero Rivera, el próximo año habrá proyectos específicos de gran calado que el Instituto deberá cumplir.

Pregunta de consulta popular no puede cambiarse

Por otra parte, el presidente del INE Lorenzo Córdova, advirtió que la pregunta diseñada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la Consulta Popular no puede ser modificada por el organismo electoral.

Luego de que Morena ha promovido la participación en ese ejercicio con la imagen de los expresidentes de la República, señaló que la pregunta que aparecerá en las boletas que se utilizarán el 1 de agosto es la única válida.



Le echan la bolita a influencers

#MULTA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

EL PVEM NIEGA HABER DESEMBOLSADO 20 MDP PARA PAGARLES Y HACER CAMPAÑA

El senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) negó que su partido haya desembolsado 20 millones de pesos para el pago a influencers por hacer campaña en plena veda electoral, y exigió que sean ellos quienes paguen, si es que cometieron algún acto ilícito.

El también secretario de procesos electorales del Verde Ecologista rechazó que su partido tenga conocimiento del pago millonario a los influencers en redes sociales. Esto, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que se crogaron al menos 20 millones de pesos para promover al PVEM.

“De las arcas del partido, de lo institucional, de lo que la dirigente pudiera asignar, no salió. Ella fue clara en decirlo, yo no tenía conocimiento de dicha estrategia y habrá que hacer una investigación bastante profunda al interior del Verde Ecologista”, dijo.

Incluso sostuvo que pagarán los platos rotos aquellos que

hayan incurrido en algún delito electoral durante las campañas y en el periodo de veda.

Ahondó que ni la dirigencia ni los coordinadores de su partido tuvieron conocimiento de dicho

pago y ni siquiera avalaron una estrategia en este sentido.

El legislador por Oaxaca pidió a las autoridades que hagan una investigación profunda, y

que paguen quienes hayan cometido un ilícito.

“La vía institucional del partido, que es la dirigente (Karen Castrejón), un servidor como secretario de elecciones y los coordinadores en las bancadas, no teníamos conocimiento y mucho menos podríamos haber avalado una estrategia como tal”, expuso. ●



DINERO

De las arcas del partido, de lo institucional, de lo que la dirigente pudiera asignar, no salió”.

RAÚL BOLAÑOS
SENADOR
DEL PVEM

ANUNCIO OFICIAL

- El martes, se dio a conocer un proyecto en el que el INE prevé multar con 20 mdp al PVEM.

POR LAS REDES

- Los influencers promovieron en redes sociales el voto a favor del Verde Ecologista de México.



INE perfila 25 mdp de multa a Samuel García

Elección 2021. Su familia hizo donaciones ilegales por 17 mdp; el instituto prevé sanciones por 1,203 mdp a todos los partidos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE resolverá hoy 554 expedientes de fiscalización, entre los que destaca el del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, quien presenta el mayor número de irregularidades en ingresos y gastos de su campaña por presuntas aportaciones ilegales de su familia, por lo que prevé imponer una multa por 24 millones 900 mil pesos.

Funcionarios electorales dijeron a MILENIO que a García se le sumarán gastos de campaña que lo hacen llegar casi al tope de los 70 millones de pesos y que pueden poner en riesgo su triunfo.

Uno de los casos más graves acreditados por la Unidad Técnica de Fiscalización es que la familia de Samuel García realizó triangulaciones a través de Movimiento Ciudadano y proveedores para burlar a la autoridad electoral.

La investigación de la autoridad electoral determinó que su madre, Bertha Silvia Sepúlveda Andrade, y dos de sus hermanos aportaron 12 millones 495 mil pesos de manera indebida en las campañas. Aunque las aportaciones globales desde noviembre de 2020 hasta abril de 2021 ascienden a más de 17 millones de pesos.

En campaña la madre de Samuel aportó 9 millones 760 mil pesos a través de SAGA Tierra y Bienes Inmuebles S.A. de C.V., que, según indagaciones del INE y la confirmación del SAT y la UIF, tiene características de empresa fachada, con la que Movimiento Ciudadano trianguló el dinero a

proveedores para pasarlo como aportaciones en especie.

“Se trata de una evidente triangulación de recursos, pues en la mayoría de los casos el dinero no se reflejó en la cuenta contable de

la campaña con la intención de desviar las aportaciones, sino que ingresaron a las cuentas del ejercicio ordinario para desde ahí hacer pagos a proveedores que más tarde registrarían como aportaciones en especie”, indica el proyecto.

El documento destaca que a petición del INE, la UIF confirmó que Bertha Sepúlveda no demuestra que tiene capacidad económica para realizar las aportaciones, pues no ha presentado declaraciones de impuestos en los últimos ejercicios, ni registra alguna actividad económica.

La investigación contra Samuel García por aportaciones irregulares ascendía a 17.8 mdp: 11 millones 600 mil pesos por parte de su madre Bertha Silvia Sepúlveda Andrade; 840 mil pesos de su hermano Roberto Miguel; un millón 250 mil pesos de su hermano Samuel Orlando; un millón 895 mil pesos de su hermana Silvia Catalina, y 2 millones 296 mil pesos del propio Samuel García.

MILENIO confirmó que el 16 de junio, tras ser notificado y an-

tes de salir de vacaciones, Samuel García acudió a las instalaciones del INE y solicitó una reunión con el consejero presidente, Lorenzo Córdova, para conocer los detalles de la investigación.

Tras un mes de indagatoria ni él ni el partido pudieron justificar 12.4 millones de transferencias, cuando la ley electoral local solo permite aportaciones individuales por 720 mil pesos.

El INE prevé aplicar este jueves multas por mil 203 millones de pesos y sanciones que pueden llegar a denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y que incluso pueden poner en riesgo algunas contiendas. Morena será partido más multado con 373 millones de pesos. ■





El gobernador electo de Nuevo León. ESPECIAL



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Fuera manotas
del gobernador

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, cometió el error de entrometerse en el pleito de particulares que se disputan la Fundación Mary Street Jenkins y autorizar que su policía tomara las instalaciones de la Universidad de Las Américas para destituir al rector Luis Ernesto Derbez e imponer a su amigo (ex correligionario en el PRD) Armando Ríos Piter.

Sin que los tribunales hayan llegado a una resolución definitiva, el mandatario tomó partido por quienes desconocen el patronato cuyo manejo trae de la greña a los herederos la institución creada por el controvertido William Jenkins.

El problema, por lo pronto, afectó ya no solo las clases de sus 10 mil estudiantes, sino el merecido prestigio que la UDLAP (sita en San Andrés Cholula) viene ganando entre las universidades privadas del país y que es clasificada como *Institución de Nivel VI*, en la Southern Association of Colleges and Schools-Commission on Colleges, lo que significa el máximo reconocimiento (la acreditación demuestra que la universidad tiene un firme compromiso con la calidad educativa y está soportada con los mejores procesos de aprendizaje, evaluación, mejora continua y con valores de integridad, transparencia y rendición de cuentas). La bochornosa crisis la atrapa en el proceso de reafirmación en ese organismo para el período 2015-2025 para los grados de doctorado, maestría y licenciatura.

Por eso importa mucho el manifiesto que difundieron ayer académicos, autoridades universitarias (en funciones o del pasado,) exalumnos y personalidades en “apoyo a la legalidad, en defensa de la UDLAP, pero también de otras instituciones que pudieran ser amenazadas”.

Entre quienes lo suscriben figuran eminencias como mi compañero de páginas Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Julio Frenk, ex secretario federal de Salud y rector de la Universidad de Florida; Jaime Sepúlveda, Director Ejecutivo del Instituto de Ciencias de la Salud Global; el abogado Luis de la Barreda; el politólogo Federico Reyes Heróles; el ex dirigen-

te del Consejo Nacional de Huelga de 1968, Gilberto Guevara Niebla; la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, María Amparo Casar; el ex subsecretario de Hacienda y ex director del IMSS Julio Levi, y el ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), José Woldenberg.

Denuncian:

“La UDLAP ha sido sujeta a una *gravísima violación de la legalidad y una apropiación vandálica por parte de la policía estatal*. La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Puebla, *controlada por el gobierno del estado*, ha tratado de imponer a un *Patronato y un Rector espurios* con el pretexto del conflicto interno del patronato que está en curso...”.

Compañero en *MILENIO*, Barbosa no debió subrayar su interés personal al reconocer públicamente que Ríos Piter es su amigo.

Está obligado a mantenerse al margen, así como de aguardar y respetar lo que el Poder Judicial resuelva. ■

Barbosa no debió
subrayar su
interés personal al
reconocer que Ríos
Piter es su amigo



#Elecciones2021

Las multas del INE

INDIGO STAFF

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) envió un exhorto al presidente Andrés Manuel López Obrador en el que le ordenó retirar la “mañanera” del lunes 19 de julio.

De acuerdo con las autoridades electorales, en dicha conferencia matutina se violó la veda de la consulta popular con la participación de la subse-

cretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, quien presentó el programa de pensión para adultos mayores.

Esto produjo que el Partido Acción Nacional (PAN) interpusiera una queja en contra del primer mandatario y de quien resultara responsable por dicha conferencia.

Apuntaron que el día citado se habló de programas sociales a pesar de estar en veda desde el pasado 15 de julio por la consulta popular que se realizará el próximo 1 de agosto.

Ante ello, se concedió la medida cautelar para ordenar el retiro de la conferencia de todas las plataformas del Gobierno federal, así como un llamado de atención al primer mandatario.

Asimismo, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, se apoyó en dinero de su propia familia,

incluida su esposa, la *influencer*, Mariana Rodríguez.

Por lo anterior, al gobernador electo se le impondrá una multa

de 55.6 millones de pesos por la difusión de fotos e historias que su esposa hizo en Instagram durante su campaña electoral.

Samuel García calificó el hecho como “ridículo”; no obstante, la Unidad Técnica aseguró que la influencer debió cobrarle a su esposo 27.8 millones de pesos por las publicaciones realizadas en su red social.

Asimismo, por cada fotografía, el Instituto decidió fijar un monto de, al menos, 40 mil pesos, y por cada historia una multa de 20 mil pesos.

Aunado a esto, el INE anunció que sancionará al Partido Ecologista de México (PVEM) con una multa de 40 millones de pesos y la suspensión de spots en radio y televisión por un año tras haber incurrido en delitos electorales.

40 millones de pesos deberá pagar el PVEM por delitos electorales



El Instituto Nacional Electoral exhortó al presidente López Obrador a que retire su conferencia mañanera del lunes pasado; anunció que multará al PVEM y al gobernador electo de NL por irregularidades en su propaganda





Confirman la venta de padrón electoral

La página de Internet donde se ofreció la base de 91 millones de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que vendió dos copias.

“Dos copias han sido vendidas. Gracias a todos los interesados”, mostró el sitio electrónico del presunto vendedor y luego de la operación, cerró la posibilidad de seguir comprando.

Se estimó que base de datos, que incluye información personal como fecha de nacimiento, nombres completos, dirección, sexo y CURP de votantes mexicanos, habría sido adquirida por 2 mil 500 dólares cada copia.

El INE señaló que podría tratarse de datos de 2018, pero el usuario aseguró que la base está actualizada a 2021.

El presunto vendedor colocó 99 mil 983 registros como evidencia y aumentó la cuota para adquirir la base de datos completa, de acuerdo con información circulada en Internet y redes sociales.

Se detalló que algunos de los documentos que se pueden obtener con los datos expuestos en la base de datos son el expediente de vacunación Covid, las actas de nacimiento y una revisión al registro de cédulas profesionales.

También pueden ser usados los datos para falsificar las credenciales de elector o hacer campañas de phishing más dirigidas con datos que el usuario pueda reconocer como propios.

Ayer, el INE y el INAI sostuvieron una reunión para comentar la presunta exposición y venta del padrón electoral.

El órgano electoral INE aclaró que en ningún caso, los datos biométricos de la ciudadanía han sido expuestos.



**TRAS SANCIONAR AL PVEM
Podría el INE ir
tras artistas e
influencers**
MÉXICO 4



TRAS HABER UTILIZADO INFLUENCERS PARA PROMOCIONAR EL VOTO

ALCANZARÍA PVEM MULTA DE 40 MDP

**Los personajes y artistas involucrados también
podrían ser objeto de sanciones**

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta multar con 40 millones de pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la promoción al partido que realizaron 95 influencers durante la veda electoral.

La Comisión también avala castigar al PVEM con quitarle su prerrogativa de promocionales en radio y televisión durante un año.

Mientras que, la Unidad Técnica de Fiscalización calculó en 20 millones el gasto que realizó ese partido político en la contratación de al menos 95 famosos, es decir 200 mil pesos en promedio

para cada influencer. La Unidad determinó que la falta es grave, por lo que prevé una multa del 200 por ciento del monto involucrado (40 millones de pesos).

Días previos a los comicios del 6 de junio, los 95 influencers promovieron las iniciativas del partido y sugirieron a sus seguidores en redes sociales votar por los candidatos del Verde.

Trascendió, que en la sesión de este día, el Instituto Electoral evaluará la posibilidad de interponer alguna denuncia de tipo penal en contra de los influencers y artistas que participaron en esta promoción que

hizo el Partido Verde.

También existe la posibilidad que, dado que el Partido Verde es reincidente y las sanciones no han mellado su conducta, buscar alguna sanción que tenga que ver con su registro.



JUNTAN FIRMAS



En Change.org se juntaron 162 mil firmas pidiendo se le retire el registro al partido

CONTEXTO



Un grupo de más de 95 famosos recibió cerca de 20 millones de pesos por publicar mensajes de apoyo al partido durante la veda electoral



Proponen mano dura por ser reincidentes



CLASE POLÍTICA



Por Miguel
Ángel Rivera

AMLO y Jenaro Villamil acusados de hacer propaganda en tiempo de veda

Nuevo desencuentro entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y, de paso, uno de sus incondicionales, el director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez.

El motivo no es nuevo, el primer mandatario y el "jilguero" de la llamada Cuarta Transformación incurrieron en difusión de propaganda gubernamental prohibida en etapa de veda, esta vez por la "consulta popular" promovida nada menos que por el propio jefe del Ejecutivo federal.

En respuesta a una solicitud de medidas cautelares presentadas por el PAN, por las expresiones del primer mandatario durante sus conferencias matutinas del 5 de abril al 18 de mayo, así como los días 20 y 26 de mayo. la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó emitir medidas cautelares en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga de promover obras y programas de gobierno durante sus conferencias matutinas en este periodo electoral.

Esta disposición alcanza al presidente López Obrador "y a quien resulte responsable", por sus declaraciones en la conferencia matutina del pasado 19 de julio, en la cual, la

subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, al dar a conocer la nueva estrategia de incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.

Esta declaración, en opinión de los consejeros electorales, constituye difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido en el contexto de la Consulta Popular, a celebrarse el ya muy cercano 1 de agosto.

Como resultado de un análisis preliminar, la Comisión estimó procedente el dictado de la medida cautelar toda vez que, las expresiones realizadas por la subsecretaria pueden constituir propaganda gubernamental prohibida por la norma constitucional que obliga a todo ente público a respetar los principios de imparcialidad y neutralidad desde el 15 de julio y hasta el 1 de agosto en que se lleve a cabo la consulta popular.

Por ello se ordenó a la Presidencia de la República que, a través de la Consejería Jurídica, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realizar todas las acciones necesarias para eliminar o modificar las publicaciones que contienen los audiovisuales y/o versiones estenográficas de la conferencia matutina del 19 de

julio del presente año de cualquier plataforma oficial.

Además, dispuso que la Presidencia de la República; la Coordinación de Comunicación Social y Vocería, el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), así como todos los servidores públicos que participen en las conferencias mañaneras se abstengan de presentar, difundir, publicar y poner a disposición de la señal satelital cualquier propaganda gubernamental contraria a las disposiciones constitucionales o fuera de las excepciones que ella establece y que se encuentren prohibidas, así como de aquellas que vulneren los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

En lo que respecta a Jenaro Villamil Rodríguez, la protesta del PAN fue por la publicación de un video en su cuenta privada de Twitter, el cual contiene expresiones encaminadas a confundir e influir en la opinión de la ciudadanía, respecto de la Consulta Popular del próximo 1 de agosto.

Los consejeros integrantes de esa comisión estimaron improcedentes las medidas, pues el denunciado manifestó haber eliminado la publicación, dicho que acreditó y certificó la autoridad electoral a través del acta circunstanciada respectiva, por lo

que se trata de hechos consumados.

En consecuencia, la tutela preventiva solicitada se determinó improcedente, toda vez que no existe indicio alguno en torno a que sucederá en el futuro, por lo que no se justifica imponer restricciones al derecho a la libertad de expresión del denunciado.

Los dos proyectos fueron aprobados por unanimidad de los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Ciro Murayama.

Por cierto, cabe señalar que, en la página principal de la página de Internet del INE, bajo el título *Por #ConsultaPopular se suspende difusión de propaganda gubernamental*, se advierte:



“Del 15 de julio al 1 de agosto, periodo que comprende la convocatoria y la conclusión de la jornada de la #ConsultaPopular se suspende la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno, así lo establece la Constitución.

“La excepción son las campañas de información de las autoridades electorales, los servicios de salud, educativos y de protección civil en casos de emergencia.

“La propaganda no puede incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

“No se podrán difundir logros de gobierno, obra pública, ni emitir información sobre programas y acciones”.

Así que, se puede concluir, sobre advertencia no hay engaño.

LOS LEGISLADORES DEL PRI NO SERÁN COMPARSA DE NADIE: ALITO

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, también conocido como *Alito*, afirmó bancada del tricolor en San Lázaro no será comparsa de ningún grupo y aseguró que no acompañarán iniciativas que vulneren la democracia y los organismos autónomos, como pretende el grupo mayoritario, es decir, Morena y asociados.

El dirigente nacional del tricolor expresó lo anterior en mensaje dirigido a los diputados electos de su partido, pero también a las corrientes internas que han solicitado la revisar procedimientos de la actual dirigencia, al grado de postular una “refundación” del partido pues los resultados de las pasadas elecciones fueron malos y, sobre todo, para evitar que su instituto político sea entregado al presidente López Obrador.

Los integrantes del denominado Frente Nacional por la Refundación del Partido, entre los que están Fernando Lerdo de Tejada, Rogelio Montemayor, Rosario Guerra, Marco Antonio Michel, José Monroy Zorrivas, Fernando Peña Garavito,

Margarita Sánchez, Sadot Sánchez Carreño y Jesús Toledano propusieron además la creación de un observatorio de militantes; la renovación del CEN del PRI y pidieron que los diputados se dediquen solo a la labor legislativa y no acepten la invitación de López Obrador para apoyar reformas constitucionales adversas al país.

Al inaugurar, vía remota, el “Seminario Operación y Técnica Legislativa”, acompañado por el futuro coordinador de los futuros diputados, el ex gobernador de Coahuila

Rubén Moreira, el dirigente nacional del tricolor manifestó que “lo importante es trabajar con solidez, disciplina y coordinación. Ser una bancada de unidad, de trabajo en equipo, que encabece y defienda las causas de millones de mexicanos”.

Agregó que este grupo parlamentario se debe distinguir con debates de altura, promover la construcción de acuerdos y cumplir con el mandato de ser un partido opositor. Insistió en la necesidad de impulsar una nueva relación con la ciudadanía y enfrentar el reto de fortalecer el desarrollo, el empleo y la seguridad en nuestro país.

“Como lo declaró nuestro coordinador Rubén Moreira Valdez, nosotros no vamos a apoyar ninguna iniciativa que vulnere el régimen democrático, que lastime los órganos autónomos, que atente contra la institución de instituciones, que es el Estado mexicano”, subrayó el también diputado federal electo, después de enfatizar que el PRI no será comparsa ni abrirá pista para la aprobación de iniciativas al vapor.

Alejandro Moreno reiteró al coordinador parlamentario el apoyo total del CEN, para que el trabajo legislativo respalde los proyectos y de los gobernadores y presidentes municipales surgidos de este instituto político.

En su oportunidad, Moreira Valdez convocó a los diputados federales electos enviar sus opiniones para la Agenda Legislativa y el paquete

económico 2022, ya que, dijo, todas las aportaciones son importantes para poder representar el sentir de los ciudadanos.

El también representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que en agosto se llevarán a cabo dos Plenarias, una con el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, y otra conjunta con las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).



El primer mandatario y el “jilguero” de la llamada Cuarta Transformación incurrieron en difusión de propaganda gubernamental prohibida en etapa de veda, esta vez por la “consulta popular”, promovida por el propio jefe del Ejecutivo federal.



Protegen a cuautitlenses de 30 a 39 años

Cuautitlán, Mex.- Las autoridades de salud dieron a conocer el calendario de vacunación contra el Covid-19 para adultos de 30 a 39 años, residentes del municipio de Cuautitlán de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación que se realiza en todo el país.

Se realizará en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM Campo 4, ubicadas sobre la carretera Cuautitlán–Teoloyucan, donde acudirán las personas conforme a las iniciales de su apellido paterno y siguiendo las medidas sanitarias correspondientes.

Las personas cuyo apellido comience de la letra A a la E deberán acudir hoy; de la letra F a la K, mañana; de la L a la Q, el sábado 24 y de la R a la Z el domingo 25, en un horario de 09:00 a las 17:00 horas.

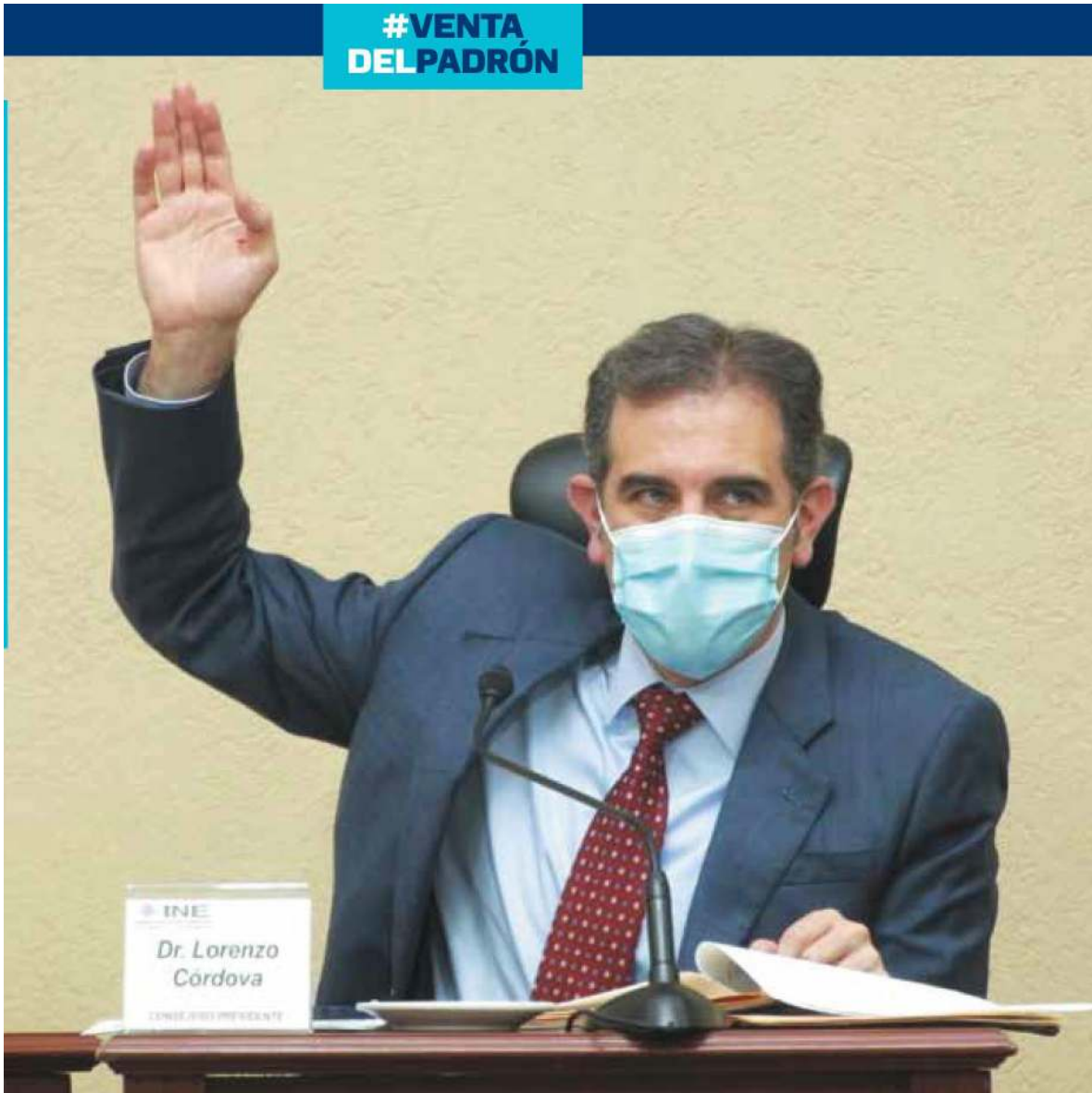
Los interesados deberán llevar el formulario de vacunación (llenarlo con tinta azul), y lo pueden descargar de la página oficial: www.mivacuna.salud.com.mx, una identificación (INE o Credencial del INAPAM) y CURP.



Percibe un 'embaucador'

• DURANTE LA PRESENTACIÓN VIRTUAL DE SU LIBRO *LA DEMOCRACIA NO SE CONSTRUYÓ EN UN DÍA*, EL PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA, ADELANTÓ QUE EN LA PRESUNTA VENTA DEL PADRÓN ELECTORAL DE 2021, "AL PARECER SE TRATA DE UN EMBAUCADOR QUE NI SIQUIERA TIENE LOS DATOS". **ELIA CASTILLO**

**#VENTA
DELPADRÓN**



GOBERNADOR ELECTO, EN DEUDA

Samuel García tendrá que pagar una multa de 55 mdp

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, informó el día de ayer que la Unidad de Fiscalización de Instituto Nacional Electoral (INE) decidió multarlo con 55.6 millones de pesos por algunas publicaciones realizadas por su esposa, Mariana Rodríguez, durante su campaña con Movimiento Ciudadano.

A través de su cuenta de Twitter, García expresó su malestar en contra de la multa, asegurando que todas sus acciones y propagandas fueron hechas con apego a la ley.

En la foto publicada por el gobernador se le notifica sobre la decisión de la Unidad de Fiscalización en la cual se le multa por 45 fotografías y mil 300 historias publicadas por su esposa.



Su esposa, responsable

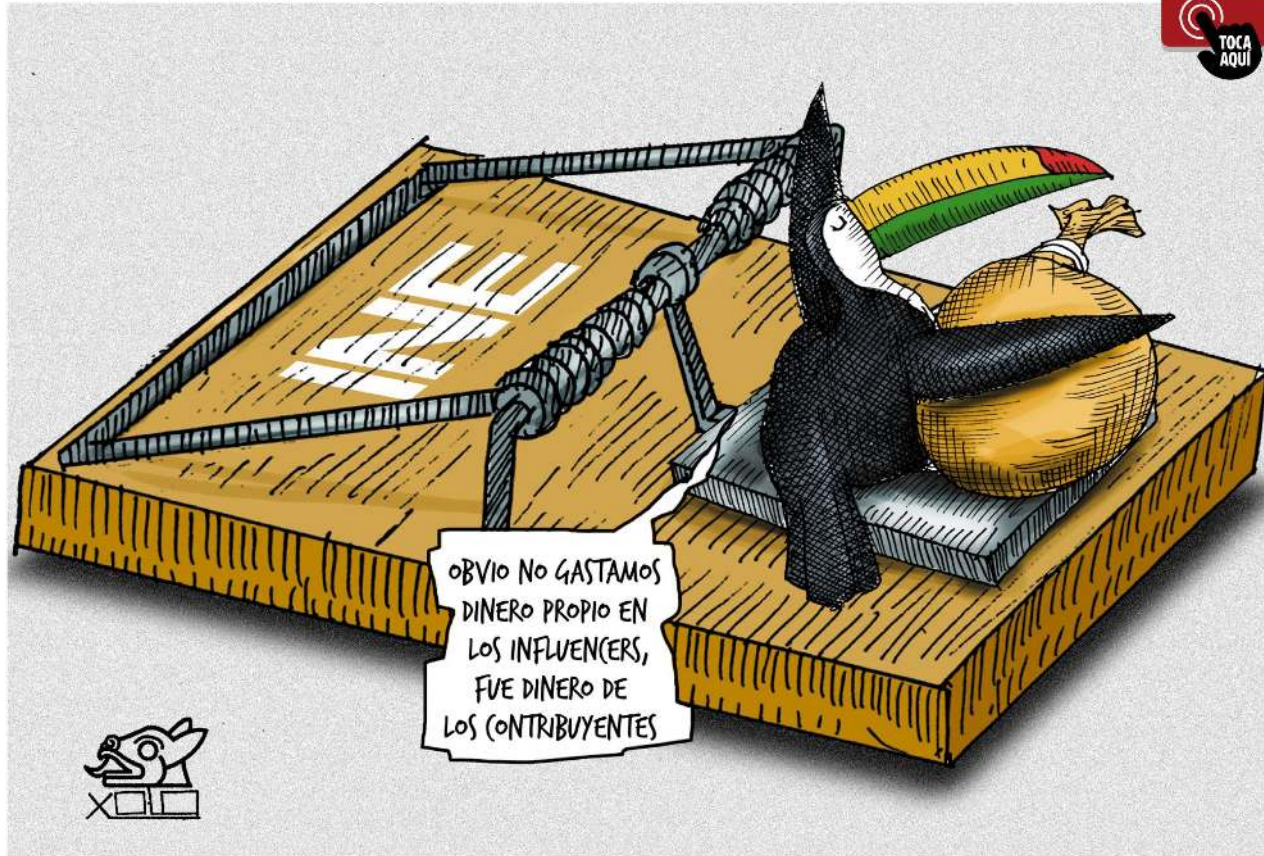
DATO



Samuel García Sepúlveda derrotó el 6 de julio de 2021 a Adrián de la Garza Santos candidato del PRI



[XOLO ♦ CUESTIÓN DE PRINCIPIOS]



Dice el Verde que no sabe quién pagó

Niega PVEM pago a influencers con presupuesto del partido

El secretario de Procesos Electorales del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Bolaños-Cacho Cué, negó que los 20 millones de pesos con los que se pagó a 95 influencers para hacer un llamado a votar a su favor durante la pasada jornada electoral, salieran de “las arcas del partido”.

Aseveró que la dirigencia no tenía conocimiento del tema, por lo que se realizará una investigación a fin de conocer quién solicitó el apoyo de personalidades conocidas en el medio público.

“De las arcas del partido, de lo institucional, de lo que la dirigencia pudiera asignar, no salió. Ella fue clara en decirlo, yo no tenía conocimiento de dicha estrategia y habrá que hacer una investigación bastante profunda al interior del Verde Ecologista.

“La institucional del partido que es la dirigencia, un servidor como secretario de elecciones, los coordinadores en las bancadas no teníamos conocimiento y mucho menos podríamos haber avalado una estrategia como tal”, expuso.

Cué indicó que el partido saldrá la multa que este jueves le imponga el Consejo General del INE, pero sostuvo que el partido hará su propia investigación “profunda” para deslindar responsabilidades.

“Si estamos preocupados, por supuesto porque es un escándalo mediático en el que está inmerso el Partido Verde, mediático y legal pero hasta el día de mañana tendremos una resolución como tal, por eso también hay que ser prudentes a la espera de que sesiones el día de mañana”, aseguró.

La dirigencia nacional del Verde también lamentó la sanción impuesta por la autoridad electoral, no obstante, aseguró que se mantendrá respetuoso de ella y su resolución.

“El Partido Verde Ecologista de México reitera que jamás realizó contratación o pago alguno, por sí ni por terceras personas, a ningún ciudadano o influencer (cuántos seguidores debe tener una persona para ser considerada influencer) para hablar bien de este instituto político durante el pasado proceso electoral”, señaló en un comunicado.

En días pasados, se dio a conocer un proyecto en el que el Instituto Nacional Electoral (INE) previó multar al Verde Ecologista con 40 millones de pesos por el pago de 20 millones de pesos a influencers en redes sociales para promocionar al partido del tucán y sus propuestas de campaña en plena veda electoral.

Dice el Verde que no sabe quién pagó





Raúl Bolaños-Cacho Cué.



Qué "castigo"!..



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Los dineros
de Samuel

Como lo adelantó mi compañera Jannet López Ponce ayer en Milenio Televisión, el INE confirmó que la Unidad Técnica de Fiscalización del instituto confirmó que los familiares de Samuel García, hoy gobernador electo de Nuevo León, aportaron de manera ilegal recursos a su campaña.

Según un documento interno del INE, “en seguimiento a los ingresos reportados en el SIF por el candidato al cargo de gobernador en el estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda,

se identificó que 17.8 millones de pesos provienen de familiares y del propio candidato en cantidades superiores a las permitidas a los simpatizantes y/o aportantes, por lo que se investigó el origen de los mismos y cuyo avance es el siguiente: las aportaciones de Bertha Silvia Sepúlveda Andrade por 9 millones 760 mil pesos se presumen aportación de ente prohibido, en virtud de que la aportante no demuestra capacidad económica para realizar las aportaciones, ya que no ha presentado declaraciones de impuestos en los últimos ejercicios ni ha generado o recibido facturas de alguna actividad económica. Si bien su actividad declarada ante el SAT es como socia y accionista, en el SIGER3 y la UIF no figura como tal. Sus cuentas bancarias indican que no tenía los recursos suficientes para realizar las aportaciones al partido de su haber patrimonial. En días anteriores a realizar las aportaciones al partido, recibe recursos de SAGA, Tierras y Bienes Inmuebles SA. de CV, con quien no tiene

alguna relación comercial que justifique los montos recibidos de ésta”.

Dice el órgano de fiscalización del instituto que algunos de estos recursos fueron triangulados al partido Movimiento Ciudadano para que éste los pasara a la campaña de García.

El asunto de Samuel García y sus datos será discutido en estos días en el Instituto Nacional Electoral, será por eso por lo que García ha estado haciendo visitas al instituto y se ha reunido con algunos magistrados del Trife.

La elección de Nuevo León es una que le dolió a Morena y a algunos operadores políticos muy cercanos al Presidente. Y argumentarán en el INE que bajaron de una candidatura a su candidato en Guerrero por unos cuantos miles de pesos no reportados.

El asunto, seguro, quedará en manos del Tribunal... sí, ese con los pocos líos internos que se carga. Y esto con ese partido que, dice, no es como los demás, que por eso va solo. ■

La elección de Nuevo
León es una que le dolió
a Morena

TRASCENDIÓ

Que como les adelantamos en este espacio, el flamante G5 del Tribunal Electoral está listo para imponer votaciones mayoritarias que ya comenzaron a desesperar al magistrado presidente, **José Luis Vargas**, y a su única aliada, **Mónica Soto**, quien ayer terminó lanzando indirectas en plena sesión pública y pidiendo que las sentencias no se basen en “posturas de vencidas ni grupos”. A eso añádale el alfilerazo que mandó el titular del Consejo de la Judicatura, **Arturo Zaldívar**, sobre eso de que una “anomalía” institucional le impide “disciplinar” al organismo electoral...

Que el INE, que encabeza **Lorenzo Córdova**, llegó a la etapa final del proceso electoral con el cierre de fiscalización en el que este jueves se proyecta imponer multas por más de mil 300 millones de pesos a propósito de unos 500 expedientes en general de los que destaca el relativo al gobernador electo de Nuevo León, **Samuel García**, a quien le hallaron irregularidades de campaña por más de 12 millones de pesos, equivalentes a una multa del doble. A ver cómo sale de esta y a ver cómo lo ilustra en su Instagram.

Que a propósito de los “presidenciables”, esta semana una de las mencionadas por **Andrés Manuel López Obrador**, la secretaria **Rocío Nahle**, partió a una gira por Europa, donde se reunirá con ministros e industriales del sector energético y dicen entre sus allegados que “varios empresarios” han solicitado un espacio en la agenda de la visitante. ¡Órale!

Que los juzgados están en receso y será hasta después del 6 de agosto cuando puedan emitir resoluciones sobre el conflicto en la Udlap, por lo que el patronato de la fundación, representado por **Rodrigo Gurza Cárdenas** y nombrado por la gubernamental Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada, mantendrá el control del campus con **Armando Ríos Piter** como rector, con retos como mantener los servidores para las clases en línea y resolver los pagos de servicios y nómina del personal. ■



Gobierno de la Ciudad de México

Rompen en Tlalpan acuerdo de transición

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldesa electa, Alfa González, acusó que la Administración de Tlalpan rompió un acuerdo para que iniciara el proceso de transición el pasado 15 de julio.

Días antes, recibió un oficio en el que el Gobierno de la Alcaldesa Patricia Aceves postergó el inicio del proceso de entrega-recepción hasta el 1 de septiembre.

La Alcaldía justificó que se apegaría a la modificación que hizo el Gobierno de la CDMX en el Artículo Cuarto de la integración de la Comisión de Transición, con el cual se estableció que la misma será instalada hasta septiembre.

González calificó el hecho como una arbitrariedad que puede complicar el diseño de temas financieros.

Tal es el caso, señaló, del cambio en la conformación de las direcciones de la Alcaldía que tiene previsto realizar, y el cual es un proceso del que se debe dar aviso al Gobierno capitalino, lo que hace que el trámite llegue a tardar 90 días.

“Ese día (el 15 de julio), a las 10 de la mañana en las oficinas de Juana De Asbaje, daría inicio la transición.

“Lo veo preocupante, el lunes de esta semana presenté su renuncia el director general jurídico y de Gobierno (de la Alcaldía), esta es información que a mí me hacen llegar de manera extraoficial y esto es parte de lo que nos preocupa, de no tener la información realmente certera de lo que está sucediendo en Tlalpan”, dijo González.

Consideró que pareciera que el Gobierno saliente optó por alinearse con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Y aprovechar, yo creo, el tiempo para poner en orden lo más que puedan de las cosas que han venido haciendo, que, por cierto, es de todos sabido que han tenido irregularidades en el proceso de adquisiciones de distintas cosas”, apuntó.

Consultada al respecto, la Alcaldía de Tlalpan respondió que atiende los lineamientos publicados por la Contraloría de la Ciudad.

Alfa González,
Alcaldesa electa

“Ese día, a las 10 de la mañana, en las oficinas de Juana De Asbaje, daría inicio la transición, ya incluso teníamos las personas nombradas”.



Ven diálogo con Batres; pero buscan a CSP

EDUARDO CEDILLO

Alcaldes de la Oposición resaltaron que hasta el momento han sostenido un buen diálogo con el nuevo Secretario de Gobierno, Martí Batres, pero insistieron en que buscan una reunión con la Jefa de Gobierno.

“Ha sido una buena recepción, un buen diálogo, pero, sobre todo, lo que más nos interesa es que le dé respuesta

a las peticiones que hicieron a los alcaldes, a las alcaldesas, que tuvieron esta reunión”, dijo Luis Gerardo Quijano, Alcalde electo de Magdalena Contreras, en conferencia de la Unión de Alcaldías de Ciudad de México (UNACDMX).

Los integrantes del grupo informaron que buscarán tratar con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cinco temas principales: la reactivación de las transiciones; la participación en la formulación del anteproyecto del presupuesto 2022; la reestructuración administrativa; el abasto y la distribución de agua, y la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“La solicitud con el Secretario de Gobierno es que se retomen las transiciones y que podamos utilizarlo, en el mejor de los sentidos, como lo ha manifestado la Jefa de Gobierno; que podemos tener mesas políticas, que podemos avanzar en una buena comunicación y que no se tiene que romper el canal hasta el primero de septiembre”, dijo Quijano.

La UNACDMX subrayó que es preponderante la reanudación de los relevos, pues, al menos en cuatro demarcaciones, están suspendidos.

“No tenemos información con qué comparar y ver si existe algo, pero cuando recibamos las alcaldías y, si hay irregularidades, se van a denunciar. No vamos a solapar ningún tipo de irregularidad en los gobiernos salientes”, indicó Quijano.

Adrián Rubalcava, Alcalde reelecto de Cuajimalpa, informó que, en la reunión de cabildo que la Jefa de Gobierno sostuvo con los 16 ediles actuales, se les instruyó facilitar el diálogo con las próximas administraciones.

Luis Gerardo Quijano, Alcalde electo

“La solicitud con el Secretario de Gobierno es que se retomen las transiciones y que podamos utilizarlo, en el mejor de los sentidos, como lo ha manifestado la Jefa de Gobierno”.





■ La UNACDMX acusó que el relevo está suspendido en Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.



CIRCUITO INTERIOR

LOS DÍAS van, las peticiones vienen... y no se ve que **Claudia Sheinbaum** piense abrir las puertas de su oficina a las alcaldesas y a los alcaldes electos de la Ciudad de México.

ESTOS ÚLTIMOS califican bien la interlocución del nuevo Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pero insisten en que es necesario que también haya diálogo con la Mandataria.

Y CADA vez cuesta más trabajo creer que no les da cita porque está esperando que se resuelvan las impugnaciones, pues bien que se hizo tiempo para recibir a las gobernadoras electas de Morena, aún cuando algunas también esperan veredictos finales sobre sus triunfos.

LOS MISTERIOS de la geografía política, donde toma menos tiempo llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento desde Campeche o Chilpancingo, ¡que desde Cuauhtémoc o Álvaro Obregón!

...

¡QUÉ TIMING el que se traen en **Cuajimalpa!**

JUSTO cuando el tema del espionaje está a todo lo que da, el Alcalde Adrián Rubalcava denunció (en redes y ante la FGR) que su teléfono había sido hackeado y que alguien estaba mandando mensajes apócrifos desde su WhatsApp.

ASÍ ES QUE, si los invitó a formar parte de su Gabinete... ¡ni se emocionen!

circuitointerior@reforma.com

XÓCHITL GÁLVEZ Senadora

'Construir con tiempo'

Más que premura, destapar sus intenciones políticas, se trata de planeación, asegura la ex Delegada

ALEJANDRO LEÓN

Faltan tres años para las elecciones en las que se renovará la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Senadora Xóchitl Gálvez ya levantó la mano.

A diferencia de quienes quieren hacerlo, pero no lo reconocen, ella asegura que prefiere abrir su intención y tener tiempo para elaborar planes sobre problemáticas, como la escasez de agua o la movilidad.

La ex Delegada de Miguel Hidalgo considera que los habitantes padecen la falta de mantenimiento en los servicios que ofrece la CD-MX, lo cual se vio reflejado en el colapso de la Línea 12 del Metro.

"En estos dos años estoy preparando una propuesta de Ciudad disruptiva (...) no puede ser que la gente se quede dos horas en el tráfico; (en) una Ciudad que le apueste a la sustentabilidad, no puede ser que nos siga Tula contaminando y dañando la salud de los capitalinos, y no hagamos nada.

"Si te avisan seis meses antes que eres la candidata y a partir de ahí te pones a trabajar, se te va el tiempo, esto hay que construirlo con calma; tú ves en Estados Unidos el destape de los presidentes es dos años antes y todo mundo lo dice abiertamente", explica.

Ante las nueve alcaldías que ganó la oposición en las elecciones del 6 de ju-

nio, Gálvez plantea que esto es un reflejo de que los ciudadanos están cansados del abandono del Gobierno en materia económica. Pero, también cuestiona la postura del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien criticó a la clase media.

La Senadora menciona que, más que buscar culpables, la actual Administración debe asumir su responsabilidad de no dar mantenimiento a la Capital desde hace varios años, pues gobiernos de izquierda, representados por el PRD y Morena, han administrado la Ciudad desde 1997.

"No es que sólo se cayó la Línea 12 del Metro, en Tacubaya, ha habido un accidente un año antes, donde chocaron dos trenes porque fallaron las vías de comunicación; se había quemado el Centro de Mando del Metro dos meses antes porque fallaron los sistemas contra incendio", señala.

"El mantenimiento de la Ciudad, que definitivamente está abandonado".

Considera que la CDMX ha fallado en temas económicos, pero reconoce que, a nivel local, se ha tenido un mejor manejo de la pandemia.

"En materia económica, yo creo que sí están reprobados", dice.

Sobre los probables candidatos de la alianza a la Jefatura de Gobierno, como Santiago Taboada o Jorge Gaviño, asegura que llegará el momento de hacer una evaluación de todos los aspirantes.

ENTREVISTA



En tres actos

Funcionaria del Gabinete presidencial y Delegada han sido sus facetas.



Fue titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el sexenio foxista.



Electa en Miguel Hidalgo, coincidió con Claudia Sheinbaum, entonces Delegada de Tlalpan.



En 2018, llegó al Senado vía representación proporcional y formó parte de la bancada panista hasta abril.



MEDIDA NECESARIA

La tercera ola de contagios se está dejando venir a pasos agigantados.

Estoy de acuerdo en no tomar medidas drásticas que afecten la economía de muchas personas. Lo que no entiendo es por qué la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México no implanta como obligatorio el uso del cubrebocas, que evitaría en gran parte llegar a cifras mucho peores.

¿Tan difícil es que la gente siga con su vida diaria pero con cubrebocas todo el tiempo?

Ojalá Claudia Sheinbaum demuestre con esta medida que actúa con independencia y no supeditada a lo que diga AMLO. Es su oportunidad de deslindarse y pensar en el bien de los ciudadanos.

MARÍA VICTORIA RUIZ / Huixquilucan, Edomex



Agotan pruebas de SARS-Cov-2 en plazas

Supera la demanda la cantidad de tests disponibles en los módulos instalados en centros comerciales

JUAN CARLOS CORTÉS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la tercera ola de contagios por Covid-19, cientos de personas acudieron a las plazas comerciales donde se instalaron puestos para detectar el virus y se llevaron la sorpresa de que desde las 10:30 y 11:00 horas ya no había fichas para la prueba.

En Chedraui de Avenida Universidad a la gente que llegó po-

co después de las 11:00 horas el personal de seguridad les informaba que ya no había fichas y que para hoy estaba contemplado repartir 100 desde las 08:00 horas, es decir, 20 más que las que distribuyeron el miércoles.

Jóvenes de entre 20 y 30 años eran los que se observaban con mayor frecuencia en los puestos en busca de la prueba, pues comentaban que se sentían mal.

| METRÓPOLI | A17

Supera demanda a pruebas Covid-19

Se agotan fichas para estudios en centros comerciales; hoy prevén entregar 100





JUAN CARLOS CORTÉS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego del incremento de contagios de Covid-19 en la Ciudad de México por la tercera ola, algunos centros comerciales volvieron a realizar pruebas rápidas, las cuales resultaron insuficientes ante la demanda.

Cerca de las 11:30 horas, en el estacionamiento del Chedraui Universidad, al menos 80 personas estaban formadas para realizarse la prueba Covid-19.

En ese lugar, una pareja de jóvenes se acercó al guardia preguntando en dónde recogen las fichas para la prueba. La respuesta los desconcertó: “Ya no hay, ya se terminaron. Mañana puede llegar desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde”.

En otro módulo, en Forum Buenavista, al menos 40 personas se encontraban a un costado de la plaza. En su mayoría jóvenes de entre 20 y 30 años. Aquí también se acabaron las pruebas.

Una de las personas que atienden en el lugar y quien omite su

nombre, explicó que se han terminado las pruebas, pues las fichas del día, 80, se acabaron desde las 10:00 horas.

A esta plaza acudieron Alejandro, de 23 años, y Fabián, de 28 años, ellos vinieron a este centro al no encontrar lugar en la alcaldía Cuauhtémoc. Ambos presentaron síntomas, por lo cual decidieron hacerse el test.

“Nosotros ya no encontramos

pruebas en la alcaldía, así que decidimos venir aquí, por suerte alcanzamos ficha. Llegamos al alrededor de las 10 de la mañana y alcanzamos la ficha 65. Solamente dieron 80 hoy. Dicen que mañana harán 100 pruebas”, comentó Alejandro.

Consideraron que es necesario hacer más estudios, pues ante este nuevo repunte, la necesidad de

saber si alguien se ha contagiado se ha incrementado.

Es cierto, a lo largo de la tarde en este centro comercial decenas de personas de todas las edades se acercaron al módulo a preguntarle si todavía hay fichas para realizarse la prueba.

“Que ya no hay pruebas. Me dicen que venga mañana temprano, porque desde las ocho

de la mañana hay personas formadas. Que mañana les llegarán 100 test. Porque hoy se acabaron muy temprano”, contó una señora.

Al norte de la capital mexicana, en el centro comercial Parque Vía Vallejo, a las dos de la tarde, en el estacionamiento de la plaza, una fila de más de 80 personas esperó para realizarse la prueba. Esta es la segunda tanda de estudios que se realizaron este miércoles, mencionó un guardia de seguridad.

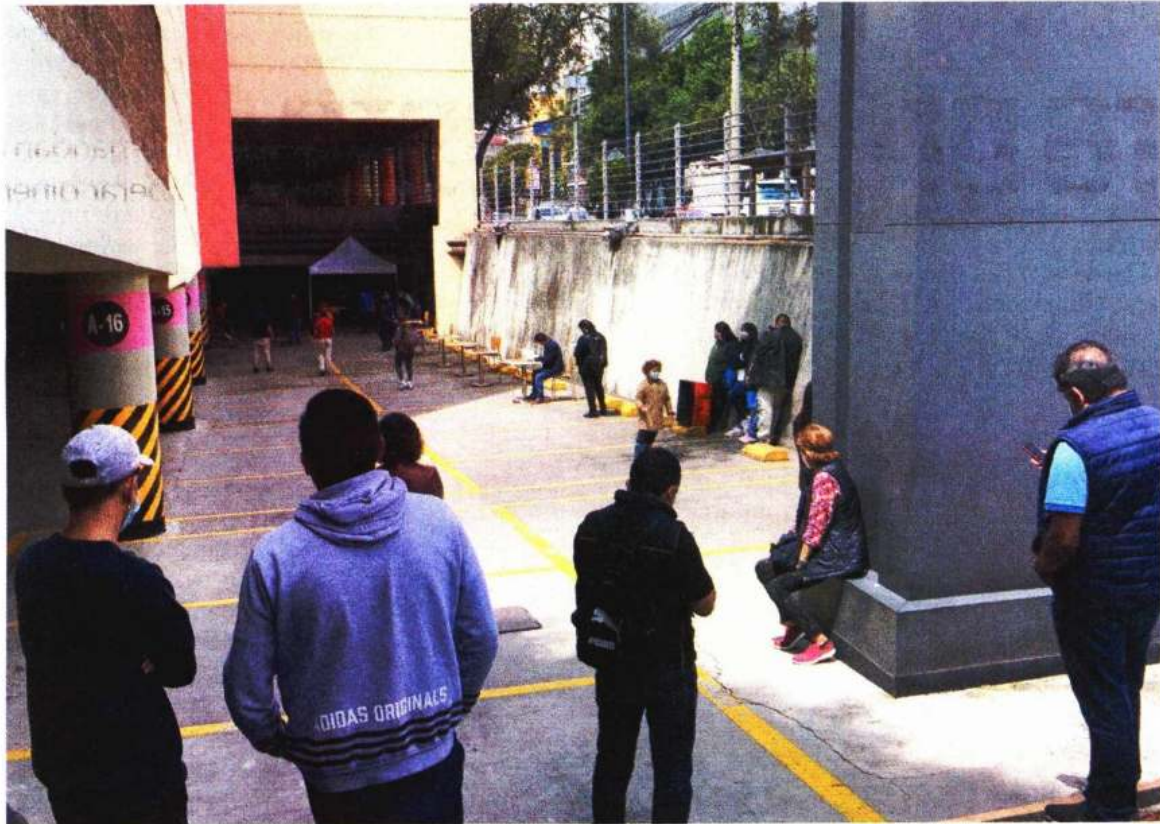
Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México aseguró que se han reducido los tiempos de espera en los 10 módulos instalados en centros comerciales, de dos horas a 50 minutos. ● **Con información de Eduardo Hernández**

80

FICHAS

para pruebas en Forum Buenavista se acabaron a las 10:00 horas.





En el estacionamiento de Chedraui Universidad, alrededor de las 11:30 horas, decenas de personas estaban formadas para realizarse la prueba Covid-19. Algunos no alcanzaron ficha para el estudio.



Aumentan 3.3% los feminicidios

**MANUEL ESPINO,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las entidades con más casos son: Estado de México, Jalisco, Veracruz y CDMX

El delito de feminicidio sigue imparable en todo el país.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó ayer incremento de 3.3% en los asesinatos de mujeres por razones de género en el primer semestre del año comparado con el mismo periodo de 2020.

De enero a junio de 2021 se contabilizan un total de 508 víctimas de feminicidio, 16 más que en el primer semestre de 2020 en el que se registraron 492, de acuerdo con el reporte presentado por Rodríguez Velázquez.

Las entidades con más feminicidio son: Estado de México, Jalisco, Veracruz, Ciudad de México,

Chiapas, Nuevo León y Sonora.

A nivel municipal, San Pedro Tlaquepaque ocupa el primer lugar, seguido de Tlajomulco, Jalisco; Culiacán, Sinaloa; Ciudad Juárez, Chihuahua, e Irapuato, Guanajuato.

En cuanto delitos del fuero común, la funcionaria afirmó que el robo de vehículo registró una tendencia a la baja de 12.2%; en robo de ganado, 12.2%; robo a negocio, 9.9%; robo a transportista, 10.9%, también con tendencia a la baja robo a casa habitación, 5.5%.

Sin embargo, reconoció que el robo a transporte colectivo subió casi 5%; también el robo a transeúnte subió 10%, y el robo a transporte individual 19%: "Estos son los delitos que están al alza. También el feminicidio subió 3.3% en este semestre y la violación 32%, así como el robo en transporte público individual", subrayó la secretaria.

"Los primeros seis meses de 2021 el secuestro disminuyó 29% con respecto al mismo periodo de

2020 y ha tenido una tendencia a la baja de 63% en junio, comparado con el inicio de la administración de López Obrador", dijo.

Sobre violencia intrafamiliar, la funcionaria refirió que aunque claramente ha ido al alza, en este último trimestre ha estado a la baja, "pero falta más trabajo, no sólo de las autoridades sino también de la propia sociedad. Vamos a seguir trabajando". ●

508

MUJERES

fueron asesinadas de enero a junio de 2021, 16 más que en el primer semestre de 2020.



Rosa Icela Rodríguez rinde informe sobre inseguridad.



UNACDMX envía oficio a Sheinbaum para reunión

Ediles de oposición **tienen listos cinco temas para debatir con la jefa de Gobierno**; agradecen acercamientos con Martí Batres y García Harfuch

**HÉCTOR CRUZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

El vocero de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), Luis Gerardo Quijano Morales, informó que enviaron de manera formal un oficio a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que convoque a reunirse con ellos lo antes posible.

En conferencia, el también alcalde electo de Magdalena Contreras agradeció la apertura del nuevo secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para sostener un diálogo con quienes integran esta agrupación.

Sin embargo, insistió que es importante que él sea el interlocutor y gestor de los temas que en su momento platicuen directamente con Sheinbaum Pardo.

“Vemos con buenos ojos que el secretario [de Gobierno] haya platicado con algunos alcaldes de la UNACDMX —como Mauricio Tabe y Adrián Rubalcava, de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa—. Estamos abiertos al diálogo y a que podamos platicar directamente con él los demás alcaldes, pues queremos acciones y soluciones concretas”, enfatizó.

Explicó que como resultado de la reunión privada que sostuvieron ayer ocho de los nueve alcaldes electos —sólo faltó Margarita Saldaña, de Azcapotzalco—, previamente a la conferencia, hay cinco temas que les urge abordar

con la jefa de Gobierno. Se trata de: transición entre los alcaldes entrantes y los salientes; presupuesto participativo 2020 y 2021; reestructuración administrativa de las alcaldías; el abasto de agua, y seguridad.

Respecto a este último punto, han mantenido contacto con el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, lo cual agradecieron, “pero necesitamos que la coordinación sea con las nueve alcaldías de la UNACDMX”, afirmó el vocero.

Quijano Morales recordó que cuando el actual senador y exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, estaba al frente de la administración capitalina y Morena ganó diversas alcaldías, “se reunió con sus opositores, por lo que no está bien que la doctora Sheinbaum se niegue a recibirnos”.

El vocero de la UNACDMX señaló que fue el propio Martí Batres quien se encargó de llevar a cabo esa reunión, “y es que en ese entonces era el dirigente de Morena en la Ciudad”.

Validez

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó que el proceso de transición en las alcaldías comenzará una vez que se tengan las declaratorias de validez y que no haya ningún recurso legal que esté en tribunales, por lo que el acercamiento político puede realizarse y él apoyará donde tengan mayor dificultad.

“Son muchos recursos que presentan diversas fuerzas políticas que compiten en contra de quienes finalmente ganan. Esos recursos tendrán que ser analizados por los tribunales. Una parte de esa etapa final comienza con la entrega de las constancias de mayoría”, afirmó.

Sin embargo, recordó que aun con esas constancias, se han dado muchísimos casos en que los tribunales cambian el resultado cuando hay recuentos de votos, sobre todo por rebase de topes de campaña u otras consideraciones, “por lo que el criterio adoptado por la Contraloría es en el sentido de esperar a que estén las declaratorias de validez”.

De allí que haya quedado establecida la fecha del 1 de septiembre, cuando todo quede aclarado; “es decir, es un tema de certidumbre jurídica para hacer las transiciones”, aclaró.

Aunque destacó que esto no impide que haya contacto entre los alcaldes salientes y entrantes, pues eso ya no es un terreno jurídico, sino político. ●

LUIS GERARDO QUIJANO
Vocero de UNACDMX

“[En su momento Mancera] se reunió con sus opositores [de Morena], por lo que no está bien que la doctora Sheinbaum se niegue a recibirnos”





ESPECIAL

Los alcaldes acordaron tratar con la jefa de Gobierno temas como transición, presupuesto participativo, abasto de agua y seguridad.



Alcaldes decidirán sobre presupuesto participativo

Gobierno capitalino manda **propuesta** al Congreso local para reformar manejo de recursos de 2020 y 2021

**HÉCTOR CRUZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

Con la iniciativa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para reformar el manejo del presupuesto participativo 2020 y 2021, las 16 alcaldías podrán decidir su gasto, sin necesidad de consultar a los vecinos, mientras que ese recurso será postergado únicamente para los 48 pueblos y barrios, cuyo caso sigue sin resolverse, así como de 11 colonias que no han elegido sus proyectos.

El titular de la Consejería Jurídica, Néstor Vargas Solano, precisó que la propuesta considera que ya debe aplicarse ese recurso “debido a que está etiluetado, pero como en algunas colonias aún no designan a sus comités de Vigilancia y Ejecución, la alcaldía podrá tomar de ese dinero para reponer a su presupuesto lo que haya gastado en otras obras”, afirmó.

Para dichos ejercicios fiscales, el Congreso capitalino aprobó mil 395 millones 575 mil 576 pesos para 2020 y mil 420 millones 830 mil 825 pesos para el presente año, los cuales podrán gastar los ediles.

A través de una iniciativa con proyecto de decreto que envió Sheinbaum Pardo al Congreso local para reformar los artículos 21 y 22 de la Ley de Participación Ciudadana, ahora, en consecuencia, debe modificarse el Presupuesto de Egresos 2021.

En su exposición de motivos, la jefa de Gobierno dijo que “apenas están en proceso las convocatorias a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los comités de Ejecución y Vigilancia y, por tanto, la ejecución de los proyectos”, sostuvo, cuando en algunas de las mil 785 colonias está por iniciar la aplicación de ese recurso.

Recordó que la Ley de Participación Ciudadana local establece que los retrasos en la ejecución del presupuesto participativo únicamente podrán justificarse por factores externos a la administración de los proyectos o acciones, “lo cual es del conocimiento de todos, se actualiza en el contexto de la pandemia por Covid-19”, explicó.

Destacó que dadas las condiciones sanitarias que prevalecieron durante 2020, así como las circunstancias de índole legal y por usos y costumbres que ha impedido la conformación de las Comisiones de Participación Comunitaria, “se propone que los recursos considerados para el ejercicio fiscal 2021 puedan reorientarse a las finalidades y atribuciones que mandata la Constitución local y la Ley Orgánica de las Alcaldías”.

La propuesta del Gobierno capitalino es adicionar dos artículos transitorios 21 y 22 a la Ley

de Participación Ciudadana, donde establece que en caso de que exista alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que impida llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021.

Aunque para su ejecución será postergada y, por lo tanto, la responsabilidad de ejercer esos recursos para proyectos recaerá directamente en las alcaldías.

De ocurrir esta situación, la demarcación podrá destinar el recurso del proyecto a acciones que tengan como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social.

Certidumbre

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que la iniciativa enviada al Congreso capitalino tiene el propósito de darle certidumbre a los recursos, pues algunos proyectos ya fueron realizados con dinero de las alcaldías. ●



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Titular de la Consejería Jurídica

"Está etiquetado [el recurso] la alcaldía podrá tomar de ese dinero para reponer a su presupuesto lo que haya gastado en otras obras"



ESPECIAL

El Gobierno capitalino y los alcaldes sostuvieron un encuentro para abordar temas prioritarios, como el del presupuesto participativo.



Se incrementaron 4.9% los delitos federales en primer semestre del año

Ilícitos electorales que se dispararon durante los comicios, uno de los factores: SSPC

**MANUEL ESPINO,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

Los delitos federales se incrementaron 4.9% en el primer semestre de 2021 con respecto al mismo periodo del año pasado, siendo los electorales los que se dispararon 321%, debido a las pasadas votaciones intermedias, en las que se eligieron diputados federales y locales, gobernadores y alcaldes.

Al presentar ayer el reporte mensual sobre incidencia delictiva, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que durante los meses de mayo y junio pasado se incrementaron las carpetas de investigación por presuntos delitos electorales.

“Se registró un aumento de 4.9% en los delitos del fuero federal en este primer semestre de 2021 debido al incremento en los delitos electorales (...), pero en todos los demás delitos vamos a la baja”, indicó.

Según los datos presentados

por Rodríguez Velázquez en Palacio Nacional, en los primeros seis meses de este año la Fiscalía General de la República (FGR) abrió mil 48 carpetas de investigación por delitos electorales, contra las 249 del primer semestre de 2020.

Presumió que los delitos fiscales disminuyeron 23.6%, al igual que los financieros, que cayeron 15.7%, y la delincuencia organizada, 11.4%.

En materia de robo en sus distintas modalidades, destacó una reducción de 3% con relación a 2020, por lo que este delito registra una disminución total de 24.5% desde el inicio del

presente sexenio.

Respecto a los montos y cuentas bloqueadas por la UIF, dijo que se le quitaron a la delincuencia organizada 14 mil 394 millones de pesos. ●

321%

SE ELEVARON

los delitos electorales debido al proceso intermedio que se vivió el 6 de junio.



La SSPC informó que de mayo a junio pasados se incrementaron las carpetas de investigación por presuntos delitos electorales.



EL CABALLITO

Derrotados del 6 de junio se promocionan para gabinete



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier Hidalgo

:::: Con los ajustes que están pendientes en el gabinete del Gobierno capitalino, ya surgieron algunos que no sólo están levantando la mano, sino que andan diciendo que ellos se incorporarán. Uno de ellos, nos platican, es el exdiputado federal **Javier Hidalgo**, quien lugar que visita dice que pronto lo verán en el gabinete, pese a que perdió por amplio margen su reelección para diputado frente a la panista **Margarita Zavala**. Según nos comentan, se anda postulando para incorporarse a la Secretaría de Movilidad, falta ver si en esa cartera la jefa de Gobierno decide hacer movimientos. Por lo pronto, don Javier le da mantenimiento a su bicicleta...

Se complica la transición en Magdalena Contreras



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Ortiz

:::: El tema de la transición está generando muchas fricciones, principalmente en la alcaldía Magdalena Contreras, donde su todavía titular, **Patricia Ortiz**, se niega a entablar pláticas con su sucesor, el priista **Luis Gerardo Quijano**. Esta situación orilló al próximo edil a promover una serie de solicitudes a través de transparencia sobre el estado que guarda la administración en esa demarcación. Si las cosas no caminan bien, nos dicen que después del 1 de octubre podrían pasarle la factura a la morenista Patricia Ortiz, por lo que mejor debería cooperar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

El arranque de Lía Limón



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

:::: La que anda incontenible es la alcaldesa electa aliancista en Álvaro Obregón, **Lía Limón**. Resulta que en la reunión de ayer de los nueve ediles de la UNACDMX se lanzó con todo en contra del recién secretario de Gobierno, **Martí Batres**, y planteó que en la conferencia de prensa cuestionaran su accionar porque, según ella, no ha logrado que la mandataria capitalina los reciba como bloque. Al final del camino no procedió la propuesta de doña Lía, quien no quita el dedo del renglón. Ambas partes, Gobierno de la CDMX y los alcaldes electos de oposición, deberán tender puentes en beneficio de los habitantes de la capital del país, nos alertan.



Se reúne Sheinbaum con los 16 alcaldes

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con los 16 alcaldes de la Ciudad de México para abordar temas del presupuesto participativo, seguridad y la transición que se realizará de los titulares salientes en diversas demarcaciones,

informó el secretario de Gobierno, Martí Batres.

En cuanto a la transición, el funcionario refirió, en videoconferencia de prensa, que comenzará una vez que se tengan las declaratorias de validez y no se presente ningún recurso legal en tribunales. — *Redacción*



PREPARATIVOS. La jefa de Gobierno junto a las y los alcaldes de la CDMX.

ESPECIAL





México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Dinastía López

• Posiblemente haya quien piense que a Macedonio se le ocurrió que se haría de la gubernatura postulando a su hija, pero todo apunta a consejo presidencial.

El caudillo tiene gran admiración por los próceres estampados en su logo oficial. En especial por **Cárdenas**, quien gobernara Michoacán, al igual que su hijo y nieto. Por su parte, **Manuel Bartlett Bautista** no sólo fue ministro en la SCJN, sino que gobernó Tabasco, viendo nacer al ahora Presidente. Su hijo no gobernó ese estado, pero sí Puebla. Entre los asesores de su Comité está **Miguel Alemán**, hijo y nieto de gobernadores de Veracruz, quien, con “gran oportunidad”, dejó el país.

Posiblemente haya quien piense que a **Salgado Macedonio** se le ocurrió que se haría de la gubernatura postulando a su hija, pero todo apunta a consejo presidencial. Aunque ahora el género no es obstáculo, **Chávez** no tuvo el tiempo suficiente, una extraña enfermedad le hizo precipitar la nominación en favor de su hijo putativo.

Al igual que **Fidel** o los **Kim**, el que está al turno puede ver en la familia a ideales sucesores. Así es, a los predestinados les parece que el nombre se estampa de manera indeleble en la nación, dejando a los consanguíneos, como sucedió con **Duvalier**, quien dejó a **Jean Claude**, al advertir que no bastaría con asumirse como ungido celestial, ya que, tarde o temprano, las enfermedades, a las que mucho tiempo retó, tocarían su puerta.

La idea de formar dinastías es ajena a las democracias, pero no a los países que viven bajo el absolutismo. Sólo teniendo un férreo control de los poderes del Estado puede accederse a la oportunidad de jugar los ases de casa. Los líderes de movimientos que sean, o sólo se asuman, históricos, suelen acariciar el sueño de perpetuarse en los libros de texto, yendo más allá de una administración. Hay dos caminos, está la reelección o encontrar en

la familia quien mantenga en casa la silla o el trono, y si no, pregúntele a **Monreal**.

Los destapados dejaron más al descubierto que personajes. Todo el mundo sabe que, si el PRD hubiera postulado a **De la Fuente**, hoy ocuparía un lugar serio en la política nacional, pero prefirió apostar al tiktoker de moda, el cual apenas rebasó el voto duro del PAN. El incorruptible, a sabiendas de que se gestaba en el entorno de aquél un grupo de prosélitos, lo mando lo más lejos que pudo. No conforme con ello, ahora le tira cargada para que no levante cabeza.

En Estados Unidos hay muchos mexicanos que hacen política de alto nivel, pero **Moctezuma** no es uno de ellos, él tiene un encargo hecho por quien lo pusiera y, lejos de brillar, la encomienda acabará con lo poco de peso político que le dejara **Zedillo**, después de imponerle “retiro” anticipado. Los embajadores, la verdad, no son gallos en este palenque. Lo de **Clouthier**, una broma que se cuenta sola.

Así que, en realidad, sólo están **Ebrard**, quien se agandallara la presidencia de Morena, y la **Sheinbaum**, que ya se jaló a **Batres**, quien jamás haría nada en el Senado mientras **Monreal** lo regentee. Ése también fue destape.

Delgado, quien quiere desa-



rollar inmunidad a los abucheos, propone una encuesta, sin saber que será una aclamación, o bien, articulada cargada, la que hará indisputable la candidatura.

En la segunda mitad, el objetivo es un legado. Éste tiene varios componentes, siendo la formación dinástica uno de ellos.



Lo de peso es la nominación de **Carlos Torres** en el mando de las huestes electorales del partido oficial, poniendo el reflector sobre **López Beltrán**. Su cercanía con la jefa de Gobierno hace a ésta avanzar varias casillas, nivelando el terreno que desbalanceó la interna de **Morena**.

Delgado, quien quiere desarrollar inmunidad a los abucheos, propone una encuesta, sin saber que será una aclamación, o bien, articulada cargada, la que hará indisputable la candidatura.





Mucha tinta ha corrido sobre la dolorosa derrota sufrida por Morena en la Ciudad de México, cuando en junio la oposición les arrebató más de la mitad de las alcaldías y la mayoría en el Congreso capitalino.

¿Que los *morenos* pecaron de soberbios?

Por supuesto, daban por hecho que la pura *marca* los haría ganar, y seguían presumiendo los 30 millones de votos obtenidos en 2018.

¿Que hubo malos candidatos?

No sólo malos, sino pésimos; con amplios historiales de corrupción, que pensaron que serían olvidados por los votantes. Se equivocaron.

¿Que pesó la tragedia de la Línea 12?

Ni duda cabe, pero más que la tragedia en sí, lo que indignó fue el pésimo manejo del “incidente”, sobre todo por la falta de empatía del gobierno con las víctimas.

¿Que afectó la pésima gestión de los alcaldes de Morena?

Está claro, no sólo en las alcaldías donde perdieron, sino en varias que ganaron, como Gustavo A. Madero, Iztacalco, Xochimilco o Tláhuac, por ejemplo, donde, a pesar de sus pésimos gobiernos, alcanzaron el triunfo.

¿Que hubo traiciones?

Desde el principio y de todos lados; lo mismo entre líderes del partido que entre aspirantes a la Presidencia de la República.

¿Que la clase media estaba harta de las políticas implementadas por el gobierno de la 4T?

Quedó muy claro con la composición geopolítica que se dio tras los comicios, y que dejó en claro que ese sector se la cobró a los *morenos*.

Si todos esos factores incidieron para que Morena fuera avasallado, por mucho que académicos del gobierno capitalino digan que ganaron, ¿por qué culpan solamente a **Claudia Sheinbaum**?

Que la jefa de Gobierno tiene responsabilidad en el fracaso, no hay la menor duda, pues sus decisiones dividieron la estructura del partido, congelando la operación. También

porque apostó por cartuchos quemados como **René Bejarano** y sus incondicionales, que fallaron.

Eso es cierto, ¿pero alguien se ha atrevido a medir qué tanto pesaron las erradas decisiones tomadas desde Palacio Nacional y que **Claudia** tuvo que pagar por no diferenciarse de las que molestaban a la clase media capitalina?

Por supuesto que no. Nadie en Morena se atrevería a insinuar siquiera que las decisiones presidenciales afectaron la votación del partido en la capital del país, llevándolos a la peor derrota de la izquierda desde que en 1997 llegaron al poder.

Lejos de hacer una verdadera autocrítica que los lleve a un diagnóstico certero de la derrota, los dirigentes exculpan de todo a su líder y prefieren echarle la culpa a quienes se disputan la candidatura presidencial del 24.

A **Claudia** la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final decidió no sólo apechugar, sino aceptar la receta que le dictan desde Palacio Nacional para seguir la línea de los duros de Morena, sin tener la



garantía de que eso le ayudara a recuperar la ciudad.

Cierto que perdió la plaza, ¿pero fue sólo culpa suya?



CENTAVITOS

La Escuela de Administración Pública de la CDMX mostró su lado *moreno* al dejar *colgados de la brocha* a los alumnos que cursaron un año del diplomado de gestión y proceso parlamentario, iniciado en 2018 y concluido en 2019. A más de dos años, y luego de cumplir con todos sus trabajos, exámenes y asistencias, los estudiantes que solicitaron sus respectivas constancias fueron notificados de que no recibirían nada, porque no tenían conocimiento de que hubieran cursado el diplomado. De los 30 inscritos, sólo 12 —casualmente ligados a Morena— recibieron su constancia.

A Claudia la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final no sólo apechugó, sino que aceptó la receta de Palacio.



PLAN DE DESARROLLO**ADVIERTEN
SIMULACIÓN
EN CONSULTA****FEDERICO DÖRING APLAUDIÓ la
decisión de la jefa de Gobierno, pero
acusó que se hizo para tapar los
errores y retrasos en el proceso****POR WENDY ROA***wendy.roa@gimm.com.mx*

Para Federico Döring, diputado del PAN, es una buena noticia la ampliación de los tiempos para la consulta del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), anunciada el martes pasado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, comentó que se trata de una simulación, ya que no busca beneficiar a la población sino tapar errores, pues en el caso del PGD en el Congreso sólo tiene el borrador y aunque hubieran mandado el proyecto definitivo, conforme a los tiempos legislativos no existía la posibilidad de que se aprobara antes de la consulta prevista del 5 al 12 de agosto.

“Cuando mande el que exista legalmente (el Plan General de Desarrollo) se van a tener seis meses, eso

lo vas a encontrar en el Artículo 15 o 16 de la Constitución. No está regalando nada, eso ya lo teníamos los ciudadanos”, comentó.

El también presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo consideró que la decisión tomada por las autoridades capitalinas es resultado del freno que las autoridades supieron tendrían en el Legislativo local para aprobar el documento que sería puesto a consideración de la ciudadanía.

“A mí, funcionarios del gobierno me preguntaron si había condiciones para aprobarlo (el PGD) en agosto; legisladores de Morena y partidos aliados a Morena me trataron de cabildear para convencerme que se aprobara en agosto y cuando les empecé a decir que no era viable seguramente se lo hicieron ver a ella y ha de haber dicho ‘no se

va a poder’. Pero la realidad del asunto es que la señora (jefa de Gobierno) pretendió imponerlo con esta mayoría calificada que todavía tiene”, mencionó.

Finalmente, Döring mencionó que en el Plan General de Desarrollo, Pablo Benlliure, director general del Instituto de Planeación, actúa con premura y sin revisar el contexto jurídico ante la presión que tiene para reactivar la economía.



EL DATO

Foros virtuales

El Instituto de Planeación hará foros virtuales para dar a conocer el PGD y el PGOT con voces expertas. Inician hoy a las 17:00 horas a través de sus redes sociales.

METEN REVERSA



El 5 de julio pasado, **Excélsior** publicó que el Gobierno de la Ciudad de México buscaba que se aprobara el PGD sin realizar consultas. Al día siguiente, corrigieron y dijeron que se trataba de un borrador, sin embargo, las consultas se realizarían en sólo ocho días.



Crecen 4.9% los delitos

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el informe mensual de resultados de la estrategia para alcanzar la paz en el país. Durante el reporte, el Gabinete de Seguridad dio a conocer que en el primer semestre de 2021 se logró una reducción de 24.6% de los delitos del fuero federal con respecto al mismo periodo de 2019.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, indicó que en

esta administración se mantiene la tendencia a la baja aun cuando se registró un aumento de 4.9% respecto al primer semestre de 2020 debido al incremento en los delitos electorales.

Detalló que van a la baja los delitos contra la salud, los fiscales, los financieros, los referentes a la delincuencia organizada, los relacionados con armas de fuego y explosivos y los patrimoniales.

— De la Redacción



Exigen que inicie el proceso de transición

ALCALDES DE LA UNACDMX

Pidieron ser incluidos en el anteproyecto de Presupuesto 2022

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

Es urgente que se inicie el proceso de transición en las alcaldías que serán gobernadas por la oposición, además de que a los alcaldes electos se les incluya en las negociaciones del anteproyecto de Presupuesto 2022 y cuenten con recursos para gobernar en los últimos tres meses de 2021, exigió ayer la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX).

En conferencia de prensa conjunta, los alcaldes electos de Álvaro Obregón, Lía Limón; Benito Juárez, Santiago Taboada; Coyoacán, Giovani Gutiérrez; Cuajimalpa, Adrián Rubalcava; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; Magdalena Contreras, Gerardo Quijano; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y Tlalpan, Alfa González, anunciaron que solicitarán de manera formal, por medio de un oficio, una reunión

con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y con el secretario de Gobierno, Martí Batres, para abundar en esos temas.

También les interesa revisar temas como Presupuesto Participativo, reestructuración administrativa, seguridad pública y abastecimiento de agua potable.

Quijano, quien tiene en turno la vocería de la UNACDMX, afirmó que la transición ordenada y certera es urgente para iniciar con sus gobiernos de la manera más favorable para

los vecinos y para deslindar responsabilidades en caso de irregularidades, pero lamentó que actualmente no tengan información oficial sobre el estado que guardan las diferentes alcaldías.

“No tenemos información con qué comparar y ver si existe algo, pero cuando recibamos las alcaldías, si hay irregularidades, se van a denunciar; no vamos a solapar ningún tipo de corrupción en los gobiernos salientes y vamos a tomar cartas y acción porque además hay que deslindar esa responsabilidad”, expresó.





Foto: David Solís

Los alcaldes de la UNACDMX, ayer en reunión de trabajo.



CIUDAD PERDIDA

Escuchas clandestinas, razón para participar en la consulta // Que declare Felipe Calderón // Martí Batres, conflicto de interés en el Congreso

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ECHAR LA VISTA hacia atrás para prevenir males del futuro es obligación de todos. Hoy, el escándalo de las escuchas clandestinas y el trasego de dineros públicos hacia el extranjero dan una razón más a la convocatoria para que el próximo día primero los habitantes del país respondan a la pregunta: ¿quieren o no que se juzgue a los ex presidentes del país?

SI EL ASUNTO del espionaje en contra de algunos grupos y personas con cierta fuerza política, entre otros, es inaceptable, el robo al erario público parece el colmo, y muestra el verdadero fondo de la idea de ejercer el poder por los dos gobiernos anteriores al actual.

SE TRATABA, TAMBIÉN, como en muchos otros casos, de la utilización de empresas inexistentes para poder lavar y sacar del país muchos millones de pesos, y al parecer, el operador de tales horrores financieros era Genaro García Luna, personaje importante en los dos gobiernos que ya señalamos y que ahora está encerrado en Estados Unidos por sus fechorías.

TODO ESTO MERECE, desde luego, una explicación de quienes, perfectamente bien informados del para qué debía utilizarse el instrumento creado en Israel, lo compraron; además, a un sobreprecio. Entonces, no era sólo saber qué se decía y entre quiénes, sino de conseguir dinero extra y fuera de lo que marca la ley.

FELIPE CALDERÓN, TAL vez atacado por todos sus miedos y sus traumas, decidió estar al tanto de lo que de él se decía, incluso dentro de su propio partido, y por ahí hacer crecer su pecunio mediante, no una red, sino una telaraña de complicidades de las que no podía negar su ilegalidad.

ESTE SOLO HECHO merecería que se le llamara a declarar frente a un juez, y eso es lo que se deberá dirimir el próximo día primero

del mes que viene, que la transparencia que hoy tanto se reclama se utilice para aclarar las intenciones de una acción tan deleznable como la que en apariencia ejerció Felipe Calderón; así pues, la gente no debe perder la oportunidad de hacer que ese pasado no vuelva a suceder.

LAS TRABAS QUE desde la legalidad se impusieron a este ejercicio, por ejemplo imponer que 40 por ciento de la ciudadanía vote para que el resultado sea vinculante a un proceso judicial, parecen impedir que los cinco ex presidentes puedan comparecer y explicar lo que sucedió durante sus mandatos; pero también se trata de que la gente vote, porque si sólo 25 por ciento de la población acude a las urnas, el triunfo de eso que se conoce como democracia participativa no podrá ser discutido por nadie, así la consulta no pase a mayores. Total, eso es lo importante, la gente y su deseo de participar en el gobierno.

De pasadita

POR LO PRONTO, el nuevo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, deberá enfrentar un problema nada fácil de solucionar en el Congreso de la ciudad, y es que allí, en la Cámara local, una de las tribus con mayor presencia está encabezada por una de sus hermanas, Valentina.

NEGAR QUE ALLÍ habrá un conflicto de interés sería más que peligroso para el Gobierno de la Ciudad, porque de todos es sabido que entre ambos, Martí y Valentina, hay vínculos, además, políticos, que serán observados desde todos los ángulos posibles para evitar episodios de complicidad que pongan en duda la trayectoria del gobierno.

MUY PRONTO MARTÍ tendrá que dar muestras de su lealtad al gobierno, o bien de su muy conocida proclividad a beneficiar a los grupos que se han formado en torno a su familia. Eso será un reto del que todo el mundo espera respuesta. Ya veremos.



Proyectan reforma para reorientar recursos no ejercidos de presupuesto participativo en alcaldías

La propuesta permitirá postergar la ejecución del gasto correspondiente a 2020 y 2021

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ**

Una reforma que analiza el Congreso de la Ciudad de México permite a los 16 alcaldes reorientar más de 2 mil 816 millones de pesos destinados a proyectos comunitarios elegidos por la ciudadanía, en obras y acciones públicas.

El gobierno capitalino envió un paquete de reformas al Poder Legislativo local para postergar la ejecución del presupuesto participativo 2020 y 2021, sólo en caso de que exista alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material —como la pandemia—, que impida realizar algún proyecto ganador.

Con ello, los alcaldes podrán destinar, de manera excepcional, el recurso para “acciones que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y solidaridad entre vecinos”, indica la reforma.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, explicó que con esta iniciativa las alcaldías podrán reponer el dinero que invirtieron de su presupuesto en proyectos ciudadanos que ya fueron ejecutados. Sin embargo, la propuesta sólo hace referencia a los 3 mil 469 proyectos ganadores de los dos años anteriores, sin especificar cuántos ya fueron realizados y/o los que faltan por hacer.

En los artículos transitorios se indica que, para la reordenación presupuestal, las alcaldías deberán

informar los proyectos que ya hayan sido realizados de manera previa, así como justificar la circunstancia de impedimento temporal o permanente para la realización de los proyectos ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

En caso de que se logre subsanar la situación de impedimento, los proyectos ganadores contarán con preferencia para su ejecución con cargo al presupuesto participativo del periodo que corresponda.

De su lado, el secretario de Gobierno señaló que la iniciativa tiene como propósito evitar que las alcaldías pierdan los recursos que invirtieron de su presupuesto ordinario para realizar los proyectos comunitarios ganadores y se puedan utilizar en beneficio de sus habitantes.

El funcionario dijo que en una reunión de cabildo encabezada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se informó a los 16 alcaldes que la transición a las nuevas administraciones se iniciará una vez que la autoridad electoral declare la validez de la elección y se hayan resuelto todo los recursos de apelación interpuestos por los candidatos perdedores, lo cual no impide que haya acercamientos entre los alcaldes salientes y entrantes.

Asimismo, agregó que, respecto al presupuesto para las demarcaciones del próximo año, se continuará con la misma fórmula aplicada en los dos anteriores, con los criterios de población y desigualdad social de cada demarcación.



Edictos

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo número 458/2020, promovido por Jesús Francisco Cedano Duran, por propio derecho y en representación de Proyectos Dymar, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Trigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Director Ejecutivo de Asistencia Legal, Apoyos y Mandamientos Oficiales; Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretario de Seguridad Ciudadana y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se dictó un auto por el que se ordenó notificar a los terceros interesados Abraham Reyes Ramos y Antonio Reyes Nava, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico "Diario de México", a fin de que comparezcan a este juicio a deducir sus derechos en el plazo de treinta días contados, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de amparo y escritos aclaratorios, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por el inciso a) de la fracción III, del artículo 27 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las once horas con treinta minutos del treinta de junio de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, esto en acatamiento al acuerdo de veintiséis de mayo de dos mil veintiuno. se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en el que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Trigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Director Ejecutivo de Asistencia Legal, Apoyos y Mandamientos Oficiales; Dirección General de Asuntos Jurídicos, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretario de Seguridad Ciudadana y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y como terceros interesados a Antonio Reyes Nava, Abraham Reyes Ramos, Felipe Sánchez Loma, Valentín Sánchez Loma y Oscar Romero Magaña, precisando como acto reclamado la negación de la fuerza pública solicitada para llevar a cabo el lanzamiento decretado en la sentencia definitiva dictada en los autos del juicio ordinario civil con el número 1236/2012 del índice del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**La Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
Lic. Nadia Alin Neri Cabrera.**

RÚBRICA.



Feminicidio sigue al alza, reconoce el Gobierno

ROBERTO CORTEZ

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que durante el primer trimestre del 2021, aumentaron 4.9 por ciento en los delitos del fuero federal, comparado con el mismo periodo de 2020.

Destaca que los feminicidios crecieron 3.3 por ciento, la violación 32.6 por ciento y en relación con la violencia familiar, "hace falta más trabajo".

En la *mañanera*, la funcionaria presentó el informe mensual en materia de seguridad. Informó que los delitos contra la salud aumentaron 4.6 por ciento, los delitos cometidos por servidores públicos 10.5 y los delitos electorales con 320.9 puntos porcentuales.

Durante el primer semestre del año, dijo, se cometieron 16 mil 937 homicidios dolosos, lo que comparado con el mismo periodo del 2020, representa una disminución de 3.5 por ciento. En el acumulado de enero a junio, seis estados concentraron 50.2 por ciento de las víctimas de homicidio doloso: Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Chihuahua y Michoacán.

Indicó que se pondrá en marcha una estrategia en 50 municipios con mayor incidencia delictiva en homicidio doloso, ya que concentran 47.8 por ciento.

De la incidencia delictiva del fuero común, robo en transporte público aumentó 4.9 por ciento; robo en transporte individual, 19.9; robo en transporte público colectivo, 4.9; robo transeúnte, 10.5; robo en transporte individual, 19.9, y robo en transporte público individual, 34.5.

50

MUNICIPIOS con mayor incidencia delictiva concentran 47.8 por ciento de los homicidios dolosos

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El feminicidio creció 3.3 por ciento



CRECEN 4.9% DELITOS FEDERALES EN EL PRIMER SEMESTRE 2021

Concentran 6 estados 50% de homicidios dolosos en el país

Seguridad. Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, informó que se amplió a 50 municipios la intervención de la Federación

MARCO FRAGOSO

Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua concentraron la mitad de homicidios dolosos en el país, en el primer semestre de 2021, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Ayer, en conferencia de prensa matutina, junto al presidente López Obrador, la secretaria indicó que se amplió a 50 municipios la intervención de la Federación, ya que éstos concentran 47% de ese delito en México, es decir, de las más de 2 mil 400 alcaldías, es en estos 50 donde se mantiene el homicidio doloso.

“Y se va a proceder con intervención y un refuerzo en ellos”, recalcó.

Detalló que de ese total de 50 mu-

nicipios en los que se concentra la mayor incidencia delictiva en homicidios dolosos: 13 son de la región noroeste (19.5%); tres del noreste (2.1%); tres del sureste (2.2%); otros 14 del centro (8.7%); y 17 de

occidente (15.3%).

Rodríguez Velázquez subrayó que se fortalecerá la inteligencia operativa, la territorialización de las fuerzas de seguridad y la judicialización para evitar la impunidad.

RESULTADOS

Rodríguez Velázquez anunció que, en el primer semestre de este año,

los delitos federales aumentaron 4.9%, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Al presentar el informe mensual de incidencia delictiva, la funcionaria resaltó que la causa principal de este incremento, se debe a los delitos electorales.

“Se registró un aumento del 4.9% en delitos del fuero federal en este semestre, comparado con el mismo de 2020, debido al incremento a delitos electorales que se levantaron carpetas en mayo y junio”, puntualizó.

Agregó que también los delitos fiscales, financieros, delincuencia organizada, relacionados con armas de fuego y explosivos, patrimoniales, contra la salud como narcomenudeo y los cometidos por servidores públicos reportaron un incremento.

En tanto, la funcionaria reconoció que el homicidio doloso sigue conteniéndose, pues de enero a junio de 2021, disminuyó 3.5%, respecto al mismo periodo del año anterior.



AL ALZA. Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua reportaron el mayor número de asesinatos.



AL ALZA. Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua reportaron el mayor número de asesinatos.



Anuncian estrategia para 50 alcaldías con más asesinatos

Al alza, feminicidio y violación; bajan secuestro y robo a negocio

Iván Rodríguez

El gobierno federal implementará una estrategia de seguridad para prevenir las actividades delictivas y atender las causas de la violencia en los 50 municipios con más asesinatos del país, así lo dio a conocer Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

“(Programas) de prevención de las adicciones, en general de atender también acciones conjuntas que permitan mejorar los resultados en las investigaciones de los casos, tanto en materia de delincuencia organizada, como generar sinergias entre los actores para la correcta judicialización, así como para construir la paz en estos municipios, todo va encaminado para la tranquilidad y la paz de los habitantes”, aseguró.

Los 50 municipios que concentran la mayor cantidad de homicidios dolosos (47% del total nacional), por tal motivo se dividieron en cinco regiones con lo que se busca fortalecer la inteligencia operativa, la territorialización de las fuerzas de seguridad, así como la judicialización para abatir la impunidad.

Las zonas quedaron constituidas de la siguiente manera: 13 municipios se encuentran en la región noroeste, tres en el noreste, otros tres en el sureste, 14 en el centro y por último, 17 en el occidente.

En los datos presentados se observó que Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; Cajeme, Sonora y Acapulco, Guerrero, conforman las cinco localidades con más asesinatos del país.

Es oportuno mencionar que una estrategia similar fue anunciada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, en agosto del 2016, cuando dio a conocer que

había girado instrucciones al gabinete de seguridad para implementar una estrategia para reducir los homicidios dolosos en los 50 municipios que concentraban, en ese momento, 42% de los casos.

La secretaria Icela Rodríguez sostuvo que el delito de homicidio doloso se ha contenido ya que de enero a junio de 2021 disminuyó 3.5% en comparación con el primer semestre del año anterior.

La funcionaria añadió que en el acumulado de los primeros seis meses de este año, seis estados concentraron 50.2% de las víctimas en el país: Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua.

Para el mes de junio pasado se registraron 2,660 víctimas de homicidio doloso, el dato más bajo en la primera mitad del 2021.

Incidencia delictiva

Con lo que respecta a la incidencia delictiva del fuero común, en el primer semestre del 2021 en comparación con el

mismo periodo del año pasado, las indagatorias por violación se incrementaron ya que en el 2020 se registraron 7,885; para este año la cifra fue de 10,458, un aumento de 32.6 por ciento.

El feminicidio aumentó también ya que la cifra de víctimas para los primeros seis meses del año pasado fue de 482, mientras que para este 2021 se registraron 508, un incremento de 3.3 por ciento.

El robo a transeúnte registró un alza de 10.5% comparado con el primer semestre del año pasado, cuando se documentaron 31,932; en el 2021 fueron 35,273 carpetas. El hurto en transporte público colectivo subió 4.8% al pasar de 5,770 a 6,051 indagatorias.

En contraste, los delitos que tuvieron decrementos fueron: robo a transportista (10.9%); robo de vehículos (12.2%) y robo a negocio (9.9%).

A su vez, en los primeros seis meses del año en curso, el secuestro también tuvo una disminución de 29% con respecto al mismo periodo.

En el 2016, Enrique Peña Nieto, anunció una estrategia similar a la presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para bajar los homicidios en los 50 municipios con mayor incidencia.





En junio se presentaron 2,660 víctimas de homicidio doloso en el país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

FOTO: CUARTOSCURO



LÍNEA DIRECTA

#OPINIÓN

MARCELO Y MONREAL

**T**

anto Marcelo Ebrard como Ricardo Monreal son, como el propio Andrés Manuel López Obrador, producto de la cultura priista que dominó México durante la mayor parte del siglo pasado.

Ebrard creció al lado de Manuel Camacho Solís y conoció así los mecanismos de cooptación política, de negociación, e incluso de ajuste de cuentas con sus adversarios.

Lo mismo puede decirse de un Ricardo Monreal, quien abandonó el PRI para ser gobernador de Zacatecas por el PRD, y establecer desde ahí una base de operaciones políticas en gran parte del país.

Tanto Monreal como Ebrard ingresaron al círculo de López Obrador bajo el entendido de que, este último, representaba el liderazgo que los podía llevar al ascenso en su carrera política.

En ambos casos las diferencias de éstos con el máximo líder han culminado siempre con la subordinación total a sus dictados y el sometimiento a sus decisiones.

En el año 2011 Ebrard pretendió competir seriamente contra Andrés Manuel López Obrador por la candidatura presidencial todavía dentro del PRD.

Para ello estableció un acuerdo con *Los Chuchos* de Nueva Izquierda y algunas otras voces que dentro del partido ya veían a López como una figura contraria a la negociación con el sector privado y otros factores reales de poder.

Demócratas de Izquierda fue el nombre de la asociación y fue competitiva frente a la figura del tabasqueño. Sin embargo, y a pesar de ello, Marcelo se bajó de la contienda y cedió la candidatura a su jefe.

Por su parte, Ricardo Monreal hizo una carrera paralela a López Obrador intentando mantener su independencia y demostrando su capacidad operativa.

Cuando fue desplazado por Claudia Sheinbaum en la carrera por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, declaró: "Mis posibilidades de encontrar un espacio en Morena terminaron junto con los escombros del terremoto de 2017".

Con ello, abría la puerta para buscar una opción externa al partido, lo que nunca sucedió, y al igual que Ebrard, se sometió

a la estrategia de su jefe.

Hoy, que el Presidente ha declarado abiertamente su preferencia por Sheinbaum para sucederlo en el cargo, tanto Ebrard como Monreal tienen que tomar una decisión de vida: o pelean durante los próximos años para bajarla de la candidatura y obligar a Andrés Manuel López Obrador a cambiar de decisión, o comienzan a construir su propia alternativa fuera del marco de Morena, intentando incluso tender puentes con la oposición.

Un factor fundamental será, sin duda, el apoyo que siga teniendo López Obrador dentro de la ciudadanía en el marco de una economía que sigue en picada, y en medio de una crisis de salud y seguridad que no alcanza a ver su fin.

Se trata de un gobierno en campaña electoral permanente y sin deseos ni capacidad de gobernar. Y así nos va.

**O pelean o
construyen
su alternativa
fuera de
Morena**



MI CIUDAD / 2

GCDMX quiere dar una bolsa millonaria a los nuevos alcaldes



CUARTOSCLURO

ALCALDÍAS REORIENTARÍAN RECURSOS

Pretenden detener la partida presupuestal

➤ El gobierno local argumenta que esto es debido a los estragos del coronavirus

REDACCIÓN

@DDMexico

Con el objetivo de que las alcaldías puedan reorientar recursos económicos a diversas obras y acciones, el Gobierno de la Ciudad de México propuso al Congreso local suspender la aplicación de las partidas del Presupuesto Participativo correspondiente a 2020 y 2021.

Y es que para esos ejercicios fiscales, la instancia legislativa capitalina aprobó con antelación mil 395 millones 575 mil 576 pesos para 2020 y mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, monto que de darse el aval solicitado por las autoridades, podría ser utiliza-

do por los alcaldes a su gusto.

Fue en una iniciativa con proyecto de decreto, que envió Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, a Patricia Báez Guerrero, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en la que propone modificar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021.

Durante su exposición de motivos, la mandataria mencionó que apenas hace un mes comenzó a realizarse la consulta para la aplicación del presupuesto participativo de 2020 y 2021, razón por la que apenas están “en proceso las convocatorias a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los comités

de Ejecución y de Vigilancia y, por tanto, la ejecución de los proyectos”, se le en el documento que cita *El Universal*.



Sheinbaum Pardo se sustenta en que la pandemia justifica el retraso en la ejecución del presupuesto participativo, dado que la Ley de Participación Ciudadana así lo contempla en el artículo 19.



TWITTER @PARTICIPACIOMX

⊕ El pasado domingo inició en 31 colonias de Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la consulta vecinal para decidir sobre esos montos.



Conflicto sobre ruedas

: LA DELEGACIÓN MEXICANA

para los Juegos Olímpicos es una de las más sólidas con las que cuenta el país, aunque la disciplina de *skate* se estrenará sin representantes

mexicanos por varias irregularidades

REDACCIÓN

blopez@ejecentral.com.mx

Tras las Olimpiadas de Río 2016 se anunció la inclusión de nuevas disciplinas como el *surf*, el *skateboarding*, la escalada deportiva y el *kárate* para la próxima edición en Tokio. Los entusiastas de estas actividades vieron una motivación para practicar y así tener una posibilidad de ganar una oportunidad de viajar a Japón.

La fecha llegó y en el caso de nuestro país, cuatro de estos nuevos deportes se quedaron sin representantes, y en el caso de *skateboarding*, se observaron problemas en el proceso de selección, rehabilitación de lesiones e incluso omisiones ante el acoso a las jóvenes que buscaban un lugar.

En entrevista con **ejecentral**, Paco Manzanares, uno de los encargados de consultar y validar los procesos para preselección y Selección Nacional para el *skateboarding* mexicano con amplia experiencia en el patinaje urbano, explicó que la falta de transparencia y res-

peto por parte de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas inició con una mala comunicación a los miembros de la escena *skate* y en ocasiones, con poco o nulo tiempo para que los participantes se prepararan y trasladaran a los distintos estados donde se realizaron las competencias.

Uno de los casos fue el de Luis Ángel Ávila *Gallito*, quien pese a haber clasificado en varias de las eliminatorias, se le solicitó ceder su lugar con el motivo de que no tenía visa, perdiendo la oportunidad de viajar a Londres, Colombia e Italia. Al respecto, el joven negoció con la Federación para asegurar su puesto, y con la promesa de la emisión de una carta para facilitar su trámite, esperó el siguiente torneo solamente para darse cuenta que su lugar había sido ocupado por otro patinador.

No se trata de un evento menor. "Gallito" es conocido en la escena del *skate* por su habilidad y pericia en la tabla, y ha ganado varios torneos previos a los Juegos

Olímpicos, lo que lo convertía en uno de los favoritos en esta edición, una preferencia que se reforzó al ganar uno de los tres puestos de cara al gran evento.

Otro de los casos, señala Manzanares, es el de Rodrigo Fernández. Considerado uno de los mejores patinadores de México, ni siquiera recibió una invitación de la Federación para ser considerado entre los aspirantes a ir a Tokio. Pese a la omisión de los organizadores, Rodrigo Fernández también demostró un gran desempeño, que una vez más, fue pasado por alto por la Federación para apoyar a otros deportistas de menor nivel.

El veterano del patinaje aseguró que la selección de los representantes fue una puesta en escena, ya que la apertura de inscripciones para el campeonato definitivo para clasificar a Tokio 2020 se llevó a



cabo en abril de este año, a una semana de distancia del cierre de la convocatoria para el esperado evento, haciendo imposible que alguno de los participantes tuviera tiempo de prepararse y viajar.

Deportistas en riesgo

A las omisiones de personalidades como "Gallito" y Rodrigo, se suma la indiferencia de la Federación acerca del estado físico y mental de sus jugadores, siendo las deportistas las principales afectadas. Una de las patinadoras, de nombre Gabriela Olvera, *Graby Espinoza*, se perfilaba para ser una de las cartas fuertes en equipo femenino en la categoría *park* (un circuito con desniveles y curvas) pero durante una de las competencias en noviembre de 2019, se lesionó la rodilla, y desde entonces no ha sido atendida, provocando incluso que se rompiera los ligamentos. Lo que ha argumentado la Federación, es que la joven "mintió" sobre los motivos que le hicieron lastimarse.

Pese a la negligencia sufrida, *Graby Espinoza* participó en una de las eliminatorias nacionales y quedó en segundo lugar, pero al igual que los ejemplos ya mencionados, la joven se quedó sin la oportunidad de ir a Tokio.

El problema de la infraestructura

Al ser una actividad cercana a la escena *underground*, el *skate* suele ser un deporte al que no se le presta atención, y esto se observa en los pocos recursos que obtiene tanto del gobierno como de patrocinadores comerciales, así como en la poca atención que despierta a nivel general. Según datos de Paco Manzanares, de los aproximadamente 100 a 180 parques destinados al *skate* en el país, únicamente cuatro sirven a nivel olímpico, lo que deja a los interesados con pocas oportunidades de perfeccionar sus técnicas.

En este sentido, acusó que la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas certificó uno de estos espacios como seguro y apto. Se trata del que está ubicado en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, el cual presenta irregularidades que fueron observadas y analizadas por el mismo al momento de su construcción.

El principal problema fue el terminado que se utilizó, que puede provocar que quienes lo usen realicen saltos de hasta cinco metros en caída libre, con el riesgo de lesiones serias o la muerte. Esta y otras fallas fueron reportadas por el patinador, quien entregó una lista de las mejoras que se necesitaban con los nombres de profesionales que podían arreglar los desperfectos, pero sus sugerencias fueron desoídas, con la consecuencia de que en agosto de 2019, se demandó al gobierno de la Ciudad de México por permitir esta obra que costó cerca de 25 millones de pesos. "Por avalar la pista, el presidente de la Federación recibió 11 mil dólares", señala Manzanares.

Por este y otros motivos, México no tendrá representantes de *skateboard* en los Juegos Olímpicos, ya que, en palabras del patinador, en el país "si hay patinadores de nivel, lo que falta es liderazgo y estrategia"; tareas que corresponden a las organizaciones como la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas y la Conade. **ec**



›Otro de los casos fue el de una patinadora, que ha preferido guardar su identidad al decidir denunciar legalmente el acoso de uno de los jueces encargados de decidir su rendimiento. Con conocimiento de este hecho, acusó Manzanares, la Federación lo mantuvo en su puesto incluso durante la participación de la deportista en uno de los selectivos para Tokio realizado hace tres meses, lo que afectó seriamente su desempeño en las competencias. En esta ocasión, la explicación fue que se ignoraba el procedimiento penal contra el acusado, pese a que se trató de una denuncia pública que incluso fue secundada por otras patinadoras.

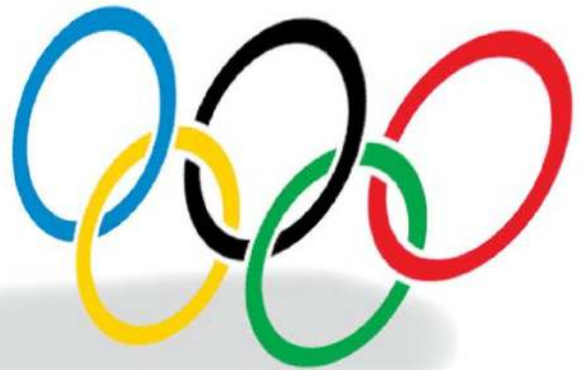




25

MILLONES

de pesos costaron las instalaciones para practicar *skate* olímpico, construidas por el Gobierno de la Ciudad de México.



Wby 21



“Mi acusación y reclusión, por venganza política”

AURELIO SÁNCHEZ

Desde su aislamiento, Diana Sánchez Barrios insiste que su encarcelamiento “nada tiene que ver con la violación al Estado de Derecho sino a venganzas por los hoy ‘cadáveres políticos’, René Bejarano y Dolores Padierna, quienes me sacaron de la carrera por la diputación local, pero ellos también se quedaron en el camino”.

Y agrega: “su arrogancia, su exceso de confianza, sus mentiras y el sentirse superiores a sus contrincantes los llevó al fracaso, hoy pagan las mentiras con las que envolvieron a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum”.

Confía que ya pasado este proceso electoral “quienes alientan y pagan para mantener esta gran farsa usando al policía y delincuente Martín Rebolledo y a su prima Claudia Morales, le bajen a sus acusaciones y entonces sí se haga justicia conforme a derecho, no a líneas políticas”.

Y agregó: “si se quiere hacer justicia en mi caso como lo señala la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, debería investigar a sus testigos clave, quienes tienen una serie de delitos. Martín Rebolledo más de una docena de carpetas de investigación por tortura y robos y Claudia Morales por extorsión, allanamiento de morada e invasión de predios, entre otros tantos del fuero común como federal, ellos sí son verdaderos violadores de la ley”.



Grid of 12 newspaper pages from 'El Economista' (July 22, 2021). Each page contains news articles, tables, and administrative information from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. The pages are arranged in a 3x4 grid. The top row contains pages 1, 2, 3, and 4. The middle row contains pages 5, 6, 7, and 8. The bottom row contains pages 9, 10, 11, and 12. Each page has a header with the ministry name and logo, and a footer with page number and date. The content includes various news items, some with sub-headers like 'A LOS TRABAJADORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO URBANO' and 'LA VIVIENDA EN SU ENTORNO URBANO'. There are also several tables and charts, particularly on page 3, which shows data for 'ESTADÍSTICA DE VIVIENDAS' and 'ESTADÍSTICA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS'. The text is in Spanish and covers urban development and housing issues.

El dato

Los feminicidios se incrementaron en un 3.3 por ciento entre enero y junio, al reportarse 508 casos, en comparación con el año anterior, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el primer semestre del presente año disminuyeron los homicidios en 3.5 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que los delitos del fuero federal en general bajaron en 24.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2019, informaron los titulares del gabinete de seguridad, durante la presentación mensual del reporte en la materia. 



#UNIÓNDEALCALDES

Quieren agenda con Sheinbaum

URGEN DIÁLOGO CON LA JEFA DE GOBIERNO PARA ATENDER TEMAS DE LA TRANSICIÓN

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UnaCDMX) se pronunció por construir una agenda de ciudad con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con el fin de atender temas prioritarios para los capitalinos, como seguridad y agua.

En conferencia de prensa,


el vocero de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México, Luis Gerardo Quijano, informó que están abiertos al diálogo y esperan reunirse con ella a la brevedad.

De igual manera, reconoció la apertura del recién nombrado secretario de Gobierno, Martí Batres, para tener un diálogo con los integrantes del grupo.

“Vemos con buenos ojos que el secretario de Gobierno, Martí Batres, ya haya platicado con algunos alcaldes; estamos abiertos al diálogo y a que podamos platicar directamente con él, pues queremos acciones y soluciones concretas”, expuso.

Apuntó que hay cinco temas que les urge abordar con la mandataria capitalina: transición entre alcaldes entrantes y salientes; presupuesto participativo 2020 y 2021; reestructuración administrativa de las alcaldías; abasto de agua y seguridad.

A este evento se presentaron los alcaldes electos: Sandra

Cuevas, de Cuauhtémoc; Lía Limón, de Álvaro Obregón; Alfa González, de Tlalpan; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; Giovani Gutiérrez, de Coyoacán, y Santiago Taboada, de Benito Juárez. 

9

ALCALDÍAS FORMAN PARTE DE LA UnaCDMX.

MÁS A FONDO

1

• En seguridad, confirmaron que han tenido contacto con Omar García Harfuch.

2

• La única ausente fue Margarita Saldaña, de Azcapotzalco, pero dijo que los apoya.





• **CONVERSACIÓN.** Agradecieron el diálogo con Batres, pero quieren ver a Sheinbaum.



#Inseguridad

Violencia acorrala al presidente

El lugar donde se encuentra la residencia del presidente de México, y es sede de los poderes Ejecutivo y Judicial, ya forma parte de los 50 municipios o alcaldías más violentos

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

A la lista de los 50 municipios con mayor incidencia delictiva en homicidio doloso se sumó la alcaldía capitalina Cuauhtémoc, en donde reside y despacha el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el listado que presentó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, también se incluyen las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Cabe mencionar que además de Palacio Nacional, lugar desde donde trabaja el primer mandatario, Cuauhtémoc también es sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En contraste a lo anterior, la alcaldía Venustiano Carranza salió del ranking de los municipios más violentos.

La funcionaria anunció una estrategia en los 50 municipios con la que se busca regular los denominados "giros negros", así como los anexos o centros de rehabilitación, combatir el narcomenudeo, brindar mayor atención en polígonos y colonias con mayor incidencia de homicidio doloso, combatir el cobro de piso, reforzar acciones de inteligencia y capacitación policial.

Asimismo, tienen como objetivo vincular los programas del Bienestar en las acciones de pacificación al mejorar y recuperar espacios y servicios públicos; además de que el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezaría las reuniones del Gabinete de seguridad en cada municipio.

Como la entidad más violenta se ubica Tijuana, Baja California, en donde se han registrado 4 mil 963 homicidios dolosos en lo que va del actual Gobierno.

Le siguen Ciudad Juárez, Chihuahua, con 3 mil 402 homicidios dolosos; León, Guanajuato, con mil 445; Acapulco, Guerrero, con mil 247 y Culiacán, Sinaloa, con mil 74.

Los estados que más municipios violentos tienen son Jalisco —con Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Tonalá y Lagos de Moreno— y el Estado de México —con Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlán y Chimalhuacán—.



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

FOTO: ESPECIAL



#UNACDMX Piden reunión con Sheinbaum

Aunque el Gobierno de la Ciudad de México ha dicho que los alcaldes electos y los salientes pueden entablar el diálogo antes de que empiece el periodo formal de transición, la oposición pide acelerar el proceso

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Los alcaldes de oposición que conforman la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) volvieron a hacer un llamado para iniciar los procesos de transición en las nueve demarcaciones que ganaron el pasado 6 de junio, por lo que pedirán una reunión con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para tratar el tema.

Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras y vocero de la UNACDMX, pidió soluciones concretas porque no se ha iniciado el proceso de entrega-recepción en varias demarcaciones, incluida la suya.

El priista mencionó que ante esta situación solicitarán una reunión de manera formal con la jefa de Gobierno a través del secretario de Gobierno, Martí Batres.

"Pediremos que se reactive el flujo de información, porque lo más importante es dar resultados a los ciudadanos y no podemos si no hay ese intercam-

bio con las administraciones previas", señaló.

Quijano indicó que existe un precedente que puede beneficiarlos, pues el presidente de la República, Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, se ha reunido con

los gobernadores de oposición.

"Los temas importantes son transición, presupuesto participativo 2020 y 2021 y nos interesa la participación en los anteproyectos de presupuesto porque son los que nos tocará

ejercer al 100 por ciento, también será la reestructura administrativa de las alcaldías", dijo.

Cabe señalar que el alcalde mencionó que Martí Batres ha tenido una buena respuesta y apertura a recibirlos y confían en que gestionará de manera exitosa una reunión con la titular del ejecutivo local.

Nada impide reuniones antes de transición

Martí Batres informó en conferencia de prensa que aunque la Contraloría General de la Ciudad de México ha estipulado que la transición de manera

oficial debe empezar el 1 de septiembre, nada impide que tanto los gobernantes entrantes como los salientes se reúnan.

El senador con licencia detalló que dicha disposición de la Contraloría se debe a la necesidad de

tener certeza sobre los gobernan-

tes, pues aunque ya recibieron su

constancia de mayoría, aún hay recursos en los tribunales electorales que podrían cambiar los resultados de los comicios.

"Sin menoscabo de esta parte jurídica puede haber ya acercamientos entre las alcaldes salientes y los alcaldes o alcaldes entrantes; en el terreno político", declaró.





Proceso de cercanía Claudia Sheinbaum sostiene reunión con alcaldes

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo ayer una reunión de Cabildo con los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, donde se trataron tres temas principales: Presupuesto Participativo, seguridad y la transición que se realizará de los titulares salientes en diversas demarcaciones.

“Forma parte de un proceso de cercanía que se complementa con las reuniones, en lo particular, que se están teniendo por parte de la Secretaría de Gobierno con alcaldes y alcaldesas salientes y entrantes, para fortalecer las relaciones entre Jefatura de Gobierno, Gobierno Central y las Alcaldías”, expresó.

Sobre el Presupuesto Participativo explicó que se trabajan en acciones para que las alcaldías puedan mantener los recursos que se les otorgaron, ya que la pandemia dificultaba o impedía la realización de asambleas para nombrar representantes -particularmente del Comité de Ejecución y Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos en 2020-.



REUNIÓN DE CABILDO**Fortalecen vínculos
GCDMX y alcaldes**

La tarde de ayer se llevó a cabo una reunión de cabildo entre los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y la jefatura de Gobierno para entablar una coordinación, informó el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que quizá sea la última reunión que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, tenga con los aún titulares de las 16 alcaldías que están por concluir sus funciones en próximas semanas.

En esta reunión se abordaron tres temas como las problemáticas al presupuesto participativo, las reuniones de seguridad y la transición entre las alcaldías salientes y las entrantes. Claudia Sheinbaum no asistió por motivos de agenda. **Hilda Escalona**



#ALTOS SALARIOS

OLVIDAN ALCALDES AUSTRERIDAD

PRESIDENTES MUNICIPALES MORENISTAS NO
REELECTOS PERCIBEN SUELDOS ELEVADOS

POR JOSÉ RÍOS



Aunque prometieron mantener las propuestas de austeridad que marca su partido, presidentes municipales de Morena en el Estado de México que no resultaron reelectos, perciben sueldos netos mensuales que superan los 80 mil pesos.

El alcalde de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez, reportó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) obtener un sueldo de 80 mil 618 pesos al mes, mil más a lo que percibe la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien gana 79 mil 243 pesos mensualmente. La diferencia está en que ella es mandataria de una entidad, y Sánchez gobierna un municipio.

En mayo de 2020, en el inicio la contingencia sanitaria, el edil informó que donaría su sueldo como medida administrativa para hacer

frente a la crisis y a los desafíos de la pandemia; sin embargo, nunca dio a conocer los resultados de esa donación, aunque la PNT indica que el edil sólo se descontó 95 pesos.

Esta semana, el también exmilitante del PAN, realizó un plantón en la Plaza de los Mártires de Toluca para exigir al gobierno del EDOMEX la entrega de participaciones, situación que ha impedido el pago de la quincena de sus empleados municipales, pero las autoridades estatales informaron que esto se entregó en tiempo y forma.

A esa protesta también se le sumó su similar de Metepec, Gabriela Gamboa, quien al inicio de su administración cobraba un sueldo de 73 mil 989 pesos durante 2020, pero para este año se redujo 86 pesos su salario. Mientras que su hija, Mariana Cabeza Gamboa, percibe 52 mil 427 pesos mensuales por presidir el DIF municipal.

En Rayón, el alcalde morenista Leonel González percibe 53 mil 121 pesos mensuales, pero reportó que tiene una gratificación de 16 mil 832 pesos quincenales y una dieta de 16 mil 804 pesos quincenales.

80

• MIL 618
PESOS GANA
AL MES EL
ALCALDE DE
TOLUCA.



• MI COMPROMISO ES
CON LOS EMPLEADOS;
LA SITUACIÓN NO LA
GENERAMOS NOSOTROS".



ASPECTO NOTABLE

1

• Autoridades estatales dijeron que sí entregaron las participaciones.

2

• En Chalco, el morenista Miguel Gutiérrez percibe 86 mil pesos al mes.

3

• En Metepec, Mariana Cabeza ganó 52 mil 427 pesos por presidir el DIF local.



OPOSITORES PRESIONAN

Transición ya, piden alcaldes

MANUEL COSME

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACdMx) demandó acelerar la transición en las demarcaciones locales sin caer en la simulación y esperan que Martí Batres, secretario de Gobierno, dé respuesta a sus peticiones.

Durante conferencia de prensa, reiteraron su solicitud para reunirse con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, aunque ahora la petición la harán mediante un escrito en el que plantean los temas a abordar con la funcionaria y que se enviará hoy jueves.

Hasta el momento, la mandataria ha precisado que no se reunirá con ellos hasta que se den por terminadas las impugnaciones que hay en las elecciones de ciertas alcaldías.

A su vez, el secretario de Gobierno capitalino sindicó que ha reunido con Sandra Cuevas y Mauricio Tabe, alcaldes electos de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, respectivamente, así como con Adrián Rubalcava, titular reelecto de Cuajimalpa.

Por otro lado, el funcionario precisó que las reglas que se han aplicado para el reparto presupuestario serán las mismas que se pondrán en práctica con las demarcaciones que piden más, porque, argumentan, aportan más. Martí Batres también informó que hubo reunión del Cabildo el martes para tratar pendientes antes de que asuman las nuevas administraciones en las alcaldías.

BUSCAN A SHEINBAUM

Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras, dijo que los temas a plantear en la reunión con Claudia Sheinbaum son: que la transición no se vaya hasta el 1 de septiembre como lo propone el Gobierno; el Presupuesto Partici-

pativo sobre todo del 2021, que es el que ejercerán ya una vez en el cargo; participar en la formulación del anteproyecto presupuestario del año entrante; la reestructuración administrativa y orgánica de las alcaldías.

Asimismo, mencionó el abasto y distribución del agua, porque en algunas zonas de las alcaldías aún se carece de ella.

El vocero de ese organismo consideró que sí puede haber una reunión con Sheinbaum, pues Martí Batres, como líder de Morena, llevó en 2015 con Miguel Ángel Mancera, entonces jefe de Gobierno, a los alcaldes electos de su partido.

**MARTÍ BATRES**

SECRETARIO DE GOBIERNO

“Se trata de atender los temas que sean de interés de la ciudadanía (...) por eso se llevó a cabo la reunión del Cabildo”

**Trataron pendientes en el Cabildo**

SEPULTURA AL CRIMEN DE ODIO IMPOTENCIA Y LUTO POR MUJER TRANS

Cientos de personas acompañaron a su última morada a Aline Sánchez, mujer trans y activista asesinada en Mexicaltzingo, Estado de México. La violencia en el país no cesa, ayer la SSPC informó que los feminicidios aumentaron durante 2021. MI NACIÓN / 5



CONTABILIZAN 508 FEMINICIDIOS



Asesinatos contra mujeres repuntan 3.3% en seis meses

⊕ A la par de estos crímenes, las agresiones sexuales son otro de los delitos que siguen creciendo en el país

REDACCIÓN
 @DDMexico

Con un repunte de 3.3% durante el primer semestre, en comparación con el mismo periodo del año pasado, los feminicidios continúan como el crimen más recurrente en el país, admitió Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Durante la mañana de ayer, reconoció que de enero a junio se han perpetrado 508 asesinatos contra de mujeres, frente a los 492 que contabilizaron en los primeros seis meses de 2020.

Según cifras de la encargada de la SSPC, en todo el año pasado hubo 977 feminicidios, al tiempo que detalló que febrero pasado ha sido el más mortal para las mujeres, toda vez que según cifras oficiales, se cometieron 99 asesinatos contra ellas.

Respecto a las violaciones, estas subieron en ese mismo lapso 32.6%, con 10 mil 458 casos, que contrasta con los 7 mil 885 registrados en 2020.

HOMICIDIOS "CONTENIDOS"

Mientras que en lo concerniente al homicidio doloso, la funcionaria afirmó que bajó 3.5% respecto al primer semestre de 2020, por lo que presumió que este delito se ha "contenido".

Al presentar el informe mensual en materia de seguridad, reconoció que en lo que va de este año, se han registrado 16 mil 937 asesinatos de este tipo.

"El homicidio doloso se ha contenido, sigue conteniéndose, y de enero a junio de 2021 disminuyó 3.5% respecto al mismo periodo del año anterior", expresó Rodríguez Velázquez.

Incluso, detalló que solo en junio, hubo 2 mil 660 víctimas, que significó una caída interanual de 7.57% y un decremento mensual de 11.24%, tomando en cuenta que mayo pasado es el mes más violento de lo que va de 2021, con 2 mil 997 asesinatos.

También refirió que 50 municipios concentran el 47.8% de los homicidios dolosos, por lo que se dijo que se fortalecerá la estrategia contra este crimen.

Una vez que precisó que se dividió por regiones los municipios, dijo que donde hay mayor incidencia son los de la región noroeste, que comprende a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, que acumula 13 localidades que representan el 19.5% de los homicidios dolosos registrados entre diciembre de 2018 y junio de 2021.





CUARTOSCLURO

⊕ Protestas que exigen justicia por la constante violencia de género, son el sello de este sexenio.



Grid of 12 newspaper pages from 'El Economista' containing financial news, reports, and advertisements. Each page includes a header with the newspaper's name and logo, a date (2021-07-22), and a page number (14). The content is organized into columns and rows, with various articles and tables. A large table titled 'DATOS Y MESES DEL PROYECTO' is visible in the top right section. The pages contain dense text, some with handwritten notes and signatures.

Official document from the Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ciudad de México, dated July 13, 2021. It contains multiple sections: 'OBJETIVO GENERAL', 'CONSIDERACIONES', 'ARTÍCULO 1º', 'ARTÍCULO 2º', 'ARTÍCULO 3º', 'ARTÍCULO 4º', 'ARTÍCULO 5º', 'ARTÍCULO 6º', 'ARTÍCULO 7º', 'ARTÍCULO 8º', 'ARTÍCULO 9º', 'ARTÍCULO 10º', 'ARTÍCULO 11º', 'ARTÍCULO 12º', 'ARTÍCULO 13º', 'ARTÍCULO 14º', 'ARTÍCULO 15º', 'ARTÍCULO 16º', 'ARTÍCULO 17º', 'ARTÍCULO 18º', 'ARTÍCULO 19º', 'ARTÍCULO 20º', 'ARTÍCULO 21º', 'ARTÍCULO 22º', 'ARTÍCULO 23º', 'ARTÍCULO 24º', 'ARTÍCULO 25º', 'ARTÍCULO 26º', 'ARTÍCULO 27º', 'ARTÍCULO 28º', 'ARTÍCULO 29º', 'ARTÍCULO 30º', 'ARTÍCULO 31º', 'ARTÍCULO 32º', 'ARTÍCULO 33º', 'ARTÍCULO 34º', 'ARTÍCULO 35º', 'ARTÍCULO 36º', 'ARTÍCULO 37º', 'ARTÍCULO 38º', 'ARTÍCULO 39º', 'ARTÍCULO 40º', 'ARTÍCULO 41º', 'ARTÍCULO 42º', 'ARTÍCULO 43º', 'ARTÍCULO 44º', 'ARTÍCULO 45º', 'ARTÍCULO 46º', 'ARTÍCULO 47º', 'ARTÍCULO 48º', 'ARTÍCULO 49º', 'ARTÍCULO 50º', 'ARTÍCULO 51º', 'ARTÍCULO 52º', 'ARTÍCULO 53º', 'ARTÍCULO 54º', 'ARTÍCULO 55º', 'ARTÍCULO 56º', 'ARTÍCULO 57º', 'ARTÍCULO 58º', 'ARTÍCULO 59º', 'ARTÍCULO 60º', 'ARTÍCULO 61º', 'ARTÍCULO 62º', 'ARTÍCULO 63º', 'ARTÍCULO 64º', 'ARTÍCULO 65º', 'ARTÍCULO 66º', 'ARTÍCULO 67º', 'ARTÍCULO 68º', 'ARTÍCULO 69º', 'ARTÍCULO 70º', 'ARTÍCULO 71º', 'ARTÍCULO 72º', 'ARTÍCULO 73º', 'ARTÍCULO 74º', 'ARTÍCULO 75º', 'ARTÍCULO 76º', 'ARTÍCULO 77º', 'ARTÍCULO 78º', 'ARTÍCULO 79º', 'ARTÍCULO 80º', 'ARTÍCULO 81º', 'ARTÍCULO 82º', 'ARTÍCULO 83º', 'ARTÍCULO 84º', 'ARTÍCULO 85º', 'ARTÍCULO 86º', 'ARTÍCULO 87º', 'ARTÍCULO 88º', 'ARTÍCULO 89º', 'ARTÍCULO 90º', 'ARTÍCULO 91º', 'ARTÍCULO 92º', 'ARTÍCULO 93º', 'ARTÍCULO 94º', 'ARTÍCULO 95º', 'ARTÍCULO 96º', 'ARTÍCULO 97º', 'ARTÍCULO 98º', 'ARTÍCULO 99º', 'ARTÍCULO 100º'. It also includes a table with columns for 'Concepto', 'Cantidad', 'Unidad', 'Valor Unitario', and 'Valor Total'.

ANIMALIDADES...

Marielena Hoyo Bastien

producciones_serengeti@yahoo.com



Entre el *Día Mundial del Perro* y algunos recuerdos julianos

Bien ha citado el ingeniero forestal Willie Smits, holandés de nacimiento y ciudadano indonesio por adopción, además de activista fundador de la OSC Borneo Orangutan Survival, que estas maravillosas criaturas no sólo son los “pensadores de la selva”, como de hecho tituló su libro, sino que al cruzar mirada nos penetran el alma, lo que sin duda corrobora como madre no biológica que fui de dos, y razón por la que no deja de preocuparme —con todo y su reciente mejora aparente— la condición que guarda TOTO, particularmente durante las casi 17 horas que permanece fuera de la vista pública como huésped forzado al cautiverio dentro del Zoológico de Chapultepec en CDMX, como tampoco olvido que este próximo sábado 24 se cumplirán 6 años de la impune, infame y negligente muerte de su hermanito JAMBI ahí mismo, pero...

A sí como guardo en el corazón situaciones lamentables, también tengo presentes estupendos recuerdos relacionados al presente mes tal como fue el extraordinario nacimiento de la famosísima TOHUI PANDA, sucedido un día como ayer, pero de 1981, y fecha en que recuerdo con emoción haber llevado a sus padres —PE-PE y YING-YING— un enorme ramo de bambúes que los jardineros de Chapultepec me hicieron favor de cortar y presentar hermosamente con todo y moño, para de esa forma reconocerles no sólo por el beneficio de haber logrado un segundo nacimiento (el primero con sobrevivida), sino indistintamente por la prolongación de su especie y, aún mejor, la conservación de su estirpe. Todavía no era Directora del Zoológico de Chapultepec cuando aquello aconteció; sólo el jefas del área a donde se derivaban algunas de las crías, pero no olvido que aquel acontecimiento recolocó a la Institución en un sitio superior. Establecimientos del ramo con gran prestigio mundial no daban crédito a lo acontecido. Felicitaciones de todo el mundo se dejaron venir a montones, pero también críticas

como una muy ruda de la prensa alemana que cuestionó, a través de una caricatura, la veracidad del hecho. No aceptaban que los (indígenas) mexicanos obtuviéramos ese logro en una especie tan codiciada y que para entonces solamente se había reproducido en recintos de la República Popular China. De ahí ya me tocó directamente la responsabilidad... el privilegio... de manejos exitosos con 6 nacimientos más: el de LIANGLIANG, dos gemelares y uno de tercera generación, pero se me termina el espacio y no quiero dejar pasar que ayer, 21 de julio...

Fue el *Día Mundial del Perro*, quizás el animal de compañía más socorrido, pero como así, con una impresionante cantidad (mundialmente estimada en 300 millones) de chuchos sin hogar, lo que conlleva haber sido previa y cobardemente abandonados para posteriormente sufrir maltrato y crueldad, considerándoseles por ello un problema de salud pública que, siendo así, debería obligar la implementación de políticas públicas radicales —se tuerza quien se tuerza— como sería prohibir a nivel nacional y terminantemente su reproducción mientras haya un solo individuo en situación de calle. La propuesta me sumará antipatías y lo asumo, pero, se trataría de punto posiblemente negociable, partiendo de condicionar a los “criadores” a creditados a un estricto comportamiento y permitiéndoles la reproducción exclusivamente en aras de una real y necesaria mejora y conservación de una determinada raza; eso sí, siempre y cuando contarán, previo al nacimiento, con hogares seguros para esos cachorros por nacer, que habrían de ser plenamente identificados y tener asimismo seguimiento vinculante de por vida. Lo anterior, sin omitir la importancia de que tal actividad pagara un impuesto especial, proporcional al del supuesto daño señalado.

Al tratarse de materia local pregunto de inicio, a la Dra. Claudia Sheinbaum, si

como Jefa de Gobierno de la capital mexicana daría el ejemplo, estando doblemente obligada al sostener esa inútil patraña denominada AGATAN •

como Jefa de Gobierno de la capital mexicana daría el ejemplo, estando doblemente obligada al sostener esa inútil patraña denominada AGATAN •

como Jefa de Gobierno de la capital mexicana daría el ejemplo, estando doblemente obligada al sostener esa inútil patraña denominada AGATAN •



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

NETFLIX LLEGANDO A SU LÍMITE

La empresa reveló que, durante el segundo trimestre de este año, su base de suscriptores en EU y Canadá perdió 430 mil abonados

Es posible que estemos atestiguando el límite de Netflix, la compañía que en América Latina encabeza **Francisco Ramos**. Ayer la empresa reveló que, durante el segundo trimestre de este año, su base de suscriptores en Estados Unidos y Canadá perdió 430 mil abonados. Es una calamidad en su mercado más importante.

La empresa minimizó la múltiple aparición de competidores como la razón por la cual sus planes de expansión en número de suscriptores se están quedando cortos. Para darse una idea basta una cifra: la firma está pronosticando añadir tres y medio millones de suscriptores entre julio y septiembre, pero ese dato es de dos millones menos de abonados que lo que el mercado estaba esperando que añadiera.

Una nota del banco Credit Suisse reveló optimismo sobre la base de suscriptores que podrá generar la compañía hacia el cuarto trimestre del año, a la misma hora en que las acciones de la firma caían casi 4 por ciento ayer. La mayoría de los inversionistas esperan que dos patrones fortalezcan las finanzas y expectativas de Netflix para los siguientes meses.

La firma de streaming minimizó la aparición de competidores

Uno es la llegada de los videojuegos en vivo a la plataforma, algo que ha creado expectativa por la gran base de suscriptores que tiene.

Y el otro es la posible llegada de animaciones en 3D, que podrían despegar en el apetito del consumidor. Algunos pronósticos hablan de un valor de mercado inicial de 16 mil millones de dólares para las ani-

maciones 3D y de una tasa de crecimiento anual compuesto mayor a 11 por ciento.

Lo que es un hecho es que Netflix no para de producir, lo que puede demorar cualquier patrón de descenso en el número de suscriptores. Sin embargo, habrá que estar atentos, porque los competidores se incrementaron enormemente en los últimos 18 meses, generando la necesidad en el público por elegir un número limitado de plataformas para mantener una suscripción.

TABE y QUIJANO

Los alcaldes electos de Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras, **Mauricio Tabe** y **Luis Gerardo Quijano**, pidieron una reunión con **Claudia Sheinbaum**. ¿El tema? El presupuesto.

AFAC

La molestia en la Agencia Federal de Aviación Civil, que encabeza **Carlos Antonio Rodríguez Munguía**, es que la empresa Biex, que gestiona los registros sanitarios aeroportuarios a través de Vuela Seguro, puso en un dominio comercial (.com) los logos del gobierno de México, de la SCT y de la propia AFAC.

VISA

La compañía de pagos, que dirige **Luz Adriana Ramírez**, rediseñó por completo su campaña publicitaria y ahora será muy visible con la frase "Conoce Visa", que estará orientada en la inclusión económica.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA / WHATSAPP 56-1164-9060



#MARTÍBATRES

LE TIENDE LA MANO A LA OPOSICIÓN

EL SECRETARIO DE GOBIERNO FACILITARÁ EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN ENTRE LOS ALCALDES

POR CARLOS NAVARRO

Para que asuman sus cargos que ganaron el 6 de junio, el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí

Batres, planteó ayudar a los alcaldes electos, empezando por los de oposición.

Recordó que ya tuvo encuentros con los opositores, quienes les manifestaron algunos problemas en sus demarcaciones.

"Continuará con las reuniones, cada uno ha expresado necesidades diferentes y preocupaciones, pero podemos englobarlas en su objetivo de tener buenas condiciones para ejercer sus atribuciones al llegar a sus cargos".

Detalló que Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, le externó que una parte de sus preocupaciones giran en torno a la seguridad y el comercio popular.

En el caso de Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, le manifestó la intención de modificar la estructura orgánica, antes de tomar posesión.

"Vamos a ir atendiendo todo lo que esté en nuestras manos para ayudarles, independiente de las fuerzas políticas a las que pertenezcan.

"Estamos abriendo el diálogo con todas y todos, por supuesto también vamos a hablar con los alcaldes de Morena, pero hemos empezado con los de la oposición para mandar un mensaje de disposición y apertura del gobierno", dijo.

En días pasados, alcaldes electos agrupados en la UnaCDMX pidieron adelantar la transición.

"Hay una resolución de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene que ver, precisamente, con el tema de la incertidumbre jurídica.

"La transición comenzará una vez que se tengan, precisamente, estas declaratorias de validez, que no haya ya ningún recurso legal que esté en tribunales, de tal forma que no estemos en ninguna situación de incertidumbre".

Agregó que se presentaron distintos recursos por parte de las diversas fuerzas políticas, mismos que tendrán que ser analizados por los tribunales.

"Una parte de esta etapa final comienza con la entrega de las constancias de mayoría, pero aún con ellas se han dado muchísimos casos en que los tribunales cambian el resultado cuando hay recuentos de votos o cuando se analizan impugnaciones sobre rebase de topes de campaña o por otras consideraciones", dijo.

Finalmente, Batres Guadarrama destacó la disminución en la percepción de inseguridad en nueve de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre de 2021, en comparación con el trimestre anterior. **ti**

9

• **ALCALDÍAS, PARA LA OPOSICIÓN.**

6

• **GOBERNARÁ MORENA.**

71

• **DÍAS DE GOBIERNO QUEDAN.**



**CON
TODOS**

1

• Batres también se reunió con el actual alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez.

2

• Descartó la opción de distribuir los recursos públicos, como lo propone la UnaCDMX.

3

• Por vez primera la oposición tendrá más alcaldías que el partido electo, desde 1997.



TEMPRANERO

• El funcionario externó algunas de las inquietudes que le manifestaron los ediles electos de la UnaCDMX.



Feminicidio sigue al alza, reconoce el Gobierno

ROBERTO CORTEZ
 El Sol de México

CDMX. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que durante el primer trimestre del 2021, aumentaron 4.9 por ciento en los delitos del fuero federal, comparado con el mismo periodo de 2020.

Destaca que los feminicidios crecieron 3.3 por ciento, la violación 32.6 por ciento y en relación con la violencia familiar, "hace falta más trabajo".

En la *mañana*, la funcionaria presentó el informe mensual en materia de seguridad. Informó que los delitos contra la salud aumentaron 4.6 por ciento, los delitos cometidos por servidores públicos 10.5 y los delitos electorales con 320.9 puntos porcentuales.

Durante el primer semestre del año, dijo, se cometieron 16 mil 937 homicidios dolosos, lo que comparado con el mismo periodo del 2020, representa una disminución de 3.5 por ciento. En el acumulado de enero a junio, seis estados concentraron 50.2 por ciento de las víctimas de homicidio doloso: Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Chihuahua y Michoacán.

Indicó que se pondrá en marcha una estrategia en 50 municipios con mayor incidencia delictiva en homicidio doloso, ya que concentran 47.8 por ciento.

De la incidencia delictiva del fuero común, robo en transporte público aumentó 4.9 por ciento; robo en transporte individual, 19.9; robo en transporte público colectivo, 4.9; robo transeúnte, 10.5; robo en transporte individual, 19.9, y robo en transporte público individual, 34.5.

50

MUNICIPIOS con mayor incidencia delictiva concentran 47.8 por ciento de los homicidios dolosos

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El feminicidio creció 3.3 por ciento



Disminuyen tiempos de espera en pruebas C-19

El gobierno de la Ciudad de México mejoró la atención y tiempos de aplicación de pruebas Covid-19, durante el segundo día de operación de los 10 puntos ubicados en centros comerciales, instalados en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

Lo anterior, se logró gracias al apoyo del IMSS, así como a la repartición de fichas, acomodo de filas, agilización en el llenado del formulario, toma de prueba y entrega de resultados; por lo que ayer miércoles no se presentaron filas mayores a 100 personas y se redujo el tiempo de espera de 2 horas a 50 minutos, de tal forma que todos los centros comerciales concluyeron con las tomas de pruebas a las 15:00 horas, y la jornada se desarrolló sin incidentes.



Darán a las demarcaciones 2.8 mil mdp

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

En los próximos meses, los 16 alcaldes de la Ciudad de México podrán disponer de más de dos mil 800 millones de pesos para proyectos de recuperación del tejido social, recursos provenientes de la partida del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 que no pudo ser ejercida debido a la pandemia por el coronavirus Covid-19.

La iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso local y que se prevé se le dé trámite fast-track por la mayoría de Morena, establece que ante la imposibilidad de ejercer esos recursos, se hará una modificación al Presupuesto actual, para que sea ejercido de manera discrecional por los alcaldes.

Con la previsión de que en los próximos días se convoque a un periodo extraordinario de sesiones para avalar esta reforma, se analiza que en cuanto sea aprobada, los alcaldes salientes lo puedan ejercer de inmediato.

El 3 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía es para Presupuesto Participativo y se divide de manera igualitaria entre todas las colonias y pueblos.



Andrés Manuel López Obrador Software espía Pegasus costó 32 millones de dólares al gobierno

Andrés Manuel López Obrador Software espía Pegasus costó 32 millones de dólares al gobierno

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer miércoles del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, dio a conocer que el contrato para la adquisición del software espía Pegasus costó 32 millones de dólares al gobierno. Además, reveló que fue gestionado por Tomás Zerón en 2014.

"Grupo Tech Bull contrató durante 2014, con la Procuraduría General de la República, particularmente con Tomás Zerón, director de la agencia de investigación criminal, el software Pegasus para efecto de espionaje telefónico, este contrato es uno 32 millones de dólares, desarrollado por la empresa israelí NCO Group, al que terminó transfiriéndose los recursos", reveló el titular

de UIF.

Santiago Nieto señaló que durante el periodo de 2012 a 2018 hubo múltiples organismos y gobiernos que estuvieron vinculadas con empresas de espionaje. Y aclaró que en la actual administración no se han vuelto a contratar estos servicios.

"Las empresas vinculadas con este grupo están particularmente la PGR, órgano desconcentrado de prevención, Veracruz, con Javier Duarte; y el Estado de México. Cabe señalar que Banobras tiene contrataciones con estos grupos. Las contrataciones concluyen el 31 de diciembre de 2018", describió.

También señaló que durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, las dependencias destinaron 5 mil 914 millones de pesos para empresas como Tech Bull, o

Grupo Balam, en Israel e Italia: las cuales están relacionadas con el software de espionaje Pegasus.

El funcionario descartó presentar una denuncia por el espionaje del que fue víctima a través del programa Pegasus y expresó que debe buscarse justicia, no venganza. Informó la existencia de una lista que políticos víctimas de este delito, entre los que se encuentran la ahora secretaria de Gobernación y el Presidente

"La venganza no debe ser objeto, sino la justicia, no presentaré ninguna denuncia. En la UIF encontramos una lista, un archivo, que eran las investigaciones que se habían desarrollado, llamada 'Los Maléficos', el número uno llamado 'El Gallo', referido al Presidente. Encontramos a la secretaria Sánchez Cordero", destacó.

López Obrador presentó el informe mensual de resultados de la estrategia para alcanzar la paz en el país. Durante el reporte, el Gabinete de Seguridad dio a conocer que en el primer semestre de 2021 se logró una reducción de 24.6 por ciento de los delitos del fuero federal con respecto al mismo periodo de 2019.

En su intervención, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, indicó que en esta administración se mantiene la tendencia a la baja aun cuando se registró un aumento de 4.9 por ciento respecto al primer semestre de 2020 debido al incremento en los delitos electorales.

Detalló que van a la baja los delitos contra la salud, los fiscales, los financieros, los referentes a la delincuencia organizada, los relacionados con armas de fuego y explosivos y los patrimoniales.

Los ilícitos cometidos por servidores públicos, así como los relacionados con temas elec-

torales registraron un alza de 10.5 y 320.9 por ciento, respectivamente.

La secretaria resaltó que el delito de homicidio doloso se ha contenido; de enero a junio de 2021 disminuyó 3.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Sobre este delito informó que en el acumulado de enero a junio de 2021 seis estados concentraron 50.2 por ciento de las víctimas en el país: Guanajuato, Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua.

En total son 50 municipios que concentran la mayor incidencia delictiva en homicidios dolo-



sos: **13 de la región noroeste, tres del noreste, tres del sureste, 14 del centro y 17 de occidente.**

Dados los resultados de la atención en 15 municipios prioritarios, el presidente **López Obrador** instruyó ampliar la intervención a esos 50 que concentran el 47.8 por ciento de los homicidios dolosos del país con el objetivo de prevenir las actividades delictivas y atender las causas del aumento de la incidencia en zonas focalizadas.

Referente a la incidencia delictiva del fuero común, **la secretaria informó que están en descenso el robo total, de vehículo automotor, de ganado, a negocio, a transportista y a casa habitación.**

Han aumentado en **4.9 por ciento el robo en transporte público, en 10.5 por ciento el robo a transeúnte, en 19.9 por ciento el robo en transporte individual, el feminicidio en 3.3 por ciento, la violación en 32.6 por ciento y el robo en transporte público individual.**

La titular de la SSPC resaltó que en los primeros seis meses de 2021 el delito de secuestro disminuyó 29 por ciento respecto al mismo periodo de 2020 y ha tenido una tendencia a la baja del 63 por ciento.

En materia de robo de hidrocarburos, el combate a este ilícito ha generado un ahorro superior a los 157 mil millones de pesos desde diciembre de 2018 a julio de 2021.

De enero al 15 de julio de 2021 se evitó la pérdida de 7 mil 355 millones de pesos y de 2020 a 2021, de 16 mil 952 millones.

En cuanto a los montos y cuentas bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera, la secretaria de Seguridad expuso que en el transcurso de la actual administración se han bloqueado **39 mil 465 cuentas** vinculadas a operaciones ilícitas.

El secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, dio a conocer que los efectivos reales desplegados de la dependencia a su cargo, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional asciende a 318 mil 975. De estos, 75 mil 888 participan en operaciones para la construcción de paz y 15 mil 768 en la vacunación contra Covid-19.

El comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, explicó que la corporación a su cargo tiene 99 mil 946 elementos que constituyen la fuerza operativa, de los cuales 84 mil 954 están desplegados y 14 mil 992 en actividades de apoyo a las operaciones; 2 mil 998 están en diversas situaciones administrativas.

Hoy en día, la Guardia Nacional cuenta con 182 cuarteles construidos; de estos, 28 fueron inaugurados por el presidente de la República. En construcción suman 66 para lograr la meta de 248 en tres años.

Participaron en el reporte, la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**; el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto Castillo**.

Actual administración se han bloqueado 39 mil 465

cuentas vinculadas a operaciones ilícitas

50 municipios que concentran la mayor incidencia delictiva en homicidios dolosos

Existe una reducción de 24.6 por ciento de los delitos del fuero federal con respecto al mismo periodo de 2019

En otro punto, el presidente **Andrés Manuel**

"Los montos contratados suman un total de depósitos por 5 mil 914 millones de pesos, y en retiros de 2 mil 889 millones de entre empresas beneficiadas grupo Balam, que tuvo depósitos en millones de pesos de más de 910, el grupo Tech Bull, 527 millones; se encuentran concentrados la adquisición del programa maligno Pegasus", declaró.

"La venganza no debe ser objeto, sino la justicia, no presentaré ninguna denuncia": Santiago Nieto

Informó UIF que Jesús Murillo Karam, Genaro García Luna y Tomás Zerón estuvieron involucrados en la compra de Pegasus en 2014





Ana Elizabeth García Vilchis



Santiago Nieto Castillo



Rosa Icela Rodríguez Velázquez



Luis Rodríguez Bucio



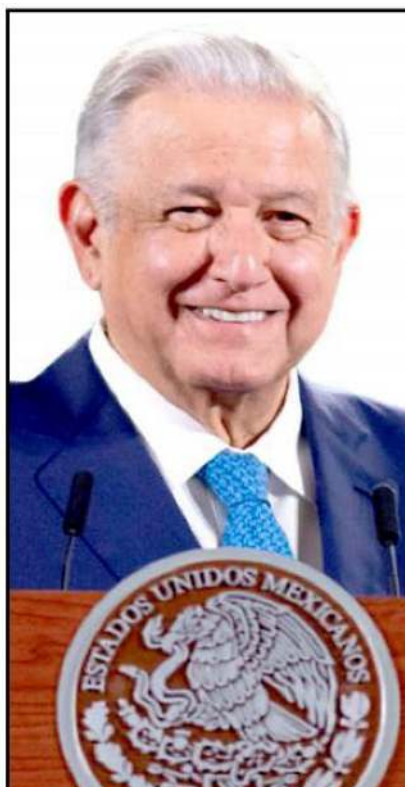
Luis Crescencio Sandoval González



José Rafael Ojeda Durán



Ana Elizabeth García Vilchis - Santiago Nieto Castillo - Rosa Icela Rodríguez Velázquez - Luis Rodríguez Bucio - Luis Crescencio Sandoval González - José Rafael Ojeda Durán



La UNACDMX pide reunión formal con Sheinbaum y abre la puerta a alcaldes de Morena

También solicitan que se les permita colaborar en el Presupuesto Participativo 2021

Redacción/Crónica
metropoli@cronica.com.mx

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México pedirá formalmente una reunión con la Jefa de Gobierno para abordar los principales temas de cada uno de los territorios que encabezan. En voz de Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras, expresaron su beneplácito por la apertura que ha mostrado Martí Batres, actual secretario de Gobierno de la CDMX, sin embargo, pidieron también que se establezca un diálogo directo con Sheinbaum.

El cambio de la Secretaría de Gobierno, dijo, retrasó la recepción de los alcaldes de oposición, pero se tiene la certeza de la apertura del Gobierno capitalino. Además de que la ciudadanía ha manifestado en cada una de las demarcaciones su apoyo a la UNA. Quijano aseveró que el objetivo es replicar en la urbe las buenas acciones de territorios como Cuajimalpa y Benito Juárez, que fueron de los mejores evaluados por los habitantes, y sumar en este plan a los alcaldes de Morena, en beneficio de los capitalinos.

Reiteraron que se encuen-

tran abiertos al diálogo y buscan construir una agenda con el Gobierno de la Ciudad, por lo que hoy harán llegar al GCDMX un oficio firmado por los alcaldes que integran la UNACDMX, en el que reiteran su disposición respetuosa, de sostener un encuentro con la mandataria capitalina, en virtud de que hay temas que tratar directamente para generar soluciones concretas a las demandas de las y los capitalinos.

En materia de seguridad, los alcaldes de la UNACDMX, informaron que se va a crear un sistema similar en todas las demarcaciones, coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, e indicaron que ya han tenido diversas pláticas con su titular, Omar García Harfuch, de quien han recibido buena disposición y apertura para la construcción de este plan que incluso, podría abarcar a todas las alcaldías capitalinas.

En cuanto al tema del agua, en el abasto y distribución, no obstante que ya están las lluvias en la ciudad, los titulares de las alcaldías recalcaron que en muchas zonas, colonias, ba-



rrios y pueblos continúa faltando el abasto oportuno del vital líquido para los ciudadanos.

Señalaron que reconocen la interlocución que tendrá el nuevo secretario de Gobierno, Martí Batres, saben que acaba de llegar a su nuevo cargo, pero existen diversas urgencias de los alcaldes electos, como es el tema de la instalación de los Comités de Transición, cuya fecha de inicio de trabajos fue cambiada de manera arbitraria por las autoridades capitalinas el 1º de septiembre.

Para los integrantes de la UNACDMX es fundamental lo que han planteado los alcaldes Sandra Cuevas, Mauricio Tabe y Adrián Rubalcava, en sus encuentros con el secretario de Gobierno, en los que uno de los temas fundamentales que aquejan a la mayoría de las alcaldías, es que fluyan los temas de transición y se abran los canales de comunicación con cada alcaldía saliente y se reactive el flujo de información.





Integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México.



Avanza programa “Basura cero” en la capital

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN
Durante el primer semestre de 2021, ingresaron 186 mil 595 toneladas de residuos orgánicos a estaciones de transferencia, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que desde su llegada a la administración capitalina a la fecha se ha reducido entre mil y 2 mil toneladas diarias de desechos, que antes llegaban a rellenos sanitarios, pero con la Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco “la disminución será todavía mayor y más eficiente”.

“Estamos aumentando la campaña de separación de basura, como bien lo dijo, Lilian, para que este sistema funcione adecuadamente”, comentó.

DÍAS DE RECOLECCIÓN

- Orgánicos: martes, jueves y sábado
- Inorgánicos reciclables: lunes, miércoles, viernes y domingos
- Inorgánicos no reciclables: lunes, miércoles, viernes y domingo



· Importante separar residuos



Insiste oposición en acordar encuentro

Los alcaldes que integran la UNACDMX anunciaron que insistirán a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, reunirse a la brevedad para acelerar el proceso de transición, así como abordar la reestructuración administrativa de las alcaldías y temas prioritarios para la ciudadanía como seguridad y agua.

En conferencia de prensa, afirmaron que se encuentran abiertos al diálogo y buscan construir una agenda con el Gobierno de la Ciudad, por lo que harán llegar un oficio firmado por los alcaldes que integran la UNACDMX, en el que reiteran su disposición respetuosa, de sostener un encuentro con la mandataria capitalina, en virtud de que hay temas que tratar directamente para generar soluciones concretas a las demandas de las y los capitalinos.

En materia de seguridad, los alcaldes de la UNACDMX, informaron que se va a crear un sistema similar en todas las demarcaciones, coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, e indicaron que ya han tenido diversas pláticas con su titular, Omar García Harfuch, de quien han recibido buena disposición y apertura para la construcción de este plan que incluso, podría abarcar a todas las alcaldías capitalinas.



Cambio de periodos de consulta para planeación CDMX, aceptación de ilegalidad

Leobardo Reyes

El legislador local Federico Döring Casar manifestó ayer que la ampliación del periodo de las consultas para el Plan General de Desarrollo, y el Programa General de Ordenamiento Territorial anunciada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo “no es una graciosa concesión, sino la muestra fehaciente de que era jurídicamente imposible aprobar estos instrumentos de planeación en agosto, como originalmente el gobierno quería hacerlo, a espaldas de la ciudadanía”.

En videoconferencia el también presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Federico Döring resaltó que “los famosos seis meses de la 4T no requieren de una reforma constitucional y ese tiempo ya lo tienen garantizado, absolutamente, todos los vecinos como el plazo máximo de discusión que tendrían los instrumentos en el Congreso una vez emitidos”.

Mencionó, el PAN seguirá muy atento a lo que haga el gobierno local y a que los procesos de consulta adicionales a la semana del 5 al 12, se garantice la participación de las alcaldías salientes y entrantes. “La Ley establece que pueden fijar postura y participar y acompañar con posicionamiento. Es inconcebible que se pretenda aprobar un Programa de Ordenamiento Territorial sin siquiera haber escuchado a los vecinos y la postura que cada demarcación territorial tenga respecto de la nueva modalidad de crecimiento urbano en la Ciudad de México”.

Subrayó, “no era posible aprobar estos dos instrumentos de planeación en agosto, como pretendía la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, ya que las convocatorias para las consultas (pública e indígena) publicadas el 5 de julio, disponen que el periodo para la realización de éstas, sería del jueves 5 al jueves 12 de agosto de 2021”.

Mencionó, “siendo así la jefa de Gobierno Sheinbaum sólo podría enviar las propuestas ciudadanas al Instituto, el 13 de agosto. Suponiendo que en una cuantas horas el Instituto incorporase las propuestas ciudadanas a los proyectos, y se los remitiera nuevamente a Sheinbaum Pardo el mismo 13 de agosto, y ésta enviara ambos instrumentos al Congreso ese mismo día, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (encargada de aprobar el orden del día de la Comisión Permanente) sólo tendría cocimiento de la recepción de ambos documentos en su sesión del martes 17, para

que se incorporasen en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 18, fecha en la que se publicarían en la Gaceta Parlamentaria y se les daría turno”.

Señaló, “conforme al artículo 25, Apartado A, numeral 4 de la Constitución, si se publicaran ambos documentos en la Gaceta Parlamentaria del miércoles 18 de agosto, a partir de ese día correría el periodo de diez días hábiles para que la ciudadanía proponga modificaciones, este periodo concluiría el 31 de agosto, por lo que no podría elaborarse un proyecto de dictamen antes del 1 de septiembre”.



YA NO HAY CAMAS DISPONIBLES PARA CASOS COVID

Hospital INER, a su máximo cupo

EL NOSOCOMIO DE LA SSA ANUNCIÓ QUE NO RECIBIRÁ MÁS PACIENTES, DEBIDO A LA SATURACIÓN, ESTO, A SEMANAS DE QUE EL PAÍS ENTRÓ A LA TERCERA OLA

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Doctor Ismael Cosío Villegas", sede de la terapia intensiva más grande contra la pandemia en México, ya no recibirá más pacientes de Covid-19, debido a la saturación hospitalaria que ha reportado a semanas de la entrada de la tercera ola al país.

Debido a ello, desde el pasado 16 de julio, el nosocomio de la Secretaría de Salud (SSa) volvió a poner en la entrada del hospital una manta informativa específicamente en el acceso de la terapia intensiva en la que advierte a los pacientes el estado de la unidad.

Incluso, esta información se corrobora en el mapa "Hospita-

tales Covid-19 implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, el cual indica que el recinto, ubicado en la alcaldía de Tlalpan, ya no cuenta con disponibilidad tanto para camas generales, como para camas con ventiladores.

En esa misma zona, el gráfico también registra con ocupación alta las unidades médicas Hospital General Doctor Manuel Gea González y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador.

En tanto, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez aún se refleja con disponibilidad hospitalaria; siendo éste la única unidad con posibilidad de recibir a pacientes Covid-19 en el área, según el mapa interactivo.

La Secretaría de Salud (SSa) reportó que hasta este martes 20 de julio, se han registrado 2 millones 678 mil 297 casos de contagios acumulados de coronavirus (Covid-19). Además, desde el inicio de la epidemia, México ha sufrido 236 mil 810 defunciones por la enfermedad.

ADELANTO



- En las últimas semanas se ha visto un gran incremento en casos positivos, por lo que autoridades encendieron las alarmas y apresuran la Jornada de Vacunación en el país





Camas con ventilador son las más utilizadas



Proyectan Calzada Flotante en Chapultepec para 2022

El gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías del Medio Ambiente (Sedema) y Obras y Servicios (Sobse), presentó el Proyecto Integral de la Calzada Flotante Los Pinos, que permitirá la conexión peatonal de Molino del Rey, en la Primera sección del Bosque de Chapultepec, Avenida de los Compositores y la Segunda Sección del Bosque, el cual se espera esté listo para 2022.

Desde el Auditorio Quinta Colorada del Bosque de Chapultepec, la doctora Marina Robles García, secretaria del Medio Ambiente, dijo que se trata de un proyecto icónico y demandado por la ciudadanía desde hace muchos años, el cual se realizará dentro del Área de Valor Ambiental (AVA) con la categoría de Bosque Urbano “Bosque de Chapultepec”.

“El trabajo tan cuidadoso que hace la Secretaría de Obras y el equipo de Impacto y Regulación Ambiental (de la Sedema) han permitido llegar a un proyecto conceptualizado por el artista Gabriel Orozco, a un proyecto que creemos que será muy hermoso, icónico y muy valioso para todos y todas que gozamos de este Bosque de Chapultepec”, resaltó.



El plan pone énfasis en naturaleza y cultura

Alistan el salvamento hídrico en el Bosque de Chapultepec

SE BUSCA RECUPERAR y revitalizar lagos, fuentes, escorrentías y descargas en las cuatro secciones; el proyecto considera reforestación y rescate de la fuente histórica del Tlaloc

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

Como parte del plan "Bosque de Chapultepec: naturaleza y cultura", el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, alista la realización del programa Mejoramiento Hídrico de las Cuatro Secciones, con el fin de recuperar y revitalizar lagos, fuentes, escorrentías y descargas de este espacio.

El proyecto contempla el salvamento y conservación de la fuente monumental histórica del Tlaloc, ubicada en la Segunda Sección de Chapultepec, la cual tiene varias fracturas debido al sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017.

La licitación pública nacional LA-909004947-E10-2021 señala que el programa busca garantizar el funcionamiento de todas las fuentes hídricas, ya que la condición hidrológica del bosque es "regular con tendencia a mala", debido al aumento de la urbanización y la disminución de su cobertura vegetal.

La Primera Sección, conocida como "antiguo bosque", al haber sido ocupada desde tiempos prehispánicos, cuenta con dos lagos. En esta zona se encuentran museos representativos de la ciudad, como el Nacional de Antropología, el Nacional de Historia, el Tamayo Arte Contemporáneo y el de Arte Moderno.

En la Segunda Sección, creada en la década de los sesenta, hay fuentes monumentales y la infraestructura hidráulica del Sistema Lerma-Cutzamala, que abastece a la Ciudad desde los años cincuenta y en cuyo cárcamo se encuentra el mural de Diego Rivera "El agua origen de la vida" y la fuente escultórica "Tlaloc".

Y la Tercera Sección, conformada en la década de los años setenta, se caracteriza por ser proveedora de servicios ambientales a la ciudad; sus barrancas tienen un alto valor y un gran potencial para la recreación, la educación ambiental y el ecoturismo.

En la Tercera sección se encuentra también la Barranca de Dolores (incluyendo Barrilaco), la cual presenta un evidente estado de erosión. "La cobertura del terreno interfiere directamente en el escurrimiento superficial, ya que, si no hay cobertura forestal, el agua avanza

con mayor rapidez porque un suelo sin vegetación generalmente es un suelo poco permeable", señala el documento.

Por ello, prevé que haya una mayor presencia de árboles y/o arbustos, lo que propiciará la infiltración y disminuirá los escurrimientos.

La licitación menciona que, actualmente, los lagos de la Primera Sección cuentan con un sistema de recirculación que a la fecha no funciona.

Los lagos tienen poblaciones de fauna, tanto silvestre como doméstica (peces, anfibios, aves y reptiles) y, en su conjunto, representan la diversidad biológica acuática de Chapultepec, de ahí la importancia de su recuperación.

Para atender la gestión del agua del Lago Menor de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, se deberán considerar los elementos de paisaje y biológicos que permitan la atención inmediata y emergente de los ahuehuetes ancestrales de sus inmediaciones.

"Por ello, las acciones para mejorar la condición hidrológica de la cuenca en general son aumentar la cobertura forestal, mejorar las condiciones del suelo en cuanto a permeabilidad, así como modernizar la gestión del agua disponible", señala la licitación, cuyo fallo estaba programado para este 21 de julio.

Ante la carencia creciente de agua en la CDMX, se plantea la reconversión de abasto de agua de las fuentes con agua tratada proveniente de la primera planta de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de México (data de 1954), cuya infraestructura fue modernizada en el 2016.

La planta tiene disponibilidad para generar 180 litros por segundo de agua tratada y al Bosque de Chapultepec le corresponden entre 20 y 30 litros por segundo.

De la misma manera, se considera necesaria la atención urgente a los lagos de Chapultepec, dos en la primera sección y dos en la segunda, para dar viabilidad a la permanencia de las poblaciones de fauna nativa y exótica de la cuenca de México y que cohabitan en estos cuerpos de agua.

En tanto, la licitación pública LA-909004947-E12-2021 para la salvamento y conservación de la fuente monumental histórica del Tlaloc, busca rehabilitar la estructura localizada en la Segunda Sección del Bosque.

La conservación de la fuente impli-

ca la intervención del subsuelo donde se encuentra la escultura, el sellado de grietas del fondo de la fuente, recuperación preventiva y correctiva de la instalación hidráulica y eléctrica al interior de la fuente, y la recuperación correctiva de vegetación y de los adoquines de los pasillos afectados por la intervención.

Estas acciones forman parte del proyecto público "Bosque de Chapultepec: naturaleza y cultura", que se conforma

por cuatro áreas: la conectividad de sus cuatro secciones; el rescate ambiental; la recuperación, el rescate y la promoción cultural y la incorporación de Los Pinos al Bosque de Chapultepec.

o el tip

En el bosque han sido localizados cerca de cuatro mil objetos arqueológicos a través de los años.



4

Ejes de acción encaminan a la zona hacia un bosque biocultural

5

Millones de años tiene el cono del cerro de Chapultepec

800

Hectáreas de superficie conforman este pulmón natural

Objeto de la licitación Servicio integral de vigilancia para el Bosque de Chapultepec, en términos del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec

Objeto de la licitación Servicio de Panteón dolores (tiradero a cielo abierto)

Programa de Mejoramiento Hídrico de las cuatro secciones (lagos, fuentes, escorrentías, descargas) Componente 1

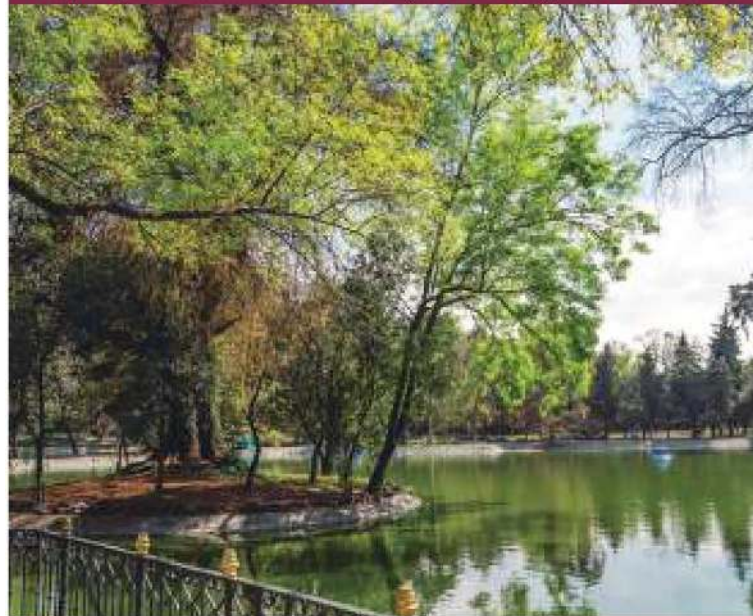
Componente 4: Servicio integral para la rehabilitación y restauración de la Fuente monumental histórica de El Tlaloc Chapultepec, como parte del proyecto de Mejoramiento Hídrico (lagos, fuentes, escorrentías, descargas).

Con una de dos licitaciones públicas se busca rehabilitar la fuente monumental histórica del Tlaloc, que tiene grietas en el fondo.

El concurso LA-909004947-E10-2021 señala que el programa pretende garantizar el funcionamiento de todas las fuentes hídricas.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Las áreas lacustres requieren tratamiento
Chapultepec es considerado el área verde y manantial insigne de los mexicanos.



Se considera necesaria la atención urgente a los lagos, dos en la primera sección y dos en la segunda, para dar viabilidad a la permanencia de las poblaciones de fauna nativa y exótica.

o el dato

La administración del Bosque de Chapultepec está a cargo de la Dirección General de Bosques Urbanos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.



Tercera ola satura al INER, La Raza, Venados y otros

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y 89 instituciones públicas de Salud se encuentran con una ocupación hospitalaria al 100% para la atención de pacientes con Covid-19, en

el marco de la tercera ola de contagios, mientras que las unidades con una ocupación mayor al 70% pasaron de 60 a 140, en un mes **MÉXICO P.3**



La Raza, INER, INCAN y otros están al 100% ante tercera ola

KARINA AGUILAR

Alza. En un mes, los hospitales con una ocupación mayor a 70%, pasaron de 60 a 140; es decir, aumentaron en 133%. 90 unidades están "a tope"



El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), entre otras 89 instituciones públicas de Salud, se encuentran con una ocupación hospitalaria al 100% para la atención de pacientes con Covid-19.

De acuerdo con la Red IRAG y el Gobierno de la Ciudad de México, el INER, que fue el hospital donde se reportó el primer caso de Covid-19 y el primer paciente fallecido por SARS-CoV-2, dado a conocer por la Secretaría de Salud, ya se encuentra saturado, por lo que no atiende a más enfermos, o bien tienen que estar en lista de espera.

Este instituto de especialidades fue reconvertido desde marzo del año pasado para atender exclusivamente a pacientes con Covid-19, dando prioridad a los enfermos en estado grave y que requieren un ventilador para respirar. No obstante, a finales de octubre y principios de noviembre de 2020 el INER reportó 100% de ocupación ante el incremento de casos, previo a la segunda ola de la pandemia en México.

En el marco de la tercera ola de contagios, las unidades hospitalarias con una ocupación mayor a 70% para pacientes con Covid-19, pasaron de 60 a 140; es decir, 133%.

En tanto, mientras el 19 de junio había 44 hospitales con 100% de ocupación, actualmente se reportan 90 unidades al 100%, entre ellas el INER, el Hospital de Especialidades de La Raza, el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), el Instituto Nacional



de Pediatría, el Instituto Nacional de Perinatología, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”, los hospitales Venados y 24 Insurgentes del IMSS, entre otros.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, 49.93% de los hospitalizados son mujeres, mientras que 50.07% son hombres.

En este contexto, el miércoles México reportó 15 mil 198 nuevos casos de Covid-19, con los que suman un acumulado de dos millones 693 mil 495 contagios, cifras similares a las registradas a mediados del mes de enero de este año, cuando se presentó la segunda ola de la pandemia.

De igual forma, la pandemia activa también reportó niveles similares a los de enero, al registrarse ayer 92 mil 738 personas. No obstante, las defunciones son menores a las ocurridas durante la segunda ola de la pandemia.

Ayer, la Secretaría de Salud reportó 397 muertes más que ayer, por lo que el total acumulado de personas que han perdido la vida como consecuencia de esta enfermedad son 237 mil 207.



CUARTOSURSO

PANDEMIA. El hospital Venados, del IMSS, tiene una ocupación de 100%. Autoridades reportaron el miércoles 15 mil 198 nuevos contagios de Covid-19.



Descarta Batres reuniones de transición con Sheinbaum

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, descartó que los alcaldes electos puedan tener un acercamiento en próximos días con la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, sin embargo aseguró que ello no impide comenzar con los acercamientos para la transición entre administraciones salientes y entrantes.

“La transición comenzará una vez que se tengan, precisamente, estas de declaratorias de validez, que no haya ya ningún recurso legal que esté en tribunales, de tal forma que no estemos en ninguna situación de incertidumbre”, sostuvo, al tiempo que indicó que ello podría ocurrir hasta el 1 de septiembre.

Por otra parte, aplaudió el hecho de que varias alcaldías busquen los mejores acuerdos con los organismos de la iniciativa privada y empresarial, con el fin de reactivar la economía de sus zonas.

“No le veo ningún problema; o sea que las alcaldías y el gobierno central busquen las mejores relaciones con todos los actores económicos, sociales, no.

“No es una competencia entre los niveles de gobierno porque cada uno tiene en la ley, definidas cuáles son sus atribuciones. En el marco de sus atribuciones, qué bueno que las alcaldías, todas, las 16, tengan buenas relaciones con el sector económico. No le veo ningún problema”, dijo.

Indicó que el gobierno central también busca tener, en el marco de sus propias atribuciones, buena relación con el sector económico local.

En cuanto a la reunión de Cabildo Batres Guadarrama informó que se abordaron tres temas: la problemática relativa al

Presupuesto Participativo; las reuniones de Seguridad; y la transición entre las alcaldías salientes y las alcaldías entrantes.

Sostuvo que estas reuniones tienen el objeto de fortalecer los vínculos entre el gobierno central y las alcaldías; y, particularmente en este caso, se busca atender los temas que están pendientes, algunos importantes o delicados que pueden tornarse difíciles al final de la gestión de las actuales autoridades en las alcaldías; y, por otro lado, está el tema también de la llegada de los nuevos alcaldes y alcaldesas.

“Entonces, se trata de tener las mejores condiciones y atender, por lo tanto, los problemas que sean de interés de la ciudadanía que puedan suscitarse en este periodo”.

Sobre el Presupuesto Participativo, el secretario de Gobierno explicó que se trabajan en acciones para que las alcaldías puedan mantener los recursos que se les otorgaron, ya que la pandemia dificultaba o impedía la realización de asambleas para nombrar representantes -particularmente del Comité de Ejecución y Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos en 2020-.





Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum con los alcaldes de la Ciudad de México.



PRUEBAS SON INSUFICIENTES

HACEN COLA

Chilangos, sorprendidos porque se agotaron temprano las 80 fichas para estudios que daban en plazas comerciales

EDUARDO HERNÁNDEZ

Luego del incremento de contagios COVID-19 en la Ciudad de México, por la llamada tercera ola, algunos centros comerciales volvieron a realizar pruebas de detección viral, las cuales resultaron insuficientes ante la alta demanda.

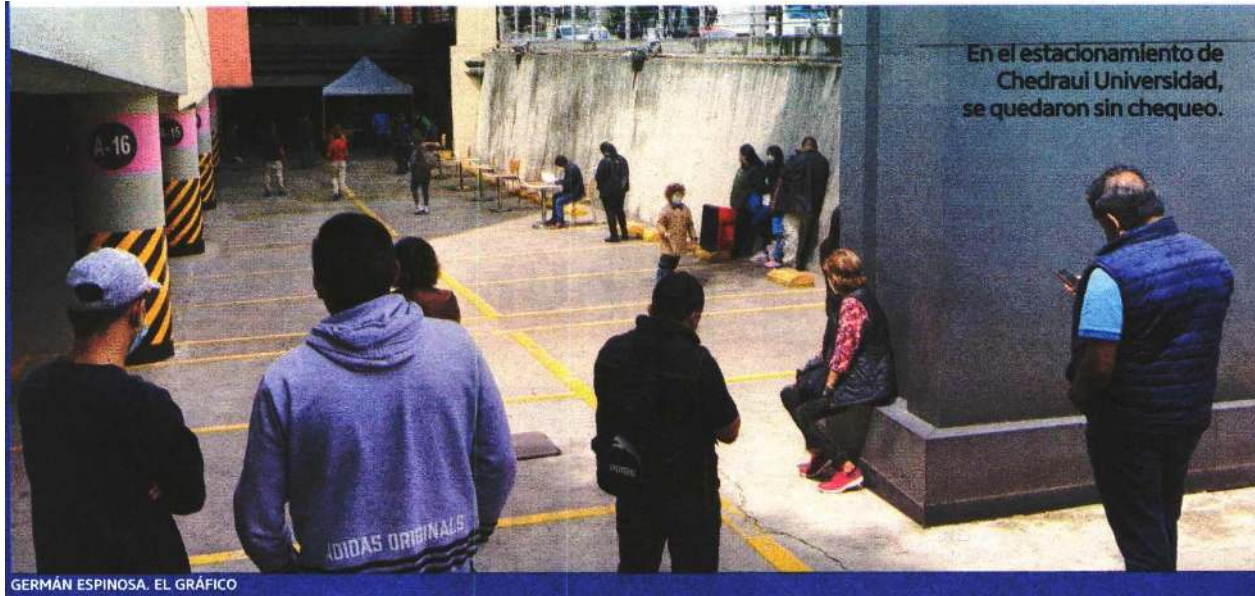
En el estacionamiento del Chedraui Universidad, al menos 80 personas esperaban en la fila para realizarse el test cuando una pareja de jóvenes se acercó al guardia de seguridad preguntando en dónde recogían las fichas para la prueba. La respuesta los desconcertó: "Ya no hay fichas, señorita, ya se terminaron. Mañana puede llegar desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, que es servicio".

CHAVOS. En otro módulo instalado en el centro comercial Forum Buenavista, al menos 40 personas esperan a un costado de la plaza. En su mayoría, jóvenes de entre 20 y 30 años. Aquí también se han acabado las pruebas. Una de las personas que atiende en el lugar explica que se han terminado las pruebas, pues las fichas del día, 80, se terminaron desde las 10:00 horas.

BAJÓ EL TIEMPO DE ESPERA. Al norte de la capital, en Parque Vía Vallejo, a las dos de la tarde, una fila de más de 80 personas espera poder realizarse la prueba, en la segunda tanda de tests del día.

El Gobierno de la Ciudad de México aseguró que los tiempos en los 10 módulos instalados en centros comerciales bajaron de 2 horas a 50 minutos.





GERMÁN ESPINOSA. EL GRÁFICO

“

Que ya no hay pruebas. Me dicen que venga mañana temprano, porque desde las ocho de la mañana hay personas formadas”.

Alicia



Discuten fondos con 16 alcaldes

El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, informó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión de Cabildo con los 16 alcaldes y alcaldesas de la CDMX, para tratar tres temas principales: Presupuesto Participativo, seguridad y la transición de los titulares salientes en diversas demarcaciones.

“Forma parte de un proceso de cercanía que se complementa con las reuniones, en lo particular, que se están teniendo por parte de la Secretaría de Gobierno con alcaldes y alcaldesas salientes y entrantes, para fortalecer las relaciones entre jefatura de Gobierno, Gobierno central y las alcaldías”, expresó.

Sobre el Presupuesto Participativo, Batres explicó que se trabajan en acciones para que las alcaldías puedan mantener los recursos que se les otorgaron, ya que la pandemia dificultaba o impedía

la realización de asambleas para nombrar representantes -particularmente del Comité de Ejecución y Comité de Vigilancia de los Presupuestos Participativos en 2020-.

Además, dijo que se busca reanudar las reuniones de seguridad con las alcaldías, y que la transición comenzará una vez que se tengan las declaratorias de validez y no se presente ningún recurso legal que esté en tribunales.

/24HORAS





GOBIERNO CDMX

ENCUENTRO. Sheinbaum revisó el proceso de transición de los titulares salientes.

SE ENCUENTRA BATRES CON TRES EDILES ELECTOS DE OPOSICIÓN

Se encuentra Batres con tres ediles de oposición, electos

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

El secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, dijo que se ha reunido con tres de los 16 alcaldes electos para escuchar sus preocupaciones y necesidades. Detalló que el motivo de estas reuniones es “tener buenas condiciones para ejercer sus atribuciones al llegar a sus cargos”.

Batres comentó, en conferencia de prensa, que con Sandra Cuevas, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, se habló sobre seguridad y comercio popular.

En Miguel Hidalgo, con Mauricio Tabe, se habló sobre la modificación orgánica de la estructura.

El secretario dijo que se apoyará a los alcaldes para que tengan buenas condiciones de trabajo.

“Vamos a ayudar a los alcaldes y alcaldesas entrantes a que haya buenas condiciones para su trabajo, y que lleguen en las mejores condiciones a ejercer sus funciones”, explicó.

Así mismo, Batres dijo que la transición de alcaldes en la CDMX se llevará a cabo a partir del 1 de septiembre por razones de “certidumbre jurídica”.

“El criterio adoptado por la Contraloría, que es un criterio adoptado incluso antes de mi llegada aquí a la Secretaría de Gobierno, es en el sentido de es-

perar a que estén las declaratorias de validez”, detalló.

APOYO



Dijo que se apoyará a los alcaldes para que tengan buenas condiciones de trabajo





Con Sandra Cuevas habló sobre seguridad



EL CRISTALAZO

Las perlas de la estulticia

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Absortos a veces en el farragoso discurso del gobierno, en cuyo sinuoso sendero se inventan fechas, conmemoraciones sobre hechos inexistentes; tiempos cuya nebulosa condición más se atribuye al invento y poco a la exactitud, no nos percatamos de los atropellos a la lógica, la gramática y el decir tanto en los medios de comunicación como en las reseñas del quehacer público.

Por ejemplo, hay algo incomprensible en la forma solemne y deliberadamente ampulosa del discurso cuando se quiere fortalecer el argumento y se pone por delante al Estado Mexicano, como si hubiera otro.

Vamos a rescatar la economía nacional con todos los instrumentos del Estado Mexicano, nos dice la palabra redentora.

Pues sí, no se podría rescatar con las herramientas del Estado danés, aunque le hayamos copiado, calcado y puesto en práctica cada día su sistema sanitario y médico asistencial.

Esa invocación sobre el Estado, es apenas comparable a la importancia con la cual se pasean los senadores. Nadie, ni si-

quiera los más extravagantes, como Jesús o Nestora; Napito o Guadiana (con todo y sombrero), se presentan como simples integrantes del Senado.

No, eso les queda chico, son Senadores de la República, como si en las banquetas del tianguis de la marihuana dijera SPQR, tal sucede en Roma, por ejemplo.

Soy Senador de la República, y a mi se me respeta, decía un día uno de estos patricios de abolengo tras perder un volado con un merengero.

Pues no hay Senado sin República, aunque

puede haber Repúblicas o reinos como Finlandia, Bulgaria, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal, Eslovaquia y Suecia, sin Senado. China es unicameral, por ejemplo.

Y ahora, si he mencionado los países

bálticos, como Letonia y Lituania, en alguno de ellos se encuentra una de las raíces genealógicas de nuestra Regenta, la doctora Claudia Sheinbaum, quien acaba de rendirle tributo a la mexicanidad (a la mitad de la mexicanidad) de una manera

absurda.

Como todos sabemos la doctora ha inaugurado la primera etapa de un parque de diversiones llamado "Aztlán" cuyo nombre tiene como finalidad, exaltar nuestras raíces (las mexicas, no las lituanas, estonias o letonas).

Pero nadie le dijo cómo su oportunista decisión llueve sobre mojado, porque el anterior parque de juegos ya evocaba la memoria antigua, porque Chapultepec es un nombre mexica.

Tanto como Cuauhtémoc o Popocatepetl, Cuicuilco y todos los locativos descritos por eminentes nahuatlato, desde don Cecilio Rovelo, hasta Gutierre Tibón, para no exponer a otros como el padre Garibay o Miguel León Portilla.

Esos nombres se refieren a un lugar visible, en tanto Aztlán, es un inexistente (o al menos no localizado) punto en la geografía mitológica de un pueblo vagabundo cuyo peregrinar es cosa conocida, con todo y la estampa ficticia (como todo mito anterior a la 4T) del águila y la víbora.

No quisiera insistir en la manera como se atropellan otras ideas. La epidemia nos ha saturado de idioteces. La primera es referirse a ella como la pandemia.

El prefijo "epi" significa el lugar. México sufre una epidemia. Eso implica los límites de este mal referido a nosotros. Como ese contagio es general, planetario o mundial, se habla —cuando se habla del todo, de una pandemia. Nosotros padecemos una epidemia, parte de una pandemia. No la sufrimos toda, nada más la parte que nos toca.

Y en cuanto a las vacunas, pues también hay espacio para la babosada. Se habla de inmunización, cuando lo sabemos todos: estas vacunas no inmunizan. Segui-

mos siendo susceptibles de infección y contagio, con menores efectos.

Los únicos inmunes al Coronavirus son —por ahora— los perros. Los caballos también, creo.

Los bueyes no. Esos si se contagian y luego hablan por radio y dicen del avance en la aplicación del "biológico".

Y ya del uso intolerable de la palabra "presunto" o "precisamente" en las crónicas reporteriles de la radio, hablaremos otro día. Un horror.

Como todos sabemos la doctora ha inaugurado la primera etapa de un parque de diversiones llamado "Aztlán"...



#COVID-19 Compra BJ lujos en pandemia

Durante la contingencia de COVID-19, el alcalde panista de Benito Juárez, Santiago Taboada, compró con recursos públicos cocinas integrales de 64 mil pesos y equipos de sonido de más de 300 mil

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Otro de los alcaldes de la Ciudad de México que durante la pandemia de COVID-19 hizo compras ajenas a la atención de la contingencia y con costos excesivos fue Santiago Taboada, de la alcaldía Benito Juárez.

Reporte Indigo documentó que el panista compró desde bases de ceniceros de 7 mil pesos, hasta equipos de sonido de 340 mil pesos.

Dichos gastos fueron hechos durante el periodo de emergencia en el que la ejecución de los recursos en salud eran la prioridad de la administración pública.

También en un contexto donde las autoridades apelaron a la austeridad y a los recortes presupuestales como una medida para obtener recursos para enfrentar la emergencia.

Pese a ello, Taboada adquirió al menos 7 bienes caros y que no ayudaron a combatir la pandemia.

En total, lo que erogó la demarcación en comprar los objetos referidos supera el medio millón de pesos.

Compras inútiles en pandemia

El primer objeto que la demarcación compró, según los bienes dados de alta durante el 2020 en el inventario

de inmuebles de la alcaldía que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), es una cocina integral de 64 mil 15 pesos que tiene el número 5191000084 en los registros y su fecha de alta fue el 9 de septiembre de 2020.

Dicho bien adquirido por la demarcación es caro tomando en cuenta que en tiendas como en The Home Depot y Coppel los precios

de las cocinas integrales oscilan entre los 8 mil y los 11 mil pesos.

Posteriormente, la alcaldía panista adquirió un equipo de sonido que tiene el número de inventario 5211000262, fue dado de alta en la misma fecha que el bien anterior y el precio al momento de la compra, era de 340 mil 455 pesos.

Al igual que la cocina integral, la demarcación adquirió el equipo de sonido a un costo muy alto pues, aunque sus especificaciones no se detallan en la información disponible, en los portales electrónicos de las tiendas JBL México y Sears aparecen productos similares en precios al público que van de los 11 mil a los 14 mil pesos.

El tercer bien es una pantalla de plasma que fue adquirida en 19 mil 935 pesos, tiene el número de inventario 5211000240 y fue dada de alta el 15 de octubre pasado.

Los portales electrónicos de Walmart y Amazon revelan que

las únicas pantallas de plasma que alcanzan ese precio son las de 70 pulgadas. Es decir, la administración de Santiago Taboada adquirió una pantalla cuyo precio es equivalente a una de tamaño gigante de 177 centímetros de ancho por 81 centímetros de largo.

Después en las altas del inventario de 2020 de la alcaldía aparece una "coqueta con luna del siglo XIX", que es un tocador con espejo y su precio fue de 26 mil pesos, mientras que su número de registro es 5131003414 y es propiedad de Benito Juárez desde el pasado 30 de septiembre de 2020.

En quinto lugar está una base de cenicero que al momento de ser adquirido valía 7 mil 834 pesos, fue dado de alta también el 30 de septiembre y se le puede identificar en el inventario con el folio 5111000040.

Mientras que el penúltimo objeto de los bienes con un precio alto que fueron comprados por Benito Juárez en un momento de emergencia, fue un amplificador de 38 mil 715 pesos y tiene el número de

inventario 5651000006. Solo equipos profesionales y de alta gama como los que se ofrecen en Steren alcanzan el costo mencionado.

Por último, en diciembre de 2020, la demarcación compró un altavoz de 39 mil 720 pesos y se identifica con el folio 5151000002.

En Amazon el único producto que tiene un precio similar es un altavoz profesional marca KEF Lsx, cuyo monto asciende a 35 mil pesos.

La suma del costo de los 7 objetos mencionados da un total de 536 mil 664 pesos.



Gastos no prioritarios

El 31 de marzo de 2020 se emitió la Declaratoria de Emergencia Por Motivo de Fuerza Mayor por la Contingencia Sanitaria de COVID-19, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con la cual se ordenó a todos los entes públicos priorizar las acciones en mitigar los contagios y procurar la salud de las personas.

Desde entonces, el gasto en medidas de contención de la pandemia se volvió prioritario y tanto alcaldías como dependencias públicas tenían que invertir obligatoriamente en la ejecución de las acciones para reducir los contagios.

Además, debido a la pandemia, las autoridades capitalinas tuvieron que hacer recortes presupuestales para atender las necesidades de salud emergentes.

En mayo de 2020, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que se iban a tener que recortar 20 mil millones de pesos del presupuesto de la administración central, debido a que había una reducción en la captación de impuestos y para atender la contingencia sanitaria por COVID-19.

No obstante, el panista Taboada no es el único que ha hecho dichos gastos inútiles en la pandemia.

El pasado 6 de julio, Reporte Indigo publicó el texto "Layda Sansores en Álvaro Obregón compró lujos inútiles en pandemia" en el que se detalla que la ahora gobernadora electa de Campeche adquirió comedores de lujo y hasta llantas para hacer crossfit durante la contingencia sanitaria. Gastos inservibles para la atención de la emergencia que tuvieron un costo de más de 300 mil pesos.

Santiago Taboada no fue el único alcalde que compró lujos durante la pandemia, también Layda Sansores adquirió bienes que tuvieron un costo de más de 300 mil pesos

Gastos excesivos

El panista compró objetos caros durante el periodo de emergencia en el que la ejecución de los recursos en salud eran la prioridad de la administración pública

Cifras en pesos

OBJETO	COSTO
Cocina integral	\$64,015
Coqueta de luna (tocador con espejo)	\$26,000
Pantalla plasma	\$19,935
Base de cenicero	\$7,834
Amplificador de sonido	\$38,715
Altavoz	\$39,720
Equipo de sonido	\$340,445
Total	\$536,664



Prioridad ignorada

El 31 de marzo de 2020 se emitió la Declaratoria de Emergencia Por Motivo de Fuerza Mayor por la Contingencia Sanitaria de COVID-19

► Fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con la cual se ordenó a todos los entes públicos priorizar las acciones en mitigar los contagios y procurar la salud de las personas

dependencias públicas tenían que invertir obligatoriamente en la ejecución de las acciones para reducir los contagios

► El gasto en medidas de contención de la pandemia se volvió prioritario y tanto alcaldías como

► Debido a la pandemia, las autoridades capitalinas tuvieron que hacer recortes presupuestales para atender las necesidades de salud emergentes



FOTO: ESPECIAL

Los próximos tres años, la alcaldía será gobernada por Santiago Taboada, reelecto para un segundo periodo.





UNACDMX BUSCA AGILIZAR PROCESOS DE TRANSICIÓN Y GARANTIZAR PRESUPUESTO

Informaron que insistirán en reunirse con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para abordar la reestructuración administrativa de las alcaldías

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

Los alcaldes electos de oposición de la Ciudad de México se pronunciaron a favor de poder intervenir en la conformación del Presupuesto Participativo 2021 y agilizar los procesos de transición.

Además, informaron que insistirán en reunirse con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para abordar la reestructuración administrativa de las alcaldías y temas prioritarios para la ciudadanía como seguridad y agua.

En conferencia de prensa, los alcaldes, agrupados en la UNACDMX, afirmaron que se encuentran abiertos al diálogo y buscan construir una agenda con el Gobierno de la Ciudad.

En ese sentido, se pronunciaron por participar en el Presupuesto Participativo 2021 y en los Programas Operativos Anuales 2022.

Anunciaron que mañana harán llegar un oficio en el que reiteran su disposición para sostener un encuentro con la mandataria capitalina y tratar temas directamente con ella para generar soluciones concretas a las demandas de los capitalinos.

En materia de seguridad, informaron que se va a crear un sistema similar en todas las demarcaciones que integran la UNACDMX, coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para lo que ya han tenido pláticas con su titular, Omar García Harfuch, incluso este programa, añadieron, podría abarcar a toda la ciudad.

En cuanto al tema del abasto y distribución de agua, recalcaron que en muchas zonas, colonias, barrios y pueblos continúa faltando el líquido, por lo que es indispensable en contra una solución a la problemática.

Lía Limón, de Álvaro Obregón; Santiago Taboada, de Benito Juárez; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; Mauricio Tabe, de la Miguel Hidalgo; Giovani Gutiérrez, de Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Alfa González, de Tlalpan, Margarita Saldaña, de Azcapotzalco y Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, reconocieron la interlocución que tendrá el nuevo secretario de Gobierno, Martí Batres, para atender los problemas de las alcaldías.

Sin embargo, existen diversas urgencias de los alcaldes electos, como es el tema de la instalación de los Comités de Transición, cuya fecha de inicio de trabajos fue cambiada de manera arbitraria por las autoridades capitalinas a septiembre, dijeron. ●





En conferencia de prensa, los alcaldes de oposición afirmaron que se encuentran abiertos al diálogo y buscan construir una agenda con el GCDMX. Especial



NUEVO CHAPULTEPEC**Habrá calzada flotante**

Para marzo de 2022, el Bosque de Chapultepec tendrá una nueva conexión: una calzada flotante peatonal y ciclista que unirá Los Pinos con la Segunda Sección. **Pág. 20**

COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Insisten en proyecto de Calzada Flotante

El Gobierno de la ciudad replanteó el proyecto ante las protestas de los vecinos por daño al medio ambiente

MALENY NAVARRO

Para marzo de 2022, el Bosque de Chapultepec tendrá una nueva conexión: una calzada flotante peatonal y ciclista que unirá Los Pinos con la Segunda Sección, según lo anunció el Gobierno de la Ciudad de México.

La obra, contemplada dentro del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, estaba proyectada en un inicio para estrenarse entre mayo y junio de este año, sin embargo, el proyecto en el que participó el arquitecto Benjamín Romano -quien renunció al mismo- se modificó, pues incumplía con criterios ambientales.

La autoridad capitalina reajustó el proyecto que ayer presentaron de manera oficial las secretarías de Obras y Medio Ambiente. Permitirá la conexión peatonal de Molino del Rey- en la Primera Sección-, Avenida de los Compositores y la Segunda Sección del Bosque.

“Este proyecto surgió a partir de una propuesta como proyecto integral. En la primera concepción de cómo cruzar, el (proyecto) de Romano planteaba una huella de casi 16 metros de sombra y tenía un efecto importante sobre la naturaleza.

Vecinos de la zona y asociaciones ecologistas se han manifestado en contra de esta modificación bajo el argumento de

que estas obras traerán un impacto negativo al medio ambiente, pues de derribarán árboles

“Como pronunciamiento de respeto y como parte de un análisis de criterios de diseño estructural se replanteó y fue que se empieza una nueva concepción de proyecto y llevó el tiempo que tuvimos que analizar con diferentes propuestas, que el propio artista lo revisara”, dijo Jesús Esteva, secretario de Obras.

Al artista al que se refiere es a Gabriel Orozco, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador le encargó este complejo.

El proyecto que ayer presentaron es distinto al que se planteó dentro de la licitación. Como informó **El Sol de México** en mayo de 2020, la calzada contemplaba un espacio lúdico recordando a los Prismas Basálticos del Estado de Hidalgo que permitían acceder a la zona arbolada, incluso generando una posible zona concesionada en el bajo puente de Molino del Rey. Ambas ideas han quedado totalmente fuera.

Con la reconfiguración, Orozco no sólo tendrá presencia como el titular del complejo, también lo hará con sus diseños. De acuerdo con la presentación de la calzada, la zona peatonal estará impregnada con círculos, una de sus marcas clásicas.

MITIGACIÓN

A cambio de la construcción de esta conexión, la empresa encargada de la obra debe llevar a cabo medidas de mitigación, pues se afectarán 664 árboles.

La Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema) explicó que de este total, 79 serán derribados por saneamiento, puesto que ya están muertos, habrá 115 trasplantes y 14 podas.

Por ello habrá una compensación de 454 árboles, además de que se prevé un mantenimiento por dos años de estas especies, así como un programa de mantenimiento para los árboles existentes a fin de que se desarrollen de manera óptima.

“Queremos mostrarles otros proyectos de restauración ambiental integral en el Bosque de Chapultepec que implican no



sólo compensaciones de obras, sino un trabajo esperado por muchísimos años en el Bosque que es la restauración de suelos, saneamiento de la vegetación y la revegetación en general.

“Insisto en revegetación es que los árboles son el corazón o la parte cúspide de cualquier proceso no sólo debemos plantar árboles y lo que estamos haciendo en el Bosque es más bien formar pequeños ecosistemas en distintos puntos y espacios que cubran el suelo que permitan una mejor salud de todo eso”, dijo Marina Robles, secretaria del Medio Ambiente.

El Bosque tendrá una restauración ambiental integral que incluye restauración de suelos y revegetación



464
ÁRBOLES SERÁN
plantados para reponer
los que serán
derribados





Con pancartas, el Gobierno de la ciudad anuncia la reforestación de la zona donde se realizarán las obras



En Los Pinos ya comenzaron a realizarse las modificaciones al terreno



Aceptan extender las consultas para los proyectos de desarrollo

ARTURO R. PANSZA

El presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, aseguró que no es una graciosa concesión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el anuncio de ampliar el periodo de las consultas para el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, el integrante de la bancada del PAN en el Legislativo local, abundó que más bien es una muestra fehaciente de que era jurídicamente imposible aprobar esos instrumentos de planeación en agosto, como originalmente el gobierno quería hacerlo, a espaldas de la ciudadanía.

A su vez, el coordinador de la bancada del PRD en el Congreso, Víctor Hugo Lobo Román, señaló que los perredistas le dan la bienvenida a la apertura de ampliar a seis meses los trabajos que permitirán que todos los barrios, colonias, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, participen y opinen sobre el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.

Refirió que si bien el gobierno central pudo haber dispuesto de su mayoría en el Legislativo para aprobar ese programa, finalmente imperó una visión democrática y la sensibilidad política para incorporar la opinión ciudadana a las definiciones que darán viabilidad de futuro a la urbe, a la vez que aludió la importancia de este instrumento de gobierno, mediante el cual se determinará la política, estrategia y acciones del desarrollo urbano, así como las bases para expedir los planes subsecuentes.

Lobo Román, quien funge como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso, señaló que es muy sano para la vida democrática de la metrópoli, permitir que la ciudadanía en general participe en la conformación de lo que será el instrumento más importante para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Insistió que la participación ciudadana es el mejor camino para construir una ciudad incluyente, sustentable e igualitaria, respetuosa de los derechos humanos primordiales, al tiempo que expuso que, bajo una proyección de largo plazo, las soluciones a los grandes problemas de la capital tendrán un seguimiento transexenal como el abasto eficiente de agua; educación de calidad; ordenamiento territorial; desarrollo sustentable; justicia social; orden y progreso; administraciones eficientes y seguridad pública.

El diputado panista Döring Casar consideró que "los famosos seis meses de la 4T" no requieren de una reforma constitucional y ese tiempo ya lo tienen garantizado, absolutamente, todos los vecinos como el plazo máximo de discusión que tendrían los instrumentos en el Congreso una vez emitidos.

Es inconcebible que se apruebe un Programa de Ordenamiento Territorial sin haber escuchado a los vecinos: Federico Döring





El panista Federico Döring dijo que se mantendrán atentos a todo lo que haga el gobierno capitalino /CORTESÍA



Víctor Hugo Lobo insistió que la participación ciudadana, mejor camino para construir una urbe incluyente /CORTESÍA



La trastienda

LA MARGINACIÓN DE LA SECRETARÍA

» **Los operativos para girar las órdenes de aprehensión del exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, el empresario Miguel Alemán Magnani, y el excomandante de Investigaciones de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, fueron manejadas con la Fiscalía desde la oficina del consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, quien platicó con el fiscal**

Alejandro Gertz Manero cómo quería que se hiciera y de qué manera. Todo fue aprobado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como también, dicen los que saben, que se mantuviera a oscuras a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien ha mostrado resistencias a acciones de esta naturaleza por la percepción de que son ajustes de cuentas.

MÁS CONTRA GUAJARDO

Por cierto, dentro del gobierno lpezobradorista fue muy mal vista la reacción del exsecretario **Ildefonso Guajardo**, quien primero acusó de persecución política y después, en las entrevistas, matizó sus declaraciones. Resulta que las investigaciones en su contra, y de otros exfuncionarios de primera línea, continúan y aseguran

los muy cercanos al caso, que sí le encontraron bienes que no aparecen a su nombre, pero que el rastro del dinero llega directo a don Ildefonso. Peeero hay más: se sigue una línea de investigación en torno a una posible red creada por Guajardo al interior del gobierno, en distintas dependencias, colocando exprofeso a personas que facilitaban beneficios a empresas y empresarios, ya sea siendo omisos o aprobando operaciones que afectaban a las arcas públicas. En esta última línea de investigación hay otros exsecretarios y exlegisladores a quienes también indagan desde la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera.

UN CASO BAJO LA LUPA

Los investigadores elaboraron una detallada red de vínculos entre el exsecretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, sus excolaboradores y los nombramientos que hizo en distintas áreas que manejaba la secretaría, como minas y Exportadora de Sal, para rastrear a todos los beneficiados. Por ejemplo, don Idelfonso asegura que PMI de Pemex, fue la que aprobó la compra de la empresa de Agronitrogenados, y el Consejo de Pemex sólo fue notificado; sin embargo, en el expediente se demuestra que fueron los consejeros en 2013, donde estaba él, quienes dieron su voto a favor de la operación que benefició, principalmente al empresario **Alonso Ancira**, quien hace unos meses reconoció que la venta se hizo con sobrecosto. Resulta que a las autoridades les brincó el nombre del exoficial mayor de Economía, en la época de Guajardo, **Octavio Rangel Frausto**, a quien identifican muy cercano a don Alonso, llamado en alguna época como *Rey del Acero*, porque don Octavio fue director de la Cámara Nacional de la Industria

del Hierro y del Acero. En enero de 2019 Rangel dejó su cargo y se fue a trabajar a IQOM Inteligencia Comercial, empresa de **Herminio Blanco**, a quien también se investiga.

MENTIRAS DE LOZOYA

La Fiscalía General y la Unidad de Inteligencia Financiera están apretando a **Emilio Lozoya**, el exdirector de Pemex, porque no han podido cuadrar bien su macro denuncia contra exfuncionarios del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, priistas y panistas, por presuntos actos de corrupción. Don Emilio tiene problemas de precisión y de veracidad. Un episodio que lo pinta de cuerpo entero es la acusación que hizo a la columnista **Lourdes Mendoza** — quien colabora en este semanario —, al señalar que le había comprado una bolsa Chanel de 50 mil pesos en una tienda de Poianco. Peeero, en la fecha que aportó don Emilio su denuncia, resulta que la dichosa tienda ya no existía donde dijo que estaba, y el local estaba ocupado buen tiempo por Dolce & Gabbana, antes de la “compra de la bolsa de Chanel”.

NOMBRAMIENTOS EN EL LIMBO

La súbita salida de **Gabriel García Hernández** de la Coordinación de programas sociales y de los súper delegados y operadores electorales del presidente, ha tenido daños colaterales. Don Gabriel, por instrucciones del presi-



dente **Andrés Manuel López Obrador**, le había instruido a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, que debía incorporar a su gabinete a los alcaldes perdedores en Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, **Víctor Romo** y **Vidal Llerenas**. Doña Claudia, dicen los que saben, ni chistó lo que le ordenaba el personero presidencial, pero ahora que le cortaron la cabeza, esa instrucción tomó un ritmo a cámara lenta y ni siquiera está claro si cumplirá doña Claudia con lo que le ordenaron. **EC**



QUIZÁ LA ÚLTIMA
Se reúnen
alcaldes con
Sheinbaum
CDMX 9



PREVIO AL CAMBIO DE ESTAFETA

Sheinbaum se reunió con alcaldes de CDMX

MANTUVO UNA JUNTA DE CABILDO QUE PODRÍA SER LA ÚLTIMA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTUALES EDILES

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mantuvo una reunión de cabildo que podría ser la última en la administración de los actuales alcaldes de la capital. El secretario de Gobierno de Sheinbaum, dijo que se trataron temas como el presupuesto participativo, seguridad, y la transición entre las alcaldías salientes y entrantes.

“Estuvieron, por lo tanto, presentes las y los 16 alcaldes -no faltó nadie a la reunión de ayer-, estuvo presente, obviamente, la jefa de Gobierno, también estuvieron presentes la subsecretaria de Egresos, el consejero Jurídico, así como un subsecretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y un servidor, secretario de Gobierno.

“Estas reuniones tienen el objeto de fortalecer los vínculos entre el Gobierno central y las alcaldías; y, particularmente en este caso, se busca atender los temas que están pendientes, algunos temas importantes o delicados que pueden tornarse difíciles al final de la gestión de las actuales autoridades en las alcaldías; y, por otro lado, pues está el tema también de la llegada de los nuevos alcaldes y alcaldesas”, explicó Martí Batres en conferencia de prensa.

El funcionario recalcó la importancia de esta reunión para que el Gobierno de la CDMX pueda atender los temas de sociedad que se susciten durante el periodo de transición a los nuevos Gobiernos.

“Se trata de tener las mejores condiciones y atender, por lo tanto, los problemas que sean de interés de la ciudadanía que puedan suscitarse en este periodo, forma parte de un proceso de cercanía que se complementa con las reuniones, en lo particular, que se están teniendo



do por parte de la Secretaría de Gobierno con alcaldes y alcaldesas salientes y entrantes, para fortalecer las relaciones entre la jefatura de Gobierno, entre el Gobierno central y las alcaldías”, concluyó.

TEMAS



- Se trataron temas como el presupuesto participativo y seguridad

CAMBIO



- Hablaron de la transición entre las alcaldías salientes y entrantes



- Los 16 alcaldes estuvieron presentes



ALCALDES ELECTOS SOLICITAN REUNIÓN CON SHEINBAUM

Acelerar transición y opinar sobre presupuesto, exige la UNACDMX

Demanda. Es necesario reabrir la comunicación con los gobiernos salientes para que se reactive el flujo de información, demandaron

ARMANDO YEFERSON

Para abrir los canales de comunicación, continuar con el proceso de transición y opinar sobre el Presupuesto Participativo 2021, la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX) solicitará una reunión con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó el alcalde electo de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano.

“El día de hoy (ayer) tomamos la decisión de elaborar un oficio, y que no haya duda de que queremos una reunión con la jefa de Gobierno; lo haremos de manera institucional, como acostumbraremos a hacer las cosas en la Unión de Alcaldes. Veremos qué respuesta tenemos al respecto”, apuntó.

Quijano, quien es el vocero de la UNACDMX, celebró las reuniones que el secretario del Gobierno capitalino, Martí Batres, ha realizado con algunos integrantes de la Unión, sin embargo señaló que es necesario que todos los alcaldes electos puedan reunirse con él para tener acciones y soluciones concretas.

Por ello, abundó que el tema fundamental que aqueja a las alcaldías de oposición es la transición, pues indicó que es necesario que se reabran los canales de comunicación con los gobiernos salientes para que se reactive el flujo de información.

“Para nosotros lo más importante es darles resultados a los ciudadanos, y tenemos esa coordinación con los gobiernos previos”, sostuvo.

El vocero de la UNACDMX detalló que otros de los temas que prevén abordar con Sheinbaum son el Pre-

supuesto Participativo 2021, el agua y la seguridad, mientras que con el secretario de Gobierno tratarán el tema de la reestructura organizativa de las alcaldías.

“Los temas que son importantes a tratar para que se resuelvan son el de la transición y el Presupuesto Participativo; sobre todo nos interesa el 2021, además la participación en los anteproyectos de 2022, poder contar y que nuestra opinión valga porque son los presupuestos que nos tocará ejercer al 100%”, enfatizó Quijano.





OPOSITORES. Adelantaron que con la jefa de Gobierno abordarán el Presupuesto Participativo 2021, y lo relativo al abasto de agua potable y la seguridad pública.



SUSPENDER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2020 Y 2021: CLAUDIA SHEINBAUM

Propone que los recursos considerados se puedan reorientar, para que recaigan directamente en responsabilidad de las alcaldías

POR LUIS BENÍTEZ

nacion@contrareplica.mx

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, envió una iniciativa con proyecto de decreto al Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de suspender la aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo del 2020 y 2021.

Con esto se pretende que los recursos de este programa sean orientados para la ejecución de obras y acciones que recaigan directamente en responsabilidad de las alcaldías.

El Congreso capitalino aprobó un presupuesto de mil 395 millones 575 mil 576 pesos para el año 2020 y otros mil 420 millones 830 mil 825 pesos para el actual, lo cual podría ser gastado a consideración de los alcaldes.

De acuerdo con su exposición de motivos, señaló que “apenas está en proceso las convocatorias a las asambleas de información y selección, así como la conformación de los comités de Ejecución y de Vigilancia y, por tanto, la ejecución de los proyectos”.

Sheinbaum recordó que el artículo 119 de la Ley de Participación Ciudadana Local contempla que los retrasos en la ejecución del presupuesto participativo únicamente podrán justificarse por factores externos a la administración de los proyectos o acciones y aseguró que es conocimiento de todos y se actualiza en la situación de la pandemia por Covid-19.

Asimismo, señaló que las condiciones de salud que afectaron a la ciudad en todo el 2020, las cuestiones legales y de costumbres han obstaculizado la formación de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Ante esto, se propone que los recursos considerados para el ejercicio

fiscal 2021 se puedan reorientar.

Una de las propuestas presentadas por la mandataria capitalina consiste en la adición de dos artículos transitorios 21 y 22 a la Ley de Participación Ciudadana donde se establezca que, en caso de que haya alguna circunstancia de cuestión jurídica, material o formal que no permita el llevar a cabo un proyecto ganador del recurso participativo tanto del año pasado como del actual.

Por la tarde, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se reunió con los 16 alcaldes en funciones, a ese encuentro asistieron el secretario de gobierno, Martí Batres; la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez; el consejero jurídico, Néstor Vargas; y el subsecretario de Operación Policial, Israel Benítez.

Los temas que se abordaron fueron: el presupuesto participativo, la seguridad y la transición. ●





Especial

Por la tarde de ayer, la Jefa de Gobierno celebró la Reunión de Cabildo con los 16 alcaldes en funciones para tratar dichos temas



La pandemia retrasó los procesos

GCDMX plantea reorientar presupuesto participativo

LA JEFA DE GOBIERNO envía al Congreso una iniciativa para suspender su aplicación en caso de que no se realice algún proyecto; el objetivo es que las alcaldías no pierdan esos recursos

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México propuso al Congreso capitalino una reforma que permitirá a las alcaldías reorientar los recursos del Presupuesto Participativo de los años 2020 y 2021, para obras y acciones que consideren necesarias.

Con la propuesta, se pospondría la aplicación de recursos correspondiente a los años 2020 y 2021 —partida que asciende a 2 mil 816 millones 406 mil pesos—, en caso de que, por cuestiones jurídicas o de otra índole, no se pudiera realizar algún proyecto ganador.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó, en su exposición de motivos, que la consulta para la aplicación del presupuesto participativo de ambos ejercicios fiscales comenzó el mes pasado, por lo que aún están en proceso las convocatorias para la asambleas de información y selección, “así como la formación de los comités de Ejecución y Vigilancia, y por tanto, la ejecución de los proyectos”.

Al respecto, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseveró que la propuesta del Gobierno para suspender la aplicación del presupuesto participativo busca dar “certidumbre” al ejercicio de los recursos para evitar que las alcaldías los pierdan.

“La idea es darle la mayor certidumbre al ejercicio de los recursos y se busca que las alcaldías no pierdan los recursos de presupuesto participativo”, explicó ayer.

Batres Guadarrama aseguró que hubo una dificultad en la aplicación de estos recursos debido a la pandemia, pues no se pudo nombrar a los participantes ni realizar las debidas asambleas por la contingencia.

“La pandemia, y además la forma en que se enfrentó la pandemia, dificultaba por mucho o impedía, de plano, la reali-

zación de asambleas en las que se tienen que nombrar ciertos representantes, particularmente del Comité de Ejecución, del Comité de Vigilancia de los Presu-

puestos Participativos. Entonces, no se pudieron dar estas asambleas, sobre todo en 2020”, aseguró.

Explicó que algunas obras aprobadas para el presupuesto participativo de los proyectos ganadores ya se habían realizado con el repuesto ordinario de las alcaldías, lo que podría generar un problema de duplicidad.

“En este tipo de casos se está buscando que se puedan liberar estos recursos para que las alcaldías no los pierdan y los

puedan ejercer en otras necesidades y actividades de su demarcación”, especificó.

Tras ser cuestionado, Batres Guadarrama explicó que esta reforma se aplicaría en los casos en los que —por razones de carácter formal u otros— no se puedan ejercer o ya se hayan utilizado otros recursos económicos para cumplir el objetivo deseado.

“Por ejemplo, hubo un Presupuesto Participativo ganador en un proyecto para pintar las fachadas de una región, de una alcaldía, pero, por el paso del tiempo, la alcaldía ya pintó esas fachadas y otras; entonces, el objeto de este proyecto ya se cubrió. ¿Qué se hace con ese recurso? Se busca que la alcaldía no pierda esos recursos y que los pueda ejercer en otras áreas donde haya necesidades de la propia alcaldía”, detalló.

En la propuesta enviada al Congreso local se establecen reformas a los artículos 21 y 22 de la Ley de Participación Ciudadana para que, en el caso de que exista alguna circunstancia “de índole jurídica, formal o material, que impida llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de 2020 o 2021, su ejecución será postergada”.



LA POBLACIÓN es directamente beneficiada en sus colonias con estos recursos.

1

Mil 420 millones de pesos es la partida para el 2021



Congreso de la Ciudad de México

Congreso local exige dejar de aplazar desafuero de Toledo

Diputados envían exhorto al Legislativo federal // Bancada de Morena denuncia tácticas dilatorias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México llamó al Legislativo federal a dejar de aplazar el desafuero del diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Mauricio Toledo Gutiérrez, a casi seis meses de que la Fiscalía General de Justicia capitalina solicitó iniciar el juicio de procedencia.

Con el voto en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Comisión Permanente aprobó un exhorto a su similar del Congreso de la Unión para que convoque a la Cámara de Diputados a erigirse en jurado de procedencia y aprobar los desafueros de Toledo y el también diputado federal Saúl Huerta Corona, de Morena, a fin de que sean sometidos a proceso por los delitos de enriquecimiento ilícito y violación equiparada agravada en contra de un menor de edad, respectivamente.

El diputado Ricardo Ruiz Suárez sostuvo, al presentar la propuesta, que no se trata del punto de vista de un diputado o un grupo parlamentario, ni se está prejuzgando, es un procedimiento legal en el que no caben más "tácticas dilatorias, chicanadas y complicidades" para seguir posponiéndolo y que quienes son imputados se sometan al debido proceso.

Cruzan acusaciones

Al pronunciarse en contra de la medida, el perredista Jorge Gaviño Ambriz reprochó a Ricardo Ruiz por utilizar la tribuna "con fines políticos" y justificó su rechazo a la proposición, al considerarla

una "incongruencia" de Morena que haya postulado a Toledo como candidato de su aliado electoral, el PT, por un distrito electoral en el estado de Puebla y solicitar que se le quite el fuero.

Ruiz respondió que incongruencia sería no estar de acuerdo en que se castiguen los actos delictivos que involucran a ambos legisladores, con elementos aportados por un órgano de Estado como es la Fiscalía y sin importar que uno de ellos sea de Morena.

Incongruencia es defender la impunidad con argumentos que no tienen ninguna justificación, agregó, aunque recordó que el PRD no sólo defendió y protegió a Toledo en todo este tiempo, sino que lo estuvo

postulando a pesar de que "fue un pilar para la corrupción que se dio en ese partido".

Aclaró que el ex asambleísta y ex delegado de Coyoacán no es de Morena, y al interior de ese partido no se estuvo de acuerdo en que el PT lo postulara en el contexto de una coalición; pero "ni es militante ni se ha afiliado y no lo reconocemos ni lo reconoceremos como integrante de Morena".

El exhorto se aprobó por la mayoría de Morena con PES, PVEM y PT; el PRI dividió sus dos votos con uno a favor, mientras la bancada del PAN, salvo la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Patricia Báez, que lo hizo a favor, optó por mantenerse al margen en la votación.



Pide eliminar barreras para personas con discapacidad

ARTURO R. PANSZA

Para permitir la inclusión plena y la participación de todas las personas en igualdad de condiciones y con un beneficio sin distinción alguna con los demás, la sociedad está obligada a conocer pero también a respetar los derechos humanos de quienes tienen alguna discapacidad, dejó en claro la integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Aguilar Solache.

Lo anterior, al promover se incluya como un derecho de las personas con discapacidad, el implementar los ajustes razonables en áreas y espacios públicos que les permitan el goce y disfrute de la infraestructura urbana y de servicios.

Mediante una iniciativa que presentó la legisladora morenista, fundamentó que la mitad de la población con discapacidad reside en ocho entidades de la República y es la Ciudad de México una de las que más concentra, por lo que es preciso que en el Congreso de la capital se trabaje para eliminar las barreras que enfrentan esas personas.

Propuso la adición de una fracción VII al Artículo 9 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las

Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, con el objetivo de reforzar la política pública relacionada con la implementación de "ajustes razonables".

Fundamentó que a nivel nacional el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), estimó que para 2018 habitaban 7.9 millones de personas con discapacidad en México



La sociedad está obligada a respetar los DH de quienes tienen alguna discapacidad /ROGELIO TINOCO





JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

ARTÍCULO INVITADO

Las cuentas pendientes de Carlos Salinas

La Consulta para llevar a juicio a los expresidentes nos brinda la oportunidad de asestarle un fuerte golpe a la corrupción y a la impunidad y hacer valer la voz de la ciudadanía que clama por justicia. A decir de muchos, el primero que debe ser llamado a cuentas es Carlos Salinas de Gortari, porque entregó todos los bienes de la nación y del pueblo de México a sus allegados. Así de sencillo.

Quien no conoce su historia, está condenado a repetirla, por eso, para evolucionar como sociedad y formar un futuro mejor, se debe investigar a quienes abusaron del poder para beneficiarse, como a Carlos Salinas de Gortari, a quien se le acusa de haberse robado la Presidencia de la República en 1988, después de un acuerdo con con la derecha y con la complicidad de dirigentes del entonces Frente Democrático Nacional.

Salinas es considerado como el jefe de la mafia, por que con él inició en México, un proyecto de saqueo y de explotación, llamado neoliberalismo, al que estamos tratando de darle fin. Durante su sexenio entregó todos los bienes de la nación y del pueblo de México a sus allegados. Destacan la privatización de bancos nacionales como Bancomer, Banamex, Serfin, y de empresas del estado como Telmex.

Propició con la firma del Tratado de Libre Comercio, la devastación en el campo y otros sectores económicos de nuestro país, que se vieron afectados por el poder de los grandes capitales extranjeros. Lo que provocó pobreza y un crecimiento de las desigualdades económicas y sociales de México, ahí se consolidó el régimen neoliberal que tanto daño ha hecho a nuestro país.

Desde la presidencia se dedicó al tráfico de influencias, junto con su

hermano Raúl, quien fue acusado por la posesión de 224 millones de pesos que, según la Procuraduría General de la República (PGR), provenían del presupuesto.

Precisamente, se le acusa de haberse robado la Partida Secreta de la Presidencia de la República. En su sexenio, las erogaciones especiales por este concepto ascendieron a 4 mil 634 millones de pesos. En su oportunidad Luis Tellez, ex Secretario de Energía, fue grabado por un descuido al no apagar su teléfono, diciendo que "Salinas se robó, una parte o toda la partida secreta". También se dice que en una entrevista con la periodista Carmen Aristegui, el ex presidente Miguel de la Madrid había dicho que "Salinas se quedó con la Partida Secreta".

Salinas encubrió a los criminales que durante su gobierno asesinaron al candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio y al Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

Recientemente Emilio Lozoya señaló a Salinas de ser cabildero para sumar votos a la reforma energética de 2013. Así lo declaró en su denuncia de hechos, acusándolo como probable responsable y por eso también debe ser enjuiciado.

El próximo primero de agosto, las y los mexicanos tendremos la oportunidad de ejercer nuestro derecho a la Consulta Popular y con ello viviremos un proceso de democracia participativa, en el que acudiremos a las urnas para emitir nuestro voto y decidir sobre un tema que nos atañe a todas y todos.

Juicio sí, impunidad no.

•Diputado

Viceministro de Morena en el Congreso de la Ciudad de México



PELEAN LANA

BUSCA GOBIERNO CAPITALINO CONGELAR Y REDISTRIBUIR EL PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Pág. 3



REFORMA ENVIADA POR JEFA DE GOBIERNO

Busca que alcaldías no pierdan Presupuesto Participativo



HILDA ESCALONA

Recursos son para proyectos que fortalezcan el desarrollo de la comunidad y aporten a la reconstrucción del tejido social

La reforma a la Ley de Participación Ciudadana que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso de la Ciudad de México, abre la puerta para que las 16 alcaldías puedan reorientar el presupuesto asignado a los proyectos comunitarios ganadores a obras que fortalezcan el desarrollo de la comunidad y aporten a la reconstrucción del tejido social.

Para concretarlo, los alcaldes tendrán que informar y justificar dichas acciones ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sobre este tema, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, negó que se haga a un lado a la ciudadanía que eligió los proyectos que consideran necesarios para su comunidad.

En conferencia de prensa, el funcionario expuso que existen bases legales para ello y que es para casos con problemáticas externas, como resoluciones judiciales que no obedecen a la voluntad de los alcaldes ni de los comités de Presupuesto Participativo.

De esta forma, también rechazó que dichos recursos se vayan a ejercer con discrecionalidad.

“No, no hay discrecionalidad, la discrecionalidad se da –en todo caso– cuando una autoridad decide, sin regla alguna, sobre un recurso, y aquí hay reglas concretas y las excepciones están dadas en esas especificaciones que se están planteando; estamos hablando de situaciones externas a la dinámica de los proyectos participativos”, indicó.

Las modificaciones a la ley establecen que cuando se subsane la situación de impedimento, los proyectos ganadores contarán con preferencia para su ejecución con cargo al Presupuesto Participativo del

periodo que corresponda.

Batres Guadarrama refirió que la reforma enviada al Congreso local, en situaciones específicas, se podrá reintegrar los recursos a las alcaldías donde los proyectos de Presupuesto Participativo ya hayan sido cubiertos con recursos ordinarios.

“En un proyecto de Presupuesto Participativo ganador para pintar las fachadas de una región de una alcaldía, pero por el paso del tiempo la alcaldía ya pintó esas fachadas y otras, entonces el objeto de ese proyecto ya se cubrió, qué se hace con ese recurso que debería destinarse si por otras vías ordinarias ya se cubrió el mismo, se busca que la alcaldía no pierda sus recursos y que los pueda ejercer en otras áreas donde haya necesidades de la propia alcaldía”, expresó.

La reforma a la Ley de Participación Ciudadana enviada por la mandataria capitalina establece en el artículo vigésimo primero que: “Para el caso que exista alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que impida llevar a cabo algún proyecto ganador del Presupuesto

Participativo de los años 2020 a 2021, su ejecución será postergada.

Se especifica que “la persona titular de la alcaldía responsable podrá, de manera excepcional, destinar dicho recurso del proyecto para acciones que tengan como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de su demarcación territorial.

Para poder llevar a cabo estas acciones, la alcaldía deberá informar y justificar dicha circunstancia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México”.



Martí Batres negó que se haga a un lado a la ciudadanía que eligió los proyectos que creen necesarios para su comunidad

LOS RECURSOS

SI ES el caso de que el Legislativo apruebe esta reforma, se dará luz verde a las alcaldías para postergar la ejecución de más 2 mil 816 millones de pesos, recursos que corresponden al Presupuesto Participativo 2020 y 2021. Además, se podría afectar la realización de 3 mil 469 proyectos ciudadanos



Las alcaldías deberá reportar gastos a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México /DAVID DEOLARTE



CNDH



CONFIDENCIAL

Intentan "línea" en el PRI

Para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos con la coalición Va por México en el terreno legislativo, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, y el jefe de su bancada en San Lázaro, **Rubén Moreira**, establecieron ayer un "código de conducta" para sus legisladores federales. En un seminario sobre Operación y Técnica Legislativa, primero les pidieron "cumplir con el mandato de ser un partido opositor"; segundo, dejaron claro –según dijeron– que "nosotros no vamos a apoyar ninguna iniciativa que vulnere el régimen democrático, que lastime los órganos autónomos, que atente contra la institución de instituciones, que es el Estado mexicano". Ya se verá...

Sin sana distancia

El Presidente dice no ser jefe de partido, como se acostumbraba años. Pero lo cierto es que ayer, **Mario Delgado**, líder formal de Morena, acudió a Palacio Nacional, donde se habría reunido con López Obrador. El dirigente, quien también apareció en la lista de cercanos al Ejecutivo espiados, tuvo trato privilegiado, le abrieron la Puerta Mariana, esa que desde que el Palacio fue envallado, como en tiempos de Peña, sólo es para invitados especiales.

Sin perfil de corcholata

Quien no tiene perfil de corcholata es **Santiago Nieto**, titular de la UIF. Ayer, de forma absurda, se le cuestionó en la mañana si competiría por la Presidencia en 2024. López Obrador, autonombrado el destapador, incluso mostró reticencias a que contestara una pregunta metálica, pues si al queretano ni siquiera le alcanzaba la fama para lanzarse por la gubernatura, menos para fichar como presidenciable. Así que Santiago fue directo: "No, zapatero a tus zapatos, mis temas son procuración e impartición de justicia".

Tatis rompe las redes

Ayer fue tendencia la **Tía Tatis Clouthier** tras subir la foto de su encuentro en Washington con la secretaria de Comercio de Estados Unidos, **Gina Raimondo**. Buena parte de los tuiteros se enfocó en criticar su atuendo, algo si se quiere superfluo, cuando lo importante eran los temas de la reunión. Pero si se quería abordar el asunto de las formas, lo que sí fue notable es el no haber cuidado el acomodo de la bandera de México, que lucía de revés y con los colores invertidos.

Llaman al 911

Ante la problemática de los desaparecidos, el senador sin partido **Emilio Álvarez Icaza**, en rueda de prensa, anunció que llamará al 911 para ver si alguien localiza ¡a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos!, **Rosario Piedra Ibarra**. Y es que, ante violaciones flagrantes a los derechos humanos, la *ombudsperson*, ni sus luces. Más allá de la ironía, el legislador dio a conocer que presentará una denuncia contra quien resulte responsable por el caso Pegasus de espionaje telefónico, ya que él fue una de las víctimas.

Soñar no cuesta nada

Quien quiso hacerse el simpático fue **Gerardo Fernández Noroña**, luego de la paliza que le pusieron en redes sociales tras la viralización de un video donde discute a gritos con un habitante de Iztapalapa, el cual –justificó– está editado y es de 2019. El petista optó por presumir un meme –que seguramente él armó– donde un "diablito" le sugiere a López Obrador que diga que no habrá dedazo en 2024 y, en la imagen, el destapador de corcholatas piensa en... Noroña. ¡Se vale soñar!

Llaman a defender la UDLA

Un grupo amplio de académicos, intelectuales, empresarios e incluso estudiantes emitió un desplegado en el que se llama a defender la Universidad de las Américas de Puebla. Lo firman desde el exrector de esa institución, Enrique Cárdenas, hasta personajes como **José Woldenberg**, **Eduardo Sojo**, **Federico Reyes Heróles**, **Julio Frenk**, **Santiago Levy** y **Miguel Limón**, entre muchos otros. Señalan que, con el pretexto de un conflicto en el patronato, en realidad es el Ejecutivo estatal el que ha manipulado las cosas para tomar el control del campus, por lo que llaman a respetar la decisión del juzgado que otorgó una suspensión para ordenar al gobierno del estado a que se retire del conflicto.



LA META, 248 CUARTELES PARA LA GUARDIA NACIONAL

LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, comandante se la Guardia Nacional (GN) informó que la meta del Gobierno Federal es la construcción de 248 cuarteles para esta corporación.

Dijo que en 2019 se terminó la construcción de los 81 cuarteles, de 2020 quedan solamente tres y este año se espera contar con 13 cuarteles construidos más.

"De los 76 que se tiene previsto construir, entonces tenemos un total de 182 cuarteles construidos, en construcción 66 para llegar a los 248", informó en la conferencia mañanera.

Añadió que para esos cuarteles hay 10 mil 588 elementos capacitados, tanto en línea como presencial.

"Tenemos 18 cursos que se nos dan a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Rodríguez Bucio añadió que personal veterano se le da un curso dura ocho semanas en comparación de los 20 semanas que son para el personal de nuevo ingreso.

La capacitación especializada que también se ve en la Guardia y que tiene cursos que van desde dos días hasta cuatro meses se hace de manera presencial como en línea.

De manera presencial hay 65 cursos vinculados a temáticas como ciencias policiales, perspectiva de género y feminicidio, entre otros.

Claudia Bolaños



PEGASUS, OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA LAS AUTORIDADES

: EN LA INVESTIGACIÓN del tema debe actuarse con absoluta seriedad y teniendo presente en todo momento, el derecho a la verdad con todos sus detalles. Para saber qué derechos humanos se violentaron y todos los que cometieron esos delitos

ÑAKI BLANCO*

Si revisamos la evolución de la seguridad nacional en la historia reciente de México, encontramos que el primer antecedente de la existencia de un mecanismo de seguridad nacional en nuestro país fue el Departamento Confidencial, creado en el año de 1929, mismo que en el año de 1938 pasó a ser la Oficina de Información Política y, en 1942, el Departamento de Investigación Política y Social. Estas dependencias tuvieron como finalidad la obtención y generación de información.

En la década de los 70, fue creada la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que entre sus funciones se encontraba la de analizar e informar de hechos relacionados con la seguridad de la nación. En 1989 se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) para separar las tareas de inteligencia de las tareas operativas de desactivación de riesgos y amenazas, y sistematizar la agenda en materia de seguridad nacional.

Los escenarios en la década de los noventa incidieron en la necesidad de profesionalizar e institucionalizar las tareas de inteligencia e información en función de la preservación del Estado, además de iniciar los esfuerzos de construcción de las instancias en materia de seguridad nacional con la creación del Gabinete de Seguridad Nacional.

La agenda de sobre este tema y las tareas de coordinación al interior del Gabinete de seguridad se fueron ampliando, mientras que el marco jurídico con el que contaban era insuficiente, lo que propició la exigencia de contar con instrumentos jurídicos que le garantizaran al Estado mexicano el deber de cumplir con las tareas de inteligencia con el fin último de preservarlo. A partir de la década de los 90, las Fuerzas Armadas, además de cumplir con las tareas de preservar la integridad territorial, se convirtieron en coadyuvantes fundamentales en la lucha contra la delincuencia organizada.

En 2001 se creó la figura del Consejero Presidencial de Seguridad Nacional, que dependía directamente del titular

del Ejecutivo federal y tenía funciones de asesoría y coordinación en esta materia, empero, en 2003, dicha figura se suprimió. En 2005, se establece el Consejo de Seguridad Nacional con la promulgación de la primera Ley del país en la materia. En ese mismo año se creó una institución fundamental para el Sistema de Seguridad Nacional, a saber, el Consejo de Seguridad Nacional.



Recientemente, el gobierno que encabeza el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, emprendió un proceso de transformación del CISEN, mismo que pasó a llamarse Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en tanto el ente encargado de la planeación, recolección, procesamiento, análisis, difusión, explotación y retroalimentación de información especializada que tiene como propósito aportar insumos a los procesos de toma de decisiones relacionados con el diseño y ejecución de la estrategia, las políticas y las acciones en esta materia.

Seguridad nacional y pública

La seguridad nacional y la pública son conceptos que suelen confundirse y lo cierto es que no deben entenderse como sinónimos, pero sí como conceptos estrechamente vinculados. La primera está definida en la ley de la materia y se remite a las acciones destinadas de manera inmediata y directa a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, tanto en su vertiente de seguridad interior como de defensa exterior, cuya preservación corresponde al Presidente de la República.

Por su parte, la seguridad pública, partiendo de lo que dispone la Constitución y la Ley

General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es una función concurrente a cargo de los tres niveles de gobierno que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social de los sentenciados.

Su base constitucional se encuentra en el artículo 89, fracción VI, que establece como responsabilidad del jefe del Estado Mexicano. En tanto, el concepto de la función de Seguridad Pública está plasmado en el párrafo noveno del artículo 21 de nuestra Carta Magna.

Acciones propias de la seguridad nacional

La Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 3, dispone que las acciones destinadas para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, conllevan a la protección



de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país.

Otra de las acciones incluye a la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; además del mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno.

Esta ley también estima el mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución; la defensa legítima del Estado mexicano respecto de otros estados o sujetos de derecho internacional, y la preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes.

La Ley confiere de manera expresa al gobierno federal la facultad para hacer frente a los riesgos y amenazas para el Estado, a través del trabajo coordinado que llevan a cabo las instancias de seguridad nacional, así como las dependencias y entidades de la administración pública federal que para esta materia defina el titular del Ejecutivo federal, contando con la asesoría del Consejo de Seguridad Nacional.

Conforme a la citada ley, el Consejo es una instancia deliberativa cuya finalidad es establecer y articular la política en la materia, que encabeza el presidente. El Consejo está integrado, además, por los titulares de las secretarías de Gobernación (quien funge como Secretario Ejecutivo), Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública; así como la Fiscalía General de la República y el CNI.

Manejo y clasificación de la información, y amenazas a la seguridad nacional

La Ley establece, en el artículo 50, que las instancias que integran el Consejo de Seguridad Nacional deben cumplir y observar los preceptos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por ello, la reserva de la información podrá permanecer como tal por un período máximo de 12 años, con posibilidad de ampliarlo siempre y cuando se justifique que prevalecen las causas que dieron origen a la clasificación. Por otro lado, en su artículo 51, se alude a los supuestos para clasificar la información como reservada.

Por otra parte, una amenaza a la seguridad nacional es un fenómeno intencional generado por el poder de otro Estado, o por agentes no estatales, cuya característica es una voluntad hostil y deliberada que pone en peligro de vulneración particularmente grave a los intereses permanentes tutelados por la seguridad nacional, en parte o en todo el país, y cuestionan la existencia del mismo Estado. Es por ello que el fin último es prevenir, disuadir o enfrentar las amenazas que ponen en peligro al Estado mexicano.

La Ley da el carácter de amenaza, entre otros, a siete actos específicos: Aquellos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional; de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.



También se refieren a actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada; además lo que sean tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución.

Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas; incluso aquellos que deriven en obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, aquellos que tiendan a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

Crimen organizado

La delincuencia organizada plantea desafíos que actualmente no se restringen sólo al ámbito de la seguridad pública, dado que algunos de ellos tienen implicaciones para la seguridad nacional, en tanto pueden vulnerar la soberanía y el orden constitucional.

En este sentido, resultan relevantes diversas dinámicas derivadas de la actuación del crimen organizado, caracterizadas por la coerción que grupos delictivos pretenden ejercer sobre autoridades —electas y designadas— en los tres órdenes de gobierno; la cooptación de miembros de las instituciones de seguridad pública y procuración y administración de justicia para obtener impunidad y dificultar la acción persecutoria del Estado, y la trasgresión sistemática, por parte de grupos criminales, del monopolio estatal sobre la aplicación coactiva de la fuerza.

En este contexto, el narcotráfico es la manifestación más significativa de la delincuencia organizada y por tanto, fenómeno de atención prioritaria.

El crecimiento del tráfico ilícito de estupefacientes se asocia a las transformaciones del mercado internacional de la droga, los cambios en los patrones de consumo nacional y extranjero, la proliferación del narcomenudeo y un mayor protagonismo de las organizaciones delictivas mexicanas que utilizan tecnologías de comunicación y armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En la vertiente de seguridad nacional, el factor esencial de todas las expresiones de la delincuencia organizada es su alta capacidad económica, que le permite penetrar las instituciones públicas y la estructura social.

De este modo, la amenaza concreta consiste en el debilitamiento de la economía, la sociedad y las instituciones de gobierno, factores cuya combinación y persistencia, menguan el control territorial del Estado.

Por otra parte, en un entorno cada vez más impredecible, debe reconocerse la existencia y capacidad de grupos ilegales que utilizan el terror en contra de la población civil como instrumento para alcanzar sus objetivos. En el caso mexicano esta amenaza se potencia por factores geopolíticos, como la vecindad con Estados Unidos y Canadá.

Existen otros riesgos asociados a la preservación de la gobernabilidad sustentada en la fortaleza del régimen democrático. Si los conflictos políticos y sociales desbordan los cauces de las instituciones democráticas hacia expresiones violentas, el Estado cuenta con un marco legal para atender estas situaciones extremas.

Y hoy, más que nunca, existen riesgos al desarrollo integral de los mexicanos que exigen creciente atención por parte del Estado y la sociedad, como es el caso de pandemias o epidemias que pueden poner en riesgo a amplios sectores de la población.

Continúa en la página 20 ➔

Tareas de generación y uso de información

Todas las instancias del Sistema generan información y producen inteligencia. Su integración, bajo la perspectiva de inteligencia estratégica, está bajo la con-

ducción del CNI, sin perjuicio de las facultades y principios de actuación de las dependencias competentes.

La función de integración de inteligencia estratégica tiene como propósito brindar sustento a la toma de decisiones políticas fundamentales por el Presidente de la República, sobre riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Así mismo, el artículo 16 de nuestra Constitución, dispone que las comunicaciones privadas son inviolables y que la ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas.

En razón del impacto que pueden tener sobre los intereses permanentes tutelados por la seguridad nacional, las amenazas a la misma ameritan una atención especial por parte del Estado.

La ley contempla expresamente mecanismos excepcionales a los que el Estado puede recurrir cuando el antagonismo que enfrenta tiene el carácter de amenaza a la seguridad nacional. Así, la legislación de la materia autoriza que, mediando intervención del Poder Judicial Federal, puedan intervenir comunicaciones privadas



para recabar la inteligencia que posibilite hacer frente a las amenazas, estableciendo todos los requisitos que deberán cumplirse. Pero la autoridad judicial federal no podrá otorgar esas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor.

El caso Pegasus

De unos días a la fecha, se ha divulgado en distintos medios de comunicación que derivado del trabajo de diversas agencias de noticias y periodistas de varios países, quienes contaron con el apoyo del Security Lab de Amnistía Internacional y la organización francesa Forbidden Stories, que miles de personas fueron seleccionadas como objetivos o blancos específicos de espionaje gubernamental en varias naciones del planeta mediante el uso del programa Pegasus, creado por la empresa de cibervigilancia israelí NSO Group.

En principio cabe puntualizar que el citado *software* o sistema informático, envía mensajes a los dispositivos móviles de telefonía celular con el fin de infectarlos y tener acceso a la totalidad de la información que contienen y genera mediante el uso de los mismos (llamadas de voz, mensajes de texto, WhatsApp, correos electrónicos), llegando al extremo de activar la cámara y el micrófono que poseen para obtener imágenes y audios en tiempo real.

Lo anterior no es un tema que resulte extraño o ajeno a la vida política de nuestro país. La práctica de espiar se ha dirigido desde hace muchos años, al menos cincuenta, a políticos, líderes sindicales o de movimientos sociales, defensores de derechos humanos empresarios, abogados, periodistas y a la fecha, incluso, a cualquier ciudadano, donde destacan, por cierto, algunas personas identificadas como víctimas del delito. Se trata de una acción que se realiza al margen de la ley, esto es, fuera de los supuestos que se contemplan para la

atención de riesgos o amenazas de la seguridad nacional o para el combate a la delincuencia organizada, resultando invasiva de la privacidad de las personas.

Hoy se tiene conocimiento de que en 2016, la entonces PGR y la empresa Tech Bull celebraron un contrato referente a 500 objetivos de intervención mediante el uso del *software* o plataforma espía de referencia, pagando posteriormente millones de pesos para actualizarla y escalar sus capacidades. Así también, se sabe que después, mediante el uso y creación de al menos 18 empresas fachada, entre las cuales destaca KBH Track, se vendieron, a costos altísimos, bienes, equipo y programas cibernéticos de seguridad a la PGR, el CISEN y la Sedena. Tal situación encontró aparente justificación en la elaboración de contratos para la prestación de múltiples servicios como compra de chalecos antibalas y uniformes tácticos, turbinas, mantenimiento de aeronaves, revisión de programas de cómputo, etcétera. Empero, la realidad era otra.

Hay muchas preguntas por responder a efecto de conocer de manera fehaciente e indubitable todo lo relativo al tema, entre ellas: ¿Quién y cuándo se compró el programa en cuestión? ¿Quién o quiénes suscribieron los instrumentos contractuales de compra-venta y mantenimiento o actualización del sistema? ¿En atención a qué y con qué fundamento? ¿En qué lugares se instaló? ¿Quién suscribió los resguardos correspondientes? ¿Quién estaba a cargo de su operación? ¿Quién establecía o autorizaba los

objetivos o blancos específicos?
¿Quién concentraba o procesaba la información obtenida?
¿Qué uso se daba a tales datos? ¿Quién o quiénes tenían acceso a los mismos y quién los resguardaba?

La violación de las comunicaciones privadas remite a un

quebranto de la ley desde la perspectiva del derecho penal y en materia de transparencia o acceso a la información, pasando por una flagrante violación a los derechos humanos a la privacidad, a la dignidad o decoro, a la legalidad y a la seguridad jurídica, respecto de lo cual, sería oportuno que además de la investigación que realiza la FGR, se aperture oficiosamente un expediente en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El derecho a la privacidad es la prerrogativa de todo ser humano a que no sean conocidos ni dados a conocer hechos, circunstancias o cualquier información personal sin su consentimiento, siempre que no deban ser de dominio público conforme a la ley. Este derecho incluye el respeto a la intimidad, el honor y la protección de datos personales.

La intimidad en relación con el derecho a la privacidad, al honor y la reputación, garantiza al individuo un ámbito reservado de su vida frente a la acción y conocimiento de terceros, ya sean particulares o el propio Estado.

En nuestro país, tal como ha quedado establecido, la ley dispone en qué casos puede darse una intervención de comunicaciones, cuál es el procedimiento legal y que autoridades están facultadas para intervenir en el mismo. Actuar en sentido contrario conlleva al inicio de las investigaciones correspondientes por parte de las autoridades ministeriales e instituciones de defensa de los derechos humanos, y al fincamiento de responsabilidades penales y administrativas.



El Código Penal Federal, en su artículo 177, prevé que a quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente, se le aplicarán sanciones de seis a 12 años de prisión. En la investigación del tema debe actuarse con absoluta seriedad y teniendo presente, en todo momento el derecho a la verdad previsto en el artículo 1º de la Constitución, al igual que en los numerales 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 20 y 22 de la ley de víctimas.

Es indispensable que, en su momento, se conozca la verdad y reciba información específica sobre las violaciones a derechos humanos y los delitos cometidos. Una vez más, nuestras instituciones de procuración e impartición de justicia están ante la oportunidad histórica de generar un precedente que ayude a recuperar la credibilidad y confianza perdidas. **EC**

**Exfiscal, consultor y abogado.*

La seguridad nacional es la condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera.

Estrategia Nacional de Seguridad Pública y al Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno de México.

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PLANTEA DESAFÍOS QUE NO SE RESTRINGEN AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, PUES ALGUNOS TIENEN IMPLICACIONES PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, EN TANTO PUEDEN VULNERAR LA SOBERANÍA Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL.

2001

FUE EL AÑO

en el que se creó la figura del Consejero Presidencial de Seguridad Nacional que dependía del titular del Ejecutivo federal.

»La intervención masiva de comunicaciones en cuestión ascendió a 15 mil números en la administración de Enrique Peña Nieto y ha dado origen a una investigación ante la Fiscalía General de la República, la cual, a decir del hoy titular del Ejecutivo Federal, cuenta con el auxilio de la Unidad de Inteligencia Financiera a efecto de determinar cuánto dinero se destinó para la adquisición de los equipos de espionaje.

Hay muchas preguntas por responder a efecto de conocer de manera fehaciente e indubitable todo lo relativo al tema, entre ellas: ¿Quién y cuándo se compró el programa en cuestión? ¿Quién o quiénes suscribieron los instrumentos contractuales de compra-venta y mantenimiento o actualización del sistema? ¿En atención a qué y con qué fundamento? ¿En qué lugares se instaló? ¿Quién suscribió los resguardos correspondientes? ¿Quién estaba a cargo de su operación? ¿Quién establecía o autorizaba los

EL DATO. Una amenaza a la seguridad nacional es un fenómeno intencional generado por el poder de otro Estado o por agentes no estatales.







Celebra CNDH aprobación del aborto en Veracruz

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebró la aprobación de las reformas al Código Penal del estado de Veracruz que reconoce el acceso al aborto legal, seguro y gratuito en la entidad, porque con ello se garantiza el acceso, ejercicio y goce de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas con capacidad para gestar.

La Comisión precisó que las reformas, aprobadas con 25 votos a favor, contribuyen al respecto de los derechos humanos de las mujeres, así como a evitar su criminalización y estigmatización si deciden interrumpir un embarazo.

Aclaró que el gobierno de Veracruz deberá crear mecanismos de acceso oportuno a los servicios de salud y garantizar el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, así como generar las condiciones necesarias para que todas las mujeres que así lo deseen, tengan acceso pleno al ejercicio de este derecho, de forma libre y voluntaria.

Finalmente, la CNDH hizo un reconocimiento a las diputadas y los diputados del Congreso local que contribuyeron a la aprobación de las reformas al Código Penal, y que coloca a la entidad como el cuarto estado en respetar el derecho a decidir de las mujeres, en el marco del respeto a los derechos humanos de las mujeres.



Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com



**MTRO. ARTURO ZALDÍVAR LELO
DE LARREA
PRESIDENTE SCJN**

El caso Vallarta: como anillo al dedo

La confrontación entre **Andrés Manuel López Obrador** y el periodista **Carlos Loret de Mola** revivió mediática y jurídicamente el caso de **Israel Vallarta**, acusado en 2005 de encabezar la banda de secuestradores Los Zodiaco.

Sería largo explicar por qué creo que **Vallarta**, así como dos de sus parientes también detenidos, son inocentes. Le recomiendo leer *Novela Criminal*, donde **Jorge Volpi** narra con total apego a documentos oficiales una inconcebible cadena de ilegalidades en contra de los **Vallarta**.

Vallarta lleva 15 años en prisión sin recibir sentencia, pese a los esfuerzos de su familia. La situación ha cambiado porque su caso parece ser útil a los intereses de la Presidencia.

En la mañana del 8 abril y sin venir al caso, **AMLO** difundió el montaje televisivo realizado el 8 de diciembre de 2005, recreando la detención de **Vallarta** y **Florence Cassez**. El montaje, orquestado por la entonces Agencia Federal de Investigación, se transmitió en el noticiero que conducía **Loret**.

Recordemos que **Florence Cassez** fue liberada por violaciones al debido proceso a partir del montaje y otras anomalías; lo mismo aplicaría a **Israel**, pero él se ha negado a tomar ese camino jurídico y exige ser exonerado de los delitos imputados.

En aquel entonces, la intención de **Genaro García Luna** y **Luis Cárdenas Palomino**, directivos de la AFI, era lucir como súper policías ante el alza de secuestros, así como complimentar la venganza de un oscuro amigo. En la actualidad, la intención presidencial es desacreditar a **Loret**, quien con harta frecuencia le critica. Así que para **AMLO**, el caso de **Israel** le cae como anillo al dedo.

En esa misma mañana, la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, declaró que desde enero se informó al defensor de **Israel** y a su esposa, **María Vallarta**, que se haría una visita al penal del Altiplano para plantear al detenido una propuesta legal para lograr su liberación por "desvanecimiento de datos". No tengo información de cómo evolucionó la oferta de **SEGOB**. El punto es que el caso de **Israel** se reactivó: primero, la **CNDH** dictaminó (abril 2021) que **Israel** fue detenido arbitrariamente y torturado. Curioso, porque en 2013 emitió una recomendación en el mismo sentido.

Segundo, **Loret de Mola** fue citado a un careo con otros testigos, pero todos declararon desconocer que se trataba de un montaje.

Como coyuntura afortunada, **Luis Cárdenas Palomino** fue detenido el 5 de julio, quien es acusado, entre otros crímenes, de torturar a **Israel**.

María Vallarta buscará asistir a la mañana del próximo lunes para solicitar la intervención del presidente (¿por qué no a la Corte o a la FGR?). De ocurrir lo anterior, ya imagino la respuesta del presidente; reiterará los contubernios de los malos funcionarios con los medios y asegurará

que *las cosas ya no son como antes*.

Espero que **Israel Vallarta** y sus dos parientes sean exonerados, pero toda esta utilización política de la justicia me deja un mal sabor de boca y muchas dudas.

¿Qué hará el Poder Judicial con los jueces que aceptaron pruebas falsas e ignoraron el dictamen de tortura emitido por la **CNDH** en 2013?

¿Qué hará el Consejo de la Judicatura con los jueces que dilataron el proceso de **Israel**?

¿Tomará en serio la Fiscalía General de la República la recomendación de la **CNDH** de investigar la responsabilidad de agentes del Ministerio Público que participaron en este embrollo y los policías que crearon las pruebas falsas?

Mientras tanto, con la exoneración de **Israel Vallarta**, **López Obrador** lucirá magnánimo. Eso seguro •

Investigación: Upa Ruiz upa@delfos.com.mx

*El último grado de perversidad
es hacer servir las leyes a la
injusticia*

Voltaire



OBJECIÓN



Pobre visión desde Palacio

María Idalia Gómez
@Gosimai

Cuando el gobierno de Chihuahua no hacía nada contra los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez en la década de los 90, el entonces presidente Ernesto Zedillo ordenó que se atendiera desde la Federación y se obligara a la entidad a asumir su responsabilidad, porque estaba en el ámbito de su competencia.

El almirante Wilfrido Robledo fue designado para atender esta orden. Un trabajo de inteligencia minucioso fue la primera tarea para tener un panorama y detectar las fallas. Lo segundo fue organizar una mesa de coordinación de seguridad en donde confluían todas las dependencias federales y estatales, incluida la representación del gobernador. Se establecieron objetivos y metas específicas, algo tan elemental como cumplir órdenes de aprehensión pendientes; también procesar a los que detenían las policías municipales y estatales, que muy frecuentemente eran dejados en libertad por los ministerios públicos locales y federales; llevar a cabo una vigilancia estratégica para la prevención y fortalecer los cuerpos de seguridad. En esa mesa, cada semana se evaluaban los resultados y quedaban en evidencia las fallas por complicidad o incompetencia. El resultado, fueron capturados decenas de delincuentes, disminuyó el índice delictivo en todo el municipio y con ello los feminicidios. Lo mismo ocurrió con los secuestros que como epidemia se desataron por esos años. Especialmente contra empresarios, Daniel Arizmendi (ahora inexplicablemente defendido por la CNDH) y su familia o Andrés Caletti, entre un puñado más; todos violentos. Las tareas de inteligencia, entre ellas el espionaje, permitieron a la entonces Policía Federal Preventiva, que encabezaba el almirante Robledo, detenerlos y también rescatar a personas secuestradas.

Es cierto que los gobiernos corruptos y autoritarios utilizan para su beneficio las herramientas que forman parte del proceso de inteligencia, pero también es cierto que hombres de Estado, como Fernando del Villar o Wilfrido Robledo, han hecho un trabajo comparable con cualquier agencia internacional de los países más avanzados y respetuosos de los derechos humanos.

Así que el presidente Andrés Manuel López Obrador se equivoca en meter en el mismo saco a servidores públicos de Estado, porque sólo refleja ignorancia desde tan alta investidura, y rebaja el trabajo de decenas de funcionarios que ha sido crucial. Pero lo peor es que dio esa respuesta este miércoles sobre el espionaje, de manera general descalificándolo, para evadir responsabilizar a unos de sus "amigos" a los exgobernadores de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero y Héctor Astudillo Flores.

En su mañana le preguntaron específicamente sobre el equipo de espionaje que en el gobierno de Aguirre se compró a la empresa Hacking Team, y que su sucesor, Astudillo Flores, aseguró que estaba "desaparecido", como dio a conocer hace unos años la revista *Proceso*. Pero López Obrador lo evadió.

En Guerrero no sólo había un aparato de esos al que llamaban *El perro*, sino dos. Uno estaba ubicado en la oficina antisequestros y sólo debía utilizarse para esas investigaciones. El segundo, en alguna oficina que Aguirre Rivero mantenía bajo su supervisión directa, lo que le permitía usar un software para hackear computadoras y teléfonos inteligentes. El famoso Pegasus.

La Fiscalía General de la República podría investigar por qué teniendo aparatos tan sofisticados los secuestros y actos criminales han

crecido en la entidad y se han agravado. Y por su parte, la oficina del caso Ayotzinapa debería citar a declarar a los dos exgobernadores y preguntarle sobre la operación en esta oficina desconocida y que aportaría información sobre los hechos de Iguala, como lo planteó en su Recomendación del caso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que Astudillo Flores les negó su existencia. La CNDH, después de revisar todas las pruebas, concluyó que era necesario investigarlo, porque permitiría conocer lo ocurrido esa noche, en especial la identidad del llamado *El Caminante*, una pieza clave en el entramado.

Las herramientas del proceso de inteligencia sí sirven, pero bien empleadas. Por la revisión telefónica se identificó dos número celulares de los estudiantes desaparecidos que estuvieron funcionando y uno de ellos en manos de un integrante de Guerreros Unidos que pensó que al cambiarle el chip desaparecía el rastro. Y gracias al seguimiento que hizo la DEA de ese grupo criminal ahora se tiene más claridad de lo que pasó en Iguala y quiénes participaron.

Sería entonces mejor no distorsionar desde Palacio Nacional ni tener una pobre visión sobre la Seguridad Nacional, esa que permite prevenir hechos como el de Iguala y encaminar el proyecto de una nación a largo plazo. **ec**

***** Son más de dos décadas de explorar en el periodismo desde un enfoque de seguridad nacional.



INAI

Frena Corte que revelen contratos de vacunas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió una suspensión a la Presidencia de la República que paraliza de manera indefinida la difusión de los contratos de compra de vacunas contra el Covid-19.

En un acuerdo publicado el pasado martes, el máximo tribunal constitucional del país dio la razón a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, que alegó que revelar dicha información pondría en riesgo la seguridad nacional.

La decisión se tomó al aceptar a trámite el recurso de revisión 13/2021, en materia de seguridad nacional, que promovió la Presidencia de la República contra la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que, en sesión del 23 de junio pasado, ordenó la divulgación de los citados contratos.

“Se concede la suspensión de la resolución recurrida para el efecto de que, en tanto este Alto Tribunal no resuelva el fondo del asunto, no se cumpla ni se haga cumplir la resolución emitida por el órgano garante en el expediente RRA 6747/21, en cuanto a divulgar la información, cuya publicación, a juicio del ente recurrente, pone en peligro la seguridad nacional”, señala el acuerdo publicado por la SCJN.

El proyecto de sentencia fue turnado al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien será el encargado de emitir un proyecto de resolución que deberá ser votado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en fecha a definir.

—David Saúl Vela



Inai alerta sobre riesgos de sitios que transmitirán los JO

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alertó ayer sobre posibles riesgos a la privacidad en plataformas que transmitirán los Juegos Olímpicos de Tokio, vía *streaming*, que podrían llevar a los usuarios a sitios fraudulentos con *software* malicioso que puede instalarse en los dispositivos electrónicos, a través de anuncios forzados o técnicas engañosas.

En 2016, IBM Security ya advertía sobre las técnicas utilizadas por ciberdelincuentes aprovechando los Juegos Olímpicos de Río, como la creación de sitios dudosos llenos de frases relativas a la justa deportiva, comprometiendo dispositivos electrónicos mediante *software* malicioso, denominado *malware*, para acceder a grandes cantidades de información personal.

Los Juegos Olímpicos de Tokio tendrán su ceremonia de apertura el 23 de julio de 2021 y concluirán el 8 de agosto, periodo propicio para que los ciberdelincuentes engañen a los usuarios para robar datos personales, causando diversos daños que pueden ir desde la invasión a la privacidad hasta afectaciones económicas, indicó el Inai en un comunicado.

Frecuentemente la publicidad en ventanas emergentes y superpuestas exige al usuario que navega en Internet instalar *plugins* (extensiones) para ver los contenidos, lo que es aprovechado para infiltrar *malware*. Una vez que el usuario las instala, estas pueden infectar cualquier página web que el usuario esté visitando, logrando cambiar vínculos originales por maliciosos.

Por ello, recomendó seguir las transmisiones en plataformas oficiales, consultar el aviso de privacidad antes de hacer uso de la plataforma de *streaming*, contar con antivirus actualizado en todos los dispositivos de navegación que se utilizan con Internet.



PARA DISFRUTAR LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Peligro en plataformas

INAI ALERTA SOBRE ROBO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE QUIENES CONSUMEN STREAMING

REDACCIÓN



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emite recomendaciones para reducir riesgos a la privacidad en plataformas que transmitirán los Juegos Olímpicos de Tokio, vía streaming, que podrían llevar a los usuarios a sitios fraudulentos con software malicioso que puede instalarse en los dispositivos electrónicos, a través de anuncios forzados o técnicas engañosas., así lo dio a conocer en un comunicado de prensa.

En 2016, IBM Security ya advertía sobre las técnicas utilizadas por cibercriminales aprovechando los Juegos Olímpicos de Río, como la creación de sitios dudosos llenos de frases relativas a la justa deportiva, comprometiendo dispositivos electrónicos mediante software malicioso, denominado malware, para acceder a grandes cantidades de información personal.

El INAI realiza las siguientes recomendaciones a los usuarios:
Seguir las transmisiones en plataformas oficiales (verificada).
Consultar el Aviso de Privacidad o política de privacidad antes de hacer uso de la plataforma de streaming.
Contar con antivirus actualizado en todos los dispositivos de navegación que se utilizan con Internet.
Adivierte que hay que descargar aplicaciones de sitios reconocidos.

Configurar la privacidad y habilitar solo los permisos necesarios en las aplicaciones descargadas, para evitar que la aplicación recolecte información personal no autorizada o controle el equipo de alguna forma inadecuada para el usuario.

En lo posible, evitar conectarse a redes Wifi públicas.
No ingresar datos personales en ventanas emergentes de dudosa procedencia.
Desactivar el localizador GPS del dispositivo durante su uso.
Evitar utilizar dispositivos con acceso a streaming que contengan información laboral de la persona.

Es recomendable no guardar contraseñas en los navegadores, ya que pueden ser susceptibles al robo o extracción.
Instalar extensiones para bloqueador de anuncios y ventanas emergentes reconocidos por el navegador en su web store.
Ingresar a las plataformas streaming que contengan protocolo seguro, cuya dirección electrónica inicie con https y muestre un candado.
Nunca abrir enlaces enviados por correo o cadenas de WhatsApp, Messenger u otros servicios de mensajería instantánea, el riesgo es grade.

Los Juegos Olímpicos de Tokio tendrán su ceremonia de apertura el 23 de julio de 2021 y concluirán el 8 de agosto del presente año, periodo propicio para que los cibercriminales engañen a los usuarios para robar datos personales, causando diversos daños que pueden ir desde la invasión a la privacidad persona del usuario hasta afectaciones económicas.

Frecuentemente la publicidad en las ventanas emergentes y superpuestas exige al usuario en turno que navega en Internet instalar plugins (extensiones) para ver los contenidos, lo que es aprovechado para infiltrar malware.
Una vez que el usuario las instala, estás pueden infectar cualquier página web que el usuario esté visitando, logrando cambiar vínculos originales por maliciosos.

En 2016 se crearon sitios con software malicioso para acceder a grandes cantidades de información personal.

EL DATO
SOFTWARE

EL DATO

SOFTWARE

En 2016 se crearon sitios con software malicioso para acceder a grandes cantidades de información personal.





Usar streaming requiere de ciertos cuidados para no ser víctima de robo de información personal.



SEGURIDAD DE DATOS

PROTECCIÓN BAJO UN ENTORNO TECNOLÓGICO

EL TELETRABAJO HA TRAÍDO NUEVOS RETOS TANTO PARA LAS PERSONAS COMO PARA LAS EMPRESAS EN CUANTO A PRIORIZAR LA CIBERSEGURIDAD

ALBA SERVÍN

alba.servin@eleconomista.mx

La protección en los datos personales se ha convertido en una necesidad inmediata ante el aumento de los usuarios en plataformas digitales, así como también por el crecimiento del teletrabajo en el país.

“Muchos escuchamos sobre los fraudes cibernéticos, y siempre pensamos cuál es la forma más eficaz de proteger nuestros datos para que los delincuentes no puedan usarlos para un fraude, o puedan hacer víctima del mismo a nuestros negocios o empresas, señaló Ricardo Robledo, director general y fundador de Tu Identidad, plataforma especializada en la validación de identidad.

De acuerdo con la plataforma, los piratas cibernéticos están utilizando diversos métodos para suplantar la identidad tanto de usuarios como de empresas para cometer fraudes electrónicos que perjudican a las compañías o personas que lo sufren.

Según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en México el costo estimado del fraude electrónico en 2020 ascendió a 12,285 millones de pesos.

A pesar de que durante el cuarto trimestre del año pasado las quejas por fraudes digitales disminuyeron 0.4% con respecto al mismo periodo del 2019; este delito ha ido en aumento en años recientes al pasar de 33% en 2016 a 69% en 2020.

“El fraude es un delito que no sólo afecta a los usuarios, sino también a las empresas porque son ellas quienes asumen el monto de los contracargos. Además, representa para ellas un riesgo reputacional que puede hacerlas perder clientes, proveedores, inversionistas y demás aliados comerciales”, indican.

Explicó que para evitarlo es fundamental que las organizaciones cuenten con un proceso de validación de identidad confiable ya que es el primer paso para frenar el fraude electrónico,

“La validación de identidad es altamente eficaz para prevenir el fraude, ya que brinda la certeza que las empresas necesitan, ya sea para hacer negocios con otras empresas y usuarios o encontrar proveedores confiables. Así disminuyen significativamente la posibilidad que de una transacción posteriormente se convierta en un cargo no reconocido y, por lo tanto, en dinero perdido para el negocio”, agregó.

Según datos de Tu Identidad, los procesos de validación disminuyen

en más del 90% del riesgo de fraude para cualquier negocio, ya sea que se trate de una institución financiera o de una empresa de cualquier sector.

De acuerdo con Insight Crime, en México, la pandemia jugó un papel fundamental para el aumento de las amenazas de fraude debido al teletrabajo, la penetración del Internet, el crecimiento del e-commerce y un mayor acceso a servicios financieros digitales. Condiciones que crearon un escenario propicio para el crecimiento de este delito.

“América Latina tiene una penetración de Internet muy alta, pero parece que en gran medida no está preparada para contrarrestar el ciberdelito de fraude... y los países con las economías más grandes (Brasil, México, Colombia y Argentina) son los que tienen más probabilidades de ser atacados por piratas informáticos”, señala la organización.

Estadísticas de la Condusef apuntan que el año pasado los sectores más vulnerables ante el fraude fueron:

RECOMENDACIONES

Por otro lado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), indica que

para proteger los datos y la información que será utilizada bajo este esquema de temporal de trabajo comparte las siguientes recomendaciones:





- Acceso a la red y servicios de la nube.
- Utilizar los servicios de nube y las redes de confianza de la organización.
- Cumplir con las políticas y procedimientos sobre acceso a la red, servicios de nube, usuarios y contraseñas, intercambio y respaldo de la información.
- Usar un canal seguro siempre que se utilice una red pública para conectarse, por ejemplo, una VPN (Red Privada Virtual)
- En caso de requerir acceso a la red de la organización para operar sistemas de información, administrar recursos tecnológicos de forma remota o consultar información de la intranet, se sugiera utilizar una VPN.
- Realizar una revisión física para verificar que los elementos de red funcionen correctamente (modem, cableado, corriente eléctrica, intensidad en la señal).

“LA VALIDACIÓN DE IDENTIDAD ES ALTAMENTE EFICAZ PARA PREVENIR EL FRAUDE, YA QUE BRINDA LA CERTEZA QUE LAS EMPRESAS NECESITAN, YA SEA PARA HACER NEGOCIOS CON OTRAS EMPRESAS Y USUARIOS O ENCONTRAR PROVEEDORES CONFIABLES”.

RICARDO ROBLEDO,

DIRECTOR GENERAL Y FUNDADOR DE LA PLATAFORMA TU IDENTIDAD.





EL FRAUDE ES UN DELITO QUE NO SÓLO AFECTA A LOS USUARIOS, SINO TAMBIÉN A LAS EMPRESAS PORQUE SON EllAS QUIENES ASUMEN EL MONTO DE LOS CONTRACARGOS. FOTO: SHUTTERSTOCK

12,285

MDP FUE EL COSTO ESTIMADO DEL FRAUDE ELECTRÓNICO EN 2020 EN MÉXICO.

69%

CRECIERON LAS QUEJAS POR FRAUDES DIGITALES EN 2020 EN EL PAÍS.

90%

DISMINUYEN LOS RIESGOS DE FRAUDE ANTE LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS DE VALIDACIÓN EN IDENTIDAD.



Advierten riesgo de streaming

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) alertó que durante las transmisiones vía internet de los Juegos Olímpicos de Tokio se podría poner en riesgo la privacidad de los usuarios de plataformas de *streaming* poco confiables.

La dependencia indicó que la justa representa un momento “propicio” para que los ciberdelincuentes engañen a los usuarios para robar datos personales, causando diversos daños que pueden ir desde la invasión a la privacidad hasta afectaciones económicas.

Por ello, emitió recomendaciones para reducir estos riesgos al usar en plataformas que podrían llevar a los usuarios a sitios fraudulentos que pueden instalar softwares maliciosos en los dispositivos electrónicos, a través de anuncios forzados o técnicas engañosas.

En un comunicado, el instituto recordó que, en 2016, IBM Security advirtió sobre las técnicas utilizadas por cibercriminales durante los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, como la creación de sitios dudosos llenos de frases relativas a la justa deportiva, que vulneraron dispositivos electrónicos mediante software malicioso, denominado malware, para acceder a grandes cantidades de información personal.

“Frecuentemente la publicidad en ventanas emergentes y superpuestas exige al usuario que navega en internet instalar *plugins* (extensiones) para ver

los contenidos, lo que es aprovechado para infiltrar malware”, explicó el INAI.

“Una vez que el usuario instala, estás pueden infectar cualquier página web que el usuario esté visitando, logrando cambiar vínculos originales por maliciosos”, por lo que pidió ser muy precavidos con los sitios que se visitan. ■



Congreso de la Unión

Pedalear por justicia y derechos para los ciclistas

Tras la muerte de Gabriela Soto, su hermana y **activistas promueven los derechos y la seguridad** de este sector; es urgente que exista una ley nacional de movilidad, señalan

CRÓNICA MOVIMIENTO SOBRE RUEDAS

CHRISTIAN JIMÉNEZ
—oaxaca@eluniversal.com.mx

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Esther Soto ha reunido las fuerzas suficientes para exigir justicia por la muerte de su hermana Gaby, quien fue atropellada por un autobús de la línea Zaachila Yoo el 18 de diciembre de 2020, en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

La muerte de Gabriela Soto, de 39 años, motivó la creación de la organización Gaby Bici Blanca, que busca evitar más víctimas por accidentes. De acuerdo con Esther, el grupo surgió cuando algunos ciclistas se reunieron para colocar una bicicleta blanca en memoria de su hermana.

La idea fue de ella y uno de sus tíos, narra; hasta hoy, más de una veintena de personas se han sumado al colectivo.

El grupo tiene presencia en redes sociales y está integrado por ciclistas, quienes también brindan apoyo legal y terapéutico a otras personas que son víctimas colaterales de accidentes viales, como una forma de contribuir a que se alcance justicia.

Según relata Esther, tras la muerte de su hermana, activistas por la movilidad de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey la contactaron para brindarle apoyo, justo cuando ella inició el proceso legal en contra del conductor señalado como responsable, así como contra la empresa de transporte.

“Me di cuenta de que en Oaxaca lo que han hecho otros colectivos no se ha visibilizado. Lo que estamos promoviendo a través de Gaby Bici Blanca no es sólo el uso de la bicicleta, sino los derechos y la seguridad de los ciclistas, pues todos tenemos a alguien

que nos espera en casa”, subraya la mujer.

En su ir y venir ante las autoridades, la activista notó que los accidentes viales están normalizados, pero las víctimas colaterales pasan por procesos difíciles.

Esther recuerda el comienzo de su lucha, cuando solicitaron a la empresa de transporte que entregaran al conductor que presuntamente atropelló a Gaby: en la primer audiencia, el 2 de marzo pasado, el conductor salió para “ir al baño” y ya no volvió.

El 8 de marzo, el hombre fue citado nuevamente a audiencia,

en la que el juez determinó librar una orden de aprehensión para evitar otra fuga. Después, en una audiencia intermedia, le dictaron prisión preventiva.

Hoy, la familia espera fecha para la segunda audiencia, en la que confían que se dicte la sentencia correspondiente.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) se comprometió a retirar la licencia al conductor, pero no ha llevado a cabo ninguna acción contra la empresa Zaachila Yoo, pese a que ésta no cumple con las medidas de seguridad mínimas que establece el Reglamento de

transito y permite que los choferes manejen a alta velocidad y con música a todo volumen.

El colectivo ha planteado ante la Semovi la necesidad de capacitar constantemente a los conductores de transporte.

El 13 de junio entregaron un documento en el que piden, entre otras cosas, el retiro de la concesión de transporte a la empresa Zaachila Yoo, pues con una unidad de esa compañía fue con la que el conductor presuntamente atropelló a Gaby.

Gaby Bici Blanca, que forma parte de la coalición Movilidad Segura, exige al Congreso de la Unión que se apruebe una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de prevenir siniestros de tránsito y, con ello, más muertes de peatones o ciclistas.

No obstante, el pasado 17 de junio venció el plazo para su aprobación en el pleno.

De acuerdo con la coalición, en México mueren 44 personas al día por accidentes viales; además, mil 238 peatones y 22 ciclistas han fallecido en el país en lo que va del año.

En Oaxaca, según la organización, durante el primer semestre de 2021 van 15 peatones y tres ciclistas muertos en accidentes; dos de ellos fallecieron el 14 de julio, tras ser arrollados por una camioneta que se saltó un filtro sanitario en Mitla.

Tras la pérdida de Gaby, Esther asumió la tarea de rodar al frente del colectivo con los conocimien-

tos que le transmitió su hermana, quien llevaba 10 años viajando en bicicleta: “Ella lo veía como un medio de trabajo, transporte y esparcimiento, para mí, que me subí desde el 31 de marzo, es un medio de activismo porque no queremos que ningún ciclista más muera”, reitera la joven. ●

44

PERSONAS

mueren en México al día por accidentes viales.



El grupo Gaby Bici Blanca está integrado por cerca de 20 ciclistas, quienes brindan apoyo legal y terapéutico a otras personas que son víctimas colaterales de accidentes viales.



FOTOS: CORTESÍA



VA POR DESAFUEROS

PAN ofrece a Morena sus votos para hacer el extra

No obstante, condiciona apoyo en la reforma para regular el *outsourcing*

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la Comisión Permanente, el PAN ofreció sus votos a Morena para realizar un periodo extraordinario para desaforar a los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo; no obstante, condicionó su apoyo en el tema de la reforma para regular el *outsourcing*, ya que consideró que es necesario ampliar no uno, sino seis meses el plazo de su entrada en vigor.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside Eduardo Ramírez, acordó ayer sesionar el martes 27 de julio, de manera presencial, con el objetivo de convocar a un periodo extraordinario a realizarse el jueves 29 o el viernes 30, aunque aún están por definirse los temas, ya que PAN y PRI no están de acuerdo con el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

De acuerdo con la senadora panista Xóchitl Gálvez, Morena ya pactó con el Partido del Trabajo (PT) para no desaforar a Mauricio Toledo, porque —dijo— no quiere prescindir de sus votos para aprobar el paquete

presupuestal para el año 2022.

“Esto refleja la doble moral de Morena y sus aliados, al impedir la convocatoria de un periodo extra, y le decimos claramente a Morena: si sus aliados no quieren ir con ustedes, aquí están los votos del PAN para convocar a un periodo extra, que permita abordar estos penosos casos, tanto de corrupción como de una presunta pederastia”, soltó.

En respuesta, el diputado de Morena Rubén Cayetano aseguró que su partido está a favor no sólo de quitar el fuero a Huerta y Toledo, sino también al fiscal de Morelos, a lo cual se opone la oposición:

“Espero que haya sensatez y congruencia, más que acuerdos, de parte de todos los que conforman esta Comisión Permanente, porque no se trata de que te dejo pasar tus dos temas, pero este lo bajo, porque, si no lo bajas, no van a dar los votos para los dos tercios

para que haya periodo extra”, dijo.

En tanto, la senadora panista Kenia López Rabadán presentó una iniciativa para ampliar el plazo es-



tablecido para la entrada en vigor del decreto del *outsourcing*, del 1 de agosto de 2021 al 1 de enero de 2022; no obstante, el líder de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, rechazó ésta contrapropuesta a la suya, que plantea ampliar ese plazo sólo un mes.

FALTANTES.

De realizarse el periodo extra, además se ratificarían los nombramientos de los secretarios de Hacienda y de la Función Pública.



SESIÓN. Legisladores, ayer, en debate de la Comisión Permanente.



PAN, DISPUESTO A PERIODO EXTRA

Piden 6 meses más para el outsourcing

LEGISLADORES dijeron que existe acuerdo para procesar a la brevedad esta reforma en materia laboral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el respaldo inicial del PAN y Morena, el Congreso de la Unión comenzó el proceso legislativo para prolongar los plazos de regularización de las empresas de outsourcing y de las empresas que usan la subcontratación pues la Comisión Permanente turnó a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ricardo Monreal, a fin de tener el dictamen antes de que termine este mes.

Aunque inicialmente Morena tenía la intención ayer de que esta misma semana la Comisión Permanente pudiera convocar a una sesión extraordinaria para procesar el tema, la posición de la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, de apearse a la legalidad y esperar primero la emisión del dictamen, que fue respaldada por el resto de la oposición, llevó al acuerdo de que será el próximo martes cuando la Permanente convoque al extraordinario.

Por lo pronto, la Cámara

de Diputados tendrá cuatro días para procesar la reforma, en sus comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, pero desde la tarde de ayer, los diputados morenistas Rubén Cayetano, María de los Ángeles Huerta y María del Carmen Almeida adelantaron que existe acuerdo para procesar a la brevedad esta reforma, a fin de otorgar certidumbre a los empresarios.

POSICIÓN

También insistieron en que mantendrán su posición de

procesar el retiro de inmunidad procesal al fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona y a los diputados federales Saúl Huerta y Mauricio Toledo, porque su objetivo es impedir que los delitos cometidos no queden impunes.

Dulce María Sauri explicó que no es posible aprobar un periodo extraordinario para el caso de los desafueros, mientras la Comisión Instructora insiste en incluir en un mismo

dictamen los tres temas, dado que no existe consenso en el caso del fiscal general.

“Al riesgo de recrear el dictamen de la Primera Comisión que, como le señale, en su artículo dos compactan los tres casos no da oportunidad de llevar al pleno cada caso por separado en un artículo; es decir, si estamos de acuerdo en dos, bueno, pues votamos dos, si estamos de acuerdo en uno, votamos uno; si estamos de acuerdo en los tres, votamos por

los tres. Pero al compactarlo hizo muy complicado que se pusiera a discusión, más cuando existe el riesgo latente en ese dictamen de violar un amparo”, dijo.



En tanto, el grupo parlamentario del PAN, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, respaldaron la propuesta de Monreal, por el objetivo de ampliar el plazo de los empresarios para regularizar la situación de sus empleados, pero resaltaron que un mes no es suficiente y que ellos propondrán que la prórroga sea de al menos seis meses.

La reforma tiene que estar lista a más tardar el 30 de julio, incluida su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), pues el 1 de agosto vence el plazo fijado formalmente por la reforma que reguló las actividades de subcontratación.

De esta forma, la Cámara de Diputados y el Senado tienen nueve días para concluir todo el proceso legislativo en ambas cámaras del Congreso.



Al riesgo de recrear el dictamen de la Primera Comisión, no da oportunidad de llevar al pleno cada caso por separado.”

DULCE MARÍA SAURI
DIPUTADA DEL PRI



Después de haber escuchado a varios de los principales actores participantes he considerado conveniente ampliar el plazo.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA





Foto: Archivo

El 1 de agosto vence el plazo para que patrones regularicen a sus trabajadores que están bajo la figura del outsourcing.



Piden aplazar entrada en vigor de outsourcing

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, declaró que serán las comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados las que decidan si se amplían a más de un mes el plazo que él propuso para que inicie la vigencia de las modificaciones fiscales en materia de outsourcing o subcontratación.

Y es que el presidente de la Junta de Coordinación Política presentó ante

la Comisión Permanente una reforma a cinco leyes y al Código Fiscal de la Federación para prorrogar 30 días más el plazo, que vence el 1 de agosto próximo, para que las empresas que deben hacer ajustes en sus bienes, prestaciones y registro ante la Secretaría del Trabajo los hagan.

Ricardo Monreal consideró que el plazo que propuso es suficiente para que las empresas hagan estos ajustes.

“Yo he hecho una propuesta mediante una iniciativa y serán las

comisiones dictaminadoras que puedan modificar o no la iniciativa. Yo no más planteo en lo que estoy convencido, eso es lo que creo, hasta el 1 de septiembre.

“Yo hice un planteamiento que en parte lo recogí de las expresiones de grupos económicos y empresariales, del cual estoy convencido, yo nada más presenté una iniciativa y ahí está hasta el 1 de septiembre”, expuso.

La iniciativa de Monreal surge de un diálogo con los principales sectores económicos y sociales que participan en la vida económica del país.

Por su parte, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, también propuso una reforma para modificar el artículo primero transi-

torio del Decreto de Subcontratación Laboral, para que este plazo venza el 1 de enero de 2022.

Las iniciativas de Ricardo Monreal y Kenia López fueron turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para su dictaminación.

Para ampliar este plazo es necesario un periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

La Comisión Permanente citó a sesión presencial el martes próximo, en aras de que se alcancen los consensos para que se convoque a este extraordinario el 29 o 30 de julio próximo para avalar esta modificación y discutir otros temas pendientes.





Alianza empresarial y justicia laboral

Separar el poder político del poder económico no significa distanciar al Gobierno de las empresas, sino crear nuevas formas de cooperación basadas en el mutuo beneficio y con el objetivo último de ofrecer bienestar a las familias mexicanas.

En el viejo régimen esta relación se vio entorpecida por la corrupción, que estableció mecanismos de “moches” y cuotas para firmar contratos financiados con dinero público —muchas veces a precios inflados—, para proyectos interrumpidos por su inviabilidad o simplemente simulados.

El reto de la Cuarta Transformación es sanear ese vínculo, para crear un piso parejo de competencia y salvaguardar los derechos laborales de la clase trabajadora.

Con la reforma laboral de 2012 se legalizó la subcontratación, una práctica que ya se venía realizando al margen de la ley, permitía a las empresas evadir sus obligaciones patronales y, en consecuencia, afectaba los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, como el reconocimiento de antigüedad o el seguro de riesgos de trabajo, simulando un contrato entre empresas para no reconocer la relación subyacente.

Por ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador dialogó y pactó con el sector empresarial una iniciativa que permitía poner a salvo derechos laborales, prohibiendo la subcontratación de personal, y reglamentando la subcontratación de servicios y obras especializadas, evitando que se siga utilizando para simular contratos nocivos.

Esa iniciativa fue aprobada por el Congreso de la Unión, luego de ser ampliamente discutida. Se publicó en el Diario Oficial de la Federa-

ción el 23 de abril de este año y entró en vigor al día siguiente, con excepción de los artículos cuarto, quinto y sexto del decreto, referentes a las modificaciones al Código Fiscal de la Federación, a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado,

cuya vigencia iniciaría el 1 de agosto; además, establecía el plazo de 90 días naturales para el cumplimiento de diversas obligaciones.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social anunció en la segunda semana de este mes que, a partir de las reformas en la materia, un millón de trabajadoras y trabajadores han pasado a formar parte de las nóminas centrales de sus empresas, lo que equivale aproximadamente al 21.7% de los más de 4.6 millones de personas que laboraban en este esquema, de acuerdo con el Censo Económico 2019 del Inegi.

A petición manifiesta de distintas empresas que han expresado su voluntad de acatar las nuevas normas, he presentado ante el Senado de la República una iniciativa para establecer el primer día de septiembre de 2021 como fecha para la entrada en vigor de los artículos cuya vigencia originalmente iniciaría el primero de agosto, así como para solventar las obligaciones que daban 90 días para su cumplimiento, entre las que destacan el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las personas físicas y morales que presten servicios de subcontratación; la migración del personal subcontratado, mediante la sustitución patronal, a empresas que reconozcan sus derechos laborales, incluida la antigüedad; la entrega de información ante el IMSS por parte de las personas físicas y empresas que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, así como las multas por incumplimiento.

De aprobarse esta iniciativa, estaremos reconociendo y estrechando la alianza con el empresariado, para fortalecer la justicia laboral y continuar en la ruta de la transformación de México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



RUBICÓN



¡Reforma fiscal, ya!

Enrique del Val

El Senado de la República, a través del Instituto Belisario Domínguez, acaba de publicar un interesante estudio denominado "Elementos y Consideraciones para una Nueva Reforma Hacendaria", elaborado por los investigadores José Luis Clavellina, Mario Iván Domínguez y Vladimir Herrera del citado Instituto.

Es un estudio muy oportuno, ya que el gobierno federal ha planteado que para el ejercicio fiscal del año que viene se presentará una propuesta de reforma fiscal, aunque con el cambio de secretario y después de algunas declaraciones del Presidente de la República, no es claro si ocurrirá con certeza. Lo que sí es ineludible, a mi juicio, más allá de la discusión, es que el gobierno necesita más recursos para sus programas.

Como bien dice el estudio, desde hace años una de las características de la economía mexicana ha sido la insuficiencia de recursos públicos para financiar los bienes más básicos, como salud, educación y seguridad, entre otros. Además, llevamos los dos años de la presente administración sin incrementos sustanciales, por lo menos en educación y salud.

Si nos atenemos a algunas de las cifras del estudio, vemos que del total de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), somos el último lugar en recaudación del gobierno. Por ejemplo, mientras que Noruega recauda casi el 55% como porcentaje del Producto Interno Bruto, nuestro país sólo lo hace en 22%, es decir, menos de la mitad que el país europeo. Incluso, Colombia recauda casi el doble, o sea, 41 por ciento.

Aunque la recaudación del Impuesto Sobre la Renta ha aumentado en relación con años pasados, también lo ha hecho el gasto, sobre todo el social, lo cual era necesario, pero estamos frente a lo que comenté esta semana el primer secretario de Hacienda de este gobierno, Carlos Urzúa,

que vamos para un ciclón al final del sexenio si no se hace nada.

Sin duda, ha habido avances importantes en materia fiscal, como bien ha escrito Magdalena Galindo refiriéndose a que, a pesar de que se ha dicho que no habría reforma fiscal en estos primeros años, en realidad sí ha existido. Sabemos que se ha podido recaudar cerca de un billón de pesos de las grandes empresas, gracias a las modificaciones legales que hicieron más difícil el papel de las factureras, y la modificación a la Constitución Política que impide condonar impuestos, contrario a lo sucedido durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, en los que se calcula se perdieron impuestos por valor de un billón 300 mil millones, según la académica Galindo y, agregaría yo, que fue un gran negocio de cabildeo de líderes políticos, miembros del Congreso de la Unión y otros.

Para poder satisfacer las propuestas que tiene el gobierno sobre el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles y la Refinería Dos Bocas, además de las que ha prometido, como la de incrementar los recursos para el programa de adultos mayores y pasar de dos mil 700 a seis mil pesos bimestrales, reduciendo la edad de 68 a 65 años, se necesitan sin duda recursos adicionales y en grandes cantidades.

Los investigadores del Belisario Domínguez mencionan algunas posibilidades de ingresos adicionales, como impuestos sobre la renta más progresivos, sobre todo en el decil de mayores ingresos, mismo que, según la CEPAL, paga tasas inferiores a las que paga la llamada clase media; aplicación de impuestos al patrimonio, ampliar los impuestos ambientales y gravar la economía digital, entre otros.

Lo que ya es incuestionable es la necesidad de una verdadera reforma fiscal que le dé mayores recursos al gobierno para atender no sólo sus grandes proyectos, sino, como hemos mencionado líneas arriba, a la educación y salud. Ambos son rubros que no han sido considerados como importantes hasta ahora en los presupuestos, pero lo son para millones de mexicanos. **ec**

***** Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.



Asegura Sauri Riancho, presidenta de San Lázaro

Ramírez de la O, con todas las facultades de titular de SHCP

Redacción
politica@

Aunque aún no es ratificado Rogelio Eduardo Ramírez de la O como nuevo secretario de Hacienda en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Dulce María Sauri Riancho (PRI), aseguró que las leyes vigentes le otorgan funciones como secretario plenamente.

“El secretario de Hacienda desde el 15 de julio, que fue la fecha en que fue nombrado por el presidente de la República, comenzó a ejercer su encargo con todas las facultades que tiene el titular de la Secretaría de Hacienda.

“El proceso de ratificación, de acuerdo a la propia Constitución, se da en fecha posterior, que puede ser inmediata o puede ser, vamos a decir, a mediano plazo. No es condición de ninguna manera plenamente al cargo el haber sido ratificado por la Cámara de Diputados”, dijo.

La priista refirió que dicha estipulación “fue introducida en la reforma político-electoral del 2014, que por primera vez se utilizó cuando se ratificó el nombramiento del primer secretario de este gobierno, del doctor Carlos Urzúa.

“Entonces, como una nueva facultad, cuando lo hicimos en diciembre del 2018, estudiamos con mucho cuidado este mandato constitucional, y ahí se llegó a la conclusión de que el doctor Urzúa, desde el día 1, que fue nombrado por el presidente de la República, ejerció plenamente su función de secretario, aun cuando fueron varios días después cuando la Cámara de Diputados lo ratificó”, comentó.

Ayer, la Secretaría de Gobernación, envió al Congreso de la Unión un oficio en el que solicita sea ratificado como secretario de Hacienda.



CONGRESO DE LA UNIÓN

Discutirán el martes el periodo extraordinario

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión sesionará de manera presencial el próximo martes 27 de julio, para aprobar un periodo extraordinario de sesiones que tendrá como temas principales el desafuero de diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, la ratificación de nombramientos del Ejecutivo y ampliar el plazo para empresas de subcontratación. El presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez Aguilar, al término de la sesión de este miércoles, citó para el próximo martes a las 11:00 horas de manera presencial, pues votar para un periodo extraordinario el requisito legal son las dos terceras partes de senadores y diputados que integran la Comisión Permanente. Gabriel Xantomila



Congreso de la Unión, a periodo extraordinario para debatir sobre desafueros

ISRAEL MUÑOZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión determinó convocar a una sesión presencial la próxima semana **para debatir si se aprueba un periodo extraordinario de sesiones para la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.**

Entre los temas que se debatirán en la Cámara de Diputados se encuentra el desafuero de los diputados

**Saúl Huerta, Mauricio Toledo, y el fiscal morelense, Uriel Carmo-
na.**

Por su parte, el Senado ratificará el nombramiento del nuevo secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O;** además de debatir la iniciativa para ampliar el plazo de entrada en vigor de las reformas en materia laboran relativas al régimen de subcontratación.



Saúl Huerta

La bancada del grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **declaró estar en la mejor disposición para votar a favor de que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones.**

El motivo de esta respuesta, fueron las recientes acusaciones por parte de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **quienes los señalaban como encubridores que solamente buscaban impedir la convocatoria a periodo extraordinario para evitar el desafuero de los diputados afiliados a su partido.**

Cabe mencionar que la propuesta para una sesión en que se discuta la convocatoria a un periodo extraordinario lleva más de tres semanas.

Aunado a ello, legisladores de Morena en representación de **Monreal,** impulsaron la iniciativa para que las reformas laborales en materia de **outsourcing** sean vigentes a partir del 30 de agosto, y no el 30 de julio como se previa originalmente. El motivo de este

cambio, es dar más tiempo a las empresas privadas para que puedan regularizar su situación jurídica y la de cada uno de sus empleados.

En lo que respecta a la bancada del PAN, afirmaron que **previamente habían sostenido que se les daba suficiente tiempo a las empresas desde que se dio la aprobación de las iniciativas; no obstante, proponen que en vez de dar un mes, se les conceda a los empresarios hasta el 1 de enero de 2022 para poner en orden su situación.**

Ante esta propuesta, los legisladores de morena señalaron que la ley ya contempla los 90 días de prórroga para las empresas, por lo que al sumar el mes propuesto por **Monreal,** se daría un total de 4 meses antes de que inicie su vigencia la reforma.

Mientras tanto, **el Senado no solo discutirá lo relativo a la ley de subcontratación, sino que también deberá formalizar el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O, nuevo secretario de Hacienda.**



Empresas y Negocios

Reintegraron ya a nóminas 1.6 millones de subcontratados

- Iniciativa de Monreal para ampliar límite de registro, avanza.
 - IP respalda propuesta; "debería ampliarse a 6 meses": panistas.
- pág. 24

Los derechos laborales de 35% de los subcontratados ya son reconocidos por sus empleadores".

Luisa M. Alcalde, SRA. DEL TRABAJO.

Van 1.6 millones de trabajadores: STPS

Un tercio de subcontratados pasaron ya a nómina central de sus patrones

- Se perfila que los empleadores tengan al menos un mes más para cumplir con el proceso de sustitución patronal, de avalarse la propuesta del senador de Morena, Ricardo Monreal

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión tiene la última palabra para extender los plazos de transición de la reforma de subcontratación – que ha permitido que 1.6 millones de trabajadores pasen ya a la nómina directa de sus empleadores –, de modo que los legisladores deben decidir si la ampliación será hasta septiembre o enero. En ambos casos, las empresas que usan estos esquemas tendrían un respiro para ponerse al corriente con las nuevas reglas.

De esta manera, se reabrió el debate en torno a la aplicación de la reforma de subcontratación promulgada el pasado 23 de abril. De aprobarse los cambios planteados, se extenderán los tiempos previstos inicialmente para la transferencia de personal, la sustitución patronal, los cambios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la inscripción en el Registro de Servicios Especializados u Obras Especializadas

(Repse) y las nuevas reglas fiscales.

El senador Ricardo Monreal Ávila (Morena) y la senadora Kenia López Rabadán (PAN) presentaron las iniciativas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para ampliar los plazos de transición. La primera propuesta busca extender el periodo al 1 de septiembre; la segunda, al 1 de enero de 2022.

Al oficializarse la iniciativa del senador Monreal Ávila, la titular de la STPS, Luisa Alcalde, reconoció que la aprobación de la iniciativa permitirá ampliar el plazo de regularización de las empresas. "Al día de hoy un millón 600,000 trabajadores han

salido del esquema de subcontratación y sus derechos han sido reconocidos por sus patrones", expuso en redes sociales. Se estima que previo a la reforma había 4.5 millones de trabajadores subcontratados en el país, por lo que se tiene un avance de más

de 35 por ciento.

Ricardo Monreal señaló que después de escuchar a diversos actores involucrados, consideró conveniente proponer una ampliación del plazo del 1 de agosto al 1 de



septiembre para permitir una mejor ejecución de las nuevas reglas.

Por su parte, Kenia López afirmó que se requiere una extensión mayor a un mes y, una mejor participación del SAT, Infoнавit e IMSS para evitar que la inscripción al Repse se convierta en un “cuello de botella”.

Con las fechas establecidas hasta ahora, el 1 de agosto el escenario fiscal para las empresas sería la pérdida de efectos de deducción o acreditamiento de los pagos realizados por concepto de suministro. Además, la simulación de subcontratación de servicios especializados se equiparará a delito de defraudación fiscal.

El sector empresarial había solicitado desde el principio un plazo mayor para regularizarse. En ese sentido, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, reconoció el esfuerzo de los legisladores para ampliar los plazos y descartó que la iniciativa privada solicite discutir otras disposiciones. “Es un reconocimiento de que efectivamente el plazo que se había establecido no es suficiente, esperemos que en esa discusión atienda el problema de fondo”, dijo Medina Mora en entrevista.

La senadora panista Kenia López Rabadán presentó ayer una iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso para que no sea uno, sino seis meses de prórroga el que se otorgue para la aplicación de la reforma en subcontratación.



Pide diputado informe sobre almacenamiento de 19 millones de vacunas

El diputado Éctor Ramírez Barba exigió que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicite a la Secretaría de Salud un informe sobre las 19 millones de dosis de vacunas contra Covid-19 que se mantienen en stock.

Pidió que se detallen las condiciones de almacenamiento, el plan para garantizar la eficacia y seguridad de las vacunas almacenadas, el plan para su inmediata distribución a las regiones del país y poblaciones sin inmunizar y el reporte de población vacunada, por municipio y por grupo poblacional.

“Demandamos la distribución y aplicación inmediata de las 19 millones de dosis perdidas o guardadas por la incapacidad de la administración federal; que de inmediato se sumen a los esfuerzos de la vacunación otros actores del Sistema Nacional de Salud, en particular los gobiernos de las entidades federativas y el sector salud privado”, señaló.

Denunció que México registra más de 236 mil lamentables fallecimientos por Covid-19 y es posible que las cifras sigan creciendo de manera importante en los próximos meses, puesto que la estrategia fallida del Gobierno Federal para vacunar a la población siguió objetivos políticos y no de salud pública.

Destacó que mientras la gente muere en la tercera ola de la pandemia, la Secretaría de Salud presume como un logro que tiene 19 millones de vacunas sin usar que, por cierto, ni la propia dependencia sabe en dónde quedaron.

“Si se hubieran sumado los esfuerzos del Sistema Nacional de Salud, de los gobiernos locales, sociedad civil y los actores privados, la vacunación estaría a un ritmo mucho mayor y la población más protegida. Pero el Gobierno Federal centralizó el control de la política de vacunación para cumplir sus fines electorales, a costa de la vida de los mexicanos”, agregó.

Refirió que datos del propio gobierno demuestran que hay un retraso importante en la inmunización de los mexicanos, pues en junio en promedio 300 mil personas completaban su esquema cada día, pero a mediados de julio el promedio bajó a 135 mil, a pesar de que supuestamente hay más vacunas.

“Para el 14 de junio nuestro país ya había acumulado 8.7 millones de dosis sin usar, y ya para el 17 de julio las dosis en reserva ascienden a 19 millones, esto quiere decir que el 27% de las dosis recibidas no han podido ser aplicadas. Un retraso escandaloso, millones esperan por su primera dosis y otros millones están en espera de la segunda”, precisó en un comunicado.



Piden a Congreso de la Unión establecer juicio de procedencia para desafuero

La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un exhorto a sus homólogos en la Cámara de Diputados para que se erija como jurado de procedencia y se discuta el eventual desafuero de los diputados Mauricio Toledo Gutiérrez y Saúl Huerta Corona, acusados de presunto enriquecimiento ilícito y abuso sexual, respectivamente.

Al respecto, el promotor de la iniciativa Ricardo Ruiz Suárez expuso “el desafuero es viable toda vez que la sección instructora determinó que hay elementos suficientes para iniciar un proceso judicial. Tras seis meses de las respectivas denuncias, la Cámara de Diputados debe pronunciarse y fijar una fecha para un periodo extraordinario en el que se discuta y, en su caso, se apruebe el retiro del fuero”.

Mientras que el diputado Jorge Gaviño Ambriz, cuestionó que se promueva el desafuero de Mauricio Toledo, luego de que el PT con apoyo de Morena lo postuló a la diputación de la que resultó electo, pese a tener conocimiento de los posibles ilícitos.

En respuesta el diputado Ruiz Suárez, añadió que Mauricio Toledo no es morenista, incluso admitió que hay inconformidad en un sector de su partido por su postulación mediante un partido aliado.





Piden ratificar cargos en Banxico y Hacienda

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para su ratificación los nombramientos de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México y Rogelio Ramírez de la O en la Secretaría de Hacienda.



México, líder de huérfanos por Covid-19

Un nuevo estudio de la revista médica The Lancet, afirma que de marzo del 2020 a abril de 2021, alrededor de 1,134,000 menores de edad perdieron a un padre o tutor por la enfermedad. El caso mexicano destaca en el estudio pues, México tiene 131,325 huérfanos de padre o madre. Además también es el país que, con 32 casos, es el mayor en doble orfandad, es decir, que murieron ambos padres. >> 3



México, líder de huérfanos por Covid-19.

*El COVID fue la pandemia de muchas pandemias, entre ellas un aumento desproporcionado de la orfandad entre los niños del mundo.

Un nuevo estudio de la revista médica The Lancet, afirma que de marzo del 2020 a abril de 2021, alrededor de 1,134,000 menores de



edad perdieron a un padre o tutor por la enfermedad; cifra que aumenta hasta 1,562,000 si se considera también a aquellos que perdieron a un cuidador secundario, como abuelos o tíos que vivían con ellos.

Con una tasa de mortalidad de 4.2% para adultos de entre 40 a 60 años y de hasta 9.8% para los mayores de 60 años, el COVID es una amenaza para los padres de familia y en general para los adultos que viven en los hogares, en comparación con los más jóvenes, como los niños.

Sin embargo el estudio afirma que si bien, los contagios y complicaciones de la enfermedad en menores suelen ser mucho menos comunes, el hecho de que el COVID esté arrancando a los padres de los brazos de sus hijos se convirtió en una pandemia silenciosa que puede derivar en pobreza y riesgo psicosocial para los menores.

El caso mexicano destaca en el estudio de The Lancet pues, entre los 21 países desde donde se tomaron las muestras estadísticas, México tiene 131,325 huérfanos de padre o madre. Además, aunque los casos son mucho menores en todo el estudio, también es el país que, con 32 casos, es el mayor en doble orfandad, es decir, que murieron ambos padres.

No existen cifras oficiales acerca del número de huérfanos por COVID pero la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), estima que el 42% de las más de 216 mil muertes hasta abril, fueron de padres y madres de familia.

El estudio de la revista médica incluye muertes "asociadas al COVID" que pueden no ser necesariamente impacto directo de la enfermedad o complicaciones derivadas de ella, lo que podría causar diferencias entre las estimaciones de la revista y otro conteos.

¿Y en México? ¡...Sin datos!

La falta de datos oficiales ha limitado la adopción y seguimiento de las políticas gubernamentales, a nivel local y federal, para la atención de los huérfanos.

En noviembre de 2020 el DIF Nacional y la Coordinación del Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez firmaron un convenio de colaboración para apoyar a niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por Covid-19 con una beca mensual de 1,600 pesos, sin embargo, a la fecha no hay claridad de cuántos huérfanos son beneficiarios del programa.

En la Ciudad de México, las cifras oficiales del DIF Estatal señalaban que los huérfanos por COVID en la ciudad eran 3,157 pero este número solo contabiliza a aquellos que accedieron a la Beca Leona Vicario.

En febrero de este año, el diputado federal Ricardo Flores Suárez presentó un punto de acuerdo al Congreso de la Unión para exhortar al SIPINNA para integrar un registro nacional de huérfanos, sin embargo, hasta la fecha no existe respuesta de la dependencia.

En su conferencia matutina del 8 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el DIF Nacional tiene un programa de apoyo económico a las víctimas del cuál próximamente se darán a conocer cifras de beneficiarios.

La desigualdad aumenta riesgo de orfandad

Los autores del estudio señalan que los resultados obtenidos son la evidencia clara de la necesidad urgente de asegurar un acceso equitativo a las vacunas contra el coronavirus.

Las muertes por la enfermedad son más comunes en las economías emergentes, como Perú, México y Brasil, aumentando la vulnerabilidad de los niños de estos países de perder a sus padres.

Perú es el país con la mayor tasa de orfandad de COVID en todo el estudio, pues 10 de cada 100 niños perdieron a su padre o madre, si bien en términos absolutos el país andino está por debajo de Brasil, la India y México, e incluso Estados Unidos.

No solo la poca disponibilidad de vacunas pone en riesgo a los padres, también la escasa posibilidad de esquemas de trabajo virtuales, en comparación con los países

desarrollados, forzaron a los padres a exponerse a los contagios al salir de casa. Según la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) al principio de la crisis sanitaria sólo 12.2% de las empresas adoptaron esquemas de teletrabajo.

Sin embargo, el grueso de la población en riesgo se encuentra entre los trabajadores del sector informal, que representa el 55.6% de toda la fuerza laboral del país, según la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE.)

La imposibilidad de realizar teletrabajo por el tipo de actividad económica que realizan, así como la carencia de seguridad social en caso de enfermar, aumentan la vulnerabilidad de muerte de los padres y, además, dejan indefensos a los hijos, quienes tampoco podrán acceder a una pensión por el estatus de su padres.





Solicitan descongelar temas de paridad

A 40 DÍAS de que concluya la llamada legislatura de la paridad de género, diputadas federales electas de Morena exhortaron a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a que presenten ante sus respectivos Plenos dos dictámenes en esta materia que ya les fueron turnados, pero no han sido puestos a consideración de las y los legisladores para su análisis y discusión.

En su primer pronunciamiento antes de ocupar una curul, 40 legisladoras federales electas señalan la urgencia de dar el trámite correspondiente al dictamen en materia de igualdad sustantiva que está detenido en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y a la minuta que crea el Sistema Nacional de Cuidados que se encuentra en el Senado de la República, pero tampoco ha sido presentada a los legisladores.

En una primera reunión de trabajo legisladoras de Morena de todo el país para avanzar en la construcción de la agenda de género que presentarán en la LXV Legislatura, coincidieron en hacer este exhorto al Congreso de la Unión para que se analicen ambos dictámenes y avanzar en esta materia, porque no se puede seguir postergando el pleno ejercicio de estos derechos.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****ATACAN PIRATAS**

Los piratas atacan Campeche; ayer la plataforma petrolera Sandunga de Finestra Energía fue asaltada por ocho personas que estaban organizadas en dos lanchas. Las alarmas se dispararon y no llegó ninguna protección de parte de la Secretaría de Marina que se supone está a cargo de la seguridad en la zona. Los reportes que se tienen señalan que en los últimos meses los piratas se han vuelto un problema constante y a pesar de las denuncias no se tienen detenidos.

Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al rector de la Universidad de Chapingo y al subdirector del Centro Regional Universitario, Península de Yucatán presentar a más tardar en 15 días el informe sobre la venta de 300 hectáreas que le hizo a Grupo Vive Peninsular, porque al parecer lo malbarató a pesar de ser patrimonio universitario y pidió la intervención de la Secretaría de Economía para que determine si los dirigentes y exdirigentes en Coparmex y Canacintra que son socios de la empresa cumplen con el apartado en materia de ética que señala la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Lo que en otras ocasiones habría sido resuelto con perspectiva de género a favor de las mujeres, ayer dio un vuelco de 180 grados, y la magistrada Janine Otálora y los magistrados Indalfer Infante, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, votaron en contra de darle la razón a Mariela Pérez, ex candidata a diputada federal en Oaxaca y que fue atacada en redes sociales en plena campaña al compararla con un insecto. La bronca es que los cinco magistrados votaron contra la propuesta del presidente José Luis Vargas que era sancionar sin miramientos a quienes ejercieron violencia política de género contra la aspirante.

La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla, responsable del funcionamiento de las Fundaciones, presentó una queja administrativa ante la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal contra José Carlos Ibáñez Méndez, encargado de Despacho del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, porque le otorgó un amparo a la familia Jenkins y al ex rector Derbez Bautista a pesar de que carecía de competencia para haber conocido del juicio de amparo y de que no se habían agotado los recursos ordinarios previstos en la ley.



Partidos Políticos

Presentarán al Congreso proyecto de PEF alternativo

Próximos coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la Cámara Baja **acuerdan elaborar una propuesta distinta a la del Presidente para la 65 Legislatura**

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

El bloque opositor Va por México, conformado por los próximos coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, acordó que presentará un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) alternativo al que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados.

En una reunión privada, los tres legisladores adelantaron a EL UNIVERSAL que, en primera instancia, van por revisar y “revivir” proyectos que desaparecieron con el gobierno actual, como el abasto de medicinas para niños con cáncer, los programas de estancias infantiles y Prospera, el Seguro Popular, apoyos para el campo, así como regresar fondos a la ciencia y tecnología, y becas del Conacyt, y no que se destinen recursos a las obras faraónicas de la Cuarta Transformación.

De manera paralela, señalaron que aunque saben que no tienen la mayoría absoluta para aprobar un presupuesto alternativo, sí tienen la razón y en su propuesta incorporarán temas atractivos para que el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, aliados de Morena, puedan votar con la oposición el Paquete Económico 2022.

El pasado viernes, este diario dio a conocer que, tras las elecciones del pasado 6 de junio, las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD negociaron y concretaron un bloque para contener en el pleno de la Cámara de Diputados de la 65 Legislatura —que

inicia el 1 de septiembre— el proyecto que impulsa el presidente López Obrador por la vía legislativa; también determinaron proteger a todos los órganos constitucionalmente autónomos e impedir su desaparición; defender la Constitución, la democracia y

el federalismo, y buscarán fungir como un control presupuestal.

Por esto, el responsable de la agenda legislativa del PAN y posible próximo coordinador del partido, Jorge Romero, adelantó que se acordó instalar una mesa específica en el tema presupuestal, desde los enfoques de ingresos y presupuesto que comenzarán a trabajar para ver cuáles son los temas que más importan y que esa sea la propuesta alternativa del bloque opositor, y describe que ojalá y coincida con la que mande el Titular del Ejecutivo.

“Vamos a hacer comparativos, que la gente vea en qué se ha gastado el dinero y en qué se ha ocupado, y que (...) vea lo que se pudo haber hecho o en qué otras cosas se pudo haber ocupado, y que la gente decida cuáles son más importantes, pero [buscamos] revivir el Seguro Popular, estancias infantiles y mil cosas más, Fortaseg, Refugios para Mujeres Violentadas, seguro que va a ser central”, adelantó Romero.

Por su parte, el próximo coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, respondió que en la reunión que tuvieron ayer vieron la preparación de un presupuesto alternativo que permita frenar la pérdida del poder adquisitivo de los mexicanos e impulsar el crecimiento económico, atender el grave problema de salud que hay y atender a sectores

que hoy necesitan reactivación, como el campo y las pequeñas y medianas empresas.

“La campaña electoral dejó para todos una amplia experiencia en aquellos temas que las y los mexicanos están demandando y, por lo tanto, se conformó un equipo de trabajo con grandes fortalezas”, explicó el exgobernador de Coahuila en entrevista con esta casa editorial.

Aceptó que el bloque opositor no tiene la mayoría, pero sí la razón: “Si ellos votan en contra, estarían haciéndolo en contra de la razón. No hemos definido el momento de la presentación, pero lo haremos mucho antes de la votación, con un plan alternativo para rescatar al país”.

Asimismo, el próximo coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, mencionó que ayer se instaló la mesa presupuestal del bloque opositor para que se trabaje un presupuesto “que presentaremos en su momento, en relación a tener mucha más claridad en dónde se está mal gastando y no permitir que siga habiendo rubros que no se atiendan, como las medicinas para niños con cáncer, las instancias infantiles y el apoyo al campo”.

Adelantó que esta propuesta de presupuesto, así como la agenda legislativa opositora, estará lista para el 23 de agosto, cuando desarrollen su reunión plenaria con todos los legisladores opositores, es decir, PAN, PRI y PRD.

Buscarán sumar al PT, al Partido Verde y a Movimiento Ciudadano, bancadas con las que ya se iniciaron negociaciones.

“[Morena] tiene la mayoría simple. Si diéramos por descon-

tado que el PT, el Verde y MC votarán con ellos inercialmente, yo no estoy seguro que vayan a votar en un bloque, sobre todo porque hay ciertas causas por las que estos partidos han luchado y no ven reflejadas en el presupuesto.

“Yo he escuchado a la gente del PT decir que no acompañarían a Morena en ciertos rubros; al Partido Verde, decir que debe haber más recursos ambientales, y justo por eso estamos armando una alternativa de presupuesto que incluya sus peticiones”, adelantó Espinosa Cházaro. ●



CONTINÚAN LOS PACTOS DE VA POR MÉXICO

Los futuros líderes de las bancadas de oposición buscarán ser un control presupuestal.



RUBÉN MOREIRA
Futuro líder priista en San Lázaro

"La campaña electoral dejó una amplia experiencia en los temas que los mexicanos demandan"



JORGE ROMERO
Próximo coordinador del PAN

"Vamos a hacer comparativos, que la gente vea en qué se ha gastado el dinero y en qué se ha ocupado"



LUIS ESPINOSA C.
Futuro líder del PRD

"He escuchado a gente del PT decir que no acompañaría a Morena en ciertos rubros"



El Presidente enviará a la Cámara Baja su propuesta de PEF el 8 de septiembre.



AMBOS ERAN MORENISTAS

Asesinan a activista y a un primo de *Malova* en Sinaloa

El gobernador electo demanda aclarar el homicidio de José Román Rubio

CRISTIAN DÍAZ E IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSALES
CULIACÁN, SIN.

El activista José Román Rubio López, dirigente del Colectivo Tarahumara Sinaloense, y Esteban López Beltrán, primo del ex gobernador Mario López Valdez, *Malova*, fueron asesinados y sus cuerpos encontrados la mañana de ayer en dos puntos cercanos entre sí en el municipio de Sinaloa de Leyva.

Rubio López, informaron personas cercanas a la familia, fue regidor del municipio de Guasave, ex candidato a diputado por el sexto distrito de la alianza Morena-Partido Sinaloense (Pas) e integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El martes regresó de repartir despensas entre pobladores de la serranía, entre ellos los tarámaris (un grupo rarámuri en esta entidad).

Alrededor de las 22 horas el profesor fue sacado de su casa por personas armadas y la mañana de este miércoles fue hallado asesinado en las inmediaciones de la presa derivadora del municipio de Sinaloa.

En un comunicado, el gobernador electo, Rubén Rocha Moya, lamentó los asesinatos y pidió a las autoridades castigar a los responsables. "Que actúen de inmediato, que hagan la investigación que corresponde, con toda responsabilidad y apego a derecho, imparcial y diligente".

El morenista pidió a las autoridades que entreguen a los familiares y a los compañeros de Román y Esteban los resultados de las pesquisas y que se esclarezcan estos asesinatos.

Merary Villegas Sánchez, diputada federal electa de Morena, también lamentó lo sucedido y exigió a la fiscalía una investigación pronta para que se haga justicia a las víctimas. "El profesor Román

era un gran compañero, activista, defensor de la democracia y de los más desamparados, como nuestros tarahumaras. Como movimiento de

Morena y como sociedad sinaloense le debemos mucho", señaló.

La legisladora federal Yadira Marcos demandó justicia por el homicidio de Rubio López, "líder social, revolucionario, hombre solidario y de valores sólidos que vivirá en el corazón de su municipio, Sinaloa de Leyva".

Román Rubio, de 61 años de edad, fundador del partido Morena en Sinaloa de Leyva, era conocido por su activismo social en defensa de los derechos de las comunidades indígenas tarámaris.

El activista pretendió ser candidato a la alcaldía, pero las encuestas no le favorecieron y fue postulado como candidato a la diputación del único distrito que ganó el Partido Revolucionario Institucional, con Felipe Valle.

Fue militante de diversos partidos de izquierda: el Mexicano de los Trabajadores, el Socialista Unificado de México, el Mexicano Socialista, el de la Revolución Democrática y un sinnúmero de organizaciones sociales; estudió la licenciatura en derecho y también en la Escuela Normal de Sonora. Era profesor jubilado.

También por la mañana fue encontrado el cuerpo de Esteban López Beltrán, quien se desempeñó en las pasadas elecciones como coordinador de campaña de Mónica Nava, presidenta municipal electa de Sinaloa por Morena.

López Beltrán fue coordinador administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa durante el gobierno de Mario López Valdez, quien era su primo, además de ser empresario en el ramo ferretero.

La fiscalía no ha dado a conocer si los dos crímenes están relacionados.



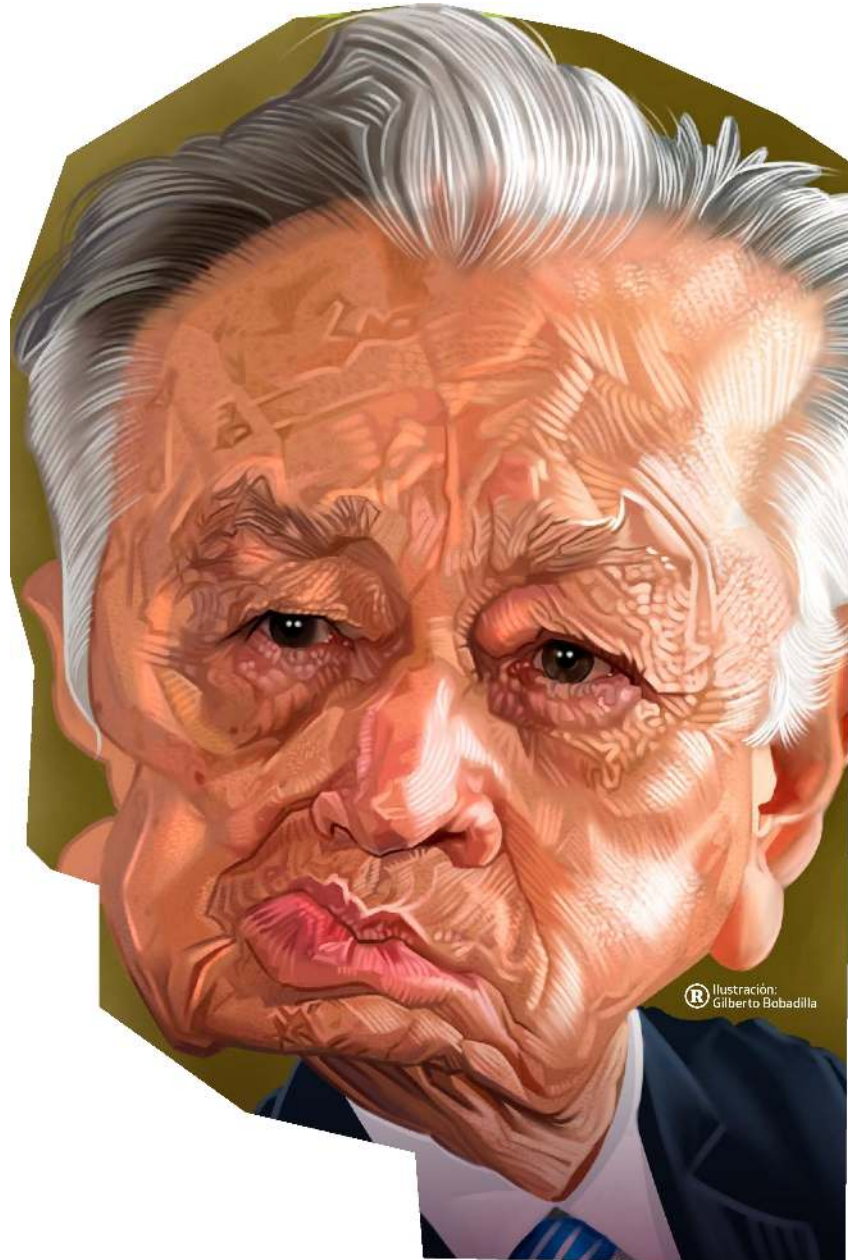
Proponen que la GN tome control en Zacatecas

ZACATECAS, ZAC. Geovanna Bañuelos de la Torre, coordinadora del Partido del Trabajo en el Senado, exigió ayer al gobernador priísta Alejandro Tello Cisterna que, ante la “preocupante” inseguridad que vive Zacatecas, pida de inmediato al general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional (GN), que tome el control de la seguridad pública en esa entidad, patrulle los municipios más afectados por la violencia y establezca destacamentos permanentes con capacidad para repeler a los delincuentes y proteger a los ciudadanos. El punto de acuerdo fue presentado ante la Comisión Permanente.

Alfredo Valadez, corresponsal



Bartlett y Buendía, las revelaciones



El entonces titular de Segob tuvo un papel clave en el asesinato del periodista, quien investigó sus nexos con el narco, y también cómo el cártel de Caro Quintero —con el apoyo de la CIA y la DFS— entrenó a la guerrilla guatemalteca. Pág. 21

Caso Buendía sigue abierto y apunta a Bartlett

NADIA RODRÍGUEZ
Y MARÍA IDALIA GÓMEZ
redaccion@ejecentral.com.mx

Poco antes de que fuera asesinado, el periodista Manuel Buendía investigaba al entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, porque tenía información sobre su relación con el narcotráfico. No era el único, pero sí el más importante, en la cadena de complicidades dentro de la poderosa oficina encargada de la política interna de México con el cártel de Guadalajara.

Un testigo fundamental para el gobierno estadounidense, Lawrence Victor Harrison, señaló directamente al entonces priista Bartlett, asegurando que tuvo un papel central en el crimen de Buendía, el más importante periodista de la época.

Esta declaración rendida ante la Agencia de Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), es el eje en el expediente que mantiene vigente Estados Unidos contra el ahora director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sus palabras dan cuenta de la conexión entre el cártel de las drogas más

poderoso de México entre los años 80 y 90 —que dirigían Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca— con la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), generales del Ejército (como Juan Arévalo Gardoqui), policías federales y estatales; así como políticos en los diferentes estados, particularmente Jalisco. Pero el verdadero poder de los narcotraficantes

radicaba en el lado estadounidense, por su relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y hasta con el Ejército estadounidense, al menos Harrison atestiguó cómo a la casa de Fonseca llegó una caja, que parecía oficial de la oficina militar, cargada de armas con visión nocturna, rayos infrarrojos y pintura de camuflaje.

“Me dijo que no podía haber ningún problema, porque estaban junto con los estadounidenses, sabían quiénes eran. (Javier) Bárbara (exporro de la Universidad de Guadalajara y relacionado con la DFS) me dijo que no había ningún problema, entre ellos había (agentes estadounidenses y el cártel de Guadalajara) una especie de entendimiento secreto que era una cuestión política en la que no debería involu-

cramme”, relató Lawrence Victor Harrison.

Y si lo había, era a tal punto, que con conocimiento de la Dirección Federal de Seguridad —oficina dependiente de la CIA, se entrenaba a miembros de la guerrilla Guatemalteca en



un rancho de Caro Quintero, ubicado en Veracruz. Y se sostenían reuniones con rebeldes cubanos y aparentemente servían de apoyo a mercenarios y grupos desestabilizadores que operaban en Sudáfrica o con el grupo de los contras nicaragüenses.

Es así, que el expediente contra el ahora director de CFE en el gobierno lópez-abradorista, involucra una red de intereses políticos y criminales en los que estaban involucrados funcionarios mexicanos y miembros de las agencias de seguridad estadounidense.

Los informes Harrison

Lawrence Victor Harrison vivió en México desde 1968 y bajo un nombre falso —se sabe que utilizaba al menos cuatro— se insertó en dos de las estructuras más relevantes del país: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el cártel de Guadalajara. La información que aportó sobre casos como los de Buendía y el agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena no es menor.

Manuel Buendía fue un periodista cuya columna "Red Privada" documentó la operación de grupos extremistas, la corrupción de funcionarios, y la colusión entre el gobierno y el crimen organizado. En mayo de 1984, a plena luz del día, recibió cuatro disparos a escasos metros de su oficina en la colonia Juárez en la Ciudad de México.

El expediente del gobierno estadounidense menciona a Manuel Bartlett, hoy titular de la CFE, por su presunta implicación en el caso; en una de las diligencias es el interrogatorio que la DEA realizó a Lawrence Victor Harrison en septiembre de 1989.

De acuerdo con el reporte de investigación de la agencia antidrogas, que incluye el testimonio de Harrison y que consta de 59 fojas —del cual **eje**central**** tiene una copia—, Manuel Buendía se encontraba investigando la colusión que existía entre Bartlett, entonces secretario de gobernación; Miguel Aldana Ibarra, quien fue director de la Interpol-México; Manuel Ibarra Herrera, extitular de la DFS; y narcotraficantes.

Además, entre 1981 y 1984 Buendía también estuvo investigando el presunto

entrenamiento de guerrillas guatemaltecas en un rancho de Veracruz que pertenecía a Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara.

"La fuente inicial de información de Buendía en Veracruz vino de un reportero de Veracruz llamado Velasco. Buendía y Velasco fueron asesinados con una hora

Continúa en la página 22 ➔

de distancia, supuestamente por orden de Bartlett Díaz", sostiene el documento de acusación contra Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, en la Corte Central del Distrito de California que también está en poder de este semanario.

En el caso Buendía Harrison agregó que el trabajo político en embajadas y consulados estaba bajo el cargo del comandante Alberto Guadalupe Estrella Barrera, mano derecha de José Antonio Zorrilla Pérez, titular de la DFS cuando ocurrió el asesinato del periodista.

Las diligencias del caso sostienen que Buendía tuvo comunicación con Zorrilla Pérez y le comentó sobre los asuntos en Veracruz, así como de una posible operación de contrabando de armas entre la CIA y narcotraficantes. Él le respondió que se trataba de una situación delicada de la que era mejor no hablar, poco más de un mes después el periodista fue asesinado.

El comandante Estrella, junto con Zorrilla Pérez fueron arrestados por el homicidio del columnista y en 1999 se ratificaron sus sentencias de 22 y 25 años de prisión, respectivamente.

Sin embargo, el caso de Buendía no es el único en el que el titular de CFE ha sido implicado, testimonios ante las autoridades de Estados Unidos lo señalan también como presunto responsable en el caso de la tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena.

Sobre las acusaciones en su contra en el caso de Camarena, Bartlett dijo en 2014, durante una entrevista con Carmen Aris- tegui, que el entonces presidente Enrique Peña Nieto, el expresidente Carlos Salinas y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, habían filtrado a la prensa esa información de testigos que

colaboraron con Estados Unidos.

"Esta es una artimaña de Peña Nieto y Osorio Chong para golpear-me por mi posición de defensa del petróleo", aseveró Bartlett.

La conexión DFS-CIA

Entre las décadas de los 60 y 70, Harrison laboró como pasante de abogado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que era parte de la estructura del PRI, posteriormente sus conocimientos técnicos lo llevaron a instalar equipos de comunicación para la DFS, donde a través de un comandante de apellido Martínez, conoció a Ernesto Fonseca (a quien llamaba "compañero"), fundador del cártel de Guadalajara y tío de Amado Carrillo Fuentes *El Señor de los Cielos*.

"No estaba realmente por mi cuenta, yo trabajaba en una oficina de la Confederación Nacional de



Organizaciones Populares. Una de las tres organizaciones del PRI. Este último contaba con un bufete de servicios sociales. Eso fue en la oficina número 409 del Edificio Plaza frente al palacio del gobernador en Guadalajara. Fue bueno para mí trabajar para ellos porque me cubrieron en todos mis casos legales", dijo Harrison sobre la forma en la que entró al partido tricolor.

Posteriormente, en los años 80 Harrison comenzó a trabajar para Ernesto Fonseca, a quien le instaló una serie de equipos de comunicación y también lo hizo para sus socios, entre ellos figuraban un excomandante de la DFS, Federico Castel del Oro y Rafael Caro Quintero.

"Conocí a toda la gente de Caro porque daba mantenimiento a su sistema de radio, pero no los conocía bien", dijo Harrison en el interrogatorio que le hizo la DEA.

Harrison también conoció a Sergio Espino Verdín de la DFS, implicado en la tortura cometida contra el agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena, quien posteriormente fue asesinado. Por ese caso, Espino Verdín aún aparece en la página de la DEA catalogado como prófugo de la justicia por conspiración con el crimen organizado.

El comandante Martínez estaba bajo la supervisión de Miguel Nazar Haro, titular de la DFS y quien tam-

bién es descrito en la acusación contra Caro Quintero como colaborador de la CIA. De hecho, Harrison dijo a la DEA que Nazar Haro estuvo al menos 10 años en la nómina de la CIA pese a la acusación en su contra por el robo de coches. Cuando

los agentes preguntaron al informante cómo sabía eso él respondió "¿Ustedes creen que no sabemos eso?"

Harrison dijo que sabía lo de Nazar Haro porque "era su comandante" y cuando lo interrogaron por el origen de la información respondió "¿No crees que sabemos por qué lo sacaron de la DFS?, ¿no crees que sabemos que lo procesaron por esos cargos de robo de autos?... Que había una orden de arresto emitida por un magistrado estadounidense. Que fueron a la Embajada, que el FBI fue allí para entregar la orden. Que la CIA entró en la Embajada y dijo que no, este es nuestro agente principal. Lo sabemos".

Es decir, las conexiones de Nazar Haro con la CIA impidieron que el titular de la DFS fuera enjuiciado en los Estados Unidos por el caso de robo de autos que fueron vendidos en México.

Los señalamientos de la presunta implicación de la CIA en temas de tráfico en México provocó en los noventa una fuerte declaración. El portavoz de la CIA, Mark Mansfield, dijo: "Quiero enfatizar en los términos más enérgicos posibles que la CIA no se involucra ni aprueba el tráfico de drogas. Tampoco participamos en ningún encubrimiento del caso Camarena".

La declaración se dio luego de que arrojaron los rumores de que un miembro de la CIA, y no el narcotraficante Rafael Caro Quintero, habría sido el asesino del agente Camarena.

Esa teoría del caso adquirió fuerza años después, en 2013, cuando Phil Jordan, exdirector del Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC); Héctor Berrellez, exagente de la DEA; y Tosh Plumlee, piloto que ocasionalmente trabajó para las autoridades estadounidense, declararon a Fox News que policías mexicanos y particulares estadounidenses relacionados con la CIA participaron en las torturas a Camarena en 1985 y que incluso las grabaron en video.

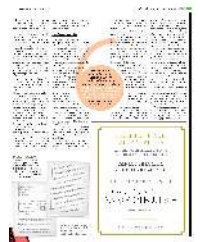
La colusión narco-DFS

El testimonio de Harrison contiene un episodio que muestra el nivel de colusión entre las autoridades mexicanas y el crimen organizado, puntualmente con el cártel de Guadalajara. Se trata del asesinato del excomandante de la DFS, Federico Castel de Oro, quien antes de ser asesinado le dijo a Ernesto Fonseca que 80 hombres de la corporación estaban a su disposición si lo requería.

La DFS era la oficina de espionaje del gobierno mexicano, que estaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

Harrison dijo a la DEA que había una fuerte alianza entre Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Juan José Esparragoza *El Azul* y Ernesto Fonseca. "Hubo una época durante 1983 y principios de 1984, donde se reunieron en todas las decisiones importantes. No podrían adelantarse en una decisión sin reunirse los cuatro y sentarse juntos. Los vi reunirse en muchas ocasiones. Hubo un tiempo en 1984 en que todos se iban hacia el norte todo el tiempo. Más tarde descubrí que era a Chihuahua, el rancho Búfalo", relató

Una de esas decisiones importantes que se tomó en la reunión de los cuatro fundadores del cártel de Guadalajara fue



el asesinato del agente de la DFS Federico Castel del Oro.

“Hubo un momento antes de que le dispararan a Castel Del Oro, se juntaron los cuatro y decidieron matar a Castel del Oro (...) me enteré de la decisión de matar

a Castel porque sabía de qué estaban hablando. Y cuando salieron, estaban hablando de cómo iban a hacerlo”, dijo Harrison a la DEA.

En las entrevistas de 2013 a Fox News, Héctor Berrellez, exagente de la DEA, también habló del papel que Castel del Oro jugaba en el cártel. “Le pregunté a Castel cuál era la función de la DFS y me contestó: ‘Cuidar a los narcos. Cuando me mandaron de México a Guadalajara como director de la DFS, me dio órdenes José Antonio Zorrilla Pérez. Tenía que estar ahí para proteger a los narcos y ver que el dinero se repartiera bien, para los de arriba, los políticos’”, dijo Berrellez.

Sin embargo, los motivos del asesinato de Castel Del Oro quedaron como desconocidos para Harrison. “Dijeron (los líderes del cártel) que era un traidor, no sé todo el problema. Lo más importante fue que no cooperó con ellos en la misma medida. También dijeron de él, que sentían que siempre estaba tratando de conseguir lo mismo en ellos. Que nunca estuvieron seguros de su verdadera intención”.

A Harrison le cuestionaron si el malestar con Castel Del Oro era porque hacía cumplir la ley, él respondió que no. “No, no era un oficial de fuerza de la ley

real, era un ladrón... En la casa de Ernesto había tres agentes de la DFS, había seis o siete agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, había

cinco o seis agentes de la policía judicial, y había veinte o treinta agentes de la policía judicial estatal que estaban siendo cambiados todo el tiempo. El oficial ejecutivo de la 15ª zona militar estuvo allí todo el tiempo, el teniente, teniente coronel Salas”.

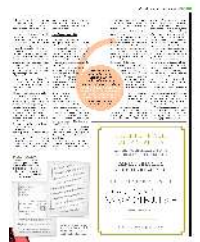
El testimonio de Harrison es sólo uno de una larga serie que involucró a altos funcionarios mexicanos —algunos de ellos que siguen en activo como el caso de Manuel Bartlett— en casos de tráfico de drogas y colusión con el crimen organizado.

De acuerdo con el reporte de investigación, Lawrence Victor Harrison consiguió inmunidad judicial luego de colaborar con la DEA. Sin embargo, sus palabras pusieron sobre la mesa que las agencias antidrogas y la CIA guardaban serias diferencias en temas operativos y de intercambio de información.

Por otra parte y pese a los documentos que lo señalan como presunto implicado en el asesinato agente de la DEA Enrique Kiki Camarena, cometido hace 36 años, Bartlett dijo en una conferencia de prensa que sobre él no existe ninguna investigación en Estados Unidos.

“No nos hagamos guajes, estoy sujeto a una campaña en mi contra, pensando que uno va a achicarse, pero no lo van a lograr, vamos a seguir en defensa de los intereses nacionales”, dijo el funcionario. **ec**

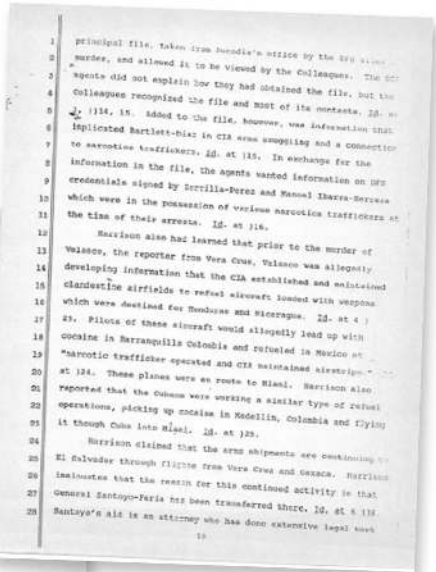
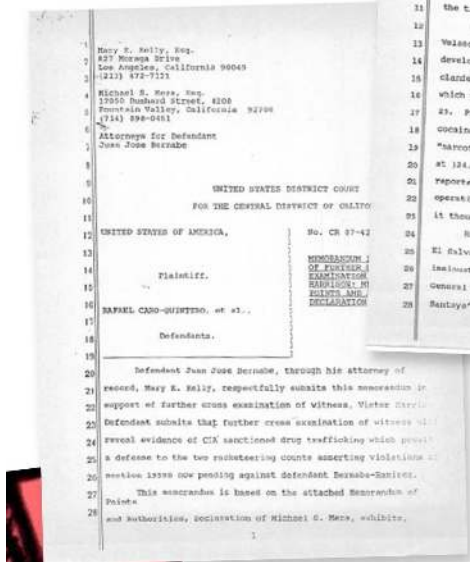
»Una trama de intereses políticos y económicos, que involucra a agencias estadounidenses y mexicanas —dependientes de la entonces Secretaría de Gobernación— con el narcotráfico, comercio ilegal de armas para mercenarios y grupos guerrilleros, explicarían el asesinato del periodista



El reporte de investigación de la DEA incluye el testimonio de Harrison y consta de 59 fojas.

Me dijo que no podía haber ningún problema con los estadounidenses sabían quiénes eran. (Javier) Bárbara entre ellos había una especie de entendimiento secreto que era una cuestión política en la que no debería involucrarme".
Lawrence Victor Harrison, exagente de la DEA.

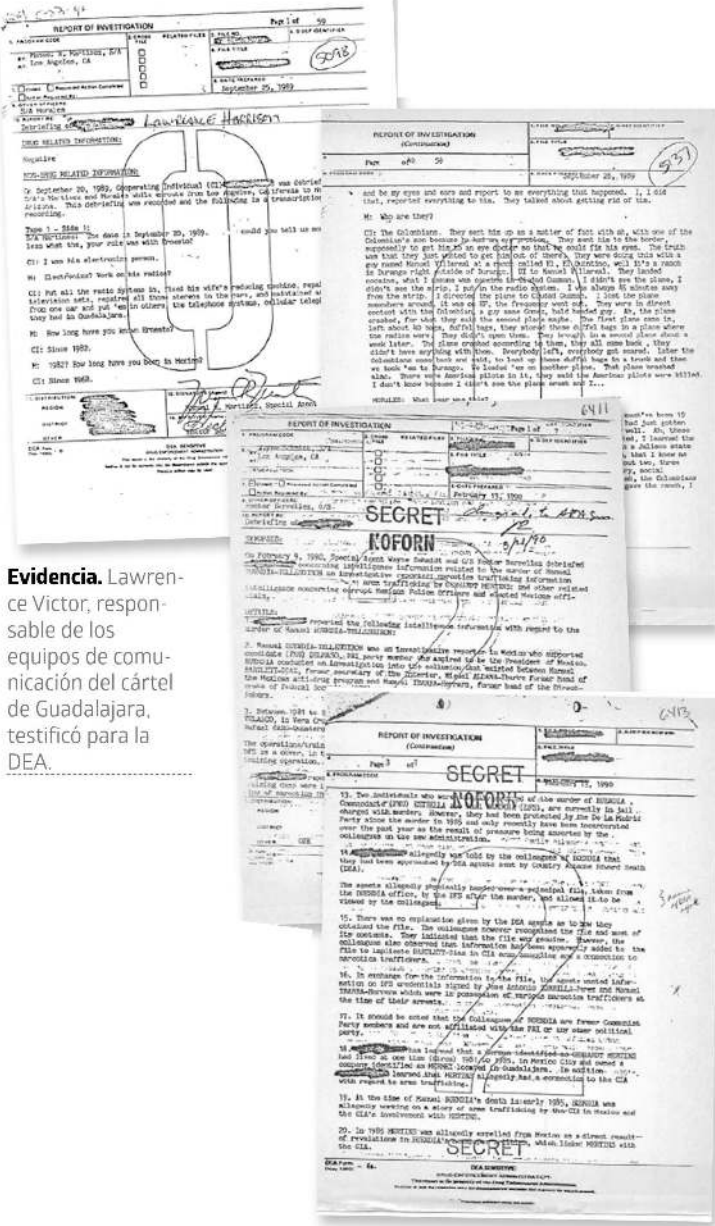
INVESTIGACIÓN
EL INFORME ESTADOUNIDENSE al que tuvo acceso **ejecentral** profundiza en el alcance del grupo criminal, e incluyen al menos siete testimonios sobre el asesinato de Enrique Camarena.



Alianza. La acusación contra Rafael Caro Quintero detalla la colusión entre la DFS y el cártel de Guadalajara.

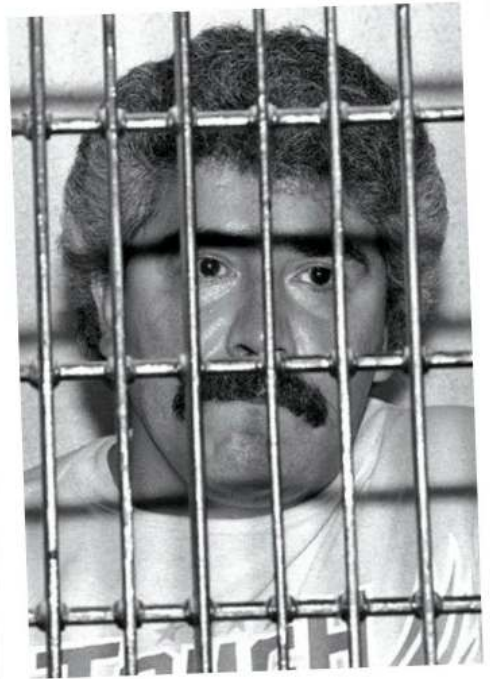
EXPEDIENTE ABIERTO

DOCUMENTOS revisados por este periódico dan cuenta de la colusión entre las autoridades mexicanas y el narco en la década de los 80.



Evidencia. Lawrence Victor, responsable de los equipos de la comunicación del cártel de Guadalajara, testificó para la DEA.

Foto: Cuartoscuro.



Fuera de cárcel. El narcotraficante Rafael Caro Quintero fue liberado en 2013.





Foto: Cuartoscuro.



Foto: dea.gov

Señalado. El asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar (derecha) ha ensombrecido la carrera de Bartlett (izquierda).



PUNTO X PUNTO

PRI: renovarse o morir



Por Augusto Corro

Todo mundo conoce la historia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sistema político mexicano.

Durante décadas mantuvo el poder y parecía que no habría manera de quitárselo.

Pero en 2000 surgieron los problemas y perdió la presidencia de la República. Fue el panista Vicente Fox, quien ganó.

Como camaleones, los priistas aceptaron su condición de perdedores y se alinearon al nuevo gobierno blanquiazul.

La experiencia adquirida de nada les sirvió. A pesar del pésimo gobierno foxista, los panistas se mantuvieron en el poder con Felipe Calderón Hinojosa.

Otro pésimo mandato. Fue el michoacano quien declaró, sin estrategia alguna, la guerra a la delincuencia organizada. Le fue mal. Se le presentó al PRI la oportunidad de recuperar el poder y lo logró. Enrique Peña Nieto fue el vencedor.

Durante el sexenio del mexiquense se agudizó la corrupción y empezó de manera real a deteriorarse la imagen del PRI. Fueron los gobernadores priistas los más voraces saqueadores de los recursos públicos.

Tiempo después, tras el saqueo, se inició la cacería de mandatarios estatales corruptos que aún no termina.

El escándalo alcanzó a los gobernadores de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua: Javier Duarte, Roberto Borge y Cesar Duarte, respectivamente.

El mes pasado estalló el proble-

ma del exgobernador nayarita, Roberto Sandoval.

LA CORRUPCIÓN

La corrupción de esos distinguidos priistas no pudo ocultarse. Era imposible. Empezaron a publicarse sus fastuosas propiedades.

El enriquecimiento ilícito fue el eje de las investigaciones judiciales.

La imagen política del partido a nadie le importó. Fueron los propios ciudadanos los que optaron por rechazar al tricolor.

Ese desprecio se reflejó en las elecciones presidenciales de 2018. El Revolucionario Institucional apenas si pudo conseguir el tercer lugar en la contienda electoral.

En las elecciones del mes pasado perdió ocho gubernaturas, aunque ganó unas cuantas diputaciones.

Los resultados negativos del PRI también obedecieron al divisionismo en sus filas. Ese descontento se notó en la designación de su candidato presidencial. Fue José Antonio Meade Kuribreña, el abanderado tricolor.

Es decir, un desconocido. El entonces presidente Peña Nieto designó a su posible sucesor; pero metió a su partido en un berenjenal. No pudo salir del embrollo.

Casi estuvo a punto de desaparecer el que por años fue el gran partido, el invencible...

Desde los comicios de 2018 se alió con el PAN para competir juntos

contra el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el partido en el poder. ¿Perdió el PRI su esencia revolucionaria? Quizás nunca la tuvo. De todas maneras, la ideología y los principios desaparecieron.

A propósito de corrupción, su líder, Alejandro Moreno (a) *Alito* o *Amlito*,

fue acusado de enriquecimiento ilícito.

Quedan pendientes los casos turbios del gobierno de Peña Nieto, como fue el de *Obredech* y sus sobornos.

VENDRÁN TIEMPOS DIFÍCILES

Tras las elecciones, el Revolucionario Institucional quedó al garette; pero grupos de ambiciosos actúan para, supuestamente, rescatarlo.

En semanas pasadas el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, manifestó su conducta pandilleril y agredió a los seguidores de Alejandro Moreno, el líder priista.

Lo único que logró el oaxaqueño fue despertar la conciencia de otros colores agazapados en espera de participar en la renovación o refundación del partido. ¿Qué tan mal le fue al PRI que sus militantes tienen que soportar la presencia de Ruiz Ortiz, gol-



peador del magisterio oaxaqueño?

Entonces, ¿cuál será el futuro del PRI? Es difícil saberlo: pero si continúa en la mediocridad, lo más seguro es que desaparezca.

Vendrán tiempos difíciles, pues sin una dirección, sin rumbo definido, los pleitos por el poder se incrementarán considerablemente.

Con la reaparición de los grupos violentos, también surgió la plataforma por la refundación del PRI, encabezada por Fernando Lerdo de Tejada.

Tiene entre sus planes la realización de una asamblea nacional extraordinaria para dentro de cuatro meses, convocada por una comisión independiente y la elección de una nueva directiva. ¿Estará Lerdo de Tejada en el camino correcto? ¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

Durante el sexenio de Peña Nieto se agudizó la corrupción y empezó de manera real a deteriorarse la imagen del PRI. Fueron los gobernadores priistas los más voraces saqueadores de los recursos públicos. Tiempo después, tras el saqueo, se inició la cacería de mandatarios estatales corruptos.



Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



Más de 11 mil muertos, Gobernador Diego Sinuhé

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo, tomó posesión de su cargo a finales del mes de septiembre del 2018. Para entonces, la manzana podrida que le dejaba en materia de seguridad pública su antecesor -y al parecer, hoy vicegobernador de la entidad-, Miguel Márquez Márquez, se sintetizaba en la cifra de 9,356 homicidios intencionales, si se considera al periodo de 2013 al 2018.

El joven gobernador guanajuatense no ha concluido aún su tercer año de gobierno, y ya acumula la espantosa cifra preliminar de 11,045 homicidios dolosos reconocidos, considerando los perpetrados entre el mes de octubre de 2018 y el mes de junio de 2021. Son demasiados; son multitud de historias de terror y tristeza; de violencia y odio; de injusticia e impunidad.

Los errores políticos y administrativos de su gestión se cuentan por decenas: desde el diseño de un gabinete sumamente mediocre, por un lado, y sumamente perverso, por el otro, hasta permitir que los dos gobernadores que le antecedieron se convirtieran en dos de los principales operadores políticos en el estado, decidiendo candidaturas y negociando presupuestos, mientras que a él lo encierran en una cápsula de irrealidad; convencido de que repitiendo sinsentidos como la de que Guanajuato es "la grandeza de México", y que realmente está impulsando un nuevo modelo económico con la tontería que repite como mantra sobre una supuesta nueva era de "mentefactura", cualquier cosa que eso signifique.

En días recientes, Guanajuato fue nuevamente tema en la conferencia matutina del presidente de la República, pues el periodista Arnoldo Cuéllar, director del portal Pop Lab, denunció ante el Ejecutivo Federal el presunto espionaje que salió al parecer de las oficinas de la Fiscalía Estatal.

Que esto ocurra en la entidad con mayor número de homicidios del país, durante los últimos tres años; y donde se

han encontrado numerosas fosas clandestinas, toma un cariz completamente alarmante, pues refuerza la percepción de que, por decir lo menos, el gobierno de Guanajuato se encuentra infiltrado por las mafias más siniestras que operan en la entidad.

El Presidente de la República señaló además, que era deseable que el fiscal del estado sea removido de su cargo; pero se quedó corto; también debería serlo el secretario de seguridad pública; pues en los nueve años que los titulares de ambas dependencias han sido los responsables de la seguridad en el estado, se supera la increíble cifra de 20,400 homicidios.

¿Cómo duermen Carlos Zamarripa y Álar Cabeza de Vaca con esas cifras encima? ¿Cómo duerme el gobernador Diego Sinuhé, sabiendo que no ha querido siquiera dar la cara a las víctimas de las personas asesinadas, y también a las de las familias que tienen a alguno o varios de sus integrantes desaparecidos, y que suman más de 2,500?

Por si el escenario un fuese ya complejo, dos de los Obispos católicos de la entidad declararon públicamente a favor del gobierno estatal y del fiscal general del estado. ¿Con qué cara la Iglesia Católica exige seguridad pública en Michoacán, cuando en Guanajuato, estado vecino, los principales jerarcas eclesiales hacen votos a favor de la muerte y del terror que siembran los criminales? Se dice que la intervención de los clérigos obedece a la operación política de Miguel Márquez, quien además aspira a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional. No se olvide que, de acuerdo con varias fuentes, Márquez es el actual

líder del Yunque.

Movido por la ambición, sin experiencia ni capacidad política suficiente, Diego Sinuhé Rodríguez aceptó ser impuesto como gobernador, con la idea de que su trabajo consistiría predominantemente en inaugurar eventos y administrar, como si de un gerente se tratara, los in-

tereses de los grupos que le protegen en el estado. Pero no midió el estado de descomposición en que se encontraba la entidad, ni que eso exigiría un gobernador de tiempo completo.

En el mes de julio, de 2021, el estado de Guanajuato llegó, hasta el día 20, una cifra preliminar de 1956 asesinatos, es decir, un promedio diario de 9.75, con una cifra brutal de 85 homicidios en los últimos siete días, es decir, 12.1 por día en la última semana.

Un amplio sector del empresariado estatal ha pasado de la preocupación a la molestia, lo cual se está incrementando pues las nuevas autoridades municipales que habrán de tomar posesión en octubre, se dice que ya fueron advertidas que las direcciones de seguridad pública deberán ser "validadas" o incluso en algunos casos, nombradas, por el aparato de seguridad estatal.

La inseguridad en Guanajuato es un asunto de seguridad nacional; su magnitud demográfica y económica lo convierte en un enclave estratégico para el desarrollo del país; por lo que no puede permitirse un mayor deterioro porque, aunque pareciera increíble, las cosas todavía podrían estar peor.

El gobierno de Guanajuato tiene tres años para recuperar el rumbo; pero eso requiere que el titular del Ejecutivo Estatal comprenda lo que significa actuar como un auténtico gobernador: sacudirse las sombras del pasado; ponerse al frente de las decisiones de seguridad pública; modificar radicalmente su gabinete; establecer una nueva relación con los



medios de comunicación -en su mayoría anodinos y controlados vía el dinero-; y sobre todo, asumir que sólo mediante un nuevo curso de desarrollo, podrá darle un rumbo distinto a la entidad. Frente a eso, otros 10 mil cadáveres son inadmisibles ●

Investigador del PUED-UNAM

En el mes de julio, de 2021, el estado de Guanajuato llegó, hasta el día 20, una cifra preliminar de 1956 asesinatos...



En julio de 2021, Guanajuato llegó, hasta el día 20 a una cifra preliminar de 1956 asesinatos, es decir, un promedio diario de 9.75.



#NUEVOLEÓN

Goteras, en Congreso

- Por primera vez, el Congreso local de Nuevo León registró lluvia en su interior. Este miércoles, las precipitaciones que se registraron en la Zona Metropolitana

de Monterrey dejaron varias afecciones, entre ellas goteras dentro del Congreso de Nuevo León.

Durante un análisis de las cuentas públicas, que se llevaba a cabo en el marco del periodo extraordinario de la Legislatura local, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Myrna Grimaldo incluso solicitó un paraguas para protegerse del agua que caía desde el techo del recinto. **DANIELA GARCÍA**

**CRÍTICAS
EN WEB**

- Usuarios de redes sociales condenaron las malas condiciones que tiene el recinto legislativo.



Caso Buendía sigue abierto y apunta a Bartlett

»Una trama de intereses políticos y económicos, que involucra a agencias estadounidenses y mexicanas —dependientes de la entonces Secretaría de Gobernación— con el narcotráfico, comercio ilegal de armas para mercenarios y grupos guerrilleros, explicarían el asesinato del periodista

NADIA RODRÍGUEZ
Y MARÍA IDALIA GÓMEZ
redaccion@ejecentral.com.mx

Poco antes de que fuera asesinado, el periodista Manuel Buendía investigaba al entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, porque tenía información sobre su relación con el narcotráfico. No era el único, pero sí el más importante, en la cadena de complicidades dentro de la poderosa oficina encargada de la política interna de México con el cártel de Guadalajara.

Un testigo fundamental para el gobierno estadounidense, Lawrence Victor Harrison, señaló directamente al entonces priista Bartlett, asegurando que tuvo un papel central en el crimen de Buendía, el más importante periodista de la época.

Esta declaración rendida ante la Agencia de Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), es el eje en el expediente que mantiene vigente Estados Unidos contra el ahora director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sus palabras dan cuenta de la conexión entre el cártel de las drogas más poderoso de México entre los años 80 y 90 —que dirigían Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca— con la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), generales del Ejército (como Juan Arévalo Gardoqui), policías federales y estatales; así como políticos en los diferentes estados, particularmente Jalisco. Pero el verdadero poder de los narcotraficantes radicaba en el lado estadounidense, por su relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y hasta con el Ejército estadounidense, al

menos Harrison atestiguó cómo a la casa de Fonseca llegó una caja, que parecía oficial de la oficina militar, cargada de armas con visión nocturna, rayos infrarrojos y pintura de camuflaje.

“Me dijo que no podía haber ningún problema, porque estaban junto con los estadounidenses, sabían quiénes eran. (Javier) Bárbara (exporro de la Universidad de Guadalajara y relacionado con la DFS) me dijo que no había ningún problema, entre ellos había (agentes estadounidenses y el cártel de Guadalajara) una especie de entendimiento secreto que era una cuestión política en la que no debería involucrarme”, relató Lawrence Victor Harrison.

Y si lo había, era a tal punto, que con conocimiento de la Dirección Federal de Seguridad —oficina dependiente de Bartlett— y el apoyo de la CIA, se entrenaba a miembros de la guerrilla Guatemalteca en un rancho de Caro Quintero, ubicado en Veracruz. Y se sostenían reuniones con rebeldes cubanos y aparentemente servían de apoyo a mercenarios y grupos desestabilizadores que operaban en Sudáfrica o con el grupo de los contras nicaragüenses.

Es así, que el expediente contra el ahora director de CFE en el gobierno lópezobradorista, involucra una red de intereses políticos y criminales en los que estaban involucrados funcionarios mexicanos y miembros de las agencias de seguridad estadounidense.

Los informes Harrison

Lawrence Victor Harrison vivió en México desde 1968 y bajo un nombre falso —se sabe que utilizaba al menos cuatro— se insertó en dos de las estructuras más rele-

vantes del país: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el cártel de Guadalajara. La información que aportó sobre casos como los de Buendía y el agente de la DEA Enrique Kiki Camarena no es menor.

Manuel Buendía fue un periodista cuya columna “Red Privada” documentó la operación de grupos extremistas, la corrupción de funcionarios, y la colusión entre el gobierno y el crimen organizado. En mayo de 1984, a plena luz del día, recibió cuatro disparos a escasos metros de su oficina en la colonia Juárez en la Ciudad de México.

El expediente del gobierno estadounidense menciona a Manuel Bartlett, hoy titular de la CFE, por su presunta implicación en el caso; en una de las diligencias es el interrogatorio que la DEA realizó a Lawrence Victor Harrison en septiembre de 1989.

De acuerdo con el reporte de investigación de la agencia antidrogas, que incluye el testimonio de Harrison y que consta de 59 fojas —del cual **ejecentral** tiene una copia—, Manuel Buendía se encontraba investigando la colusión que existía entre Bartlett, entonces secretario de gobernación; Miguel Aldana Ibarra, quien fue director de la Interpol-México;



Manuel Ibarra Herrera, extitular de la DFS; y narcotraficantes.

Además, entre 1981 y 1984 Buendía también estuvo investigando el presunto entrenamiento de guerrillas guatemaltecas en un rancho de Veracruz que pertenecía a Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara.

"La fuente inicial de información de Buendía en Veracruz vino de un reportero de Veracruz llamado Velasco. Buendía y Velasco fueron asesinados con una hora

Continúa en la página 22

de distancia, supuestamente por orden de Bartlett Díaz", sostiene el documento de acusación contra Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, en la Corte Central del Distrito de California que también está en poder de este semanario.

En el caso Buendía Harrison agregó que el trabajo político en embajadas y consulados estaba bajo el cargo del comandante Alberto Guadalupe Estrella Barrera, mano derecha de José Antonio Zorrilla Pérez, titular de la DFS cuando ocurrió el asesinato del periodista.

Las diligencias del caso sostienen que Buendía tuvo comunicación con Zorrilla Pérez y le comentó sobre los asuntos en Veracruz, así como de una posible operación de contrabando de armas entre la CIA y narcotraficantes. Él le respondió que se trataba de una situación delicada de la que era mejor no hablar, poco más de un mes después el periodista fue asesinado.

El comandante Estrella, junto con Zorrilla Pérez fueron arrestados por el homicidio del columnista y en 1999 se ratificaron sus sentencias de 22 y 25 años de prisión, respectivamente.

Sin embargo, el caso de Buendía no es el único en el que el titular de CFE ha sido implicado, testimonios ante las autoridades de Estados Unidos lo señalan también como presunto responsable en el caso de la tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena.

Sobre las acusaciones en su contra en el caso de Camarena, Bartlett dijo en 2014, durante una entrevista con Carmen Aristegui, que el entonces presidente Enrique Peña Nieto, el expresidente Carlos Salinas y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, habían filtrado a la prensa esa información de testigos que colaboraron con Estados Unidos.

"Esta es una artimaña de Peña Nieto y Osorio Chong para golpearme por mi posición de defensa del petróleo", aseveró Bartlett.

La conexión DFS-CIA

Entre las décadas de los 60 y 70, Harrison laboró como pasante de abogado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que era parte de la estructura del PRI, posteriormente sus conocimientos técnicos lo llevaron a instalar equipos de comunicación para la DFS, donde a través de un comandante de apellido Martínez, conoció a Ernesto Fonseca (a quien llamaba "compañero"), fundador del cártel de Guadalajara y líder de Amado Carrillo Fuentes *El Señor de los Cielos*.

"No estaba realmente por mi cuenta, yo trabajaba en una oficina de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Una de las tres organizaciones del PRI. Ese último contaba con un bufete de servicios sociales. Eso fue en la oficina número 409 del Edificio Iza frente al palacio del gobernador en Guadalajara. Fue bueno para mí trabajar para ellos porque me habrían en todos mis casos legales", dijo Harrison sobre la forma en que entró al partido tricolor.

Posteriormente, en los años 80 Harrison comenzó a trabajar para Ernesto Fonseca, a quien le instaló a serie de equipos de comunicación y también lo hizo para sus socios, entre ellos figuraban un excomandante de la DFS, Federico Castel del Oro y Rafael Caro Quintero.

"Conocí a toda la gente de Caro porque daba mantenimiento a su sistema de radio, pero no los conocía bien", dijo Harrison en el interrogatorio que le hizo la DEA.

Harrison también conoció a Sergio Espino Verdín de la DFS, implicado en la tortura cometida contra el agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena, quien posteriormente fue asesinado. Por ese caso, Espino Verdín aún aparece en la página de la DEA catalogado como prófugo de la justicia por conspiración con el crimen organizado.

El comandante Martínez estaba bajo la supervisión de Miguel Nazar Haro, titular de la DFS y quien también

es descrito en la acusación contra Caro Quintero como colaborador de la CIA.

De hecho, Harrison dijo a la DEA que Nazar Haro estuvo al menos 10 años en la

nómina de la CIA pese a la acusación en su contra por el robo de coches. Cuando los agentes preguntaron al informante cómo sabía eso él respondió "¿Ustedes creen que no sabemos eso?"

Harrison dijo que sabía lo de Nazar Haro porque "era su comandante" y cuando lo interrogaron por el origen de la información respondió "¿No crees que sabemos por qué lo sacaron de la DFS?, ¿no crees que sabemos que lo procesaron por esos cargos de robo de autos?... Que había una orden de arresto emitida por un magistrado estadounidense. Que fueron a la Embajada, que el FBI fue allí para entregar la orden. Que la CIA entró en la Embajada y dijo que no, este es nuestro agente principal. Lo sabemos".

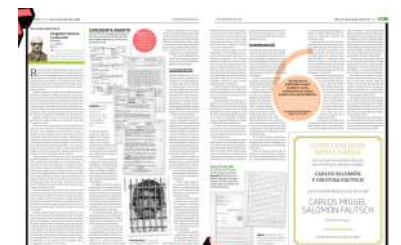
Es decir, las conexiones de Nazar Haro con la CIA impidieron que el titular de la DFS fuera enjuiciado en los Estados Unidos por el caso de robo de autos que fueron vendidos en México.

Los señalamientos de la presunta implicación de la CIA en temas de tráfico en México provocó en la noventa una fuerte declaración. El portavoz de la CIA, Mark Mansfield, dijo: "Quiero enfatizar en los términos más enérgicos posibles que la CIA no se involucra ni aprueba el tráfico de drogas. Tampoco participamos en ningún encubrimiento del caso Camarena".

La declaración se dio luego de que arriesgaron los rumores de que un miembro de la CIA, y no el narcotraficante Rafael Caro Quintero, habría sido el asesino del agente Camarena.

Esa teoría del caso adquirió fuerza años después, en 2013, cuando Phil Jordan, exdirector del Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC); Héctor Berrellez, exagente de la DEA; y Tosh Plumlee, exespionista que ocasionalmente trabajó para las autoridades estadounidense, declararon a Fox News que policías mexicanos y

particulares estadounidenses relacionados con la CIA participaron en las torturas a Camarena en 1985 y que incluso las grabaron en video.



La colusión narco-DFS

El testimonio de Harrison contiene un episodio que muestra el nivel de colusión entre las autoridades mexicanas y el crimen organizado, puntualmente con el cártel de Guadalajara. Se trata del asesinato del excomandante de la DFS, Federico Castel de Oro, quien antes de ser asesinado le dijo a Ernesto Fonseca que 80 hombres de la corporación estaban a su disposición si lo requería.

La DFS era la oficina de espionaje del gobierno mexicano, que estaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

Harrison dijo a la DEA que había una fuerte alianza entre Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo, Juan José Esparragoza El Azul y Ernesto Fonseca. "Hubo una época durante 1983 y principios de 1984, donde se reunieron en todas las decisiones importantes. No podrían adelantarse en una decisión sin reunirse los cuatro y sentarse juntos. Los vi reunirse en muchas ocasiones. Hubo un tiempo en 1984 en que todos se iban hacia el norte todo el tiempo. Más tarde descubrí que era a Chihuahua, el rancho Búfalo", relató

Una de esas decisiones importantes que se tomó en la reunión de los cuatro fundadores del cártel de Guadalajara fue el asesinato del agente de la DFS Federico Castel del Oro.

"Hubo un momento antes de que le dispararan a Castel Del Oro, se juntaron los cuatro y decidieron matar a Castel del Oro (...) me enteré de la decisión de matar

a Castel porque sabía de qué estaban hablando. Y cuando salieron, estaban hablando de cómo iban a hacerlo", dijo Harrison a la DEA.

En las entrevistas de 2013 a Fox News, Héctor Berrellez, exagente de la DEA, también habló del papel que Castel del Oro jugaba en el cártel. "Le pregunté a Castel cuál era la función de la DFS y me contestó: 'Cuidar a los narcos. Cuando me mandaron de México a Guadalajara como director de la DFS, me dio órdenes José Antonio Zorrilla Pérez. Tenía que estar ahí para proteger a los narcos y ver que el dinero se repartiera bien, para los de arriba, los políticos", dijo Berrellez.

Sin embargo, los motivos del asesinato de Castel Del Oro quedaron como desconocidos para Harrison. "Dijeron (los líderes del cártel) que era un traidor, no sé todo el problema. Lo más importante fue que no cooperó con ellos en la misma medida. También dijeron de él, que sentían que


siempre estaba tratando de conseguir lo mismo en ellos. Que nunca estuvieron seguros de su verdadera intención".

A Harrison le cuestionaron si el malestar con Castel Del Oro era porque hacía cumplir la ley, él respondió que no. "No, no era un oficial de fuerza de la ley real, era un ladrón... En la casa de Ernesto había tres agentes de la DFS, había seis o siete agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, había cinco o seis agentes de la policía judicial, y había veinte o treinta agentes de la policía judicial estatal que estaban siendo cambiados todo el tiempo. El oficial ejecutivo de la 15ª zona militar estuvo allí todo el tiempo, el teniente, teniente coronel Salas".

El testimonio de Harrison es sólo uno de una larga serie que involucró a altos funcionarios mexicanos —algunos de ellos que siguen en activo como el caso de Manuel Bartlett— en casos de tráfico de drogas y colusión con el crimen organizado.

De acuerdo con el reporte de investigación, Lawrence Victor Harrison consiguió inmunidad judicial luego de colaborar con la DEA. Sin embargo, sus palabras pusieron sobre la mesa que las agencias antidrogas y la CIA guardaban serias diferencias en temas operativos y de intercambio de información.

Por otra parte y pese a los documentos que lo señalan como presunto implicado en el asesinato agente de la DEA Enrique Kiki Camarena, cometido hace 36 años, Bartlett dijo en una conferencia de prensa que sobre él no existe ninguna investigación en Estados Unidos.

"No nos hagamos guajales, estoy sujeto a una campaña en mi contra, pensando que uno va a achicarse, pero no lo van a lograr, vamos a seguir en defensa de los intereses nacionales", dijo el funcionario. 

INVESTIGACIÓN
EL INFORME ESTADOUNIDENSE al que tuvo acceso **ejeentral** profundiza en el alcance del grupo criminal, e incluyen al menos siete testimonios sobre el asesinato de Enrique Camarena.

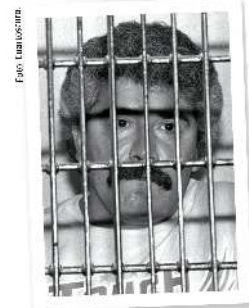
Alianza. La acusación contra Rafael Caro Quintero detalla la colusión entre la DFS y el cár-

El reporte de investigación de la DEA incluye el testimonio de Harrison y consta de 59 fojas.

Evidencia. Lawrence Victor, responsable de los equipos de comunicación del cártel de Guadalajara, testificó para la

Fuera de cárcel. El narcotraficante Rafael Caro Quintero fue liberado en 2013.

EXPEDIENTE ABIERTO





Señalado. El asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar (derecha) ha ensombrecido la carrera de Bartlett (izquierda).





**Que Osorio Chong no sabía del espionaje;
El Gallo y Los Maléficos; cinismo del Verde**

Que **Miguel Angel Osorio Chong** no se haya enterado del espionaje con Pegasus en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** explica por qué no fue el candidato presidencial en 2018.

El secretario de Gobernación que pretendió volver a tener el control político y de seguridad en el país, luego de que **Felipe Calderón** se lo quitara a la dependencia responsable de la inteligencia, no pudo haber ignorado, ser ajeno a la estrategia de vigilancia y escucha.

Personajes incómodos o que ponían en riesgo la seguridad nacional, según la administración en turno, fueron y son el objetivo.

Ese ha sido un estilo de gobernar en los 80 años de PRI y doce de PAN.

Y quien lo niegue, miente.

Osorio Chong soñaba con ser el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde que se unió a **Enrique Peña Nieto**, con quien entabló una relación de cercanía cuando ambos eran gobernadores de Hidalgo y el Estado de México, respectivamente.

Para ello pretendió emular a **Fernando Gutiérrez Barrios**, el veracruzano que sí sabía operar y que controlaba desde Bucareli la seguridad y la política.

Pero la segunda fuga de **Joaquín El Chapo**, el 11 de julio de 2015, dejó en ridículo no sólo al secretario de Gobernación, sino a **Peña Nieto**.

Aquella fotografía de la procuradora general de la República, **Arely Gómez**, asomada, incrédula, en la entrada del túnel de 1.5 kilómetros que se construyó desde una casucha en los alrededores del Altiplano, ilustró la imagen, devastada, del gobierno federal.

Esa fuga sepultó las aspiraciones de **Osorio Chong**, de por sí devaluado y con una relación afectada, casi rota, con **Peña Nieto**.

Osorio Chong es el responsable del fracaso de ese gobierno en materia de seguridad y hasta política.

Que no venga ahora con la falacia de "yo ni supe", porque es la salida más fácil.

Fue él quien sugirió acabar con la guerra al narcotráfico y al crimen organizado por decreto y concentrarse en la política, como si los muertos, los enfrentamientos, las batallas que se vivían a diario no existiesen.

Borrar hasta del discurso las palabras *levantón*, daño colateral, sicario y más.

Para eso se trajo a **Oscar Naranjo**, el colombiano considerado el *Mejor Policía del Mundo*, quien participó en el abatimiento de **Pablo Escobar Gaviria**, en la década del noventa. El sugirió operaciones quirúrgicas, dirigidas, y terminar con los combates diarios, en masa, que provocaban decenas de muertos, incluidos, por supuesto, civiles inocentes.

Y fracasó.

Nadie, ni él, cree que fuese ajeno al espionaje.

Los Maléficos y El Gallo

Santiago Nieto, titular de la UIF y golpeador oficial de la 4T, llámese **Andrés Manuel**, dice que se halló una lista clasificada como *Los Maléficos*, en la que el hoy *preciso* aparece como *El Gallo*.

Apoyo desde Palacio

Andrés Manuel salió en defensa ayer de **Ricardo Gallardo Cardona**, gobernador electo de San Luis Potosí, con los colores del Partido Verde.

Y hasta empatía manifestó con el ex integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Todo, después de que **Omar Niño**, periodista de ese estado e identificado con el PRI y el PAN, cuestionó en la mañanera a **Gallardo Cardona**, quien en 2015 fue detenido acusado de *lavado* de dinero y nexos con el crimen.

- La mayoría del pueblo lo eligió y la voluntad popular se debe respetar.

Quienes perdieron la elección insisten en difundir la versión sobre la detención en 2015, dijo **López Obrador**.

Vámonos: Los del Verde no tienen vergüenza: que no pagaron ellos a los dizque *influenciadores* para hacer la campaña ilegal.

albermontmex@yahoo.es

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)





¿Partidos políticos en reconstrucción?

Los militantes de todos los partidos políticos con registro en México están trabajando con pasión e intensidad, una vez que evaluaron los resultados de la mega elección -intermedia- de este 2021.

Morena, el partido en el poder, no está exento de las pugnas internas de los diversos grupos políticos que lo conforman. Tanto, que hasta la renuncia de Mario Delgado, su presidente nacional, han pedido. La sucesión adelantada en Morena, ha delineado las diferencias entre los grupos que la conforman y los personajes a los que apoyan. Sin embargo, el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador hace muy sólido su movimiento. Morena, es de un solo hombre: Ya saben quién.

En otras ocasiones, en este mismo espacio, hemos hecho referencia al hartazgo de la sociedad por la actividad política, provocada por los militantes que se fueron distanciando de los com-

promisos con la ciudadanía y protegiendo sus intereses personales, dejando de lado la fidelidad ideológica, y saltando de partido en partido para mantenerse en los puestos de poder.

Así fue, como el sistema político mexicano se fue desgastando y en 2018 el triunfo de López Obrador casi desaparece el sistema de partidos.

En este momento, el Partido Acción Nacional lanzó la convocatoria para que las personas afines a su partido se registren para evitar perder su registro. Las pugnas internas seguro existen, sin embargo hay prioridades.

Y en el PRI, los conflictos internos se vienen arrastrando de tiempo atrás. Analistas aseguran que el triunfo de López Obrador, en gran parte se logró por el voto de priistas inconformes con su dirigencia.

El proceso electoral del 6 de junio, levantó a diferentes cuadros de militantes priistas que han expresado su molestia con la dirigencia que encabeza Alejandro Moreno, por diversas vías. La

toma de las instalaciones del Revolucionario Institucional y la expulsión de Ulises Ruiz. Y en esta semana el surgimiento del Grupo Reflexión que se conformó como una plataforma para refundar a su partido.

Lo cierto, es que la ciudadanía ya no tiene confianza en el sistema de partidos. Y si los militantes de todas las fuerzas políticas quieren cambiar a sus partidos deben trabajar todos los días en los problemas nacionales y no sólo en los tiempos electorales.

SUSURROS

1. El canciller Marcelo Ebrard recibirá en el Castillo de Chapultepec a los ministros de relaciones exteriores de América Latina y el Caribe (CELAC) en la que será la primera reunión de los diplomáticos de forma presencial, el próximo sábado 24 de julio. Con la presidencia de México Pro tempore, el plan de trabajo tendrá como ejes de acción la reactivación económica regional, medio ambiente, innovación e integración latinoamericana y caribeña.

2. Mediante el esquema de inspección del Protocolo de Atención de Riesgos Epidemiológicos (PARE), que el organismo NYCE, de Carlos Pérez, pone al alcance de empresas y organizaciones sin importar el giro comercial, se implementa un protocolo de prevención que incluye una serie de controles operativos para reducir los riesgos de contagio de enfermedades, con revisiones documentales e inspecciones de los procesos internos de cada organización, lo cual es vital tomar en cuenta ante una tercera ola de Covid-19 en nuestro país. El mismo se basa en la NMX-EC17020-IMNC-2014 y en el estándar ISO/IEC 17020.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Suprema Corte de Justicia de la Nación



Mujer encarcelada por “ser pareja de un delincuente” le escribe al presidente de la SCJN

“**E**n aquel tiempo no sabía cuál es el artículo 20 y es que cuando realmente no tienes las respuestas no sabes qué decir; muchos pueden decir ¿cómo la esposa no va a saber a qué se dedica su cónyuge? pero realmente, ¿me gustaría cuestionar cuántos de los que han sido infieles a la pareja se lo dicen? o si tienen hijos fuera de matrimonio ¿se lo dicen a sus parejas? ¿o, vamos, cuántos realmente les dicen a sus mujeres cuánto ganan?”. Este es uno de los párrafos que Viridiana Molina incluye en su carta para Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Viridiana es una de tantas mujeres que habitó en un contexto de violencia extrema y cuya pareja se incorpora a un grupo delincuencia, por voluntad propia, sin consultarla o involucrarla. Fue detenida el 22 de agosto de 2014 sin debido proceso, acusada de delincuencia organizada y de beneficiar-

se con dinero de procedencia ilícita. El sustento de su detención fue ser pareja de una persona implicada, únicamente. ¿Imaginan ustedes cuántas detenciones injustas se aplicarían si ese criterio imperara para todas las esposas o parejas de algún presunto culpable?

¿Cómo se repara el daño? ¿Quién se responsabiliza del agravio? Estuvo en prisión “preventiva” cuatro años y medio. Finalmente salió absuelta en primera instancia.

Sin embargo, la FGR decidió apelar la absolución ante un tribunal de segunda instancia, lo que derivó, con el mismo sustento carente de perspectiva de género, en una nueva sentencia condenatoria.

El poco tiempo que estuvo en libertad, Viridiana se convirtió en una defensora de los derechos de las mujeres en prisión y ha sido acompañada por el Instituto Federal de Defensoría Pública IFDP y por organizaciones defensoras de derechos humanos como CEA Justicia Social y EQUIS Justicia para las mujeres, ambas presentaron una solicitud de revisión del amparo directo ante la SCJN, para revertir la sentencia. La SCJN, violando su propio protocolo de género, realizó una revisión parcial

analizando el tema de tortura, pero obviando que el único sustento para condenarla ha sido el ser pareja de un implicado. A diferencia de lo que sucedió con la emblemática exoneración de Florence Cassez.

La SCJN y en específico la oficina del ministro Zaldívar, están a tiempo de rectificar para no cometer una terrible injusticia al revictimizar a Viridiana, porque en su resolución mezclaron, sin justificación alguna, los agravios de la expareja de Viridiana con los agravios que Viridiana, de forma independiente, argumentó en el amparo. Utilizan los agravios de cada uno como si fueran compartidos,

porque reciben los dos casos con la misma causa penal, pero no distinguen entre uno y otro.

En la justicia con perspectiva de género se toma en cuenta la situación y el contexto particular de las mujeres que sufren las desventajas estructurales de un sistema machista; la mayoría de ellas tienen hijos y dependientes económicos que –también– vivirán las conse-

cuencias y quedarán en vulnerabilidad. Si la razón de la culpabilidad de una mujer recae principalmente en haberse relacionado sentimentalmente con alguien señalado como culpable, la individualidad de cientos de mujeres estaría sometida a una perspectiva misógina. En una estructura social machista existen asimetrías de información donde la mujer está en desventaja. Ocultar información o decir verdades a medias es una forma de violencia que está normalizada en las dinámicas de muchas relaciones. Nunca se saben las consecuencias que traen los engaños: desde sufrimiento emocional hasta quedar involucrada en un delito y pagar por ello. ¿Una relación afectiva es un elemento para criminalizar?

Cada vez hay más casos que ponen en la mesa el debate sobre el sistema de justicia mexicano y las debilidades del proceso penal, que por otro lado está exacerbado de violaciones a los derechos humanos, sobre todo de las mujeres. ●

Cuántas detenciones injustas se aplicarían si ese criterio imperara para las parejas de algún presunto culpable





La infortunada Corte en el #juicioexpresidentes

La primera consulta popular constitucional en México no está enunciada para juzgar a los últimos cinco expresidentes. Puede significar muchas cosas. Unos ven un circo romano para exhibir la corrupción de gobiernos neoliberales, otros, la reivindican como un triunfo cultural sobre la impunidad del pasado, y a muchos les parece distracción. Pero lo cierto es que la formulación de la Corte para aprobarla obstaculiza hoy el objetivo de toda justicia, que es reparar a las víctimas, y deja los resultados a la interpretación del presidente **López Obrador**.

Tal es el galimatías de la pregunta que al día siguiente de la consulta habría que pedir a los ministros esclarecer cuáles son las "acciones pertinentes" que deriven de ella y quiénes los responsables de dar cuentas, en caso de alcanzarse el umbral para que sea vinculante (40% del padrón electoral, unos 37 millones). La Corte falló en creer que la cuestión consistía sólo en decir algo, cuando de lo que se trata es de enunciar para hacer algo. La consulta lleva a una acción, pero, ¿a cuál? No cumple su objetivo porque la Corte trató de conciliar políticamente las limitantes constitucionales para las consultas y la trascendencia nacional de juzgar crímenes del pasado. De ahí el absurdo.

Así, los ciudadanos que acudan a las 57,000 mesas receptoras el próximo 1 de agosto se encontrarán casi con un enigma más propio de un juego de pistas de rally que de una consulta popular: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?". No se habla de juzgar, sino de expresiones que acaban por parecer cantinflecas y exponen un ejercicio democrático a la crítica de un *show* o parodia de justicia. La expresión es desafortunada, y esto se da cuando se rompen reglas de un mecanismo cuyo funcionamiento necesita un procedimiento aceptado y tener un efecto convencional.

Por supuesto, la consulta podría llevar a crear comisiones de la verdad o a procedimientos judiciales, como ha sugerido el ministro **Arturo Zaldívar**, pero también conducir a nada. Quien tendrá la última palabra será **López Obrador**, aunque no se necesite para devolver a manos del Ejecutivo las acciones contra crímenes del pasado.

La Corte no ha sido amigable con las consultas, desechó todas las anteriores desde 2015 por los mismos motivos que en

este caso la juzgó inconstitucional antes de cambiar la pregunta. La actual no es la que propuso **López Obrador** con más de 2 millones de firmas que juntó Morena, pero lo paradójico es que la crítica se la ha llevado el gobierno, más que los ministros que la avalaron en una votación dividida. ¿Qué pueden esperar las víctimas de la corrupción o de impunidad de la violencia o de decisiones políticas fallidas o erróneas? Ahora el prestigio de este mecanismo de participación ciudadana dependerá de discutir el resultado y la utilidad en una siguiente etapa pos-consulta. Habrá tarea para el Legislativo, la Corte, pero poco... muy poco para las víctimas.

No obstante, para Morena y el gobierno la convocatoria es ya un triunfo, al menos cultural, porque permite condenar en la plaza pública a los gobiernos neoliberales, aunque sabe del riesgo de desgaste del mecanismo si no sirve para otra cosa que exhibir a los expresidentes del pasado. Verá que el búmeran regresa al terreno de las fiscalías, que quería evitar con la consulta, por la inacción de la justicia para investigar la corrupción política, como en los resultados casi nulos de casos como Odebrecht. Sobre todo, la acción regresará al Presidente, que trató de lavarse las manos entre su promesa de hacer justicia y la crítica de venganza política si entraba a juzgar a sus antecesores. Como se recordará, se pronunció personalmente en contra de juzgarlos, pero abrió la consulta para que el pueblo decidiera.

Si el Presidente quería resolver la contradicción entre su posición personal y la promesa pública de obligar a la rendición de cuentas del pasado, la SCJN lo dejó involuntariamente sin esa coartada y devuelve el balón a su cancha. Es otro ejemplo más de las consecuencias imprevisibles de expresiones infortunadas del máximo tribunal en un asunto, ni más ni menos, que de trascendencia nacional.



DINERO

Embestida de congresistas de EU // Compañías eléctricas piden a Biden que intervenga // Los ricos quieren ser dueños del espacio

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DETRÁS DE NUMEROSOS congresistas de Estados Unidos se mueve el *lobby* de intereses económicos que aporta dinero para sus campañas. Está el caso de los fabricantes de armas. A pesar de tantos hechos violentos que han costado la vida a centenares de personas a lo largo de los años, han fracasado los intentos de prohibir la venta de armas. La Asociación Nacional del Rifle (en inglés National Rifle Association) dice defender el derecho a poseer armas tanto para la defensa personal como para actividades recreativas. Se fundó en Nueva York en 1871, por lo que se considera la organización de derechos civiles más antigua de Estados Unidos. Esa es la careta que esconde un negocio multimillonario que poco tiene que ver con los derechos civiles. Una buena parte de las armas entran a México. No hay que asustarse ni agachar la cabeza ante los senadores que están protestando contra el gobierno mexicano por la ley que intenta aplicar para regular el negocio de la electricidad. (Está congelada por amparos concedidos por jueces federales bajo sospecha). Ahora, el Ejecutivo federal enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para meter orden en el sector. La primera regla es clara: la Comisión Federal de Electricidad debe tener bajo su control el mayor porcentaje del mercado. (No confundir a la CFE con su director, Manuel Bartlett; tal vez éste nos parece infumable, pero la institución va más allá de personas). En los meses que vienen vamos a escuchar mucho ruido de los legisladores gringos —en representación de empresas tipo Iberdrola y Odebrecht— exigiéndole al presidente Biden que intervenga en su favor. Tendría que verse Biden en su propio espejo. Tiene congeladas a varias empresas chinas: Huawei y Didi entre otras, y lo hizo para frenar a competidores de Apple y Uber.

Las trampas

OJO CON EL papel que el patrón les pone enfrente para que lo firmen a ciegas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su segunda sala, estableció una jurisprudencia que determina que cuando un escrito de renuncia contenga dos elementos, como la firma y la huella digital, es suficiente que se acredite la veracidad de uno de ellos para que le sea atribuida la autoría al empleado. Con frecuencia, el patrón mañosamente pone frente al trabajador una hoja a medio llenar, aparentemente inocente, para que la firme, y si no sabe escri-

bir, para que imprima su huella digital, pero tienen valor jurídico. La sala consideró que es jurídicamente válido concluir que cuando en una contienda en materia laboral se ofrezca como prueba la renuncia y dicho documento contenga los dos elementos de suscripción, basta que se acredite la veracidad de uno de ellos para otorgarle plena eficacia probatoria, pues el texto de la ley aplicable en esos casos así lo exige, independientemente de que no se acredite la autenticidad del otro elemento de identidad.

Ahora van por el espacio

LOS RICOS SON los dueños de la Tierra, ahora también quieren ser dueños del espacio. Ya están vendiendo viajes al exterior del planeta. “Estamos vendiendo boletos. El primer boleto se vendió mediante una subasta,

pero estamos charlando con nuestros clientes que participaron en esa subasta. Si alguien está interesado, envíenos un correo electrónico astronauts@blueorigin.com y tendremos una conversación, porque queremos llevar a la gente al espacio”, dijo a CNN Ariane Cornell, jefa de ventas de Blue Origin. Esta compañía es propiedad de Jeff Bezos, el creador de Amazon, que acaba de hacer un viaje con éxito. La empresa comentó que la subasta marcó un indicativo del interés de la gente en participar en los viajes realizados por Blue Origin, ya que 7 mil 600 personas de 159 países se inscribieron para ofertar.

¿Quién pompó?

EL JUEZ SEGUNDO de distrito en amparo, con sede en el estado de México, Adrián Rivera López, declaró inconstitucional la orden de aprehensión contra Rafael Zaga Tawil y su hijo Elías Zaga Hanono, de la empresa Telra Reality, por el caso de la indemnización presuntamente ilegal de 5 mil 88 millones de pesos, derivada de la cancelación de contratos con el Infonavit en 2017.

TWITERATTI

LA PANDEMIA ACENTUÓ la desigualdad en muchos niveles. Ojalá los multimillonarios pusieran más los pies en la tierra y menos en el espacio.

Escribe @esquivelgerardo

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: galvanochoa@gmail.com



Al llegar AMLO cesaron peticiones de intervención telefónica

El Cisen buscó ocultar datos en el sexenio anterior

**GUSTAVO CASTILLO
Y EDUARDO MURILLO**

De acuerdo con registros oficiales, desde diciembre de 2018, es decir, desde que inició el mandato de Andrés Manuel López Obrador, cesaron las solicitudes para la escucha y seguimiento telefónico desde lo que era el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (antes Cisen), ahora Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Sin embargo, al comparar el número de peticiones realizadas al Poder Judicial de la Federación (PJF) para llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas durante los pasados 14 años, abarcando los gobiernos del panista Felipe Calderón y el periodo de Enrique Peña Nieto, éste último fue en el que mayor número de escuchas con apego a

las normas legales realizó, aunque el Cisen ocultó el número de personas vigiladas y los motivos que llevaron a estas acciones aduciendo cuestiones de seguridad nacional.

En tanto, en la pasada década las fiscalías (FGR y locales) han incrementado de 221 en 2011 a 5 mil 183 las solicitudes al PJF para realizar escuchas telefónicas y acceso a registros de datos en aparatos de comunicación.

De acuerdo con los registros de la Plataforma Nacional de Transparencia—desde 2018 lo que era el Cisen y que se transformó en lo que actualmente se denomina CNI y pasó de la Secretaría de Gobernación a la hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)—, no existe por parte de ese organismo un solo registro de solicitud de intervención telefónica ni petición para extraer datos de aparatos telefónicos de ciu-

dadanos cuyas actividades sean de interés gubernamental.

De hecho, el extinto Cisen dejó de proporcionar información sobre el número de casos en los que realizó actividades de seguimiento o intervención telefónica desde ma-

yo de 2017, cuando dio respuesta a la solicitud de información pública 040000013117, en la cual menciona los datos anuales de los casos de intervenciones que llevó a cabo.

En el sexenio del panista Felipe Calderón se registraron las siguientes cifras: en 2007, 16 casos; en 2008, 19; en 2009, 21; en 2010, 16; en 2011, 33 y en 2012 (aunque el gobierno de Enrique Peña Nieto inició en diciembre de ese año), se reportaron 214 seguimientos.

En tanto, en la administración del priísta Enrique Peña Nieto, en 2013 (primer año completo de su gobierno) el Cisen reportó 530 intervenciones, en 2014, 726; en 2015, 689; para 2016, 708 y de enero a mayo de 2017, 421.

El organismo mencionó que todas sus intervenciones las realizaba con base en autorización judicial, y que el plazo máximo para que esto se llevara a cabo abarcaba un periodo de 180 días; sin embargo, cuando se trataba de dar a conocer la clase de objetivos que tenía en seguimiento, el extinto Cisen respondía que se trataba de asuntos con carácter de seguridad nacional y, por ello, no difundía datos que pudieran poner en riesgo sus indagatorias.

Pero durante el gobierno de Peña Nieto el Cisen buscó ocultar hasta las estadísticas, ya que hubo un caso que tuvo que llegar a la SCJN y que se resolvió a favor de un solicitante de información en mayo de 2016, ya que el Cisen pretendía que el Instituto Nacional de Transparencia no obligara al organismo de la Segob a entregar los datos a un particular.

Respecto a otras instancias y la realización de intervenciones telefónicas, se debe mencionar que de acuerdo con reportes del Consejo de la Judicatura Federal y del Inegi, la FGR y las fiscalías estatales recurren cada vez más a la intervención de comunicaciones privadas como técnica de investigación para hacer

su trabajo. Tan es así que en la década reciente se ha multiplicado por 22 el número de solicitudes presentadas ante juzgados federales para utilizar este recurso.

En 2011, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reportó haber recibido únicamente 228 peticiones en este sentido, en tanto que para 2020 las solicitudes sumaron 5 mil 183.

Sin embargo, el mayor crecimiento en la intervención de comunicaciones por parte de las autoridades se registro de 2012 a 2013, cuando el número de solicitudes pasó de 631 a 2 mil 270, refiere el Censo Nacional de Impartición de Justicia, que año con año elabora el Inegi.



PRECIOS Y DESPRECIOS

Descrédito para la 4T

Por Freddy Sánchez

La cita es el 1 de agosto y el gran reto: alcanzar una participación del cuarenta por ciento de los electores registrados para que tenga efectos legales la consulta que el gobierno decidió hacer.

Esa que habrá de encarar la pregunta ambigua elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución a la que específicamente se había propuesto hacer Andrés Manuel López Obrador sobre el juicio a los ex presidentes.

Lo que en la redacción de la corte, en ninguna de sus palabras redactadas para la pregunta se menciona y de ahí la campaña institucional para que la gente se convenza de que al responder a la consulta y decir sí o no el 1 de agosto estará apoyando o rechazando el juicio para los antecesores del Presidente en turno.

Cosa que los críticos de la consulta y del manejo oficial a esta cuestión, aseguran que es parte de lo que se ha catalogado como “un gran teatro mediático institucional” para no perder clientela electoral a favor de Morena y el gobierno de la 4T, aparentando lo que no será.

O sea una consulta real para que la gente decida si se quiere o no llevar a juicio a los ex presidentes.

Así las cosas en los últimos días, previos a la consulta, por una parte los voceros del gobierno se esmeran en convencer a la gente de que no se trata de ningún engaño intentando con ello incentivar una participación electoral que acredite la aceptación social para la consulta, en tanto los que ven en este asunto un engaño, no tienen empuje en decirlo por distintos medios.

De ahí que sea menester esperar a ver qué postura influye más en tomo

al evento del día 1 de agosto, si el de sus promotores del sector público y los morenistas o la oposición y los críticos de la consulta.

Bajo el supuesto entonces de que se logre la participación del cuarenta por ciento de los registrados en el padrón electoral, el nuevo reto que tendrá que enfrentar el gobierno de Andrés Manuel es cumplir con la promesa de llevar a juicio a los ex presidentes, aunque no haya sido específicamente esa la pregunta a la que responderán los consultados. Porque decir sí, por parte de la mayoría, será un mandato popular contundente en favor de que no sólo se juzgue, sino que se persiga penalmente los ilícitos atribuidos a los ex jefes del Ejecutivo federal. Y en ese aspecto, es probable que el sentimiento de muchos se encamine a exigir que pronto comiencen los juicios prometidos contra la denunciada corrupción de los ex presidentes. Algo de lo que durante el actual sexenio se ha hablado hasta la saciedad.

De tal suerte, que si la consulta lo demanda, difícilmente el gobierno actual se escapará al reproche de los que creyendo que habrían acudido a apoyar en una consulta el juicio a los ex presidentes, esperarán que tal cosa ciertamente ocurra y en un plazo penitente estén sujetos a procesos penales varios antecesores del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Uno o dos de ellos por lo menos, bajo confinamiento en un reclusorio, (dependiendo de quién se trate), es lo que posiblemente satisfaría la sed de justicia

entre aquellos de muchos miles que alentados por las acusaciones reiteradas en contra de los presidentes de pasados sexenios, casi seguro es que no dudarán que se trató de unos auténticos corruptos a los que se tiene que castigar.

Un efecto contrario de la consulta a realizar, evidentemente, representaría una falla garrafal del gobierno de la Cuarta Transformación, si teniendo pruebas contra los ex presidentes no se les lleva a juicio o a pesar de tenerlas se los deja gozar de impunidad.

Más allá pues, de lo que sucederá el 1 de agosto, es de esperar que el gobierno de Andrés Manuel cuente con las evidencias que le permitan someter a juicio penal a los ex presidentes bajo sospecha de corrupción, sean cuantos sean y sean quienes sean.

Porque ni modo que se les diga a los antecesores de Andrés Manuel: ustedes perdonen por las insidias, ya que eso se traduciría en descrédito para la 4T.

serviciospremier_vip
@hotmail.com



El Edomex impugna ante la SCJN el Censo 2020 que reduce participaciones federales

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno del Estado de México impugnó ante la Suprema Corte de Justicia los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, debido a que éste redujo el número de habitantes de la entidad y provocará que este año la entidad reciba 4 mil 328 millones de pesos menos por participaciones federales.

Un ministro de la Corte concedió una suspensión para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) siga calculando las participaciones para el Edomex con base en los datos de población que se tenían en años anteriores.

Hasta el primer trimestre de 2021, la SHCP consideró que el Edomex tenía 18 millones 162 mil habitantes, por lo que su coeficiente de participación en el reparto de fondos federales era del 13.9377 por ciento.

Pero a partir del segundo trimestre, la población reconocida a esa entidad bajó a 17 millones 104 mil habitantes, una reducción de un millón 58 mil habitantes, que bajó el coeficiente de participación a 13.1579 por ciento.

El reparto de participaciones a partir de mayo fue hecho con base en la Encuesta de Ocupación y Empleo para el Primer Trimestre de 2021, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que fue la primera encuesta de este tipo que usó los datos del Censo de 2020.

Por ello el Edomex pidió a la Corte declarar la invalidez tanto de la Encuesta como del Censo, en lo que respecta a los resultados de esa entidad.

“Tomando en consideración que la Encuesta a la que se refiere el numeral inmediato anterior, encuentra como sustento el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Marco de Muestreo de Viviendas, se señalan como actos impugnados la elaboración, aprobación, publicación, resultados y omisiones en que incurrieron el Censo y el Marco, únicamente por lo que concierne al conteo poblacional para el Edomex”, se lee en la demanda.



Presidencia

Descarta AMLO riesgo en niños por variantes

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Los contagios no afectan mucho a niños y adolescentes aún cuando se trate de nuevas variantes, señaló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Todavía no hay algo grave en la afectación de niños en ninguna variante afortunadamente. Lo que se está constatando es que se están contagiando más jóvenes, no sólo en México”, señaló.

“Voy a pedir a los especialistas que informen de esto, pero a los jóvenes no les afecta mucho como a los adultos. Hay contagios, pero afortunadamente sin ser hospitalizados y sin gravedad”.

Según la Secretaría de Salud, al 18 de julio se han acumulado en menores y

adolescentes 56 mil 158 casos positivos de covid y 588 defunciones confirmadas en el País.

El Mandatario federal consideró que los fallecimientos registrados por covid han sido de personas que no estaban vacunadas.

“Ahora los que desgraciadamente están falleciendo son los que no están vacunados, la mayor parte de los fallecidos por covid son personas que no han sido vacunadas”, dijo.

“Sí protege la vacuna, está demostrado que protege. Hay casos que está vacunado el adulto mayor y se contagian los nietos y no se tiene problema en el adulto mayor. Hay un porcentaje mínimo de personas que están vacunadas tengan problemas y más con las dos dosis”, dijo.



Con síntomas

Al 18 de julio, la Secretaría de Salud reportó en la población de 0 a 17 años:



56,158 casos positivos

159,139
no positivos

1,337
con resultado pendiente

9,746
con resultado no adecuado

227,363
no aplica

Hubo presión para cambiar la estrategia de vacunación, pero “resistimos”: AMLO

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

Desde el momento en que se dio a conocer la campaña de vacunación contra Covid-19, en la que se definió que los primeros en recibirla serían los adultos mayores, hubo quienes “nos pedían que cambiáramos la estrategia, y (dije que) no”, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al preguntarle ayer en su conferencia de prensa diaria sobre el impacto del coronavirus en menores de 12 años, aseguró que “no es

un asunto grave, afortunadamente”, ya que los jóvenes tienen más resistencia y se ha constatado que quienes tienen más afectaciones son los adultos mayores y quienes padecen enfermedades crónicas.

Por eso, insistió, “repetía y repetía” que se debía priorizar a este sector. “Y nos pedían que cambiáramos la estrategia y (dije que) no, empezamos de los mayores hacia la gente más joven. Y fue buena esa decisión”. Recalcó que hubo presiones al respecto, pero las “resistimos”. También refrendó su llamado a la población a vacunarse.



Se debe respetar a los opositores, dice AMLO

• Por Sergio Ramírez
y Magali Juárez

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reprobó que se hayan utilizado los sistemas de inteligencia para espiar a los opositores durante gobiernos anteriores, y dijo que esos mecanismos deben orientarse a enfrentar a la delincuencia para garantizar la paz y tranquilidad de los mexicanos.

“No puede utilizarse el espionaje con propósitos políticos, que era lo que predominaba antes”, sostuvo en conferencia, al congratularse que la Fiscalía General de la República (FGR) ya inició una investigación sobre el caso Pegasus, revelado por el diario británico *The Guardian*.

Dijo que la indagatoria se debe profundizar para presentar más elementos del supuesto espionaje, “que se ventile todo este asunto, sobre todo, insisto, el costo, porque era un jugoso negocio tanto de las empresas como de los funcionarios”.

Opinó que nadie debe ser espiado, se debe de respetar a opositores, y “los sistemas de inteligencia deben estar orientados a la defensa y protección de la seguridad de los estados, la seguridad nacional para garantizar la paz, la tranquilidad, enfrentar a la delincuencia organizada”.

PIDEN ACLARAR. Senadores del PAN y sin partido demandaron al Presidente y a la FGR iniciar una investigación formal para garantizar que actualmente no se utilizan mecanismos de espionaje en el país.

Damián Zepeda (PAN) recordó que en el caso de México se afectó a 15 mil personas: “el Presidente dice que su gobierno ya no espía, no se trata de lo que diga, exigimos que se informe a este Congreso si hoy existen o no las herramientas y si las están utilizando o no”.

Emilio Álvarez-Icaza adelantó por su parte, que presentará una denuncia ante la FGR en contra de quien resulte responsable, al ser espiado también en el sexenio anterior.

15

Mil personas
habrían sido espiadas:
por el Gobierno



AMLO ahorra 19 mil mdp en combate a corrupción en sector salud

FERNANDO ARROYO

Ayer, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, informó que el esquema de compras de material de curación y medicamentos que se implementó recientemente ha comenzado a dar resultados. Y es que este esquema ha impedido que haya corrupción.

Con el nuevo esquema se han ahorrado casi 19 mil millones de pesos.

En el esquema ha tenido dos vías: la compra a través de las Naciones Unidas y las compras sectoriales. Por la primera vía, se han invertido en la compra de medicamentos más 45 mil millones de pesos, lo cual ha permitido adquirir 170 millones de piezas de insumos.

Muchas de las compras que haría la ONU no se pudieron hacer porque los proveedores no cumplían los requisitos mínimos, o porque las ofertas no eran a precios razonables, o porque quienes ofrecían surtir ello eran empresas inhabilitadas en México.

Por ello, se optó por un plan b, el de compras sectoriales. **Con esta fórmula se logró en 37 días adquirir mil 729 millones de piezas de insumo, además de un ahorro de 7 mil 180 millones de pesos.**

Además, con dicho esquema se pudo ampliar el número de proveedores. Antes, con los gobiernos del PRIAN, una empresa (Fármacos Especializados) concentraba 35 % de las compras.

Así pues, con estos dos esquemas de compras, además de golpear la corrupción y evitar que una empresa acaparara las ventas, se lograron ahorros de 18 mil 919 millones de pesos.

El número de piezas adquiridas (medicamentos y material de curación) fue de 2 mil 624 millones de piezas. La inversión total fue de 76 mil 969 millones de pesos.

Los fármacos están distribuyéndose ya, y por lo tanto, están pronto a surtir en todo el país.





Espiaba UIF de Bazbaz a AMLO, Anaya, Durazo, Olga Sánchez...

P. DOMÍNGUEZ, J. LÓPEZ Y FT, CDMX

— El Presidente era llamado “El Gallo” y su equipo “Los Maléficos”, dice la UIF. PÁGS. 11 Y 18

La UIF de Bazbaz espiaba a AMLO y Anaya

“Los Maléficos”.

Anuncia Santiago Nieto denuncia por la lista con que se rastreó de forma ilegal a 207 personas

J. LÓPEZ PONCE Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, anunció una denuncia por la lista “Los Maléficos”, que incluía a Andrés Manuel López Obrador y a Ricardo Anaya, con la que se rastrearon movimientos financieros de 207 personas, sin justificación, en el sexenio pasado.

Detalló que entre los demandados está Alberto Bazbaz, quien encabezó la UIF en el gobierno de Enrique Peña Nieto y posteriormente se fue a dirigir el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

“Esto involucra a personas de la Unidad de Inteligencia Financiera, particularmente su titular, en razón de que habíamos encontrado previamente una tabla de Excel con mayor número de nombres.

“Esta lista nos llamó la atención por el calificativo Los Maléficos y el apodo que se les ponía a algunas personas”, dijo en entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula.

En la conferencia de Palacio Nacional explicó que el presidente López Obrador, identificado como “El Gallo”, era el objetivo número uno de las investigaciones.

También aparecen en la lista Ricardo Anaya, apodado “El cuatro ojos”; la actual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el gobernador electo de Sonora, Alfonso Durazo, entre otros.

Nieto explicó vía Twitter que

presentará la denuncia porque no hay evidencia de alguna investigación oficial que justifique el rastreo a estas personas.

“Lo anterior, dado que no existe archivo institucional alguno y no hay certeza del uso que se haya dado a la información confidencial de esas personas... La sustracción de esa información es un ilícito y viola derechos humanos”, indicó.

En tanto, en Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro informó que existe un equipo de espionaje llamado Galileo que presuntamente fue utilizado durante la administración pasada para vigilar a actores políticos, el cual “no se usó y se resguardó”.

Fue adquirido en 2014 por su antecesor, Aristóteles Sandoval, por un monto de 263 millones de pesos, recurso obtenido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). En Querétaro se dio a conocer con anterioridad que en la administración del priista José Calzada (2009-2015) se adquirió la herramienta por 15 millones de pesos. ■

Con información de: D. Barajas y S. Rojas



La UIF de Bazbaz espiaba a AMLO y Anaya





Alfaro negó uso de datos de vigilancia. FERNANDO CARRANZA



RT

AMLO defiende a activista australiano

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, "debe de ser liberado, porque está injustamente en la cárcel".

Señaló que el activista es "tratado con saña" por informar casos de espionaje. López Obrador, quien ha ofrecido asilo a Assange, hizo referencia al australiano y a WikiLeaks al referirse a los casos de espionaje en México, informó *Russia Today*.

bit.ly/3kCVSgK



Grupo de 207 espías con Pegasus en el sexenio anterior Tenía PGR lista de Los Maléficos, con AMLO como El Gallo

POR URBANO BARRERA

El titular de la Unidad de la Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, informó que el gobierno Enrique Peña Nieto destinó 32 millones de dólares para adquirir el programa de espionaje Pegasus y que existe una lista de personajes vigilados llamada Los Maléficos, en la que aparece el presidente Andrés Manuel López Obrador, identificado como El Gallo.

Anunció que presentará una denuncia por esa lista que conformaban 207 personas, entre ellas el ahora titular del Ejecutivo Federal.

“Encontramos al paso de los meses una lista, un archivo, que eran todas las investigaciones que se habían desarrollado, llamada ‘Los Maléficos’, por cierto, y en esa estaba el

número, con el apodo de ‘El Gallo’, que era el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Encontramos ahí a la secretaria Olga Sánchez Cordero, aparecía en la lista Alfonso Durazo. Por supuesto ninguno de estos archivos se man-

tuvo. Aparecía Víctor Trujillo, Carmen Aristegui, la verdad es que había muchas personas que fueron en su momento investigadas en la unidad, de acuerdo con esa lista que encontramos”, expresó.



Tenía PGR lista de *Los Maléficos*, con López Obrador como *El Gallo*

El titular de la Unidad de la Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, informó que el gobierno Enrique Peña Nieto destinó 32 millones de dólares para adquirir el programa de espionaje Pegasus y que existe una lista de personajes vigilados llamada Los Maléficos, en la que aparece el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario anunció en sus redes sociales que presentará una denuncia por esa lista que conformaban 207 personas, entre ellas el ahora titular del Ejecutivo Federal.

“Encontramos al paso de los meses una lista, un archivo, que eran todas las investigaciones que se habían desarrollado, llamada ‘Los Maléficos’, por cierto, y en esa estaba el número, con el apodo de ‘El Gallo’, que era el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Encontramos ahí a la secretaria Olga Sánchez Cordero, aparecía en la lista Alfonso Durazo. Por supuesto ninguno de estos archivos se mantuvo. Aparecía Víctor Trujillo, Carmen Aristegui, la verdad es que había muchas personas que fueron en su momento investigadas en la unidad, de acuerdo con esa lista que encontramos”, expresó.

La denuncia se presentará, dijo, debido a que no existe archivo institucional alguno y no hay certeza del uso que se haya dado a la información confidencial de personas de distintas áreas: política, económica, artística y periodística.

Durante la conferencia mañanera de López Obrador, sostuvo que este software fue comprado al grupo Tech Bull en 2014 por Tomás Zerón de Lucio, entonces director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

“El grupo Tech Bull SA de CV, es una empresa con características de fachada constituida por Balam Seguridad Privada SA de CV. cabe señalar que grupo Tech Bull, contrató durante el año 2014, con la PGR particularmente con el licenciado Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal, el malware Pegasus para efecto de espionaje telefónico.

Nieto Castillo puntualizó que Pegasus no es el primer caso que se tiene reportado en México de adquisición de programas de espionaje.

Señaló que el primer caso se remonta a la administración de Felipe Calderón y tiene que ver con la contratación que Genaro García Luna hizo de las empresas de los señores Weinberg para poder contratar el software de Nice Track.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que los contratos que se encuentren en las dependencias del gobierno federal relacionados con el sistema de espionaje Pegasus serán enviados a la Fiscalía General de la República para su indagatoria.

Apuntó que con el sistema Pegasus que se utilizó en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón se cometió un delito, pero afirmó que lo que debería preocupar más es el recurso público que se gastó para su operación; “se usaba mucho dinero de presupuesto con esos propósitos”.

Adelantó que su gobierno entregará toda que la información que requieran las autoridades ministeriales alrededor de este asunto.



AMLO da respaldo a Gallardo; “político”, móvil de acusaciones

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó el triunfo de Ricardo Gallardo Cardona al gobierno de San Luis Potosí, al asegurar que las acusaciones en su contra son un asunto político.

Consideró que se debe respetar la decisión de los votantes y que los planteamientos contra Gallardo Cardona debieron ventilarse durante el proceso electoral y en instancias correspondientes.

“Es un asunto político, el pueblo de San Luis Potosí eligió a Gallardo como gobernador, yo soy respetuoso de la voluntad del pueblo; desde luego esto no ha de haber caído bien a los que perdieron y ahora cuestionan sobre su pasado”, dijo en la mañana.

En 2018, en un encuentro con empresarios como candidato a la Presidencia, López Obrador llamó “mafiosillos” al entonces alcalde de la capital de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Juárez, y a su hijo, Ricardo Gallardo Cardona, acusados de amenazar y extorsionar en la entidad.

“Imagínense, si he enfrentado a Salinas, a Fox, a Calderón y a Peña, que no enfrente a mafiosillos”, dijo cuando le preguntaron si enfrentaría a este tipo de familias.

El pasado 5 de julio, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó una queja contra la sentencia de un juez en CdMx que permite a Gallardo Cardona acceder a la averiguación previa en su contra, pues esta sigue activa.

La carpeta fue iniciada en 2014 tras una denuncia de Rodrigo González Bolaños, representante de la UIF, por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 209 mdp, desviados de las arcas municipales de Soledad Graciano Sánchez, cuando Gallardo Cardona fue alcalde (2012-2014), a través de cuatro empresas; en tres de ellas, él, junto con su madre y hermana, eran socios mayoritarios.

En febrero pasado MILENIO reveló, con base en informes de la UIF, que Gallardo y su familia eran investigados por encabezar una presunta red de defraudación fiscal y corrupción.

Al respecto, López Obrador retomó los argumentos de Gallardo y explicó que cuando lo encarcelaron en 2015 fue porque sus contrincantes no querían que participara en la elección para la gubernatura porque ya tenían un “candidato predilecto”. ■





El mandatario en su conferencia mañanera. ESPECIAL



Internacional

Matrimonio igualitario avanza en el Senado de Chile

Proyecto impulsado por el gobierno de Piñera pasa a la Cámara de Diputados

Santiago.— El Senado de Chile aprobó ayer el matrimonio igualitario, que ahora pasa a discusión en la Cámara de Diputados, en otro paso en el camino hacia la igualdad de derechos para parejas homosexuales en un país que va sacudiéndose el conservadurismo.

Este avance, todavía pendiente de ser ratificado en la Cámara Baja, donde aún no hay fecha para el inicio de su tramitación, logró agilizarse tras el impulso que hace pocas semanas le dio el presidente de derecha Sebastián Piñera. Y pese a que ayer la mayoría de los senadores de la coalición de gobierno se opusieron a dar curso a la nueva ley.

“Ha llegado el tiempo del matrimonio igualitario”, dijo Piñera en su cuenta pública ante el Congreso el 1 de junio pasado, en un anuncio que sorprendió a toda su coalición, con la que no lo había conversado previamente.

Las normativas del proyecto que regulan el matrimonio igualitario y aquellas relativas a la filiación fueron validadas por una cómoda mayoría.

El proyecto ingresó al Parlamento en 2017, tras una iniciativa de la expresidenta socialista Michelle Bachelet (2014-2018).

Durante su gobierno se aprobó un Acuerdo de Unión Civil, que permite a las parejas homosexuales acceder a casi todos los derechos que estipula el matrimonio, pero niega la posibilidad de adopción para parejas del mismo sexo, algo que con este proyecto cambiaría.

“Cuando el proyecto sea aprobado van a dejar de existir en nuestro país las parejas de primera y de segunda categoría”, explicó el portavoz del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Óscar Rementería.

car Rementería.

La votación estuvo marcada por la oposición de los sectores más conservadores del oficialismo, reacios a considerar matrimonio a parejas homosexuales. Y también por la petición a último minuto de la votación separada de las normas de filiación, en un intento, según el Movilh, de “sacar de la ley de matrimonio igualitario la adopción y filiación homoparental”, cuestión que finalmente no prosperó. “El matrimonio en su esencia es la unión entre un hombre y una mujer con la posibilidad de procrear, mientras que las relaciones de mismo sexo tienen una categoría distinta, porque no tienen esa opción de procrear”, argumentó en contra de la iniciativa el senador Manuel José Ossandón, del oficialista Renovación Nacional.

El proyecto busca equiparar derechos y obligaciones independientemente del sexo de las personas que conformen el matrimonio y para ello lo primero que cambia es que el concepto “matrimonio” se aplica sin distinción. “El proyecto de ley de matrimonio igualitario realmente lo que busca es que el actual matrimonio tradicional pueda ser extendido a parejas del mismo sexo, con el mismo nombre, las mismas obligaciones y con los mismos derechos. Sin ningún tipo de distinción sean parejas de distinto sexo o de igual sexo”, señaló el portavoz del Movilh.

Si la nueva normativa es ratificada, además de igualar derechos en materia de matrimonio, también permitirá que la adopción y filiación paterna de

hijos sea garantizada para parejas homosexuales.

Rementería indicó que esto supone un cambio para las parejas del mismo sexo, pero además para sus futuros hijos, ya que con el actual Acuerdo de Unión Civil no se puede “postular al ámbito de las adopciones en los tribunales de familia, porque la ley no los reconoce como una pareja a pesar de que el Estado sí lo hace”.

Este cambio también aplicará a la hora de registrar a los progenitores o tutores legales del hijo, que hasta ahora no podían ser ambos. Durante la tramitación del proyecto, el principal debate se centró en el fin de la discriminación. “Amor”, “libertad”, “igualdad” o “tolerancia” fueron conceptos que se repitieron entre los senadores, quienes en su mayoría valoraron de forma positiva este paso adelante en los derechos civiles en Chile, “Queremos avanzar a un país que se juegue con otros valores, que avance en justicia y en erradicar toda forma de discriminación”, afirmó la presidenta de la Cámara Alta, la senadora de la Democracia Cristiana Yasna Provoste, quien votó a favor del proyecto. ● AFP





Senadores chilenos, después de una sesión parlamentaria en la que se discutió el proyecto de ley de matrimonio igualitario, en Valparaíso.



EU alista “fuertes sanciones” contra el régimen cubano

Líderes de la isla critican que hay una narrativa del “gobierno malo y del pueblo que lucha por su libertad”

Washington.— Estados Unidos prometió ayer sancionar a funcionarios de Cuba señalados de violaciones a los derechos humanos durante las recientes protestas en la isla caribeña, las mayores luego de más de seis décadas bajo la égida comunista.

“Como ordenó el presidente Joe Biden, aplicaremos sanciones de gran impacto a autoridades cubanas que orquestaron estas violaciones de derechos humanos”, dijo la jefa de la diplomacia estadounidense para Latinoamérica, Julie Chung, en un mensaje en Twitter que firmó con sus iniciales.

Chung, secretaria adjunta para las Américas del Departamento de Estado, publicó además una foto junto a la opositora cubana Rosa María Payá, hija del fallecido activista Oswaldo Payá, con

quien dijo que se reunió para conversar “sobre este momento inédito para el pueblo cubano y la urgencia de tomar acción y hacer rendir cuentas”.

Miles salieron a las calles en ciudades y municipios de toda Cuba el 11 de julio al grito de “¡Tenemos hambre!”, “¡Libertad!” y “¡Abajo la dictadura!”, en medio de la peor crisis económica de la isla en décadas y de un fuerte aumento de los contagios y muertes por Covid-19.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), describió las manifestaciones como “pacíficas” y condenó “la represión estatal y el uso de la fuerza” en las mismas. En un comunicado la semana pasada, la CIDH reportó al menos un fallecido y 151

personas detenidas o con paradero desconocido como consecuencia de su participación en las marchas. También describió varias agresiones por parte de la policía a periodistas y corresponsales.

“Nos enfocaremos en aplicar sanciones fuertes al régimen oficial responsable de la brutal represión”, aseguró Chung.

Cuba criticó al gobierno de EU y consideró que las declaraciones

de altos mandos estadounidenses están encaminadas a justificar una intervención militar.

“Hay una narrativa de Walt Disney del gobierno malo y del pueblo que lucha por su libertad, unos estereotipos que asustan a cualquier persona que haya puesto alguna vez los pies en Cuba por su arrogancia y el desprecio a la verdad”, dijo Johana Tablada, subdirectora del área de EU en la cancillería isleña.

La víspera el coronel Víctor Alvarez, del Ministerio del Interior de Cuba, reconoció que hubo detenciones e indicó que se liberó a quienes no se pudo comprobar participación, mientras se sigue un proceso judicial para casos específicos, pero no dio detalles. Desde la Fiscalía General de la República se informó que 63 personas —familiares— se acercaron para realizar quejas o interesarse por arrestos. ● **Agencias**





ELIANA APONTE. AP

Fuerzas de seguridad vigilan las calles en La Habana.



CIFRA MÁS ALTA EN SEIS MESES

Récord de contagios en Tokio, a 24 horas de los Juegos Olímpicos

La capital japonesa, bajo su cuarto estado de emergencia, hasta el 22 de agosto



Tememos un aumento explosivo de casos, dicen autoridades médicas de Japón

TOKIO
AGENCIAS

Los positivos por Covid-19 en Tokio alcanzaron su récord de los últimos seis meses, con mil 832 nuevos contagios, a 24 horas de la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos (que se pospusieron ya un año).

La capital japonesa está bajo su cuarto estado de emergencia, que durará hasta el 22 de agosto, cubriendo toda cita olímpica, que arranca oficialmente el viernes y concluirá el 8 de agosto. La presencia de aficionados está prohibida en todas las sedes de la zona de Tokio, y sólo se permitirá la asistencia reducida en algunos sitios periféricos.

“Aquello por lo que estábamos preocupados está ocurriendo”, dijo

el presidente de la Asociación Médica de Japón, Toshio Nakagawa. “El repunte de los casos se esperaba tuviésemos los juegos o no, y tememos que haya un aumento explosivo de contagios”, reconoció.

Los expertos en salud destacaron un drástico incremento de los casos entre la población más joven y no vacunada, a medida que la campaña

nacional de inoculación pierde ritmo por la incertidumbre en torno al suministro del fármaco. Muchos de los enfermos más graves tienen alrededor de 50 años.

Mientras, en Francia, los turistas ahora necesitarán un pase Covid especial para subir a la torre Eiffel o visitar museos o cines franceses, el primer paso en una nueva campaña contra lo que el gobierno calificó de un aumento “estratosférico” de infecciones de la variante Delta.

Al entrar en vigor la nueva regla, los turistas que llegaron al emblemático monumento parisino, sin ir preparados, se formaron en el

sitio de pruebas rápidas del virus. Para obtener el pase Covid, las personas deben demostrar que están totalmente vacunadas, tener una prueba negativa de coronavirus o demostrar que recientemente se recuperaron de una infección.

Por otro lado, en Estados Unidos, los casos de Covid-19 se triplicaron en dos semanas, en medio de una avalancha de desinformación sobre las vacunas, lo cual está presionando a los hospitales y extenuando a los médicos.

En todo el país, el promedio de siete días de casos nuevos diarios aumentó durante las últimas dos semanas a más de 37 mil, el martes, frente a menos de los 13 mil registrados el pasado 6 de julio, según datos de la Universidad Johns Hopkins.

En ese país, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) indican que la esperanza de vida de la población latina se redujo tres años, entre 2019 y 2020, debido —principalmente— a la aparición del Covid-19. Se trata de la mayor caída desde que se realiza este reporte, en 2006.

En el informe titulado *Estimaciones provisionales de esperanza de vida para 2020*, los CDC indican que la esperanza de vida de los latinos pasó de 81.8 a 78.8 años promedio. En el caso de las mujeres, la cifra cayó dos años, de 84.4 a 82.4, mientras que en los hombres se redujo en 3.7 años, pasando de 79.0 a 75.3 años.

Además, a las numerosas consecuencias negativas de la pandemia entre los latinos que viven en Estados Unidos, se suma ahora el creciente número de personas en situación de calle, indican nuevos estudios y reportes.

37

MIL el promedio de contagios diarios en EU en la última semana; se triplicó en julio.





BLOOMBERG

ALISTAN. Un policía, junto a un letrero con medidas de seguridad anti-Covid en Tokio.



EU extiende otro mes las restricciones de viaje en sus fronteras

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) anunció ayer que extenderá por al menos un mes más las restricciones a los viajes en su frontera terrestre con México y Canadá, con el propósito de “disminuir la propagación del Covid-19, incluyendo la variante delta”.

Tras encabezar la develación del billete conmemorativo de Simón Bolívar en la Lotería Nacional, el canciller Marcelo Ebrard aseveró ayer: “¿Qué nos ha venido a complicar la escena? La variante delta, el crecimiento de casos en ambos países, tanto en Estados Unidos como en México. Y bueno, ellos han tomado esa decisión. Por supuesto la respetamos, cada quien toma sus decisiones”.

Ebrard consideró que no se trata de una decisión unilateral, y aseguró que México ha expuesto sus consideraciones sobre la situación sanitaria en la mesa de diálogo bilateral permanente en tablada con miras a la reapertura de las actividades.

Agregó que el gobierno mexicano espera que la campaña de vacunación en la zona fronteriza se agilice próximamente, lo que ayudará a la recuperación económica.

“Espero que ante la evidencia de que la vacunación está teniendo un impacto en cuanto a que el número de hospitalizados y de defunciones no es tan alto, podamos normalizar la situación lo más pronto que se pueda (...) Nos han dicho que es por razones sanitarias o de salud. Ellos están viviendo lo mismo que nosotros”, insistió.

Édgar Ramírez, agregado del DHS, señaló en un mensaje difundido por la embajada de ese país que no existe “otra opción que prolongar el acuerdo de restricción fronteriza por lo menos hasta el 21 de agosto de 2021. Los estados en la frontera con México no han dejado de vacunar a sus respectivas poblaciones contra el Covid-19.

“El gobierno de Estados Unidos continuará coordinando con

el gobierno de México, buscando la manera de relajar las restricciones tan pronto como las condiciones lo permitan”.

Desde el 21 de marzo de 2020, Estados Unidos y México restringieron los viajes no esenciales —turísticos y recreativos— en la frontera terrestre común.



Terminan audiencias del litigio en GB sobre el control de 32 toneladas de oro venezolano

AFP Y SPUTNIK
LONDRES

El largo litigio entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y Juan Guaidó, líder opositor, quien se nombró "presidente encargado", sobre quién puede decidir el destino de 32 toneladas de oro venezolano depositadas en el Banco de Inglaterra, quedó ayer visto para sentencia en la Suprema Corte británica.

"Se nos ha encomendado un exigente trabajo de examen. Nos llevará algún tiempo considerar todos los argumentos y emitir nuestro juicio", afirmó el presidente del máximo tribunal, Robert Reed, en el tercer y último día de vistas.

Los cinco jueces habían previsto cuatro días de audiencias en este caso de gran tecnicismo jurídico, basado en la interpretación de la ley, sin expertos ni testigos, pero ayer habían escuchado todos los argumentos.

"No sabemos cuándo será la sentencia en esta fase, pero a menudo puede ser varios meses después de la celebración de la vista", precisó a la agencia de noticias Afp una portavoz del tribunal.

Los magistrados escucharon al

abogado de la cancillería británica reafirmar que el gobierno reconoce a Guaidó como presidente encargado de Venezuela "a todos los efectos. Maduro, en cambio, no es reconocido ni respecto de sus actos en su país ni en el plano internacional", subrayó James Eadie.

Tras proclamarse presidente encargado y haber sido reconocido como tal por medio centenar de países, Guaidó nombró en julio de 2019 su propia dirección paralela del Banco Central de Venezuela.

Estos nombramientos fueron de inmediato invalidados por el Tribunal Supremo venezolano, leal a Maduro. Pero eso no le impidió dirigirse al Banco de Inglaterra afirmando ser el representante legítimo del país y pedirle que no entregara al gobierno los lingotes, valuados en mil millones de dólares, que custodia en sus cámaras acorazadas.

Los abogados del gobierno bolivariano argumentaron que "este caso se refiere esencialmente a asuntos internos de Venezuela" donde el poder *de facto* está en manos de Maduro.

Hace un año, un juez de lo mercantil de Londres impidió a la administración chavista acceder al oro. Pero el tribunal de apelaciones in-

glés anuló esta decisión en octubre, considerando que la administración de Boris Johnson podía reconocer *de facto* el poder de Maduro, con cuya administración sigue manteniendo relaciones diplomáticas.

Por lo pronto, el presidente de Venezuela denunció que intentan robarse las reservas de su país. "Más de 2 mil millones en oro. Las

barritas depositadas en el Banco de Inglaterra, dicen que pertenecen a un gobierno que no existe en Venezuela, inventan un gobierno de la Narnia, de la fantasía para robarnos las empresas, el dinero, las cuentas y para robarle a Venezuela el oro; piratería del siglo XXI", sostuvo en una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión.





▲ El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante un mensaje televisado en el Palacio de Miraflores, ayer en Caracas, acompañado de la vicepresidenta Delcy Rodríguez. El mandatario abordó varios temas, incluido el del litigio por el oro depositado en el Banco de Inglaterra. Foto Afp/Presidencia venezolana



BUSCA GOBERNAR BIELORRUSIA 10 AÑOS MÁS

Lukashenko presenta reformas a modo para mantenerse en el poder

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente de Bielorrusia, Aleksandr Lukashenko, está dispuesto a dejar el cargo que ostenta desde 1994, pero sólo después de que se apruebe en referendo, tentativamente a comienzos de 2022, una reforma a la Constitución que, por un lado, recorta de manera superficial las facultades presidenciales y, por otro, otorga al cuestionado gobernante la posibilidad de continuar como mandatario de ese país eslavo dos periodos adicionales o, si se prefiere, 10 años más.

Lo anterior se desprende del borrador de enmiendas a la Carta Magna que este 22 de julio será presentado en Bielorrusia por la comisión constitucional, que comenzó labores en marzo anterior por decreto de Lukashenko para proponer cambios que aplaquen el malestar de los descontentos con el régimen.

El principio de no reelección (eso sí, después de otros dos mandatos) es una de las principales diferencias con la práctica actual, según adelantó Piotr Miklasevich, presidente de la comisión formada por 36 miembros leales a Lukashenko y seleccionados por él, sin representantes de la oposición.

Hechas las iniciativas a la medida de Lukashenko, Bielorrusia seguirá teniendo un sistema presidencialista, se aumentará de 35 a 40 años el

mínimo de edad para ser postulado candidato y será requisito haber residido 20 años seguidos "antes de los comicios" para poder aspirar a la presidencia.

En otras palabras, si se aprueban estos cambios, quedarían imposibilitados de contender por la presidencia la mayoría de los líderes opositores, que además de ser menores de 40 años están en la cárcel o tuvieron que exiliarse en países

vecinos y, por tanto, mucho no podrían acreditar su estancia de 20 años seguidos antes de los comicios.

Los rivales de Lukashenko consideran su reforma constitucional una simple maniobra para ganar tiempo y preservar su objetivo final que es permanecer en el cargo.

Las facultades presidenciales siguen siendo muy amplias y, además, la proclamada transición del poder en Bielorrusia de Lukashenko puede recaer en... Lukashenko si opta, cuando quiera, por encabezar un nuevo organismo aún por crearse –la Asamblea Popular de Toda Bielorrusia– cuyo reducido presidium, entre otras funciones, será el único que podrá destituir al mandatario en turno.

Si se aprueban los cambios a la Constitución, la mayoría de los opositores quedarán fuera de la contienda por la presidencia



#Haiti Estalla violencia

Previo al funeral del presidente asesinado Jovenel Moïse, se registraron olas de violencia en la ciudad natal del mandatario asesinado, Trou-du-Nord

INDIGO STAFF

Cientos de trabajadores huyeron de sus centros de trabajo en el norte de Haití después de que unas manifestaciones en las inmediaciones de la ciudad natal del presidente asesinado Jovenel Moïse se tornaran violentas antes de su funeral.

The Associated Press (AP) reportó que, según testigos, un hombre fue baleado en la comunidad de Quartier-Morin, ubicada cerca de Trou-du-Nord, ciudad en la que creció Moïse.

Asimismo, se colocaron bloqueos en la carretera que une las dos comunidades para impedir temporalmente el ingreso y la salida de vehículos, y en las zonas aledañas podía apreciarse densas columnas de humo, según la agencia.

Muchos trabajadores caminaban apresuradamente en fila india a lo largo del camino

principal entre Quartier-Morin y Cap-Haitien, la ciudad en la que

se llevarán a cabo ceremonias en honor a Moïse a partir de hoy, un día antes del funeral.

Las personas que huían de la zona indicaron que vieron neumáticos quemados y hombres armados que exigían justicia para Moïse. Una mujer, notablemente agotada, dijo que los

hombres armados le dijeron "¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera!", orden que fue obedecida por empleados con uniformes de todos colores, que se alejaron de la zona. La mujer se negó a dar su nombre por temor a represalias.

Abnel Pierre, trabajador del Parque Industrial Caracol, dijo que se vio obligado a caminar 45 minutos hasta su casa debido a que los bloqueos impidieron el paso del autobús que traslada a los empleados. Se negó a dar más declaraciones y siguió caminando a toda prisa rumbo a su vivienda al caer la noche, documentó AP.

Cabe destacar que dichas manifestaciones son las primeras expresiones violentas desde que Moïse fue asesinado en su residencia privada el 7 de julio.

Los disturbios ocurrieron un día después de que Ariel Henry rindió juramento como el nuevo primer ministro de la nación, comprometiéndose a formar un Gobierno provisional por consenso y a restablecer el orden y la seguridad.

En Puerto Príncipe, Martine Moïse, viuda del mandatario, realizó su primera aparición pública desde el sábado, cuando volvió sorpresivamente a Haití tras convalecer en un hospital de Miami después de resultar herida en el ataque en el que su esposo perdió la vida.

Llevaba un vestido y mascarilla negros, y su brazo derecho colgaba de un cabestrillo del

mismo color durante su reunión con funcionarios cerca del Museo del Panteón Nacional, en donde están realizándose ceremonias para conmemorar al exdirigente. La capital permaneció en calma, en contraste con la comunidad del norte de Haití.

Las autoridades han informado de la detención de al menos 26 sospechosos como parte de la investigación del

asesinato de Moïse, incluidos 18 exsoldados colombianos y tres policías de Haití.

Además, al menos siete policías de alto rango han sido colocados en confinamiento solitario, sin que se les haya detenido formalmente, indicó el martes el jefe de la policía, Léon Charles.

En Puerto Príncipe, Martine Moïse, viuda del mandatario, realizó su primera aparición pública desde el sábado, cuando volvió sorpresivamente a Haití





Cobertura pública a las fianzas

● La Generalitat activa el embrión de su banco público para proteger el patrimonio de los líderes del 'procés' ante las reclamaciones del Tribunal de Cuentas ● Junqueras, Puigdemont y Mas se acogen con reticencias al aval

VÍCTOR MONDELO BARCELONA

El Gobierno de Cataluña utilizará el embrión de su banco público para avalar las fianzas de los líderes del *procés* tras ser incapaz de conseguir que una entidad financiera privada, tal como había anunciado y pretendía el consejero Juame Giró, dé cobertura a su maniobra para hacer frente a las reclamaciones del Tribunal de Cuentas.

Así, el Govern se ve abocado a rectificar y finalmente recurrirá al Instituto Catalán de Finanzas —una entidad financiera propiedad de la Generalitat que pretende convertir en «estructura de Estado»— para contraavaluar el fondo de 10 millones activado para proteger el patrimonio de Oriol Junqueras, Carles Puigdemont, Artur Mas y una treintena de altos cargos a los que el ente fiscalizador reclama fianzas por valor de 5,4 millones, por haber promocionado con dinero público el 1-O en el extranjero.

Se autoenmienda el Ejecutivo catalán sólo un día después de que su consejero de Economía, Jaume Giró, negase que fuera a echar mano del Instituto Catalán de Finanzas para evitar poner en riesgo a sus trabajadores ante un ardid de discutidas implicaciones jurídicas.

El presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, dio por hecho el martes que podría «desbloquear» la reticencia de los bancos a cubrir su maniobra, pero, al contrario que Giró, nunca cerró la puerta a tener que acabar recurriendo a su proyecto de banco público. Sólo 24 horas después acabaría siendo el propio Giró quien anunciase el cambio de rumbo, forzado por Aragonès. Alegó el consejero en sede parlamentaria que los empleados del organismo público se habían declarado dispuestos a exponerse, participando de la treta ideada por su Gabinete. «Mis palabras sirvieron para que gente del Instituto Catalán de Finanzas me haya pedido por favor que por ellos no quede», alegó.

La artimaña no convence ni a los propios interesados. Según fuentes jurídicas, los dirigentes independentistas se han acogido al fondo

del Govern para afianzar los 5,4 millones de euros que les reclama el Tribunal de Cuentas entre dudas

de que acepte el aval, por lo que, en paralelo, siguen evaluando el valor de sus bienes por si en los próximos días fuera necesario garantizar las fianzas con su patrimonio, sumado a lo que recauden la

llamada *Caja de Solidaridad* —que asegura haber reunido ya 1,2 millones— y los partidos y entidades soberanistas, que han iniciado una colecta extraordinaria.

El plazo máximo para pagar las fianzas por el Tribunal de Cuentas

vencía ayer, pero algunas defensas, como la de Puigdemont, presentaron alegaciones ante el organismo fiscalizador, con la pretensión de ganar tiempo para que la recaudación de fondos aumente.

La Generalitat sigue adelante con su plan mientras el Consejo de Garantías Estatutarias —el *TC catalán*— estudia si el controvertido fondo de la Generalitat es constitucional y se ajusta al Estatut. Su dictamen, que no será vinculante, estará listo antes del 29 de julio.

La desesperada maniobra del Govern anticipa su pretensión de disponer de una banca pública para dar cobertura a su proyecto independentista.

Fundado en 1985, el Instituto Catalán de Finanzas tiene como misión originaria facilitar el acceso a la financiación al tejido económico

de Cataluña, pero el separatismo catalán ansía politizarlo y planea su conversión en «estructura de Estado» desde que arrancó el *procés*. Ya en 2012, ERC y la ya extinta CiU fijaron 2015 como fecha para su transformación en banca pública catalana bajo el control de la Generalitat. El pasado marzo, el Instituto Catalán de Finanzas anunció que se preparaba para poder operar como banco público en Cataluña y solicitó formalmente la petición de licencia bancaria al Banco de España, que debe validar

la petición y emitir el informe correspondiente al Banco Central Europeo para su aprobación.

La creación de un banco público catalán figura también en el preacuerdo suscrito entre ERC y la CUP para invertir a Aragónès. Aunque no ha sido preciso ver

cumplido ese compromiso para que la futurible banca pública catalana empiece a funcionar al servicio del proyecto independentista.

Albert Castellanos, el que fuera mano derecha de Aragónès durante su etapa como consejero de Economía, es el actual presidente del organismo, mientras que su consejero delegado es Víctor Guardiola que, como Giró, ha desarrollado buena parte de su carrera en CaixaBank. Fuentes independentistas sostienen que, pese a su cercanía con la cúpula del Govern, tanto Guardiola como Castellanos mostraron reticencias sobre la idoneidad de incluir al ICF en la operación del Tribunal de Cuentas. Pero Aragónès acabó imponiendo su criterio para apuntalar el fondo con el que pretende salvaguardar el patrimonio de Junqueras.

El separatismo recauda 1,2 millones por si el fondo es considerado ilegal





Pere Aragonès saluda a Oriol Junqueras en el Parlament, tras ser investido presidente de la Generalitat. EFE



#COVID-19NEU

EN CAÍDA, ESPERANZA DE VIDA

EL RETROCESO ES DE UN AÑO Y MEDIO; SE TRATA DEL NIVEL MÁS BAJO DESDE LA II GUERRA MUNDIAL

REUTERS, AP, AFP Y EFE

La esperanza de vida en Estados Unidos cayó en un año y medio en 2020, a 77.3 años, su nivel más bajo desde 2003, principalmente debido a las muertes causadas por la pandemia del COVID-19, dijeron ayer los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC). Se trata de la mayor disminución en un año desde la Segunda Guerra Mundial, cuando la esperanza de vida cayó 2.9 años, entre 1942 y 1943, y es seis meses más corta que su estimación de febrero de 2021.

"La esperanza de vida ha aumentado gradualmente cada año durante las últimas décadas", señaló Elizabeth Arias, investigadora de los CDC que trabajó en el informe. "El declive entre 2019 y 2020 fue tan grande, que nos devolvió a los niveles que teníamos en 2003. Es como perder una década".

Muertes por COVID-19 contribuyeron a casi las tres cuartas partes, o 74%, de la disminución y las sobredosis de drogas también fueron un factor importante, según los CDC.

ALERTA ENTRE LA NIÑEZ

Los nuevos casos de COVID-19 entre

niños han vuelto a aumentar después de meses de descensos, justo cuando las escuelas de Estados Unidos se están preparando para reabrir en unas pocas semanas.

La Academia Estadounidense de Pediatría informó de 23 mil 550 casos de COVID en menores de edad entre el 8 y el 15 de julio, casi el doble de lo que se registró en junio.

Aún no se ha dado luz verde a ninguna vacuna contra el COVID-19 para los estadounidenses menores de 12 años. Y mientras las compañías farmacéuticas Pfizer y Moderna están realizando ensayos clínicos, es probable que pasen meses hasta que los niños más pequeños puedan recibir una vacuna.

En tanto, el número de contagios globales de COVID-19 podría llegar a los 200 millones en las próximas tres semanas si se mantiene el actual ritmo ascendente de casos, advirtió ayer la OMS.

Del 12 al 18 de julio los contagios globales aumentaron 12 por ciento, con más de 3.4 millones de casos, es decir, casi medio millón más por día. [ii](#)



EFFECTOS DE PANDEMIA

57

• MIL MUERTOS, EN LA ÚLTIMA SEMANA.

191

• MILLONES TOTALES DE CONTAGIOS.



ELIZABETH ARIAS
INVESTIGADORA
DEL CDC

• EL DECLIVE ENTRE 2019 Y 2020 EN ESTADOS UNIDOS FUE TAN GRANDE QUE NOS DEVOLVIÓ A LOS NIVELES QUE TENÍAMOS EN 2003".

MÁS DEL VIRUS

1

• Francia pide pase COVID para Torre Eiffel y monumentos.

2

• Antídoto de Sinopharm, con respuesta débil a *Delta*: estudio.

3

• La variante *Delta*, dominante en los próximos meses: la OMS.

4

• 96% de últimos contagiados en Francia, no tenían vacuna.





AFECTADOS

• El número de menores estadounidenses contagiados está incrementando de manera importante en los últimos días.



ESTADOS UNIDOS

Esperanza de vida cae por el Covid

Es la mayor disminución en un año desde la Segunda Guerra Mundial; Francia se endurece con no vacunados

Reuters, AFP y EFE

WASHINGTON. La esperanza de vida en Estados Unidos cayó en un año y medio en 2020, a 77.3 años, su nivel más bajo desde 2003, principalmente debido a las muertes causadas por la pandemia del Covid-19, dijo la agencia de salud de EU.

Se trata de la mayor disminución en un año desde la Segunda Guerra Mundial, cuando la esperanza de vida cayó 2.9 años entre 1942 y 1943, y es seis meses más corta que su estimación de febrero de 2021, dijeron los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

“La esperanza de vida ha aumentado gradualmente cada año durante las últimas décadas”, dijo Elizabeth Arias, investigadora de los CDC que trabajó en el informe. “El declive entre 2019 y 2020 fue tan grande que nos devolvió a los niveles que teníamos en 2003. Es como si hubiéramos perdido una década”.

Las muertes por Covid-19 contribuyeron a casi las tres cuartas partes, o un 74 por ciento, de la disminución y las sobredosis de drogas también fueron un factor importante, según los CDC.

El Centro Nacional de Estadísticas de Salud (NCHS) de los CDC publicó la semana pasada datos provisionales que muestran que las muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos aumentaron ca-

si 30 por ciento en 2020.

El último informe de los CDC se basa en datos provisionales de mortalidad de enero a diciembre de 2020.

Las disparidades raciales, de género y étnicas empeoraron durante el periodo, según el informe. La esperanza de vida de la gente negra se redujo 2.9 años, a 71.8, en 2020, su mínimo desde 2000, mientras que la de los hombres hispanos se redujo 3.7 años, a 75.3, el mayor descenso de cualquier grupo.

La disparidad en la esperanza de vida entre hombres y mujeres también aumentó en 2020, y ahora se espera que las mujeres vivan 80.2 años, o 5.7 años más que los hombres, seis meses más de lo previsto en 2019.

Los datos representan estimaciones tempranas basadas en certificados de defunción recibidos, procesados y codificados, pero no finalizados por el NCHS.

En tanto, la Organización Panamericana de la Salud confirmó ayer que el continente americano está enfrentando una pandemia entre quienes no han sido vacunados, en una advertencia sobre las naciones con bajas tasas de inmunización que están reportando nuevos incrementos de casos de Covid-19.

Solo el 15 por ciento de la población en América Latina y el Caribe han sido completamente vacunadas, advirtió,

FRANCIA ENDURECE MEDIDAS

Por su parte, las autoridades de Francia impusieron nuevas restricciones en cines, teatros, museos y eventos de más de 50 personas ante la cuarta ola del coronavirus, por lo que desde ayer es necesario presentar test negativos o certificados de vacunación para acceder a esos recintos.

El gobierno francés aceleró la adopción del certificado sanitario para entrar en la mayor parte de los lugares públicos frente al repunte de la pandemia e inició los trámites de urgencia para su adopción en la Asamblea Nacional.

El pase sanitario, que anteriormente sólo se requería para festivales a gran escala o para ir a discotecas, será necesario a partir de principios de agosto para ingresar a restaurantes y bares y para viajes de larga distancia en tren o avión, ya que las autoridades intentan frenar la propagación de la virus y animar a las personas a vacunarse.

Un 96 por ciento de las 18 mil personas que fueron declaradas positivas en Fran-



cia en las últimas 24 horas no estaban vacunadas, destacó ayer el primer ministro, Jean Castex.

“El declive fue tan grande que nos devolvió a niveles de 2003”

ELIZABETH ARIAS
INVESTIGADORA DE CDC

GRIEGOS, CONTRA VACUNA OBLIGATORIA

MILES DE personas se manifestaron en ciudades griegas contra la decisión del gobierno de obligar al personal sanitario a vacunarse y limitar los espacios cerrados de la hostelería y ocio para los inoculados; en Atenas, la Policía dispersó a los manifestantes que lanzaron cócteles molotov, con cañones de agua, gases y granadas



Ilegalidad dorada

COLOMBIA. EL PAÍS DE CALI

Aunque el oro es uno de los tres sectores más productivos, a través de minería legal sólo se obtiene 15%; el resto es producto del crimen organizado y la minería informal

En el mercado de los metales preciosos no todo lo que brilla es oro... legal. Hay datos y cifras que aportan visos de opacidad en este renglón de la economía colombiana que, junto al petróleo y el café, aporta los mayores ingresos al Producto Interno Bruto del país.

De acuerdo con analistas consultados, apenas 15% del oro que produce Colombia cada año corresponde a la minería legal. El 70% de esa producción es extraída por la minería informal (pequeños productores artesanales que no están legalizados) y el 15% restante es producto de la minería ilegal que se realiza en sitios controlados por organizaciones criminales.

El modelo es el mismo que utilizó la comercializadora internacional Goldex, desmantelada en 2013 y señalada de lavar activos de minería criminal por 2.5 billones de pesos colombianos (714 millones de dólares). Pero por más que NTR Metals Zona Franca logró desaparecer mediante *hackers* todos los registros digitales de su propietario, hace pocos días las autoridades colombianas, con ayuda del gobierno de Estados Unidos, llegaron a un lujoso apartamento en el oeste de Cali para capturar a Said Kamle Bustos, dueño también del 50% de la empresa Precious Metals Investments SAS y considerado por las autoridades como el "capo del oro" reportó *El País de Cali*.

Según *El País de Cali*, el desmantelamiento de la comercializadora Goldex dejó al descubierto que cientos de miles de amas de casa, estudiantes y profesionales fueron incluidos en listas falsas de barequeros para justificar compras de oro y que se crearon compraventas de papel.

A partir de ello, el Gobierno Nacional incrementó los controles en toda la cadena de suministro.

>Siete estructuras delincuenciales que operaban como comercializadoras internacionales de oro "han sido desmanteladas en Colombia en los últimos cinco años y con unas transferencias representadas en billones de pesos. Con esas ganancias incalculables, muchas de las personas que hacían parte de esas estructuras se han reciclado en otras empresas que siguen operando y a las que les seguimos el rastro dentro y fuera del país", explica un agente del CTI de la Fiscalía que pide no revelar su identidad porque tienen una investigación en curso.





Columnas Ciudad



Muerte en el abandono

Fue muy valiente. Estaba consciente de que iba a morir. Le pidió a su hija que tuviera lista la ropa con la que lo iban a vestir cuando llegara el final: “La ropa que me voy a llevar al panteón”.

Sufría un dolor insoportable. Tenía comezón. Su piel parecía un pergamino amarillo.

Apenas en enero conversé con él. Conté aquí su historia.

En febrero de 2020, Isidro Hesiquio Herrera Hernández sufrió una pérdida anormal de peso. La presión le subía y le bajaba. Presentó temperatura. Tenía vómitos y mareos.

Su hija relata que los síntomas no le gustaron, porque algunas veces son los síntomas del cáncer. Tras algunos palos de ciego dados por los médicos del centro de salud al que acudió, el diagnóstico se confirmó: tumoración renal.

Don Isidro, de oficio albañil, y de 60 años de edad, fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, “Salvador Zubirán”. Ahí le en-

tregaron, sin embargo, una hoja que decía que “debido a la situación actual de contingencia institucional por Covid-19”, no se contaba con la capacidad para realizar la biopsia que él requería, “ni para ofrecer tratamiento oncológico subsecuente...”.

Lo refirieron al Instituto Nacional de Cancerología, Incan.

Pasaron marzo, abril, mayo y junio. Para el día 25 de este último mes lo único claro era que don Isidro padecía “de un cáncer agresivo... que podía hacer metástasis en pulmones y huesos”, que era necesario realizarle un PET-Scanner de manera

urgente, “ya que existía la posibilidad de que el cáncer hubiera avanzado a otros órganos”, pero que no había manera de practicarlo porque “no se contaba con el material necesario”.

De acuerdo con la abogada Perla Moctezuma, que tomó su caso sin cobrar un centavo, don Isidro “estuvo muriéndose lentamente en su casa”: prácticamente “empezó a agonizar” desde entonces.

Durante todos esos meses no recibió tratamiento médico de ningún tipo. El 25 de junio perdió el conocimiento. Llevaba varios días sin poder comer. Lo trasladaron a Urgencias del Incan.

“Únicamente me pusieron suero y me dieron un medicamento para las náuseas”, me relató. Le dijeron que no podían hacer más, “debido a la contingencia sanitaria que presenta el país”.

La abogada Moctezuma tramitó un juicio de amparo. Un juez le ordenó al Insabi, la Secretaría de Salud y al Incan que en 24 horas le otorgaran la atención necesaria.

No se la otorgaron. El Incan metió un recurso de revisión en el que manifestó que algunas de las enfermedades de don Isidro

(diabetes, entre otras) eran resultado de sus malos hábitos alimenticios “y no del instituto”. El Insabi alegó que no había recibido recursos del gobierno de la ciudad para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud.

Le practicaron al fin una intervención quirúrgica por la que la familia tuvo que pagar más 70 mil pesos: renta de equipo, aparatos, etcétera.

Un año después de presentar los primeros síntomas, a don Isidro le dijeron que el mal estaba muy extendido. Y le recetaron un medicamento que le duraba un mes y cuyo costo era de más de 70 mil pesos.

Don Isidro se murió como lo he dicho, en medio de la impotencia de sus familiares, que también fueron abandonados y piensan que “si desde el principio se hubiera hecho algo más”, su padre “todavía estaría aquí, todavía estaría vivo”.

Poco después de ocurrida la muerte de don Isidro, el Incan exhibió 120 copias, —sin firma, por cierto, del médico tratante—, que indicaban que el paciente había recibido atención de primer nivel.

Cuenta la abogada Moctezuma: “Queda abierta la puerta para que las autoridades dejen morir a los enfermos y que no ocurra nada”. ●



Poco después de la muerte de don Isidro, el Incan exhibió 120 copias, sin firma, que indicaban que el paciente había recibido atención de primer nivel



CIUDAD PERDIDA

Escuchas clandestinas, razón para participar en la consulta // Que declare Felipe Calderón // Martí Batres, conflicto de interés en el Congreso

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ECHAR LA VISTA hacia atrás para prevenir males del futuro es obligación de todos. Hoy, el escándalo de las escuchas clandestinas y el trasego de dineros públicos hacia el extranjero dan una razón más a la convocatoria para que el próximo día primero los habitantes del país respondan a la pregunta: ¿quieren o no que se juzgue a los ex presidentes del país?

SI EL ASUNTO del espionaje en contra de algunos grupos y personas con cierta fuerza política, entre otros, es inaceptable, el robo al erario público parece el colmo, y muestra el verdadero fondo de la idea de ejercer el poder por los dos gobiernos anteriores al actual.

SE TRATABA, TAMBIÉN, como en muchos otros casos, de la utilización de empresas inexistentes para poder lavar y sacar del país muchos millones de pesos, y al parecer, el operador de tales horrores financieros era Genaro García Luna, personaje importante en los dos gobiernos que ya señalamos y que ahora está encerrado en Estados Unidos por sus fechorías.

TODO ESTO MERECE, desde luego, una explicación de quienes, perfectamente bien informados del para qué debía utilizarse el instrumento creado en Israel, lo compraron; además, a un sobreprecio. Entonces, no era sólo saber qué se decía y entre quiénes, sino de conseguir dinero extra y fuera de lo que marca la ley.

FELIPE CALDERÓN, TAL vez atacado por todos sus miedos y sus traumas, decidió estar al tanto de lo que de él se decía, incluso dentro de su propio partido, y por ahí hacer crecer su pecunio mediante, no una red, sino una telaraña de complicidades de las que no podía negar su ilegalidad.

ESTE SOLO HECHO merecería que se le llamara a declarar frente a un juez, y eso es lo que se deberá dirimir el próximo día primero

del mes que viene, que la transparencia que hoy tanto se reclama se utilice para aclarar las intenciones de una acción tan deleznable como la que en apariencia ejerció Felipe Calderón; así pues, la gente no debe perder la oportunidad de hacer que ese pasado no vuelva a suceder.

LAS TRABAS QUE desde la legalidad se impusieron a este ejercicio, por ejemplo imponer que 40 por ciento de la ciudadanía vote para que el resultado sea vinculante a un proceso judicial, parecen impedir que los cinco ex presidentes puedan comparecer y explicar lo que sucedió durante sus mandatos; pero también se trata de que la gente vote, porque si sólo 25 por ciento de la población acude a las urnas, el triunfo de eso que se conoce como democracia participativa no podrá ser discutido por nadie, así la consulta no pase a mayores. Total, eso es lo importante, la gente y su deseo de participar en el gobierno.

De pasadita

POR LO PRONTO, el nuevo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, deberá enfrentar un problema nada fácil de solucionar en el Congreso de la ciudad, y es que allí, en la Cámara local, una de las tribus con mayor presencia está encabezada por una de sus hermanas, Valentina.

NEGAR QUE ALLÍ habrá un conflicto de interés sería más que peligroso para el Gobierno de la Ciudad, porque de todos es sabido que entre ambos, Martí y Valentina, hay vínculos, además, políticos, que serán observados desde todos los ángulos posibles para evitar episodios de complicidad que pongan en duda la trayectoria del gobierno.

MUY PRONTO MARTÍ tendrá que dar muestras de su lealtad al gobierno, o bien de su muy conocida proclividad a beneficiar a los grupos que se han formado en torno a su familia. Eso será un reto del que todo el mundo espera respuesta. Ya veremos.





Mucha tinta ha corrido sobre la dolorosa derrota sufrida por Morena en la Ciudad de México, cuando en junio la oposición les arrebató más de la mitad de las alcaldías y la mayoría en el Congreso capitalino.

¿Que los *morenos* pecaron de soberbios?

Por supuesto, daban por hecho que la pura *marca* los haría ganar, y seguían presumiendo los 30 millones de votos obtenidos en 2018.

¿Que hubo malos candidatos?

No sólo malos, sino pésimos; con amplios historiales de corrupción, que pensaron que serían olvidados por los votantes. Se equivocaron.

¿Que pesó la tragedia de la Línea 12?

Ni duda cabe, pero más que la tragedia en sí, lo que indignó fue el pésimo manejo del “incidente”, sobre todo por la falta de empatía del gobierno con las víctimas.

¿Que afectó la pésima gestión de los alcaldes de Morena?

Está claro, no sólo en las alcaldías donde perdieron, sino en varias que ganaron, como Gustavo A. Madero, Iztacalco, Xochimilco o Tláhuac, por ejemplo, donde, a pesar de sus pésimos gobiernos, alcanzaron el triunfo.

¿Que hubo traiciones?

Desde el principio y de todos lados; lo mismo entre líderes del partido que entre aspirantes a la Presidencia de la República.

¿Que la clase media estaba harta de las políticas implementadas por el gobierno de la 4T?

Quedó muy claro con la composición geopolítica que se dio tras los comicios, y que dejó en claro que ese sector se la cobró a los *morenos*.

Si todos esos factores incidieron para que Morena fuera avasallado, por mucho que académicos del gobierno capitalino digan que ganaron, ¿por qué culpan solamente a **Claudia Sheinbaum**?

Que la jefa de Gobierno tiene responsabilidad en el fracaso, no hay la menor duda, pues sus decisiones dividieron la estructura del partido, congelando la operación. También

porque apostó por cartuchos quemados como **René Bejarano** y sus incondicionales, que fallaron.

Eso es cierto, ¿pero alguien se ha atrevido a medir qué tanto pesaron las erradas decisiones tomadas desde Palacio Nacional y que **Claudia** tuvo que pagar por no diferenciarse de las que molestaban a la clase media capitalina?

Por supuesto que no. Nadie en Morena se atrevería a insinuar siquiera que las decisiones presidenciales afectaron la votación del partido en la capital del país, llevándolos a la peor derrota de la izquierda desde que en 1997 llegaron al poder.

Lejos de hacer una verdadera autocrítica que los lleve a un diagnóstico certero de la derrota, los dirigentes exculpan de todo a su líder y prefieren echarle la culpa a quienes se disputan la candidatura presidencial del 24.

A **Claudia** la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final decidió no sólo apechugar, sino aceptar la receta que le dictan desde Palacio Nacional para seguir la línea de los duros de Morena, sin tener la



garantía de que eso le ayudara a recuperar la ciudad.

Cierto que perdió la plaza, ¿pero fue sólo culpa suya?



CENTAVITOS

La Escuela de Administración Pública de la CDMX mostró su lado *moreno* al dejar *colgados de la brocha* a los alumnos que cursaron un año del diplomado de gestión y proceso parlamentario, iniciado en 2018 y concluido en 2019. A más de dos años, y luego de cumplir con todos sus trabajos, exámenes y asistencias, los estudiantes que solicitaron sus respectivas constancias fueron notificados de que no recibirían nada, porque no tenían conocimiento de que hubieran cursado el diplomado. De los 30 inscritos, sólo 12 —casualmente ligados a Morena— recibieron su constancia.

A Claudia la responsabilizaron y, aunque en un principio se defendió, al final no sólo apechugó, sino que aceptó la receta de Palacio.



CIRCUITO INTERIOR

LOS DÍAS van, las peticiones vienen... y no se ve que **Claudia Sheinbaum** piense abrir las puertas de su oficina a las alcaldesas y a los alcaldes electos de la Ciudad de México.

ESTOS ÚLTIMOS califican bien la interlocución del nuevo Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pero insisten en que es necesario que también haya diálogo con la Mandataria.

Y CADA vez cuesta más trabajo creer que no les da cita porque está esperando que se resuelvan las impugnaciones, pues bien que se hizo tiempo para recibir a las gobernadoras electas de Morena, aún cuando algunas también esperan veredictos finales sobre sus triunfos.

LOS MISTERIOS de la geografía política, donde toma menos tiempo llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento desde Campeche o Chilpancingo, ¡que desde Cuauhtémoc o Álvaro Obregón!

...

¡QUÉ TIMING el que se traen en **Cuajimalpa!**

JUSTO cuando el tema del espionaje está a todo lo que da, el Alcalde Adrián Rubalcava denunció (en redes y ante la FGR) que su teléfono había sido hackeado y que alguien estaba mandando mensajes apócrifos desde su WhatsApp.

ASÍ ES QUE, si los invitó a formar parte de su Gabinete... ¡ni se emocionen!

circuitointerior@reforma.com

KIOSKO

Despenalización del aborto; morenistas se pisan los talones

:::: Ahora que dos estados vecinos —Veracruz e Hidalgo— han apostado por garantizar a las mujeres el derecho a decidir, con el respaldo de los legisladores de la 4T, nos dicen que



Nora Escamilla

quienes terminarán su gestión yéndose por la puerta de atrás serán los diputados morenistas de Puebla, pues más que buenas iniciativas, acumulan deudas con diversos sectores sociales que se cansaron de pedirles que legislen en favor de sus derechos. La estocada final, relatan, la dio la presidenta de la Junta de Coordinación

Política en Puebla, **Nora Escamilla**, al anunciar que de plano no abordarán la posible despenalización del aborto ni la ley de desaparecidos, dos demandas muy sentidas entre la ciudadanía poblana. ¿Podrán los guindas reivindicarse en la próxima Legislatura?

¿Amor a punta de machetes?

:::: La descalificación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a las Autodefensas del Pueblo *El Machete*, de Pantelhó, no pasó inadvertida, nos narran, pues los consideró un grupo “politiquero”, carente de principios, lo que de inmediato hizo que en Chiapas le recriminaran que su amor hacia las comunidades indígenas y la justicia social sea a conveniencia. Lo que más molestó, nos explican, es que las autodefensas surgieron en un estado donde la lucha por la autonomía es prioritaria, además de que Pantelhó enfrenta una real crisis de seguridad, al grado de que la comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, **Josefina Bravo**, ya palomeó un encuentro con *El Machete*.

Espíritu chapulín de legisladores, ahora sueñan con ser líderes

:::: Después de las derrotas que sufrieron los morenistas en Coahuila durante las elecciones del pasado 6 de junio, nos dicen que muchos aspiran a convertirse en la o el próximo líder



Luis Fernando Salazar

TOMADA DE FACEBOOK

estatal del partido. Se trata, nos detallan, sobre todo de los todavía diputados federales **Luis Fernando Salazar**, **Diego del Bosque**, **Miroslava Sánchez** y hasta **José Ángel Pérez**, quienes acostumbrados a chambear en el servicio público, no quieren quedarse tres años sin “jale” y, sobre todo, sin los sueldos y prestaciones,

por lo que andan moviendo los hilos, para ver si tienen oportunidad de entrarle a la pelea para dirigir al partido que en los últimos años, a nivel estatal, carece de un liderazgo. ¿Lo logrará alguno de ellos?

Resentimientos y reelección

:::: Quien retornó con la espada muy afilada y desenvainada luego de conquistar en las urnas su reelección como alcalde de Mazatlán, Sinaloa, es **Guillermo Benítez** (Morena), pues en forma sorpresiva y con el argumento de que no han cumplido con sus cargos, aceleró los cambios de varios funcionarios en distintos niveles. De fondo, nos comentan, el meollo de estos despidos está en que, durante su campaña a la reelección, **don Guillermo** evaluó las lealtades y, quienes lo dejaron solo en su proyecto, ahora brillarán por su ausencia en el puesto que tenían, luego de que de la noche a la mañana llegaron a sus escritorios las notificaciones de sus ceses. ¡Qué tal!



EL CABALLITO

Derrotados del 6 de junio se promocionan para gabinete



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier Hidalgo

:::: Con los ajustes que están pendientes en el gabinete del Gobierno capitalino, ya surgieron algunos que no sólo están levantando la mano, sino que andan diciendo que ellos se incorporarán. Uno de ellos, nos platican, es el exdiputado federal **Javier Hidalgo**, quien lugar que visita dice que pronto lo verán en el gabinete, pese a que perdió por amplio margen su reelección para diputado frente a la panista **Margarita Zavala**. Según nos comentan, se anda postulando para incorporarse a la Secretaría de Movilidad, falta ver si en esa cartera la jefa de Gobierno decide hacer movimientos. Por lo pronto, don Javier le da mantenimiento a su bicicleta...

Se complica la transición en Magdalena Contreras



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Ortiz

:::: El tema de la transición está generando muchas fricciones, principalmente en la alcaldía Magdalena Contreras, donde su todavía titular, **Patricia Ortiz**, se niega a entablar pláticas con su sucesor, el priista **Luis Gerardo Quijano**. Esta situación orilló al próximo edil a promover una serie de solicitudes a través de transparencia sobre el estado que guarda la administración en esa demarcación. Si las cosas no caminan bien, nos dicen que después del 1 de octubre podrían pasarle la factura a la morenista Patricia Ortiz, por lo que mejor debería cooperar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

El arranque de Lía Limón



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lía Limón

:::: La que anda incontenible es la alcaldesa electa aliancista en Álvaro Obregón, **Lía Limón**. Resulta que en la reunión de ayer de los nueve ediles de la UNACDMX se lanzó con todo en contra del recién secretario de Gobierno, **Martí Batres**, y planteó que en la conferencia de prensa cuestionaran su accionar porque, según ella, no ha logrado que la mandataria capitalina los reciba como bloque. Al final del camino no procedió la propuesta de doña Lía, quien no quita el dedo del renglón. Ambas partes, Gobierno de la CDMX y los alcaldes electos de oposición, deberán tender puentes en beneficio de los habitantes de la capital del país, nos alertan.

